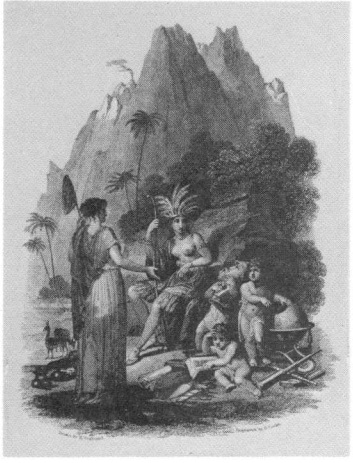
PEDRO GRASES

obras 2

ESTUDIOS SOBRE ANDRÉS BELLO

II Temas biográficos, de crítica y bibliografía



Editorial Seix Barral

OBRAS DE PEDRO GRASES

VOL. 2

ESTUDIOS SOBRE ANDRÉS BELLO

II. Temas biográficos, de crítica y bibliografía

Dedico el presente volumen
a la memoria del doctor
Óscar Augusto Machado,
ciudadano probo y eminente profesional,
con cuya amistad me sentí honrado.
A sus hijos, que continúan su ejemplo,
debo el patrocinio de la edición.

Pedro Grases

OBRAS DE PEDRO GRASES

Relación de los volúmenes

1. ESTUDIOS SOBRE ANDRÉS BELLO
   I. Investigaciones monográficas
2. ESTUDIOS SOBRE ANDRÉS BELLO
   II. Temas biográficos, de crítica y bibliografía
3. PREINDEPENDENCIA Y EMANCIPACIÓN
   (Protagonistas y testimonios)
4. ESTUDIOS BOLIVARIANOS
5. LA TRADICIÓN HUMANÍSTICA
6. INSTITUCIONES Y NOMBRES DEL SIGLO XIX
7. MAESTROS Y AMIGOS
8. LA IMPRENTA EN VENEZUELA
   I. Estudios y monografías
9. LA IMPRENTA EN VENEZUELA
   II. Estudios y monografías
10. LA IMPRENTA EN VENEZUELA
    III. Valentín Espinal
11. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS I
12. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS II
13. ENSAYOS Y REFLEXIONES I
14. ENSAYOS Y REFLEXIONES II
15. ÍNDICE ACUMULATIVO

PEDRO GRASES

ESTUDIOS SOBRE ANDRÉS BELLO

II

Temas biográficos,
de crítica y bibliografía

EDITORIAL SEIX BARRAL
Caracas - Barcelona - México

Diseño cubierta: Josep Navas
En la ilustración: Alegoría de la América hispana
publicada en la *Biblioteca Americana*
(Londres, 1823) y en
El Repertorio Americano (Londres, 1826-1827),
revistas en las que Bello
tuvo intervención decisiva.

1.ª edición: enero de 1981

© 1981: Pedro Grases

Derechos exclusivos de edición
reservados para todos los países de habla española:
© 1980: Editorial Seix Barral, S. A.
Carretera de Cornellà, 134
Esplugues de Llobregat (Barcelona)

ISBN: 84 322 9546 9 (obra completa, rústica)
84 322 9563 9 (obra completa, tela)
84 322 9549 3 (r)
84 322 9550 7 (t)

Depósito legal: B. 2.267 - 1981

Printed in Spain

SUMARIO

Pág.

Prólogo 1

I

INVESTIGACIONES BELLISTAS

I. a) *Temas biográficos*

Andrés Bello, humanista de Caracas

Preliminar 13
Otra época empieza 13
Hogar y primera formación 15
En la Universidad de Caracas 19
Actividades y amigos 20
Temas de añoranza 23
Evocaciones poéticas 26
La tierra en el alma 28
Las jornadas de Bello 30
Nace un publicista 33
Escritos de Bello 36
Un joven humanista 38
Hacia el Viejo Mundo 39
Notas 41

Las investigaciones acerca de Bello en Caracas (1781-1810) 43

Una nota del Doctor Lecuna relativa a Bello 48

Pág.

Tierra en las manos de Bello 51

Anexo 54

La acusación de infidencia contra Bello

I. La calumnia 63
II. La polémica alrededor de la calumnia 65
III. La prueba documental 65
Notas 68

Londres en la vida y la obra de Bello

El tema 70
Una singular biografía 71
La interpretación biográfica 71
La escala londinense 73
Las tareas de Bello 78
Glosa y balance 81

Miranda y Bello

Dos hombres y dos biografías 84
Un antecedente administrativo 88
Una carta particular de presentación 91
La recomendación oficial 92
La consagración poética 97
Notas 99

La Argentina en los años londinenses de Bello

La solidaridad americana 101
Otros argentinos amigos 106
Notas 109

Bello, Gallardo y un libro de la biblioteca de Miranda

Bartolomé José Gallardo (1776-1852) 110
El Cancionero de Urrea 113
La historia del regalo a Gallardo 115
Notas 116

Pág.

Bello y Blanco White 118

Bello y Pedro Gual

I. Carta de Bello a Gual. Londres, 14 de agosto de 1824 . . 121
II. Carta de Bello a Gual. Londres, 9 de diciembre de 1825 126

Bello, Aribau y Rivadeneyra 130

Andrés Bello y Juan María Gutiérrez (Correspondencia, en parte inédita, entre ambos escritores) 135

Notas 140
Documentos 141

Carta de Bello a Francisco Ribas Galindo 155

Carta de Bello a don Pedro Agote 158

Venezuela en Andrés Bello 161

Guía elemental de una vida ejemplar. Andrés Bello (1781-1865) . . . 165

Caracas (1781-1810) 166
Londres (1810-1829) 167
Santiago (1829-1865) 169

I. b) *Temas de crítica*

La oda al Anauco, de Bello 179

Notas 184

La elaboración de una égloga juvenil de Bello 186

Notas 202

Dos textos de Andrés Bello en la Junta Central de Vacuna. Caracas, 1807-1808

Palabras preliminares 204

Pág.

Los textos 210
Notas 220

Bello y el tirano Aguirre 221

Notas 224

La Silva "La Agricultura de la Zona Tórrida" 225

Cervantes y Bello 232

Notas 242

El soneto "Lleno de susto un pobre cabecilla" 243

Notas 247

Andrés Bello y la Universidad de Caracas. Dictamen sobre la biblioteca universitaria

1. El manuscrito 249
2. La historia 250
3. El informe 252

Apéndice documental 253
Notas 257

La primera colaboración escrita de Bello en Chile

El problema 258
Publicación del texto 259
El goce estético 261
La civilización americana 262
El romanticismo 263
Las ideas liberales 264
Conclusión 265
El texto de Bello 266
Notas 272

Una lanza por Bello. 274

Una obra teatral de Bello 277

Pág.

Víctor Hugo y Horacio en una imitación de Andrés Bello 279

Notas 284

Un olvidado discurso de Bello 285

Discurso pronunciado en la apertura del Colegio de Santo Tomás 287

I. c) *Temas bibliográficos*

Un ejemplo de veneración caraqueña hacia Andrés Bello 293

Poema de la Vacuna 296
Notas 301

"El Lucero", de Andrés Bello y Francisco Isnardy 303

Notas 306

Tres empresas periodísticas de Andrés Bello

El tema 307
Los hechos 308
Las tres empresas 310
Glosa 312
Notas 313

El prospecto de "La Biblioteca Americana" 315

"La Biblioteca Americana" (Londres, 1823) 318

Notas 320
Índice de autores de la "Biblioteca Americana" 321

"El Repertorio Americano" (Londres, 1828-1827)

Bajo mejores auspicios 329
"El Repertorio Americano" 332
Colaboradores 334

Pág.

Ser útiles a la América 336
Notas 337
Índice de autores de "El Repertorio Americano" 338

Ediciones de la "Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana" 356

Una edición rara de "Poesías" de Bello 359

Notas 360

La segunda edición de la "Vida de don Andrés Bello", de M. L. Amunátegui 362

Notas 373

Los errores del "Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano"

I. Andrés Bello, ¿colombiano? 374
II. Otros deslices 376

La edición de las "Obras Completas" de Andrés Bello

Explicación preliminar 379
I. *Introducción general* 382
II. *Advertencia editorial*
Las obras completas de Bello 390
La presente edición 393
Problemas de la edición 392
a) Bibliografía bellista 394
b) Biografía 394
c) Los textos 395
d) El epistolario 397
e) Estudios preliminares 397
f) Ilustraciones 398
g) La obra de imprenta 398
La ortografía de la presente edición 398
Plan de nuestra edición 399
Notas 402

		Pág.
III.	*La actuación de la Comisión Editora*	
	Primer paso	404
	Segundo paso	404
	Nota	407
IV.	*Los volúmenes publicados*	407
V.	*Poesías*	
	Nota bibliográfica	411
	Ediciones de las poesías	411
	Algunas normas de la presente edición	415
	Notas	415
VI.	*Borradores de poesía*	
	Advertencia Editorial	418
	Nota	422
VII.	*Los borradores de la traducción del "Orlando Enamorado"*	
	Advertencia bibliográfica	423
	Notas	425
VIII.	*De "Windsor Forest", de Alejandro Pope*	
	Advertencia Editorial	426
	Nota	427
IX.	*Gramática de Andrés Bello*	
	Advertencia Editorial	427
	Ediciones principales	427
	Notas	432
X.	*Principios de la Ortología y Métrica*	
	Advertencia Editorial	433
	Principales ediciones de la *Ortología y Métrica*	433
	La presente edición de la *Ortología*	436
	Otros escritos sobre prosodia y versificación	439
	Notas	440
XI.	*Temas de crítica literaria*	
	Advertencia Editorial	440
	Fuentes del volumen	441
	Ordenación del volumen	441
	Textos perdidos	443
	Notas	443
XII.	*Derecho Internacional*	
	Advertencia Editorial	444
	Los textos de Derecho Internacional	444

Pág.

El presente volumen 445
Nota 447
XIII. *Documentos de la Cancillería Chilena*
Nota preliminar 447
XIV. *Código Civil de la República de Chile*
Advertencia Editorial 448
Nota 450
XV. *Derecho Romano*
Advertencia Editorial 451
Un nuevo volumen de Bello 451
Textos de este tomo 451
A) Impresos 452
B) Manuscritos 455
Conclusión 458
Notas 458
XVI. *Textos y Mensajes de Gobierno*
Advertencia Editorial 460
XVII. *Labor en el Senado de Chile*
Advertencia Editorial 461
XVIII. *Temas de historia y geografía*
Advertencia Editorial 463
XIX. *Cosmografía y otros escritos de divulgación científica*
Advertencia Editorial 465
La *Cosmografía* 467
Traducciones y extractos 470
Las "Variedades" de *El Repertorio Americano* 482
Las ilustraciones del volumen 483
Notas 483

Bibliografía sumaria de Andrés Bello

Nota preliminar 485
I. Antologías 486
II. Referencias bibliográficas 487
III. Referencias por temas 488
1. Obras biográficas y misceláneas 488
2. Poesía 493
3. Filosofía 495

Pág.

4. Filología 496
5. Educación 498
6. Administración pública y legislación 499
7. Temas jurídicos 500
8. Derecho Internacional 501
9. Historia 502
10. Periodismo 503
11. Ciencias 503
12. Ideario 503

II

Ediciones y Antologías

Introducción a una Antología de Andrés Bello 509

Unas palabras para la séptima edición española 514

Itinerario documental del afecto de Andrés Bello a Caracas 516

Antología del bellismo en Venezuela 520

Notas 527

La obra literaria de Andrés Bello. Antología

I. *Prólogo* 528
Las musas y el estudio 528
Años de aprendizaje 532
La perspectiva desde Londres 539
La docencia literaria 546
La obra literaria en la acción poligráfica de Bello 553
La estatura intelectual de Andrés Bello 555
Notas 560
II. *Fuentes bibliográficas de Andrés Bello* 561
III. *Criterio de la edición* 564

Antología de Andrés Bello (O.E.A.) Pág.

I. Prólogo 567
Nota 571
II. Introducción a la Antología 571
1. Poesía 571
2. Prosa 573
Referencias bibliográficas 575
Notas 576

Presentación del libro "España honra a Don Andrés Bello" 579

Nota 584

Una exposición bibliográfica y documental 586

Andrés Bello y el bellismo 588

La Avenida Andrés Bello 591

Nota 594

Los libros de la Semana de Bello. Notas introductorias

Vol. I 595
Vol. II 597
Vol. III 599
Vol. IV 600
Vol. V 602
Vol. VI 604

Significado y trascendencia de "La Semana de Bello" 607

Índices

Índice de ilustraciones 613
Índice de personas, de lugares, instituciones y títulos 615

PRÓLOGO

He incluido en este volumen, tomo segundo de los *Estudios sobre Andrés Bello*, una colección de trabajos de carácter vario, cuya unidad se mantiene por el tema general: Andrés Bello. Lo he ordenado en dos secciones. La primera, con el rubro de *Investigaciones bellistas*, comprende: a) Temas biográficos; b) Temas de crítica; y c) Temas bibliográficos. En la segunda sección incluyo diversos escritos bajo el título general de *Ediciones y Antologías*. La sola decripción de la distribución de los capítulos ya indica el carácter del contenido del volumen, en el cual he dado cabida tanto a escritos de investigación sobre aspectos monográficos de la vida y la obra de Bello, como a trabajos divulgativos (ediciones y antologías), porque en los dos campos ha tenido que laborarse para el gran propósito del rescate de la figura de Bello para la cultura contemporánea. En esta segunda parte deberían haberse incuido las transcripciones de las numerosas conferencias que ante auditorios muy diferentes, he dado a lo largo de los años dedicados a propulsar el análisis y mejor conocimiento de la personalidad del ilustre caraqueño, si se hubiesen conservado las palabras de las charlas y exposiciones realizadas en muy distintos lugares de Venezuela y en otras Repúblicas, y aun en naciones del Viejo Mundo.

La idea central de toda la acción propagadora de la valía de Bello en la civilización hispanoamericana es la de dar a conocer su pensamiento acerca de la definición del destino de las naciones continentales. Ha sido y sigue siendo la mayor inquietud de pensadores, políticos y hombres de letras hispanohablantes en América. La violenta separación del trisecular dominio español al realizarse la independencia, había obligado a las nuevas Repúblicas a labrarse por sí mismas el porvenir con absoluta emancipación de la antigua tutela de la metrópoli. Las particularidades geográficas, étnicas, económicas y políticas determinaban un diverso modo de ser a cada uno de los estados constituidos después de las guerras libertadoras, aunque en todos ellos existiese un poderoso carácter común americano. Cada país debía decidir por cuenta propia el futuro rumbo de su vida. Esta inquietud —casi angustiosa— manifestada por las más notables

mentalidades hispanoamericanas ha creado una copiosa bibliografía y sigue preocupando a los hombres de pensamiento de nuestros días. Es realmente asunto vivo y actual.

* * *

Al aceptar el compromiso de promover el bellismo, estuvimos persuadidos desde el primer momento de que era totalmente necesario aprovechar cualquier oportunidad para contribuir a difundir los valores de una biografía singular, junto a las excelencias de una obra inmensa incorporada al caudal de la cultura hispanoamericana. Ha sido una labor paralela a la del examen y precisión de los textos debidos a la pluma del Primer Humanista de América, tarea que a su vez era complementada con una amplísima campaña de localización e identificación de textos e informaciones (impresos, manuscritos, correspondencia, noticias, tradiciones, etc.) a fin de recoger la mayor suma de referencias posibles para la mejor interpretación de tan insigne hombre de letras. Piénsese, por ejemplo, que durante cuatro años mantuvimos una sección permanente de "Cartas inéditas de Andrés Bello" en la *Revista Nacional de Cultura*, órgano de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional, en Caracas, desde su número 76, setiembre-octubre de 1949, hasta el número 97, marzo-abril de 1953. Cada entrega iba siempre rubricada con el ruego de que se nos facilitase e informase acerca de cartas de Bello o a él dirigidas, para enriquecer el *Epistolario*, que hoy cuenta con un impresionante acopio de documentos.

Estamos convencidos de que la sistemática tarea de propagación de la empresa bellista ha dado sus frutos y ha de rendir muchos más, si se logra incorporar en el ámbito de la educación y de la lectura, la frecuentación de los escritos de Bello; y en la conducta, la ejemplaridad de "aquel que no deja de estudiar mientras vive", como lo definió el guatemalteco Antonio José de Irisarri, que había conocido íntimamente a Bello en sus días de Londres.

A título de anécdota quiero recoger un hecho curioso, acaecido hace cerca de veinte años. Por mis deberes en la Comisión Editora de las Obras Completas de Bello, y por mi gusto, solía aparecer mi nombre en la prensa asociado al del humanista, con gran satisfacción por mi parte. Un buen día, apareció en *El Nacional* de Caracas (25 de abril de 1953), la siguiente noticia:

Carta para Mr. Andrés Bello

El correo es una caja de sorpresas. Si no que lo diga Pedro Grases, pedagogo y bellista, secretario de la Comisión Editora de las Obras

Completas de don Andrés Bello, quien ayer recibió de manos de un repartidor, en la Biblioteca Nacional, sede de dicha Comisión, un paquete que vino desde Holanda, dirigido en la siguiente forma:

Mr. Andrés Bello,
Comisión Editora de Obras
Nacionales
Caracas, Enero, Venezuela

Pero lo extraordinario del caso es que el paquete ha llegado a manos, precisamente, del secretario de la Comisión Editora de las Obras Completas del primer humanista de América, profesor Grases, quien desde que llegó a nuestro país ha venido ocupándose de esta materia.

Seguramente, el repartidor del Correo pensó que alguna correspondencia dirigida a don Andrés Bello no podía entregarse a ninguna otra persona.

O porque nuestro Correo es realmente maravilloso. Eficiente.

Y todavía hay personas que se quejan de él.

Era, en efecto, un envío destinado a la Comisión, en la que yo fungía de Secretario.

* * *

En el empeño de alcanzar al pleno reconocimiento de nuestros propósitos nos dirigimos al Dr. Rafael Caldera y yo, en febrero de 1953, a la Academia Venezolana correspondiente de la Española, con la súplica de que transmitiese a la Real Academia, en Madrid, la necesidad o conveniencia de dar plena sanción oficial en el éxito castellano a las palabras *bellismo* y *bellista*, vivas y en uso en la tradición cultural de Hispanoamérica con significado propio y con la suficiente autoridad para ser aceptadas por los altos organismos rectores de la lengua castellana. Argumentábamos que debían estimarse como legítimamente castellanos ambos vocablos, formados sobre el nombre del insigne caraqueño Andrés Bello, al estilo de *cervantista* o *cervantismo*.

La respuesta de Don Ramón, de fecha 23 de marzo de 1953, nos llenó de regocijo:

Mi querido Grases: En la sesión del miércoles 17, propuse el término *bellista* en la Academia siendo aceptado por unanimidad. Está ya imprimiéndose el Diccionario y no se añadió más que *bellista*, bastando para que conste en homenaje a la memoria del gran escritor venezolano.

Me complazco en comunicarle la aceptación de este término de tan honda tradición en América y le envío un saludo muy afectuoso,

R. Menéndez Pidal.

En efecto, a partir de la XVIII edición del *Diccionario de la lengua española*, consta el siguiente artículo: "*Bellista*, adj. Perteneciente o relativo a la vida y obras del escritor venezolano Andrés Bello. 2. Dedicado con especialidad al estudio de las obras de Andrés Bello y cosas que le pertenecen. Aplicado a personas, úsase también como sustantivo".

* * *

Para evitar su olvido, quiero dejar registrado en esta introducción un hecho de simpático significado. En 1965 fue demolida en Santiago de Chile la casa en que vivió Bello, durante 23 años, antes de su fallecimiento. Don Guillermo Feliú Cruz, eminente bellista chileno, hizo cortar de los peldaños de mármol de la escalera que conducía al segundo piso, unos pedazos montados luego en un pequeño pedestal, que constituyen una hermosa joya en memoria de Bello. Obsequió a Venezuela algunos ejemplares de tan emotivo recuerdo. Reproduzco los documentos de envío, por parte de Feliú Cruz, al Rector de la Universidad de Venezuela, y a mí mismo, como testimonio del emotivo acto.

Carta de Guillermo Feliú Cruz al Rector

"Magnífico Rector, me he permitido solicitar del Profesor don Pedro Grases, como uno de los más eminentes bellistas de su hermosa patria, ponga en las manos de Ud. para que Ud. se digne conservarlo en la Sala de despacho de la Rectoría, o en la del Consejo de la Corporación, un recuerdo de Andrés Bello.

"Se trata de un trozo de mármol de la escalera que conducía al segundo piso de la casa habitación del que fuera Rector de la Universidad de Chile, y que al ser demolida en el año en que precisamente se cumplió el centenario de su fallecimiento, logré obtener. Dicha casa se encontraba en la calle de la Catedral N.º 1326 de esta ciudad.

"Al poner en manos de esa Universidad, por su intermedio, este precioso recuerdo sin valor material, pero lleno de una alta significación moral, lo hago en nombre de la Comisión Nacional de Conmemoración

del Centenario de la Muerte de Andrés Bello, instituída por Ley N.º 15609, y de la cual, como Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, soy el Secretario.

"Ha querido la Comisión que sea yo quien haga esta entrega, en atención a la invitación oficial que el Supremo Gobierno de Venezuela, por intermedio del Ministro de Educación hizo al Secretario para concurrir a los actos conmemorativos del humanista con motivo de su muerte, ocasión en la cual se le otorgó la Orden de Andrés Bello.

"Desea expresar, Magnífico Rector, los sentimientos de simpatía de esta Comisión hacia su Universidad y el afecto con que siempre ha distinguido a la Patria Venezolana".

Carta de Guillermo Feliú Cruz a Pedro Grases

"El trozo de mármol, que he hecho colocar en un pequeño pedestal y que lleva una plancha de bronce que explica su origen y circunstancia, corresponde a un peldaño de escalera de la casa habitación que conducía al segundo piso de ella en la calle de la Catedral N.º 1326-1338 de esta ciudad.

En esa casa vivió Bello durante 23 años. Era una casona que se apartaba de la construcción colonial como eran las que correspondían al tipo de arquitectura de 1840 a 1860. Amplia fachada, alta puerta de calle empotrada en una arquería curca, muchas ventanas cuadradas con rejas de barrotes muy sobrios. Si hubiera de buscársele un estilo a estas casonas que dejaban ya el colonial, se diría que tenían reminiscencias toscanas. Tenía tres patios amplios, soleados, con árboles y flores. Naranjos que perfumaban con los azahares en los días invernales, jazmín del Cabo en grandes toneles, una fuente de agua al centro. Luz, sensación de reposo. Plena comodidad. Sobre todo, aquí todo hablaba de la solidez espiritual. La casa de Bello, que visité muchas veces —concluyó siendo un bar y una casa de pensión—, conservaba todavía la decoración de algunas de las habitaciones. El comedor, en el cielo, tenía todavía decoraciones florales. Era enorme, de cuatro puertas a los lados y dos ventanas al centro. El salón, inmenso, pintado también el cielo. Puertas amplias de vidrio. Había ubicado el cuarto en que murió, cercano al escritorio y biblioteca. Nada aquí llamaba la atención.

"Un poco antes de concluirse el centenario de la muerte de Bello —cuatro o cinco meses— comenzó la demolición de la casa de Bello.

Conseguí con un amigo que algo tenía que ver con la nueva construcción que allí se levantara, un edificio funcional para estacionamiento de automóviles, me favorecieran con cualquier objeto que evocara la casa de Bello".

* * *

Cierro la introducción a este segundo volumen de mis *Obras*, con el ruego de que se disimulen las reiteraciones temáticas en algunos trabajos, tal como he dejado indicado en el Prólogo general, al primer tomo.

Y señalo que en el *Índice de personas, de lugares, instituciones y títulos* no se incluye la entrada de Bello, por referirse a él todos los textos.

Diciembre, 1980.

I

INVESTIGACIONES BELLISTAS

a) Temas biográficos

ANDRÉS BELLO, HUMANISTA CARAQUEÑO *

Preliminar

De los tres períodos de la vida de Andrés Bello, en que habitualmente se ordena su biografía: Caracas (1781-1810); Londres (1810-1829); y Santiago de Chile (1829-1865), acaso sea el primero el que ha quedado por más tiempo en penumbra, en contraste con la época de su magisterio en Chile, que ha sido ejemplarmente estudiado por sus discípulos chilenos y los discípulos de sus discípulos. Por otra parte los días de Chile corresponden a los de plena actuación pública, y, por tanto, más visibles y trascendentes, de más fácil registro. Un biznieto del humanista, Joaquín Edwards Bello, excelente escritor, escribió en La Nación de Santiago, el 7 de agosto de 1947, las siguientes palabras: "Me atrevo a asegurar que de la niñez, la adolescencia y la juventud de don Andrés Bello, la mayoría, aquí, en Caracas y en todas partes, no sabe nada".

Este ensayo se limita a presentar en forma objetiva el estado actual de los conocimientos relativos a los primeros 29 años de existencia del ilustre caraqueño, a los que ha dedicado preferente atención el bellismo venezolano de las últimas décadas.

Otra época empieza

"Ilústrese más para que ilustre a su patria". Con estas palabras finalizaba una carta personal el Dr. Juan Germán Roscio, Secretario de Relaciones Exteriores de la Junta de Gobierno de Caracas, formada a raíz del movimiento del

* Se publicó primeramente, como cuaderno Lagoven en Caracas, 1977, y luego en *Algunos temas de Bello*, Caracas. Editorial Monte Ávila, 1978.

19 de abril de 1810. La carta está fechada el 29 de junio de 1810, dirigida al joven Andrés Bello, quien había zarpado de La Guaira el día 10 del mismo mes hacia Londres, a bordo de la corbeta inglesa *General Wellington*, en condición de secretario de la misión diplomática acreditada por la Junta ante el Gobierno británico, integrada por el coronel Simón Bolívar y don Luis López Méndez. Los bisoños diplomáticos estaban todavía en alta mar, sobre el océano, pues el viaje duró 31 días, cuando se escribían las palabras de Roscio, en la primera correspondencia enviada a Bello. ¿Quién era Andrés Bello en ese momento para merecer el calificativo de ilustrado por parte de Juan Germán Roscio, prócer en la conducta y en el saber jurídico, el cual iba a redactar los documentos fundamentales del nuevo Estado y definir los argumentos de la revolución de la Independencia? Andrés Bello tenía en esa fecha veintiocho años y medio, en tanto que el Dr. Roscio era hombre de 47 años de edad, catedrático de Cánones en la Universidad de Caracas y abogado de sólido prestigio en la sociedad venezolana.

¿En quién depositaba el Dr. Roscio la esperanza de mayor ilustración para el bien de la patria?

Por las escasas referencias y testimonios que han llegado hasta nosotros, Andrés Bello era de "contextura débil en la apariencia, facciones delicadas y expresivas, un carácter serio, frecuentemente meditabundo, a veces algo melancólico y un entendimiento precoz, vigoroso y perspicaz" (Amunátegui). En carta escrita a su madre desde Londres el 30 de octubre de 1811, nos da Bello algunos datos personales respecto a sus días de mocedad: "Yo no he tenido enfermedad alguna desde que dejé a Caracas; antes, por el contrario, me siento más fuerte y con mayor salud que nunca. Los catarros que solía padecer se me han retirado enteramente y sólo me repite de cuando en cuando el dolor de cabeza, pero de ningún modo con la fuerza ni con la frecuencia que en Caracas, y no dudo que si estuviese en Inglaterra un año más conseguiría librarme para siempre de esta pensión. Espero que mi residencia en Inglaterra me habrá producido a los menos el beneficio de mejorar mi constitución". "Modesto y puro, como soñamos a Virgilio; de un embarazo ingenuo y amable y una esquivez sencilla y llena de atractivo, la ternura de su corazón transpiraba sobre su frente virginal" (Juan Vicente González). "Conocido por su ingenio, por su sólida instrucción, por sus costumbres austeras y, sobre todo, por su reserva natural, como hombre de meditación y de estudio" (Arístides Rojas). De "carácter vidrioso" (José Ángel de Alamo). José Fernández Madrid dice en carta a su mujer desde Londres el 19 de diciembre de 1827: "A Bello le quiero porque es muy buen sujeto, pero tan reservado y puntilloso, que es imposible tener confianza en él". Tales descripciones nos dan la clave para entender la cono-

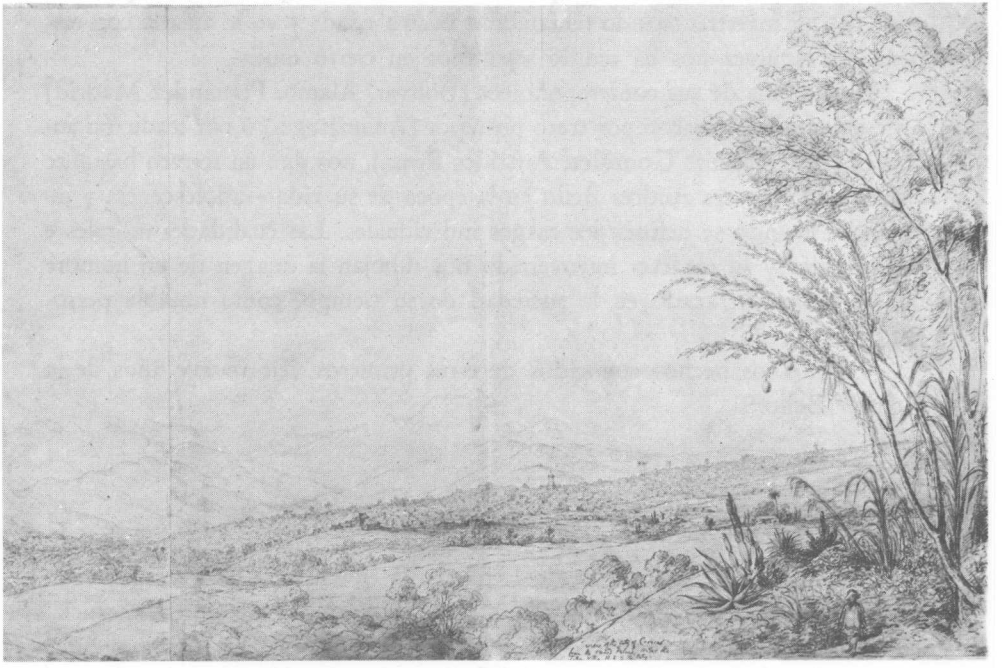
cida frase de Bolívar en la carta de 27 de abril de 1829, fechada en Quito y dirigida a José Fernández Madrid, a la sazón Ministro de la Gran Colombia en Londres: "Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío; fue mi maestro cuando teníamos la misma edad; y yo le amaba con respeto. Su esquivez nos ha tenido separados en cierto modo..."

Estas notas de sus contemporáneos (Bolívar, Alamo, Fernández Madrid) o de quienes las trazaron por trato posterior (Amunátegui) o por tradición auténtica (Juan Vicente González, Arístides Rojas), nos dan un retrato bastante exacto de cómo era Andrés Bello en la época de su vida —adolescencia y juventud— cuando se definen los rasgos individuales. Las cualidades morales e intelectuales y su carácter introvertido nos dibujan la imagen de un hombre que se había destacado en la sociedad de su tiempo, como notable personalidad.

Veamos los hechos conocidos de estos primeros veintinueve años de la vida de Bello.

Hogar y primera formación

Nació el 29 de noviembre de 1781, en la ciudad de Caracas, que había sido declarada cuatro años antes capital de la Capitanía General de Venezuela. Situada a mil metros de altura sobre el nivel del mar, en el hermoso valle que se extiende a lo largo de la sierra del Ávila, con una población estimada para 1780 en cerca de veinte mil habitantes, edificada en manzanas cuadriculadas, como era habitual en las poblaciones coloniales, construidas en la suave inclinación de lo que es hoy el casco antiguo de la ciudad, cuyo centro era la Plaza Mayor (hoy Plaza Bolívar). El contorno de la zona urbana lo establecían prácticamente la quebrada de Caroata por el Oeste (esquina de Piñango); el Catuche por el Norte (esquina de Portillo), con algunas cuadras entre el Catuche y el Anauco (de las esquinas de Santa Bárbara a San Felipe); por el Anauco en el Este (Candelaria), y el Guaire por el Sur, a alguna distancia de las construcciones urbanas desde el lindero de las casas situadas entre las esquinas de Piedras a Bárcenas. Las "calles anchas, largas y derechas, con salida y correspondencia en igual proporción a todas partes; y como están pendientes y empedradas, ni mantienen polvos ni consienten lodos"; "en un temperamento tan del cielo, que sin competencia es el mejor de cuantos tiene la América, pues además de ser muy saludable, parece que lo escogió la primavera para su habitación continua, pues en igual templanza todo el año, ni el calor enfada, ni los bochornos del estío fatigan, ni los rigores del invierno afligen" (Oviedo y Baños). La ve-



Vista de la ciudad de Caracas, desde el palacio en ruinas, al pie de la Silla, al NE de la ciudad. Debe haber sido dibujado desde el sitio de Gamboa en el actual San Bernardino. El original se conserva en el Museo Británico. No está datado.

getación tropical, tan ubérrima, asediaba la ciudad, hasta sus mismos límites en toda la extensión del valle, con lo que sus habitantes gozaban del delicioso contacto con la naturaleza, que es base y fundamento de la tradición rural que formó el trasfondo de la educación y el temple de los hombres de las últimas décadas de la colonia hispánica.

Después de las concluyentes investigaciones de don Alfredo Boulton, no hay duda de que Andrés Bello vio la primera luz en la actual esquina de Luneta, en su parte suroeste, detrás del convento de La Merced, en la casa de su abuelo materno Juan Pedro López (1724-1787), caraqueño, considerado como el mejor artista, pintor y escultor del siglo XVIII venezolano. Del matrimonio con Juana Antonia de la Cruz Delgado tuvo doce hijos, de los cuales dos fueron sacerdotes, José Ambrosio (o Ambrosio), mercedario, y Agustín Francisco, "clérigo tonsurado". Su hija, Ana Antonia (también denominada Ana Petrona o Petronila), nacida en 1764, casó a los 17 años con el Licenciado Bartolomé Bello y Bello, nacido en Caracas en 1750. Del matrimonio nacieron ocho hijos: Andrés, el mayor; Carlos, Florencio, Eusebio, María de los Santos, Josefa, Dolores y Rosario. El linaje de la familia Bello-López era de origen canario. Los ocho bisabuelos de Andrés Bello son oriundos de la isla de Tenerife, de Tacoronte y de La Laguna, según ha documentado David W. Fernández en espléndido estudio.

De don Bartolomé Bello disponemos de datos para su identificación, gracias a los trabajos de Juan Bautista Plaza, José Antonio Calcaño y Alberto Sanabria. Era músico notable y clérigo de hábito talar. Se formó al lado del Maestro de capilla don Ambrosio Carreño y fue nombrado en 1774 Músico de la Tribuna en la Catedral de Caracas. "Es una de las figuras más importantes entre nuestros músicos anteriores al grupo del Padre Sojo" (José Antonio Calcaño). Se graduó de Bachiller en Derecho Civil en la Universidad de Caracas, en 1780. Pasó luego, en 1785, a la isla de Santo Domingo, donde obtuvo el grado de Licenciado en Derecho Civil. Ejerció en la Real Audiencia de Caracas, de lo cual tenemos alguna huella de actuaciones en 1787, según consta en documentos conservados en el Archivo General de la Nación, en Caracas. Desempeñó también el puesto de catedrático de canto llano del Seminario de Caracas. En 1787 dimitió sus cargos, pasando en 1789 a ser Fiscal de la Real Hacienda y Renta del Tabaco en Cumaná, donde es fama que permaneció hasta su muerte acaecida el 25 de julio de 1804. Compuso la música de una misa, conocida como la "Misa del Fiscal", hecho atestiguado por la tradición, pero cuya partitura no ha podido localizarse. Debemos desechar, por lo que veremos más adelante, que hubiese sido propietario de la hacienda "El Helechal" en la fila de Mariches, por cuanto que este hecho le ha sido atri-

buido por confusión. En cambio, fue dueño de casa propia en Cumaná, que en 1806 fue vendida por su viuda Ana Antonia López.

La madre de Andrés Bello falleció en Caracas en 1858.

Andrés fue bautizado el 8 de diciembre de 1781 en la Santa Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Altagracia, con los nombres de Andrés de Jesús María y José, por el presbítero don Vicente Vásquez, apadrinado por don Pedro Vamondi. Vivió sus primeros años en la casa del abuelo materno, Juan Pedro López. Este hogar es evocado mucho más tarde por el propio Andrés Bello, desde la lejana Chile, particularmente en 1856, en carta a su hermano Carlos: "Si supieras con qué viveza me represento en mis ratos desocupados el Guaire, Catuche, Los Teques, el patio y corral y todos los pormenores de la casa en que tú y yo nacimos, y jugamos y nos dimos de puñetes algunas veces, ¡aquellos granados, aquellos naranjos! Y ahora ¿qué es de todo eso?"

El recuerdo y la incitante pregunta lo formulaba Andrés Bello, cumplidos ya los setenta y cinco años de edad, lo que demuestra la fuerte vivencia en su espíritu del lugar de los años iniciales de su vida.

La residencia de Juan Pedro López estaba situada en el extremo norte del callejón de La Merced, detrás del convento de los Mercedarios, a poca distancia del Catuche. El terremoto de 1812 arruinó el convento y las casas contiguas, y al reconstruirse las edificaciones modificaron el trazo irregular que ofrecía el callejón, según puede verse en los planos de la época, publicados en la copiosa compilación de Irma De Sola de Lovera. Las correrías infantiles de Bello habrán tenido su escenario en este callejón y en las próximas riberas del Catuche, seguramente el primer paisaje tropical con que habrá intimado el futuro cantor de la zona tórrida. Además, la vecindad del convento de La Merced tuvo real trascendencia en el niño Andrés, por cuanto que la biblioteca conventual fue centro de sus primeras lecturas, pues dispuso de libre entrada por su tío fray Ambrosio López, y donde, además, entró en relación con su maestro de latinidad, fray Cristóbal de Quesada, notabilísimo conocedor de la lengua y literatura latinas, quien echó los cimientos del humanismo clásico en el alma de Andrés Bello. En los años de residencia en Santiago de Chile, evocó con frecuencia la memoria del P. Quesada, recuerdos que los hermanos Miguel Luis y Gregorio Amunátegui recogen en la primera biografía de Bello, publicada en 1854, y en la obra posterior que edita Miguel Luis en 1882. Estos, y otros detalles de la vida de Bello en Caracas, no pueden ser sino fruto de las confidencias autobiográficas de don Andrés a sus discípulos chilenos. Los elogios a los métodos de enseñanza del P. Quesada, a la profundidad de sus conocimientos, tanto como los hechos de la aventura biográfica del mercedario, tienen que haber sido contados por el propio Bello. Del mismo modo el relato de que fue

fray Ambrosio López, tío de Bello, quien lo puso en relación con él, ha de haber sido referido por don Andrés. Consigna, además, que la condición del P. Quesada como bibliotecario del convento de La Merced le facilitó a Bello la consulta de sus ricas colecciones, que fueron lectura asidua en el joven caraqueño. Habrá contado que así cayó en sus manos el *Quijote*,

> "que devoró con ansia de punta a cabo. El asombro que le causó la lectura de un libro que después debían hacerle tan familiar sus investigaciones sobre el idioma castellano, ha grabado en su memoria las menores circunstancias que le acompañaron. Al presente —dicen los Amunátegui, en 1854—, las recuerda con todas sus particularidades, como si no tuvieran más que dos o tres días de fecha, en lugar de haberse verificado sesenta años atrás".

Fray Cristóbal de Quesada falleció en 1796, cuando parece que estaba dirigiendo la versión castellana del libro V de la *Eneida*, emprendida por Bello.

Había concurrido el niño Andrés Bello para sus primeras letras a la escuela que con el nombre de *Academia*, regentaba en Caracas don Ramón Vanlosten.

En la Universidad de Caracas

Le llegó la hora de iniciar sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, con el doctor José Antonio Montenegro, Vicerrector del seminario, en calidad de alumno de la cuarta clase de latín, desde el mes de enero de 1797. El Dr. Montenegro, catedrático de Menores y Elocuencia, cobró particular afecto al educando, que es fama dio demostraciones de extraordinaria capacidad y excelente preparación en el conocimiento del idioma del Lacio.

Obtuvo del Maestre-Escuela la correspondiente licencia y decidió ingresar en el curso, de un trienio, de Filosofía, en setiembre de 1797. Tuvo como maestro al Dr. Rafael Escalona. Dos años después, había terminado su bienio en Artes, junto con su condiscípulo José Ignacio Ustáriz, según consta en el correspondiente libro de comprobación de clases que publica el Dr. Rafael Domínguez. En el mes de abril de 1800 había finalizado Bello su tercer año, por lo que procedió a suplicar se hiciese la debida información de *genere, vita et moribus* (linaje, vida y costumbres), a fin de pedir luego que fuese admitido al grado de Bachiller en Artes. La solicitud fue presentada en mayo del mismo año, acompañada, además, del enunciado de las cinco conclusiones que debía defender ante el Tribunal que designase el Rector de la Universidad, de acuerdo con el título XVI de las Constituciones Universitarias de 1727. El

día 9 de mayo de 1800, un Tribunal presidido por el Rector, José Vicente Machillanda, aprobaba unánimemente al graduando como Bachiller en Artes. El acto de la graduación se efectuó el 14 de junio, del cual se levantó acta en la que consta: "En la ciudad de Caracas, a catorce de junio de mil ochocientos, el señor Maestro Doctor Joseph Machillanda graduó de Bachiller en Artes a don Andrés Bello, colocándolo en el primer lugar de los del concurso".

Antes de cumplir diez y nueve años alcanzaba brillantemente su título universitario. Dícese que inició luego estudios de Derecho y de Medicina en la misma Universidad, que, en todo caso, no pudo proseguir. Hay muestras de que se dedicó con ahínco al estudio de las matemáticas, con particular provecho. Andrés Bello era un lector infatigable. Paralelamente a sus cursos académicos, vivió entregado sin descanso a las lecturas de buenos textos y se contrajo, además, a estudiar por su cuenta el idioma francés, primero, y luego el inglés, en lo que le ayudó la amistad con John Robertson, desde Curazao, quien le remitía impresos en inglés. Este aprendizaje le proveyó de una preparación excepcional en el medio caraqueño de su tiempo, que fue, sin duda, factor importante para el desarrollo de sus actuaciones a lo largo de la última década del régimen colonial en Venezuela, de 1801 a 1810.

Actividades y amigos

A los años de 1797 y 1798 deben de corresponder los días en que Bello dio clases a Simón Bolívar, año y medio menor, en la suerte de Academia privada que la familia del futuro Libertador le organizó en su propia casa. Bolívar recordará más tarde ese magisterio como timbre de buena enseñanza. Es casi seguro que corresponda también a ese tiempo la redacción de la sentencia latina que figuró en el dintel de la puerta de la entonces residencia campestre conocida como "Cuadra Bolívar". La frase rezaba:

RURIS DELICIIS URBANA
ADJUNCTA COMMODITAS

(Aquí hallaréis reunidas a las comodidades
de la ciudad las delicias del campo)

Había iniciado Bello su propia obra literaria, que le granjeó fama y prestigio entre su contemporáneos. Disponemos de un testimonio claro, rotundo, para situar la fecha de sus primeras producciones. En la carta que el 5 de no-

viembre de 1802 dirigió al Capitán General Manuel de Guevara Vasconcelos, el Oficial Mayor de la Secretaría o Secretario de la Presidencia, don Pedro González Ortega, con la recomendación de los candidatos para proveer los cargos de Segundo y Tercer Oficial de la Secretaría, propuso el nombre de Andrés Bello para Oficial Segundo, con los siguientes conceptos:

> "Para la plaza de Oficial Segundo propongo, en primer lugar a Don Andrés Bello, que ha seguido la carrera de estudios en la Universidad [1], y se ha dedicado por su particular aplicación al de la bella literatura con tan ventajoso éxito que la opinión pública y de los inteligentes le recomiendan como sujeto que tiene las cualidades necesarias para ser útil al Real servicio en esta carrera, aun en cualquiera otra que se le destinara". "Don Andrés Bello, particularmente ha hecho progresos tan ventajosos en las materias a que se ha aplicado, que me permitirá V.S. me lisonjee del acierto de su elección, si se sirviere confirmar mi propuesta. He visto varias obras de su aplicación ya traducidas de autores clásicos, y ya originalmente suyas, aunque de menos consideración, en que se reconoce un talento nada común, unas ideas que reúnen a su extensión, la circunstancia de un discernimiento ventajoso".

Da el texto de este documento, el Dr. Héctor Parra Márquez.

O sea que, en 1802, a los veintiún años de edad, Andrés Bello había producido suficiente obra literaria personal para merecer "éxito en la opinión pública y de los inteligentes", con tareas de traducción y escritos originales de su propia inspiración. Ahí deben estar sus primeros poemas y la perdida versión del canto V de la *Eneida*, ya mencionada, y la de la tragedia *Zulima*, de Voltaire, de que nos dan noticia los Amunátegui, sin duda, por referencias de Bello en sus días de Chile. ¡Quién sabe lo que nos falta de lo que había creado en su mocedad!

El lugar, naturalmente propicio, para que su nombre y sus escritos fuesen conocidos en la sociedad caraqueña, habrá sido la famosa tertulia de los Ustáriz, adonde concurría Bello introducido seguramente por su condiscípulo José Ignacio, hermano menor de Francisco Javier y Luis, quienes apreciaron altamente las cualidades morales y literarias del joven Bello. Francisco Javier (1772-1814) fue persona de gran preparación y cultura, músico notable, hombre abierto a las nuevas ideas, muy conocedor de las doctrinas políticas y decidido patriota. Miembro de la Junta de la Vacuna, en la que tuvo destacada participación. Fue vocal de la Junta de Notables formada a raíz del 19 de abril de 1810, redactor de la *Gaceta de Caracas*, en 1811 y 1812, diputado por San Sebastián al Congreso de 1811 y uno de los firmantes del Acta de Independencia del 5 de julio de 1811. Tuvo activa participación como Diputado

al Congreso Constituyente de 1811, en el que fue redactor principal de la Constitución Federal de 1812. En este año es miembro del Ejecutivo con Juan Germán Roscio (1763-1821) y Francisco Espejo (1758-1814) En calidad de tal, firma la Ley Marcial en La Victoria, el 29 de junio de 1812. Después de la Campaña Admirable, en 1813, fue liberado de su encarcelamiento —en las bóvedas de La Guaira. Bolívar le pide en agosto de 1813 que le prepare un Proyecto de Gobierno Provisorio para reinstalar la República en Venezuela, escrito que fue impreso este mismo año por Juan Baillio, en Valencia. El Libertador lo envía en consulta a políticos y colaboradores patriotas.

Ustáriz fue Síndico del Consulado en 1814. Falleció en Maturín, el 11 de diciembre de 1814, víctima de un machetazo, en la trágica riada de la emigración a Oriente al perderse la causa de la libertad en manos de Boves.

De su hermano José Ignacio, condiscípulo de Bello, consta que fue diputado a la Cámara de Representantes del Estado de Caracas, en 1811.

En la casa de Francisco Javier acostumbraban reunirse un grupo de hombres notables en la política y las letras, cuyo recuerdo está vivo en la mente de Bello muchos años después, ya que es una de las rememoraciones que registran los Amunátegui en el primer ensayo biográfico publicado en Chile en 1854. La casa de los Ustáriz "era el templo de las Musas. En ella se leían y comentaban los escritores peninsulares; se juzgaban y guardaban como en un archivo nacional las composiciones indígenas". Se conservaba en cuadernos la colección de estas composiciones, que hoy serían invalorables para conocer la época, pero afirma Amunátegui que fueron pasto de las llamas después de la capitulación de Miranda en 1812.

Se sabe que eran habituales asistentes a dicha tertulia, literaria y musical, además de Bello, Vicente Tejera, Domingo Navas Spínola, Miguel José Sanz, Simón Bolívar, Escorihuela, Muñoz Tébar, Francisco Isnardy, Vicente Salias, José Domingo Díaz, Sata y Bussi, García de Sena, José Ángel de Álamo, Montilla, Pelgrón, Montenegro y tantos más. Hay quien señala que el poeta español Juan Bautista Arriaza, concurrió también a la tertulia.

Cobran pleno sentido los versos que Bello dedica en la *Alocución a la poesía*, a Francisco Javier Ustáriz:

> *A ti, también, Javier Ustáriz, cupo*
> *mísero fin; atravesado fuiste*
> *de hierro atroz a vista de tu esposa*
> *que con su llanto enternecer no pudo*
> *a tu verdugo, de piedad desnudo;*
> *en la tuya y la sangre de sus hijos*

a un tiempo la infeliz se vio bañada,
¡oh Maturín!, ¡oh lúgubre jornada!

Tú en tanto en la morada de los justos
sin duda el premio, amable Ustáriz, gozas
debido a las fatigas, a tu celo
de bajos intereses desprendido;
alma incontaminada, noble, pura,
de elevados espíritus modelo.

La música, la dulce poesía
¿son tu delicia ahora, como un día?

Temas de añoranza

De la primera mocedad conserva Bello vivísima memoria. Son constantes las menciones de Caracas y su valle en las cartas íntimas y en las composiciones poéticas en sus años de residencia en Londres y en Chile, donde la añoranza habrá sido cada día más punzante. Sería fácil multiplicar las citas de correspondencia de Bello con menciones de sus amigos: Roscio, Toros, Tovares, los Ustáriz, Bolívar, Ramos, Álamo, Agustín Loynaz, Ribas, Juan Pablo Ayala, Carmen Basalo, Domingo Navas, Isidro Navas, José María Navas, Soublette, Revenga, Manrique, Pedro Gual y tantos más; y también los lugares: Catuche, Anauco, Guaire, Sabana Grande, Chacao, Petare, el Ávila, Los Teques, La Guaira, y las calles y los árboles (el Samán de Güere, el de la Trinidad), y edificios, y la luz... Y todos los objetos "que nunca me han sido ni me serán indiferentes" (Carta a Pedro Gual, 21 de enero de 1846), pues "no hay bagatela tan insignificante que no tenga mucho interés para mí, si es relativa a Caracas" (Carta a Ribas Galindo, 26 de octubre de 1846). Rememora en el fondo atesorado de sus recuerdos, desde el mayor amor, el de la madre, hasta "los volatines y sombras chinescas que vi todavía muy niño y las primeras comedias que vi representar y también los primeros nacimientos" (Carta a Miguel Rodríguez, 30 de mayo de 1857), así como los "diablitos y cohetes" de las octavas de Corpus (Carta a Rosario Bello de Rodríguez, ¿julio? de 1865). El conjunto de los recuerdos de Caracas ha formado en el ánimo de Bello, cuya vida pasó tantas vicisitudes, tal poso de grata memoria que en diversas oportunidades califica el tiempo de su niñez y juventud de un modo rotundo: "La época feliz de nuestra vida" (Carta a Agustín Loynaz, 13 de octubre de 1826); "La época dichosa que precedió a la revolución" (Carta a Fernández

Madrid, 20 de agosto de 1829). "La mejor parte de mi vida" (Carta a Pedro Gual, 21 de enero de 1835). "...época dichosa de nuestra juventud" (Carta a Carlos Bello, 30 de diciembre de 1856).

Donde, quizás, expresa con más intensidad esta nostalgia, es en la carta a Pedro Gual, de 14 de agosto de 1824, escrita desde Londres, cuando recuerda la última conversación con el futuro Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia:

> "Desde que nos vimos y hablamos la última vez en Caracas, ¡qué multitud de sucesos han pasado por uno y otro! Aquella nuestra última conversación se me representa ahora con la viveza que otras escenas y ocurrencias de la edad más feliz de mi vida; todas las cuales reunidas me hacen echar menos a cada paso, entre el fastidio de la vida monótona de Londres, aquel cielo, aquellos campos, aquellos placeres, aquellos amigos; y repetir con el Dante:
>
> *...Nessun maggior dolore*
> *che ricordarsi del tempo felice*
> *nella miseria...*"

Con frecuencia, menciona también los estudios hechos en Caracas y la vida intelectual de los días de su mocedad. Echa de menos en Chile, apenas llegado en 1829, la "civilización intelectual de Caracas". Bello se muestra particularmente sensible a los homenajes que le tributaban desde Caracas las nuevas generaciones literarias. En dos cartas consta el propósito de corresponder a sus recuerdos. Le dice a Ribas Galindo (26 de octubre de 1846): "Mil cosas de mi parte a los jóvenes caraqueños, a quienes pienso dirigir dentro de poco una pequeña muestra de mi afecto". Y a su hermano Carlos le escribe: "Di a los jóvenes que hacen tan honrosas menciones de mí, que no moriré sin haberles dejado un testimonio de mi profundo agradecimiento" (Carta de 16 de marzo de 1847). Nos aclara Arístides Rojas que en una carta a José María de Rojas, "el poeta agradecido manifestó el gran deseo que le animaba de escribir una composición dedicada a la intelectual juventud de Venezuela". Nunca la llegó a escribir, que sepamos. Francisco Michelena Rojas, el Viajero Universal, quien había estado en Santiago de Chile, en tratos frecuentes con Bello, logró traerse para Venezuela un retrato al natural del humanista, que es el que preside la Sala de la Biblioteca Nacional de Caracas. Michelena le escribe, desde Lima, a Bello, el 23 de diciembre de 1850, de cuya carta citamos: "Tendré particular cuidado, a mi arribo a Venezuela, en transmitir a la respetable madre de usted, a sus hermanos, parientes y amigos, los sentimientos de amor, benevolencia y respeto de que usted me ha encargado para todos ellos; recuerdos

que, unidos al retrato que les llevo, estoy cierto, darán un día de júbilo a nuestros compatriotas, de gloria para usted, y a mí, de la más pura satisfacción de haberlo promovido así". En carta a Lucio Pulido le encarga sea el órgano de expresión de "mis sentimientos de gratitud, respeto y cariño a mis compatriotas todos, a sus hombres públicos, a sus distinguidos literatos y poetas. ¡Que no pueda yo testificárselos de viva voz! ¡Que no pueda pisar otra vez las riberas del Anauco y del Guaire, las faldas del Ávila, que se reproducen tantas veces en mi memoria con un colorido que no han podido debilitar los años, cuarenta y tres años!" (14 de junio de 1853).

En dos cartas a su hermano Carlos, desde Santiago (30 de abril de 1842 y 17 de febrero de 1846), que conocemos en fragmentos, expresa los mismos sentimientos:

"Santiago de Chile, 30 de abril de 1842

"Mi querido Carlos:

"Me has dado uno de los mayores placeres que he tenido durante mi largo destierro, con la remesa que me has hecho de la historia de Venezuela, Atlas y mapas; todo lo cual ha llegado en el mejor estado a mis manos. Sería por demás querer expresarte los sentimientos con que he leído tan interesante historia, las emociones con que me han hecho palpitar tantos nombres queridos. Abro el Atlas, y recorro el mapa; ¡qué de recuerdos, qué de imágenes se agolpan a mi imaginación! De la vista de Caracas, sobre todo, no pueden saciarse mis ojos; y aunque busco en ellos vanamente lo que no era posible que me trasladase el grabado, paso a lo menos algunos momentos de agradable ilusión. Me has hecho el más apreciable, el más exquisito presente. La vista de Caracas estará colgada enfrente de mi cama, y será quizás el último objeto que contemplen mis ojos cuando diga adiós a la tierra. Hubiera deseado que me dieses algunas noticias de los autores Baralt y Díaz. ¿Son venezolanos? Lo celebraría mucho, porque su obra hace honor al país, así como el resultado total de los trabajos del Sr. Codazzi le dan un título a la gratitud de los americanos todos..."

"Santiago, 17 de febrero de 1846

"En mi vejez, repaso con un placer indecible todas las memorias de mi Patria (recuerdo los ríos, las quebradas y hasta los árboles que solía ver en aquella época feliz de mi vida). Cuantas veces fijo la vista en el plano de Caracas, creo pasearme otra vez por sus calles, buscando en ellas los edificios conocidos y preguntándoles por los amigos, los compañeros que ya no existen... ¡Daría la mitad de lo que me resta de vida por abrazaros, por ver de nuevo el Catuche, el Guaire, por arrodillarme sobre las losas que cubren los restos de tantas personas queridas! Tengo todavía presente la última mi-

rada que di a Caracas desde el camino de La Guaira. ¿Quién me hubiera dicho que en efecto era la última?

"¡Cuántos precisos recuerdos me sugiere este templo y sus cercanías, teatro de mi infancia, de mis primeros estudios, de mis primeras y más caras afecciones! Allí la casa en que nacimos y jugamos, con su patio y corral, con sus granados y naranjos. Y ahora, ¿qué es de todo esto?"

Evocaciones poéticas

En los versos de Bello hallamos la misma expresión de amoroso recuerdo a la ciudad natal y a sus gentes. Sin duda, la manifestación de añoranza más profunda está contenida en los versos por muchos años inéditos, que se publicaron por primera vez en el volumen II de las *Obras Completas* de Bello (*Borradores de poesía*, Caracas, 1962). El P. Pedro P. Barnola, prologuista del volumen, calificó certeramente una porción de tales versos, como "Elegía del desterrado". Vale la pena de reproducirla íntegramente, porque el sentimiento de amor hacia la tierra, hacia los amigos, hacia las costumbres, que forman el haz de vivencias personales en el alma del poeta, están vestidas con un lirismo superior a las demás composiciones en verso que el humanista tejió durante los años de ausencia del solar donde pasó los primeros 29 años de su vida. En las dos grandes Silvas (*Alocución a la poesía* y *La Agricultura de la Zona Tórrida*, aparecidas en 1823 y 1826, respectivamente) de las que dichos versos corresponden a su elaboración en progreso, están también las mismas emociones y los mismos temas, en apretada síntesis expresiva, pero en esta *Elegía* acaso se halla con más fuerza la entrañable palabra poética, emocionada, lírica que el cantor del trópico llevaba prendida en el corazón. En el propósito eminente que tiene este bosquejo biográfico relativo a Bello, juzgo que nada es más persuasivo que esta "Elegía" que había quedado perdida entre los papeles que dejó a su muerte, sin haber visto la luz pública. Fueron escritos en Londres, antes de 1823, en los momentos en que embebido en la meditación del tiempo ido, eran gozo del espíritu, tanto como dolor y llanto, según su misma expresión.

Véanse:

¿Y posible será que destinado
he de vivir en sempiterno duelo,
lejos del suelo hermoso, el caro suelo
do a la primera luz abrí los ojos?
¡Cuántas! ¡ah! cuantas veces

dando aunque breve, a mi dolor consuelo
oh montes, oh colinas, oh praderas,
amada sombra de la patria mía,
orillas del Anauco placenteras,
escenas de la edad encantadora
que ya de mí, mezquino,
huyó con presta irrevocable huida;
y toda en contemplaros embebida
se goza el alma, a par que pena y llora!
También humanas formas miro en torno,
y de una en una crédulo las cuento,
y el conocido acento
de amor y de amistad oigo y retorno.
¿Qué es de vosotros? ¿Dónde estáis ahora,
compañeros, amigos,
de mi primer desvariar testigos,
de mis antojos vanos y deseos
y locas esperanzas, que importuna
burló como las vuestras la fortuna?
Cual en extraño clima
por el aire natal suspira en vano,
a cual es fuerza que entre hierros gima,
o a no usada labor ponga la mano;
y de cuántos, oh Dios, de cuántos esta
lumbre solar que aquí descolorida
a un mundo exhausto da difícil vida,
y en la margen opuesta
del mar de Atlante hermosa brilla y pura,
o la losa funesta
dora, o los blancos huesos, que inhumana
venganza abandonó en yerma sabana
o en playa inhospital sin sepultura.
¡Ay! al alegre drama
do juntos yo y vosotros figuramos,
y los delirios de amorosa llama
o de aérea ambición representamos,
alegre drama mientras plugo al cielo
corrió fortuna inexorable el velo.
Vosotras a lo menos de esta grave
soledad el silencio doloroso
romped ahora, imágenes queridas;
cual otro tiempo en plática suave

usábades, venid, venid ahora,
engañad los enojos
de ausencia tanta: atravesad los mares,
quebrantad los cerrojos
del calabozo oscuro y de la huesa:
de mi lamento importunada, suelte
la cruda Parca alguna vez su presa.
¿Y qué más bien, qué más placer me aguarda
fuera de esta ilusoria
farsa de la memoria,
aunque el volver, que tanto tiempo tarda,
al terreno nativo,
me otorgue al fin el cielo compasivo?
Visitaré la cumbre, el verde soto,
el claro río, y la cañada amena;
mas a vosotros, ah! mirar no espero.
No con alborozada enhorabuena
saludarme os oiré; no al cariñoso
regocijado seno he de estrecharos.
Diré a los ecos: los amigos caros,
la amada, el confidente, el compañero,
¿do están? ¿a dó son idos?
Idos, dirán los ecos condolidos,
y en mi patria, ¡ay de mí! seré extranjero.

La tierra en el alma

¿Qué porción de Venezuela había conocido Bello, en sus días de mocedad y primera juventud, antes de salir hacia Londres, en junio de 1810? Desde luego, hemos de seguir el itinerario de sus escritos en prosa y en verso, para deducir los lugares que pudo recorrer en sus días venezolanos. La ciudad de Caracas es tema principal en sus poemas, Caracas y sus alrededores: el Ávila, el Guaire y sus vegas, el Anauco, la zona de Mariches, el Tuy, Los Teques, Aragua, la Laguna de Tacarigua, todo ello cercano al lugar de nacimiento. Y también Cumaná, donde residió su padre entre 1790 y 1804, año del fallecimiento de don Bartolomé Bello. Las menciones concretas en sus cartas, que ya hemos transcrito, no dejan lugar a duda, pero la atenta lectura de sus versos creo que nos dan la vía certera para diferenciar las evocaciones de lugares vividos, respecto a lo que son concepciones poéticas de pura creación literaria. Estimo que son bien ilustrativos para tal deducción algunos ejemplos.

Del Anauco dice en un poema escrito en Caracas:

Tú, verde y apacible
ribera del Anauco,
para mí más alegre
que los bosques idalios
y las vegas hermosas
de la plácida Pafos.

O ésta:

orillas del Anauco placenteras,
escenas de la edad encantadora
que ya de mí, mezquino,
huyó con presta irrevocable huida.

O lo que expresa del Aragua:

...por las márgenes alegres
del Aragua moviera
el libre incierto paso,
o reclinado acaso
bajo una fresca palma en la llanura
viese alumbrar la bóveda azulada
tus cuatro antorchas bellas...

O de la Laguna de Tacarigua:

¿Olvidaré tu margen, Tacarigua?

O la interpretación de Cumaná:

...y del pueblo también cuyos hogares
a sus orillas mira el Manzanares,
no el de ondas pobres y de verdura exhausto
que de la regia corte sufre el fausto,
y de su servidumbre está orgulloso,
mas el que de aguas bellas abundoso,
como su gente lo es de bellas almas,
del cielo, en su cristal sereno, pinta
el puro azul, corriendo entre las palmas
de ésta y aquella deliciosa quinta.

Todas ellas corresponden a paisajes y escenas, que han sido contemplados por los ojos del poeta, en paseos y correrías durante el tiempo de sus días en Venezuela.

Compárense con imágenes como:

y greyes van sin cuento
paciendo tu verdura, desde el llano
que tiene por lindero el horizonte,
hasta el erguido monte,
de inaccesible nieve siempre cano,

donde la frase poética no responde sino a la fuerza de imaginación del poeta, hermosa conceptuación, pero que no es en modo alguno, fruto de la visión directa.

Llevados de la mano del propio Bello, podemos precisar con cierta seguridad los parajes citados, como recorridos en persona durante la primera parte de su vida.

Las jornadas de Bello

Volvamos a los hechos de su biografía.

El 2 de enero de 1800, formaba parte Bello de la expedición de Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland, quienes acometían el ascenso a la silla del Ávila, empresa que Bello no coronó —según es fama—, pues a mitad de camino decidió interrumpir el esfuerzo. De ahí, acaso, deriva la noticia de que Humboldt recomendase a la familia de Bello "que procurase moderar la excesiva aplicación del joven, si deseaban conservarle", según atestigua Amunátegui. Es bien significativo que hubiese aceptado ser miembro de la aventura, impulsado por su afán de conocer el país. Bello contaba algo más de 18 años. Parece que hasta ese momento nadie —entre los coetáneos— había trepado hasta la cumbre.

En 1802, Andrés Bello, graduado ya de Bachiller en Artes, con su padre ausente en Cumaná, se apresta a participar en el concurso abierto para proveer el recién creado cargo de Oficial 2.º en las oficinas de la Capitanía General de Venezuela, regida a la sazón por Manuel de Guevara Vasconcelos. Ya hemos mencionado el documento suscrito por Pedro González Ortega, Secretario del Gobierno y Capitanía General, de fecha 5 de noviembre, por el que reco-

mienda encarecidamente a Bello para dicho puesto, por sus condiciones morales e intelectuales. Fue efectivamente nombrado el 6 del mismo mes, a pocos días de alcanzar sus 21 años de edad. En cuanto a si hubo o no competencia o certamen para escoger entre los aspirantes, sobre lo que hay fundadas dudas, deseo aducir que en la primera biografía de Bello, de 1854, por los hermanos Amunátegui, se recoge la noticia de que sí lo hubo efectivamente y Bello ganó limpiamente el puesto con gran satisfacción del Capitán General. Se menciona también en la misma obra que Luis Ustáriz lo recomendó "con toda eficacia, exponiendo los méritos de su ahijado". Como son explicaciones autobiográficas, merece ser tenida en cuenda esta referencia, aunque el hecho no resulta probado.

Empezaba Bello un período determinante de su vida. En su condición de funcionario de la Capitanía General, va a iniciarse en tareas de régimen y gobierno de las cosas públicas, en cuyo ejercicio habrá de descollar de modo tan notorio hasta el fin de sus días. Por su extraordinaria capacidad va a convertirse en centro de las actividades culturales y administrativas en los años postrimeros del régimen colonial en Venezuela. El P. Barnola dice: "El empleo suponía las cualidades necesarias para atender al despacho, régimen y servicio de dicha oficina con la inteligencia, honor y secreto que corresponde a la gravedad, número e importancia de los negocios de su cargo". Cabe imaginarnos la alegría con que habrá comunicado a la madre y hermanos el triunfo alcanzado, pues el ser designado Oficial 2.º del organismo rector de la Capitanía, supuso una efectiva ayuda a la vida familiar. En sus nuevos deberes se habrá distinguido por su eficiencia, por cuanto que cinco años después, el 11 de octubre de 1807, recibe el nombramiento de Comisario de Guerra, el primer criollo que se hacía acreedor a tal merecimiento. En diciembre de 1809, fue ascendido a Oficial 1.º de la Capitanía General, y con tal título aparece todavía en documentos oficiales posteriores al 19 de abril de 1810, pero adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Era también Secretario de la Junta de Caridad, en Caracas, establecida en 1810, para cuidar el gobierno, dirección y economía de los hospitales, por cuyo desempeño gozaba Bello de una modesta gratificación.

A partir de 1802, no se producirá ningún acontecimiento cultural y público en la Capitanía General hasta 1810 en donde no esté visible la mano y la presencia de Bello. Se ganó el total aprecio de Guevara Vasconcelos, quien parece haberle prometido llevarle a España y hacerle progresar en su carrera.

En abril de 1804 llega a Caracas la expedición de la vacuna, encabezada por Francisco Javier Balmis. El hecho revestía enorme trascendencia, pues las epidemias de viruela habían sido terrible flagelo desde el siglo XVI sobre la po-

blación que vivía en toda la extensión del territorio de Venezuela, según registran los historiadores de la medicina, Ricardo Archila y Ceferino Alegría. Es de creer que los habitantes recibirían con esperanza y alborozo la llegada del preventivo contra la enfermedad que en diversas ocasiones había diezmado el país. Designó el Capitán General, en abril de 1804, una Junta, con varias comisiones integradas por personalidades prominentes de Caracas, notables ciudadanos y profesionales de la medicina.

En el regocijo público con que Caracas celebró la aplicación del fluido salvador, Bello participó con la puesta en escena de una obrita en verso, *Venezuela consolada*, y compuso un largo poema, en endecasílabos asonantados, *A la vacuna*, acaso la composición de más aliento en la época juvenil del poeta, cuyo valor ha sido bien analizado por Fernando Paz Castillo.

Las actuaciones de la Junta de la Vacuna sufrieron una interrupción en 1806, debido "a graves ocurrencias" (la expedición de Miranda). Se reorganizó el 26 de octubre de 1807 y el 13 de noviembre Bello fue nombrado por el Capitán General interino, Juan de Casas, Secretario "en lo político", mientras que la Secretaría científica la seguía ejerciendo José Domingo Díaz. Las funciones de Bello se inician en el acta de la Junta de 16 de noviembre de 1807 y duran hasta el 9 de abril de 1808. Redactó 19 actas y elaboró dos informes: uno relativo a las Juntas Subalternas, y otro sobre el Plan de arbitrios para el funcionamiento de la Junta. Tuvo un incidente, bien demostrativo de su carácter, al no encargársele la ejecución de un trabajo que entendía corresponderle como tarea inherente a su cargo de Secretario "en lo político". Lo tomó como un desaire, al invocarse como motivo el de sus compromisos en otras obligaciones, por cuanto "que jamás me había excusado con éste ni con algún otro motivo de aceptar las condiciones no sólo ordinarias y privativas de mi encargo, sino extraordinarias y ajenas de éste, que había tenido a bien conferirme la Junta, a cuya satisfacción las había desempeñado".

Así entendía Bello sus deberes.

En 1808, se produce en Caracas un acontecimiento de importancia: el de la introducción de la imprenta, con la instalación del taller de Mateo Gallagher y Jaime Lamb, traído de la vecina isla de Trinidad, donde ejercían su oficio los impresores desde algunos años atrás. Ya era tiempo que se atendiese esta real necesidad en la Capitanía General de Venezuela. Acordó el Gobierno local emprender la publicación de un periódico oficial de la Capitanía, la *Gaceta de Caracas*, y, lógicamente, Andrés Bello fue designado su primer redactor. Era, sin vacilación, la persona más idónea por su aptitud, preparación y antecedentes, tanto como por su situación en la administración pública. El 24 de octubre de 1808, salía a la luz el primer número de la *Gaceta de Caracas*,

y no hay duda de que las palabras iniciales salieron de la pluma de Bello. Llevan el sello de su estilo:

> "*Apertura de la imprenta*. Mucho tiempo ha que la ciudad de Caracas echaba de menos el establecimiento de la imprenta". "Se debe al espontáneo interés del gobierno y a la concurrencia de otras autoridades el logro de un establecimiento que por muchos años ha envidiado Caracas a otras poblaciones de menos consideración. La época de los señores Capitán General don Juan de Casas, e Intendente del Ejército, don Juan Vicente de Arce, que hará la data de la introducción de esta arte benéfica en la Provincia de Venezuela, no podrá menos de merecer el grato recuerdo de la posteridad".

Nace un publicista

Iniciaba Bello en los modestos útiles del taller de Gallagher y Lamb, su tarea de publicista, que a lo largo de su vida le habrá de dar justo renombre, como el del escritor más preclaro del Continente americano de habla castellana. Es casi seguro de que fue Bello redactor de la *Gaceta* hasta su partida de Caracas en junio de 1810, aunque conocemos documentos en que por causa de enfermedad pedía ser sustituido, siquiera interinamente. Pero los proyectos que acomete a fines de 1809, a través de la imprenta, hacen suponer que sigue en su condición de redactor. *El Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, se anuncia como obra del taller de la *Gaceta*; y el proyecto de la nonata revista *El Lucero*, también presupone íntima cooperación con la imprenta. Las tareas de redactor del periódico le correspondían además, como función de su cargo de Oficial 2.º de la Capitanía General, pues hasta 1810 fue órgano de la administración. Es natural que Bello, como redactor, pidiese que se recibiesen "con alguna indulgencia sus primeros ensayos".

Hemos mencionado dos proyectos de Bello: *El Lucero* y el *Calendario Manual*. El primero responde al propósito de publicar una revista, con tal título, promovida por Andrés Bello y Francisco Isnardy, como vehículo de cultura y divulgación, de contenido muy bien concebido, distribuido en varias secciones perfectamente delineadas. La empresa no prosperó, aunque la iniciativa expuesta en su Prospecto impreso había tenido buena acogida, particularmente por parte del Real Consulado de Comercio, que acordó una suscripción de bastante entidad.

El *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810* fue anunciado en la primera página de la *Gaceta de Caracas*, en el

número 68 correspondiente al viernes, 27 de octubre de 1809. Intentaba ser, al estilo de las publicaciones similares de otros países de habla hispánica, una obra que diese información completa sobre la provincia de Venezuela, o, como se expresa en su prospecto, "un repertorio que facilitase el conocimiento de cuanto es importante saber en los diferentes ramos del gobierno en que se vive, y los distantes puntos del país en que se habita". Empezaba con la información sobre almanaque, cómputos, fiestas y épocas, así como las autoridades metropolitanas. Luego seguía "una ojeada histórica" acerca de "las provincias que componen hoy la Capitanía General de Venezuela". A continuación se preveían cinco divisiones: Civil, Fiscal o Real Hacienda, Eclesiástica, Militar y Mercantil. Esta última parte (las cinco divisiones) no vieron nunca la luz, ni siquiera llegó el material que sabemos se estaba recogiendo, a la imprenta. Sólo se publicó la sección introductoria, con la ojeada histórica, escrita por Bello, con el título de *Resumen de la Historia de Venezuela*. Es la prosa más importante que conocemos del humanista, antes de partir de Caracas. El *Calendario* forma un libro, el primer libro impreso de Venezuela; consta de 64 páginas, del que se sabe existen tres ejemplares en el mundo. El *Resumen* redactado por Bello, si bien breve, es de oro. Ofrece dos secciones bien diferenciadas: en la primera sintetiza las referencias tomadas de otros textos históricos (cronistas y memorialistas) para dar la relación ordenada del descubrimiento, conquista y población del país, fundación de ciudades y naciones a quienes pertenecían; en la segunda parte desde que inicia la interpretación del siglo XVIII, se eleva el estilo de Bello, con la expresión de sus propias ideas, sobre agricultura, inmigración, organización y desarrollo de ciudades, con la espléndida visión personal de Aragua (y sus añiles), del Valle de Caracas y la introducción del cultivo del café, admirable preludio de sus poemas más logrados, que habrá de escribir años después. Todo el *Resumen* es manifestación del amor profundo a la tierra que le vio nacer, con la idea persistente —consignada con singular reiteración— acerca de que "la provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América"; "la prosperidad a que la destinaba la naturaleza", por ser este "hermoso país", "suelo privilegiado", "preciosa porción" del patrimonio de la corona de Castilla.

Estamos persuadidos de que todo ello constituye el caudal de patria en el espíritu de Bello, poco tiempo antes de abandonar su tierra, formando parte de la Misión que se dirigirá a Londres para no volver nunca más a su solar de nacimiento. Con el corazón y los ojos llenos del recuerdo de cuanto describe en el *Resumen*, es comprensible que su genio de poeta lo transformase en los grandes poemas nostálgicos, escritos en Londres: la *Alocuación a la poesía* y *La Agricultura de la Zona Tórrida*. Es natural, también, que los temas y aun las pala-

bras, imágenes y los giros de dicción de la prosa del *Resumen*, afloren en los versos de sus poesías. El humanista había dejado expresada en esta prosa la fina comprensión de la tierra venezolana.

Doy por bien empleados los años dedicados a la identificación y pesquisa del *Calendario*, que culminaron en el feliz hallazgo del ejemplar existente en el Museo Británico, en 1948.

Tuvo, además, Bello otra experiencia que lo adscribió fuertemente a la naturaleza del trópico. La siguiente, bien documentada gracias a Guillermo Argüello y Manuel Pinto. El día 16 de diciembre de 1806, había tomado posesión de unas tierras en la fila de Mariches, sita en el Municipio de Petare, a pocas leguas de Caracas, tierras que había solicitado en julio de dicho año, en arrendamiento perpetuo, a su nombre y en el de su madre y hermanos, para dedicarlas al cultivo del café, comprometiéndose a convertir los terrenos yermos e incultos en zona de provecho. De ahí nace la confusión al atribuir esta propiedad a don Bartolomé Bello. Concluido el minucioso expediente, se acordó concederle las 15 fanegadas de tierra (unas 10 hectáreas), siempre que cumpliese determinadas condiciones. El 16 de diciembre se llevó a término el acto de toma de posesión. Bello, de 25 años cumplidos, "arrancó hierbas, cortó ramas y esparció tierra en señal de haber aprehendido judicialmente la tenencia y posesión". Es todo un símbolo el ver la tierra en las manos de Bello, las mismas manos que escribirían los versos de los poemas al campo de sus amores. El sitio se denominaba El Helechal, que será recordado siempre con añoranza, particularmente en una de sus últimas cartas, escrita en 1864, a sesenta años de distancia y a uno de su muerte, dirigida a Antonio Leocadio Guzmán: "Siempre que tomaba una taza del aquel exquisito café (de El Helechal), me parecía que se renovaban en mí las impresiones y la perfumada atmósfera en que se produce, enlazadas con las pequeñas venturas de la época más feliz de mi vida". Poco tiempo dispuso Andrés Bello de las tierras de El Helechal, pues en junio de 1810 se ausentó de Caracas, pero es de creer que se hicieron algunos arreglos para residir en la finca, como se desprende de lo que le dice Roscio a Bello en su carta de 9 de junio de 1811: "En su casa no hay novedad. Según me comunicó uno de sus hermanos, deben estar ya en Mariches su madre y familia".

En 1806, hacía dos años que había fallecido en Cumaná, don Bartolomé Bello, y Andrés, hijo mayor, tenía que responder al mayor peso del esfuerzo para sostener a la madre y hermanos. La concesión de las tierras de El Helechal habrá abierto las esperanzas de lograr algunos ingresos adicionales para el mantenimiento de los suyos. A este mismo año de 1806 corresponde otro suceso en la existencia de Bello, en el que muy probablemente habrá tenido parti-

cipación personal. Don Bartolomé Bello había dejado a su muerte, en 1804, una casa de su propiedad en la ciudad de Cumaná, situada en el centro de la población. El 30 de junio de 1806, doña Ana López, su viuda, se traslada a Cumaná para extender un poder general a favor de Antonio de Aldecochea, a fin de que vendiese dicha propiedad. El documento de venta fue extendido en Cumaná el 15 de setiembre de 1806 a favor de don José Gervasio de Astorga y Carrera. Su precio fue de 10.340 pesos, lo que indica que la casa debía ser de más que de regular calidad, y se traspasa por estar doña Ana López "en las necesidades de pagar varios débitos que dejó su marido e invertir su residuo en destino que le sea útil y provechoso tanto a ella como a sus hijos para su subsistencia".

No hay duda de que Andrés Bello estuvo en alguna ocasión en Cumaná, pero no han podido determinarse las fechas. En sus versos hay vivencias indudables, que ya he citado. Alberto Sanabria ha publicado varios trabajos sobre la estancia del poeta en la ciudad del Manzanares. ¿Habrá acompañado a su madre al acto de extender el citado poder a don Antonio de Aldecochea? Es lógico pensar que así haya sido. Carecemos de referencias documentales para precisar la estancia o estancias de Andrés Bello en dicha ciudad, así como para fijar documentadamente el recordado romance con María Josefa Sucre, poetisa, a quien llamaban "La Griega", hermana del Mariscal de Ayacucho, aunque el hecho ha de ser cierto, dado el cúmulo de testimonios (Sanabria, los Loynaz) que existen sobre este afecto tempranero de Bello. Una vez más debemos aducir que pertenece a los recuerdos autobiográficos que recogen los hermanos Amunátegui en Chile.

Escritos de Bello

En lo que llevamos dicho, hemos mencionado algunas producciones en verso y en prosa debidas al estro de Bello. Nos falta enumerar algunas poesías y otros escritos para completar la relación, siquiera de lo que se ha conservado, pues de algunas obras, hoy perdidas, sólo tenemos meras noticias. El romancillo *El Anauco* parece ser de las primeras composiciones del poeta. Los sonetos, *Mis deseos, A una artista* (a Juana Faucompré), *A la victoria de Bailén*, obedecen a diversas circunstancias. La octava a la muerte del obispo Francisco Ibarra, y el romance *A un samán* son también de esta época. La égloga *Tirsis, habitador del Tajo umbrío* y la oda *A la nave* son, quizás, las poesías más indicadoras del numen poético de Bello, quien seguía las fuentes originales de la cultura latina, a través del mejor castellano de los clásicos españoles de los siglos de oro (Garcilaso, Figueroa, Calderón, Lope de Vega, etc.). Algunos de estos

poemas habrán sido presentados en la tertulia de los Ustáriz, a que nos hemos referido.

Tenemos noticias de poesías perdidas [2] o no localizadas hasta ahora: la canción patriótica que se cantó en Caracas en 1810, cuyo primer verso era "Caraqueños, otra época empieza", fue compuesta por Bello, según el valioso testimonio de Juan Vicente González; una Égloga (*Hace el Anauco un corto abrigo en donde*); un canto de Reyes, *La infancia de Jesús*; versos para nacimientos, y quién sabe qué otros poemas habrán salido de la mente del poeta juvenil de lo que no nos ha llegado el menor fragmento. También se han perdido las traducciones del Canto V de *La Eneida* y de la *Zulima*, de Voltaire. Amunátegui registra todavía una noticia sorprendente, que no puede haber conocido sino de labios del propio Bello, la de que "emprendió hacer una tragedia", en Caracas, sobre el Tirano Aguirre, "pero abandonó el trabajo comenzado". Es doloroso, aunque la sola existencia de tal proyecto abre una nueva dimensión y un más amplio horizonte temático a la obra poética de Bello en sus días caraqueños, de gran interés para la interpretación del humanista.

En prosa, el escrito más importante es el del *Resumen de la Historia de Venezuela*, en el cual el escritor se nos aparece ya en la plenitud de dominio del idioma. El estilo personal de Bello será en toda su obra posterior el que vemos exhibido en este texto. Conocemos, también, en prosa algunos documentos oficiales, redactados por él (informe Robertson; los de la Junta de la Vacuna; el alegato a la Regencia de 3 de mayo de 1810) que nos dan muestra de la prosa medida, de excelente ritmo y rica de léxico, que caracterizó los escritos de siempre.

Tal es la relación que hoy puede hacerse de la obra emanada de la pluma de Bello hasta sus 29 años.

Falta referirnos a un capítulo importante: el de sus investigaciones del idioma. No puede dudarse de que la monografía *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, "el más original y profundo de sus estudios lingüísticos", según Menéndez Pelayo, aunque publicada en 1841, hacía "más de treinta años que la tenía sepultada", o sea que pertenece a su tiempo de Caracas. Del mismo modo, la adaptación castellana del *Arte de escribir* del Abate de Condillac, que fue impreso en forma de libro de 114 páginas, en 1824, en Caracas, después de la partida de Bello hacia Londres y del que lamentablemente no se puede localizar ejemplar alguno. Todavía hay otro estudio perdido de Bello, del que nos dan noticia los hermanos Amunátegui en 1854: la diferencia de uso de las tres conjunciones consecutivas *que, porque* y *pues*, en respuesta a un concurso convocado por un joven rico de Caracas antes de 1810 (¿Ustáriz?).

Un joven humanista

Bello, tan poco dado a hablar de sí mismo, por recato y modestia, dice excepcionalmente en una carta privada dirigida a Pedro Gual en 1824, algo que nos parece sumamente valioso para comprenderle. Se refiere de manera principal a sus estudios en la época de Caracas:

> "He cultivado, como Ud. sabe, desde mi niñez las humanidades; puedo decir que poseo las matemáticas puras, y aunque por falta de medios he carecido del uso de instrumentos, he estudiado todo lo necesario para la descripción de planos y mapas. Tengo además conocimientos generales en otros ramos científicos.

Aduzco esta mención para cerrar el bosquejo sobre la formación de Bello en Caracas, trazado a través de sus estudios, y de los hechos de su vida, así como con el apoyo de la obra que produjo. Creo que estimado en conjunto el camino seguido en la vía de preparación y perfeccionamiento a lo largo de sus primeros veintinueve años de vida, caracterizados por una perseverante dedicación y continuado esfuerzo, adquieren pleno significado las palabras que pronunció en 1843, en el momento más solemne de su vida, al inaugurar en Santiago la Universidad de Chile, a los 62 años de edad: "(las letras) adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida". O sea, su tiempo de Caracas.

Situado en la sociedad de su época, en las últimas décadas del período colonial hispánico, en vísperas de la emancipación, cuando florecía una brillante generación de hombres de pensamiento y letras, realmente extraordinaria, que darán soporte, ideario y explicación a la empresa de libertad nacional, la figura de Bello se perfila con relieve propio, como singularidad vigorosa, enmarcada en la sobria sencillez y el afán de perfección con que actuó en toda circunstancia.

Sus contemporáneos lo llamaron "El Cisne del Anauco", como reflejo de la admiración sentida ante sus creaciones poéticas. Incluso llegó a formarse una leyenda, que recoge el más entusiasta de los bellistas venezolanos, Juan Vicente González, la de que "dormido bajo un rosal a orillas de Anauco, es fama que abejas depositaron en sus labios la miel de la palabra". Es todo un símbolo romántico, trasunto de mitología helénica, que el fervor de patria encarnaba en la persona de Andrés Bello, el hombre que asentó sus raíces en el sólido basamento de sus lecturas, estudios y meditaciones en el tiempo de vida de su adolescencia y primera juventud. Estaba llamado Bello a tener un gran destino: el

de definir la civilización de un continente que iba a proclamar y resolver el derecho a la libertad política de los ciudadanos y de las naciones que hablan castellano en este lado del Atlántico.

Las bases firmes de su obra futura están sin duda en ese período de vida en Caracas, cuando por propia exigencia logró forjarse, en un medio propicio, su condición de humanista. Persisten los temas, juicios y reflexiones en sus creaciones posteriores, en Londres y en Chile, pero lo más importante es que su pensamiento y su consideración de los hechos culturales tienen ya claros precedentes en los escritos y en la conducta de esos años de aprendizaje y maduración. Siempre elevado y riguroso en las manifestaciones de su inteligencia, con delicado buen gusto, acaso heredado de su abuelo materno, con sentido de la naturaleza aprendido en las observaciones de la tierra que le vio nacer, que impregnó en su espíritu un modo de ser que no abandonará jamás. Su sensibilidad de poeta ya está definida en Caracas. Los estudios posteriores podrán darle mayor erudición y más amplitud de criterio, pero el fondo legítimo de toda su acción está en la adscripción a las fuentes de cultura rural —las del temple del carácter— que aprendió en Venezuela. La poderosa inteligencia de Bello está en pleno desarrollo cuando los acontecimientos políticos le han de llevar al Viejo Mundo, donde ciertamente dispondrá de otra perspectiva y de otros medios.

Hacia el Viejo Mundo

El 4 de junio de 1810, Simón Bolívar y Luis López Méndez solicitaban a Juan Germán Roscio, Secretario de Relaciones Exteriores de la Junta de Caracas, formada el 19 de abril del mismo año, que se designase a Bello para que les acompañara a Londres en la Misión que iban a emprender cerca del Gobierno británico. Al día siguiente, 5 de junio, Roscio suscribió este oficio: "La Suprema Junta, teniendo en consideración los motivos que VSS. alegan en su oficio de ayer para pretender que les acompañe en la comisión a Londres el Comisario de Guerra don Andrés Bello, Oficial Primero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha condescendido con su instancia, y lo comunico a VSS. para su inteligencia". Emprendieron viaje el 10 del mismo mes.

Se abría para Bello una nueva etapa. En su correspondencia desde Londres expresa la convicción en un pronto regreso a Caracas. No volverá jamás. Permanecerá 19 años en Inglaterra, y al volver a América, irá a Chile, donde residirá por 36 años, hasta su muerte, en 1865.

Bello había presenciado en su ciudad natal la conjuración de Gual y Es-

paña, en 1797, a sus 16 años; el ajusticiamiento de José María España en 1799; había visto, ya como funcionario de la Capitanía, el intento de invasión de Miranda en 1806; el movimiento de 1808, que sacudió la vida de la colonia; y ahora, en 1810, el 19 de abril, que iniciaba el camino hacia la independencia. Bello escribe en el *Resumen de la Historia de Venezuela*, al emitir el juicio estimativo respecto a la significación de la Compañía Guipuzcoana, que "las sociedades, pasando de la infancia no necesitan de las andaderas con que aprendieron a dar los primeros pasos hacia su engrandecimiento", por lo que debía comprender la real valía de las sacudidas que se experimentaban en el cuerpo social de Venezuela.

Desde luego, por su carácter, no era hombre para participar en acción pública que implicase violencia. Su espíritu mesurado y analítico correspondía al modo de ser de quienes trabajan en el silencio de la meditación y de la reflexión pacífica, por más que su pensamiento se adhiriese a los cambios de régimen político. Nos costaría imaginarnos a Bello en luchas y combates. Su misión en la vida era distinta. Sería ilógico y contra natura pedirle otra conducta. Por eso le dolió tanto la acusación de infidente con que le favoreció la malicia hispánica, en relación al movimiento que debía estallar el mes de abril de 1810. El resto de sus días vivió con la preocupación y el dolor de comprobar que más de uno acogía la especie puesta a circular por José Domingo Díaz, copiada luego por escritores realistas. Desde Londres pidió a sus amigos que le aliviasen de tal pesadumbre. Desde Chile, en varios de sus escritos, alude a quienes se complacen en destruir el nombre ajeno. Pide a su hija en *La oración por todos* que ruegue "por el que en vil libelo destroza una fama pura, y en la aleve mordedura, escupe asquerosa hiel". Profundo sentido cristiano ante la calumnia, como anota Rafael Caldera.

Hoy está perfectamente aclarado el incidente, pues basta la consideración de la confianza que los hombres del 19 de abril depositaron en Bello y las muestras de aprecio de los más eminentes patriotas —Bolívar, el primero— para desvanecer el infundio. Pero ha de haber pesado en el ánimo sensible de Bello durante toda su existencia.

Esta acusación injusta y la inquietud por los suyos, principalmente por la madre, son causas de profunda angustia en el ánimo de Bello.

Un documento no divulgado hasta ahora nos da la prueba de la preocupación de Bello por la familia que iba a dejar en Caracas, al ser nombrado miembro de la Misión a Londres. En el Archivo General de la Nación se conserva el oficio cursado al Secretario de Hacienda, datado el 6 de junio de 1810, o sea el día siguiente al de la designación para el viaje a Inglaterra, con la orden en que se dispone: "Con esta fecha dejo prevenido a los Ministros de Real

Hacienda de esta ciudad, abonen por las cajas de su cargo a Doña Ana López, madre del Oficial Primero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Don Andrés Bello, la mitad del sueldo de 800 pesos que disfruta como tal". Firma y rubrica Don Francisco de Berríos.

El hecho nos indica la desazón que habrá experimentado Bello ante la partida inminente. Preveía días penosos para los suyos, según trasluce la carta de Ana Antonia, a su hijo Andrés, de mayo de 1811: "Yo, hijo mío, pasando muchos trabajos... —me acuerdo que así me los anunciaste". Aunque no conozcamos las cartas de Bello a Roscio, escritas desde Londres, cabe deducir que le habrá pedido la atención hacia los suyos, pues Roscio le dice en carta de 9 de junio de 1811: "Su madre recibió de la Junta una gratificación de 300 pesos, por consideración a Ud.". Noticia de alivio para Bello.

Como hijo mayor había sido por años en Caracas el sostén de los suyos, particularmente desde la muerte del padre, y ahora al sentirse alejado en Europa, habrá sentido más intensamente su responsabilidad ante el futuro incierto, mortificación creciente de sus sentimientos de buen hijo y de hermano mayor. Expresión de tal dolor son los párrafos de la carta de Bello a su madre, fechada en Londres a 30 de octubre de 1811:

> "Es indecible el ansia que tengo de regresar al seno de mi familia, y entre otros motivos, por la consideración de la estrechez en que las circunstancias de esa provincia habrán puesto a Vmd. y por la imposibilidad en que me encuentro de atender a ello desde aquí, porque no tengo medios de que disponer. Considero que mi regreso será pronto, pues seguramente no estaré ya seis meses sin ver a Vmd.".

Muy diferente fue lo que el destino dispuso: No volverá Bello a Caracas, ni verá otra vez a su madre en lo que le restó de vida hasta su muerte en Santiago, el 15 de octubre de 1865.

NOTAS

1. La expresión de González Ortega "ha seguido la carrera de estudios en la Universidad", parece dar a entender que no los continuó Bello, una vez obtenido el título de Bachiller, en 1800. De haberlos proseguido, seguramente constarían en esta carta, fechada en noviembre de 1802, en la que se ve que le eran bien conocidas las circunstancias personales de Bello.

2. En el número 1.º del *Mercurio Venezolano*, enero de 1811, consta una clara alusión a Andrés Bello, escrita sin duda por su redactor, Francisco Isnardy, quien al hablar de los poetas caraqueños partidarios de la libertad, escribe: "Ya han resonado entre nosotros los metros patrióticos de uno de ellos, a

quien nos impide nombrar su modestia, y la tacha de parcial que nos impondría la amistad que nos unió, desde que pude admirar sus talentos", "su ausencia nos priva de poder dar ahora una prueba digna de este concepto y capaz de justificarlo", y añade: "Recibe, mi dulce amigo, esta demostración con que quiero restituir a la Patria el honor que le hacen tus producciones, que aún le impide conocer tu moderación". Creo ver la indicación de composiciones de Bello que no han llegado hasta nosotros.

LAS INVESTIGACIONES ACERCA DE BELLO EN CARACAS (1781-1810) *

(Versión taquigráfica)

No es tarea fácil hablar después del Dr. Caldera, porque temo que mi pobre palabra habrá de enfriar el clima que ha dejado en ustedes la oración que acaba de pronunciar.

Mi tema es sencillo, prácticamente un informe que quisiera someter a la consideración de quienes hoy concurren al acto inaugural de este Congreso denominado "Bello y Caracas". El retrato admirable que el Dr. Caldera ha trazado de la personalidad de Andrés Bello a sus casi 29 años, en el momento de abordar el bergantín *Wellington* el 10 de junio de 1810 en La Guaira para irse a Inglaterra, nos lo presenta en su intimidad espiritual, como la figura de un humanista que abandona a Caracas sin tener conciencia que es para siempre. El conocimiento del Bello caraqueño es el resultado de largas investigaciones que quisiera señalar breve y esquemáticamente en sus puntos principales. Las primeras informaciones de esta etapa provienen del propio Andrés Bello: son las confesiones, las conversaciones, que mantiene en Chile con sus discípulos preferidos: Miguel Luis Amunátegui Aldunate y su hermano Gregorio Víctor, quienes explican cómo van preguntándole sobre sus recuerdos juveniles en dilatadas horas de coloquio en Santiago, para salir luego corriendo para su casa a fin de anotar todo cuanto les había relatado, lo que vertieron en la primera biografía que los dos Amunátegui editaron en 1854 en Santiago de Chile. Más adelante, Gregorio Víctor se retira de esa empresa porque se dedica a labores jurídicas, mientras la prosigue solo Miguel Luis Amunátegui Aldunate quien se erige en el gran albacea del pensamiento y de la vida de Bello en Chile, tanto como de sus escritos, en cuya tarea le acompañan otros chilenos eminentes. Los testimonios que recogen los Amunátegui de labios del propio Bello, han

* Palabras en el acto de apertura del Congreso "Bello y Caracas", el día 19 de febrero de 1979.

constituido, por mucho tiempo, el material fundamental para estudiar la vida del humanista en sus primeros 29 años de Caracas. La gran biografía de Miguel Luis Amunátegui, se publica en 1882, cuando hacía años que había comenzado ya en Caracas, una labor de rescate de la memoria de los hechos del Bello joven, en cuyo empeño hay dos nombres que merecen perdurable gratitud, que son: Juan Vicente González, el más apasionado; Arístides Rojas, el más científico en su tiempo, el fundador de la historiografía venezolana; son los dos grandes bellistas venezolanos, sobre todo Juan Vicente González, el primero que con ejemplar devoción se dedicó a recoger, coleccionar y escribir acerca de la personalidad de Bello en Caracas, hasta el punto de prometernos una biografía que lamentablemente nunca hizo. Murió Juan Vicente González en 1866, llevándose a la tumba noticias que hoy serían invalorables.

Arístides Rojas, da a conocer sus estudios unos años después; particularmente para la fecha del centenario del nacimiento en 1881, publica su monografía "Un poeta virgiliano", interpretación del Bello juvenil, apoyada en documentos inéditos de archivo, incluso la fecha del nacimiento del humanista que había quedado desdibujada en los datos que Amunátegui había divulgado anteriormente.

Estos son los hitos iniciales —aunque no únicos— para reconstruir la biografía del Bello caraqueño: por una parte, las referencias recogidas por los Amunátegui; y, por otro lado, los trabajos que se realizan en Venezuela. Son los dos puntos de partida de la investigación. Poco a poco se van acumulando más elementos de juicio, más piezas de ese mosaico tan incompleto con el cual se contaba a fines del siglo XIX. Aparece, luego, una serie de venezolanos que forman una verdadera legión de investigadores: Rafael Domínguez, por ejemplo, injustamente olvidado; Alfredo Boulton, en nuestros tiempos; Santiago Key Ayala; Héctor Parra Márquez; el padre Pedro P. Barnola, que van añadiendo detalle tras detalle para ir iluminando la fisonomía del Bello juvenil, el Bello de Caracas. Cuando la Comisión Editora de las Obras Completas bajo la presidencia del Dr. Caldera encaró el problema de ordenar los textos de toda la vastísima producción de Bello, nos planteamos en la Comisión, dos vías de acción posibles: Una, dar por buena la colección de los 15 tomos de la edición de Chile; o bien, transformar la Comisión en un centro investigador de los temas bellistas —biográficos, de crítica y bibliográficos— para llegar a redondear, para revisar hasta el último detalle, sobre todo lo que se relaciona con los escritos, con todos los argumentos de la biografía de Bello y de su bibliografía. Escogimos el segundo camino.

De los tres períodos de Bello: el de Caracas hasta los 29 años; el de Londres hasta los 49 años; y el de Chile hasta su muerte, el último, o sea el de los

36 años de vida en Santiago era muy conocido gracias a la nobleza de los discípulos de Bello que se preocuparon de preservar, de interpretar, de publicar, de ensalzar la obra que Bello hizo en la República Chilena. El período de Londres, que el propio Dr. Caldera ha apellidado como "incomprendida escala", está bastante en penumbra, aunque se han clarificado muchos temas que hace unos años estaban en total oscuridad. Del período de Caracas que nos impusimos como deber primordial creo que no implica ninguna exageración el decir que los frutos de la tarea emprendida han permitido en buena parte, trazar esta magnífica semblanza que hemos oído del Bello humanista, al dejar Caracas. Mi tema es el del estado actual de tales investigaciones.

Lo que se ha logrado hasta ahora, entiendo que tiene su valía, pues que se han podido identificar textos hasta hace muy pocos años desconocidos, escritos nuevos; junto con documentos que dormían en los archivos y que se han incorporado al acervo de las Obras Completas de Bello, en tanto que de otras obras por lo menos conocemos su existencia aunque no tengamos el texto. En resumen; en cuanto a la producción de Bello en Caracas el resultado no ha sido desdeñable.

En cuanto a la biografía, nos quedan todavía muchos temas por aclarar. Esta mañana estaba hablando con el Padre Armellada sobre la condición que tuvo Bello como Mercedario, documentado recientemente por un libro publicado en Málaga, en España. El Dr. Lucas Guillermo Castillo Lara acaba de hacer un hallazgo extraordinario relativo al maestro de latín de Bello, el Padre Cristóbal de Quesada, quien muy cerca de donde estamos, orientó, dio la mano y enseñó, en el difícil camino de la latinidad, al Bello joven. Hoy gracias a la localización de un nuevo documento en el Archivo de Indias en Sevilla, conocemos a este Padre Quesada que es muy distinto al Padre Quesada legendario que resulta de lo que Amunátegui transcribe, probablemente de las relaciones orales de Bello. Novelizó, o no recordó bien la historia del Padre Quesada, pero toda la fantasía que se urdió acerca de ese personaje, queda muy rectificada con el hallazgo del doctor Castillo Lara. Ildefonso Leal, el profesor aquí presente, acaba de encontrar un documento, también en Sevilla, suscrito en 1804 por la madre de Bello, recién enviudada de don Bartolomé, consistente en una petición dirigida al monarca español que ilustra muy considerablemente la vida familiar de los Bello en Cumaná y permite alguna firme especulación sobre la vida de Andrés Bello juvenil en Caracas. Estamos, pues, en este proceso de ir enriqueciendo, de ir perfeccionando, de ir completando, las líneas del perfil humano de Bello que nos autoricen a escribir una biografía más exacta, más verídica, más auténtica.

Necesitamos todavía (y en eso el Dr. Salcedo ha sido promotor de iniciati-

vas notables) los más completos estudios acerca de las instituciones de la ciudad de Caracas, en el último decenio del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX. El Real Consulado ha sido más o menos aclarado con los estudios de Ildefonso Leal y de Arcila Farías. Sobre la Capitanía General, la ponencia que ha presentado el Dr. Tomás Polanco Alcántara, aquí presente, aclara y despeja bastante cuál puede haber sido la función de Andrés Bello como oficial segundo de esa institución. Acerca de la Audiencia, Guillermo Morón está trabajando el tema para precisar los contornos y el entorno de esta institución tan importante. La Intendencia; la vida en general de la Caracas de fines del setecientos y de comienzos del siglo XIX; todo ello hay que ponerlo de relieve en la comunidad, en sus personajes, en sus protagonistas, en sus relaciones, en sus costumbres, en sus caracteres, para que podamos hacer mover con seguridad, la figura de Bello saliendo de esta esquina donde estamos, hasta la Capitanía General o dirigiéndose a través del Catuche hacia el Anauco, en el actual San Bernardino, a fin de poder determinar qué ha sido ese hombre, cómo se ha desarrollado, cómo se ha formado, qué produjo en Caracas hasta en su menor detalle y en su mínima expresión, para delinear una personalidad bien concreta, bien trabada. Falta, como les digo, esta colección de monografías. Los hallazgos posteriores, sin duda, rectificarán o confirmarán cuanto ahora está en el terreno de la hipótesis, como se aclaró el texto del "Resumen de la Historia de Venezuela" en este famoso *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros para el año 1810*, que parecía algo de fantasía hasta que, de manera providencial pudo examinarse el ejemplar del *Bristish Museum*, el año de 1948 después de una laboriosa pesquisa, de varios años, desde Caracas. Algún día localizaremos la égloga "Hace el Anauco un recodo en donde..." que sabemos que existe por el testimonio de Tomás de Jesús Quintero (Farmer), quien le escribe a Bello sobre este poema, que hasta ahora se halla perdido; acaso encontraremos los trabajos de traducción al castellano del Canto Quinto de *La Eneida*; quizá se podrá localizar la versión de la *Zulima*, de Voltaire; acaso está durmiendo en algún archivo público el ensayo sobre las conjunciones consecutivas *que*, *pues*, *porque*, que Bello escribió. Del mismo modo que han surgido y se han conocido documentos que parece que respondan por gratitud al esfuerzo del investigador, es muy posible que, en fecha cercana, pueda completarse la producción de Bello. Del mismo modo, podremos quizás con hallazgos sucesivos precisar los datos biográficos que nos faltan. Desde luego, se requiere que el equipo de historiadores modernos emprenda los trabajos monográficos correspondientes para que la textura social de la comunidad caraqueña de fines del XVIII y primeros del XIX quede perfectamente establecida para poder trazar la teoría biográfica de Andrés Bello.

Hoy por hoy, la semblanza, el retrato magistral que el Dr. Caldera ha trazado, responde a lo que conocemos. No creo que vaya a rectificarse en nada sustancial, pero tiene que enriquecerse, reafirmarse, nutrirse, asentarse, con las investigaciones que den razones para una interpretación más completa. Juzgo que es trabajo conveniente y aun urgente, no por el simple placer de saber quién fue Bello, por la satisfacción de regodearse en la memoria de un gran antepasado, sino por el convencimiento adquirido en los años en que estamos estudiando a Bello, convicción que es una de las consecuencias más firmes: la de que, en el orden cultural, o continuamos con criterio moderno el mismo espíritu, la misma actitud de Bello ante el fenómeno cultural, o la civilización de nuestro continente de habla hispánica va a decaer, va a pasar grandes riesgos. Tengo la absoluta y total persuasión de que en la educación general, desde la primaria hasta la educación superior; en la educación literaria; en la científica; en el enfoque que llamo *la actitud* ante el hecho cultural, Bello está vivo. Este congreso "Bello y Caracas" es para hacer un baldeo, un balance, para saber dónde estamos, qué conocemos, qué nos falta. Y si alguien sale de este congreso (además de las ponencias que ha enumerado el Dr. Caldera), si alguien sale con el ánimo de proseguir la tarea de perfeccionar el conocimiento de Bello, en Caracas, creo que nuestro convivio va a ser profundamente saludable. Eso es todo.

19 febrero 1979.

UNA NOTA DEL DOCTOR LECUNA RELATIVA A BELLO *

Hace algo más de dos años desaparecía el Dr. Vicente Lecuna, dejando un vacío que sólo puede entenderse en su magnitud cuando el tiempo transcurrido y la persistencia del recuerdo nos comienzan a dar la medida de cuánto hemos perdido. Con gran frecuencia, ante un problema de historia o en el examen de algún documento, quisiéramos ahora tener al alcance de nuestra consulta el profundo conocimiento que de la época de la Independencia llegó a tener el autor de la *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. Con el calor del trato se estableció entre nosotros íntima amistad y estupenda correlación de preocupaciones. A menudo nos enzarzábamos en discusiones, de las que siempre salía para mí la enseñanza provechosa. Me propongo escribir algún día el recuerdo de nuestras conversaciones.

El tema de Bello había sido en más de una oportunidad objeto de nuestros coloquios. Para el Dr. Lecuna, con todo y la admiración que sentía por el humanista, no era completamente clara y aceptable la relación que hubo en vida entre Bolívar y Bello.

La última opinión del Dr. Lecuna, que a mi juicio no es totalmente justa, consta en el tomo I, página 211, de su *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, obra póstuma recientemente publicada por la Fundación Lecuna. Escribe:

> "Indudablemente Bello no congeniaba con Bolívar porque aunque tuvieron amistad en la juventud, sus caracteres y tendencias eran completamente opuestos, y es muy difícil que el hombre exclusivamente de letras, expatriado voluntario en solicitud de mejores proporciones, comprendiera en todas sus manifesta-

* Se publicó en *El Nacional*, Caracas, 19 de mayo de 1956 y, más tarde, en mi libro *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*. Caracas, 1962. Debo a la generosidad de Monseñor Nicolás E. Navarro la rectificación a la leyenda latina con que finaliza el artículo.

ciones el carácter y las tendencias del hombre de acción y del guerrero, connaturalizado con su pueblo e incapaz de abandonarlo aunque conocía todos sus defectos".

Esta contraposición de ambas personalidades no puede objetarse en cuanto a las diferencias de *genio*, pero sí merece un reparo: Bello no fue un expatriado voluntario, ni iba en busca de mejores proporciones. Esto está probado hasta la saciedad. Y aunque fuese verdad, no explicaría la falta de avenencia congenial. Eran dos destinos distintos y esto basta para entenderlos, pues las misiones que perseguían uno y otro no podían tener coincidencias en la acción y en el lugar. Para comenzar realmente la obra de Bello, tenía que haber terminado su empresa el Libertador. Verlas como incompatibles es consecuencia de no fijarse que son complementarias.

* * *

Hay dos puntos que al Dr. Lecuna le parecían poco explicables.

1.—El relato y la interpretación que da Miguel Luis Amunátegui Aldunate, en la biografía de Bello, a las gestiones diplomáticas de Bolívar en Londres cuando en 1810 fue enviado a la capital inglesa, era protestado vehementemente por el Dr. Lecuna. No le faltaba razón. Creo que, reconociéndole probidad y buena fe a Miguel Luis Amunátegui, no debe considerarse la versión de las "precipitaciones" diplomáticas de Bolívar en Londres, como relación auténtica atribuible a Bello. El Dr. Cristóbal L. Mendoza ha analizado con serenidad las páginas de Amunátegui en su trabajo sobre *La Junta de Caracas y sus Misiones diplomáticas en 1810*, y comparto su dictamen de que no son fiel transcripción de lo que pudo haber explicado Bello en confidencias a sus discípulos. Ni el carácter del cargo con que Bello iba investido en la Misión, ni los sucesos referidos, se avienen con la verdad de los hechos. El relato de Amunátegui sólo se explica si se tiene en cuenta que fue en su tiempo —y lo ha sido después— tema de extraño placer el de contraponer las figuras de Bolívar y Bello como si hubiesen sido antagónicas. En más de un pasaje de la biografía de Amunátegui se advierte el mismo criterio para argumentar situaciones que no necesitan tales recursos.

2.—Consideraba, además, el Dr. Lecuna que la opinión de Bello sobre Bolívar no había sido siempre de franco elogio. Eso se desvanece con el final de la silva, *Alocución a la poesía*, donde el samán se convierte a los ojos del poeta como el símbolo perfecto de la figura gigantesca de Bolívar.

* * *

Pero, lo que motiva estas reflexiones es el haber encontrado entre mis papeles una nota del Dr. Lecuna sobre la Cuadra Bolívar, acompañada, de un croquis dibujado a lápiz, para ilustrar lo que me transmitía en el texto. La nota, con alguna variante, es ahora el Capítulo "La Cuadra Bolívar" en el tomo I, pp. 185-186 del *Catálogo de errores y calumnias*, ya citado. Me lo envió porque quiso que conservase la referencia a la leyenda latina.

RURIS DELICIIS URBANA ADJUNCTA COMMODITAS

(Aquí hallaréis reunidas a las comodidades de la ciudad las delicias del campo)

que según tradición, fue entregada por Andrés Bello a Bolívar, cuando daba clases y pasaba largos ratos con él debajo del cedro existente en la Cuadra Bolívar. Esta leyenda estuvo grabada en el portón de entrada.

Abril, 1956.

TIERRA EN LAS MANOS DE BELLO *

El día 16 de diciembre de 1806, un joven de veinticinco años recién cumplidos, en presencia del Comisionado del Municipio de Petare, municipio situado a pocas leguas de Caracas, con testigos previamente convocados y otras varias personas, "arrancó hierbas, cortó ramos y esparció tierra en señal de haber aprehendido judicialmente la tenencia y posesión" de un terreno de quince fanegadas de tierra en la fila de Mariches, otorgadas en arrendamiento perpetuo para formar una pequeña plantación de café.

El joven era Andrés Bello, oficial segundo de la Capitanía General de Venezuela, quien en su propio nombre y en el de su madre, Ana López, y en el de sus siete hermanos, había solicitado en Caracas, en julio de 1806, al Gobernador y Capitán General, "tierras arrendadas a los indios Mariches, de la misma manera que lo han practicado muchos vecinos de esta ciudad impetrado el superior permiso de V.S. y el consentimiento de aquellos naturales; siendo palpables al conocimiento de V.S. las ventajas que de esta práctica resultan a la agricultura, como por el contrario los graves perjuicios que se seguirían si hubiesen de subsistir yermos e incultos aquellos terrenos como lo habían estado hasta el presente y como lo estarían siempre por su considerable extensión con respecto al poquísimo número y poquísima industria de los propietarios". Pedía específicamente tierras del sitio denominado El Helechal, "al mismo precio y en los mismos términos que lo hayan verificado los otros arrendatarios; en inteligencia de que a nombre de la sobredicha mi madre y hermanos ofrezco reintegrar a los indios los perjuicios que de ello puedan resultar a sus sementeras". Avalaba la petición de Andrés Bello el Dr. Felipe Fermín Paúl.

Después de cumplidas todas las minuciosas diligencias que se prolongaron medio año, y aceptadas las condiciones que los Naturales exigieron, le fue

* Apareció en *El Nacional*, Caracas, 16 de febrero de 1976; y luego en *Algunos temas de Bello*. Caracas, Editorial Monte Ávila, 1978.

adjudicado en arrendamiento el paño de tierra solicitado (casi 10 hectáreas), y se procedió a la ceremonia de darle posesión, al estilo del antiguo derecho español.

Andrés Bello en cumplimiento de sus obligaciones de hermano mayor de una familia huérfana de padre (había fallecido don Bartolomé Bello en Cumaná el 25 de julio de 1804), procuraba proporcionarse un medio de subsistencia, para incrementar el escaso sueldo derivado de su cargo de Oficial Segundo en la Capitanía General de Venezuela. Es bien sabido que la familia de Bello no disponía de otros bienes que los que ganaba el joven Andrés con su propio trabajo. Habrá pensado éste, que la dedicación a las tareas agrícolas, cerca de Caracas, podían ser fuente del necesario sustento de su numeroso hogar. Bello escribirá poco después en el *Resumen de la Historia de Venezuela* (1809-1810), que en Venezuela a fines del siglo XVII, al malograrse las minas, sus pobladores habían cambiado hacia un sistema más consistente y "la atención debió dirigirse a ocupaciones más sólidas, más útiles y más benéficas; y la agricultura fue lo más obvio que encontraron en un país donde la naturaleza ostentaba todo el aparato de la vegetación".

Hace mucho tiempo que andábamos tras la identificación en el municipio de Petare de la posesión de El Helechal. Luis Correa, Key-Ayala, Mauro Páez Pumar habían rastreado los fondos documentales de archivos, atraídos por las referencias dadas por el propio Bello en su correspondencia.

La localización, ahora, por el Sr. Manuel Pinto del expediente de adjudicación de tierras en el Archivo del Registro Principal, y el hallazgo de testimonios complementarios por el Sr. Guillermo Argüello, permiten aclarar definitivamente la incógnita, pues conocemos las fechas, la extensión, los linderos y el nombre de los propietarios vecinos de la hacienda. Andrés Bello la denomina siempre El Helechal, pero Guillermo Argüello ha precisado que la propiedad se denominaba "El Rosario". Consta una referencia con la mención de "Mariches" en la que es probablemente la primera carta de la madre de Bello a Andrés, ya en Londres (1812): "yo, hijo mío, pasando muchos trabajos, pues me acuerdo que así me los anunciaste... subsistencia y tus hermanitos, porque Mariches... y lo único que me ha quedado es el Negro... todavía muy fiel". (Los suspensivos corresponden a partes rotas en la carta original).

Pero el recuerdo más significativo y rotundo es el que encontramos en la carta que Bello escribe a un año de su muerte, el 24 de setiembre de 1864, a Antonio Leocadio Guzmán, al avisarle el recibo de un saco de café, proveniente de su antigua propiedad. Le dice:

"...entre aquellas muestras vino una que me fue particularmente agradable, un saco de café de la hacienda de El Helechal, que durante años fue propiedad mía y de mis hermanos, y que en la guerra de la independencia pasó a otros dueños. Siempre que tomaba una taza de aquel exquisito café, me parecía que se renovaban en mí las impresiones y la perfumada atmósfera en que se produce, enlazadas con las pequeñas venturas de la época más feliz de mi vida".

* * *

En Londres, desde 1810, Bello acendrará la memoria de sus días venezolanos. De la suma de sus evocaciones, transido de añoranza, saldrán sus versos a la Zona Tórrida, que le consagraron como Príncipe de los poetas americanos. ¿Quién sabe si al escribir: "Tú vistes de jazmines, / el arbusto sabeo, / y el perfume le das, que en los festines, / la fiebre insana templará a Lieo", no estaría pensando en sus tierras de El Helechal, a donde habrá ido con frecuencia desde el año de 1806 hasta el día de su partida de Caracas en junio de 1810?

O cuando anota en los Borradores del gran poema lo que podría ser descripción de la Fila de Mariches: "En lomas elevadas (mas no tanto, / que deslustre a la tierra el verde manto, / la escarcha y los pimpollos tiernos tale) / también medra el café, la yuca medra;... / No es allí de la selva la espesura, / cual del Aragua o Tuy en la ribera, / ni con la mala hierba el escardillo, / ha tanto que lidiar. Así vestida, / una y otra ladera, / se ve de suave-olientes cafetales, / en El Hatillo, y donde sus reales / asentaba otro tiempo la aguerrida / gente mariche, y donde el teque fiero".

En uno u otro de su solar nativo habrá detenido Bello el recuerdo exacto para revivirlo desde la lejana Londres. De eso no tengo la menor duda. ¿Por qué no pensar entonces que fuese en su propiedad de El Helechal el lugar de la imagen incitante? Ya sé que es hipótesis o acaso fantasía, pero, a pesar de ello, creo que fue en su finca de El Helechal donde Bello tuvo la más íntima y personal visión del cultivo del café.

Lo que sí es real e indudable es que las mismas manos que arrancaron hierbas, cortaron ramos y esparcieron tierra venezolana un día de diciembre de 1806, son las que escribieron, tres lustros después, en horas de nostalgia lejana los poemas de exaltación de la agricultura en su país natal.

1976.

ANEXO
(Documento)

ARCHIVO DEL REGISTRO PRINCIPAL

CARACAS. TIERRAS B-1806

Civil

Caracas *1806*

Don Andrés Bello y Doña Ana López, su madre, piden que se le concedan tierras arrendadas a los indios Mariches para formar una plantación de café.

Legajo N.º 17
N.º 3
Tierras
B. N.º 2
11 folios

Escribano Santana

Señor Presidente Gobernador y Capitán General.

Don Andrés Bello Oficial segundo de la Secretaría de este Gobierno y Capitanía General por sí y a nombre de mi madre doña Ana López y de todos mis hermanos a V.S. con el respeto debido hago presente: que deseando la expresada mi madre dedicarse por medio de los otros individuos de la familia a formar una pequeña plantación de café en tierras arrendadas a los indios Mariches, de la misma manera que lo han practicado muchos vecinos de esta ciudad, impetrado el superior permiso de V.S. y el consentimiento de aquellos Naturales; siendo palpables al conocimiento de V.S. las ventajas que de esta práctica resultan a la agricultura, como por el contrario los graves perjuicios que se seguirían si hubiesen de subsistir yermos e incultos aquellos terrenos, como lo han estado hasta el presente, y como lo estarían siempre por su considerable extensión con respecto al cortísimo número y poquísima industria de los propietarios. Por tanto, con el pedimento más conforme.

A V.S. suplico, que precedido el informe del Corregidor de Petare, y explorada la voluntad de los indios en el Ayuntamiento que lo representa, se sirva, supuesta su conformidad, permitir el arrendamiento de 15 fanegadas en la banda del Sur del camino real en el sitio que llaman el Gelechal, o en otro paraje a propósito de aquel partido, al

mismo precio, y en los mismos términos que lo hayan verificado los otros arrendatarios; en inteligencia de que a nombre de la sobredicha mi madre y hermanos ofrezco reintegrar a los indios los perjuicios que de ello puedan resultar a sus sementeras.

Es justicia que imploro con el juramento necesario.

Dr. Felipe Fermín Paúl (rúbrica) — Andrés Bello (rúbrica)

Gratis

Pase al corregidor Justicia Mayor del Pueblo de Petare para que con audiencia de los Naturales informe lo que convenga acerca de la solicitud de esta parte y devuelva las resultas.

Guevara (rúbrica) — Jurado (rúbrica)

Proveyólo el señor Presidente Gobernador y Capitán General de esta Provincia con el señor su Teniente que lo firmaron en Caracas a veintinueve de julio del año de mil ochocientos seis.

Ante mí.

Joseph Tomás Santana (rúbrica)
Teniente Escribano Público

En el propio día lo notifiqué al interesado y le entregué este expediente para su remisión al Corregidor Justicia Mayor del pueblo de Petare, según se manda de que doy fe.

Santana
(rúbrica)

Visto el anterior decreto de [sic] señor Presidente Gobernador y Capitán General, désele su puntual y debido cumplimiento; y al efecto cítese el Cabildo de Naturales de este Pueblo por medio del Gobernador Diego Rivas; instrúyaseles de la pretensión de don Andrés Bello, y digan si acceden o no a su solicitud. Y hecho devuélvase el expediente al Tribunal del Sr. Capitán General con el correspondiente informe. Proveíle yo don Joseph Ignacio Rengifo, Corregidor Teniente Justicia Mayor de este Pueblo de Petare. A treinta y uno de julio de mil ochocientos seis, y lo firmé, con testigos de que certifico.

Joseph Ignacio Rengifo (rúbrica) — Joseph de Paúl (rúbrica)
Jerónimo de Oronoz (rúbrica)

En el mismo día para dar cumplimiento a lo mandado, di la competente orden al Gobernador Diego Rivas para que citase y convocase al Cabildo de Naturales de este Pueblo para el día cuatro del mes de agosto próximo. Certifico

Rengifo (rúbrica)
Dionisio de Oronoz (rúbrica) — Joseph de Paúl

En dos de agosto de mil ochocientos seis compareció en este Tribunal Diego Rivas, y expuso haber citado y convocado el Cabildo de Naturales para el día cuatro como se le previno
Certifico

Rengifo (rúbrica) Joseph de Paúl (rúbrica)

Dionisio de Oronoz
(rúbrica)

En el Pueblo del Buen Jesús de Petare a los cuatro días del mes de agosto del presente año, se juntaron en esta casa de mi morada, a saber el Gobernador Diego Rivas, Joseph de la Cruz Méndez, Alcalde ordinario del primer voto, Valentín Arias, Regidor Decano, Faustino Reyes, Regidor Segundo, Marco Flores, Regidor Tercero, y Joseph de la Cruz Parra, Alguacil Mayor, y los demás no asistieron ignorándose la causa, los cuales así juntos y habiéndose informado de la pretensión que hace don Andrés Bello por sí y a nombre de su madre y de todos sus hermanos, sobre que se le den en arrendamiento perpetuo quince fanegadas de tierra de las de esta comunidad hacia la parte del Sur en el sitio que llaman El Gelechal [sic] o en otro lugar a propósito para las plantaciones de café, dijeron de común acuerdo que desde luego están conformes en que se le den al dicho Bello las quince fanegadas de tierra que pretende, por considerar este nuevo arrendamiento útil y ventajoso a la comunidad en vista del mayor ingreso que tendrán sus cajas; pero al mismo tiempo expusieron que accedían a la solicitud del pretendiente bajo de estas condiciones. Primera, que respecto a que las tierras que les quedaban a los Naturales después de los arrendamientos hechos ya eran muy limitadas, se denegaban desde ahora a cualesquiera otro que se intentase. Segunda, que las quince fanegadas de tierra que habrán de dársele a don Andrés Bello hayan de mensurarse desde donde finaliza la posesión de don Joseph Paúl, porque en este paño hay pocos o ningunos Naturales que estén aposesionados. Y tercera, que las rentas que produjese este arrendamiento sirvan para pagar las demoras de S.M., o queden a beneficio de las viudas, huérfanos o enfermos para lo que otorgará el pretendiente su escritura a la mayor brevedad. Y que en estos términos juzgan por conveniente que el Señor Gobernador y Capitán General condescienda a su solicitud; y no firmaron porque dijeron no saber, hícelo yo el Corregidor con testigos de que certifico.

Joseph Ignacio Rengifo
(rúbrica)

Dionisio de Oronoz (rúbrica)
Joseph de Paúl (rúbrica)

Visto el Cabildo antecedente que su Merced el señor Teniente [dijo] aprobaba y aprobó en cuanto ha lugar de derecho, para proceder a lo demás que se sirvió mandar su señoría el señor Gobernador en su decreto del veinte y nueve de julio último, póngase a continuación el informe correspondiente. Proveíle yo don Joseph Ignacio Rengifo, Corregidor Justicia Mayor del pueblo de Petare, a cinco de agosto de mil ochocientos seis, y lo firmé con testigos de que certifico.

Rengifo (rúbrica) Joseph de Paúl
Dionisio de Oronoz (rúbrica) (rúbrica)

Señor Presidente Gobernador y Capitán General

Juzgo por conveniente que se le concedan en arrendamiento perpetuo a don Andrés Bello las quince fanegadas de tierras que pretende de las que poseen los Naturales de este pueblo, situadas del camino real que va para Santa Lucía, en el sitio que llaman el Gelechal, así por ser el dicho arrendamiento en beneficio de la agricultura en general, del Real Erario, y de la misma Comunidad, cuanto porque el paño de tierras que les conceden los Naturales nadie o muy pocos lo ocupan actualmente, y de consiguiente ellos no lo necesitan; sin embargo V.S. tendrá presente las condiciones con que el Cabildo de estos Naturales ha accedido a la solicitud de Bello, y determinará lo que fuese de su agrado. Y es cuanto puedo informar a V.S. Petare y agosto seis de mil ochocientos seis.

Joseph Ignacio Rengifo (rúbrica)

Al señor Fiscal:

Casas (rúbrica) Roscio (rúbrica)

Proveyólo el señor Teniente de Rey. El Presidente Gobernador y Capitán General interino con el Asesor General también interino por ausencia de los señores propietarios. Caracas y agosto 19 de 1806.

Ante mí.

Joseph Tomás Santana (rúbrica)
Teniente Escribano Público

El Fiscal de Su Majestad, Protector General de los indios, ha visto este expediente con la conformidad del Cabildo de los de el Pueblo de Petare, en concederle a don Andrés Bello, y su legítima madre doña Ana López por vía de arrendamiento quince fanegadas de tierra de las de su comunidad situadas en los Mariches a la banda del Sur del camino real, en donde llaman el Gelechal para cultivarlas bajo las mismas condiciones con que han sido concedidas a otros varios, y añadiéndole tres más, a saber que haya de denegarse igual contrato a cualquiera otro que lo pretendiese; que hayan de mensurarse las quince fanegadas pretendidas desde donde termina la posesión de don Joseph Paúl, a causa de que en este sitio hay pocos, o ningunos naturales posesionados; y que las rentas que produjese este arriendo sirvan para pagar las demoras de S.M. o queden a beneficio de las viudas, huérfanos o enfermos, otorgándose la correspondiente escritura a la mayor brevedad; y dice que pues el Corregidor después de haber aprobado la acta capitular informa ser conveniente el arrendamiento, y de las condiciones agregadas sólo la segunda es de consideración, y dependiente de la

aceptación del aspirante, porque las demás ninguna conexión tienen con el presente contrato, cuyas rentas están estimadas por la Ley para ciertos y determinados fines; no encuentrá el Fiscal reparo en que se admita este arrendamiento como han sido admitidos los demás, sin perjuicio de los poseedores que haya en el sitio elegido, bien sean indios, u otros que ocupen provechosamente con justo título. Caracas, 6 de setiembre de 1806.

Berrío
(rúbrica)

Vista a don Andrés Bello.

Guevara
(rúbrica)

Jurado
(rúbrica)

Proveyólo el Señor Presidente Gobernador y Capitán General de esta Provincia con el señor su Teniente. Caracas, 10 de setiembre del año de mil ochocientos seis.

Ante mí.

Joseph Tomás Santana (rúbrica)
Teniente Escribano Público

En once de los mismos di la vista a don Andrés Bello; doy fe.

Santana
(rúbrica)

Señor Presidente Gobernador y Capitán General.

Don Andrés Bello Oficial segundo de la Secretaría de este Gobierno en la forma y modo que más haya lugar por derecho ante V.S. parezco y digo: que se me ha comunicado vista del expediente que tengo instruido solicitando quince fanegadas de tierra en el sitio del Helechal, correspondientes a los bienes de Comunidad de los Naturales del Pueblo de Petare. En él encontrará V.S. que los Indios han prestado su conformidad con mi pretensión, exponiendo algunas condiciones, de las cuales sólo la que designa el lugar donde debe hacerse la mesura, me comprende, y con la cual estoy conforme. Por tanto, y en el concepto de que el señor Fiscal Protector ha robustecido la conformidad de los Indios con su representación que rueda en el expediente, con el pedimento más reverente.

A V.S. suplico se sirva admitirme al arrendamiento de las quince fanegadas de tierra indicadas, mandando que para la competente mensura, y otorgamiento de la escritura, se devuelva el expediente al Corregidor Territorial, que así es justicia que imploro con el juramento necesario.

Dr. Felipe Fermín Paúl
(rúbrica)

Andrés Bello
(rúbrica)

Gratis.

Autos

Guevara (rúbrica) Jurado (rúbrica)

Proveyólo el Señor Presidente, Gobernador y Capitán General de esta Provincia, con el Señor su Teniente. Caracas, diez de diciembre del año de mil ochocientos seis.

Ante mí. Por ausencia del originario,
Agustín Hernández (rúbrica)
Escribano Público

Lo notifiqué a don Andrés Bello. Doy fe.
Santana
(rúbrica)

Vistos: Se admite a don Andrés Bello al arrendamiento de las quince fanegadas de tierra pertenecientes a los Naturales del Pueblo de Petare, situadas hacia la parte del Sur en el paraje que nombran el Gelechal, cuya mensura se practicará desde donde finaliza la posesión de don Joseph Paúl, para lo cual y el otorgamiento de la escritura correspondiente con las cláusulas y requisitos de derecho se remitirá este expediente al Corregidor Justicia Mayor del Pueblo referido.

Guevara (rúbrica) Jurado (rúbrica)

Proveyólo el señor Presidente Gobernador y Capitán General de esta Provincia con el señor su Teniente. Caracas once de diciembre del año mil ochocientos seis.

Ante mí.
Joseph Tomás Santana (rúbrica)
Teniente Escribano Público

El propio día lo notifiqué a don Andrés Bello y le entregué este expediente para su remisión al Corregidor de Petare. Doy fe.
Santana
(rúbrica)

Visto el auto que antecede del señor Presidente Gobernador y Capitán General désele su puntual y debido cumplimiento; y al efecto don Manuel Tirado sujeto inteligente y que ha practicado la mensura de todos los terrenos pertenecientes a la Comunidad de este pueblo dados en enfiteusis, procederá a la de las quince fanegadas concedidas a don Andrés Bello en inteligencia de que habrá de practicarla desde donde finaliza la posesión de don José Paúl, y de que previamente aceptará y jurará su encargo; cítense los colindantes y el Cabildo de estos Naturales para que asistan a la di-

cha mensura y a la posesión que en su consecuencia se le dará al enunciado don Andrés Bello de las quince fanegas de tierra; señálase el día dieciséis de los corrientes para estas diligencias, comisionándose a don Dionisio de Oronoz (con motivo de las muchas ocupaciones de este Tribunal) para que proceda a dar la posesión mandada que hecha se remitirá el expediente al del señor Presidente para que determine lo que corresponda en justicia con respecto al otorgamiento de la escritura. Proveíle yo don José Ignacio Rengifo, Corregidor Teniente Justicia Mayor del Pueblo de Petare, a doce de diciembre de mil ochocientos seis y lo firmé con testigos de que certifico —entre renglones— las determine lo que —vale.

Joseph Ignacio Rengifo (rúbrica)
José Juan Rosales (rúbrica)
José María Padrón (rúbrica)

En el mismo día se mandó citar a don José Paúl y al Cabildo de estos Naturales por medio del Gobernador Diego Rivas para que asistiesen el día dieciséis de los corrientes a la mensura y posesión de las quince fanegadas de tierra concedidas a don Andrés Bello. Póngolo por diligencia de que certifico.

Rengifo (rúbrica)
José Juan Rosales (rúbrica)
José María Padrón (rúbrica)

En quince de los corrientes teniendo presente en este Tribunal a don Manuel Tirado, le hice saber el contenido del auto que antece; quedó enterado y en su consecuencia dijo: que aceptaba y acepto y juro en forma de derecho de proceder fiel y legalmente en su encargo y firmó conmigo el Corregidor y testigos de que certifico.

Manuel Tirado (rúbrica)
Rengifo (rúbrica)
José Juan Rosales (rúbrica)
José María Padrón (rúbrica)

En el mismo día dio parte en este tribunal el Gobernador Diego Rivas de haber citado a don José Paúl y al Cabildo de estos Naturales para el día dieciséis de este mismo mes como se le mandó; póngolo por diligencia de que certifico.

Rengifo (rúbrica)
Joseph María Padrón (rúbrica)
José Juan Rosales (rúbrica)

En el sitio del Helechal a los dieciséis días del mes de diciembre de mil ochocientos seis, en presencia de mí el Comisionado del Cabildo de estos Naturales, de los infrascritos testigos y de otras varias personas, el Agrimensor don Manuel Tirado expüso que las quince fanegadas de tierra pedidas por don Andrés Bello, se comenzaron

a medir en el lindero del poniente de la posesión de don Joseph Francisco Paúl al lado derecho del camino Real que va para Santa Lucía, donde se fijó el primer punto, y desde cuyo sitio se tiró la cuerda, llevándola por el centro del expresado camino hacia el poniente, hasta medirse tres cordeladas y media de ciento setenta varas cada una, que componen tres fanegadas y media de tierra lineales de frente. Desde allí se dirigió la cuerda hacia el Sur hasta medirse cuatro fanegadas y cuarenta y ocho / testado: veinte y cuatro / varas y media de tierra que vienen a ser el fondo o longitud de dicha posesión, y en donde se fijó otro punto. Desde aquí se dirigió la cuerda hacia el Naciente hasta medirse tres fanegadas y media, en cuyo sitio se fijó el último punto. Y de allí últimamente se volvió a tirar la cuerda hacia el Norte midiéndose cuatro fanegadas, y cuarenta y ocho / testado: veinte y cuatro / varas y media de tierra que vinieron a terminar en el mismo sitio donde se principió esta medida, que es donde se encuentra un palo alto llamado Tostado, que como se dijo arriba sirve de lindero de poniente a la posesión de don Joseph Paúl. Quedando consiguientemente circunscrita la de don Andrés Bello dentro de estos linderos; por el Naciente el expresado palo alto que llaman Tostado y tierras de don Joseph Paúl; por el Norte tierras o parte de la posesión de don Manuel Monserrate, la de don Joseph Ignacio Palacios, y parte también de la de don Joseph María Muros, camino real de los Mariches por medio. Por el poniente un poste de cal y canto que se pondrá, línea recta hacia el sur, y tierras de los Naturales de este pueblo; y por el sur tierras de estos mismos; en cuya área se comprenden las quince fanegadas de tierra. Con lo que se concluyó esta diligencia que firmé yo el Comisionado, con el agrimensor y testigos de mi asistencia. —Entre renglones— y media— y media— valgan— Entre renglones— cuarenta y ocho— cuarenta y ocho— Valga.

Dionisio de Oronoz (rúbrica)

Manuel Tirado (rúbrica)

José Juan Rosales (rúbrica)

Joseph María Padrón (rúbrica)

En el referido sitio del Helechal, y en el mismo día procedí yo el Comisionado, con los testigos de mi asistencia a dar posesión real y corporal a don Andrés Bello de las quince fanegadas de tierra que se le han concedido por el señor Presidente Gobernador y Capitán General y cuyos linderos según constan de la anterior diligencia son los siguientes:

Por el Naciente el palo Tostado que sirve de lindero de poniente de don Joseph Paúl y tierras de este mismo; por el Norte tierras de don Manuel Monserrate, de don Joseph Ignacio Palacios, y de don Joseph María Muros, camino Real de los Mariches por medio; por el poniente un poste de cal y canto, línea recta hacia el sur, y tierras de los naturales de este pueblo, y por el sur tierras de estos mismos; habiendo introducido por la mano yo el Comisionado al dicho don Andrés Bello en la enunciada posesión de tierras, en la que arrancó hierbas, cortó ramos, esparció tierra en señal de haber aprehendido judicialmente la tenencia y posesión del terreno sin contradicción de

don Joseph Paúl y de los Naturales que para este efecto fueron citados previamente; lo que pongo por diligencia que firmó conmigo y mis acompañados. Certifico.

Andrés Bello (rúbrica)

Dionisio de Oronoz (rúbrica)

Joseph Paúl (rúbrica)

Joseph Juan Rosales (rúbrica)

Joseph María Padrón (rúbrica)

Mediante a estar concluidas estas diligencias hago remisión de ellas al Tribunal del Sr. Presidente por mano del Escribano don José Tomás Santana. Póngolo por diligencia que firmo con testigos, de que certifico.

Joseph Ignacio Rengifo (rúbrica)

Dionisio de Oronoz (rúbrica)

José Toro (rúbrica)

Caracas, 20 de noviembre de 1807.

Pásese este expediente al Relator, donde se hallan los antecedentes de que en él se trata. Así lo mandaron los señores Presidente, Regente y Oidores y rubricaron.

S.S. Regente Mosquera y Figueroa

Oidor Asteguieta Álvarez

Joseph Tomás Santana (rúbrica)

LA ACUSACIÓN DE INFIDENCIA CONTRA BELLO *

I) La calumnia

Es bien conocida la triste especie contenida en libelos e historias que atribuían a don Andrés Bello la poca honorable acción de haber delatado al último Capitán General de la colonia, don Vicente de Emparan, el movimiento revolucionario proyectado para los primeros días de abril de 1810. A la sazón, Andrés Bello desempeñaba el cargo de Oficial en dicha Capitanía, y, según los aludidos escritores, Bello, en conocimiento del golpe político que preparaban los patriotas, habría informado de ello a su superior, con lo que se habría abortado el movimiento independentista, o por lo menos habría sufrido un aplazamiento. Tan desventurada imputación ha venido arrastrándose desde la literatura panfletaria de don Esteban Fernández de León (*"Defensa que hizo en Madrid el señor don Esteban Fernández de León de su hermano Antonio, Marqués de Casa León"*, Cádiz, 1815) y en la obra de Pedro de Urquinaona ("*Relación documentada del origen y progreso del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General don Domingo de Monteverde, hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello*", Madrid, Imp. Nueva, 1820), junto con la del apasionado José Domingo Díaz ("*Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*", Madrid, Imp. de D. León Amarita, 1829), hasta el "*Compendio de Historia de Venezuela*", de Francisco Javier Yanes en 1840 [1], y la "*Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*" de José Manuel Restrepo en 1858; reverdecido el tema

* Este capítulo refunde dos trabajos míos: 1) "La inocencia de Andrés Bello", publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 107, Caracas, julio-setiembre de 1944, incluido en mi libro *Andrés Bello, el primer humanista de América*. Buenos Aires, 1946; y 2) "La acusación de infidencia contra Bello", aparecido en *El Nacional*. Caracas, 9 de abril de 1956, recogido luego en el libro *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*. Caracas, 1962.

más adelante en la discusión entre Larrazábal y Juan Vicente González, en 1864. Por último, en 1876, la poco afortunada intervención del escritor cubano José Ignacio de Armas indujo a don Arístides Rojas a escribir un estupendo estudio, en pro del buen nombre de Bello, al cual habremos de referirnos después.

Don Andrés Bello sintió profundamente en su espíritu el dolor ocasionado por acusación tan injusta. La limpieza modélica de su comportamiento respondía sobradamente a los menguados que se atrevían a empañar su gloria con esa burda invención. Bello no descendió jamás a la contestación directa, aunque en repetidos escritos a este propósito se ha aducido ya la famosa alusión de Bello a los sinsabores causados por la calumnia. Basta aplicar el razonamiento basado en la entereza moral de Bello para contrarrestar suficientemente los efectos de tales infundios.

La equilibrada conducta de Andrés Bello en los postreros años de la Colonia de Venezuela, de 1781 a 1810, le dio legítimo renombre en el medio caraqueño. Hasta sus veintinueve años creció acentuando paulatinamente los rasgos de recia personalidad formada en la contracción al estudio y en la serenidad de sus actos, con lo que adquirió el respeto de sus conciudadanos. Cuando en el año de 1810, en el mes de junio, parte para Londres con Bolívar y López Méndez para intentar la delicada labor diplomática cerca del Gobierno de Inglaterra, recibe Bello de sus compatriotas el reconocimiento público de sus merecimientos. La tarea cumplida hasta 1810 fue de elevación cultural, y propendía exclusivamente al enaltecimiento de los valores de las letras y a satisfacer el grandioso afán de conocer y de ser útil, que Bello sostuvo como móvil principal de su vida, en Caracas, en Londres y en Santiago de Chile.

Los acontecimientos —contra la voluntad de Bello—, lo mantuvieron lejos de su patria, primero en Inglaterra y más adelante en Chile, sin que él hubiese pensado jamás que en junio de 1810, camino de La Guaira, contemplaba por última vez la ciudad que tanto estimó y añoró en su existencia. De la estima y la añoranza hay pruebas documentales en las escasas cartas que de la pluma de Bello se conservan. Con seguridad pensó que su partida de Caracas iba a ser una ausencia de meses, sin entrever siquiera que estaría alejado del suelo natal, durante los cincuenta y cinco años restantes de su prolongada vida.

La alteración de los ánimos en la lucha emancipadora convierte a Bello, que era el prototipo de la ponderación y del juicio sereno, en víctima fácil de afrentosa calumnia: la de traición. Nada podía dolerle tanto como el ver su nombre mezclado como protagonista de acto reprobable en grado sumo. Cuando tales acusaciones partían de campos antinacionales podían ser consideradas como resultado de la parcialidad o el partidismo, que son siempre malos

consejeros. Pero al llegar a tomar cuerpo en obras de autores americanos, y aun de escritores venezolanos, había de convertirse en causa de hiriente dolor en el ánimo de la figura más noblemente armoniosa que ha dado la historia de la cultura en América.

II) La polémica alrededor de la calumnia

Con la ardorosa defensa que de Bello hizo su ferviente admirador Juan Vicente González en 1864, corre parejas el hermoso estudio de Arístides Rojas publicado en "La Opinión Nacional" de Caracas, en el mes de febrero de 1876, intitulado "*Andrés Bello y los supuestos delatores de la revolución*". En el escrito de Rojas se analizan pormenorizadamente las acusaciones, el carácter de cada una de ellas, e inclusive comenta las simples insinuaciones de quienes mencionaron tal infamia sin alzar la voz contra ella. Con aparato crítico muy bien utilizado destruye la leyenda, y la deja simplemente en lo que era: un emponzoñado infundio. En el trabajo de Rojas quedan, además, absueltos los otros patriotas que asimismo estuvieron barajados como acusados en el vergonzoso ataque a nombres venerandos.

La bien templada pluma de Rufino Blanco-Fombona contribuyó más adelante, desde Madrid, a ratificar el desvanecimiento definitivo de tan execrable falsedad. Verdaderamente, la fuerza probatoria de los razonamientos aducidos aclara para siempre la insidia que sólo prosperó por haber sido lamentablemente propicias las circunstancias. Son demasiado contundentes las razones y los hechos alegados para que nadie pueda dar acogida hoy a la oprobiosa leyenda.

III) La prueba documental

Vicente Dávila añadió a la bien trabada argumentación lógica de los propugnadores de la verdad histórica, un documento de singular interés: la declaración rendida por Diego Jalón, el 26 de octubre de 1812, estando preso en el Castillo de Puerto Cabello. Golpe duro contra la idea de la delación, pero por el hecho de ser testimonio de tercero, interesado vivamente en los acontecimientos, puede ser puesto todavía en tela de juicio.

Mas es un testimonio de validez irrecusable el que insertamos a continuación. Se trata de un documento oficial, autenticado, el cual conocemos por gentileza de Vicente Lecuna. Refuta de una vez por todas la pretendida hi-

pótesis de que Bello se alejara definitivamente de Caracas, en 1810, por estar en disfavor con los patriotas. Al mismo tiempo precisa para Bello el carácter de comisionado, junto con Bolívar y López Méndez, a Londres, en los momentos iniciales de la Independencia. Si más de un año después del justamente famoso mes de abril de 1810, Andrés Bello conserva su puesto de Oficial Primero en la Secretaría de Estado, en compañía de nombres preclaros como los de Miguel José Sanz y Antonio Muñoz Tébar, es de lógica elemental deducir que no pueden aceptarse las fantasías urdidas a propósito de la delación, ni puede sostenerse que hubiese habido disgusto ni diferencia entre don Andrés Bello y los patriotas creadores de la Independencia venezolana [2], proclamada en toda su amplitud el 5 de julio de 1811, tres días antes de la fecha de autenticación del documento que a continuación transcribimos.

He aquí el documento, que consta en el libro manuscrito "Toma de razón", empezado el 21 de agosto de 1810, existente en el archivo del Libertador. En el folio 201, vuelto, aparece la siguiente constancia:

"Por haberse separado de esta Secretaría de Estado don Francisco Iznardi se ha reformado el plan de los empleados en ella, señalándose los sueldos que contiene la adjunta lista aprobada por S. A., y lo comunico a V. S. para los abonos de este mes inclusive. Dios guarde a V. S. muchos años. Caracas, junio 28 de 1811.

Miguel José Sanz.

SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA

Empleados de la Secretaría de Estado

Don Miguel José Sanz, Secretario	
Don Andrés Bello, oficial primero, con comisión en Londres	800 $
Don Antonio Muñoz Tébar, oficial segundo y primero interino ..	600 $
El mismo en el interino gratificado con	200 $
Don Narciso Verdes, oficial tercero	500 $
Don Juan Nepomuceno Ariza	360 $
Don Rafael Revenga, ausente	300 $
Don José María Fortique	300 $

Sanz.

Junio 28 de 1811. — Tómese razón en el Tribunal de Cuentas y Contaduría General —*Salias*—. Tomóse razón en el Tribunal de Cuentas, Caracas, junio 28 de 1811, *José Joaquín Yarza.*

Es Copia. Caracas, 8 de julio de 1811.

Sata *Alustiza*"

Debe cerrarse con ello un lamentable incidente del que seguramente Bello sufrió honda amargura en más de una hora de su fecunda y esclarecida vida de varón ejemplar [3].

* * *

Juzgo que este documento es suficientemente probatorio, como reconocimiento de inculpabilidad, por cuanto que es testimonio del propio Secretario de Estado, el Licenciado Miguel José Sanz, firmado a 28 de junio de 1811, a siete días de la Declaración de Independencia Nacional, con la relación de los empleados de dicha Secretaría, en la Junta de Gobierno de Caracas. Aunque sea un documento expedido más de un año después de la fecha de la infidencia tiene, sin duda, pleno poder de convencimiento.

Ahora, puedo añadir la referencia de otro texto, si cabe más rotundo y concluyente.

En el Archivo Nacional de Colombia [4] se conserva un oficio de Roscio, inédito, que es el argumento definitivo para persuadir al más reacio acerca de la falsedad de la acusación que tantos momentos de angustia le produjo a Bello en su vida.

Dice a la letra:

> "La Suprema Junta, teniendo en consideración los motivos que V. S. S. alegan en su oficio de ayer para pretender que les acompañe en la Comisión a Londres el Comisario de Guerra D. Andrés Bello, Oficial primero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha condescendido con su instancia; y lo comunico a V. S. S. para su inteligencia.
>
> Dios guarde a V. S. S. muchos años. Caracas, 5 de junio de 1810.
>
> *Juan Gn. Roscio.*
>
> "Señores D. Simón Bolívar y D. Luis López Méndez."

Es decir, el 4 de junio de 1810, nada menos que Bolívar y López Méndez habían solicitado del Secretario de Relaciones Exteriores de la Junta, Juan Germán Roscio, que autorizase la salida de Bello hacia Londres, como acompañante de la Misión diplomática que los llevaba a la capital inglesa, en cumplimiento del más importante y delicado encargo internacional, decidido por la Junta de Caracas. No conocemos la instancia de Bolívar y López Méndez, que es de desear esté guardada en el mismo Archivo y aparezca algún día. Con seguridad, los razonamientos expuestos en ella habrán de reforzar y dar mayor

rotundidad a la decisiva contundencia de la contestación de Roscio. Cualesquiera que sean las cualidades intelectuales que hayan alegado los solicitantes, queda perfectamente claro que la personalidad moral de Bello no tenía la menor tacha posible a los ojos de Simón Bolívar, Luis López Méndez y Juan Germán Roscio, testigos de valor superior al que puede exigir el espíritu más riguroso.

No es desdeñable una reflexión sobre la fecha del documento: 5 de junio de 1810, en respuesta a una solicitud del día anterior. Es decir, a mes y medio del 19 de abril, para los firmantes de la instancia y para el Secretario de Relaciones Exteriores no hay reparo alguno para desear y conceder, respectivamente, la colaboración de Bello en un acto político de enorme trascendencia y, además, consignar la petición en documentos oficiales. ¡Cuán distinta habría sido la consideración hacia Bello, si la delación que se le ha atribuido hubiese tenido el más leve asomo de sospecha en el ánimo de patriotas tan eminentes!

Este oficio, para bien de la verdad, despeja de modo incontestable la menor sombra que pudiese quedar sobre la infidencia de que en mala hora fue acusado Bello, y nos confirma, por otro lado, el prestigio que Andrés Bello había sabido granjearse en su juventud, por su saber y conducta, entre los compatriotas más distinguidos de su tiempo.

NOTAS

1. De la obra de Yanes, hubo preparada ya en pliego, en 1841, una edición nonata, a causa de la muerte del autor. Ha sido reimpresa en 1944, publicada por la Academia Nacional de la Historia bajo los auspicios del Gobierno Nacional. En la introducción firmada por Vicente Lecuna y Cristóbal L. Mendoza se hace la debida justicia al nombre de Bello.

2. A título de curiosidad, quiero añadir una nota a los numerosos argumentos de carácter lógico esgrimidos en contra de la pretendida delación de Bello.

José Domingo Díaz, el libelista de lamentables adjetivos, en un comentario escrito a propósito de una larga transcripción del "Courier", de Londres, publicado en la "Gazeta de Caracas", del miércoles 6 de marzo de 1816, número 63, pág. 489, dice, entre otras cosas, lo siguiente: "¿Qué hombre sensato pudo contener la risa al ver en 1810, partir de Caracas para Inglaterra una embajada compuesta de Simón Bolívar, de Luis López Méndez y de D. Andrés Bello en calidad de Secretario; y al saber las cantidades que se les entregaron para el fausto con que debían presentarse en Londres? ¿Quién dudó que aquella embajada no había de terminar en lo que terminó? Nuestros pensamientos se cumplieron; y poco tiempo después vimos volver acá uno de los miembros de la embajada poco satisfecho: al otro acogerse allá, gravemente enfermo, a una casa de caridad, y al tercero emplearse en la enseñanza de una escuela para no perecer de miseria".

Es la única vez que José Domingo Díaz menciona a Bello durante la regencia de Díaz sobre la "Gazeta de Caracas". Por lo menos en los ejemplares que es posible examinar hoy de dicho periódico. Con toda seguridad, Díaz habría aprovechado atacar a Bello con la acusación de traidor, si el infundio hubiera ya llegado a sus oídos. Lo acusa en el libro editado en Madrid, en 1829, lo que prueba, a nuestro

ver, que en Caracas desconocía la calumnia contra Bello, la cual aprendería más adelante, quizá en España, a través de las afirmaciones de Esteban Fernández de León o de Urquinaona.

3. Julio Febres-Cordero G. en "El País", Caracas, 2 de septiembre de 1944, en artículo intitulado "Don Andrés Bello", aporta documentos, si bien anteriores al que motiva esta nota, en los que se comprueba el mismo aserto. Además, Héctor García Chuecos en su estudio "Apuntes para una documentada biografía de Don Andrés Bello" (v. "Anales del Instituto Pedagógico Nacional", n.º 2, Caracas, diciembre de 1944) abunda en el mismo criterio, con la transcripción de interesante documentación probatoria.

4. Sección "Historia", del Archivo Anexo, vol. X, letra C, fol. 861. Debo su conocimiento al gran amigo don Manuel Pérez Vila.

LONDRES EN LA VIDA Y LA OBRA DE ANDRÉS BELLO *

El tema

Qué significa en la vida de Andrés Bello, qué valor tiene, o hasta dónde conocemos lo que valen para la vida y la obra de Bello, los diecinueve años, escasos, que pasó en esta ciudad. Desde hace bastante tiempo hemos tratado de proseguir en Caracas la tradición de los estudios bellistas, que son honra para el continente americano. Dieron el ejemplo los chilenos que en vida y después de muerto, supieron honrar a su maestro inmediato, especialmente los Amunátegui, los Barros Arana, los Donoso, los Montt, etc., cuya relación se haría interminable. Del mismo modo deberíamos mencionar un nutrido grupo de nombres en la historia de Venezuela. Modernamente, desde Caracas, en colaboración con intelectuales chilenos, colombianos y de toda América, así como europeos, nos hemos dedicado a precisar quién fue Bello, qué fue su vida, qué hizo y por qué lo hizo.

Ahora, con motivo del Primer Centenario de la muerte de Bello, ha habido una suerte de revisión de conocimientos, junto a la conmemoración y al justo recuerdo, dedicado en todo el continente americano a esta personalidad que llamamos el Primer Humanista de América, cuya larga vida, de ochenta y cuatro años, nacido en 1781 y muerto en 1865, está distribuida en tres etapas muy claras, muy sencillas, cada una de las cuales nos ofrece fisonomía y características propias.

* Texto de la conferencia dada en Londres, el 27 de octubre de 1965, con motivo de cumplirse el primer centenario de la muerte de Andrés Bello. Se publicó en folleto, en la colección "Diamante", n.º XVI, editada por The Hispanic and Luso-Brasilian Councils, junto con el texto de la conferencia del Embajador de Chile, Víctor Santa Cruz, sobre el tema "Andrés Bello in Chile, 1829-1865", pronunciada en la misma oportunidad del Centenario.

Una singular biografía

La existencia de Bello transcurrió sin grandes sucesos públicos; vive únicamente la prodigiosa aventura de la meditación y del estudio: Hombre de lectura, hombre de libros, hombre de reflexión, en su vida no hay acontecimientos sensacionales. Contrasta con las que viven en su tiempo los próceres —San Martín, O'Higgins, Bolívar, Miranda— protagonistas de trayectoria y biografía novelescas, personajes, todos y cada uno, que convierten en realidad lo que puede imaginar la concepción romántica. Bello en cambio fue una persona de vivir pausado, quieto, muy para sus adentros, como si le bastasen sus pensamientos para estar consigo, tal como preconizaba Lope en el poema horaciano de "Las barquillas", asunto que también tentó a Bello en su juventud. Lo único de carácter noticiable que le sucede son dos grandes traslados, dos cambios de escenario. El primero, a los veintinueve años cuando sale de Caracas para venir a Londres; y el segundo, cuando a los cuarenta y ocho y medio sale de Londres para trasladarse a Chile, donde muere. Éstos son los dos únicos actos de gran aventura: El viaje en 1810 en el bergantín "Wellington" desde La Guaira a Portsmouth; y el viaje en el bergartín "Grecian" de Londres hasta Valparaíso, en 1829. Todo lo demás es vida para su propia intimidad, en ideas, trabajos, sentimientos e ilusiones. Su obra misma se realiza en una forma silenciosa, recoleta, sin manifestaciones públicas, a menudo imprime sin firma lo que escribe, a veces con las simples iniciales. Prodiga poco su nombre completo. Lo que produjo fue expandiéndose por la fuerza misma de su palabra y de su pensamiento, traspasó fronteras, llegó a conocerse en un continente entero, se impuso en el mundo hispánico; y hoy a cien años de su muerte, recordamos su vida todavía como una de las más importantes y más trascendentales que se hayan dado en el orbe de habla castellana.

La interpretación biográfica

De las tres porciones de la vida de Bello, la caraqueña (1781-1810), la londinense (1810-1829) y la chilena (1829-1865), hay dos bastante bien definidas y caracterizadas. Sin duda la que mejor se conoce, es la etapa chilena debido al respeto y veneración de sus discípulos inmediatos; durante los años de plenitud de Bello. De 1829 a 1865 produce, entrega su obra, en admirable amplitud y variedad poligráfica. Son treinta y seis años de actuación con su presencia viva en una república que iba recibiendo y aceptando sus enseñanzas.

Y la nación americana más favorecida por la acción de Bello, supo corresponder a tan espléndido magisterio. Esta etapa de Chile está, no diré perfectamente conocida, porque humanamente hablando no hay conocimiento completo, pero hasta donde se puede dominar un asunto de investigación, los últimos treinta y seis años de Bello están aclarados a satisfacción: Sabemos cómo vivió; qué hizo; qué actividades desarrollaba; qué escribió (hasta lo que no firmaba y firmaban otros). Se ha descifrado el carácter de su obra; conocemos la primera carta y el primer artículo; y por testimonio de los Amunátegui nos consta que poco antes de morir veía en la pared de su alcoba versos de Virgilio y de Horacio, molesto por el hecho de no poderlos descifrar. En resumen, la etapa chilena está —gracias a los chilenos— bien conocida.

La etapa caraqueña, o sea, los veintinueve años primeros, a pesar de haberse iniciado y proseguido la investigación desde hace varias generaciones, nos deja muchos puntos en penumbra, que esperan futuras pesquisas.

Se ha ido estableciendo en la biografía juvenil de Bello, en primer lugar, su familia, padres, hermanos, abuelos. Recientemente, Alfredo Boulton ha identificado al abuelo materno de Bello como el mejor pintor colonial de Venezuela Juan Pedro López con lo cual ha orientado las investigaciones del linaje de Bello hacia otra vía, pues estábamos empeñados en el apellido Bello, y sabíamos que el padre, don Bartolomé, era músico, fiscal, licenciado, pero no se nos había ocurrido buscar por la línea materna hasta que Alfredo Boulton, en el curso del año pasado, ha identificado al padre de doña Ana Antonia López, madre de Bello. Algo se ha precisado acerca de los hermanos de Bello, pero no mucho, porque se han diluido en la alborotada vida venezolana del siglo XIX. Tenemos datos de sus hermanos Carlos, Florencio y Rosarito. Están bien documentados los estudios de Bello en la Universidad de Caracas, hasta alcanzar el título de Bachiller en Artes, así como sus primeras ocupaciones en la vida de la Caracas colonial hasta 1810. En lo que ha habido más fortuna ha sido en la localización de algunos de sus escritos primerizos. Hasta hace muy poco lo que se conocía de Andrés Bello como escritor en Caracas, eran unos cuantos poemas, bastante notables algunos, como obras de aprendizaje, sumamente significativas para el estudio y conocimiento de Bello como literato, pero en los últimos años se han identificado algunas prosas de las cuales la más importante es el *Resumen de la Historia de Venezuela*, escrito a fines de 1809, o a comienzos de 1810, pocos meses antes de partir de Venezuela. Es el único texto de cierta extensión, correspondiente a este período. Otras piezas han podido adjudicársele: informes como oficial de la Capitanía General de Venezuela; una memoria cruzada con John Robertson, el simpático canadiense, Secretario del Gobierno Inglés de Curazao; los escritos de la Secretaría de la Junta de la Va-

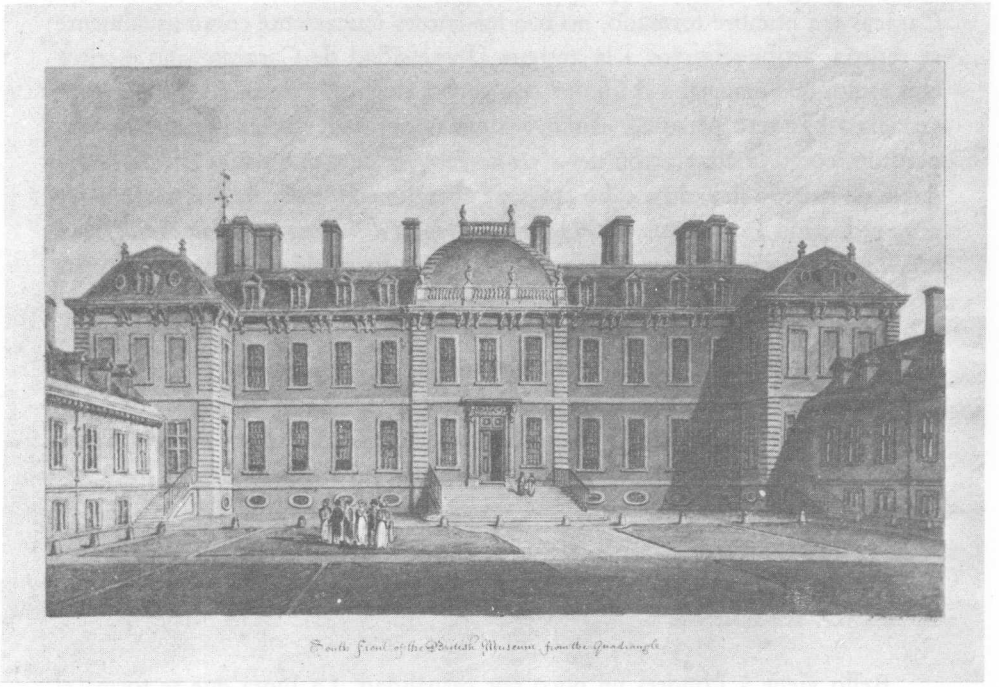
cuna, desempeñada por Bello; y algunos pocos más. Con todo ello puede reafirmarse el juicio que nos merece Bello a sus veintinueve años de edad (basándonos en argumentos no hipotéticos, sino bien fundamentados) que al dejar Caracas era hombre formado, no con los latines únicamente como usualmente se repetía, atribuyéndolos a la antigua Universidad de Caracas, sino escritor con estilo, que manejaba el idioma con garbo, donaire y dominio, con un pensamiento bastante personal. Aunque algunas obras desgraciadamente se han perdido, como la adaptación del *Arte de Escribir* de Condillac, el hecho indudable de haberla llevado a cabo antes de abandonar Venezuela, así como la segura redacción en Caracas del *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, apoya el dictamen de que Bello en su formación durante las últimas décadas coloniales había alcanzado un nivel, un rango de humanista, de pensamiento sólido, propio y personal.

Así, con la etapa chilena muy bien conocida, el período caraqueño bastante aclarado, nos preguntamos: ¿qué significan los diecinueve años de Londres, qué valor tienen para la evolución de la personalidad de Andrés Bello, excepcional en la historia de la cultura hispanoamericana?

Ésta es la cuestión y éste es el tema.

La escala londinense

Bello viene a Londres un poco por casualidad. La Junta que se forma el 19 de abril de 1810 en Caracas, no se había proclamado independiente, sino autónoma, pues se autodeterminó "Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII", aunque el ánimo era claro y obvio: ir hacia la emancipación. Tiene frente a sí un mundo y un quehacer político muy preciso. No existe en ese momento ninguna otra república hispanoamericana, ni ningún otro país en donde se haya formado una junta de gobierno autónoma, o independiente, que pueda ofrecerle su experiencia. Hay que buscar comprensión y apoyo. Los Estados Unidos, en 1810, eran un interrogante en cuanto a la política sudamericana. El viejo continente, Europa, está en manos de Napoleón y no quedaba sino, como mundo liberal esta ciudad, Londres, como capital de un país libre: Inglaterra. La Junta de Caracas despacha varias misiones diplomáticas (a Cundinamarca, Estados Unidos, Las Antillas) pero en la que envía a Inglaterra se juega a conciencia el porvenir del país. Nombra nada menos que a Simón Bolívar, a la sazón coronel, como jefe de esta comisión, y a un hombre más sesudo, por viejo y experimentado, que era Luis López Méndez. Ambos piden al Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Germán Roscio, que se les asigne



Fachada sur del Museo Británico, vista desde el *Quadrangle*. Corresponde a una época poco posterior a los días de Bello en Londres.

como auxiliar al joven Andrés Bello, que sabía inglés, que se había ganado la confianza y el respeto de sus coetáneos, y a quien le tenían la consideración que se rinde a un hombre de letras, a un hombre de serenidad, de equilibrio, de mesura, a pesar de su juventud. Los diplomáticos creyeron que la permanencia en Inglaterra sería por un tiempo muy breve. Las cartas que se cruzan con América recién llegados a Londres hablan siempre del regreso a corto plazo, inminente; Robertson, por ejemplo, desde Curazao el 10 de diciembre de 1810, le dice a Bello: "Si yo hubiera pensado que usted se hubiera detenido tanto en Inglaterra, hace mucho tiempo que hubiera comenzado una correspondencia con usted; pero se anunciaba siempre el pronto regreso de usted". Roscio le dice, en junio de 1810, el mismo mes del viaje a Londres: "traiga aunque sea un compendio de la actual legislación inglesa y alguna gramática y diccionario anglo-hispano; item otros libritos de importancia", como si Bello fuese a regresar inmediatamente. Quiero subrayar el hecho de que la venida de Bello a Londres era para un tiempo breve y que en su íntima conciencia se había estimado la permanencia como corta y transitoria. Bolívar inicia su negociación diplomática; se convence muy pronto, con su intuición habitual, que hablar y conversar en los medios cortesanos era perder el tiempo y decide volver a Caracas para luchar de otra manera por la independencia. Mientras dura la primera República, hasta 1812, esa representación diplomática recibe más o menos regularmente los sueldos para seguir sobreviviendo. A partir de 1812, cuando se interrumpe la vida republicana en Venezuela con la victoria de Monteverde, a partir del mes de agosto de 1812, empieza para estos diplomáticos sin país una época tremenda al no representar nada y al encontrarse sueltos ante el pavoroso problema de subsistir. Probablemente salvó la situación desesperada el hecho de que tenían casa, pues vivían en Grafton Street, en la residencia de Miranda, donde Bello realizó su primer gran descubrimiento en Londres, que es el mundo de la biblioteca del Precursor. No me cabe la menor duda, de que tales libros fueron para Bello una auténtica revelación —algo así como el pre Museo Británico— al encontrar unas perspectivas intelectuales que no podía ni sospechar en la vida colonial de esa ciudad sencilla, semirrural que era la Caracas de 1810.

De 1812 en adelante, comienza un período lleno de interrogantes y de tintes sombríos en los días londinenses de Bello. Se esclarece esta terrible pesadilla, cuando entra en relación con Antonio José de Irisarri, guatemalteco, Ministro de Chile en Londres, quien le da la mano y lo hace Secretario de la Legación en 1822. Estos diez años de 1812 hasta 1822, son un auténtico nudo para la investigación biográfica, período que a pesar de todos los esfuerzos no ha podido llegar a descifrarse en su intimidad, en su secreto, en su en-

traña. Estos diez años son todavía un enigma, pese a que Miriam Blanco-Fombona de Hood, Carlos Pi Suñer y tantos más se han empeñado en iluminar: saber por dónde iba Bello, qué hacía, cómo vivía. Los frecuentes traslados de domicilio (hasta once direcciones se le conocen) son signo de inestabilidad, de necesidades y quizás de hambre y miseria. Contrae matrimonio en 1814, con Mary Anne Boyland, de quien creo adivinar estaba profundamente enamorado. Hay un precioso testimonio de este primer casamiento de Bello, en el Seminario de Santiago de Chile. Pude examinarlo en uno de mis viajes de trabajo, al visitar el Seminario para ver un retrato de Bello. En conversación con el Canónigo Tagle sobre los estudios sacerdotales de Francisco Bello, hijo del humanista, me mostró un ejemplar de una Biblia, en castellano en la conocida versión de Cipriano de Valera. El libro, de edición corriente y sencilla, ofrece en sus páginas iniciales de guarda algo de valor singular: anotados de puño y letra de Bello están los nombres y fechas de Mary Anne Boyland y de cada uno de sus hijos; y a continuación transcribe unos cuantos versículos del libro de Los Proverbios que son un canto a su primera esposa de la que debe haber estado profundamente enamorado. Es un claro de luz en los años sombríos de la vida de Bello en Londres.

La incertidumbre y los numerosos enigmas que cubren los días de residencia en Inglaterra, particularmente entre 1812 y 1822, han inducido al Dr. Rafael Caldera a denominar certeramente la estancia de Bello en Londres, como una "incomprendida escala". El término *Escala* está bien aplicado ya que llegó con el convencimiento de un pronto retorno al Nuevo Mundo, por lo que propiamente no es un tiempo de residencia en cuanto a la predisposición espiritual ante la vida. Si bien permanece en Londres diecinueve años, siempre tuvo su residencia carácter de interinidad, de paréntesis, que no se cerró nunca. Jamás pensó en quedarse, sino que aspiraba a hacer lo que hizo: volver a América. En 1814 solicita al gobierno de las Provincias del Río de La Plata ser trasladado a Buenos Aires; en 1815 pide al gobierno de Cundinamarca, que habiendo sucumbido Venezuela, no podía "regresar a su país natal", por lo que manifestaba su deseo de "establecerse en la única sección de América que se hallaba todavía independiente". En los poemas que construye en Londres en estos días aciagos, está permanente la nostalgia del suelo natal y la idea del regreso, casi obsesionante en el pensamiento y en los propósitos de Bello. Basta citar:

> aunque el volver, que tanto tiempo tarda,
> al terreno nativo,
> me otorgue al fin el cielo compasivo

Del mismo modo en toda su correspondencia, hasta el año de 1829, consta el vehemente anhelo del retorno a Venezuela. Sobre los sinsabores de su existencia debía pesar también muy decisivamente la convicción de que su obra y función no era en Londres donde debía llevarla a cabo, sino en suelo americano. Exacta, sin duda, la calificación de *Escala*, como lugar de paso, estancia pasajera.

Hemos dicho que la amistad de Irisarri abre una nueva etapa en la vida de Bello. Deben haber tenido trato antes de la entrada de Bello, en 1822, en la Legación de Chile en Inglaterra. Irisarri lo cita con elogio en 1819, en su libro *Carta al Observador en Londres.* Se asegura que Bello colaboró en la Revista *El Censor Americano*, que publicó Irisarri en 1820, pero el examen atento de esta revista no permite identificar en firme ningún escrito de Bello, aunque posiblemente haya participado en la preparación de algunos textos. Lo cierto es que Irisarri convencido de la excepcional valía de Bello, como pensador, hombre de letras y sabio, fue su verdadero introductor y padrino para que ingresase al servicio de la Legación de Chile. Irisarri, hombre inteligente y estudioso, utilizó la colaboración de Bello, y proclamó y mantuvo siempre viva amistad y admiración por él. Al ser sustituido en la Legación por Mariano Egaña, enemigo de Irisarri, Bello sufrió las consecuencias de tal enemistad. Al principio de sus relaciones, Egaña detestaba a Bello, por creerlo demasiado amigo y hechura de Irisarri, pero muy pronto nació entre Egaña y Bello, una amistad y mutuo respeto, que es ejemplo de comprensión humana. Egaña se convirtió en fanático patrocinador de Bello, pues no tan sólo apreció su honestidad, sino que reconoció las extraordinarias cualidades de nuestro humanista. Podemos imaginarnos la capacidad de trabajo en Bello, si reflexionamos en qué debe haber sido, como hombre de cuarenta años, si a los ochenta y tantos todavía era capaz de rendir una labor impresionante. Concentrado en Londres en las tareas de una Secretaría debe haber sido el más eficaz de los colaboradores. Cuando Egaña regresa a su país, se convierte en el más apasionado defensor de la idea de llamar a Bello para Chile; insiste constantemente en el proyecto y a él se debe principalmente el que Bello decidiese trasladarse a Santiago, en 1829, con su segunda esposa, Isabel Antonia Dunn, con quien se había casado en 1824. De la Legación de Chile, pasa Bello, en 1825, al servicio de la Legación de la Gran Colombia, en la que permanecerá hasta febrero de 1829, fecha de su partida para América. Con el Ministro Manuel José Hurtado no se entendió demasiado y llegaron prácticamente a una ruptura. Hurtado regresó a Colombia, y por unos meses en 1827, fue Bello, Encargado de Negocios, hasta la llegada del nuevo Ministro, José Fernández Madrid, excelente persona, literato y hombre de bien, con el cual hizo Bello ín-

tima amistad. Se profesaron ambos mutuo aprecio; llegado a Chile, el primer saludo epistolar de Bello y su primer artículo fue para Fernández Madrid.

Tal es la línea biográfica, la sucesión esquemática de los hechos fundamentales de los diecinueve años de vida londinense de Bello.

Las tareas de Bello

Dejando de lado la no probada colaboración en *El Censor Americano* (1820) ya mencionada, redactó Bello dos grandes revistas publicadas en Londres por una Sociedad de Americanos, constituida en abril de 1823, de la que son alma Bello y Juan García del Río. Apareció en dicho año *La Biblioteca Americana*, de la cual se publicó sólo un número y 60 páginas del segundo volumen. Ahí se interrumpió, a causa del escaso apoyo financiero. El año de 1826, la misma Sociedad de Americanos, resuelve editar otra revista, de la que alcanzaron a ver la luz cuatro volúmenes con el título de *El Repertorio Americano* que es la más valiosa manifestación europea del pensamiento hispanoamericano, en este período.

Pero, entre los años de 1812 a 1822, ¿cuál es la actividad intelectual de Bello? Estos años, penosos y sombríos, están poblados por un grupo de personajes sumamente interesantes y, sobre todo, profundamente humanos. Son hombres que vistos así a la luz del análisis, con la figura central de Bello, aparecen actuando todos unidos por el afecto, por el sentido de fraternidad. Es la comprensión que adquieren los seres que han sufrido o vivido destierro. La amistad, por ejemplo, entre Blanco White y Bello, es de las cosas más hermosas que yo haya conocido.

José María Blanco White fue un español liberal, sacerdote en la España fernandina, que se trasladó a Inglaterra en busca de un mundo libre porque se hacía imposible a su ideario el criterio restricto de la Iglesia y la sociedad española. Hombre que sufrió profunda crisis de creencia, tiene que haber sido persona de gran nobleza de sentimientos. Intenta comprender, lo primero, la autonomía americana. En la revista que publica en Londres, *El Español*, se imprimen las primeras palabras en castellano, con ánimo de interpretar, razonadamente, como peninsular, el mundo hispanoamericano en rebelión para reivindicar la personalidad de nación y la emancipación. Caracas le concede la ciudadanía honoraria, al conocer la Junta sus primeros escritos. Blanco White da la mano a Bello, lo relaciona, lo pone en contacto con amigos poderosos que podían ayudarlo a vencer y sobreponerse a una situación angustiosa; lo acompaña con franca amistad en los momentos difíciles, en los que Bello hubiese

caído en desesperanza. Las cartas y notas que se cruzan entre Blanco White y Bello son admirables y emocionantes. Con el más cálido afecto le brinda Blanco White consejos de serenidad, de reflexión y de moderación.

Otra relación humana conmovedora es la de Bello con Bartolomé José Gallardo, extremeño de recio carácter, con puntas de violencia, sabio, quizás el hombre que en su tiempo ha sabido más de cultura española. Gallardo le escribe a Bello cartas afectuosas, sobre temas eruditos en que discuten acerca de la interpretación del "Crespo de Grañón" del *Poema del Cid*; o si el "lo" castellano es artículo, adjetivo o sustantivo. Son documentos en que discurren dos eruditos sobre asuntos de alta especulación filológica. Gallardo se acordará con respeto, toda su vida de la amistad con ese emigrado caraqueño, cinco años menor que él, que compartía en Londres las angustias del destierro. Hay muchas más almas grandes, pero haríamos interminable este desfile de simpatías. Sin embargo, hay uno que no quisiera olvidar; el argentino Mariano de Sarratea, símbolo de la solidaridad americana en los momentos más dolorosos del destierro. Bello y López Méndez gozaron por un breve tiempo de un módico subsidio del gobierno inglés. Cuando finalizó, cayeron otra vez en estrecheces, y fue Sarratea quien se dirige al gobierno argentino en solicitud de ayuda para Bello, con la particularidad de que se la anticipó de su propio bolsillo, antes de que Buenos Aires la hubiese autorizado.

Estas señales de generosidad son prueba de humanidad pero, además, en todas ellas hay muestras de consideración a la calidad intelectual de Bello, lo que permite deducir que desde sus primeros años en Londres, habrá dado ya manifestaciones de sus trabajos y estudios.

Es posible que en estos primeros tiempos, Bello haya sido colaborador íntimo de un notable venezolano que murió muy joven, Manuel Palacio Fajardo. Comisionado por el gobierno de Caracas, para una gestión diplomática que ha sido estudiada con la maestría habitual, por Caracciolo Parra Pérez, Palacio Fajardo vino a Europa con la misión de ablandar a Napoleón. Hizo la gestión en Francia y fracasó. Fue expulsado y vino a parar a Inglaterra, donde elaboró en forma de libro el primer gran informe acerca de la emancipación hispanoamericana: *El bosquejo de la Revolución de la América Española*, que se publicó en Londres y en Nueva York, en 1817, en inglés, inmediatamente traducido al francés y al alemán; reeditado en 1819. Es uno de los libros fundamentales. Sospechamos, y lo decimos en el terreno hipotético, que en este libro esté la mano de Bello. Hay varias razones para apoyar nuestro aserto. En primer lugar el original, manuscrito, del informe diplomático del resultado de la misión, fechado el 7 de febrero de 1815, es de letra de Bello, firmado en Londres por Palacio Fajardo. Se conserva en el Archivo de la Casa Natal de Bolívar en Ca-

racas. En segundo lugar, el gran poema de Bello, *La Alocución a la Poesía*, la silva heroica, donde Bello relata en verso los grandes sucesos americanos de la Independencia, corre paralelo a la prosa del *Bosquejo* de Manuel Palacio Fajardo, libro que se publicó sin firma. Con razón se ha adjudicado y atribuido a Palacio Fajardo posteriormente, porque era el autor. El paralelismo entre la sucesión de los hechos en la poesía de Bello, y el relato en prosa del *Bosquejo* induce a creer que no está ausente el pensamiento o la cooperación de Bello.

No quiero extenderme más en la enumeración de trabajos intelectuales de Bello, como la probada colaboración en la sociedad bíblica en Londres, donde estuvo recomendado por Mr. Blair del Museo Británico y por José M.ª Fagoaga, un mexicano-español, otro espíritu noble; el encargo de descifrar los manuscritos de Jeremías Bentham; el estudio sobre el sistema educativo de Lancaster y Bell, etc. Basta con lo anotado, con la indicación general de las asiduas horas diarias de Bello en el Museo Británico.

En el archivo personal de Bello se han conservado los cuadernos de trabajos y de notas, relativo todo al Museo Británico, elocuentes testimonios de una vocación de estudioso. Los cuadernos son de papel ordinario, muy sencillo; algunos, con tapas de pergamino, conservan la huella de la mano de Bello; otros son hojas de carta, dobladas, con la constancia de las transcripciones de los manuscritos que iba pacientemente copiando. El Museo Británico fue realmente la casa de Bello en los años londinenses.

Pero, con todo, la actividad intelectual más eminente de Bello en Londres fue la creación poética. Escribía poesía entre estos años de 1812 a 1822. Consta que para 1819 había usado como pseudónimo el anagrama de Blas O'Drenel combinando las letras de su propio nombre: Andrés Bello. Además, los borradores de su poesía cuyos manuscritos hemos tenido la fortuna de poder examinar nos hablan de la lenta y perseverante obra de elaboración poética a lo largo de esta década triste. La mayor significación poética que la crítica literaria adjudica a Bello es la de haber sido autor de esas dos grandes Silvas: *La Alocución a la Poesía* y *La Agricultura de la Zona Tórrida*, dos ramas de un poema inconcluso que no llegó a escribir nunca: *América*. Las otras partes de ese poema han estado inéditas hasta hace poco. Son una colección de hojas manuscritas que pueden fecharse con bastante seguridad entre los años 1818 y 1822. La fecha de publicación de los poemas, 1823 y 1826, no corresponden a la fecha vital de los poemas mismos. Es evidente que Bello se refugiaba en sus instantes de mayor necesidad en la creación estética. Otros poemas originales y varias traducciones jalonan los días de Bello en Londres en forma continua y sostenida.

En las dos revistas, *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, em-

pezó a publicar también sus grandes investigaciones eruditas y sus estudios de crítica y filología. Son ya los años últimos de residencia en Inglaterra: 1823, y 1826-1827. Las disquisiciones sobre la rima, la ortografía, la literatura medieval europea, etc., vieron la luz en dichas publicaciones.

Glosa y balance

Debo entrar en mis conclusiones para no alargarme demasiado porque eso no es tema para una charla, sino para un curso y hay que poner coto al propio entusiasmo.

Las conclusiones a que quiero llegar son éstas:

En primer lugar la del carácter interino de la estancia de Bello en Londres; y luego la creciente maduración que supone la variedad de ocupaciones a que Bello se dedicó, no tan sólo en su propia obra de escritor, en su afán insaciable de estudio, de lectura, sino en el trabajo mismo en legaciones diversas, en encargos e investigaciones, todo lo cual le llevó a conocer muy por dentro una vasta complejidad de temas y problemas. Por otra parte, no hay duda de que mientras reside en Londres el objeto permanente de las meditaciones de Bello es América.

Ahora bien; si dispusiésemos de un procedimiento para pesar y medir lo que valen las inteligencias y los conocimientos de un hombre y sus aptitudes en momentos determinados, podríamos quizá poner en los platillos de una balanza lo que era Bello el año de 1810 cuando llegó, y lo que era en 1829 cuando partió de Inglaterra. No cabe más que basarnos en la reflexión personal y subjetiva, para llegar a algunas deducciones sobre la transformación de un ser humano. A mí me parece fuera de discusión que sin esta etapa de estudios y experiencia en Londres; sin estos diecinueve años, aun con el carácter de escala; sin esta contemplación del mundo desde una ciudad como Londres con la diferencia de ver el universo y los sucesos de una época desde un punto de observación como Inglaterra, plataforma extraordinaria y privilegiada, sobre todo si la comparamos con un lugar como Caracas; sin esta comunicación y contacto con las transformaciones violentas que estaba experimentando el mundo occidental del primer tercio del siglo diecinueve, cuando irrumpía en las letras el romanticismo, cuando se ordenaba el mundo post-napoleónico, cuando Europa buscaba su nuevo perfil, yo digo que sin esta etapa londinense, entre la edad de veintinueve a cuarenta y ocho años, probablemente el pensamiento de Bello no hubiese alcanzado la dimensión universal que tuvo.

Bello llega a Chile en 1829, y en 1832 edita su primer libro. Antes, lo

que ha publicado son algunas poesías, algunas colaboraciones, algunas monografías muy valiosas. Pero su primer volumen lo publica en 1832 al llegar a Chile, poco después de haberse establecido cuando es hombre de cincuenta y dos años. Se denomina: *Principios de Derecho de Jentes.* Esta obra no puede haber sido pensada en Caracas, en absoluto; este libro es fruto de la observación internacional del mundo desde un punto como Londres, después de haber vivido su propia experiencia en las Legaciones de Venezuela, de Chile y de Colombia. De otro modo no tiene explicación; no se hubiese escrito este libro de no haber existido la época londinense. Es un ejemplo que vale como índice de casi todo lo que produce en Chile hasta su muerte.

Para terminar deseo exponer una reflexión personal. Si Bello se hubiese quedado en Europa, hubiera sido probablemente el iniciador de la erudición hispánica moderna.

Si analizamos el carácter de lo que publicó y elaboró en Londres; las reflexiones sobre la rima en griego y latín; el sistema asonante en la versificación romance; el comentario a Sismonde de Sismondi que era la máxima autoridad en literatura en esta época, autor de la *Littérature du midi de l'Europe*, a la que replica Bello con un sesudo trabajo de análisis; su proposición de reforma ortográfica y los estudios para escribir una gramática universal y filosófica; todos sus escritos, salvo las poesías, son trabajos de extraordinaria erudición, excepcionalmente profundos, monografías en campos muy restrictos y precisos, de enorme sabiduría.

Regresa a América y en lugar de seguir en la vía iniciada en Londres, Bello lo que escribe es un *Derecho de Jentes*, una *Cosmografía*, una *Gramática*; ejerce de periodista desde 1830 hasta 1853 en *El Araucano*, donde publica sus artículos con ejemplar constancia, se preocupa de que el periódico salga limpio; da clases; piensa en un *Derecho Romano* porque no existe en el país; se dedica a elaborar un *Código Civil* porque falta la regulación de la vida social. Es decir, transforma la orientación erudita que vivía en Londres, por un objetivo de maestro, por una finalidad de enseñanza. Para mí no me cabe la menor duda de que si Bello hubiese seguido en Europa hubiese sido el primer erudito del mundo hispánico. Lo que Bello publicó en 1823 sobre el poema del Cid, por ejemplo, se anticipa en mucho a lo que escriben muchos años después Milá y Fontanals y Menéndez y Pelayo.

Venido a América la reflexión de Bello se habrá aplicado a las necesidades de los países independizados políticamente, que requerían instrumentos de educación general, la orientación y ordenación de las Repúblicas en la vida de la cultura, en su más amplio sentido. Entonces, el trabajo del sabio se transforma en la obra poligráfica del Maestro, en una extensión de temas, en una plurali-

dad de asuntos y de objetos, en los que no puede desdeñar ni los manuales de enseñanza, ni las obras de divulgación, ni los artículos semanales para *El Araucano* o los consejos para evitar que el castellano se estropee. Se ha convertido el *erudito* en el *educador.* Y de ello, tenemos una prueba irrefutable: las doctas investigaciones que había empezado en Londres se publicaron póstumamente: *La filosofía del entendimiento* y *La reconstrucción del poema del Cid.* En 1865, treinta y seis años después de haber dejado Londres, esos trabajos de carácter especulativo habían sido dejados de lado, porque las exigencias de su tiempo americano no eran servidas por la investigación exquisita, sino por la palabra educadora. Y eso es lo que Bello ha sido: El conductor cultural de la América hispana independizada. Londres significaba otro camino, pero me atrevo a afirmar, sin vacilación, que si Bello no hubiese vivido sus diecinueve años en Londres, probablemente no hubiese tenido la preparación necesaria para poderse convertir en el Maestro Americano. A Londres se le debe esa posibilidad de transformación.

Cuando hoy al cumplirse el primer centenario de su muerte, contemplamos en su conjunto la obra de Bello, observamos que al lado de unas partes ya caducas, hay otras como, por ejemplo, el pensamiento filológico, el Código Civil, el Derecho Internacional, la poesía, las normas educativas y su postura frente a la civilización que deben tenerse muy en cuenta para nuestros días. De todo ese enorme capital bellista que hemos heredado, una buena porción se debe a esa etapa de Londres en la cual nos quedan todavía puntos oscuros que han de desentrañarse en los años por venir.

MIRANDA Y BELLO *

Es curioso observar cómo a veces el destino juega con la existencia humana y mueve a personajes de vidas dispares para brindarles un instante de coincidencia en la tierra, como si ensayara provocar la chispa del encuentro, o —al revés— quisiera observar el efecto de la obstinada separación.

Con las figuras de Francisco de Miranda y de Andrés Bello, el suceso es singular. Cada cual sigue su propia ruta al servicio de ideales aparentemente divergentes: la aventura de la política y las armas, en Miranda; la de las letras y la pluma, en Bello. Signos distintos y a primera vista antitéticos. En el fondo, sin embargo, hay comunión de sentimiento: el continente americano. En los hechos, los caminos son diferentes.

Y sin embargo, en un instante de la historia, hay con Miranda y Bello una coincidencia física en el espacio: Londres; y en el tiempo, durante unos meses: de julio a noviembre, del año admirable de 1810.

Dos hombres y dos biografías

En 1810, la vida de Miranda había vivido su brillante itinerario. Desde 1750 había recorrido medio mundo y había intervenido, como factor notorio, en los acontecimientos más decisivos de su tiempo. En las capitales rectoras del mundo se había señalado su presencia por el respeto, la consideración y la simpatía hacia el hombre que luchaba por el ideal quijotesco de su tiempo: la libertad. La libertad como doctrina, en su expresión teórica; y la libertad concreta

* Refundo ahora el texto del artículo publicado en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 78-79, Caracas, enero-abril de 1950, recogido en mi libro *En torno a la obra de Bello*, Caracas, 1953; y el de otro trabajo, publicado con el título de "El regreso de Miranda a Caracas en 1810", aparecido en la *Revista Shell*, n.º 23, Caracas, julio de 1957, incluido luego en *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*, Caracas, 1962.

de un medio físico: la América española, urgida de justicia, hasta en su denominación: Colombia. Miranda llevará adelante sus propósitos entre acontecimientos tan sobrecogedores, y entre escollos de intereses tan difíciles, que con una pequeña parte de unos y otros habría bastado para desanimar a cualquier hombre corriente. Miranda no ceja en su idea y en la perseverancia está el nervio asombroso de su riquísima actividad de hombre universal.

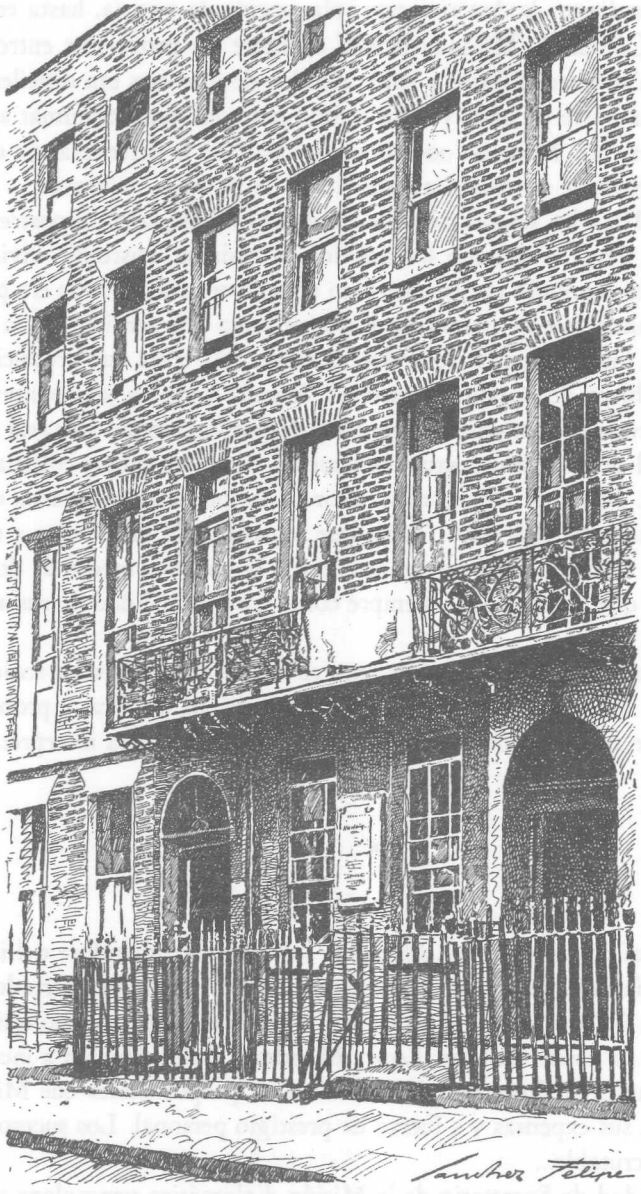
En 1810, a los sesenta años de edad, está Miranda en su postrera oportunidad para llevar a término los anhelos de toda su existencia vivida. Ya en 1806, había intentado el gesto heroico de la liberación. Quizás era prematuro. Sabía Miranda que la coyuntura histórica tenía que servirse en su momento preciso. La independencia de la América española tenía que producirse. En el inmenso tablero de la política europea, España vivía un jaquemate acosador, en que aparecía con un poder geográfico desproporcionado a su real valía y capacidad. El desmembramiento y separación de los dominios coloniales era un hecho fatal. Miranda —buen conocedor de las políticas cortesanas de Europa entera— estaba en el secreto. Tenía que regresar a su viejo solar a cumplir su obra. Iba a cerrarse el ciclo de su acción con la vuelta al medio de donde había salido y en que había soñado siempre como base y finalidad de sus ambiciones políticas.

De la oportunidad y acoplamiento entre Miranda y la vieja sociedad colonial criolla, todavía la historia no ha dicho la última palabra, y probablemente tendrán que escribirse muchas más, antes de hallar la justa interpretación, que satisfaga.

* * *

Pero, así como en 1806, Miranda, solo, desentendiéndose del interés británico, había intentado a través de Norteamérica la acción libertadora; ahora recibía —en 1810— en Londres, en su 27 Grafton Street, una comisión de Diputados de su tierra: Bolívar, López Méndez y Bello. Venían a incorporar la voz de la Junta de Gobierno de Caracas a las proposiciones que Miranda había hecho a sus expensas y a fuerza de prestigio personal. Los sucesos seguirán su vía inescrutable...

En calidad de Secretario de la Misión diplomática venezolana a Londres, iba Andrés Bello, joven de 28 años, cuyos títulos personales eran sumamente particulares: poeta, traductor de obras literarias, antiguo oficial de la Capitanía General con distinción de Comisario de Guerra por su capacidad en el servicio, buen conocedor del francés y estudioso del inglés, maestro de clases priva-



Casa de Miranda en 28, Grafton Way (antes, 27, Grafton Street), en Londres. Dibujo sobre fotografía, realizado por Alejandro Sánchez Felipe.

das, y estimado por los criollos distinguidos de Caracas. Es decir, un joven devoto de las letras y el saber, lleno de avidez y capaz de aprender.

No hay que forzar la imaginación para adivinar la admiración y aun el encandilamiento que experimentaría Andrés Bello al contemplar de cerca la figura de Miranda, rutilante y llena de historia, seguramente agrandada a los ojos de un caraqueño recién salido de la ciudad colonial. Y, además de la persona, la visión de la capital inglesa, Londres, centro de un imperio, y sede de un gobierno en cuyas manos estaba confiada la lucha contra el coloso Napoleón, o sea, el porvenir de la suerte política del mundo entero, y en ella, el destino de Venezuela. La vida en Londres ha de ser para Bello la comprensión de hechos y problemas apenas considerados en Caracas. Lo he llamado en otra parte, la época de universalización de su pensamiento. Sin los años de vida en la capital británica no se explicaría la transformación de las ideas de Bello, y la ampliación enciclopédica, tanto en sus estudios como en sus propias concepciones. El primer contacto con este nuevo universo habrá sido a través de la persona de Miranda, quien mantenía relaciones con los hombres más notorios del pensamiento inglés, y, además, poseía un pasado extraordinario.

Bello, que empezaba su vida, habrá experimentado una fuerte sacudida en su ser más íntimo. En su trayectoria hacia la universalidad que logrará por otros derroteros, se encuentra con el compatriota de más renombre y más importante de su tiempo. En el cruce de las dos vidas, Miranda está en vísperas de regresar al medio criollo, donde le aguardan sinsabores y donde habrá de probar la amarga fruta del fracaso. Bello parte con la estimación de sus conciudadanos hacia una aventura que terminará en tierras lejanas, convertido en la personalidad patriarcal de orientador de la cultura de las nuevas Repúblicas.

En la coincidencia de espacio y tiempo entre Miranda y Bello, hay una poderosa convergencia de intereses, que nos puede explicar la afinidad de los dos caracteres. Hay un pensamiento común: América y una devoción compartida: la cultura. El símbolo de esta estupenda correlación puede ser la magnífica biblioteca particular de Miranda, quien a lo largo de sus andanzas por el mundo, no ha desatendido las preocupaciones de libros y lecturas. Si grande ha de haber sido el pasmo de Bello ante al criollo universal, mayor asombro ha de haberle producido enfrentarse con la hermosa y rica colección de volúmenes pertenecientes a Miranda. Bello habrá recorrido con avidez explicable el rico tesoro que le prometería tanto nuevo conocimiento, tantas experiencias futuras. López Méndez y Bello, a la partida de Miranda hacia Venezuela, vivieron en su casa de Grafton Street. Dícese que en la Biblioteca de Miranda inició Bello sus nuevas pesquisas en tierra inglesa. No es difícil creerlo. Habrá dedicado to-

dos los ocios posibles a enterarse de las informaciones que el medio colonial no ha podido haberle proporcionado.

El trato personal duró poco. Escasamente cuatro meses. Los diplomáticos de la Junta de Caracas habrán tenido con Miranda sus más importantes reuniones una vez convencidos de que el Gabinete de San James no les contestaría rotundamente. La decisión del regreso de Bolívar, seguido del viaje de Miranda, se habrá tomado en Grafton Street sobre la marcha.

Entre Miranda y Bello se habrá producido una corriente de simpatía mutua. La de Bello la tenemos documentada. La de Miranda podemos suponerla por los mismos hechos. El señorío, tan humano, de Miranda y su probada comprensión de la gente le habrá inducido a ver en Bello una espléndida promesa, en su juventud y en sus hábitos de estudio, factores que toda persona entrada en años y con experiencia de mundo estima justamente. Hacía una década que otro hombre universal, Alejandro de Humboldt había entrevisto en Caracas la capacidad futura del mismo Bello.

Un antecedente administrativo...

Como oficial de la Capitanía General de Venezuela, había tenido Andrés Bello una relación puramente burocrática con la personalidad de Miranda, a raíz del desembarco de Coro en 1806. En efecto, como experto traductor de los papeles llegados a la Capitanía General, tenemos conservados documentos en los que consta la firma de Bello como autenticación de la versión al castellano.

Existen en el Archivo de Indias, en Sevilla, y los transcribimos por ser el testimonio de esta primera relación, tan distinta, entre los dos personajes.

1

N.º 5, Curazao el 7 de Mayo de 1806 — El Gov.r de Curazao=A.S.E.-=el Gobernador de la Provincia de Venezuela en Caracas =S. Governador =La tarde siguiente a la partida de mi última, recivi la noticia de que Miranda había pasado a Bonaire el 29 de Abril para hacer aguada, y volvió a salir el primero de Mayo. La Corbeta iba sola y sin las Goletas que según me han informado han sido apresado por los Buques de V. E. de lo que tengo el honor de felicitarle. Crea V. E. que si tuviésemos suficiente guarnición y los Buques necesarios para enviar destacamentos a nuestras dos Islas por derecha e izquierda

para atrapar y prender a ese Aventurero no lo excusaríamos: Por desgracia carecemos de esto: Sea lo que fuese, estamos persuadidos de que ya no hay nada de importancia que temer de Miranda, y nos lisongeamos de que presto sabremos que se han frustrado todos sus planes y que se ha huido, o caido por felicidad en manos de ese Gobierno: entre tanto tengo el honor de ser de V. E. el mas humilde servidor. = P. J. Changuion. Es traducion del original Francés. Caracas 12 de Mayo de 1806 = Andres Bello.

Es copia de su original.

Guevara [1]

2

N. 1.º Barbada 7 de Junio de 1806 = El General Miranda, este celebrado oficial llegó aquí esta mañana a bordo del buque Americano el Leandro, Capitán Lewis, en Compañía de la Corbeta de guerra de S. M. Lily, que se hizo a la vela con el Leandro el 26 último de Granada. El General Miranda que había salido de Norte América en Enero último con una expedición destinada a dar la libertad e independencia a la América Meridional, tocó en Jacomelo, y salió de allí otra vez el 27 de Marzo en compañía de las Goletas Baco y Bée, y llegó cerca de Ocumare entre Puerto Cabello y la Guayra el domingo por la tarde 27 de Abril. La mañana siguiente habiendo alarmado la Costa, fue atacado el Leandro por dos Guarda-costas el uno un Bergantin de 20 cañones de á 12 y el otro una Goleta de á 16 de á 12, ambos llenos de hombres el Leandro tuvo la felicidad de hacerlos retirar, pero las Goletas Baco y Bée, que estaban en la playa empeñadas en desembarcar un destacamento, fueron apresadas con varios oficiales de confianza, que tenía a su bordo. A consecuencia de este desastre y estando desprovisto de Agua el Leandro, fondeó el General Miranda en Buenayre; y salió de alli en 1.º del corriente con destino a Trinidad; pero habiendo encontrado con la Lily, y recibido algunas noticias con su Capitán Campbell, se dirigió a Granada y de alli a esta Isla, probablemente con el objeto de conferenciar con nuestros respectivos Comandantes sobre la ejecución futura de su laudable empresa, a la cual todos los súbditos de la Gran Bretaña, y todo Govierno libre debe desear los mejores sucesos.=El Baco y la Bée eran dos Goletas o *(Parlama)* Palibotes, desarmados=San Tomas 13 de Junio de 1806 = Mig.l Ant.o Barrera= Es traducción de su original Ingles. Caracas 18 de Junio de 1806= Andrés Bello.

Es copia.

Guevara [2]

3

N. 8, Observaciones sobre la situación de Coro y de sus inmediaciones como de las comunicaciones que se establecerán luego que lleguemos. El punto de desembarco está a dos leguas de Coro. Yendo de Coro a Acarigua al S. E. se encuentra Guaybacoa, San Luys, Baragua, que parece estar sobre el Río del Tocuyo a el confluente del Rio... Siguiendo el primer Rio al O. se halla la Ciudad de Carora a distancia de 9 a 10 leguas. Así mismo pasando de Baragua al S. se encuentra el Camino de Bobare, Barquisimeto, Quibor, Sanare, y en fin, la Ciudad del Tocuyo sobre el Camino Real i que va a Caracas p.r Valencia. Yendo de Coro, y tomando al E. se encuentran los pueblos de Guaybacoa, Macoruta, la Iglesia; tomando de este Puerto acia el N. se encuentran Jacura, Pueblo Nuevo, Cumarebo, y Barabara sobre el Rio Guegue. Yendo de Coro al O. y costeando las playas del Golfete, se halla el Rio Mitare, el Pueblo de este nombre, las Breñas, Rio Seco, Codore, Pueblo de Sasarida, Rio Capatarida, Pueblo de Borojó, y Rio Maticora cerca de la Arena = El Carrizal, Punta de Carrizito, y Cumarebo y cerca de la Punta de Manzanillo= Santa Ana en la Peninsula= Nota: Sigue un Croquis de la jurisdiccion de Coro y sus adyacentes= Es traducción de su original escrito en Francés= Caracas, 2 de Septiembre de 1806= Andres Bello.

Es copia del original.

Guevara [3]

Bello recordaría en Londres, en presencia del propio Miranda las comunicaciones traducidas en sus días de empleado de la Capitanía. ¡Cuán distinto sería su ánimo ahora! Se sentiría acompañando al hombre providencial que puesto al servicio de la causa patriótica podía enrumbar por buen camino la grave decisión del 19 de abril. Unos años antes Miranda era considerado como amenaza terrible contra la paz, la seguridad, la organización del reino y los principios de la sociedad.

En el encuentro se habrá desvanecido, si la hubo, la falsa visión. Miranda va a ser ahora personificación de la esperanza del mundo nuevo para el que había de trabajar. Y se habrá sentido al lado de Miranda como colaborador de la buena causa. En la dimensión de tal cambio está el signo de la perspectiva que adquiere Bello para siempre. Y con este ánimo le escribe a su amigo John Robertson, Secretario del Gobernador de Curazao.

Una carta particular de presentación

Bello había hecho amistad en Caracas con el inglés canadiense, Coronel John Robertson, Secretario de Layard, Gobernador de la posesión inglesa de Curazao. En ocasión de la visita de Robertson a Caracas, Bello lo habrá tratado y posiblemente habrá sido el intérprete cerca de las autoridades y de los hombres de letras de Caracas. Lo cierto es que de regreso a Curazao, Robertson escribe a Bello, cartas llenas de distinción y le suministra informaciones, periódicos y libros [4]. Al partir Bello para Londres, la correspondencia continúa en el mismo plano de amistad y consideración.

Pues bien, Bello da a Miranda carta de presentación para su amigo Robertson de Curazao. Se ha perdido la carta de Bello, pero por la contestación de Robertson de fecha 10 de diciembre de 1810, dirigida a Londres, podemos saber algo de su contenido:

> "Yo debo a Usted mucha gratitud, porque me ha proporcionado el conocimiento del señor Miranda; y le doy por ello las gracias más sinceras. Mi opinión es muy conforme a la de Usted respecto de este hombre ilustre; y no he necesitado mucho tiempo para reconocer en él al estadista, al guerrero y al legislador consumado. Yo he sentido pronta y fuertemente toda la importancia de su llegada a Venezuela; y espero haber sobrepujado sus esperanzas por el medio que le he procurado para lograrlo".
>
> "El señor Miranda llegó a Curazao el 30 del mes pasado. Esto no se supo aquí sino dos días después, cuando el paquete salió para la Jamaica. Se hospedó en mi casa. Partió para la Guiara el 4 de este mes en el buque de guerra el *Avon*, capitán *Fraser*. Se le esperaba en La Guaira y en Caracas con mucha impaciencia" [5].

Es fácil deducir de los párrafos transcritos lo que Bello diría de Miranda, tanto en lo que se refiere a sus cualidades personales, cuanto al bien que esperaba para la causa de Venezuela. Debe haber sido exquisito el placer de Bello al extenderle su carta de presentación para Robertson, hombre-clave para el viaje de Miranda, como se desprende de la carta citada. Es sobremanera significativa esta recomendación de Bello que es testimonio del gran aprecio que tuvo hacia Miranda, y algo así como la credencial alborozada que Bello entregaba a Miranda para los amigos de las Antillas.

Queda por esclarecer la intervención de Bello, en Londres, al regresar Molini como enviado de Miranda a la capital inglesa. Es, todavía, historia confusa.

La recomendación oficial

La Junta de Caracas defensora de los derechos de Fernando VII, se había establecido como gobierno local en Venezuela a consecuencia del movimiento del 19 de abril de 1810. Por primera vez en la historia del país manos criollas se encargaban del manejo de los asuntos públicos. Aparte del orden interior del territorio sobre el que ejercían jurisdicción, era natural que unas de las primeras preocupaciones fuese la de establecer contactos con otros países, en base a los cuales poder orientar su acción política futura. Por una parte, tenía que presentarse a la reflexión de los hombres de la Junta la duda de cuál sería la conducta de los demás pueblos hispánicos del Continente, y por otro lado, era decisivo conocer la reacción de los Estados Unidos, pero principalmente la de Inglaterra, la única verdadera potencia que se oponía, en la Península y en América, al dominio napoleónico, que por estas fechas estaba todavía en su cenit. De todas las misiones que la Junta de Caracas envió al exterior, ninguna tuvo en su tiempo la importancia terminante de la que partió para Londres, confiada al entonces Coronel Simón de Bolívar y a don Luis López Méndez. En condición de Secretario les acompañaba Andrés Bello.

Las minuciosas instrucciones fechadas el 2 de junio de 1810 con que proveyó la Junta a los Comisionados prueban el cuidadoso esmero y meditación que puso el Gobierno para que la gestión alcanzase el éxito esperado. Es de suponer la vibrante esperanza que vivirían los Diputados al embarcarse en el Bergantín Wellington hacia las Islas Británicas, adonde llegaron por el puerto de Portsmouth el 10 de julio, después de treinta y un días de feliz navegación. Los diplomáticos, bisoños, iban a encontrarse con las primeras figuras de la política europea; a iniar una nueva gestión que no tenía ningún antecedente. Una nueva sociedad hispánica enviaba su representación ante un coloso del Viejo Mundo, lleno de las tradiciones que durante varios siglos habían dado normas y principios para la decisión de los asuntos de gobierno.

La situación europea no era propicia para una fácil negociación. Sobre las tablas permanecía pendiente la guerra peninsular, en la que Inglaterra llevaba parte muy eminente, en el empeño de asestar un golpe de flanco al Gobierno de Napoleón. Debían, por tanto, proceder con tiento y mesura los enviados de la Junta de Caracas. Era la experiencia diplomática inicial, cuyo desempeño hubiera sido difícil incluso para veteranos en estas lides.

Una parte de los documentos de esta gestión en Inglaterra ha sido publicada en dos oportunidades. La primera por el Dr. Cristóbal L. Mendoza en su

obra *La Junta de Gobierno de Caracas y sus misiones diplomáticas en 1810*, Caracas, 1936; y la segunda por Luis Correa en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 81, Caracas, enero-marzo de 1938, con los textos copiados por el Dr. Carlos Urdaneta Carrillo en el War Office de Londres.

* * *

Orientado por la generosa mano del Dr. Enrique Ortega Ricaurte, Director del Archivo Nacional de Bogotá, tuve la suerte de hallar en dicho Archivo un fondo de borradores de documentos pertenecientes a la Misión, que si no completan todos los documentos, añaden un buen número de textos, de gran valor, para el conocimiento de la historia de la negociación. Además, esos borradores tienen la excepcional importancia de ser todos escritos de puño y letra por Bello, y redactados por él, según lo prueba la forma de las correcciones y enmiendas que son características en toda redacción propia y personal. Las tachaduras reiteradas de párrafos enteros o a medio escribir; frases comenzadas dos y tres veces; y tantos rasgos más no corresponden a un documento escrito al dictado, ni enmendado después de su elaboración, sino a la redacción viva, íntima que va puliéndose a medida que se escribe. Naturalmente, que las ideas serían del Libertador, Jefe de la Misión, o de López Méndez, cuando quedó a su frente después del regreso de Bolívar a Caracas, pero le queda siempre a Bello, como Secretario, el hecho de ser redactor, en cuya adjudicación no cabe la menor duda.

Podría añadirse, a mayor abundamiento, la razón poderosa del lenguaje y el estilo, que autorizan a identificarlos perfectamente como obra del autor de los *Principios de Derecho Internacional.*

En esos documentos comienza Bello su larga carrera de autor de comunicados diplomáticos, que habrá de proseguir en Londres, al servicio de la Legación de la Gran Colombia; y, luego, en Santiago como oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores por más de veinte años.

Entre los borradores inéditos de esta Misión hay uno de particular interés, fechado el 3 de octubre de 1810, que se refiere al regreso de Miranda a Caracas. Redactado también por Bello, con numerosas correcciones y tachaduras, adquiere valor singular para la historia de Venezuela.

Al decidir la Junta de Caracas el envío de sus Diputados a Londres, no podía olvidar que en la capital inglesa o "en otra parte de las escalas" encontrarían seguramente al más famoso de los caraqueños de su época, Francisco de Miranda, personaje de renombre en ambos mundos. Como Junta defensora de los derechos de Fernando VII, no podía resolver decidida y categóricamente

la relación que los Comisionados debían tener con Miranda, y de ahí la cautela con que está redactada la parte relativa a Miranda en las instrucciones impartidas a la Misión. La vacilación es natural y no es el único titubeo que puede encontrarse en los actos de la Junta de Gobierno, desde el 19 de abril de 1810 hasta el 5 de julio de 1811. El 2 de junio de 1810, la fecha de las instrucciones, a mes y medio de constituida la Junta, ésta no podía proceder de modo decidido y terminante. De ahí este expresivo párrafo de las referidas instrucciones:

> "*Miranda, el General que fue de la Francia, maquinó contra los derechos de la Monarquía que tratamos de Conservar, y el Gobierno de Caracas por las tentativas que practicó contra esta Provincia en el año 1806, por la Costa de Ocumare y por Coro ofreció 30.000 pesos por su cabeza. Nosotros consecuentes en nuestra conducta debemos mirarlo como rebelado contra Fernando 7.º y bajo de esta inteligencia si estuviese en Londres, o en otra parte de las escalas, o recaladas de los comisionados de este nuevo Gobierno, y se acercase a ellos*, sabrán tratarlo como corresponde a estos principios, *y a la inmunidad del territorio donde se hallase*; y si su actual situación pudiese contribuir de algún modo que sea decente a la Comisión no será menos preciado".

Para Miranda la llegada de los Comisionados de Caracas a Londres habrá sido providencial y llena de favorables augurios para la obra de su vida. De ahí que les visite inmediatamente, según consta en testimonios documentales, y manifieste seguidamente, como imperiosa necesidad, su propósito de regresar a Caracas, deseo que reitera continuamente hasta lograr la autorización del Gabinete inglés, después de muchas dilaciones y reservas. Son conocidos los textos de esta negociación, publicados en el *Archivo de Miranda*, y glosados en las dos obras de Robertson, *Francisco de Miranda and the revolutionning of Spanish America* (1908) y *The Life of Miranda* (1929).

El documento de 3 de octubre que vamos a reproducir, explica el punto de vista de los Comisionados de Caracas, y "el resultado de nuestras observaciones y averiguaciones" respecto a Miranda, como respuesta a las recomendaciones imprecisas de las instrucciones recibidas. Miranda ayudó decididamente a los Comisionados, pues como reza el documento, era la "única persona a quien podíamos consultar con franqueza". El comunicado es escrito después de la partida de Bolívar hacia Caracas. Lo firmaría, naturalmente, López Méndez, que había quedado como único Diputado de la Junta de Caracas, pero se habrá escrito de acuerdo con el Libertador, como se deduce de la afirmación de López Méndez: "mis informes coincidarán exactamente con las noticias verbales que habrá dado a V.S. y al Gobierno de Caracas el Coronel D. Simón de Bolívar".

El comunicado es sobradamente elocuente, emotivo —en lenguaje poco oficioso—, y ahorra toda glosa, pero quiero subrayar cómo la cautela de los Comisionados, derivada de las instrucciones, ha ido desvaneciéndose ante las condiciones personales de Miranda, "hombre que reúne eminentemente las cualidades constitutivas de un Patriota celoso, de un General experto, y de un profundo político". Así como: "hemos observado su conducta doméstica, su aplicación al estudio, y todas las virtudes que caracterizan al hombre de bien y al Ciudadano".

No podía hacerse mejor elogio de la persona de Miranda para disipar cualquier reserva que pudiera tener la Junta de Caracas, aparte de los servicios eminentes que había prestado a una causa por la que había trabajado y "envejecido", amparado en su propio valer, "sin recomendación alguna", habiendo dejado en todas partes "una impresión favorable". Era la plena reivindicación de Miranda ante los ojos criollos, suficiente para exigir como "acto indispensable de humanidad, de gratitud y aun de justicia", su regreso a Caracas. Los sacrificios hechos le daban toda la razón al expresar su deseo: "no solicita ninguna intervención en los asuntos públicos, él no quiere más que expirar con la satisfacción de haber visto amanecer en su Patria el día de la libertad".

Los Comisionados le expidieron la correspondiente autorización y Miranda regresó a Caracas.

He aquí el documento:

La residencia [6] *de D. Francisco de Miranda en Londres nos pareció, desde nuestra llegada, una circunstancia altamente plausible. Desde nuestros primeros pasos en el desempeño de la Comisión que se nos había conferido, echamos de ver los errores y peligros a que nos exponíamos, caminando aventuradamente, y nos convencimos de que sólo por medio de Miranda, única persona a quien podíamos consultar con franqueza, nos sería fácil adquirir los conocimientos preliminares que necesitábamos, y que aquel compatriota nuestro, por sus largos viajes y experiencia, por sus antiguas conexiones con este Gabinete, y por su notorio interés en favor de la América, se hallaba en estado de darnos con más extensión y fidelidad que ninguna otra persona. Creímos sin embargo que aún en nuestras comunicaciones con este individuo, era tan propio de la prudencia, como de nuestro particular deber, manejarnos con tiento y circunspección, hasta que hubiésemos adquirido un conocimiento más íntimo de su carácter, miras y relaciones. Paso pues a exponer a V.S. el resultado de nuestras observaciones y averiguaciones, estando seguro de que mis informes coincidirán exactamente con las noticias verbales que habrá dado a V.S. y al Gobierno de Caracas el Coronel D. Simón de Bolívar, y de que no se verán unos y otros sino como un acto de deber con respecto a la Patria* [7]*, y como un tributo de justicia a la virtud y mérito de un conciudadano nuestro tan indignamente injuriado.*

Ni aun sus enemigos se han atrevido a negarle una superioridad extraordinaria de luces, experiencia y talentos [8]. *A la verdad sería un absurdo suponer que un individuo desnudo de estas cualidades, y sin recomendación alguna exterior hubiese podido sostener un papel distinguido en las cortes, introducirse en las sociedades más respetables, adquirir la estimación y aun la confianza de una infinidad de hombres ilustres, acercarse a los Soberanos, y dejar en todas partes una impresión favorable. Sus enemigos se han dedicado a denigrar las dos partes de su vida que parecían más susceptibles de presentarse bajo un aspecto desventajoso, a saber, su conducta como General de la Francia, y como caudillo de la expedición que el año 1806 arribó a nuestras costas. Pero sin entrar en pormenores ajenos de mi asunto me contentaré con presentar a V.S. algunos hechos que destruyen absolutamente las imputaciones de la malignidad. Miranda ha refutado victoriosamente a sus calumniadores ante los tribunales de París, y quedó tan completamente justificado que el tirano Robespierre, su particular enemigo, no tuvo un pretexto para enviarle al cadalso. Contrayéndome a la expedición a Coro, es improbable que la Inglaterra hubiese creído tan temeraria y tan mal conducida, como sus émulos se han esmerado en pintarla. Nosotros mismos en gran parte podemos ser los mejores jueces de ella; y si se toma V.S. la pena de revolver los documentos que existen en la Secretaría de Gobierno anterior relativos a las operaciones de Miranda en Coro, hallará que las más menudas investigaciones hechas por los agentes del Despotismo, no han podido encontrar* [9] *la más leve mancha en su carácter, siendo bien notable la moderación con que se portaron allí unas tropas, cuyo Caudillo tenía sobre ellas una autoridad tan precaria.*

Los tiros de la envidia han atacado con particular conato sus cualidades personales; pero lo que hemos visto en Inglaterra ha sido más que suficiente para darnos a conocer el inicuo (modo) con que se le ha zaherido. Le hemos visto en conexión con personas de la primera grandeza, y con casi todos los caracteres respetables que existen actualmente en Londres. Hemos observado su conducta doméstica, su sobriedad, sus procederes francos y honestos, su aplicación al estudio, y todas las virtudes que caracterizan al hombre de bien y al Ciudadano. ¡Cuántas veces a la relación de nuestros sucesos le hemos visto conmoverse hasta el punto de derramar lágrimas! ¡Cuánto ha sido su interés en informarse hasta de los más menudos pormenores! ¡Con qué oficiosidad le hemos visto dispuesto a servirnos con sus luces, con sus libros, con sus facultades, con sus conexiones! [10].

No es posible cuando se habla de este hombre contenerse en los límites que parece me impone la imparcialidad de mi carácter oficial; pero no puedo dejar de decir a V.S. que en cuanto soy capaz de juzgar, Miranda es un hombre que reúne eminentemente las cualidades constitutivas de un Patriota celoso, de un General experto, y de un profundo político.

Caracas debería llamarle por su propio interés; pero cuando así no fuese, su restitución a esa Patria que tanto le debe es un acto indispensable de humanidad, de gratitud, y aun de Justicia. ¿Bajo qué pretexto podrá negarse un asilo de paz a este hombre respetable, nacido entre nosotros, envejecido en el afán de buscar medios para libertar-

nos, y hecho por nuestra causa el blanco de la persecución? ¡Qué amargura sería la de sus últimos años, si la más negra de las ingratitudes pudiera rechazarle de una Patria a quien todo lo ha sacrificado, y negarle el consuelo de vivir y morir en ella al abrigo de ese mismo Gobierno Paternal y Patriótico, que ha sido siempre objeto de sus ansiosos deseos! Si se le tiene por criminal, se presenta a ser juzgado; si se le considera peligroso, se somete a todas las medidas de precaución que el Gobierno crea convenientes. Él no solicita ninguna intervención en los asuntos públicos, él no quiere más que expirar con la satisfacción de haber visto amanecer en su Patria el día de la libertad.

Podrá objetarse que los principios de Miranda, tomados en toda su latitud, son inconciliables con los derechos de Fernando 7.°, que hemos jurado conservar; pero él se ha impuesto perfectamente de la naturaleza y forma de nuestra constitución actual, protesta ser fiel a ella, y arreglará su conducta a las órdenes que se le prescriban [11]. *Miranda no ha atacado tanto los derechos de la corona, como la bárbara tiranía de los agentes Españoles que tanto nos han oprimido y vejado. En fin, sea su restitución una gracia del Gobierno, o sea su condenación un acto legal de justicia. Esto es todo lo que él pide, y lo que me parece que no puede negársele.*

Pero yo ofendería las ideas justas y liberales que animan actualmente a esa Junta Suprema, si la creyese capaz de adoptar con respecto a Miranda la política atroz e inicua del Gobierno que le proscribió. Convencido de lo contrario, he condescendido en su regreso a Caracas, y aprovecho esta oportunidad para expresar a V.S. con toda franqueza mi opinión sobre una materia que en el día me parece más importante que nunca. Espero que V.S. se sirva elevarlo todo a noticia de la Suprema Junta, y me prometo que S. A. no podrá menos de aprobar mi conducta [12]*; como dirigida únicamente por lo que considero útil y honroso a mi país.*

Londres, 3 de octubre de 1810.

Sr. Secretario de Estado &

Bello habrá seguido apasionadamente desde Londres, la trayectoria de Miranda en Venezuela. La desventura de los sucesos habrá sido un fuerte golpe en su espíritu. Se habrá enterado Bello que Miranda dejó a *su* Venezuela, como prisionero camino de las mazmorras de Puerto Rico primero, y luego de Cádiz.

Ahí habrá terminado este contacto breve, fugaz, entre ambos personajes, pero Bello estaba destinado a entonar el canto a la América renovada, y en él tendrá cabida, por derecho propio, el nombre de Miranda.

La consagración poética

En 1823, Andrés Bello con Juan García del Río emprenden en Londres la publicación de la *Biblioteca Americana*, órgano de cultura, destinado a las

nuevas Repúblicas hispanoamericanas. La revista tuvo vida escasa: un tomo completo, y la primera entrega del segundo. Bello insertó en sus páginas unos fragmentos del poema *América*, la "Alocución a la poesía". En la entrega correspondiente al segundo tomo de la *Biblioteca Americana*, aparece una estancia dedicada a Miranda [13], en la que canta la gloria del Precursor, por su sentido del derecho, por su amor a la Patria, por su valentía, mientras lamenta su fracaso, al tiempo que proclama la participación de Miranda en la obra de la liberación en vías de realizarse en tierra americana. Es un cordial elogio al gesto cumplido por Miranda en su vida. Dice Bello:

¡Miranda! de tu nombre se gloría
también Colombia; defensor constante
de sus derechos; de las santas leyes,
de la severa disciplina amante.
Con reverencia ofrezco a tu ceniza
este humilde tributo, y la sagrada
rama a tu efigie venerable ciño,
patriota ilustre, que, proscrito, errante,
no olvidaste el cariño
del dulce hogar, que vio mecer tu cuna;
y ora blanco a las iras de fortuna,
ora de sus favores halagado,
la libertad americana hiciste
tu primer voto, y tu primer cuidado.
Osaste, solo, declarar la guerra
a los tiranos de tu tierra amada;
y desde las orillas de Inglaterra,
diste aliento al clarín, que el largo sueño
disipó de la América, arrullada
por la superstición. Al noble empeño
de sus patricios, no faltó tu espada;
y si, de contratiempos asaltado
que a humanos medios resistir no es dado,
te fue el ceder forzoso, y en cadena
a manos perecer de una perfidia,
tu espíritu no ha muerto, no; resuena,
resuena aún el eco de aquel grito
con que a lidiar llamaste; la gran lidia
de que desarrollaste el estandarte,
triunfa ya, y en su triunfo tienes parte.

Se percibe el lamento nacido de la esperanza fallida, acariciada una década antes y madurada en el alma de Bello, a lo largo de diez años de soledad, mientras transcurría la guerra lejana, durante los cuales Miranda expira en La Carraca gaditana. El homenaje de Bello, suscitaría su recuerdo personal, el del rápido trato tenido en Londres:

con reverencia ofrezco a tu ceniza
este humilde tributo, y la sagrada
rama a tu efigie venerable ciño,
patriota ilustre,

íntima manifestación de su hondo sentir.

Bello da, sin duda, parte viva de su propia experiencia cuando al referirse a Miranda escribe:

...proscrito, errante,
no olvidaste el cariño
del dulce hogar, que vio mecer tu cuna;

sentiría el mismo deseo y conservaría el mismo recuerdo del afecto del suelo nativo. Igualmente resuena a idea propia, pero en el campo de la cultura, la que atribuye en el terreno político a Miranda:

diste aliento al clarín, que el largo sueño
disipó de la América, arrullada
por la superstición.

En la intersección de ambas vidas hallamos la resonancia histórica de los sucesos que llevan en su entraña los versos dedicados a Miranda, en el poema que posee un valor paralelo en la civilización americana, al que tiene en su ordenación política el gesto del Precursor.

Chacao, abril de 1950.

NOTAS

1. Archivo de Indias. Estante 131. Cajón 1. Legajo 17 (25).
2. Archivo de Indias. Estante 131. Cajón 4. Legajo 18 (12).
3. Archivo de Indias. Estante 133. Cajón 4. Legajo 9 (31).

4. Al cambiar Inglaterra su postura política, y al suceder Hodgson a Layard, el Coronel Robertson abandona Curazao y se incorpora al ejército patriota de Caracas. De actuación decidida y noble, gana su ascenso a General, con cuya graduación muere en Kingston en 1815 (Cf. la carta de Bolívar a la viuda, *Obras Completas*, I, p. 184). El personaje merece un estudio aparte por su importancia extraordinaria. [Nota de 1979. El señor Carlos Pi Suñer escribió el libro *El General Juan Robertson, un prócer de la Independencia*, que se publicó en 1971, con prólogo mío.]

5. La carta está en francés, pero damos nuestras citas de la traducción dada por Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Bello*, Santiago, 1882, pp. 95-97.

6. La frase inicial de este documento tenía la siguiente redacción tachada:

"Desde que llegamos a Londres, vimos como una circunstancia plausible la residencia de D. Francisco de Miranda en esta Corte, y creyendo que su comunicación no podía dejar de proporcionarnos los cono [cimientos...].

7. Aparece la siguiente redacción tachada:

"...respecto a Caracas, esencialmente interesada en la adquisición de un patriota celoso, un general experto y un profundo político".

8. Sigue el siguiente párrafo tachado:

"Los tiros de la envidia y la malignidad han atacado con particular estudio su carácter personal, atribuyendo a motivos de ambición los esfuerzos de un patriotismo acendrado (ilustrado), y confundiéndole con aquella clase de intrigantes venales que dispuestos a sacrificar todos sus deberes por el interés de subsistir, prostituyen su probidad a los Gobiernos que los pagan. Basta haber visto a Miranda para convencerse de la atrocidad con que se le ha calumniado... (para llenarse de indignación contra sus atroces calumniadores). La conducta uniforme de su vida manifiesta una alma intrépida que en todos tiempos y circunstancias no ha temido levantar la voz contra las cadenas que nos agobiaban buscando por todas partes una protección que nos ayudase a romperlas, y denunciando al Universo la política inicua y sórdida que sofocaba tantas semillas de prosperidad, con que la naturaleza nos había favorecido. Pero sus virtudes privadas no le hacen menos estimable que sus cualidades patrióticas (...que las cualidades enérgicas que ha desplegado). Su sobriedad, su incesante aplicación al estudio, sus conexiones con los literatos y con todos los hombres...".

9. Hay la siguiente variante de redacción:

"...encontrar el más leve vestigio de inmoderación, rapacidad, ni de otros desórdenes, durante la permanencia en Coro de sus tropas, cuyo Caudillo tenía sobre ellas una autoridad muy precaria".

10. Terminaba el párrafo con las siguientes variantes tachadas:

"Qué liberalidad en sus ideas, qué candor en su trato, qué elocuencia, [qué] desinteresado patriotismo.

"Su trato es insinuante, su expresión enérgica, su actividad extraordinaria".

11. Aparece tachado el siguiente principio de redacción:

"Repito que él no va a Caracas con el carácter de un jefe...".

12. A continuación aparece la siguiente redacción tachada:

"...conducta; pero en todos casos me quedará la satisfacción de haber obrado conforme a lo que he creído de mi deber y a lo que ha dictado mi conciencia".

13. A menudo se ha citado esta estancia como una *Oda a Miranda*, como poema independiente. En realidad es sólo una estancia de la silva "Alocución a la poesía".

LA ARGENTINA EN LOS AÑOS LONDINENSES DE BELLO *

La solidaridad americana

A partir de setiembre de 1810, los intereses diplomáticas de Venezuela en Inglaterra habían quedado confiados a Luis López Méndez, quien contaba en la Secretaría con la colaboración de Bello. Los sucesos políticos del Continente europeo no favorecían de ningún modo el éxito de la misión ni la situación personal de los diputados de Caracas, pues la guerra contra Napoleón, que se desarrollaba principalmente en el territorio de la Península, inducía a la Gran Bretaña a mantener y a estrechar su alianza con el Gobierno español. En consecuencia, las miras de los representantes de los países americanos no merecían mayores atenciones por parte del Gabinete de San James, que iba dando largas a toda resolución que pudiese ofender las relaciones con los diplomáticos españoles en Inglaterra. La proclamación de la Independencia de Venezuela, el 5 de julio de 1811, no alteró esta situación y las gestiones de López Méndez encontraron, por lo menos, la resistencia pasiva o las dilaciones cautelosas de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno británico.

En situación semejante se hallaba la representación de Buenos Aires en Londres. Hombre de talla, como Manuel Moreno —hermano del prócer Mariano Moreno—, se encontraba atascado en sus negociaciones en pro de la libertad de las provincias del Río de la Plata. La identidad de circunstancias y la comunidad de intereses produjo la aproximación de argentinos y venezolanos, quienes intercambian comunicaciones en solicitud de informaciones acerca de los respectivos países, con la más emotiva expresión de compartir los mis-

* Refundo dos artículos míos: *a*) El que publiqué en la *Revista Shell*, n.º 19, Caracas, julio de 1956, con el título de "La Argentina en los años londinenses de Bello"; y *b*) El artículo intitulado "Otros argentinos amigos de Bello en Londres". Ambos los incluí en el libro *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*, Caracas, 1962.

mos sentimientos y los mismos ideales. Algunos textos han sido publicados recientemente por Carlos A. Vivanco, con lo que se va completando lo que conocíamos de este apasionante período [1].

Como me interesa específicamente lo que atañe a Bello, reproduzco a continuación la carta que Bernardino Rivadavia le escribe desde Buenos Aires, el 15 de marzo de 1812, con la imprecisión del nombre de Bello [2].

Dice así:

Buenos Aires, marzo 15 de 1812.

El carácter oficial en que V. se halla en esa Corte por parte del Soberano Congreso de Venezuela, y la digna opinión de V. me han obligado a tomarme la libertad de dirigirle esta mi comunicación, esperando se digne aceptarla para honrarme.

La escasez de noticias en que regularmente nos hallamos en este país, acerca de los progresos de la revolución de Caracas, y toda la costa firme, me pone en el compromiso de incomodar la atención de V. acerca de unas ocurrencias en que tomo el primer interés. Cualquiera comunicación que tenga V. la bondad de dirigirme a este respecto, será correspondida con un detalle de las de estos Pueblos empeñados en una misma causa, y que creo a V. ansioso de tomar una parte.

Tampoco puedo ser indiferente a la conducta que observa el Gabinete de San James relativa a nuestros negocios, que aunque muy descubierta ya, sin embargo espero me participará V. sus ulteriores movimientos respecto de Caracas, que serán unos con los que dará hacia estos pueblos.

Yo me contemplaré muy feliz si V. me honra con alguna ocupación en que pueda ser útil, contando siempre con el afecto y consideración que le consagra.

Su obediente servidor,

Bernardino Rivadavia.

Sr. Secretario de la Diputación del Soberano Congreso de Caracas, D. Juan Andrés Bello.

Hay constancia de otras comunicaciones de Manuel Moreno a López Méndez y de éste a la Junta de Buenos Aires. La más importante es la que suscribe López Méndez al Sr. Secretario de Estado del Supremo Gobierno de Buenos Aires, el 11 de octubre de 1812, en la que le da cuenta pormenorizada de la "horrible" situación personal en que ha quedado en Londres, después de la caída del Gobierno patriota de Caracas en julio de 1812, a consecuencia del terremoto de marzo del mismo año [3]. Por las deudas contraídas, y por "la justa inquietud que las noticias de Caracas han causado a los acreedores", "temo a cada instante verme confinado a una prisión, mi nombre señalado con una marca de infamia, y el honor de toda América comprometido". De ahí que

acuda a solicitar de la generosidad del Gobierno de Buenos Aires, como "única esperanza", la ayuda de dos mil libras esterlinas "para pagar lo que deba a su recibo, y para verificar mi traslación a América". No quiere apelar López Méndez a otro recurso, pues "aunque me fuese posible la ocultación, o la fuga, el eludir por tan vergonzosos medios su pagamento, sería echar un borrón al nombre americano". Manifiesta que no cabe el alivio de Cundinamarca, porque la comunicación "con el Atlántico se halla ahora según todas las apariencias interrumpida", ni tampoco es dable el auxilio de la Nueva España, porque "aunque el aspecto de la revolución sea bastante favorable en aquel territorio, los Patriotas no poseen todavía ninguno de los puertos del Golfo Mexicano". Explica también que ha recurrido, aunque con poca esperanza de resolución favorable, a solicitar "del Gobierno Inglés la suministración de fondos"; "las urgencias que me rodean me han obligado a otra medida, en que sin ellas no habría pensado jamás". Dice López Méndez que en el caso de recibirse esta ayuda "no tardaré un momento en comunicarlo por el conducto de U.S. a Buenos Aires, que dará entonces nuevo destino a los fondos recibidos, o, si lo tuviese por conveniente, me autorizará para el reembolso de los suministrados por los Ministros Británicos" [4].

Veremos luego cómo el Gobierno de Buenos Aires, en acto de hermosísima cooperación, supo hacer honor a esta angustiosa demanda. En la carta de Bello, de 3 de agosto de 1815, que reproduciré íntegramente, se dan los pormenores del socorro recibido de la Argentina, pero las perspectivas del año 1813 no ofrecían sino presagios siniestros. López Méndez y Bello, aislados en una gran urbe, en la desesperante soledad entre la multitud, debían contemplar su futuro como amenaza de aniquilación. Era la "absoluta indigencia", de que nos habla Bello en su carta de 1815. Tiene perfecta explicación cualquier acto desesperado. Para López Méndez le habrá sido duro el dirigirse al Gobierno inglés, luego al de Buenos Aires, en requerimiento de apoyo pecuniario. El análisis de los posibles caminos, casi todos cerrados, nos muestra hasta qué punto habrán considerado la situación desesperada los diputados de Caracas en su inmediato porvenir en Londres. Hay que ponerse la mano en el corazón antes de condenar alguna decisión tomada en estas circunstancias. Bello solicita en junio de 1813 el amparo de algún territorio español [5]. Estuvo también al borde de ir a parar a la cárcel por las deudas contraídas con su sastre y su zapatero, como nos cuenta Amunátegui [6].

Esta perspectiva sombría se aclara con la ayuda argentina, que llega a López Méndez y a Bello de las manos de Manuel de Sarratea, quien se anticipa a las instrucciones de su Gobierno, y les brinda su socorro desde el 1.º de junio de 1814, según se desprende de la carta de Bello de 3 de agosto de

1815, dirigida al Supremo Gobierno de las Provincias del Río de la Plata [7], que inserto a continuación:

Excmo. Señor:

La Junta establecida en la ciudad de Caracas a consecuencia de la revolución en aquella capital el 19 de abril de 1810, resolvió a poco tiempo de haberse instalado, enviar una Diputación cerca del Gobierno de Su Majestad Británica y yo tuve el honor de ser una de las personas sobre que recayó su elección. Trasladado a Inglaterra permanecía ocupado en este encargo hasta la ocupación de Caracas por las tropas del Gobierno Español en 1812, y la consecuente subyugación de casi todo el territorio de Venezuela. Separado entonces de mi patria y familia por la distancia inmensa, sin esperanzas de recibir el menor socorro de aquel desgraciado país, y en la necesidad de aguardar a que otro orden de cosas me proporcionase los medios de regresar a él, recurrí al único arbitrio que me quedaba para subsistir, que era emplear mi industria personal. Cerca de tres años ha que he vivido de esta manera, linsonjeándome de que una mutación que no parecía distante, me hiciese posible el volver a América, o el recibir a lo menos los medios de prolongar mi residencia. Pero aunque en efecto se logró recobrar por los patriotas la posesión de Caracas y de una parte considerable de Venezuela, la atención del Gobierno rodeado de gravísimas e incesantes urgencias, la naturaleza misma del Gobierno, su vaga e incierta residencia, y la absoluta destrucción de la agricultura y comercio en Venezuela, de que ha dimanado la ruina de innumerables familias, ha frustrado hasta el día mis esperanzas de recibir auxilios del Gobierno o de mi casa, y condenándome a vivir entre incomodidades y privaciones, que sólo la perspectiva de poder algún día terminarlas, me hubiera hecho en alguna manera soportables.

Mucho a la verdad ha contribuido por algún tiempo a su alivio, el Diputado de esas Provincias don Manuel de Sarratea, quien instruido de la situación en que me hallaba me manifestó (lo que habíamos sabido ya por otros conductos) que las intenciones del Gobierno de Buenos Aires, luego que llegó a su noticia la ocupación de Caracas, habían sido enviar algunos socorros a don Luis López Méndez y a mí; y creía corresponder a sus deseos anticipándose a favorecerme, y haciéndome a nombre del expresado Gobierno, la asignación de 150 libras esterlinas al año, la cual empezó a correr en 1 de junio de 1814.

Pero no habiéndole sido posible continuarla, según me ha manifestado a la expiración del año de ella, me he visto otra vez amenazado de sufrir una absoluta indigencia, y en la necesidad de hacer frente a mis empeños con el producto de mis tareas siempre precario, y en las actuales circunstancias escasísimo.

Con aquel auxilio y con lo que produjese mi diaria aplicación, contaba permanecer en Inglaterra el limitado tiempo que me parecía necesario para saber de mi familia y concertar los medios de mi reunión a ella; pero las noticias que poco después se recibieron en Londres de la nueva ocupación de Caracas por las tropas del Rey, dieron otra vez a los negocios de aquellas Provincias un aspecto que me obliga a renunciar

toda esperanza de comunicar con ellas durante algún tiempo; al paso que la suspensión de la anualidad que tan generosamente me había asignado don Manuel de Sarratea no me dejaba medio alguno ni de permanecer aquí, ni de trasladarme a otra parte.

Creo pues que los embarazos que me rodean, el estado presente de mi país nativo, la identidad de la causa que se defendían en él, y en la parte de América que V. E. manda, los vínculos de fraternidad que unen a los habitantes de ambas regiones, y el hallarme yo aquí en consecuencia de un encargo importante, relativo a aquella misma causa, me autorizan de alguna manera a volver los ojos a las Provincias que se mantienen todavía libres, y a suplicar a V. E. que en consideración a lo expuesto tenga la bondad de disponer se me proporcionen los socorros necesarios para mi embarque y traslación a ese país, en inteligencia de que si, para cuando espero recibir la contestación de V. E., ha variado el estado de las cosas en Caracas lo manifestaré así a la persona de quien haya de recibir los fondos (caso que V. S. se sirva conceder una acogida favorable a esta súplica); a fin de que si me fuere necesario dirigirme a otro punto que Buenos Aires, se dé a los expresados fondos el destino más conforme a las intenciones de ese Gobierno.

De V. E. depende la terminación de un destierro, doblemente penoso para mis sentimientos, por impedirme el contribuir con mis débiles fuerzas al servicio de la Patria. Dígnese V. E. poner fin a las angustias y estrecheces en que he vivido durante tres años, y concederme la satisfacción de testificarle en persona mi gratitud y profundo respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Londres, 3 de agosto de 1815.

ANDRÉS BELLO

Al Supremo Gobierno del Río de la Plata.

No se hizo esperar la resolución del Gobierno de Buenos Aires ante la oferta de servicios por parte de Bello. En efecto, el 15 de noviembre del mismo año, el Secretario de Relaciones Exteriores, don Gregorio Tagle, expedía la siguiente comunicación [8] dirigida a Bello:

Ayer recibió el Supremo Director de estas provincias del Río de la Plata una comunicación de V. fecha 3 de agosto próximo pasado, en que manifestaba la triste situación a que ha quedado reducido por las desgracias que ha sufrido el país de su origen, concluye implorando a S. E. los auxilios necesarios para transportarse a estas Provincias donde le será satisfactorio poner en ejercicio sus luces y sentimientos patrióticos. En su consecuencia me ha ordenado contestar a V. como lo verifico, que con esta misma fecha previene al señor don Manuel de Sarratea, Diputado de esta Corte en ese Reino, que le proporcione a V. dichos auxilios para su transporte a estos Países donde hallará V. la hospitalidad digna de los distinguidos servicios, que ha prestado V. a la más justa de las causas, y que hacen recomendables los padecimientos de nues-

tros desgraciados hermanos de Caracas. Con esta ocasión aprovecho la de ofrecer a V. las consideraciones de aprecio y sincera estimación que tendría el placer de acreditar a V. en persona, verificado el caso de trasladarse a estas regiones.

Dios guarde a V. muchos años.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1815.

GREGORIO TAGLE

Sr. D. Andrés Bello, Diputado de Caracas.

Cuenta Amunátegui que Bello no aceptó el viaje a Buenos Aires, porque encontró otros medios de trabajo en Londres [9]. Sin embargo, ya la ayuda del Gobierno de las Provincias del Río de la Plata había aliviado y puesto fin al período de mayor angustia vivido por Bello en Londres.

Otros argentinos amigos

Una carta dirigida por Andrés Bello a Baldomero García, arroja nueva luz sobre las relaciones sostenidas por el ilustre caraqueño en Londres, con eminentes patricios argentinos. Baldomero García, quien había nacido en 1799, era Ministro de la Argentina en Chile, desde 1844, y había desempeñado en su patria altos cargos en la Administración pública como Fiscal y Asesor jurídico del Gobierno de Buenos Aires. Fue un jurista notable, aunque su actuación fue muy discutida. Llega en 1859 a Ministro interino de Relaciones Exteriores, y muere en 1870.

Durante su estancia en Santiago de Chile, como representante diplomático argentino, en plena emigración anti-Rosas, habrá trabado alguna amistad con Bello, diez y ocho años mayor, y a juzgar por los términos de la referida carta, aunque el trato no haya sido muy frecuente, hubo cierta mutua estimación entre ambos. En el segundo párrafo de la comunicación de Bello aparece una alusión a las relaciones interamericanas y al papel desempeñado por Rosas, así como al concepto que éste tendría en Buenos Aires acerca de la personalidad de nuestro humanista.

La redacción de la carta es totalmente manuscrita de Bello, por lo que la transcribo exactamente, respetando con el mayor cuidado las peculiaridades de la escritura y las vacilaciones ortográficas, puesto que ofrecen mucho interés para la historia de las modificaciones de la ortografía castellana, en la historia del pensamiento de Bello. La época en que esta carta fue elaborada corresponde al momento más radical, en cuanto al efectivo uso de las reformas ortográficas que patrocinó (*qe, abía, franqeza, ombres, aora*, además de *mui, jeneral*, etc.)

La escribió estando vigente y en aplicación el acuerdo de reformas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, el 25 de abril de 1844, a consecuencia de la proposición de Domingo Faustino Sarmiento. El empleo de algunas de las modificaciones aceptadas es vacilante, como puede verse (*hayan, hacerle, hai*, al lado de *abía; aunque, que*, junto a *qedan, qe*), seguramente a causa de no ser todavía habitual la nueva forma de escritura. No es éste el único caso de vacilación ortográfica en un mismo manuscrito de Bello. No dejan de tener significación tales dudas en el modo de escribir de nuestro humanista.

He aquí el texto de la carta, inédita hasta ahora, cuyo conocimiento debo al Profesor Julio César González:

Conventillo, 30 de Dic^{e} 1846.

Sr. D. Baldomero García

Mi mui apreciado Sr. i amigo:

Siento mucho qe el lugar en qe V. fijó su residencia, i el en qe yo tengo la mía, no me hayan permitido cultivar su amistad como yo lo hubiera deseado, i sobre todo decirle un *adios*, qe según todas las probabilidades abía de ser el último. Será pues preciso que me contente con el triste recurso de la pluma para testificarle la impresión sincera de respeto i de estimación que han dejado en mi las nobles cualidades de V. Aseguro a V. (aunque parezca haber algo de vanidad en esta franqeza) que desde nra. primera conversación, me ocupó la idea de no sé qé conformidad o simpatía en nuestro modo de ver i sentir.

Excuso decir a V. cuánto me lisonjean sus atentas expresiones, i el favorable concepto del Sr. Gobr. de Buenos-Aires, cuya conducta en la gran cuestión americana le coloca, a mi juicio, en uno de los lugares más distinguidos entre los grandes ombres de América.

A Dios! Ruego a V. qe salude a mi nombre con el mayor afecto a su digna señora; i que me permita hacerle igual encargo para los antiguos amigos qe me qedan en Buenos-Aires: el Sr. i la S.^{a} de Alvear, el jeneral Guido, D. Manuel Sarratea, Don Manuel Moreno: ausentes casi todos aora, pero qe volverán a verse con V. algún día. No hai entre los nombrados ninguno cuya memoria no me sea particularmente grata, i me complazco en añadir a esta lista otro nombre, que no será el menos respetado.

Mande V. a su afmo. servidor qe B.S.M.

Andrés Bello.

Lo que interesa, además, en esta carta es la referencia a las viejas amistades de Bello con personajes argentinos, hijas de la relación que tuvo sin duda en Londres, durante los primeros años de la misión diplomática con Bolívar y López Méndez. Menciona Bello como "antiguos amigos" a Carlos M.^{a} de Al-

vear, Tomás Guido, Manuel Sarratea y Manuel Moreno. De los dos últimos podemos ratificar lo que afirmábamos antes, en este capítulo, acerca del trato recibido por Bello en los momentos más angustiosos vividos en la capital inglesa.

Es lógico que su recuerdo lo haga exclamar que "no hay entre los nombrados ninguno cuya memoria no me sea particularmente grata".

Pero esta lista se incrementa, gracias a este documento, con dos nuevos personajes: Carlos M.ª de Alvear (1789-1852) ilustre político, diplomático y hombre de gobierno; y el General Tomás Guido (1788-1866), destacadísimo militar y político desde los días de la lucha por la emancipación. Ambos son hombres de altísima valía en la historia de la República Argentina.

Bello tuvo que tratarlos en Londres, en donde coinciden todos entre 1810 y 1812. Alvear perteneció al círculo de americanos allegados al Precursor Francisco de Miranda, con quien colaboró en los planes de liberación de las posesiones españolas de América. Alvear llegó de regreso a Buenos Aires, el 9 de marzo de 1812, junto con otros patriotas argentinos, en la fragata "George Canning". En América se entregará en cuerpo y alma a la obra de la Independencia. Tomás Guido fue hacia Londres en 1811 a bordo de la fragata "Fama", como secretario del Dr. Mariano Moreno, encargado de la Misión Diplomática Argentina cerca del gobierno inglés. Mariano Moreno murió el 4 de marzo de 1811, en alta mar, y le tocó a Tomás Guido cumplir la triste misión de arrojar el cadáver al océano. Estaba ya de regreso a Buenos Aires en setiembre de 1812, pues a 1.º de dicho mes, fue designado oficial de número de la Secretaría de Estado.

Completamos, pues, gracias a esta carta de Bello a Baldomero García, el grupo de argentinos que entraron en el trato y consideración del ilustre caraqueño, en los primeros días de Londres, recordados en 1846 con clara nostalgia y vivo sentimiento de amistad y profundo afecto. Aunque sabe que están ausentes de Buenos Aires en actividades diplomáticas del gobierno argentino (Alvear en Estados Unidos y Guido en el Brasil), le encarga a García les dé sus saludos, pues cree que volverán a verse algún día, mientras que Bello con cierta aprensión a la muerte, a los 65 años de edad, siente que ya no podrá encontrarlos, lleno de sentimiento de que se está yendo de este mundo, como lo expresa en la glosa puesta al *adiós*, que por carta le escribe a García, *adiós* "que según todas las probabilidades había de ser el último".

Con toda seguridad la memoria de los amigos argentinos de su época de Londres, llevaba aparejado en el ánimo de Bello el afecto y la gratitud por la ayuda recibida en los momentos más difíciles de su existencia.

Diciembre de 1957.

NOTAS

1. Véase: Carlos A. Vivanco, "Cartas inéditas de próceres argentinos", en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XXXIV, n.º 84, Quito, julio-diciembre de 1954, pp. 221-230.

2. Me proporcionó la reproducción del borrador manuscrito, don Julio César González. El original se conserva en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires. La incluye Carlos A. Vivanco en su referido trabajo. Rivadavia escribió en la misma fecha una carta similar a López Méndez.

3. Publicada por Carlos A. Vivanco en el artículo citado.

4. Amunátegui en la *Vida de Bello*, p. 130, dice que el Ministerio británico alivió con su ayuda, en 1813, la situación de López Méndez, con una pensión de 1.200 libras al año, y que Bello participó de tal auxilio. No es claro el punto. Don Carlos Pi Sunyer hizo en Londres una minuciosa investigación en los papeles conservados en el Public Record Office. No hay constancia de haberse otorgado nada por estas fechas, aunque sí se conservan las peticiones, como la de López Méndez en reiteración de súplica de 9 de enero de 1813. Constan subsidios concedidos a otras personas, pero no a López Méndez. Bello no figura nunca, y por otra parte la comunicación de agosto de 1815, que luego veremos, no deja duda alguna sobre la carencia de auxilios recibidos anteriormente.

5. La famosa petición al Conde de Fernán Núñez, duque de Montellano, Ministro de España en Londres, la había localizado en junio de 1950 en el Archivo de Simancas y en el Histórico Nacional de Madrid. Se había mantenido inédita en el convencimiento de que junto con los documentos de ese tiempo, tenía perfecta explicación. Ha sido publicada por Mario Briceño Iragorri, en *El Universal*, Caracas, 1953; Ángel Grisanti, *Bello y Vargas en relación con esenciales problemas de cultura y de política durante la colonia y la independencia de Venezuela*; y Guillermo Morón, en *El libro de la fe*, Madrid, 1955, pp. 192-194. La ha comentado con talento don Ramón Díaz Sánchez en *El Universal*, 1.º y 2 de diciembre de 1957.

6. Véase: Amunátegui, *Vida de Bello*, Santiago, 1882, pp. 128-130.

7. Esta carta fue publicada en la *Revista del Río de la Plata*, tomo XII, Buenos Aires, 1876, p. 467, de los documentos encontrados por don Félix Frías en el Archivo de la Provincia de Buenos Aires. Debemos su conocimiento al historiador argentino Julio César González, quien, además, ha buscado los originales en el referido Archivo, sin poderlos localizar. Que sepamos, no se ha impreso después de esta primera publicación de 1876.

8. Fue publicada por primera vez en la *Revista del Río de la Plata*, loc. cit. También la reproduce, como inédita, Miguel Luis Amunátegui en *Vida de Bello*, p. 133, lo que indica seguramente que Bello había conservado este documento.

El oficio para Bello iba acompañado de la correspondiente instrucción dirigida a don Manuel de Sarratea. (El borrador se conserva en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires. División Nacional, Sección Gobierno, Gran Bretaña. Misión Sarratea a Londres. Año 1815. Sala X, Anaquel 1, Cuerpo 1, n.º 6. Lo creemos inédito).

Dice así:

"Don Andrés Bello, diputado de Caracas me escribe solicitando auxilios para trasladarse a esta Corte, exponiendo la situación lamentable a que ha quedado reducido por la ocupación del País de su procedencia. Así se lo he ofrecido en el oficio que incluyo para que V. lo haga poner en sus manos; y en su consecuencia deberá V. auxiliarle en los gastos de su transp*(orte)* bien será de los fondos que recoja don Manuel Pintos, o de los que V. pueda proporcionarse sobre el crédito de este Gobierno, según se le previno en comunicaciones anteriores. Bien entendido que no teniendo efecto el viaje del referido don Andrés Bello a estas partes tampoco lo tendrá esta resolución.

"Dios Guarde, etc.

"Noviembre 15 de 1815.

"A Don Manuel de Sarratea".

9. Además el Gabinete inglés dispuso su protección pecuniaria por un tiempo a López Méndez y a Bello.

BELLO, GALLARDO Y UN LIBRO DE LA BIBLIOTECA DE MIRANDA *

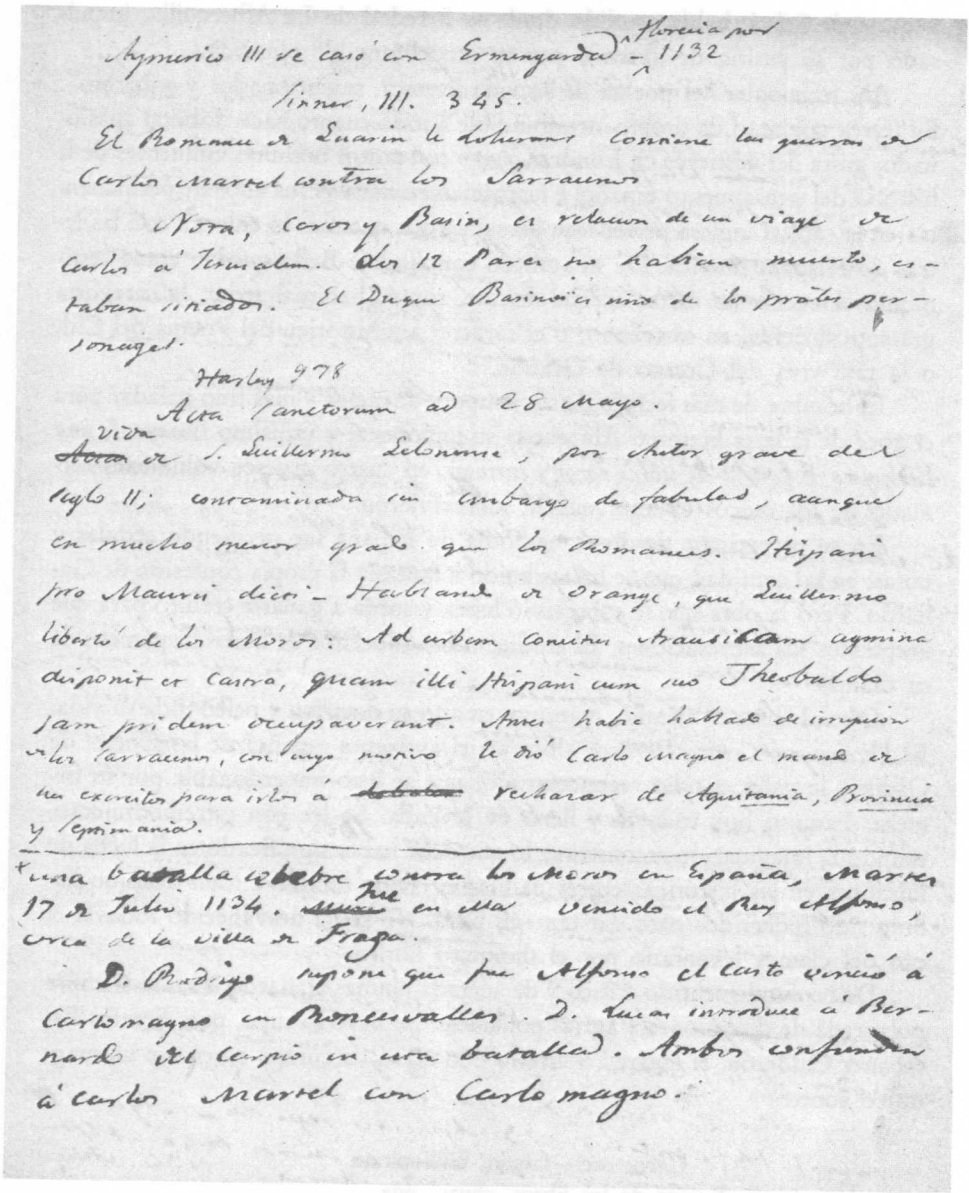
Con la publicación de *Los libros de Miranda* (Caracas, 1966), en la serie de obras culturales conmemorativas del Cuatricentenario de Caracas, puede reconstruirse el contenido y el carácter de la biblioteca del Precursor en Londres, reunida en su última residencia en Europa hasta 1810, fecha del regreso a América. Con los dos catálogos de las subastas de 1828 y 1833, más la lista de los libros clásicos griegos legados por testamento a Caracas, se nos da el exacto contenido de la hermosa y postrera colección de Miranda, en los años finales de su existencia. Seguramente perdió muchos volúmenes durante sus andanzas por varios continentes, antes de anclar en su morada londinense de Grafton Street. En el *Archivo* de sus papeles personales constan con frecuencia numerosas listas de adquisiciones, así como testimonios de préstamos de publicaciones a políticos y a escritores como parte de la campaña persuasiva en pro de la liberación de Hispanoamérica. Deben haberse extraviado algunos títulos, sacrificados al propósito mayor de la vida de Miranda.

Pero nada sabíamos de que se hubiese dispuesto de sus libros, una vez fallecido el Precursor en las mazmorras de La Carraca, en Cádiz. He aquí la historia de un regalo singular.

Bartolomé José Gallardo (1776-1852)

La muerte del gran extremeño, don Bartolomé José Gallardo, ocurrió en Alcoy, el 14 de setiembre de 1852, cuando en pos de la biblioteca —en

* Refundo en este capítulo dos artículos míos: a) "Bartolomé José Gallardo (1776-1852)", publicado en la revista *Tierra Firme*, año I, n.º 1, Caracas, 1952; y b) "Suerte y ventura de un libro de la biblioteca de Miranda", publicado en la *Revista Shell*, Caracas, 1968, incluido luego en mi libro *Libros y libertad*, Caracas, 1974.



Aymeric III de casó con Ermengarde — florecía por 1132

Sismondi, III. 345.

El Romancero de Guarin le describe como uno de los guerreros de Carlos Martel contra los Sarracenos

Nota, Coxe y Bailly, en relación de un viaje de Carlos á Jerusalem. Que si Pares no habían muerto, estaban cautivados. El Duque Basinois era uno de los más principales personages.

Harley 978

Acta Sanctorum ad 28 mayo.

Vida de S. Guillermo Gelonense, por autor grave del siglo II; contaminada sin embargo de fabulas, aunque en mucho menor grado que los Romances. Hispani pro Mauri dicti – Hubrand de Orange, que Guillermo libertó de los Moros: Ad urbem comitis Arausicam agmina disponit et castra, quam illi Hispani cum suo Theobaldo jam pridem occupaverant. Antes habia hablado de irrupcion de los Sarracenos, con cuyo motivo le dió Carlo magno el mando de un exercito para irlos á rechazar de Aquitania, Provincia y Septimania.

una batalla sobre unos los Moros en España, Marzo 17 de Julio 1134. que en ella vencido el Rey Alfonso, cerca de la villa de Fraga.

D. Rodrigo supone que fue Alfonso el Casto vencido á Carlomagno en Roncesvalles. D. Lucas introduce á Bernardo del Carpio en esta batalla. Ambos confunden á Carlos Martel con Carlo magno.

Facsímil de una de las hojas manuscritas de los cuadernos de notas tomadas por Andrés Bello de los fondos documentales del Museo Británico. Es muestra de las profundas investigaciones del humanista sobre literatura medieval.

venta— de Salvá, había acudido desde su heredad de La Alberquilla, impulsado por su pasión de libros y por su inquebrantable tenacidad.

Ahí terminaba "el poema de su vida heroica, sugestionador y soberbio". Su férrea voluntad da timbre inconfundible a todo cuanto hace. Liberal apasionado, gusta del destierro en Londres, junto con tantos nombres eminentes de la historia del pensamiento español e hispanoamericano. A sus años de permanencia en la capital inglesa pertenecen los recuerdos que más lo enlazan con las letras de Hispanoamérica. De su amistad con Andrés Bello quedan como testimonio elocuente las cartas en que discute, con su habitual ardor, la categoría gramatical del *lo*, en castellano; o el carácter antihistórico del Poema del Cid, o la raíz viva del Crespo de Grañón.

El hombre de más lectura de su tiempo y de mejor y más fino paladar para el goce de la letra literaria. Ahí queda su imponente y utilísimo *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, en cuatro gruesos volúmenes formado de los únicos apuntes que le sobrevivieron.

En su peregrinaje desde el mediodía de España fue perdiendo cédulas y notas, en tal cantidad que se ha atribuido a fantasía la propia confesión de Gallardo. Pero la obra que le sobrevivió basta y sobra a ganarle crédito para que aceptemos sus aseveraciones. El erudito más conocedor de libros hispánicos de su tiempo.

Liberal hasta el tuétano, mantuvo en alto su doctrina y peleó toda su vida. El *Diccionario Crítico-Burlesco* alborotó el ambiente español de las Cortes de Cádiz y le valió el odio reconcentrado, que se hizo imperdonable por su firmeza. Famoso hoy todavía y lleno de leyenda. Se lee con estremecimiento, cuando la imaginación reconstruye lo que debe haber significado en la lucha de facciones en las históricas cortes gaditanas. Todo temple y toda decisión habrán sido requeridos para dar tamaño paso. No se ha desvanecido todavía el eco del clamor levantado por el diminuto librito.

De profundo sentido crítico y de acerada pluma, Gallardo levantó siempre polvareda de discusiones y agrias polémicas. Se llevó lo suyo, pues Serafín Estébanez Calderón, el ilustre "Solitario", lo clavó de cuerpo entero en un magnífico soneto:

> Caco, cuco, faquín, bibliopirata,
> Tenaza de los libros, chuzo, púa,
> De papeles, aparte lo ganzúa,
> Hurón, carcoma, polilleja, rata.

Uñilargo, garduña, garrapata,
Para sacar los libros cabria, grúa,
Argel de bibliotecas, gran falúa
Armada en corso, haciendo cala y cata.

Empapas un archivo en la bragueta,
Un Simancas te cabe en el bolsillo,
Te pones por corbata una maleta.

Juegas del dos, del cinco y por tresillo;
Y al fin te beberás como una sopa,
Llena de libros África y Europa.

Hombre de estilo deslumbrante, escribe Gallardo el castellano de modo inconfundible. Lector insaciable, dispone de riquísimo repertorio léxico y de un caudal inagotable de giros de lenguaje. Da placer encontrar en la primera mitad del siglo XIX el donaire más legítimo de la literatura castellana. Las esencias de los siglos áureos de las letras castellanas han revivido en nuestro hombre con singular gracejo. Cada página es personal y acabada, como de antología.

Huraño, poco tratable, pero noblote y franco hasta el descaro. Cínico, pero gran amigo y siempre seguro. Sabio y erudito, y de delicada penetración ante los valores estéticos, aunque brusco, terco y hasta atrabiliario.

Es admirable su vida por la solidez de sus convicciones, por su alto saber y por el magisterio de su estilo.

El Cancionero de Urrea

El hecho es que Bartolomé José Gallardo el más ilustre y sabio de los bibliógrafos de su tiempo en el mundo hispánico, recibió de manos de Sara Andrews, ya viuda del General Francisco de Miranda, un ejemplar del *Cancionero* de Pedro Manuel de Urrea, obra preciadísima que el famoso extremeño tuvo en gran estima, según se deduce de la reiterada memoria que se hace en su correspondencia a tan extraordinario presente [1].

El *Cancionero de las obras de Pedro Manuel de Urrea*, fue editado en folio (xlv, xlix) en Logroño, 1513; por tanto, casi un incunable, impreso "a costa y expensas de Arnao Guillén de Brocar, maestro de imprenta en la dicha ciudad, y se acabó en alabanza de la Santísima Trinidad a siete días del mes de julio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, mil quinientos y trece años" [2].

Gallardo perdió este libro, junto con una gran diversidad de papeles propios, en la famosa asonada de Sevilla, el 13 de junio de 1823, cuando las turbas asaltaron a los liberales que se disponían a embarcarse para Cádiz, ante el nuevo giro absolutista de la política de Fernando VII, ayudado por los cien mil hijos de San Luis. "Nueve bultos encerraban los tesoros de nuestro bibliófilo, de los cuales cinco eran jerones y un cajón, una maleta negra con dos candados, una escribanía de palo de rosa y sobre todo un gran baúl de patente inglés, negro, con las armas reales inglesas en la cerradura de en medio, dos candados, barras y chapa de bronce con las cifras B. J. G." [3]. Se arruinó en el Guadalquivir una gran parte de los trabajos y libros de Gallardo, lo que para el famoso erudito fue una calamidad sin medida, de la cual no se repuso nunca. Alguien, por lo que parece, se aprovechó de esta catástrofe. Reproduzco los testimonios de Gallardo al referirse en varias oportunidades al perdido ejemplar del *Cancionero* de Urrea, que había hecho encuadernar lujosamente. Respeto la particular ortografía de su autor:

> "El encuadernador [del Discurso de Jáuregui] fue un tal Esmiz (Smith), el cual aunque en libro tan maltrahido luzió su primera competencia de un Mister Luis (ambos famosos) que me había encuadernado con toda magnificencia un ejemplar del *Canzionero de Urrea*. No sé si habrá V. visto este libro; es rarísimo, esta en folio, letra gótica, impreso el año de 1513; contiene entre otras piezas curiosas, la farsa de la Zelestina en verso. Le perdí en Sevilla; dolor de libro!".
>
> (*Carta a Fernández Guerra, 27 de julio de 1830*).

> "La copia de la *Celestina* [de Urrea] sin gran sacrificio se la hubiera también dado, pues tenía el orijinal; pero no pude darse-la porqe estaba hundida en el mare-magnum de mis papelorios. Ya no me es posible franquear-le orijinal ni copia, porqe todo se lo llevó la mala trampa de la marimorena de Triana".
>
> (*Carta a Agustín Durán, 6 de febrero de 1831*).

> "De los libros que me dice Ud. estaba últimamente abocado a lograr, el *Canzionero* de Urrea es curiosísimo. ¡Magnífico ejemplar, qe me regaló en Londres la viuda del Jeneral Miranda, me murziaron a mi en Sevilla el negro día de S. Antonio del año tantos! —con la zircunstancia de estar-me nítida-mente encuadernado acullá (en Londres) de mano de Mr. Lewis por dirección de los Roodes!— No quiero acordarme de eso; porqe de esas, i como esas cosas me han suzedido, i aun me estan suzediendo, tantas i tantas, que me van consumiendo la vida".
>
> (*Carta a Pascual de Gayangos, la Alberquilla 2 de mayo de 1848*).

* * *

El ejemplar del *Cancionero* de Urrea no naufragó en las aguas del río sevillano. Se conserva hoy en el Museo Lázaro Galdiano [4], en Madrid, procedente —según se cree—, de la colección de D. Juan Manuel Sánchez. No hay la menor duda de que se trata del ejemplar regalado a Gallardo por Sara Andrews, pues además de llevar la encuadernación tal como está descrita en la correspondencia citada, tiene anotaciones marginales a lápiz, manuscritas del propio Gallardo.

La historia del regalo a Gallardo

Entre los emigrados liberales españoles de 1814, que abandonaron España al desatarse la persecución violenta contra el liberalismo peninsular después del regreso de Fernando VII de su cautiverio de Valencey, figura don Bartolomé José Gallardo, quien salió de España el 22 de mayo hacia Portugal y de ahí a Londres, donde conoció y trabó sólida amistad con Andrés Bello. Tenemos algunas pruebas indubitables acerca del respeto y afecto que Bello y Gallardo se profesaron mutuamente en sus días de permanencia en la capital inglesa. Gallardo regresó a Madrid el 9 de julio de 1820, al empezar el trienio liberal después del levantamiento de Riego y Quiroga. En Londres dedicó su tiempo a su pasión favorita: la localización y estudio de los libros españoles, de los que el mundo inglés le ofrecía campos de investigación insospechados. Sea en el Museo Británico, entre los libreros de las orillas del Támesis, o en las bibliotecas de particulares, especialmente en la del hispanista Richard Herber (1773-1833), "de quien siempre habló Gallardo con gran respeto..." [5]. Emprendió también trabajos de muchos aliento, de los cuales nada nos queda, por cuanto que o terminaron en proyecto inconcluso o se perdieron en la catástrofe del 13 de junio de 1823. Tenemos referencia, por ejemplo, del propósito de editar una colección que había ya formado de 50 piezas escogidas para un *Teatro antiguo español*, que iba a publicar en Londres por los años de 1828, de la que nos dice Gallardo: "Malograda aquella mi primera empresa, que quise me ayudase a conllevar el fino filólogo D. Andrés Bello (caraqueño), a quien franquée mis planes" [6]. Prueba irrefutable de elevada estimación.

A esta rotunda manifestación de alto aprecio hacia Bello, excepcional en un carácter tan difícil y exigente como el de Gallardo, vienen a unirse las expresiones que conocemos en las tres únicas cartas que se han conservado dirigidas por Gallardo a Bello [7].

La primera de ellas es de 1.º de octubre de 1816, en la que se trasluce sincera amistad y consideración hacia Bello: "Pienso no salir en toda esta semana. Si usted, pues, gusta favorecerme, siempre me hallará a su disposición, deseoso de dar pasto al alma en dulce y provechosa plática". En la discusión de un punto gramatical en el que discrepaba de Bello, dice: "Como tengo la más aventajada idea del juicio de usted, no me puedo persuadir a que le haya fijado en este, ni en otro punto alguno, sin previo examen y bien ponderadas razones". Bastan estas palabras para convencernos de la recíproca relación de afecto y admiración entre ambos personajes.

No me cabe la menor duda acerca de que la biblioteca de Miranda, en Grafton Street, la habrá conocido Gallardo llevado de la mano de Bello, quien desde sus primeros días en Londres en julio de 1810, fue asiduo consultante de los ricos libros del Precursor. Alguna punta de legítimo orgullo habrá sentido el humanista de Caracas al poder mostrar la espléndida colección de un compatriota americano ante los ojos de un experto tan calificado en azares de bibliografía hispánica, como fue Gallardo. Si el obsequio del *Cancionero* de Urrea lo hizo Sara Andrews, ya viuda, tiene que haber sido después de julio de 1816, fecha del fallecimiento de Miranda en Cádiz. Correspondería, en consecuencia, a los años de 1816 a 1820, cuando ya la amistad y el trato entre Bello y Gallardo estaría en sazón, como lo atestiguan las citas aducidas de su correspondencia. Es el período más sombrío y menos descifrado de las dos décadas de permanencia de Bello en la capital británica. El regalo del *Cancionero* de Urrea ilumina un rasgo de la vida intelectual entre emigrados liberales que hallaban consuelo y alegría en compartir las investigaciones literarias, históricas y filológicas aun en medio de los más apremiantes requerimientos de la diaria subsistencia.

Hermoso gesto que a la distancia de siglo y medio nos permite revivir, como símbolo de la comprensión humana, un momento de emoción entre eminentes personajes de la tradición liberal hispánica.

NOTAS

1. Cf. Antonio Rodríguez-Moñino, *Historia de una infamia bibliográfica (La de San Antonio en 1823)*. Madrid, Editorial Castalia, 1965, p. 204.

2. Pedro Manuel (Jiménez) de Urrea (1485?-1535?), aragonés, hijo segundo del primer Conde de Aranda, fue poeta y hombre de armas, autor de varias obras poéticas de influencia petrarquista. La más famosa su *Cancionero*, aparecido en Logroño, 1513, y reeditado en Zaragoza, 1878. Es notable en este libro la versificación del primer acto de *La Celestina*. En el prólogo al vol. III de la *Biblioteca de Autores Españoles*, se elogia la edición de *La Celestina*, por Urrea, "cuyo mérito estriba en algo más que en la

suma rareza de los ejemplares de sus obras" (pp. xvii-xviii). En la obra de Clara Luisa Penney. *The book called Celestina* (New York, The Hispanic Society of America, 1954) se pondera el Cancionero de Urrea, como "rarísimo" y se elogia la versión poética de la "Égloga de la tragicomedia de Calisto y Melibea".

3. Rodríguez-Moñino, op. cit., p. 21.

4. D. José Lázaro Galdiano (1862-1947), nacido en Navarra, fue un notable coleccionista, jurista y crítico. Fundó varias revistas, entre otras *La España Moderna*. Su excepcional acopio de pinturas, libros y objetos de arte, constituye el Museo de su nombre, en Madrid, legado por testamento a favor del Estado. Se inauguró en 1951.

5. Pedro Sainz Rodríguez, *Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*, Nueva York-París, 1921, p. 80.

6. En *El Criticón, Papel volante de Literatura y Bellas Artes*, n.º 4, Madrid, 1836, reproducido en *Obras escogidas de Bartolomé José Gallardo*, por Pedro Sainz Rodríguez, Madrid, 1928, vol. II. Creo que aunque no esté mencionado expresamente, Bello debe haber participado en esta obra —perdida— de Gallardo en Londres: *Vocabulario provincial americano*, "en cuya formación me ayudaron algunos Doctos americanos". (id).

7. Cfr. M. L. Amunátegui, *Vida de Don Andrés Bello*, Santiago de Chile, 1882, pp. 150 ss.

BELLO Y BLANCO WHITE *

En la *Vida de don Andrés Bello*, por Miguel Luis Amunátegui (Santiago de Chile, 1882), obra clásica y todavía la mejor biografía del humanista caraqueño, se cuentan con cierto pormenor las relaciones habidas entre el sevillano José María Blanco White (1775-1841) y Andrés Bello (1781-1865), durante los años de convivencia en Londres, desde 1810. Blanco White, liberal, emigró de España ante el sesgo de la política peninsular en los tiempos de Fernando VII; Bello había ido a Inglaterra como secretario de la misión de Bolívar y López Méndez, enviada por la Junta de Caracas formada a raíz del 19 de abril de 1810. Ambos están en estrecha comunicación, hasta la salida de Bello para Chile en febrero de 1829.

Un buen número de cartas cruzadas entre los dos personajes atestiguan la mutua amistad y la alta estimación que se profesaron. Sabemos que en varias ocasiones la intervención de Blanco White fue providencial para Bello, al proporcionarle trabajo y al recomendarle cerca de personajes influyentes que le ayudaron muy eficazmente a vencer situaciones delicadas durante los años más duros de destierro en la capital inglesa.

Dado que las emotivas páginas del libro de Amunátegui provienen, sin lugar a dudas, de las confesiones que el propio Bello le habrá hecho, como uno de sus discípulos predilectos desde su arribo a Santiago, tienen el entrañable valor de una auténtica autobiografía, al recoger recuerdos gratos que, respecto a Londres, se habrá complacido Bello en evocar.

Por tal razón cobra particular relieve la memoria de la amistad de Blanco White con Bello a lo largo de sus días londinenses, de 1810 a 1829, y creo que merece la pena todo lo que pueda añadirse sobre la comunicación entre los dos grandes hombres. Tuve especial empeño en examinar los fondos de correspondencia y papeles del archivo personal de Blanco White que se conser-

* Se publicó primeramente en *El Nacional*. Caracas, 28 de noviembre de 1975. Incluido luego en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas. Editorial Monte Ávila, 1978.

van en Inglaterra, una parte en la Biblioteca de la Universidad de Liverpool, donde conté con la inapreciable colaboración del señor M. R. Perkin, curador de las Colecciones Especiales; y otra, en la Biblioteca del Manchester College, de Oxford, al cuidado de la señorita G. P. C. Compton. Perseguía el propósito de revisar directamente los documentos ya conocidos y localizar nuevos testimonios, si los había, acerca de la amistad de Blanco White y Bello.

En el Manchester College, de Oxford, se guardan los *Diarios* manuscritos de Blanco White, en cuadernos sencillos, en los cuales iba dejando constancia, en forma breve, del quehacer cotidiano. La lectura de este registro nos confirmó la imagen de persona bondadosa y todo generosidad. Aparece una sola mención a Bello en la anotación correspondiente al 8 de octubre de 1822: "Copiando parte de la crónica denominada el *Silense* para el señor Bello". Este apunte nos aclara el hecho singular y desconocido de que Blanco White colaborase en las investigaciones de Bello sobre literatura medieval. Tal es el significado de la copia del *Cronicón del Silense*, que en los fragmentos conservados refiere la historia de los reyes de España en los siglos VIII al XI. Ejemplar servicio a un compañero de emigración en sus afanes eruditos.

En la misma colección del Manchester College existen varias cartas de Pablo Mendíbil (1788-1832), emigrado liberal vasco, residente en Londres, excelente hombre de letras. En una de ellas, de 11 de mayo de 1826, le pide a Blanco White que lo recomiende como posible colaborador en la continuación de la *Biblioteca Americana*, "recordando que usted (Blanco White) se halla en relaciones con el señor Bello". En efecto, Mendíbil publicó diez valiosos trabajos en el *Repertorio Americano*, que Bello y García del Río editaron durante los años de 1826 y 1827.

Son datos que iluminan la existencia de estos personajes que en medio de las privaciones de la emigración hallaban tiempo y voluntad para compartir ilusiones y servir a los demás, con profunda comprensión humana.

La figura de Blanco White está hoy en franca revalorización en el mundo hispánico. En 1972 han visto la luz dos libros: uno en Buenos Aires, *Obra inglesa*, que es antología de escritos con prólogo del renombrado novelista Juan Goytisolo; y otro, en Alianza Editorial de Madrid, *Cartas de España*, con estudio preliminar de Vicente Llorens Castillo. Es justo recordar que uno de los trabajos pioneros sobre Blanco White es debido a pluma venezolana, la de Eduardo Arroyo Lameda, quien en 1930, dio a conocer su fino análisis: "Un desencantado de España y un buen amigo de América" en su libro *Motivos hispanoamericanos.*

1975.



José María Blanco White (1775-1841), gran amigo de Bello en su tiempo de Londres. El grabado representa a Blanco White, de 37 años, dibujado por J. Stater en 1812.

BELLO Y PEDRO GUAL *

I. Carta de Bello a Gual. Londres, 14 de agosto de 1824

He de agradecer al licenciado Rafael Ramón Castellanos el que me haya facilitado del rico fondo documental (manuscritos e impresos), que ha formado a lo largo de su vida, una carta inédita de Andrés Bello, totalmente autógrafa, dirigida desde Londres, el 14 de agosto de 1824 a su amigo de Caracas, don Pedro Gual, nacido en 1783, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia. Tiene particular valor a nuestros ojos porque aclara muchos puntos de la biografía del humanista en sus días de residencia en Gran Bretaña, período que el doctor Caldera ha calificado certeramente como "la incomprendida escala de Bello en Londres".

La carta se inicia con la invocación de la amistad hacia Gual y la memoria de "la edad más feliz de la vida", expresión con que reiteradamente denomina Bello en varias cartas al tiempo de Caracas. La nostalgia del suelo natal se manifiesta en conmovedora enumeración emotiva: "aquel cielo, aquellos campos, aquellos placeres, aquellos amigos", que rubrica con los versos de Dante sobre que "no hay mayor dolor que el de recordar el tiempo feliz, en la miseria...", que en la *Divina Comedia* pone el poeta en boca de Francesca de Rímini (*Infierno*, Canto V, 121-123).

Son escasas las referencias autobiográficas que Bello nos da en sus escritos sobre las circunstancias de su existencia. Acaso por modestia y pudor, muy raramente cuenta los sucesos de su propia vida. En este documento nos habla de la "moderada medianía" en que han transcurrido los catorce primeros años de residencia en Londres, llevando una vida laboriosa, que le ha permitido "man-

* Los dos artículos se publicaron primeramente en *El Nacional*, Caracas, 27 de junio y 29 de noviembre de 1974. Incorporados luego en mi libro *Algunos temas de Bello*. Caracas, Editorial Monte Ávila, 1978.

tener una familia, sin saber qué son deudas, empeños ni ahogos". Se ha ganado el sustento, hasta 1822, llevando "la correspondencia de una casa de comercio" y dando "clases de español, latín y griego". Son nuevos datos que iluminan esta etapa de su vida, pues ignorábamos que se hubiese empleado en una empresa mercantil y hubiese sido profesor de latín y griego, lo que nos ilustra acerca de que el tiempo de lectura de los libros en la biblioteca de Miranda en Grafton Street a partir de 1810, fue más importante y provechoso del que sospechábamos. Lo conocíamos latinista, en Caracas, pero no se sabía hasta dónde había alcanzado su preparación en griego, la cual habrá tenido que ser de alto nivel para ser maestro en Londres, dado el rigor con que en Inglaterra se ha aprendido siempre la lengua de Homero.

Le confiesa a Gual: "He hurtado a mis ocupaciones no pocos ratos para dedicarlos a las musas y al estudio", de lo cual tenemos testimonio cierto en sus grandes poemas y en las colaboraciones en las revistas de Londres, iniciadas en 1823, con la *Biblioteca Americana.* Habrá pensado Bello, al escribir esta frase, en sus largas horas de asiduo lector en el Museo Británico, de lo que disponemos de comprobación documental.

Las relaciones con Antonio José de Irisarri, ministro de Chile en Londres, nos ofrecen el rasgo de la amistad y admiración hacia su protector, quien lo hizo secretario de la Legación desde el 1.º de junio de 1822. "He tenido la fortuna de hallar en el Sr. Irisarri no sólo un jefe de muchas luces y talento, sino un amigo indulgente y amabilísimo". Nos añade una referencia interesante: la de la condición puesta al aceptar el trabajo, en cuanto a que no quedaba obligado a continuar para siempre en el servicio de Chile, sino que estaría en libertad para ofrecer su cooperación a "cualquiera de los nuevos gobiernos americanos".

Al rogarle a Pedro Gual que intervenga para lograr un cargo en la Legación de Colombia, estimada como su patria, escribe consideraciones de gran importancia para comprender su situación espiritual, después de larga ausencia de su tierra. Se siente acompañado de la amistad de cuantos le han conocido antes en Caracas, con cuya buena disposición y afecto cuenta sin la menor duda. Aduce para pedir un nuevo trabajo la conducta que ha observado en el cumplimiento en sus deberes, desde 1810, y la preparación que ha adquirido desde entonces para creerse útil donde se le destinase. Contaba con la recomendación de Manuel José Hurtado, ministro de Colombia en Londres. Ponía su esperanza en la alta posición que desempeñaba Pedro Gual, a quien "no puede faltarle inclinación a hacerlo, cuando el favorecer a un amigo, le proporciona contribuir a un acto de rigurosa justicia". Nobles palabras que llegarían sin duda hasta el alma de hombre bueno que fue Pedro Gual.

Conocemos la respuesta particular de Gual a Bello, fechada a 9 de noviembre de 1824, desde Bogotá:

> "Mi estimado señor: El día antes de recibir la apreciable carta de Ud., de 14 de agosto último, había yo hablado al gobierno sobre la conveniencia de emplear a Ud. útilmente en Europa. Mucho me ha complacido, por tanto, el ver en la recomendación del señor Hurtado, y en el contenido de la de usted, una perfecta coincidencia con mis deseos y sentimientos. Va, pues, hoy el título de Secretario de esa Legación, que estoy cierto desempeñará usted a satisfacción de nuestro Gobierno.
>
> "Trabaje usted con asiduidad en disipar los errores que prevalecen en Europa, particularmente en el continente, sobre la actual condición de los Estados americanos. Nada hay más ridículo en esta parte, que los diarios de París de 1823 y 1824. Ni nuestros amigos ni nuestros enemigos dicen la verdad. Ambos necesitan de ideas exactas.
>
> "Saluda a usted muy afectuosamente su amigo y compatriota.
>
> *Pedro Gual*
>
> "Posdata. Mucho deseo que acabe usted de publicar su poema titulado *América.* Son excelentes los fragmentos que he visto".

Junto con esta carta y en la misma fecha expidió Gual a Bello el título de Secretario de la Legación, firmado por Santander y por el propio Gual, y un oficio con instrucciones sobre el nuevo cargo.

El día 6 de enero de 1825, sin haber recibido Bello ninguna de estas comunicaciones, escribía de nuevo a Gual la conocida carta en que le habla de la Universidad de Caracas y de su grave situación personal y familiar en Londres, reiterándole la petición de la Secretaría de la Legación de Colombia, carta que se publicó en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 48, en 1929, con fecha errada. No puede ser de 1824, sino de 1825, aunque en el original que se conserva en la Lilly Library, en Indiana, diga 1824, error lógico y frecuente a principios de año. El acusado tono de angustia con que está escrita esta carta se debe a la incómoda situación en que había colocado a Bello la sustitución de Irisarri por Mariano de Egaña, quien al principio mantuvo cierta inquina y grandes reservas hacia Bello, por haber sido amigo de Irisarri. Lo toleraba en la Secretaría de la Legación de Chile, pero sin el menor aprecio. Después estos sentimientos de Egaña cambiarían radicalmente, hasta llegar a ser el más entusiasta recomendante de la contratación de los servicios de Bello para el gobierno de Chile. Luego, en Santiago, fueron grandes amigos.

Bello tomó posesión de la Secretaría de la Legación de Colombia el 7 de febrero de 1825 y permanecerá en el puesto hasta febrero de 1829, cuando decidió partir para Chile.

[*Transcripción de la carta de Bello a Pedro Gual*]
Londres, Agosto 14, 1824

Señor:
Don Pedro Gual
Amigo y Señor:

Desde que nos vimos y hablamos la última vez en Caracas, ¡qué multitud de sucesos han pasado por uno y otro! Aquella nuestra última conversación se me representa ahora con la viveza que otras escenas y ocurrencias de la edad más feliz de la vida; todas las cuales reunidas me hacen echar menos a cada paso, entre el fastidio de la vida monótona de Londres, aquel cielo, aquellos campos, aquellos placeres, aquellos amigos; y repetir con el Dante:

...Nessun maggior dolore,
Che ricordarsi del tempo felice
Nella miseria...

Bien es que bajo otros aspectos no puedo quejarme de mi suerte. Hasta el presente he podido vivir en Londres, si no con abundancia, en una moderada medianía, y aun he podido mantener una familia, sin saber qué son deudas, empeños, ni ahogos. He pasado una vida laboriosa, pero en medio de mis afanes he tenido buenos amigos aun entre la clase más distinguida de este país; he disfrutado los placeres de la vida doméstica, aunque interrumpidos a veces por las pensiones de la humanidad; y he hurtado a mis ocupaciones no pocos ratos para dedicarlos a las musas y al estudio.

Hasta el año de 1822, me ocupé llevando la correspondencia de una casa de comercio, y dando lecciones de español, latín y griego. En aquella fecha me propuso el Sr. Irisarri que me hiciese cargo de la Secretaría de la legación chilena, que admití con condición de que por este servicio no se me considerase obligado a continuar para siempre en el de Chile, y de que me sería libre en todo caso renunciar este empleo, y solicitar otro bajo cualquiera de los nuevos gobiernos americanos. Continúo sirviendo dicha secretaría, y he tenido la fortuna de hallar en el Sr. Irisarri no sólo un jefe de muchas luces y talento, sino un amigo indulgente y amabilísimo.

Pero mis gastos domésticos crecen, la idea de serme aquí imposible establecer mis chicos, me aflige y desalienta, y las esperanzas de ascenso bajo un gobierno a quien soy casi del todo desconocido, no son muy lisonjeras. La idea de trasladarme al polo antártico y de abandonar para siempre mi patria, me es in-

soportable. Por otra parte los años pasan con la velocidad que acostumbran; y un hombre

"Cujus octavum properavit aetas
claudere lustrum",

no tiene tiempo que perder. En estas circunstancias, amigo mío, la necesidad de formar un plan, que corresponda a mis miras y que en lo posible no haga violencia a mis hábitos y a mis inclinaciones, unida a la imposibilidad de realizar ninguno por mí mismo, me obliga a solicitar la ayuda de mis compatriotas y amigos. V. en el alto destino que ocupa puede hacer mucho por mí, y no puede faltarle inclinación a hacerlo, cuando el favorecer a un amigo le proporciona contribuir a un acto de rigurosa justicia. El Gobierno de Colombia no puede ni debe abandonar a un empleado del Gobierno de Venezuela, que, como V. sabe, vino a Londres con un encargo oficial, y que por su conducta no ha desmerecido la protección de uno ni otro. Si en 1810 se me consideraba útil, catorce años de residencia en Londres con la aplicación que V. me conoce, no pueden haber disminuido mi aptitud para el desempeño de algún encargo diplomático, proporcionado a mi edad y al rango en que empecé a servir.

El Sr. Hurtado a quien he hecho presentes estas razones, me dice que las eleva por esta ocasión a la consideración del Gobierno de Colombia, y que me propone para Secretario suyo, caso de no venir el caballero Pombo, cuya tardanza parece le ha puesto en cuidado. Sin embargo, hallándose provisto este empleo, la esperanza que me inspira semejante propuesta es demasiado remota. V. que se halla en el centro del Gobierno, y goza tan dignamente de toda su confianza, puede hacer mucho más a favor mío. Contando con esta buena disposición de su parte, y con el favorable concepto de cuantos me conocen ahí, que no son pocos (y en cuyo número cuento, si no me engaño, al Ilustre Bolívar), me atrevo a dirigirle estos renglones y a esperar que no serán desatendidos. El sueldo que gozo por el Gobierno de Chile es de Ps. 400. Un aumento de Ps. 100 a lo menos, y la circunstancia de volver al servicio de mi patria con esperanzas de tal cual ascenso, me acomodarían infinito. Si el Gobierno me creyese útil en otro ramo con un destino y esperanzas proporcionadas, lo aceptaría también reconocido, con tal que fuese en un clima de los templados del interior, pues sé por experiencia que el calor de la costa me destruye.

Otra reclamación, aunque de mucha menos importancia, tengo que hacer al Gobierno. Irá en otra ocasión por el conducto de este Señor Ministro, y entonces volveré a molestar la atención de V., de quien me repito sincero amigo y admirador.

A. Bello

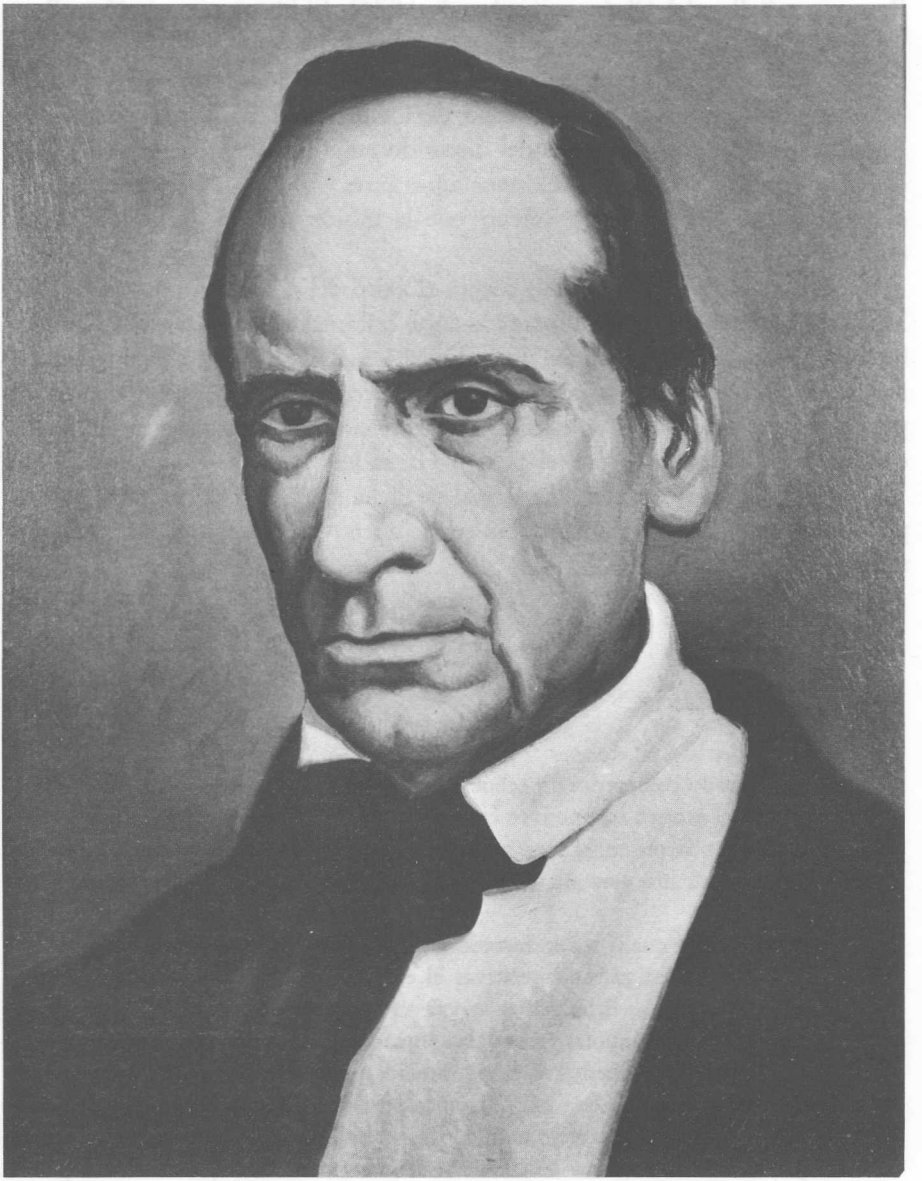
[En el sobrescrito: "Al Excmo. Sr. Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Bogotá].

II. Carta de Bello a Gual, Londres, 9 de diciembre 1825

En la imponente Lilly Library de la Universidad de Indiana, en la ciudad norteamericana de Bloomington, se conserva la Colección Bernardo Mendel, formada por un nutrido y admirable acopio de impresos, libros y folletos y un riquísimo fondo de manuscritos, de un valor imponderable para la historia de los países de habla hispana en el continente americano. Alrededor de 15.000 volúmenes americanistas desde el período colombino hasta nuestros días, con ediciones desde las crónicas y los incunables de las imprentas de varias naciones latinoamericnas; 189 colecciones de periódicos, de los siglos XVIII al XX; y más de 30.000 manuscritos, integran este valiosísimo repositorio. El catálogo provisional de la sección de manuscritos elaborado por Elfrieda Lang da idea suficiente de su extraordinaria importancia.

Gracias a la generosa atención de las autoridades universitarias de Indiana, han podido incorporarse a varias ediciones venezolanas algunos documentos *(Escritos del Libertador, Archivo de Sucre, Obras de Simón Rodríguez)*, pues de todos ellos posee la referida colección textos originales inéditos. Reservo para otra oportunidad la reseña de la acción de Bernardo Mendel (1895-1967) de origen austríaco, fallecido en Nueva York, quien dedicó muchos años de su vida a la reunión de libros y manuscritos, para formar este tesoro de obras americanas o de interés americanista.

Para el día de Bello, creo oportuna la publicación de una carta desconocida, inédita, del humanista, dirigida a Pedro Gual, fechada en Londres el 9 de diciembre de 1825. A la sazón, Gual, amigo y compañero de Bello en sus días de juventud, era Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, y Bello, Secretario de la Legación de Colombia acreditada ante el gobierno inglés. El 7 de febrero de 1825 había tomado posesión de su cargo, para el que había sido nombrado el 8 de noviembre de 1824, en la Misión Diplomática confiada a Manuel José Hurtado. Se refiere la carta a tres temas. El primero es el de la obra de José Manuel Restrepo, Ministro del Interior del Gobierno, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, cuya publicación en Europa, por recomendación de Gual, fue confiada a Bello, en forma amplísima: el cuidado de la edición, la corrección de pruebas "a fin de que salga bien correcta y con buena ortografía, pues aquí los amanuenses no son muy buenos y la ortografía no está exacta en el manuscrito. Usted podrá reformar todo lo que le parezca en ella, adaptado al sistema de ortografía que mejor le acomode, pues, en la actualidad, este ramo se halla en la anarquía" (carta de



Pedro Gual (1784-1862), estadista venezolano de la generación de la Independencia, coetáneo y condiscípulo de Andrés Bello.

Restrepo a Bello, del 18 de septiembre de 1825). El libro se imprimió en París, 1827, en diez volúmenes y un atlas adicional.

En segundo lugar, Bello se refiere a las investigaciones que le encarga el Secretario de Hacienda del Gobierno de Colombia, José María Castillo y Rada, respecto a las incidencias del discutido empréstito concertado en Londres por Francisco Antonio Zea unos años antes. El tono de circunspección con que habló Bello permite colegir que la misión no era de fácil cumplimiento.

Por último, la carta de Bello cuenta el éxito del acto de presentación del Ministro Manuel José Hurtado ante la corte británica del rey Jorge IV. La referencia a la buena recepción del discurso del Jefe de la Misión, con el testimonio de George Canning, es interesante. Pocas veces recuerda Bello su participación en textos oficiales: en este caso aparece como autor de la versión francesa del discurso, escrito por el propio Hurtado.

He aquí la transcripción del original de dicha carta, escrita enteramente de puño y letra de nuestro humanista. Su conocimiento viene a enriquecer el Epistolario del gran caraqueño:

Londres, 9 de diciembre 1825

Señor Pedro Gual, etc...

Mi amado compatriota y señor: Desde luego tendré mucho gusto en acreditar, con el esmero que pondré en el encargo del señor Restrepo, y que V. se sirve recomendarme en su apreciable de 17 de setiembre, el caso que hago de la intervención de una persona, para con quien tengo tantos motivos de gratitud y estimación.

Usted sabrá que el señor Secretario de Hacienda me cometió el encargo de hacer ciertas investigaciones relativas al empréstito. Este es un negociado que abraza varios puntos delicados, y en que es necesaria mucha escrupulosidad en las aserciones, fundándolas en noticias dignas de toda confianza. Así confieso a usted que tiemblo de pensar la responsabilidad que me echa a cuestas dicha comisión. Haré lo que pueda por corresponder a la confianza del gobierno, pero desearía que no se atribuyese mi demora a falta de celo. La verdad es que mis ocupaciones ordinarias me han dado recientemente mucho que hacer. Ruego a V. que si se le presenta ocasión, me disculpe en esta parte, en inteligencia de que tardaré lo menos posible.

V. verá por la correspondencia oficial todo lo ocurrido en la presentación del señor Hurtado, que ha sido ciertamente satisfactoria. El rey respondió con mucha afabilidad al discurso del señor Hurtado (que es obra suya, y fue tradu-

cido por mí al francés), y Mr. Canning el día siguiente le felicitó por la favorable recepción que S. M. le había hecho. Si se ha de juzgar por las apariencias, el señor Hurtado tiene muy bien puesto su concepto en el gabinete británico.

Deseo que V. goce de buena salud, y cuente con el afecto invariable de

A. Bello

BELLO, ARIBAU Y RIVADENEYRA *

Una de las obras gramaticales de Bello que ha merecido más rotundos elogios es la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, cuya primera edición vio la luz en Valparaíso, en 1841, firmada únicamente con las iniciales A. B. De este trabajo escribió Menéndez Pelayo en 1892 que "no deja de ser el más original y profundo de sus estudios lingüísticos"; y Amado Alonso, en el Prólogo a la edición de la *Gramática* (Caracas, 1951), dice que "Bello había resuelto el problema planteado y perseguido por muchos famosos pensadores desde hacía casi dos siglos: el de reducir a orden la intrincada selva de los tiempos verbales".

El entrañable amigo don José Sureda Blanes me llamó la atención sobre el juicio que publicó Buenaventura Carlos Aribau, en 1845, en la *Revista de España, de Indias y del Estranjero* (Tomo tercero, Año 4.º, n.º 8, Madrid, 25 de agosto de 1845), que se halla reproducido en la *Biblioteca histórica de la filología castellana*, del Conde de Viñaza (Madrid, 1893, pp. 329-331), por creer que "tal vez haya llegado a conocimiento de muy pocos". Estimo que el comentario de Aribau era el primero que se imprimía en España acerca de la obra de Bello, aparecida sólo cuatro años antes en la lejana República de Chile. El artículo de Aribau comienza con la expresión del temor de que la lengua castellana en América "sufriese notable detrimento, hasta llegar a corromperse y a perder sus magníficas formas primitivas", no por influencia de las lenguas indígenas, sino por "el roce y comunicación continua con las naciones extrañas". Expresa su esperanza de que ello no suceda en Chile, gracias a su situación geográfica y a la cordura de quienes regían los destinos de la nación chilena, entre los cuales destaca la personalidad de Bello, "bien quisto de todas las clases, honrado a cada paso por la confianza del Gobierno, escuchado con respeto por la juventud cuyos estudios solícitamente promueve. Bello, natural de Cara-

* Se publicó primeramente en *El Nacional*, Caracas, 29 de noviembre de 1966. Incluido, luego, en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas, Editorial Monte Ávila, 1978.

cas, pasó en Inglaterra buena parte de su juventud, hasta que fue llamado a su patria adoptiva que le respeta como uno de sus mejores ciudadanos".

Elogia luego la "profunda investigación" de los tiempos en el verbo castellano, de que carecía la filología hispánica, y se alegra de que haya sido "objeto de meditación y estudio en uno de los más remotos países de los antiguos dominios españoles". Destaca que "el punto de vista bajo el cual el señor Bello considera el oficio que desempeña en la oración es enteramente nuevo, y resuelve una porción de cuestiones hasta ahora pendientes u oscuramente determinadas". Aunque opone algún reparo a las ideas de Bello, expresado "con la modestia y respeto que el autor nos inspira", concluye con un entusiasta elogio, a fin de "excitar el interés de los aficionados a tales materias hacia un adelantamiento, que tal consideramos ha logrado el arte con la discusión de un punto tan importante como poco explorado". Subraya la sagacidad del autor en el estudio del uso de los tiempos: "Las relaciones de coexistencia, de anterioridad y de posteridad en sus diversos grados forman la base natural de una exposición que nada deja de desear por lo luminoso, y puede desde luego copiarse en toda gramática castellana con la seguridad de dejar satisfecha cualquiera duda de parte del discípulo. La nomenclatura es tan sencilla como clara la idea de las diferencias". Aplaude la parte dedicada a los valores *metafóricos de las formas verbales* y admira las acertadas y copiosas citas de los clásicos castellanos, aducidas como ejemplos por Bello.

Tal es, en síntesis, el contenido de la reseña crítica de Aribau.

* * *

Me intrigó desde el primer momento la historia del conocimiento de la obra de Bello, por parte de Aribau. Y, además, deseé esclarecer por qué vía supo Aribau algunos detalles biográficos de la vida de Bello en Chile, tan exactos y tan expresivos de la situación de nuestro humanista en la sociedad chilena (el trato que recibía Bello en Santiago por parte del Gobierno y de los particulares: el respeto de la juventud; la atención que le prestaba Bello; la ciudadanía chilena de Bello, etc.). Todo ello indicaba una fuente de información muy segura y de persona que hubiese tratado el medio en el que vivía Bello. No me cabe la menor duda de que todos estos elementos de información y me atrevo a opinar que el mismo texto de la *Análisis ideológica*, los debía Aribau a don Manuel Rivadeneyra, editor del famoso opúsculo en Valparaíso, en 1841, asociado en este año de 1845 con Aribau para llevar adelante la publicación de la justamente famosa, *Biblioteca de Autores Españoles*, o también llamada *Colección Rivadeneyra.*

ANALISIS IDEOLOJICA

DE LOS

Tiempos

DE LA

Conjugacion Castellana,

POR A. B.

VALPARAISO,

Imprenta de M. Rivadeneyra.

1841.

Facsímil de la portada de la primera edición de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, impresa en Valparaíso, 1841, por Manuel Rivadeneyra (1805-1872), quien será más tarde en Madrid el editor de la famosa "Biblioteca de Autores Españoles".

Don Manuel Rivadeneyra había nacido en Barcelona, en 1805. A causa de la guerra napoleónica, emigró con su padre, D. Cayetano, a Francia donde se educó en la carrera de marino, que luego abandonó para hacerse impresor. Regresó a Cádiz, durante el trienio liberal en 1821, donde ejerció su oficio para pasar luego, a Sevilla, a trabajar en la imprenta de *El Universal.* En 1823 se trasladó a Madrid, y fue impresor distinguido en la Imprenta Real. Abandonó luego España en busca de nuevos horizontes. Vivió en París, como Secretario de don Javier de Burgos, y luego en Suiza, donde permaneció dos años y se hizo amigo de Sismondi de Sismondi. Estuvo también en Bélgica, Inglaterra y Alemania hasta su regreso a Barcelona, en 1829. Asociado con el helenista Antonio Bergnes de las Casas tuvo su propio taller de imprenta. Concibió la idea de editar la Biblioteca de Autores Españoles, pero falto de medios decidió trasladarse a América a probar fortuna. En 1837 se embarca hacia Buenos Aires y de ahí a Chile, donde llega en julio de 1838. Trabaja como operario y pronto toma a su cargo la imprenta de La Opinión. El 1.º de octubre de 1840 adquiere el periódico *El Mercurio*, según lo relata Ricardo Donoso en *Veinte años de la Historia de El Mercurio* (Santiago, 1927). El 2 de octubre de 1842, se embarca para España dueño de una fortuna personal apreciable. Durante los años de vida chilena fue el impresor de *El Araucano*, el periódico redactado por Bello, y acogió, en la redacción de *El Mercurio* entre otros a Domingo Faustino Sarmiento, de quien fue amigo y protector (Cf. P. Verdevoye, *Domingo Faustino Sarmiento*, París, 1963; y R. Donoso, op. cit.) Fueron los tiempos de la seudopolémica entre Bello y Sarmiento. De regreso Rivadeneyra a España, se instala en Madrid y llama a don Buenaventura Carlos Aribau a colaborar con él en la *Biblioteca de Autores Españoles.*

Allí le habrá explicado quién era Bello y le habrá facilitado la *Análisis Ideológica*, que el propio Rivadeneyra vendía en Madrid, en su establecimiento de la Galería de Cristales de San Felipe Neri, n.º 13.

Aribau, nacido también en Barcelona, en 1798, fue poeta, economista, filósofo y literato. De sólida formación humanista, perteneció al grupo redactor de *El Europeo* (1823-1824), revista introductora del Romanticismo en la Península, gracias al impulso del ideario liberal de sus promotores. Aribau, trasladado luego a Madrid, escribe su conocidísima Oda "A la Patria", que se considera como el punto de partida de la Renaixença literaria catalana, el vasto movimiento intelectual y político que tanta trascendencia había de tener en la historia. Estando en Madrid, lo encuentra Rivadeneyra y le invita a dirigir la *Biblioteca de Autores Españoles*: que constituye el repertorio de la literatura castellana más importante hasta nuestros días.

Es lógico que Rivadeneyra informase a su compañero de empresa acerca

de la personalidad de Bello y, le rogase, acaso, una glosa sobre uno de sus más profundos trabajos, la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, que habrá impresionado profundamente al espíritu, ágil y agudo, de Aribau.

Rivadeneyra volvió a Chile en 1848, en busca de suscritores americanos para su *Biblioteca de Autores Españoles.* Se embarca en Liverpool y recorre la mayor parte de las Repúblicas de este continente. Se habrá visto de nuevo con Bello, en Santiago, puesto que se mantuvo la relación entre ambos, como lo demuestra la única carta que se conoce dirigida a Bello por Rivadeneyra el 9 de octubre de 1847, desde Madrid: "He tenido un particular placer en recibir su estimada de 2 de abril de este año, y me felicito de que todavía tendré el gusto de ponerme a sus órdenes. Sentí no poder tener la satisfacción de ver a su señor hijo (Carlos) en París; pero le prometo que antes de marchar para Chile lo haré". A este rasgo afectivo, le añade una preciosa referencia intelectual: "Mi amigo don Juan Eugenio Hartzenbusch, que acaba de salir de aquí a quien he dicho escribía a usted, me encarga muy particularmente de saludarle en su nombre".

* * *

En conclusión. El excelente comentario de Aribau, iniciador de la Renaixença Catalana, fue posible gracias a la vieja amistad y admiración de Rivadeneyra por Bello.

En el fondo, los tres personajes, Bello, Aribau y Rivadeneyra, están unidos por la coincidencia de un común espíritu liberal, por la pasión del saber y por su afán de servir a la idea de la cultura en el mundo hispánico.

1966.

ANDRÉS BELLO Y JUAN MARÍA GUTIÉRREZ *

(Correspondencia, en parte inédita, entre ambos escritores)

Juan María Gutiérrez, nacido en Buenos Aires en 1809 y fallecido en la misma ciudad en 1878, formó parte del notabilísimo grupo de desterrados de la Argentina, en los tiempos de Rosas, y se refugió, como un gran número de ellos, en Chile. Basta pensar que Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López y tantos más, integraron la pléyade de grandes personalidades argentinas que encontraron amparo entre los chilenos y llevaron a cabo una brillante labor en el campo de las letras, donde Bello ejercía su magisterio [1].

Gutiérrez llegó a Santiago de Chile en 1844 y debió haber conocido y tratado a Bello seguidamente. Por el tono de la correspondencia que ahora publicamos, datada desde 1845, se desprende una evidente y mutua estimación, a pesar de la diferencia de edad. Bello, en 1844, tenía 63 años y Gutiérrez 35. Los unía el mismo afán de cultura y ello bastaba para establecer simpatía y comprensión.

Se desprende de la correspondencia que se habían relacionado en Santiago, durante los años de 1844 y 1845, pero al ausentarse Gutiérrez para Valparaíso, donde ejerció el cargo de Director de la Escuela Náutica, se inició la comunicación epistolar, de lo que son testimonios las cartas que publicamos.

De ellas, tres son inéditas pertenecientes a la colección Enrique Fitte, que se custodia en la Academia Nacional de la Historia, de Buenos Aires. Debemos su reproducción al Dr. Enrique M. Barba, Presidente de la Institución, quien atendió cumplidamente la solicitud del Dr. Horacio Cárdenas Becerra, Embajador de Venezuela en la Argentina, formulada a petición mía.

* Se publicó en *El Repertorio Americano*, segunda época, I, Londres, julio de 1979.

Las cartas restantes —once en total— fueron obtenidas del Archivo de la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires, gracias a gestiones de la Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello, y las dimos a conocer en la sección "Cartas inéditas de Andrés Bello", que mantuvimos por algún tiempo en la *Revista Nacional de Cultura*, de Caracas.

Estimo conveniente agruparlas todas ahora, pues forman unidad en la relación mantenida entre el humanista de Caracas y el escritor erudito bonaerense. Ilustran un aspecto interesante en la vida de dos personalidades de finas cualidades espirituales. En los textos conservados, la mayor parte son cartas de Bello. Lamentamos no conocer completa la correspondencia cruzada entre ambos.

La actividad literaria de Juan María Gutiérrez en Chile la inició apenas llegado a Santiago y la prosiguió en sus días de Valparaíso. Publicó varias obras propias y cuidó ediciones de otros escritores, vivos y muertos. Su producción fue bien notoria y de excelentes cualidades.

La correspondencia con Bello va dedicada a dos temas principales. En las primeras (de la n.º 1 a la n.º 6), de 1845, a 1847, trata eminentemente del proyecto de Juan María Gutiérrez, la *América Poética*, que constituye la primera colección de composiciones de poetas americanos en lengua castellana; mientras en el segundo grupo de cartas (n.os 7 a 11), de 1860 a 1864, se refiere al cumplimiento del encargo que Bello, como Rector de la Universidad de Chile, formuló a Juan María Gutiérrez para que suministrara a la Universidad, publicaciones argentinas sobre política, historia y literatura, editadas en Argentina, con el objeto de vencer "el aislamiento intelectual en que se encuentras nuestras repúblicas".

Las más interesantes para nosotros, por cuanto que dan pie a manifestaciones personales de Bello, son las del primer grupo, relativas a la preparación de la *América Poética.*

Aunque no conozcamos la correspondencia suscrita por Gutiérrez, puede deducirse su contenido por las respuestas de Bello. La primera consulta había sido sobre el método de ordenación de los materiales coleccionados por Gutiérrez, para la gran compilación, que se había propuesto imprimir por entregas [2]. Dudaba en distribuir las composiciones poéticas por orden alfabético según los nombres de los autores. Las consideraciones de Bello son juiciosas y recomienda cualquier procedimiento (por apellidos, o tipos de composición, o simplemente por el orden en que la recopilación avanzase), siempre que mediante los índices correspondientes se facilitase la consulta de los futuros lectores, usuarios de la compilación. Índice alfabético de autores; lista cronológica; materias: epopeya, drama, odas, canciones, epigramas, sátiras, etc.; ordenación

por los primeros versos, particularmente en las poesías anónimas, etc. Ninguno de los procedimientos que Gutiérrez sometía a su consulta, obviaba todos los inconvenientes. Recomienda Bello que cada selección de poesía, vaya precedida de "una breve noticia biográfica de los autores, y un sucinto y algo indulgente juicio de las composiciones", con lo cual se daría mucho realce a la obra.

Ante la pregunta de Gutiérrez sobre los poetas cuya inclusión recomendaría Bello, éste se limita a señalar a José María Heredia, cubano, "a mi juicio uno de los más aventajados poetas americanos"; y a José Antonio Maitín, venezolano de quien Bello había visto "varias obras sueltas bastante bonitas".

Bello da una relación de sus propias poesías originales, traducciones y adaptaciones, para ser incluidas en la colección de Gutiérrez, aunque las califica como "baratijas", que sólo por indulgencia del colector podrían incorporarse en la obra de Gutiérrez, y de algunas dice que "son producciones juveniles que me avergonzaría de publicar ahora", y cita entre ellas la versión del *Orlando Enamorado*, "traducción más libre, y en que las introducciones de los cantos son casi todas originales y acomodadas a las ideas modernas".

Al mismo tiempo ha de haberle pedido Gutiérrez a Bello, datos y referencias biográficas para la nota inicial a las composiciones incluidas en la *América Poética.* Gracias a esta petición, disponemos de dos cartas de Bello (n.os 3 y 4) en las que excepcionalmente habla el humanista de su propia persona, lo que las convierte en documentos del mayor interés.

Pero, acaso la carta que es más apasionante para nosotros, sea la que contiene el concepto de poeta por parte de Bello (la n.º 2), en que explica su juicio sobre lo que ha de ser *un poeta de primer orden*, que requiere ser poeta y nada más que poeta, con dedicación del *hombre todo entero*, pues no basta el componer poesías a *ratos perdidos o robados a otras ocupaciones.* Tendría conciencia Bello de que su propia creación poética se había visto perjudicada por las otras actividades a que tuvo que dedicar la mayor parte de su vida.

Con estas referencias, Gutiérrez organizó la sección correspondiente a Bello en su *América Poética.* Recoge las siguientes composiciones: *La Agricultura de la Zona Tórrida*; un fragmento de *Los Jardines* de Delille; *El incendio de la compañía; El 18 de setiembre; A Olimpio; Los fantasmas; La oración por todos; Moisés salvado de las aguas;* y *Los Duendes.*

Además, inicia su compilación con la silva *La alocución a la poesía* como manifiesto literario de independencia de la literatura en castellano en este Continente.

La nota biográfica-crítica relativa a Bello ofrece también interés, particularmente si consideramos que es una de las primeras presentaciones que se hacía en el mundo de las letras respecto a la personalidad de Andrés Bello.

Vale la pena su reproducción íntegra:

El Señor D. Andrés Bello, miembro del Senado de Chile y Rector de su Universidad, nacido en Caracas, en el seno de una familia respetable, por los años de 1780.

Cuando Venezuela dio su primer paso a la independencia el 19 de abril de 1810, el Sr. Bello, oficial mayor en la Secretaría de la Capitanía General, fue llamado a servir a la Junta Suprema Gubernativa, como oficial, también de su Secretaría.

Probó allí con varios trabajos su capacidad, y su celo por los nuevos destinos que se preparaban para su patria. Fue uno de aquellos trabajos, la redacción de la nota con que contestó la Junta a la circular en que la Rejencia de España daba cuenta de su reciente instalación.

Tan decididos y liberales fueron los principios y procederes del nuevo gobierno venezolano, que bien pronto se apercibió de la necesidad de precaver el país contra una invasión de sus antiguos dominadores. Pensó a este fin, en la cooperación y en la amistad política de la Inglaterra.

Con el objeto de alcanzarlas, nombró una comisión compuesta de los Señores Simón Bolívar (coronel entonces) Luis López Méndez y Andrés Bello, la cual partió para Londres por el mes de junio de 1810. Dató desde entonces la amistad que siempre se profesaron Bolívar y Bello, de la cual recibió éste pruebas muy honoríficas hasta la muerte del héroe venezolano.

Diez y nueve años consecutivos permaneció el Señor Bello en Inglaterra, a excepción de algunas breves excursiones por la Francia.

Su vida allí fue siempre laboriosa, prestando servicios importantes a las legaciones de Colombia y de Chile, y publicando algunas de las obras que le han granjeado lugar entre los primeros literatos y publicistas en la América que habla lengua española.

Nunca perdió de vista en estas tareas, ni el suelo, ni los intereses reales del continente a que pertenecía por su nacimiento.

Convencido de la poca luz intelectual que alumbraba en América, y de lo necesario que era desvanecer errores que sobre cosas americanas tenían cabida, aun entre los sabios y estudiosos de Europa, contribuyó a la fundación y redacción de dos publicaciones periódicas consagradas exclusivamente a aquellos fines.

Nos referimos a la "Biblioteca Americana" y al "Repertorio Americano", que empezaron a publicarse en Londres; la primera en 16 de abril de 1823, y el segundo en octubre de 1826.

Los numerosos y variados artículos firmados A. B., en aquellas publicaciones, son originales, extractados o traducidos por el Sr. D. Andrés Bello, y no a nuestro juicio, sino al de personas competentes, ya traten de literatura amena o de crítica, ya explique el uso de una fórmula algébrica o un fenómeno de la na-

turaleza, llevan siempre aquellos artículos el sello de recomendación que ponen a sus producciones, el talento, la reflexión y la propiedad del estilo.

Iguales méritos distinguen a las obras que el Sr. Bello ha publicado en Chile desde su llegada a este país en 1829. De ellas mencionaremos las siguientes:

"Principios de Derecho internacional: 2.ª edición corregida y aumentada" 1844. "Principios de la ortología y Métrica de la lengua castellana" 1835. "Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana" 1841. "Teoría del entendimiento" 1843 y 44 [3]. "Proyecto de código civil" [4]. "Discurso en el acto de la instalación de la Universidad de Chile" en 17 de septiembre de 1843 [5].

En cuanto a las producciones poéticas del autor reunimos ahora las que ya han visto la luz pública, pero es ésta la primera vez que aparecen en un cuerpo.

El mérito de ellas ha sido reconocido desde muy atrás. En 1824 reproducían con encomio las prensas de Buenos Aires, los fragmentos del poema titulado "América" [6]. El Cantor de la batalla de Junín, llama "bellísima composición" a este poema, y en nombre de la "patria y de la buena literatura" se considera autorizado para exigir su continuación [7]. Un elegante literato al adoptar los pensamientos del Sr. Bello, no cree justo citarle sin añadir el dictado de "excelente poeta" [8] y más de un periódico de nota se ha recomendado ante el público anunciando la reproducción de algunas de estas poesías [9]. Finalmente, el elocuente autor de las "Delicias y ventajas de estudio" concluye su excursión por las regiones de la imaginación con el siguiente juicio sobre el temple del talento poético del Sr. Bello.

"Reflexivo como Pindemonte, filosófico por carácter y por la fuerza de su razón, dotado de conocimientos vastos y profundos, inspirado del cielo para comunicar a sus lectores una centella del fuego divino, ora cante Bello los gloriosos hechos de los claros adalides de nuestra revolución, despertando recuerdos que agitan y exaltan el alma; ora pinte la majestuosa naturaleza, las bellas escenas y las ricas producciones de las regiones tropicales, entregándose a las inspiraciones del entusiasmo; ora nos exhorte a la práctica de la virtud y al amor de la patria, encontraremos siempre en sus composiciones elegancia e independencia, sentimientos puros, alta moralidad, elevados y nobles pensamientos, y una ardiente pasión a la libertad racional y a la paz" [10].

* * *

En las cartas del segundo grupo (n.º 7 a 11), de 1860 a 1864, se refieren Andrés Bello y Juan María Gutiérrez al envío de publicaciones argentinas a la Universidad de Chile para contribuir a formar la biblioteca de autores hispanoamericanos, en el seno de la universidad cuya rectoría ejercía Bello; desde

donde, como afirma Gutiérrez: "Bello ha enseñado con la doctrina y el ejemplo a los americanos del sur a dar por límites del patriotismo no los de la sección a que cada uno pertenece, sino los muy extensos que abraza el uso del habla castellana en el Nuevo Mundo".

NOTAS

1. Es copiosa la bibliografía publicada sobre los emigrados argentinos en Chile. Recomendaría, la *Historia de la literatura argentina*, de Ricardo Rojas, Editorial Losada, 1943, Tercera Parte "Los Proscriptos", en las pp. 645-665, se dedica particularmente a la interpretación de la obra literaria de Juan María Gutiérrez.

2. La obra de Gutiérrez, *América Poética*, fue publicada en 1847, por entregas, en volumen de 816 páginas. En la página 650 consta la siguiente nota: "Estaba impresa ya y pronta para repartirse la 10.ª entrega de la *América Poética*, cuando hemos recibido una variante..."

3. *Crepúsculo*: periódico de Santiago, desde el núm. 1.º. En este mismo periódico (tomo 2.º) se registran dos artículos del mismo señor Bello, bajo el epígrafe "Historia Literaria", el 1.º sobre el "Origen del romance caballeresco" y el 2.º sobre la "Influencia de la poesía germánica en el romance". (Nota de Gutiérrez.)

4. En el "Araucano" periódico oficial hebdomadario. (Nota de Gutiérrez).

5. Se registra en el *Araucano* de 22 de septiembre de 1843. "El Día" periódico de Bogotá del 1.º de enero de 1844, núm. 203, año 5.º, dice al reproducir este discurso: "*El Día* se complace en reproducir íntegramente este documento sustancioso y profundo en el fondo, como brillante y natural en la forma: es una pieza literaria que confirma la alta nombradía de su autor, y que descubre en él una alma noble, religiosa y elevada; manifestando así prácticamente que la verdadera y sólida ilustración, lejos de estar en divorcio con los principios morales y religiosos, necesita de ellos para su progreso y para hacer la felicidad social... el Sr. Bello literato de América, es el autor de aquel discurso: su nombre solo es la mejor recomendación de esta obra con que se engalana "El Día" al principiar el año de 1844". (Nota de Gutiérrez).

6. "Teatro de la opinión", tomo 2.º, núm. 6. (Nota de Gutiérrez).

7. D. José Joaquín Olmedo, en la nota 6.ª a su canto a Bolívar. (Nota de Gutiérrez).

8. Rafael María Baralt, "Resumen de la Historia de Venezuela". París, 1841. (Nota de Gutiérrez).

9. Prospecto del "Liceo Venezolano". (Nota de Gutiérrez).

10. El Sr. D. Juan García del Río. "Museo de Ambas Américas", tomo 2.º (Nota de Gutiérrez).

DOCUMENTOS

1

[Copia xerox del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Comenta el proyecto de compilar y editar la colección de poesía americana. Glosa el método ordenador que se propone usar Juan María Gutiérrez. Informa sobre sus propias poesías.

Sr. D. Juan María Gutiérrez

Santiago, setiembre 20 de 1845

Mui Sr. mio i de todo mi aprecio: Habiéndome propuesto contestar a V. con alguna extensión, i no siéndome posible acerlo, lo abia diferido asta aora, exponiéndome a que V. me culpase de negligente, o, lo qe sería peor, de desatento. Lo ago al fin, aprovechándome de estos tres días de fiesta, i principiaré rogándole qe excuse la demora, i qe no sea ella un motivo para qe no continúe nuestra correspondencia, ya qe no tenemos el gusto de ver a V. en Santiago.

Valiéndome de la libertad qe V. me dispensa, le diré qe el órden alfabético no me parece el mas a propósito para la colección en qe V. se ocupa. ¿Qe utilidad tiene aquí el órden alfabético, qe no pueda obtenerse completamente, mediante el índice qe sin duda llevará cada tomo? Este órden no sirve, a lo qe yo creo, la menor conveniencia en el caso presente, i ofrece algunos inconvenientes. Si V. cuando llega la letra M o P, encuentra poesías de autores cuyos apellidos principian por A o B, i le parecen dignas de tener lugar en su colección, se verá forzosamente en la necesidad de faltar al método alfabético.

Pero si no se adopta ese órden, dirá V. ¿cuál otro se elejirá? a decir verdad cualqier otro estará expuesto al inconveniente qe acabo de apuntar. Cuando se tienen desde luego todos los materiales de qe debe componerse una obra, es fácil ordenarlos de cualquier modo; cuando (como sucede en el caso presente) se van acopiando los materiales al mismo tiempo qe se compone i publica la obra, yo no veo qe puedan adaptarse a órden alguno; i para suplir esta falta, qe me parece inevitable se puede tomar el partido de dar al fin de cada tomo un índice de materias, por ejemplo, *epopeya, drama, odas, canciones, epigramas, sátiras*, etc., otro índice alfabético de los autores, i si se qiere, una lista cronolójica. También es costumbre en las colecciones de poesías, como V. sabe, dar un índice de ellas por el órden alfabético de las iniciales de los primeros versos; lo qe no deja de tener su conveniencia, para las poesías anónimas o dificiles de clasificar. Una breve noticia biográfica de los autores, i un sucinto i algo indulgente juicio de las composiciones, daría mucho realce a la obra.

Por lo qe ace a poetas americanos, es difícil qe yo tenga más noticias qe V. Indicaré, por lo qe pudiera convenir, el avanero *Heredia*, a mi juicio uno de los mas aventajados poetas americanos; i el caraqeño *Maitín*, de qien e visto, si no estoi eqivocado, varias obras sueltas en el *Mercurio*, bastante bonitas. No sé si V. sabe qe en Caracas se emprendió dos o tres años á, una colección de poesías americanas. Ignoro si se puso en ejecución la empresa, i me inclino a creer qe nó, porqe nada a llegado a mis manos, como probablemente abría sucedido en caso contrario *.

Son efectivamente mías todas las obrillas de la *Lista*; a qe puedo añadir otra imitación de V[ictor] H[ugo], publicado en el *Progreso*. No tengo ejemplar ninguno de ella. Una oda *al 18 de septiembre*, publicada el año de 39 o 40 en el *Araucano*, etc. De los *Jardines* de Delille tengo algo más qe lo publicado en el *Repertorio*.

Si V. cree qe estas i otras baratijas valen la pena publicar, aria en ellas algunas lijeras correcciones, particularmente las de las erratas, de que ai dos o tres bastante graves en el *Repertorio*, i alguna en el *Museo*.

Qeda de V. afmo. s. s. q. B. S. M.

A. Bello

[En el sobrescrito: "Sr. D. Juan María Gutiérrez. Valparaíso".]

(Inédita. Se conserva el original autógrafo en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia, en Buenos Aires, "Colección Enrique Fitte". Nos fue facilitada por el Dr. Enrique M. Barba, Presidente de la Academia, mediante los buenos oficios del Dr. Horacio Cárdenas Becerra, Embajador de Venezuela en Argentina.)

2

[Copia xerox del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

El ser poeta es cosa de dedicación integral. Se trata de nuevo sobre la ordenación de la colección de poesías americanas. Explica Bello sus propias poesías. Hace algunas correcciones.

Sr. D. Juan María Gutiérrez

Santiago 7 de setiembre ** de 1845

Mui Sr. mio i de todo mi aprecio: A la verdad qe abuso demasiado de la bondad de V. retardando tanto tiempo mis contestaciones. Sirvan de extenuación a mi culpa

* Se refiere Bello, sin duda, al proyecto de coleccionar y publicar las poesías de autores hispanoamericanos, consignado en el *prospecto* del *Liceo Venezolano* (14 enero 1842, en *El Liberal*), donde consta entre los propósitos de la revista, el de publicar "las mejores y principales producciones de la musa hispanoamericana, entre las cuales figuran las de los distinguidos poetas Bello y Olmedo, a fin de que los suscritores reúnan en una sola obra, si fuese posible, el Parnaso de la América española". En 1842, el editor de *El Liberal*, José María de Rojas se carteaba con Andrés Bello. Debe haberle participado la iniciativa. Hubo otro proyecto anterior, de 1839, del *Correo de Caracas*. [Nota de P.G.].

** Corregido encima, en otra letra, "octubre", como debe ser, según se desprende del texto de la carta precedente de 20 de setiembre de 1845.

no sólo mis ocupaciones qe son extraordinariamente pesadas, merced a compromisos qe e contraido contando demasiado con mis fuerzas, sino a mis dolencias abituales, qe me qitan poco menos qe la mitad de los días.

Siento mucho qe V. se vea tambien por falta de tiempo en la necesidad de decir adios a las musas; pero la verdad es qe estas divinidades son celosas i no se contentan con ratos perdidos o robados a otras ocupaciones; no gustan de dividir su imperio i qieren al ombre todo entero. Yo no recuerdo ningún poeta de primer órden qe aya sido otra cosa qe poeta. El gran mundo, el bullicio de los negocios, i sobre todo de los negocios políticos, tan favorable a la oratoria, no lo es para la poesía, qe gusta de la contemplación aun en el seno de la sociedad. I si aun las altas combinaciones del gabinete i de los ejercitos la auyentan, ¿qe serán el fastidio i la monotonía de una oficina subalterna: el ideal de la prosa? Dumas, si no me eqivoco, izo sus primeros ensayos en una secretaría; pero cumplió muy mal con sus obligaciones i fue despedido.

V. me permitirá decirle qe sus razones en favor del órden alfabético no me satisfacen del todo. Cualquier otro órden tiene iguales o mayores inconvenientes, i por eso creo preferible no adoptar ninguno, i suplirlos todos por medio de índices al final de cada tomo, o al fin de la obra. La dificultad de la clasificación por materias no es invencible; porque si ai composiciones qe no pueden reducirse a los antiguos jéneros i especies, se acen para ellas especies i jéneros nuevos, según la costumbre de los naturalistas. Esto daría tal vez a V. la ocasión de presentarnos una clasificación nueva sobre otras bases qe las de la escuela clásica, i en una teoría estética, qe calificase las producciones anómalas i señalase sus tipos i sus leyes fundamentales. La arbitrariedad absoluta en el órden de las composiciones sería, por otra parte, un medio excelente para consultar la variedad, i acer pasar lo serio al lado de lo jocoso, i lo filosófico i relijioso entre lo erótico; cuidando solo de no acer demasiado fuertes los constrastes.

En cuanto a mis versos, V. los a visto sin duda con el lente de la amistad (porqe yo cuento con la de V., aunqe reconozco mi falta de título). Los de la *Biblioteca* están copiados con bastante fidelidad en la *Flor colombiana*, salvo, a lo qe recuerdo, una u otra errata de imprenta, cuya corrección es obvia. En la traducción de los *Jardines*, del *Repertorio*, noto estas erratas (paj. 8).

En ancho llano
Hacer *reir la montañuela umilde*
qe a pintoresca aspira, i *de alta sierra*
combatir la aspereza, ¿de qe sirve?

Debe ponerse *hace* en lugar de *hacer*; i después de *aspira*, debe aber punto i coma. En la paj. 9. lin. 4, donde dice *trozos* a de ser *trazos*. En el tomo 1.º páj. 17 ai una serie de versos qe principian por

El corazón lozano

i terminan en

I mas ermosa qe el laurel la oliva;

donde es difícil allar sentido, i me parece qe falta algún verso. Me es imposible aora restablecer el texto original, pero puedo suplirlo, corrigiendo así las dos últimas líneas:

I séale mas dulce qe el imperio
La libertad, i qe el laurel la oliva.

Aqel verso, qe con razón reprueba V.

Cundinamarca, ántes qe el corvo arado

debo decir en conciencia qe no a sufrido alteración alguna en la imprenta.

Por último, lo inédito de la traducción de Delille, está sepultado entre un cúmulo de papeles qe temo abordar, porque es materia para un rato mas largo qe los qe suelen estar a mi disposición, i mis ojos necesitan de la luz del día (i de un día algo mas claro qe los qe se ven aora en Santiago) para esta investigación. Pero creo que puedo anunciar a V. que no tardará. Algunas otras cosillas tengo inéditas. Todas ellas además del trabajo de buscarlas, exijen qe yo mismo las copie porque están en borradores ininteligibles. Algunas son producciones juveniles qe me avergonzaría de publicar aora; entre estas nada menos qe diez y seis largos cantos en octavas, traducción de un poema caballeresco italiano, *L'Orlando Innamorato*; pero traducción mui libre, i en qe las introducciones de los cantos son casi todas orijinales, acomodadas a las ideas modernas. Es un poema, como V. sabe, de caballería andante, lleno de jigantes, endriagos, jardines encantados, batallas, desafíos, amores, etc. Enviaré a V. una muestra de lo más tolerable; i entretanto le ruego otra vez excuse mi tardanza, i me crea mui sinceramente su admirador i afmo. amigo

Q.S.M.B.
Andrés Bello

[Inédita, se conserva el original autógrafo en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia, en Buenos Aires, "Colección Enrique Fitte". Nos fue facilitada por el Dr. Enrique M. Barba, Presidente de la Academia, mediante los buenos oficios del Dr. Horacio Cárdenas Becerra, Embajador de Venezuela en Argentina. La carta está fechada a 7 de setiembre, pero ha de ser evidentemente 7 de octubre. Así está sobreescrito sobre el original en letra que no es de Bello.]

3

[Fotografía del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Proporciona datos y referencias autobiográficas.

Sr. D. Juan María Gutiérrez

Santiago En.º 5 de 1846.

Estimado Sr. mio. Cada demanda de V. es un nuevo onor qe me ace; motivo para qe cada una de ellas fuera un precepto para mí, aun cuando no ubiesen otros; pero en el caso presente, qiero decir con relacion *a datos* i *fechas*, me es imposible satisfacer a V. desde luego, no sabiendo de qé datos i fechas se trata. La de mi nacimiento es 80!

La de esta carta no es enteramente excusa porqe no resido aora en Santiago. Vivo en el campo a poca distancia de la capital, a donde me traslado con frecuencia, pero por breves momentos, porqe mi casa está en refaccion, i no se puede parar en ella sin la mayor incomodidad. Mi familia reside tambien conmigo en el campo. ¡Qé de pretestos, dirá V., para cumplir una promesa! Me allo ciertamente en el caso de deudor moroso, qe a fuerza de repetir sus escusas las ace por fin inadmisibles. Pero yo siempre cuento con la bondad de V. Me atrevo con todo a ofrecerle qe si me indica con alguna mas claridad la naturaleza de los datos qe desea, me apresuraré a satisfacer su curiosidad. Supongo qe se tratará de brevísimos apuntes, como los de Quintana en su coleccion de poesías castellanas.

La Biblioteca Americana no a llegado todavia a mis manos. Sentiria qe se extraviase por la dificultad suma de reemplazarla en el día, i porqe el ejemplar qe remití a V. es una memoria de uno de mis mejores amigos, D. Juan García del Río.

Deseo qe V. lo pase bien, i me lisonjeo con la esperanza de verle en Valparaiso a fines del próximo marzo.

Créame V. su verdadero i apasionado amigo

A. Bello

[El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. La Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello la dio a conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

4

[Fotografía del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Da importantes datos personales autobiográficos para la colección de poesías que preparaba Gutiérrez.

Sr. D. Juan María Gutiérrez

Santiago En.º 9 de 1846

Amigo i Sr. de todo mi aprecio. Me apresuro a contestar a la favorecida de V. del 6, diciéndole qe mi nacimiento fué en Carácas, donde, si V. a leido a Torrente, abrá visto qe el año de 1810 ocupaba yo el destino de oficial mayor en la Secretaria de la Capitania Jeneral. A proposito de Torrente i de lo qe este caballero me atribuye i qe yo nunca e pensado qe valia la pena de contradecirlo, a pesar de aberlo exajerado i envenenado los dos periódicos mas despreciables qe creo se an publicado en América, sabrá V. qe la especie no es invencion de Torrente, escritor, aunque apasionado contra nosotros, incapaz de calumniar gratuitamente, i mas a qien no conocía, sino copiada al pié de la letra de un opusculo publicado por un medico caraqeño, realista empecinado, i autor de varias otras obras en prosa i verso, qe yo abia tenido el atrevimiento de criticar. Esta explicacion, por supuesto, es exclusivamente para V.; no para el público. La notoria confianza qe yo e merecido a todos los gobiernos de mi patria, incluso el jeneral Bolivar, (de qien recibí cartas altamente onoríficas aun en Chile), es una refutación mucho mas concluyente qe cualqiera contradiccion mia. Pero gozando de esa confianza, ¿cómo pude renunciar a mi patria i venir a Chile? Esto exijiria largas explicaciones, i me lisonjeo de poder darlas a V. verbalmente, porqe me interesa mucho la buena opinion de las personas como V.

Vuelvo a los datos i fechas. Inmediatamente qe se izo la revolucion en Caracas (19 de Abril de 1810) fuí llamado a servir en la Secretaria de la Junta Suprema Gubernativa, i uno de mis trabajos en ella fue la redaccion de un oficio a la Rejencia de España, en contestacion a la circular en qe esta daba parte de su instalacion; aquel documento se imprimió en el *Español* en Londres i en otros diarios o publicaciones periódicas de Europa y América. En Junio del mismo año me embarqé para Inglaterra, formando parte de una Comision compuesta del Coronel (despues Jeneral) Bolivar, de Don Luis Lopez Mendez, i yo. El nombramiento corre impreso en una coleccion de documentos para la istoria del Libertador, dada a luz en Bogotá. Permanecí en Inglaterra (salvo algunas breves excursiones a Francia) 19 años, prestando servicio a las Legaciones de Colombia i de Chile. Me trasladé a este pais en 1829. Con respecto a mis pobres producciones literarias, Usted las a mencionado todas, excepto una qe otra composicion poética, qe no vale la pena de añadirse a la lista. En fin la redaccion del proyecto de Codigo Civil, es toda mia; pero los títulos publicados asta aora an

recibido algunas alteraciones importantes en la Comision de Senadores i Diputados nombrada al intento; alteraciones qe yo e redactado tambien segun la mente de la Comision.

Aora voi a tomar con V. una confianza a qe me alienta su bondad. Pienso en ir a Valparaiso con toda mi familia, para residir ahí solamente *15* dias. Buscar casa i moblarla por tan poco tiempo seria sumamente embarazoso. Me a ocurrido la idea de ir a una fonda respetable, i para decidirme qeria formar alguna idea del costo. Necesitamos una pieza con dos camas; otra con tres; otras dos para niños chicos i criadas; supliendo nosotros los colchones qe falten, con la ropa de cama necesaria, *en estas dos piezas.* Almuerzo, comida i té; todo en mesa separada. ¿Pudiera V. informarse de lo qe cargarian por esto? Se trata de 15 dias a lo menos, pero qe ciertamente no pasarian de veinte; i se puede acer el contrato por dia, qe seria lo mejor para evitar disputas. Sé qe esto me costará mucho mas; pero me dará mucho menos embarazo, qe el proporcionarme una casa capaz con los muebles, ajuar de cocina, servidumbre, i atenciones diarias i minucias qe reqiere una numerosa familia; i todo eso en un pueblo qe conozco poco i en qe no tengo conexiones.

Me perdonará V. esta confianza? Creo conocerle bastante para prometermelo. Mande V. a su apasioando amigo i servidor.

A. Bello.

P. D. Mucho trabajo deben de dar a V. mis borrones, i particularmente los de esta carta, escrita a la lijera, entre una multitud de ocupaciones fastidiosas. Afortunadamente puedo atender a la mayor parte de ellas en esta residencia campestre.

Lo que digo del *Oficio de la Rejencia* no es cosa de bastante importancia para tener lugar en un breve apunte biográfico. Ni yo lo e recordado sino, como una particularidad qe prueba mis servicios a la causa de la independencia i la confianza qe merecí a los gobiernos patrióticos, desde su primera existencia.

(El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. La Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello la dio a conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

5

[Fotografía del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Avisa el recibo de la primera entrega de la América Poética, *donde constan sus poesías.*

Señor D. Juan Maria Gutierrez

Santiago Febrero 18 de 1846

Estimado señor y amigo:

Doy a V. sinceras gracias por la primera entrega de su apreciable colección, en que he leido por la primera vez las poesias de la señora Avellaneda que me parecen excelentes. Siento mucho que me haya tocado estar tan cerca de esta señora.

Tengo tambien que agradecer a V. la diligencia que hizo por mí en el hotel de Chile, que desgraciadamente no existe ya, según me dicen.

La Biblioteca Americana no me ha sido todavia entregada.

Es cuanto tengo tiempo de decirle a V., porque con el viaje de Carlos tengo ahora mil cosas que hacer; pero veo ya acercarse la época en que podré respirar un poco, y cumplir con mas regularidad los deberes de amistad y gratitud.

De V. afmo. s. ser. q.b.s.m.

A. Bello

[El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. La Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello la dio a conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

6

[Copia del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Agradece los elogios y comenta la colección de la América Poética.

Sr. Juan María Gutiérrez

Santiago, Julio 9 de 1847

Estimado amigo. Me ha sido muy grata la de U.: las alabanzas suenan siempre bien, sobre todo al que le cabe la felicidad de *laudari a laudato viro.* Los autores, por otra parte, solemos no hacer en ellas toda la rebaja que corresponde a la parcialidad y cortesía de los elogiadores.

Recorriendo la América Poética, encuentro un nombre menos entre los que tendrían derecho a ocupar lugar en ella; este nombre pertenece a la letra E. En manos de una señorita de Santiago hay una bellísima composición que debiera ponerse bajo ese nombre, y cuyo mérito me hace creer que no le faltarían compañeras del mismo autor y de igual excelencia.

Permítame U. hacerle presente que no he recibido la entrega 10.° y que sólo tengo hasta la 12.°

De U. affmo. que B.s.m.

A. Bello

P. D. Acabo de saber que ha llegado la obrita que U. se ha servido remitirme y por la que le doy las más cordiales gracias. La conservaré como una memoria preciosa de una amistad que me honra.

[El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. Fue copiada directamente por la Srta. Virginia García Lyon para la Comisión Editora de las Obras Completas de Bello. Se dio conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.° 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

7

[Fotocopia del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Como Rector de la Universidad de Chile, le pide a Gutiérrez adquiera obras argentinas para la Biblioteca de la Universidad.

Santiago Enero 19 de 1860

El Consejo de la Universidad ha concebido el pensamiento de formar en Santiago una coleccion de las obras publicadas por los hispanoamericanos con el objeto de ir haciendo cesar el aislamiento intelectual en que se encuentran nuestras repúblicas, i de que Chile saque provecho de las producciones de los injenios españoles en este continente. Confiando en el conocido celo de V. por la difusion de las luces i el cultivo de las letras, ha acordado solicitar la cooperacion de V. para realizar el proyecto mencionado, pidiéndole tenga a bien encargarse de adquirir para la Universidad, i enviar a Chile todas las obras políticas, históricas i poéticas que hayan aparecido en las Provincias arjentinas.

Si V. se encontrase dispuesto a prestar este servicio a la corporacion a cuyo nom-

bre hablo, desearia que me indicara aproximativamente la suma a que ascenderian los gastos de la adquisicion i remesa de las publicaciones indicadas.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de V.

A. i S.S.

Andrés Bello

Al Sr. Miembro Corresponsal de la
Facultad de Humanidades D. Juan María
Gutiérrez — Rosario de Santa Fe, República Arjentina *

[El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. La Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello la dio a conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

* Aparece de letra de Juan María Gutiérrez la siguiente nota: "Recibida en 1.º Marzo de 1860. Contestada el 5".

8

[Fotocopia del original]

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ A BELLO

Responde a la proposición de la carta anterior y ofrece su más amplio respaldo a la iniciativa, que aplaude.

Rosario. Marzo 5 de 1860

Sr. Dn. Andrés Bello - Rector de la Universidad de Chile & . &

Sr. de mi mayor estimación y respeto.

El día 1.º del corriente he tenido la satisfaccion de recibir la comunicacion de V. de fha. 19 de Enero del presente año, informándome de la acertada idea concebida pr. la Universidad chilena, con el ilustrado fin de hacer cesar el aislamiento intelectual en que se encuentran nuestras Republicas. Y como esa idea consiste en formar en la capital de Chile una coleccion de las obras publicads. pr. los hispano Americanos, se sirve V. avisarme al mismo tiempo, q. el Consejo de esa Universidad me honró solicitando mi cooperación para adquirir y remitirle las obras políticas, históricas y poeticas q. hayan aparecido en las Provincias Argentinas.

La Universidad de Chile y su dignísimo Rector, pueden contar sin reserva con esa cooperacion pr. mi parte.

Debo observar q. las obras estensas, contraídas a los ramos q. se me indican, escritas y publicadas en el Rio de la Plata, son reducidos en numero; pero q. la politica, (parte tan pral. a la hist.ª) la oratoria, la biografia, la polemica sostenida cuotidianamte en la prensa sobre intereses sociales, abundan entre nosotros bajo la forma de

panfletos y en las dimensiones del cuaderno, á tal punto, q. se podrian formar con ellos muchos y abultados volúmenes. Creo, señor, que una coleccion de estas publicacions. sueltas tan completa como fuese posible formarla, y bien metodizada, llenaría mas que nada los objetos, que a mi entender, se propone la Universidad. En la lectura variada de esos cuadernos y periodicos, es en donde se halla la jenuina espresion de nuestra sociedad en cada uno de los años de existencia q. cuenta desde q. se emancipó, y es en ella tambien donde unicamente pueden encontrarse los datos y elementos para estudiar el suelo, el clima, el estado de las artes, las costumbres, la legislacion, y cuanto constituye la vida de un pueblo.

Chile, que, gracias á la excelencia de su sistema Universitario, mas q. algun otro de los pueblos Sur Americanos se muestra capaz para ensayarse en el grave ministerio de la historia, como lo atestiguan producciones recientes y ya bien conocidas, debe poseer los elementos originales p.ª estudiar en la fuente los aciertos o los errores de los demas pueblos de su propio idioma y origen. Una hist.ª es pr. lo jeneral una copia de la realidad modificada segun la inteligencia y el corazon del q. la ha escrito: jamas es la verdad misma. Corresponde, pues, á la Universidad el colocarse en aptitud de no incurrir en error en el estudio de las Sociedades Americanas, cuidando de no referir a trabajos ajenos y definitivos en los cuales la pasion puede haber usurpado el lugar al tranquilo discernimiento.

La Comision, pues, q. se sirve darme la Universidad, puede reducirse unicamte. a remitirle los pocos *libros* q. se han impreso en el Rio de la Plata, ó puede también abrazar la adquisicion de *todo impreso* recomendable y q. pueda servir directa o indirectamente, para conocer la geografia, la estadistica, la legislacion, el dro. constitucional, la literatura, el comercio, y en una palabra la hist.ª de la Republica Argentina.

En este segundo caso mi comision seria mas laboriosa y de mas moroso desempeño; pero no imposible, en razon de mis numerosas relaciones con personas dadas en mi pais al estudio de esas materias y con los colectores de los materiales indicados, los cuales no andan ya, sino con ecepcions. raras en el jénero de los libreros. La Universidad decidira como lo jusgue conveniente y yo cumpliré con la esactitud q. me sea posible, y siempre con empeño, las órdenes q. se sirva darme.

En uno u otro caso, creo q. el mejor modo de realizar el envio de los impresos será poniendo la Universidad pr. medio del consul chileno en Mendoza una suma modica a mi disposicion en el Rosario, de la cual iré disponiendo sucesivamte y remitiendo pr. tierra á dho. consul las adquisiciones q. logre hacer, para q. él oportunamente y de una manera segura las haga pasar la cordillera. En cada ocasion, seria de mi cuidado el pasar una nota á la Universidad incluyendole el catalogo de los impresos remitidos con especificacion de sus precios. De esta manera podrá la Universidad, sin comprometer mas q. aquellos fondos q. quiera destinar a este objeto, limitar la comision con q. se sirve honrarme o darle la direccion q. juzgue conveniente en vista de las primeras remesas.

Creo q. es oportuno instruir a V. que la obra mas voluminosa q. conozco referente á la hist.ª Argentina — "El Ensayo historico" del Dean Dn. Gregorio Funes, se

halla, en muchos ejemplares, en la biblioteca pública de Santiago con el retrato del autor, de donde podria tomarlo la Universidad.

Sírvase el Sr. Rector dispensar lo detenido de esta nota, considerando q. si he abusado de su atencion es en fuerza del deseo q. me anima de responder de la mejor manera posible, al deseo de la Universidad. Su Rector ha enseñado con la doctrina y el ejemplo á los Americanos del Sur a dar pr. límites del patrimonio no los de la Secc. á q. cada uno pertenece, sino los mui estensos q. abraza el uso del habla castellana en el Nuevo Mundo.

Con estos sentimientos quedo á las ordenes del Consejo Universitario y á las especiales de V.

q. b. s. m.
[*Juan María Gutiérrez*]

[El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. La Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello la dio a conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

9

[Xerox del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Agradece la colaboración de Gutiérrez en el envío de publicaciones argentinas a la Universidad de Chile.

N.º 304
Al Sr. Miembro corresponsal
de la Facultad de Humanidades
D. Juan María Gutiérrez

Santiago, marzo 12 de 1862

Tengo el gusto de poner en noticia de V. que acaban de recibirse en la Universidad de Chile la primera remesa de publicaciones arjentinas que V. se sirvió enviar por conducto de nuestro Cónsul en Mendoza, i la tercera que V. dirijió por conducto del Cónsul argentino en Valparaíso, Sr. D. Gregorio Beeche.

Por desgracia se ha perdido la segunda, habiendo resultado hasta ahora infructuosas todas las dilijencias que se han practicado por encontrarla.

En sesión del 8 que rije, el Consejo Universitario ha acordado por unanimidad de votos dar a V. las debidas gracias por el celo i laboriosidad con que V. se ha pres-

tado a ayudarnos en la formación de una biblioteca de obras hispano-americanas.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de V.

Atento: Seguro Servidor
Andrés Bello

[Inédita. Se conserva el original de letra de amanuense en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia en Buenos Aires, "Colección Enrique Fitte". Nos fue facilitada por el Dr. Enrique M. Barba, Presidente de la Academia, mediante los buenos oficios del Dr. Horacio Cárdenas Becerra, Embajador de Venezuela en la Argentina.]

10

[Fotografía del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Sobre la remesa de publicaciones argentinas

Santiago, Marzo 3 de 1864

Sor Dn Juan Maria Gutierrez
etc. etc. etc.

Mi muy estimado Sor y amigo:

He tenido el honor de recibir la muy apreciada de V. de 20 de Enero en que me avisa la remesa de varios libros publicados recientemente en ese pais, y destinados a la Universidad de Chile. Se harán las dilijencias convenientes para obtener su entrega, y daré cuenta de ella y de los libros que la componen al Concejo de la Corporacion que debe reunirse el sabado proximo, y de quien sin duda recibiré el grato encargo de manifestar a V. su cordial gratitud por el celoso desempeño de una comision talvez importuna en las importantes ocupaciones de V.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a V. mis afectuosos respetos.

Tengo el honor de ser de V. su mas obediente servidor.

Andrés Bello

[El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. La Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello la dio a conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

11

[Fotocopia del original]

BELLO A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ

Le da las gracias por la cooperación a la Universidad con la remesa de publicaciones argentinas.

Santiago Junio 20 de 1860

El Consejo universitario ha acordado decir a V. en contestación a su estimable nota fecha 5 de marzo último que da a V. las debidas gracias por la buena voluntad con que se ha prestado a servirle, i que deja al sano criterio de V. la eleccion entre los muchos folletos publicados en la República Arjentina que ofrezcan mayor interes para la historia, la jeografía i la poesía.

Conforme a lo indicado por V., el Consejo ha obtenido que el Gobierno de Chile dé a su Cónsul en Mendoza las órdenes precisas para que cuide de remitir acá las publicaciones que V. le envíe con este objeto.

Tengo el gusto de incluir a V. la primera de cambio de una letra valor de doscientos pesos jirada por el Porvenir de las familias contra su ajente en el Rosario D. Jacinto Corvalan, i pagadera a la órden de V., para satisfacer los gastos que exije el cumplimiento de la comision de que V. tan bondadosamente ha querido encargarse.

Aprovecho esta oportunidad para ponerme a las órdenes de V., i suscribirme

S. A. i S. S.

Andrés Bello

Al Sr. Miembro corresponsal de la Facultad
de Humanidades D. Juan María Gutiérrez.

Rosario

[El original se conserva en el Archivo de Juan María Gutiérrez en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires. La Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello la dio a conocer en la sección "Cartas inéditas de Bello", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 94, Caracas, setiembre-octubre de 1952.]

CARTA DE BELLO A FRANCISCO RIBAS GALINDO *

La Biblioteca de la Universidad de Yale conserva el original manuscrito de una carta de Andrés Bello, dirigida a Francisco Ribas, fechada a 26 de octubre de 1846 en Santiago de Chile. Debo su conocimiento a la gentileza del profesor J. León Helguera, acucioso investigador de la historia cultural y política de Hispanoamérica, quien estuvo hace unos meses en Caracas ocupado en el estudio de nuestros Archivos y Bibliotecas.

La carta ha permanecido inédita hasta ahora y tiene sumo interés por el sentimiento profundamente venezolano que manifiesta, comparable al que rezuma la que escribió a su hermano Carlos por estas mismas fechas, carta tantas veces citada, en la que confiesa que "daría la mitad de lo que me resta de vida por abrazaros...". Aquí presenta la misma nostálgica añoranza en otra forma, quizá más realmente: "V. se reiría si le diese cuenta de mis cavilaciones y delirios, cuando me acuerdo de mi patria, que es con bastante frecuencia".

Francisco Ribas, destinatario de esta carta es, creo, Francisco Ribas Galindo, venezolano de larga actuación en el periodismo y en cargos de responsabilidad pública, quien posiblemente hubiese tratado a Bello en Londres, en los primeros tiempos de la Misión Diplomática de Bolívar y López Méndez en la capital inglesa. Este recuerdo debe cruzarse en la mente de Bello, cuando aconseja como preferible, en la educación, el viaje del hijo de Ribas a Europa y no a Chile.

Al escribir esta carta, hacía 17 años largos que Bello se había residenciado en Santiago, desde donde había mantenido constante atención por los asuntos públicos de Venezuela. Valga para ejemplo el claro elogio a la obra de Codazzi, estimada por Bello como modelo para las Repúblicas del Continente. En las palabras de encomio a la Geografía y al Atlas va implícito el convenci-

* Se publicó en *El Nacional*, Caracas, 29 de noviembre de 1958.

miento de que su tierra natal caminaba por la senda del progreso y del mejoramiento social. De ahí que lamente las noticias que Francisco Ribas Galindo le habrá dado acerca de la situación de Venezuela en vísperas de terminarse el período paecista, habitualmente denominado de la "oligarquía conservadora". No hay duda de que Bello tendría muy presente las opiniones de su hijo Carlos quien había pasado unos meses antes por Caracas, y le había escrito cartas bastante desconsoladoras sobre la marcha de la vida social y política del país. Le pide a Francisco Ribas con ingenua insistencia: juicios sobre los sucesos; noticias de los amigos; datos de "establecimientos, edificios, industrias"; y añade, en singular confesión, que "no hay bagatela tan insignificante que no tenga interés para mí si es relativa a Caracas".

Es curiosa la referencia a los descabellados planes del General Flores, pero lo realmente importante es su afirmación sociológica, muy expresiva en 1846, en el momento de transformación del pensamiento político liberal del siglo XIX: "Yo miro, amigo mío, como la áncora de salud en nuestras jóvenes repúblicas la influencia de los propietarios". Y cita a continuación el ejemplo de Chile.

El poderoso análisis de las sociedades hispánicas en América le llevaba a la conclusión de que la fuerza de cohesión social tenía que encontrarse en la clase agricultora y terrateniente, con raíces más legítimas y firmes para las nacionalidades recién emancipadas. Representaba la continuidad del espíritu propio y evitaba los deslices hacia la demagogia y la inseguridad. Es valioso este juicio del insigne humanista escrito a sus 65 años, después de muchos de meditación sobre el carácter y las necesidades de los nuevos Estados.

He aquí el texto de la carta:

Sr. D. Francisco Ribas, Caracas.

Santiago, octubre 26 de 1846.

Estimado Sr. y amigo. Con el interés que V. podrá fácilmente imaginarse he leído las apreciables de V., que casi he recibido a un tiempo; y me es harto sensible ver en ellas que no marchan las cosas en ese país tan prósperamente como sería de desear, i como merecen los heroicos sacrificios de sus habitantes y sus prolongados padecimientos.

Yo miro, amigo mío, como la áncora de salud en nuestras jóvenes repúblicas la influencia de los propietarios. No está en otra cosa el buen suceso de las instituciones de Chile; las borrascas mismas que aquí se han experimentado manifiestan la solidez del orden fundado en ellos; en medio de accidentados bamboleos el edificio se mantiene firme i cada día inspira más confianza. Pero Chile

sería la más desgraciada de las repúblicas americanas si llegase a faltarle este apoyo. La desgracia es que una vez perdido es imposible recobrarlo.

V. me habla de enviar a uno de sus hijos por acá: lo celebraría mucho; pero V. me permitirá que le diga que probablemente un viaje menos largo i costoso le produciría más utilidad; por ejemplo, a Francia o a Inglaterra.

He visto a los jóvenes Toros, i les he anunciado la visita que por encargo de V. debo hacer a las Señoras. La Luisa ha tenido largas y penosas enfermedades. La Juanita se mantiene fresca y lozana, i tiene una hermosa familia.

He tenido muchos deseos de ver la obra de nuestro amigo Irisarri, de que V. me habla con tanto elojio. Supongo que no tardará en llegar a Chile.

Corren por acá noticias (probablemente exajeradas) de una expedición del Jeneral Flores a Guayaquil, compuesta de tropas españolas e irlandeses, cuatro vapores ingleses de guerra, etc. Como estas noticias se abultan siempre mucho, se dice que el objeto es nada menos que la reincorporación de Colombia en un solo estado y el establecimiento de una monarquía. Yo creo que todo ello es una nueva maquinación de Santacruz i Flores. Ustedes están mejor avisados que nosotros para conocer lo que haya de real en estos rumores.

Como me lisonjeo de que V. tendrá la bondad de continuar una correspondencia para mí tan agradable aunque de tan corto interés para V., espero que en ella me comunique, no tanto los hechos que pasan a su vista, de los cuales dan siempre bastante noticia los periódicos, como su modo de considerarlos o su juicio acerca del porvenir de Venezuela. Hábleme V. de los Toros y Tovares, si algunos quedan; de nuevos establecimientos, edificios, industrias; en la inteligencia de que no hai bagatela tan insignificante que no tenga mucho interés para mí si es relativa a Caracas. V. se reiría si le diese cuenta de mis cavilaciones y delirios, cuando me acuerdo de mi patria, que es con bastante frecuencia.

Adiós. Mil cosas de mi parte a los jóvenes caraqueños, a quienes pienso dirijir dentro de poco una pequeña muestra de mi afecto. De V. afmo. amigo.

A. Bello

CARTA DE BELLO A D. PEDRO AGOTE *

En el archivo de la Academia Nacional de la Historia, de Buenos Aires, se conserva en el fondo "E. Lafitte" un conjunto de cartas originales manuscritas de puño y letra de Andrés Bello, entre las cuales se halla la que a continuación reproduzco, hasta ahora inédita, relativa a los bienes del hijo mayor del humanista, Carlos Bello Boyland, quien había fallecido el 26 de octubre de 1854, a los 39 años de edad, de tuberculosis.

He aquí el texto de la carta:

Sr. D. Pedro Agot

Santiago, Enero 13/55

Mui Sr. mio: Esta es la tercera que desde el fallecimiento de mi hijo Carlos he escrito a V., i estoi convencido de que por algún error en el sobrescrito, se han extraviado las dos primeras, pues de otra manera es seguro que V. habría tenido la bondad de contestarme. En ellas le rogaba que para el arreglo de los negocios de la testamentaría se sirviese V. indicarme el estado de su cuenta con Carlos, i me informase del mejor modo que a juicio de V. pudiera venderse todas o las más de las barras del Volaco i de la Araucana, porque además de haber ordenado el difunto en su testamento se realizase todo, tiene la testamentaría gravámenes que cubrir, i el producido del remate de los muebles, i lo que en razón de su sueldo tengo que percibir de la tesorería, no bastan.

Agradecería también mucho que V. se tomase la molestia de procurar i remitirme copias simples de las escrituras por las que se transfirió la propiedad de las 11 barras de Volaco i 3 de la Araucana a mi difunto hijo. El total de las barras de esta última mina pertenecientes a la testamentaría, asciende a 5 en virtud de una compra reciente de 2 barras a don Bernardo de Toro, como V. sin duda sabrá.

* Se publicó en *El Nacional*, Caracas, 29 de noviembre de 1979.

Recorriendo un apunte dictado por Carlos en sus últimos días se dice lo siguiente:

"Seis barras de la mina Volaco viejo tienen la obligación de pagar mil pesos cada una cuando la mina alcance, i *a mas pagar los gastos de habilitación desde el día que las compré*".

"Tres de las barras de la mina Araucana tienen la obligación de pagar mil pesos cada una cuando la mina alcance, *i también cubrir los de su habilitación desde el día en que las compré*".

Las dos cláusulas subrayadas nos han parecido al Sr. Tocornal y a mí un tanto oscuras. Nos inclinamos a pensar que ellas suponen que alguna corre con los gastos de la habilitación desde la fecha indicada, sin que por parte de Carlos se haya hasta ahora suministrado fondos para ese objeto; pero el Sr. Tocornal ha creido que esto se hallaba en oposición con lo que le habían informado, i convinimos en escribir a V. para que nos ilustrase. Le suplico se tome esa molestia, i me avise el resultado lo mas pronto que sus ocupaciones le permitan, porque se nos han hecho propuestas de compra, i para resolver sobre su aceptación nos es necesario esta dato, puesto que en todo negocio de esta clase procederíamos sobre la base de que el comprador tomase sobre sí cualesquiera responsabilidades de que dichas barras estuviesen afectas.

He escrito antes de ahora a don Francisco Echeverría sobre las barras de que hizo donación a Carlos en la Constancia; pero parece que este caballero se ha propuesto continuar conmigo en el sistema de silencio, pues hace como un mes que he debido recibir contestación suya, i no se ha dignado enviármela, sin embargo de haberle yo escrito en términos que no podían herir la delicadeza del hombre más susceptible. Esto me obliga a dar a V. otra molestia más, la de poner la adjunta en sus manos o hacérsela llegar con toda seguridad.

Puede ser que las cartas que anteriormente he dirigido a V. estén rotuladas a *Sr. Don José Argote*, i que por eso se hallan detenidas en el correo. De todos modos aprovecho esta ocasión de ofrecer a V. mis servicios para lo que en esta capital pueda serle útil, i me repito su más atento seguro servidor Q.B.S.M."

Andrés Bello

El destinatario, Sr. Pedro Agote, era un ciudadano argentino, exilado desde 1840, a causa de la dictadura de Rosas, quien se había establecido como panadero de Copiapó, en la región de Atacama, zona minera desértica del Norte de Chile. Es de suponer que tenía negocios o préstamos otorgados a Carlos Bello. Pedro Agote regresó en 1862 a su país, donde fue diputado y llegó a Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires y fundó luego algunas entidades bancarias.

Carlos Bello Boyland, hijo primogénito del primer matrimonio de Bello había nacido en Londres el 30 de mayo de 1815. Fue a Chile en 1829, con

perfecto conocimiento del inglés y el francés. Desempeñó en su juventud algunos cargos públicos, hasta que se decidió a la aventura de la minería en el Norte chileno, lo que no le impidió el cultivo de la literatura. Su obra de teatro *Los amores del poeta* (1842) es pieza importante en las letras de Chile. Se estrenó con éxito. Con la fortuna ganada en las minas, decidió realizar un prolongado viaje por Europa. Estuvo en Caracas, en 1846, en visita memorable. Es el único hijo de Andrés Bello que conoció a la abuela y a los familiares del humanista. Regresó a Chile en 1850, donde se le encargó alguna misión diplomática, en 1852, a la que tuvo que renunciar al agravarse su enfermedad. Poco después del regreso a Santiago falleció el 26 de octubre de 1854.

Ignoramos la suerte que cupo a la testamentaría de sus bienes a que se refiere esta carta. En el asunto intervienen Bernardo de Toro y Manuel Antonio Tocornal Grez (1817-1867), hombres de pro, calificados ciudadanos que habían ayudado al padre en los arreglos de la sucesión de su hijo mayor. Por lo visto, no le atendió Francisco Echeverría, quien había reunido una fortuna colosal en las minas de Copiapó.

La muerte de Carlos, fue motivo de honda pena al humanista, a sus 73 años de edad.

1979.

VENEZUELA EN ANDRÉS BELLO *

Andrés Bello salió de Venezuela en el mes de junio de 1810. Iba de Secretario de la Misión Diplomática encomendada por la Junta de Caracas a los ciudadanos Don Simón Bolívar y don Luis López Méndez. Con toda seguridad estaría convencido Bello que el viaje le permitiría una breve estancia en Londres, para regresar luego al seno de los suyos. Tenemos testimonios de que tal fue su pensamiento: el del pronto retorno a su tierra. Lo atestiguan cartas de su amigo John Robertson, Secretario del Gobernador de Curazao y ciertas frases de Juan Germán Roscio, Secretario de Relaciones Exteriores de la Junta de Caracas, al encargarle unos libros para cuando regresase. También se desprende lo mismo de las cartas a don Tomás Jesús Quintero, el agente Farmer, en Madrid, al dar respuesta a las afirmaciones de no tener consigo papeles de Caracas por estimar que habría sido breve su estancia en Londres. Era natural que así pensase de su salida como diplomático, un joven como Bello, con sus 28 años cumplidos con numerosa familia en Caracas, con un buen cargo en la Junta de Gobierno, que había reconocido sus méritos, contando además con el amplio aprecio testimoniado reiteradamente por sus contemporáneos.

La primera juventud de Bello en los últimos años de vida colonial en Caracas había transcurrido de modo brillante.

Sentiría encaminada con paso firme, la vida entre los suyos. Familia, amigos, ciudad y paisajes habrían formado ya un fondo arraigado firmemente en su alma, con el cual podría emprender la realización de ideas y anhelos personales.

Pero... en 1810, Bello deja su tierra natal. La impresión de la postrera visión de Caracas, yendo hacia el puerto, al remontar el cerro del Ávila, debe haber sido muy poderosa, porque la recuerda muchos años más tarde: "Tengo

* Fragmentos de la charla pronunciada por la Radiodifusora Nacional de Venezuela, en Caracas, el 2 de diciembre de 1950, con motivo de la Semana de Bello.

todavía presente la última mirada que di a Caracas desde el camino de La Guaira".

Junto al vivo recuerdo físico, la fuerte memoria de los estudios, de los compatriotas, del trato de los amigos, de la sociedad intelectual, le acompañaría siempre: en Inglaterra y en Chile. Durante los 55 años de existencia desde la partida de Caracas hasta su muerte no se debilita nunca el pensamiento y el afecto hacia el suelo que lo vio nacer. A menudo estampa el recuerdo en textos íntimos y en escritos impresos. Es como si la vida de Bello, que transcurre en perpetuo y renovado descubrimiento de verdades estéticas y de bellezas de sapiencia, tuviera una ley constante —un hecho permanente—, que aflorase de modo continuo en sus obras: la memoria viva de sus días venezolanos.

Se ha discutido mucho sobre los motivos por los cuales no regresó Bello a Venezuela. Juzgo que son claros y que no admiten interpretaciones torcidas. Intentó volver en 1815, para lo cual formuló y envió solicitud bien conocida. Fracasó en su propósito, porque la demanda no llegó a destino ni habría podido ser atendida. Una vez apaciguado el país, manifiesta reiteradamente el deseo de reincorporarse a su tierra. Las cartas de este tiempo que son los más fieles testimonios de intimidad son suficientemente explícitas. Agotadas las esperanzas de regreso a Tierra Firme y en su intención de volver a tierra americana, en los años en que Venezuela vivía la cosiata, se acoge al apoyo ofrecido por el Gobierno chileno, que supo honrarse con la colaboración de hombre tan extraordinario. Así Bello, de 48 años cumplidos, con familia numerosa, decidió reanudar su vida en Chile. No hay que insistir en las causas para que no regresara a Caracas, sino ver las razones por la cuales se inclinó su ánimo hacia otro suelo americano.

Cruzó de nuevo el Océano, pero el puerto de arribada fue Valparaíso. Se quedará en Chile hasta su muerte.

A pesar de la distancia y del tiempo, la memoria de Caracas es viva. La vemos en la nostalgia de la propia tierra y en la motivación de sus creaciones literarias. A estas últimas quiero referirme, pues son obras fecundas en el rescoldo ardiente que abrigaba en su alma el tema de sus recuerdos.

* * *

Los grandes poemas, las dos *Silvas*, son añoradas recreaciones, en la lejanía, de paisajes y personas que había conocido Bello en sus tiempos caraqueños. Compuestos en Londres, después de laboriosísima gestación, no pueden tener otra inspiración que la que le conservase su recuerdo personal. O sea, Venezuela. En la soledad del mundo inglés, ante las sombrías perspectivas con

que debía contemplar la dura necesidad de sobrellevar el diario quehacer, encontraría Bello en el tema de su tierra —sol y afecto— lo que no le daría la sociedad inglesa, a pesar de las especulaciones eruditas que llenan de manera asombrosa los años de estudio en Londres. Y el deseo de convivir con los suyos le hará entonar el canto didáctico, de moral horaciana y de espíritu virgiliano en pro del campo como fortalecedor de las virtudes más apreciables en el hombre. Tema ya sentido en sus días juveniles de Caracas. Por otra parte, la poesía debe renacer en América, y la coloca en el suelo que ha conocido. En el suelo y en los héroes. Temas cuya potencia adivina para los futuros poetas, por haberla gozado en su propia carne. De este anhelo ha surgido su obra poética más estimable.

Toda la poesía de sus días de Londres, además de las Silvas, está motivada por la Venezuela que ha vivido en la mocedad y en la primera juventud. Tanto la que es original, como la que ha escrito en adaptación de otros idiomas. Quizás la que menos pueda parecerlo, *Los jardines*, (adaptación de Delille) leída con atención, se percibe claramente que su más íntima esencia, es la llama viva del paisaje del trópico.

* * *

Hay un caso sumamente singular. Hacia los últimos tiempos de permanencia en Londres, Bello compuso el "Himno a la disolución de Colombia", en el cual aparentemente domina el propósito político de llamar la atención ante sus compatriotas hacia los peligros que entrañaba el desmembramiento de la unidad formada por el genio de Bolívar. Pues bien, en una de sus más vibrantes estrofas, al lanzar un llamado para evitar la guerra civil, que se cernía como amenaza sobre su patria, dice Bello:

"Mirad, mirad en cuál congoja y duelo
a la Patria sumís, que la unión santa
con voz llorosa invoca y suplicante.
La dulce Patria en que la luz del cielo
visteis primera, y do la débil planta
estampó el primer paso vacilante;
la que os sustenta, amante
y liberal nodriza;
la que en su seno encierra
de tanto ilustre mártir la ceniza,
¿teatro haréis de abominable guerra?"

En estos versos está una estrofa de Petrarca, el gran poeta italiano del siglo XIV como si encontrase eco apropiado la impresión que le hubiese producido la lectura en italiano, lectura que Bello había hecho, sin duda, en días de Londres. Ahora bien; en una traducción al castellano, muy posterior, Bello dirá casi en los mismos términos, las ideas que vemos en la referida estrofa. Dice:

"¿No es éste el suelo que mi débil planta
holló primero? ¿No es aquéste el nido
en que tan dulcemente fuí mullido?
¿No es aquéste la santa
tierra natal, madre benigna y pía
que cubre de mi padre los despojos?
Por Dios! esto la suerte
tal vez os mueva; y con piadosos ojos
mirad el duelo de la triste gente
que sólo de coronas
paz y descanso espera..."

He aquí un ejemplo singularísimo de vivificación en el espíritu de Bello. El maravilloso decir de Petrarca, a través del sentir poético de Bello, se convierte en versos aplicables al dolor de su tierra patria.

* * *

No es menor en Chile la motivación creadora en Bello, que ha de arrancar el recuerdo del suelo natal. Baste citar una vez más la estrofa del poema "El Proscrito", que empieza

"Naturaleza da una madre sola"

y termina con una proclama, que es grito del alma, como si en este poema, escrito a los 65 años, quisiese dejar estampada la idea que glosamos:

"¡No prescriben los derechos
del patrio nido en los humanos pechos!"

1950.

GUÍA ELEMENTAL DE UNA VIDA EJEMPLAR *

ANDRÉS BELLO
(1781-1865)

Esta publicación es una sencilla reseña de los datos y las fechas más importantes de la biografía de Andrés Bello. Algo como un itinerario de su gloriosa existencia que alcanzó casi los ochenta y cuatro años. La vida de Bello carece de acontecimientos deslumbrantes, pues se deslizó siempre en el sereno y profundo trabajo diario del hombre de estudio y meditación, dedicado a la enseñanza oral y escrita. En Venezuela, en Inglaterra y en Chile, lo vemos en todo instante consagrado a la lectura y a las producciones de su pluma. Los hechos resaltantes de la vida de Bello no son, en consecuencia, triunfos ruidosos, sino simples jalones que señalan el proceso creador de una extraordinaria personalidad, preocupada constantemente por las cosas del espíritu. Por eso sus obras son más perdurables, y, en conjunto, lo convierten en una de las figuras más ricas y fecundas que jamás haya dado el mundo de habla castellana.

En este esquema biográfico hay que tener en cuenta cuatro fechas fundamentales:

1781 (29 de noviembre). Nacimiento de Bello en Caracas.
1810 (10 de junio). Viaje a Londres.
1829 (14 de febrero). Viaje a Chile.
1865 (15 de octubre). Fallecimiento de Bello en Santiago de Chile.

* Se editó en folleto por el Ministerio de Educación, en noviembre de 1952, con motivo de la Semana de Bello, en Caracas. Lo incluí en mi libro *En torno a la obra de Bello*, Caracas, 1953. Persuadido de la necesidad de esquemas didácticos como el presente, publiqué también una "Bibliografía de Bello", en *Cultura Universitaria*, n.º IV, Caracas, noviembre-diciembre de 1947, y dos lecciones magistrales sobre *Vida y obra de don Andrés Bello*, editada por el Ministerio de Educación, Caracas, 1970, que no incorporo ahora a mis obras, por mil razones.

Los días de Bello se distribuyen en tres porciones, distintas hasta en su geografía: Caracas: 1781-1810; Londres: 1810-1829; Santiago: 1829-1865. A ellas nos atendremos para ordenar las referencias a los hechos y a los escritos de Bello.

Caracas (1781-1810)

El 29 de noviembre de 1781 ve la luz en Caracas el niño Andrés, hijo de don Bartolomé Bello y de doña Ana Antonia López.

Transcurren su infancia y sus mocedades en Caracas. Frecuenta el Convento de las Mercedes, donde aprende latín con el P. Cristóbal de Quesada. Estudia en el Seminario de Santa Rosa y se gradúa de Bachiller en Artes (Filosofía y Ciencias), el 14 de junio de 1800. Después comienza la carrera de derecho y luego, simultáneamente, la de médico. Pero ha de abandonarlas por motivos económicos, según parece.

Durante sus estudios ha dado clases a particulares, entre otros a Simón Bolívar; y ha comenzado a manifestarse como literato, principalmente en la famosa tertulia de los Ustáriz. Los versos de Bello —traducciones del latín, del francés, adaptaciones de poemas clásicos, junto a poemas originales— le han ganado prestigio y, además, un título específico: *El Cisne del Anauco.*

En 1802 es nombrado Oficial de Secretaría de la Capitanía General de Venezuela, en cuyo desempeño mereció honores, como el de Comisario de Guerra, otorgado en 1807.

Las pocas obras juveniles de Bello conservadas tienen fecha imprecisa. Habitualmente se reconocen las siguientes:

1804. El poema *A la vacuna.*

1806-1808. La oda *Al Anauco*; el soneto *A una artista*; la Égloga *Tirsis habitador del Tajo umbrío*; y el romance *A un samán.*

1808. La oda *A la nave*; y los sonetos *A la victoria de Bailén* y *Mis deseos.*

1808-1810. Deben situarse en esta época los dramas *Venezuela consolada* y *La España restaurada*, así como el *Resumen de la Historia de Venezuela*, la más antigua prosa que poseemos del gran humanista.

Tenemos noticias de otras obras desventuradamente perdidas, como la Égloga *Hace el Anauco un corto abrigo en donde*; el estudio sobre el *que* castellano; un auto de Reyes, *La infancia de Jesús*, en endecasílabos. En cambio, debe rectificarse la atribución a Bello del soneto *Recuerdos*, que pertenece a José María Heredia.

En 1808, con la introducción de la imprenta de Gallagher y Lamb, Bello se convierte en el redactor de la *Gazeta de Caracas*, pero es imposible atribuir con exactitud lo que se debe a su pluma. Emprendió un periódico nonato, *El Lucero*, con Francisco Isnardy.

En la cronología de las obras de Bello, el asunto más importante es la precisión de la fecha de la *Análisis ideológica de los tiempos de la Conjugación castellana*, estudio iniciado, según palabras del propio Bello, en su juventud.

Londres (1810-1829)

El 9 de junio de 1810, en la corbeta inglesa *General Wellington*, Bello parte de Venezuela hacia Londres acompañando a Simón Bolívar y a Luis López Méndez en la misión diplomática nombrada por la Junta de Gobierno de Caracas cerca del gobierno inglés. Permanecerá en Londres hasta 1829.

Es prodigiosa la actividad, el estudio y la obra de los diez y nueve años de vida londinense. Trabaja en los asuntos políticos americanos a él confiados; investiga en el British Museum; completa sus conocimientos lingüísticos, filosóficos y de historia literaria; se dedica a la enseñanza privada; dirige publicaciones; llena sus páginas con escritos de carácter enciclopédico; crea sus más grandes poemas originales; y elabora los estupendos estudios de crítica y de historia literaria y filológica. En una palabra, orienta y consolida su formación, completa sus conocimientos y comienza la obra de publicista que habrá de darle renombre en todo el continente americano y aun más allá de sus límites.

Los más importantes acontecimientos de su vida en Londres, desde 1810 hasta 1829, son los siguientes:

En 1814 se casa con María Ana Boyland; se relaciona con intelectuales emigrados españoles, y con grandes personalidades inglesas políticas y científicas; en 1815 solicita un puesto al Gobierno de Cundinamarca, pero su petición no llega a destino, ya que las tropas de Morillo apresan el mensaje; se ofrece al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero no llega a trasladarse a Buenos Aires, con todo y haber sido aceptado su ofrecimiento; en 1822, se encarga de la Secretaría de la Legación de Chile en Londres; en 1824, se casa con Isabel Antonia Dunn; en 1825 se encarga de la Secretaría de la Legación de Colombia, en cuyas funciones llegó en 1827, por unos meses, a Encargado de Negocios. En 1829 se traslada a Chile.

Las fechas más importantes de sus producciones conocidas, son las siguientes:

1817-1819. El soneto *Dios me tenga en la Gloria.*

1820. Parece que colabora con *El Censor Americano*, periódico de Antonio José de Irisarri.

1823. Emprende con García del Río *La Biblioteca Americana*, en la que insertó los escritos de 1823, enumerados a continuación:

1823. La silva *Alocución a la Poesía.*

1823. *Noticia de la obra de Sismondi sobre "La literatura del mediodía de Europa".*

1823. *Juicio sobre las obras poéticas de don Nicolás Álvarez de Cienfuegos.*

1823. *¿Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina por una parte y las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos y cuantidades de las sílabas y qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana?*

1823. *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, escrito en colaboración con García del Río. Fue reimpreso en 1826.

1823. Artículos de divulgación y refundición: *Palmas americanas. Cordillera de Himalaya. Teoría de las proporciones definidas y tabla de los equivalentes químicos. Avestruz de América. Vacuna. Cultivo y beneficio del cáñamo.*

1825. *El himno de Colombia*. Canción militar.

1826-1827. Redacta la revista *El Repertorio Americano,* de la que fueron publicadas cuatro entregas. Los escritos de estas fechas vieron la luz en dicha revista.

1826. La silva *A la Agricultura de la Zona Tórrida.*

1826. *La victoria de Junín, canto a Bolívar.* Artículo crítico sobre la obra de Olmedo.

1826. *La Historia de la Revolución Colombiana.* Artículo sobre la obra de José Manuel Restrepo.

1826. Artículos de divulgación y refundición: *Descripción del Orinoco entre la cascada de Guaharivos y la embocadura del Guaviare, canal central de comunicación entre el Orinoco y el Amazonas. Historia de la doctrina de los elementos de los cuerpos. Uso del barómetro. Estudios sobre Virgilio, traducción de un estudio de M. de Pongerville. Sociedad parisiense de enseñanza elementar. Planes de economía e instrucción para seminarios numerosos.*

1827. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV con varios documentos inéditos concernientes a la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias.* Artículo crítico sobre la obra de Martín Fernández de Navarrete.

1827. *Bosquejo sobre el origen y progresos del arte de escribir.*

1827. *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos con notas y observaciones, por don Javier de Burgos.* Artículo crítico.

1827. *Del uso de la rima asonante en la poesía latina de la Edad Media y en la francesa y observaciones sobre su uso moderno.*

1827. *Etimologías.*

1827. *Ortografía castellana.*

1827. *Triunfo de Ituzaingó.* Artículo crítico sobre el canto lírico de Juan Cruz Varela.

1827. *Los Jardines*, traducción del poema de Delille.

1827. *Juicio sobre las poesías de José María Heredia.*

1827. *Historia de la conquista de Méjico por un indio mejicano del siglo XVI.* Artículo sobre la obra de Chimalpain.

1827. *La Luz*, traducción del poema de Delille.

1827. Artículos de divulgación y refundición: *Extractos de los viajes del capitán Head por las pampas de Buenos Aires y la Cordillera de Chile. Memoria del Gobierno de Méjico. Descubrimiento de un nuevo remedio contra la papera. Cascadas principales del Paraná, el Iguazú y el Aguaray, ríos tributarios de la Plata. Orografía americana. Descripción de las cordilleras de la América Meridional. Descripción de la cochinilla Misteca y de su cría y beneficio. Ensayo político sobre la isla de Cuba. A Narrative of facts, etc. Producciones de la provincia de Cochabamba. Hierro meteórico del Chaco. Descripción del Orinoco desde San Fernando de Atabapo hasta la catarata de Atures. Vida y organización.*

1827. *Carta escrita de Londres a París por un americano a otro.* Poema en tercetos encadenados, destinado a José Joaquín de Olmedo.

1828. (?) *Canción a la disolución de Colombia.* Poema.

Santiago (1829-1865)

Bello parte de Londres el 14 de febrero de 1829. Llega a Valparaíso el 25 de junio, a bordo del bergantín inglés *Grecian*. Residirá en Chile hasta su muerte, acaecida en octubre de 1865; ha de pasar la casi totalidad de los treinta y seis años en Santiago, pues salvo cortos períodos en Valparaíso y en la hacienda de los Carrera (en San Miguel del Monte) permaneció siempre en la capital chilena.

En Chile publicó la mayor parte de su obra y llevó a cabo la grandiosa y compleja empresa creadora de cultura para el país. Los ricos y variados aspectos de su personalidad fueron dedicados a Chile y así moldeó generaciones de discípulos y creó leyes y códigos; formó centros de enseñanza y redactó periódicos; y dio a las prensas de manera ininterrumpida los frutos de su capacidad. Desde sus 48 años de edad, hasta sus 84, Bello entregó a la República de

Chile la prodigiosa fecundidad de su ingenio, de su erudición y de sus actos.

Los sucesos que jalonan la vida de Bello en Chile son los siguientes:

En 1829, es nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda; en 1830, se inicia la publicación de *El Araucano*, del que fue principal redactor; en 1834, pasa a desempeñar la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores; en 1837, es elegido Senador de la República hasta 1855; en 1842, se decreta la fundación de la Universidad de Chile, cuya inauguración en 1843 es el acto más trascendental en la vida del maestro Bello; en abril de 1847, publica la primera edición de la *Gramática castellana para uso de los americanos*; en 1851, es designado Miembro Honorario de la Real Academia Española, y en 1861, Miembro Correspondiente; en 1852, termina la preparación del Código Civil, que es aprobado por el Congreso chileno en 1855; en 1864, se le elige árbitro para dirimir una diferencia internacional entre el Ecuador y los Estados Unidos; en 1865, se le invita para ser árbitro en la controversia entre el Perú y Colombia, encargo que declina por estar gravemente enfermo.

Muere en Santiago, el día 15 de octubre de 1865.

Durante los treinta y seis años de residencia en Chile, Bello publicó:

1829. *Poesías de Fernández Madrid*. Artículo crítico no incluido en sus obras.

1830. *Al dieciocho de septiembre de 1830*. Poema.

1830. *Publicidad de los juicios.*

1831. *Medidas contra la criminalidad.*

1831. *Escuelas dominicales y de adultos.*

1831. *Influjo de la civilización en la moralidad.*

1831. *La Centralización y la instrucción pública.*

1831. *Sistema prohibitivo.*

1831. *Disturbios de América.*

1831. *Sobre el estudio de la lengua latina.*

1831. *Proyecto de Reglamento de administración de justicia presentado por la Corte de Apelaciones el 1.º de marzo de 1831.*

1832. *Principios de Derecho de Gentes.* (En 1844 se publica la segunda edición con el título de *Principios de Derecho Internacional*).

1832. *De la enseñanza secundaria y de la profesional y científica.*

1832. *Fin de la guerra contra los Pincheiras.*

1832. *Gramática Castellana.*

1832. *Principios del clima en la América del Sur.*

1832. *Derecho de asilo.*

1832. *Observaciones sobre el plan de estudios que ha formado la comisión nombrada por el Supremo Gobierno en 1832.*

1833. *Necrología del General don José María Benavente.*

1833. *La Cometa*, poema, modificado sustancialmente en 1846.

1833. *Los extranjeros y la milicia.*

1833. *Teatro.*

1833. *Codificación del Código Civil.*

1833. *Código de Comercio.*

1833. *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana.*

1834. *Necesidad de fundar las sentencias.*

1834. *Zoomagnetismo o magnetismo animal.*

1834. *Latín y Derecho Romano.*

1834. *Literatura castellana.*

1834. *Establecimientos de confinación para los delincuentes.*

1834. *Variedades. Código.*

1835. *La asociación en Chile.*

1835. *Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana.*

1835. *Reconocimiento de las Repúblicas Hispanoamericanas por España.*

1835. *Reconocimiento de un Cónsul.*

1835. *Relaciones diplomáticas de los gobiernos de hecho.*

1835. *Observaciones sobre geografía de la Extremidad meridional de la América, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes*, etc. traducción.

1835. *Organización de tribunales.*

1836. *Educación.*

1836. *Reforma judicial.*

1836. *Las Repúblicas Hispanoamericanas.*

1836. *Carnaval.*

1836. *Fiestas perjudiciales.*

1836. *Administración de justicia.*

1836. *Escribanos.*

1836. *Responsabilidad de los jueces de primera instancia.*

1836. *Observaciones de la ley.*

1836. *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas.*

1836. *Apuntes sobre el Istmo de Panamá.*

1837. *Conducta observada por Chile con los neutrales en la guerra con la confederación Perú-boliviana.*

1837. *Noticia del gran terremoto acaecido en Chile el 21 de febrero de 1835*, traducción del inglés.

1837. *Antigüedades mejicanas*. id.

1837. *Necrología de don Agustín de Eyzaguirre.*

1837. *Relación del viaje de don Basilio Villariño a las fuentes del Río Negro*, traducción del inglés.

1837. *Independencia del Poder Judicial.*

1837. *Administración de justicia.*

1838. *Sucesión intestada.*

1838. *18 de setiembre*, artículo.

1839. *Comercio de libros.*

1839. *Cuestiones legales.*

1839. *La difamación.*

1839. *Legislación.*

1839. *Necesidad de fundar las sentencias.*

1839. *Sucesión de personas que han perecido en un mismo acontecimiento.*

1839. *Mejoras de tercio y quinto.*

1839. *Crónica judicial del Mercurio.*

1839. *El Lujo.*

1839. *Viajes por Chile, el Perú y el río de las Amazonas*, traducción del inglés.

1839. *Observaciones sobre el terremoto de 20 de febrero de 1835*, traducción del inglés.

1840. *Narrativa de los viajes de los buques de S.M.B. "Adventure" y "Beagle"*, traducción del inglés.

1840. *Leyendas españolas*, artículo crítico acerca de la obra de J. J. de Mora.

1840. *El coronel don Jorge Beauchef.*

1840. *Mediación de Chile entre la Francia y la República Argentina.*

1840. *El historiador Fray José Javier de Guzmán.*

1841. *Fomento del estudio de las ciencias físicas y matemáticas.*

1841. *El incendio de la Compañía*, canto elegíaco.

1841. *Al diez y ocho de setiembre*, oda.

1841. *El Gil Blas.*

1841. *La Araucana.*

1841. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana.*

1841. *Proyecto de Código Civil*. Comenzó a publicar en *El Araucano* sus estudios acerca del Código Civil.

1841. *Las provincias del Sur.*

1842. *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era, por José Gómez Hermosilla.*

1842. *A Olimpio*, poema, imitación de Víctor Hugo.
1842. *Las Fantasmas*, id.
1842. *Romances históricos del Duque de Rivas.*
1842. *Curso de derecho administrativo de M. Cotelle.* Artículo crítico.
1842. *Discusión sobre el efecto retroactivo de la ley.*
1842. *Controversia con D. Miguel María Güemes acerca del Código Civil.*
1842. *El Presidio ambulante.*
1842. *La Alcabala de censos.*
1842. *Reformas necesarias.*
1842. *Instituto de Coquimbo.*
1842. *Aniversario de la batalla de Chacabuco.*
1842. *Hospitales.*
1842. *Escuela Normal.*
1842. *La acción del Gobierno.*
1842. *Establecimiento de la Universidad de Chile.*
1842. *Opúsculos sobre la Hacienda Pública de D. Diego José Benavente*, artículo crítico.

1843. *El Gobierno y la sociedad.*
1843. *Educación popular.*
1843. *Discurso sobre la influencia social de la literatura, pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile, el 17 de setiembre de 1843.*

1843. *El cometa de 1843.*
1843. *Jurisdicción consular.*
1843. *Una pretensión infundada de los neutrales en la América Española.*
1843. *Orígenes de la epopeya romancesca.*
1843. *Orígenes del romance o epopeya caballeresca* (luego agrupado con el anterior).

1843. *La Oración por todos*, imitación de Víctor Hugo.
1843. *Moisés salvado de las aguas*, id.
1843. *Filosofía: Teoría del entendimiento.* Es la parte inicial de su *Filosofía del entendimiento.*

1844. *Matrimonio de los extranjeros no católicos.*
1844. *Congreso americano.*
1844. *Hipotecas y privilegios.*
1844. *Archivo general.*
1844. *Ortografía.*
1844-45. *Historia física y política de Chile por Claudio Gay*, artículos críticos.

1844. *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile, por José Victorino Lastarria*, estudio crítico.

1845. *Diccionario de la Real Academia*, comentario.

1845. *Reglas de acentuación.*

1845. *Aerolitos.*

1845. *Astronomía.*

1845. *Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de la Independencia de Chile, por Diego J. Benavente*, estudio crítico.

1845. *El Instituto Nacional: su importancia y su futura influencia.*

1845. *Tratado con la Gran Bretaña.*

1845. *Privilegio consular.*

1845. *Elementos de derecho internacional, de Pando* (?), comentario.

1845. *Ataques de la prensa a los agentes diplomáticos extranjeros.*

1846. *Expedición exploradora a los EE.UU. de América durante los años de 1838 hasta 1842, de Carlos Wilkes*, comentario crítico.

1847. *La Intervención.*

1847. *Expedición del general Flores.*

1847. *Don Mariano de Egaña.*

1847. *El libro de las Madres y Preceptoras, de Rafael Minvielle*, comentario.

1847. *Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de Mr. Jouffroy.*

1847. *Teresa*, drama, traducido de Alejandro Dumas.

1847. *Biografía de Lord Byron, de Villemain*, traducción del francés.

1847. *Memoria sobre la primera escuadra nacional, de Antonio García Reyes*, estudio crítico.

1847. *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos.*

1847. *Estatua de Bolívar.*

1847. *Vacuna*, extractos del francés.

1847. *Defensa de la construcción del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso.*

1847. *Uniformidad de medidas y pesos.*

1847. Editor de *Publii Ovidii Nasonis Tristium libri V notis hispanicis illustrati.*

1848. *Derechos de autor.*

1848. Contribución en la discusión de varias leyes.

1848. *El Cóndor y el poeta*, poema.

1848. *Cosmografía o descripción del Universo conforme a los últimos descubrimientos.*

1848. *Ensayos literarios, de Alberto Lista*, estudio crítico.

1848. *Antonio Pérez de Salvador Bermúdez de Castro*, estudio crítico.

1848. *Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Chile en el aniversario solemne de 29 de octubre de 1848.*

1848. *Historia de la Conquista del Perú, de W. Prescott*, estudio crítico.

1848. *Bosquejo histórico de la Constitución de Gobierno de Chile durante el primer período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814, de José Victorino Lastarria*, estudio crítico.

1848. *Modo de escribir la historia.*

1848. *Constituciones.*

1848. *Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición, de José Hipólito Salas*, estudio crítico.

1848. *Memoria sobre el primer Gobierno nacional, de Antonio Tocornal*, estudio crítico.

1848. *Filosofía fundamental, de Balmes*, estudio crítico.

1849. *Curso completo de filosofía, de M. Rattier*, estudio crítico.

1849. *Reformas ortográficas.*

1850. *Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público en Chile, de Ramón Briseño*, estudio crítico.

1850. *Compendio de la Historia de la Literatura.*

1850. *Modo de acortar las sentencias.*

1850. *En el álbum de la señora Rossi*, poesía.

1850. *Sardanapalo de Lord Byron*, traducción del inglés en verso.

1850. *Opúsculos literarios y críticos publicados en diversos periódicos desde el año de 1834 hasta 1849.*

1851. *Ensayo sobre la influencia de la autoridad en materia de opinión, de Jorge Cornewal Lewis*, traducción del inglés.

1851. *El cólera.*

1851. *Compendio de Gramática Castellana, escrito para uso de las escuelas.*

1852. *Prelación de créditos.*

1852. *Informe presentado a la Facultad de Humanidades sobre el Compendio de Geografía Antigua, escrito por don ... Moreno.*

1852. *Observaciones sobre la Historia de la Literatura de Jorge Ticknor.* Este trabajo fue continuado en años sucesivos.

1853. *Proyecto de Código Civil.*

1853. *Los estudios universitarios.*

1853. *En un álbum*, poesía.

1854. *Memoria presentada al Consejo de la Universidad en 1854.*

1855. *Preámbulo del Código Civil.*

1856. *Código Civil de la República de Chile.*

1857. *Gramática para el uso de las escuelas.*

1858. *Instituto Nacional. Función de Distribución de Premios.*

1859. *Memoria que el Rector de la Universidad debió presentar ante esta Corporación en 1859.*

1862. *Orlando enamorado, de Boyardo*, traducción en verso.

1862. *Explicaciones sobre el significado temporal de las formas verbales.*

Después de fallecido Bello, se publicó:

1866. *Teoría del ritmo y metro de los antiguos, según don Juan María Maury.*

1877. *Poema del Cid.*

1882. *La locación de servicios y el mandato.*

1884. *Clasificación de las palabras.*

1885. *Valor de un testamento otorgado antes de la promulgación del Código Civil.*

1885. *Una cuestión relativa al efecto retroactivo de las leyes.*

1885. *Del ritmo y el metro de los antiguos.*

1885. *Del ritmo latino-bárbaro.*

1885. *Del ritmo acentual y de las principales especies de versos en la poesía moderna.*

1885. *La rima.*

1885. *Romances del ciclo Carlovingio.*

1885. *Romances derivados de las tradiciones británicas y armoricanas.*

1885. *Sobre el origen de las varias especies de versos usados en la poesía moderna.*

1893. *Breve idea de la antigua y genuina pronunciación del latín.*

1893. *De los tiempos latinos comparados con los castellanos.*

1893. *División de las palabras en primitivas y derivadas, simples y compuestas.*

Con posterioridad a estas ediciones, deben registrarse dos adjudicaciones a Bello:

1.º *Gramática Castellana*, obra inédita dada a luz con un prólogo y anotaciones por Miguel Luis Amunátegui Reyes, Santiago de Chile, Imprenta de la Dirección general de prisiones, 1937; y

2.º *El Resumen de la Historia de Venezuela*, publicado en Caracas, en 1946, y en 1952.

1952.

b) Temas de crítica

LA ODA AL ANAUCO, DE BELLO *

Uno de los más hermosos poemitas compuesto por Andrés Bello, durante sus años juveniles en Caracas es, sin duda, la *Oda al Anauco*, romancillo dedicado al riachuelo que en los días de mocedad del poeta bordeaba la ciudad y era plácido lugar de recreo, sitio preferido para sus paseos virgilianos:

> Irrite la codicia
> por rumbos ignorados...

compuso el numen primigenio de Bello, en uno de sus primeros escarceos de versificación propia.

Esta composición le habrá ganado a Bello algunos puntos en su naciente prestigio entre la sociedad de su época. Tiene el candor de una tierna poesía primeriza y aflora la influencia de su formación clásico-latina en los comienzos de su producción literaria.

Se creía que esta composición se había publicado por primera vez en la colección de *Poesías* de Bello, impresa por Rojas hermanos en 1870, en París, como resultado de la compilación hecha por Teófilo y Arístides Rojas, después de la muerte de Bello. Más tarde la *Oda al Anauco* fue recogida en la edición de Arístides Rojas, de 1881, al cumplirse el primer centenario del nacimiento de Bello. Luego, se incluyó en la compilación ordenada por Miguel Antonio Caro, impresa en 1882, en Madrid, en la "Colección de Clásicos Castellanos", que publicaba Mariano Catalina. Fue también incluida en el volumen III, el de Poesía, de las Obras Completas de Bello, compiladas en Santiago de Chile, en cumplimiento de la ley de 1872. En la edición venezolana de las *Obras Completas*, figura en el tomo I.

* Se publicó primeramente en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 120, Caracas, enero-febrero de 1957. Lo incluí luego en mi libro *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*. Caracas, 1962.

Pues bien; la *Oda al Anauco* tuvo una publicación anterior, que no deja de tener cierto interés. En 1849, José María Rojas, el futuro Marqués de Rojas, imprimió en Caracas un lindo tomito, intitulado *Flores de Pascua* [1], bellamente ejecutado en el taller de George Corser, y en sus páginas 56-57 se insertó el poema, seguido de la composición *Anauco*, de Juan Vicente González, dedicada a Bello (pp. 58-60). Se ilustra la publicación con la siguiente nota:

> "Es la primera vez que se publica esta oda al Anauco, aunque hace más de treinta años que la escribió el Sr. Andrés Bello. Él la dirigió entonces al sabio Humboldt que acababa de llegar a Caracas, y le llamó desdichado porque detrás dejaba el clima patrio. Quizás no soñaba entonces el Sr. Bello que él también había de abandonar el suyo acaso para siempre! Como el Sr. J. V. González en sus versos dedicados al ilustre cantor de la zona Tórrida hace muchas referencias a palabras y frases del Sr. Bello usadas en su oda, hemos creído conveniente publicarla, bien que nos habría sido más grato presentar alguna producción moderna del Sr. Bello, príncipe de los poetas del Nuevo Mundo, y venezolano ilustre de merecido renombre en ambos continentes."

Firma la nota El Editor, o sea José María Rojas, hijo, quien tendrá más tarde el marquesado.

En primer lugar, hay que rectificar la fecha de primera publicación: 1849, y no 1870, de algún valor, sobre todo por haber sido hecha en vida de Bello [2]. En segundo lugar, no deja de ser curioso que se enlace la historia del poema con la visita a Caracas del ilustre Humboldt, con lo que nos lleva a la fecha de noviembre de 1799 a enero de 1800, durante los pocos meses que el autor del *Viaje a las regiones equinocciales* pasó en Caracas. Tal aseveración se hace por la mención del poeta a

> Pero tú, desdichado
> por bárbaras naciones
> lejos del clima patrio
> débilmente vaciles
> al paso de los años...

que no nos parece suficientemente explícita para relacionarla con la visita de Humboldt, y menos aún para interpretar que le fue dedicada. Tampoco debían tener por indubitable tal aserto los propios hermanos Rojas, pues al editar nuevamente en 1870 el poemita le ponen una nota menos rotunda: "Esta composición fue escrita por don A. Bello, en tiempo que recorría estas regiones el Barón de Humboldt"; y en la edición de 1881, al cuidado de Arístides Rojas,

anota: "Esta oda fue escrita en enero de 1800, época en que visitó Humboldt a Caracas". En esta apostilla, refiere don Arístides al estudio preliminar del tomo, en el que a pesar del comentario sobre la amistad y el trato entre Bello y Humboldt, no hace mención alguna de la primera supuesta dedicatoria. Caro, en su edición, no recoge la leyenda, pero dice que fue compuesta la Oda en 1798 (!), mientras que en su estudio bibliográfico sobre Bello, la data en 1800, con interrogante. Por último, Miguel Luis Amunátegui en la *Introducción* (p. viii) al volumen de *Poesías* (*Obras Completas*, t. III, Santiago, 1883) reitera sólo la afirmación de la fecha de Arístides Rojas: "...el romance al *Anauco*, la más antigua de sus poesías que se conoce, compuesta el año de 1800".

Debe, por tanto, acogerse con reserva total la nota puesta a la primera edición del poema, y atribuirla muy probablemente a la leyenda formada en Venezuela alrededor de la personalidad de Humboldt.

La composición de Juan Vicente González es una auténtica meseniana en verso, inclusive con la típica fórmula interrogatoria romántica, con que se inician las mesenianas necrológicas.

> ¿Por qué tan triste paseas
> tus claras aguas, Anauco,
> que así abrasa el sol de estío
> en un lecho de guijarros?

Esta vez el motivo lastimero es el de la ausencia de Bello, de su país natal. Juan Vicente González fue en vida el más apasionado de los devotos de Bello. Coleccionó cuanto pudo las producciones del hombre admirado y no perdió ocasión para añadir nuevas manifestaciones al dolor causado por la ausencia del poeta. Es lástima que no llevara a término la biografía de Bello que en más de una oportunidad había prometido escribir.

En este poema nos da un anticipo de la famosa meseniana dedicada a Bello en noviembre de 1865, publicada en la *Revista Literaria*. El tema del Anauco y su poeta está en ambas composiciones. En el poema la tristeza del río por la ausencia de su *pastorcito*, y el nombre puesto en olvido "por el Támesis opaco"; las linfas del Anauco inspirando las primeras canciones, en lugar de las abejas posando la miel de la palabra en los labios del poeta dormido bajo un rosal en su ribera [3]. De 1849 a 1865 habrá sentido González el hondo sufrimiento de los conflictos venezolanos, para que en la meseniana casi se contente del alejamiento del poeta, como medio de salvación, mientras en el poema pide al Anauco que remoce alegre la orilla y eleve la frente ante la glo-

ria del poeta lejano, a quien las jóvenes compatriotas deben tejer guirnaldas para ceñir las sienes del vate venezolano.

Es una expresión emocionada de la añoranza que Caracas sentía por Bello. Reproducimos el poema de Juan Vicente González, en el que figuran palabras y frases de la Oda de Bello.

AL SEÑOR ANDRÉS BELLO

ANAUCO

¿Por qué tan triste paseas
Tus claras aguas, Anauco,
Que así abrasa el sol de estío
En un lecho de guijarros?
Despacio van, pensativas,
Por el cauce solitario,
Y en ocasiones parece
Detienen el curso infausto.
No retratan sus cristales
La dulce amapola, el tártago,
Ni el sauce inclina cortés
Las hojas a contemplarlo,
Ni hay caña que le murmure
Al soplar del aire vano:
Apenas suena en la noche
De su voz el eco blando,
Mas grato que la memoria
De dulces goces pasados...
¡Y siempre infeliz no fuiste!
Que allá un tiempo coronado
De flores y verdes hojas,
Su curso hiciste más raudo,
Tras pabellón de esmeralda
Burlando del sol los rayos.
Más alegre eras entonces
Que no los BOSQUES IDALIOS
Ni las pacíficas VEGAS
De la voluptuosa PAFOS.

Mira que cuentan ¡oh río!
Que ocasionan tu quebranto
Ausencias de un pastorcito

Que amaste en sus verdes años.
Niño jugó a tus riberas,
Mancebo le viste, acaso
Con la amorosa zampoña
Acompañando su canto.
¡Tristes memorias! juraba
De tus apartados antros,
Y un tiempo selvas umbrías
Jamás alejar los pasos...
Y se fue lejos, muy lejos,
Otros pueblos visitando,
Puesto tu nombre en olvido
Por el Támesis opaco.
Ni ya recuerda los días
En que niño afortunado,
De divino fuego lleno
Divagaba por tus prados.
En su gloria de poeta
Pensar pudiera el ingrato
Que sus primeras canciones
Tus linfas las inspiraron.
FILIS, ya mustia la faz,
Turbios los ojos del llanto,
A renovar a tu orilla
Viene recuerdos amargos;
Tal vez resuena en la noche
Alto acento lastimado...
Y es que sueña la infeliz
Que ya en el FUNESTO BARCO,
El caro amigo visita
Del NEGRO EREBO los campos,
Y en la ilusión dolorosa,
El cabello destrenzado,
Supuesta tumba de piedras
Cubre con fúnebres ramos.

¡Y se llamó VENTUROSO,
Por no abandonar ¡oh Anauco!
Tu verde orilla! ¡Y maldijo
Al que del país lejano,
Pospone el nativo suelo
Al suelo de los extraños!

Mas no, si felice vive,
Ausente del clima patrio,
Tus frescos valles ni el margen
De tus aguas ha olvidado.
Es verdad que cual Orfeo
Corre por pueblos lejanos,
Prestando las fieras mismas
Los oídos a escucharlo;
Pero allá cuando en la noche
Todos reposan llorando
Las plácidas horas cuenta
Que a tus riberas volaron,
Y terminar en tus bosques
Anhela los largos años.

¡Anauco! eleva tu frente:
Cubre con césped tus antros,
Y alegra la triste orilla
Con rosales y naranjos.
El céfiro bullicioso
Halague el botón temprano
Que en amorosa sonrisa
Nazca a enamorar tus prados.
Zagalas, las que dichosas
De mi patria sois ornato,
De rosa y laurel tejed
Guirnaldas que vuestras manos
Ciñan a la ínclita frente
Del VATE VENEZOLANO.

J. V. González

NOTAS

1. He podido examinar un ejemplar de este impreso en la colección venezolana de la Widener Library, de la Universidad de Harvard.

2. Esta primera edición, lleva, además, un epígrafe latino, que no se reproduce en las ediciones posteriores:

> Quam potius laudandus est, qui prole parata
> ocupat in parva pigra senectam casam!
>
> Tibulo

Agradezco al Profesor don Pedro Urbano González de la Calle, maestro y amigo, los comentarios que me ha enviado para rectificar y enmendar la transcripción literal del dístico tibuleano, cuya correcta lectura ha de ser:

Quam potius laudandus hic est, quem prole parata
occupat in parva pigra senecta casa

con la ubicación de: Tibulo, X, I, 39-40.

3. Esta leyenda la repite con algún aditamiento Arístides Rojas. Al citar la *Oda al Anauco* en el Prólogo a las *Poesías* (1881), dice: "He aquí la abeja que había libado miel de las flores silvestres para construir las primeras celdas de su colmena".

LA ELABORACIÓN DE UNA ÉGLOGA JUVENIL DE BELLO *

Adornaron [las letras] de celajes alegres
la mañana de mi vida.

BELLO.

Entre los escasos restos de escritos juveniles que poseemos de Andrés Bello, figura la Égloga conocida por el primer verso *Tirsis, habitador del Tajo umbrío*, cuyo subtítulo *Imitación de Virgilio*, puesto por el propio Bello nos da el camino para su interpretación.

Es un poema en 15 octavas reales, de buena versificación, notoriamente superior al resto de composiciones de la juventud de Bello que se han conservado hasta hoy. No logra el pleno acierto expresivo en cuanto a lenguaje se refiere. Bello está en agraz, todavía, para que podamos exigirle la justa medida en la palabra y en la creación poética. Consecuentemente, no es el valor intrínseco del poema lo que motiva mi nota, sino el interés subsidiario de esclarecer a través de esta *Égloga*, un aspecto de las fuentes formativas de Bello. El modelo latino es la II Égloga de Virgilio, y algún tema de la VIII y la X, tal como asevera con firme seguridad don Miguel Antonio Caro [1], perfecto conocedor de la poesía virgiliana que había traducido al castellano.

Pero, además de Virgilio, dos maestros españoles de la poesía bucólica del siglo XVI intervienen de manera poderosa en la obra de Bello: Garcilaso de la Vega (1501-1536), y Francisco de Figueroa "el divino" (1536-1617?); este último, a su vez, seguidor de Garcilaso. De manera que la fuente principal de influencia es Garcilaso, no obstante ser claro el paso del espíritu garcilasiano a través de Francisco de Figueroa.

* Se publicó en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 65, Caracas, noviembre-diciembre de 1947; y, luego, en mi libro *Doce estudios sobre Andrés Bello*. Buenos Aires, 1950.

Es más; podemos precisar no tan sólo los poemas y pasajes que Bello ha tenido presentes —en su alma y ante su vista— al escribir la *Égloga*, sino también el libro en donde Bello conoció la obra de los poetas influyentes. La indicación de la fuente bibliográfica nos la da el propio Bello, pues de él procede, indudablemente, la afirmación de Miguel Luis Amunátegui, al hablar de las tertulias literarias de la Caracas colonial y de la conservación, en archivo, de las producciones que en ellas se presentaban: "Por lo que pueda interesar, advertiré que, en esta colección, había muchas églogas, lo que provenía de ser uno de los libros más leídos el *Parnaso español* de don Juan López de Sedano, donde abundan piezas de este género" [2]. La Égloga *Tirsis, habitador del Tajo umbrío* fue presentada en uno de estos certámenes privados, y parece que fue celebradísima, dados los elogios que nos refiere Amunátegui y por los que le tributa el anónimo Th. Farmer, desde Madrid, en 1827 [3] al escribirle a Bello que la sabía de memoria, casi entera [4]. Además, Miguel Antonio Caro obtuvo la primera octava [5] del poema y después el texto completo, porque Juan Vicente González había conservado en Caracas una copia del poema. Es decir, puede afirmarse que la Égloga tuvo calurosa aceptación.

En cuanto a la fecha, imprecisa, de la obra de Bello, puede fijarse alrededor de 1805, o sea a los veintitantos años de edad de nuestro poeta. Esta Égloga forma parte de un grupo de composiciones del mismo carácter, de las que es el único resto conservado. Seguramente los contertulios de Bello habrán compuesto también poesías del mismo tenor. Todo ello ha desaparecido al destruirse en 1812 el archivo poético de las referidas tertulias. Estas poesías son obras de aprendizaje, ejercicios de versificación y poetización. Por cuanto que pertenecen al momento formativo de Bello, veinteañero, es importante dilucidar cuáles son los poetas que intervienen de manera más fuerte y decisiva en el desenvolvimiento de la maestría poética de Bello. En este caso, podemos seguirlo paso a paso.

* * *

Veamos la Égloga.

ÉGLOGA

IMITACIÓN DE VIRGILIO

1

Tirsis, habitador del Tajo umbrío,
con el más vivo fuego a Clori amaba;

a Clori, que, con rústico desvío,
las tiernas ansias del pastor pagaba.
La verde margen del ameno río,
tal vez buscando alivio, visitaba;
y a la distante causa de sus males,
desesperado enviaba quejas tales:

2

"No huye tanto, pastora, el corderillo
del tigre atroz, como de mí te alejas,
ni teme tanto al buitre el pajarillo,
ni tanto al voraz lobo las ovejas.
La fe no estimas de un amor sencillo,
ni siquiera, inhumana, oyes mis quejas:
por ti olvido las rústicas labores,
por ti fábula soy de los pastores.

3

"Al cabo, al cabo, Clori, tu obstinada
ingratitud me causará la muerte:
mi historia en esos árboles grabada
dirá entonces que muero por quererte:
tantos de quienes eres adorada
leerán con pavor mi triste suerte:
nadie entonces querrá decirte amores,
y execrarán tu nombre los pastores.

4

"Ya la sombra del bosque entrelazado
los animales mismos apetecen;
bajo el césped que tapiza el prado,
los pintados lagartos se guarecen.
Si afecta las dehesas el ganado,
si la viña los pájaros guarnecen
yo solo, por seguir mi bien esquivo,
sufro el rigor del alto can estivo.

5

"Tú mi amor menosprecias insensata,
y no falta pastora en esta aldea

que, si el nudo en que gimo, un dios desata,
con Tirsis venturosa no se crea.
¿No me fuera mejor, di, ninfa ingrata,
mis obsequios rendir a Galatea,
o admitir los halagos de Tirrena,
aunque rosada tú, y ella morena?

6

"¿Acaso, hermosa Clori, la nevada
blancura de tu tez te ensoberbece?
El color, como rosa delicada,
a la menor injuria se amortece.
La pálida violeta es apreciada,
y lánguido el jazmín tal vez fallece,
sin que del ramo, que adornaba ufano,
las ninfas le desprendan con su mano.

7

"Mi amor y tu belleza maldecía,
tendido una ocasión sobre la arena,
y Tirrena, que acaso me veía,
—¡oh Venus, dijo, de injusticias llena;
lejos de unir las almas, diosa impía,
las divide y separa tu cadena!...
De Clori sufres tú las esquiveces,
y yo te adoro a ti que me aborreces.

8

"¡Ah! No sé por qué causa amor tan fino
puede ser a tus ojos tan odioso;
cualquier pastor, cuando el rabel afino
escucha mis tonadas envidioso.
¿No cubre estas praderas de contino
mi cándido rebaño numeroso?
¿Acaso en julio, o en el crudo invierno,
me falta fruto sazonado y tierno?

9

"Ni tampoco es horrible mi figura,
si no me engaño al verme retratado

en el cristal de esa corriente pura;
y a fe que a ese pastor afortunado
que supo dominar alma tan dura,
si a competir conmigo fuese osado,
en gentileza, talle y bizarría,
siendo tú misma juez, le excedería.

10

"Ven a vivir conmigo, ninfa hermosa;
¡ven! mira las Driadas, que te ofrecen
en canastos la esencia de la rosa,
y para ti los campos enriquecen.
Para ti sola guardo la abundosa
copia de frutos que en mi huerto crecen;
para ti sola el verde suelo pinto
con el clavel, la viola y el jacinto.

11

"Acuérdate del tiempo en que solías,
cuando niña venir a mi cercado,
y las tiernas manzanas me pedías
aun cubiertas del vello delicado.
Desde la tierra entonces no podías
alcanzar el racimo colorado;
y después que tus medios apurabas,
mi socorro solícita implorabas.

12

"Entonces era yo vuestro caudillo,
mi tercer lustro apenas comenzado,
sobresaliente en el pueril corrillo,
como en la alfombra del ameno prado
descuella entre las hierbas el tomillo.
Desde entonces, Amor, Amor malvado,
me asestaste traidor la flecha impía
que me atormenta y hiere noche y día.

13

"¡Ah! Tú no sabes, Clori, qué escarmiento
guarda Jove al mortal ingrato y duro:

hay destinado solo a su tormento
en el lóbrego Averno un antro oscuro:
en su carne cebado, un buitre hambriento
le despedaza con el pico impuro,
y el corazón viviente devorado
padece a cada instante renovado.

14

"Mas, ¡ay de mí! que en vano, en vano envío
a la inhumana mi doliente acento.
¿Qué delirio, qué sueño es este mío?
Prender quise la sombra, atar el viento,
seguir el humo y detener el río.
Y mientras lo imposible loco intento,
tengo en casa la vid medio podada,
y en el bosque la grey abandonada.

15

"¿Qué fruto saco de elevar al cielo
esta continua lúgubre querella?
Ni encender puedo un corazón de hielo,
ni torcer el influjo de mi estrella.
Si Clori desestima mi desvelo,
sabrá premiarle otra pastora bella.
Ya baja el sol al occidente frío;
vuelve, vuelve al redil, ganado mío" [6].

Fundamentalmente, el poema sigue la Égloga II de Virgilio, pero la expresión castellana está elaborada a base de la Égloga I de Garcilaso de la Vega, y la Égloga *Tirsi* de Francisco de Figueroa, con alguna influencia menor de otro poema de Figueroa, las *Estancias.* Los tres poemas están recogidos en el *Parnaso Español* de López de Sedano [7]. Podría argüirse que no es más que la influencia de una fuente común, la de Virgilio, sobre Garcilaso y Figueroa, al mismo tiempo que sobre Bello. Sin embargo, las relaciones entre la obra de Bello y las de los poetas del siglo XVI español, no son exclusivamente temáticas, sino principalmente de ritmo y musicalidad, de expresión castellana, de gusto por un vocabulario semejante, por giros poéticos que no pueden explicarse, de ninguna manera, a base del modelo común latino, sino por la especial delectación en el uso del lenguaje castellano, por la fascinación que Garcilaso y Figueroa obrarían en el ánimo poético de Bello. Es decir, la castellanización

del verso latino ha sido hecha por Bello, pensando en otros poetas eglógicos, esta vez castellanos: Garcilaso y Figueroa. Ello no le quita valor a la obra de Bello, por cuanto que sigue teniendo el que debe tener como poema primerizo y como ensayo poético juvenil. Por otra parte no hace sino ratificar la idea aceptada de su buen gusto y aclara un aspecto de la sólida formación en sus años de estudio.

La elaboración poética de la Égloga de Bello, partiendo del texto de Virgilio, a través de la expresión hispánica de dos clásicos castellanos, conserva, todavía, cierta calidad poética personal, notable en un poema de juventud.

Mi propósito es analizar la presencia de los dos referidos poetas en el poema de Bello, a fin de que se añadan sus nombres a las reconocidas influencias clásicas de Virgilio y Horacio, principalmente. Por tanto reduciré mis notas a la comparación de los textos de Garcilaso y Figueroa, con el de Bello. No pretendo estudiar ningún problema de fuentes latinas, ni examinar las diferencias en la traducción o interpretación de Virgilio, por parte de Garcilaso, Figueroa o Bello. Deseo simplemente aclarar que los dos poetas españoles están en la Égloga *Tirsis, habitador del Tajo umbrío.*

El mismo Bello nos ha dejado el testimonio de su devoción por los poemas castellanos que son sus guías al escribir la Égloga. En el *Juicio crítico de don José Gómez Hermosilla* [8] escribe:

> "Idilio *La Ausencia.* Bellísimo; pero (con perdón del señor Hermosilla) no mejor que cuanto se ha escrito de este género en nuestra lengua; porque, prescindiendo de la primera égloga de Garcilaso, jamás excedida ni igualada en castellano, nos parece superior el *Tirsis* de Figueroa, que, por estar en el mismo metro, puede más fácilmente compararse con el presente idilio".

Este artículo, publicado en *El Araucano* de Santiago de Chile, en 1841-1842, corrobora el entusiasmo que alrededor de 1805 habría sentido en Caracas el autor de la silva *A la Agricultura de la Zona Tórrida.*

Queda algo que quisiera puntualizar antes de pasar al cotejo de los textos. Amunátegui dice que Bello "quitó a la composición [de Virgilio] todo lo que, en el original latino tenía de repugnante para las costumbres modernas" [9], pues el joven Alexis es sustituido por la joven Clori, objeto del amor de Tirsis. Pues bien; esto es también lo que acontece con Francisco de Figueroa, en cuya Égloga, Tirsi ama a la "ingrata" Dafné [10].

* * *

Y pasemos a la comparación de los textos [11].

1. La primera octava de Bello presenta la conjunción de la triple influencia de los poemas castellanos. Los cuatro primeros versos:

> Tirsis, habitador del Tajo umbrío,
> con el más vivo fuego a Clori amaba;
> a Clori, que, con rústico desvío,
> las tiernas ansias del pastor pagaba.
>
> *(Égloga B)*

son reflejo de dos pasajes de Francisco de Figueroa:

> Tirsi, pastor del más famoso río
> que da tributo al Tajo, en la ribera
> del glorioso Sabeto, a Dafné amaba
> con ardor tal...
>
> *(Égloga F)*
>
> Sobre nevados riscos levantado
> cerca del Tajo está un lugar sombrío,
>
> *(Estancias F)*

2. Los cuatro versos restantes de la primera estrofa de Bello:

> La verde margen del ameno río,
> tal vez buscando alivio, visitaba;
> y a la distante causa de sus males,
> desesperado enviaba quejas tales:
>
> *(Égloga B)*

recuerdan muy de cerca la dicción de Garcilaso:

> ... recostado
> al pie de un alta haya en la verdura,
> por donde un agua clara con sonido
> atravesaba el fresco y verde prado...
> se quejaba tan dulce y blandamente,
> como si no estuviera de allí ausente
> la que de su dolor culpa tenía;
> y así, como presente,
> razonando con ella le decía:
>
> *(Égloga G)*

así como la de Figueroa:

... lugar sombrío,
. . . . . .
cuan fresco a la sazón del seco Estío,
adonde de tristeza acompañado,
al son del agua del corriente río,
tan dulcemente Tirsi se quejaba
que los peñascos duros ablandaba.

(Estancias F)

Es decir, los ocho primeros versos de Bello denotan la personal asimilación de la manera expresiva de Garcilaso y Figueroa, dentro del común denominador virgiliano que está en los tres poetas. La familiaridad de Bello con dichos poetas españoles es patente, con todo y guardar fidelidad al texto latino. Las restantes similitudes que a continuación anoto, ratifican la conclusión que puede dejarse sentada sólo con la primera estrofa de Bello.

3. En la segunda octava, Bello escribe:

ni teme tanto al buitre el pajarillo,
ni tanto al voraz lobo las ovejas

(Égloga B)

Había escrito Garcilaso:

la cordera paciente
con el lobo hambriento
hará su ayuntamiento...

(Égloga G)

Del mismo modo:

La fe no estimas de un amor sencillo,
ni siquiera, inhumana, oyes mis quejas

(Égloga B)

¿Y tú, desta mi vida ya olvidada,
sin mostrar un pequeño sentimiento
de que por ti Salicio triste muera,
dejas llevar desconocida al viento

el amor y la fe que ser guardada
eternamente solo a mí debiera?

(Égloga G)

o bien

por ti olvido las rústicas labores,
por ti fábula soy de los pastores,

(Égloga B)

al lado de

Por ti el silencio de la selva umbrosa,
por ti la esquividad y apartamiento
del solitario bosque me agradaba:
por ti la verde hierba, el fresco viento...

(Égloga G) [12]

4. La cita anterior de Garcilaso, "¿Y tú, desta mi vida ya olvidada...?", está sin duda recordada en el siguiente pasaje de la tercera estrofa de la Égloga de Bello:

Al cabo, al cabo, Clori, tu obstinada
ingratitud me causará la muerte:
mi historia en estos árboles grabada
dirá entonces que muero por quererte:

(Égloga B)

y además

porque con este yerro, que algún día
ha de dar fin a mi cansada vida
en este tronco escriba mis querellas,

(Égloga F)

5. En la misma tercera estrofa de Bello, hallamos la siguiente similitud:

tantos de quienes eres adorada
leerán con pavor mi triste suerte:
nadie entonces querrá decirte amores,
y execrarán tu nombre los pastores.

(Égloga B)

vuelva acaso los ojos y los lea:
o si esto no, serán piadoso ejemplo
a amorosos pastores...

(Égloga F)

6. En la cuarta estrofa de Bello, la redacción con todo y seguir muy literalmente el texto latino, reelabora la expresión de Garcilaso:

yo solo, por seguir mi bien esquivo,
sufro el rigor del alto can estivo.

(Égloga B)

ardiendo ya con la calor estiva
el curso, enajenado, iba siguiendo
del alma fugitiva.

(Égloga G)

7. El primer verso de la estrofa quinta de Bello:

Tú mi amor menosprecias insensata,

(Égloga B)

recuerda, sin duda, el verso de Garcilaso:

¿Cómo te vine en tanto menosprecio?

(Égloga G)

Del mismo modo, en la estrofa sexta:

El color, como rosa delicada

(Égloga B)

Es eco bellista de los versos de Garcilaso:

¿Do está la blanca mano delicada
¡Oh tela delicada...

(Égloga G)

8. El verso de la séptima estrofa de Bello:

tendido una ocasión sobre la arena

(Égloga B)

tiene el ritmo y el canto del verso de Garcilaso:

> Acuérdome durmiendo aquí algún hora...
>
> *(Égloga G)*

9. En la misma estrofa séptima, Bello traduce a Virgilio:

> —¡Oh Venus, dijo, de injusticias llena;
> lejos de unir las almas, diosa impía,
> las divide y separa tu cadena!...
>
> *(Égloga B)*

recordando, ciertamente, la expresión del "divino" Figueroa:

> Mas así va: son estos los misterios
> de la diosa cruel Reina de Cipro,
> que desiguales ánimas y formas
> se deleita enlazar con crudo yugo
>
> *(Égloga F)*

10. En la misma octava, dice Bello:

> y yo te adoro a ti que me aborreces.
>
> *(Égloga B)*

mientras que Garcilaso, había escrito:

> ¿Cómo te fui tan presto aborrecible?
>
> *(Égloga G)*

11. En la estrofa octava:

> ¡Ah! No sé por qué causa amor tan fino
> puede ser a tus ojos tan odioso;
> cualquier pastor, cuando el rabel afino
> escucha mis tonadas envidioso.
>
> *(Égloga B)*

y en forma paralela:

> ¡Cuántos pastores, cuántas pastorcicas
> amorosas, oyendo mis gemidos,
> conmigo consolándome han llorado.
>
> *(Égloga F)*

12. En la misma estrofa octava:

> ¿Acaso en julio, o en el crudo invierno,
> me falta fruto sazonado y tierno?
>
> *(Égloga B)*

> Siempre de nueva leche en el verano
> y en el invierno abundo; en mi majada
> la manteca y el queso está sobrado.
>
> *(Égloga G)*

13. La idea de Teócrito y, más tarde, de Garcilaso, de larga tradición en la poesía pastoril renacentista: la contemplación de la propia imagen en el mar o en el río; está expresada en Bello, a través del estilo de Garcilaso:

> Ni tampoco es horrible mi figura,
> si no me engaño al verme retratado
> en el cristal de esa corriente pura [13];
> y a fe que a ese pastor afortunado
> que supo dominar alma tan dura,
> si a competir conmigo fuese osado...
>
> *(Égloga B)*

> No soy, pues, bien mirado,
> tan disforme ni feo;
> que aun agora me veo
> en esta agua que corre clara y pura
> y cierto no trocara mi figura
> con ése que de mí se está riendo;
> ¡trocara mi ventura!
>
> *(Égloga G)*

14. En la estrofa décima:

> Ven a vivir conmigo, ninfa hermosa;
> ¡ven! mira las Driadas, que te ofrecen
> en canastos la esencia de la rosa,
> y para ti los campos enriquecen.
>
> *(Égloga B)*

> Yo dejaré el lugar do me dejaste
> ven, si por solo eso te detienes.

Ves aquí un prado lleno de verdura,
ves aquí una espesura...

(Égloga G)

15. En la misma estrofa:

Para ti sola guardo la abundosa
copia de frutos que en mi huerto crecen:

(Égloga B)

¿No te dieron mis huertos fruta y flores?

(Égloga G)

16. En la estrofa decimoprimera:

Acuérdate del tiempo en que solías,
cuando niña, venir a mi cercado,
y las tiernas manzanas me pedías...

(Égloga B)

Cruzado con el verso ya citado de Garcilaso "Acuérdome durmiendo aquí algún hora", está presente además:

¿Quién me dijera, Elisa, vida mía
cuando en aqueste valle al fresco viento
andábamos cogiendo tiernas flores...

(Égloga G)

17. En la estrofa decimosegunda:

Entonces era yo vuestro caudillo,
mi tercer lustro apenas comenzado,
sobresaliente en el pueril corrillo,...

(Égloga B)

¿Cuándo nació jamás por aquí en torno
contienda pastoril, que yo no fuere
elegido juez por ambas partes?
¿Cuándo en fiesta quedé sin algún premio?

(Égloga F)

18. En la estrofa decimocuarta:

> ¿Qué delirio, qué sueño es este mío?
> Prender quise a la sombra, atar el viento,
> seguir el humo y detener el río.
>
> *(Égloga B)*

aunque la idea es más bien calderoniana [14], influencia ya señalada en Bello, hay en estos versos la resonancia de Figueroa y Garcilaso:

> Estaba yo diciendo esto no es sueño,
> que el sueño es cosa vana y mentirosa:
> incierto es su placer, siempre es pequeño.
>
> *(Estancias F)*

> ¡Cuántas veces, durmiendo en la floresta,
> reputándolo yo por desvarío,
> vi mi mal entre sueños desdichado!
>
> *(Égloga G)*

19. En la última estrofa de Bello:

> ¿Qué fruto saco de elevar al cielo
> esta continua lúgubre querella?
>
> *(Égloga B)*

se equipara a

> por ti me estoy quejando
> al cielo, y enojando
> con importuno llanto al mundo todo.
>
> *(Égloga G)*

> quejarme ahora del cielo es desatino.
>
> *(Estancias F)*

20. El verso de Bello:

> Ni encender puedo un corazón de hielo
>
> *(Égloga B)*

se empareja con

> y al encendido fuego en que me quemo
> más helada que nieve Galatea.
>
> *(Égloga G)*

21. Los dos versos finales:

> Ya baja el sol al occidente frío;
> vuelve, vuelve al redil, ganado mío.
>
> *(Égloga B)*

son trasunto, en expresión y ritmo, de la última estancia de Garcilaso:

> al tramontar el sol bordadas de oro,
> no vieran que era ya pasado el día.
> . . . . . .
> su ganado llevando,
> se fueron recogiendo paso a paso.
>
> *(Égloga G)*

* * *

En resumen. Sobre el fondo temático de la Égloga II de Virgilio, con algún aditamento de la VIII y X, es indudable que hay una fuerte dependencia de ritmo, musicalidad, giros y aun vocabulario, entre Bello, poeta en formación y en crecimiento, y los dos maestros del clasicismo español: Garcilaso y Figueroa. Al acopio de ejemplos aducidos —unos más y otros menos idénticos y próximos— debe añadirse la consideración de que la tonalidad general del lenguaje de Bello es similar a la de los poetas españoles. No me cabe la menor duda de que Bello tenía muy presente los versos de Garcilaso y de Figueroa, cuando compuso este ejercicio poético de imitación a Virgilio [15]. Para el pensamiento de Bello, me figuro que la poesía eglógica de Virgilio, a la que dedicaba sus ocios en la tranquila Caracas de comienzos del ochocientos, tendría ya expresión lograda en castellano, en estos dos poemas: la Égloga II de Garcilaso y la Égloga *Tirsi* de Francisco de Figueroa. En tal forma, que treinta y tantos años más tarde, en 1841-1842, hemos visto que los menciona y recuerda como las obras más acabadas del género en poesía castellana. ¡Tan firme ha tenido que ser el elevado aprecio en que las tuvo!

Sin seguir fielmente los textos de Garcilaso y Figueroa, viven en la expresión de Bello, porque los habría asimilado. Es decir, formarían parte de su capacidad poética [16].

Éste es el hecho importante: el clásico Bello, en sus años mozos, traduce a Virgilio gracias a su dominio del latín, pero el hecho poético lo expresa en el, a su juicio, mejor estilo castellano que ha encontrado en el tipo de composición

que está vertiendo del latín a su propio idioma. Con ello asienta sólidamente el fundamento de las futuras creaciones poéticas personales.

A mi parecer, no es desdeñable la conclusión que puede deducirse de la elaboración de la Égloga de Bello, para ilustrar la educación juvenil del más grande poeta americano de la primera mitad del siglo XIX.

Arlington, Mass., junio de 1947.

NOTAS

1. Cf. *Homenaje del Repertorio Colombiano*, Bogotá, 1881, p. 92, "en realidad es una imitación de la Égloga II, con interpolaciones de la VIII y la X".

2. M. L. Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, Santiago de Chile, 1882, pp. 59-60.

3. Amunátegui, *ob. cit.*, p. 65.

4. El no identificado Farmer habla de otra Égloga de Bello, desventuradamente perdida, *Palemón y Alexis*, cuyo primer verso cita: "Hace el Anauco un corto abrigo en donde". (Al corregir estas pruebas puedo adelantar que Th. Farmer, agente secreto de la Gran Colombia en España, ha sido ya identificado en el caraqueño Tomás J. Quintero, Secretario civil del Arzobispo don Narciso Coll y Prat.)

5. Reproduce esta primera octava don Marcelino Menéndez Pelayo en el estudio preliminar a la edición de las *Églogas y Geórgicas de Virgilio*, traducidas por Caro y Félix M. Hidalgo, Madrid, 1897.

6. Para facilitar las citas numero las estrofas de Bello.

7. Juan José López de Sedano (1729-1801). *Parnaso Español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos...*, Madrid, J. Ibarra, 1768-1778; 9 volúmenes, 16 cm. En varias imprentas: 3-9, Madrid, A. de Sancha. La Égloga I de Garcilaso, t. II, pp. 1-15; y la Égloga *Tirsi* y las *Estancias* de Francisco de Figueroa, t. IV, pp. 78-88. Según Ramón Menéndez Pidal, *Observaciones sobre las poesías de Francisco de Figueroa*, en *Boletín de la Academia Española*, 1915, II, p. 303, no es segura la atribución de la Égloga *Tirsi* a Figueroa. Cf., además, J. W. Crawford, *The source of a Pastoral Egloga atributed to Francisco de Figueroa*, en *Modern Language Notes*, 1920, XXXV, pp. 438-439.

8. *O. C.*, VII, p. 285. Elogia también la Égloga I de Garcilaso en el *Compendio de la Historia de la Literatura redactado para la enseñanza del Instituto Nacional*, 1850; en *O. C.*, VI, p. 147.

9. *Ob. cit.*, p. 61.

10. Bello en el ya citado *Juicio crítico de don José Gómez Hermosilla* censura la paganización de los temas en la poesía eglógica. Es cosa curiosa, porque él mismo había pagado tributo a tan fuerte tradición. Dice: "En la poesía bucólica de los castellanos, ha sido siempre obligada, por decirlo así, la mitología, como si se tratase, no de imitar a la naturaleza, sino de traducir a Virgilio, o como si las églogas o idilios de un siglo y pueblo debieran ser otra cosa que cuadros y escenas de la vida campestre en el mismo siglo y pueblo, hermoseada enhorabuena, pero animada siempre de pasiones, e ideas que no desdigan de los actuales habitantes del campo. Ni aun a fines del siglo XVIII, ha podido escribirse una égloga, sin forzar a los lectores, no a que se trasladen a la edad del paganismo (como es necesario hacerlo, cuando leemos las obras de la antigüedad pagana), sino a que trasladen el paganismo a la suya. Pastores de nuestros días hablando de *las Hamadriades* y de *la alma Citéres!*", *loc. cit.*

11. Identificaré las citas de la siguiente forma: *Égloga G*, Primera Égloga de Garcilaso; *Égloga F*, Égloga *Tirsi* de Francisco de Figueroa; *Estancias F*, *Estancias* de Figueroa; *Égloga B*, la de Andrés Bello.

12. Es el mismo procedimiento imprecatorio por repetición —anáfora— de la Canción V de Garcilaso, *A la flor de Gnido* ("Por ti, como solía... // Por ti, con diestra mano... // Por ti, su blanda musa... //

Por ti, el mayor amigo..."). También figura esta Canción en el *Parnaso Español* de López Sedano, t. I, pp. 78 y ss.

13. Todavía, otro verso de Garcilaso: "Corrientes aguas, puras, cristalinas" *(Égloga G).*

14. "¿Otra vez queréis que vea // entre sombras y bosquejos // la majestad y la pompa // desvanecida del viento?" (Calderón, *La vida es sueño*, III).

15. Sin querer darle demasiada significación, debe anotarse que la Égloga de Bello está escrita en octavas reales como las *Estancias* de Figueroa. Si no viéramos a este poeta en el poema de Bello, no debería mencionarse esta coincidencia.

16. Por la misma vía puede aclararse bibliográficamente la influencia señalada por Marcelino Menéndez Pelayo de las *Barquillas* de Lope de Vega, en *A la Nave* de Bello, adaptación del poema horaciano *Oh Navis, referent...* Las *Barquillas* de Lope están en la *Colección* de López Sedano, t. I, pp. 100-122.

DOS TEXTOS DE ANDRÉS BELLO EN LA JUNTA CENTRAL DE VACUNA CARACAS, 1807-1808 *

Palabras preliminares

El descubrimiento de la vacuna antivariólica, en 1796, por el médico británico Edward Jenner (1749-1823) fue un alivio para la humanidad. Se propagó por el mundo la buena nueva a través del libro de Jenner publicado en 1798, con el título de *Inquiry into the cause and effects of the Variolae Vaccinae.* La vacuna fue aceptada rápidamente en todos los países. España organizó en 1803 la Expedición de Francisco Xavier de Balmis (1753-1819) para llevar "el fluido benefactor" a las posesiones españolas de América y Filipinas. El 30 de noviembre de dicho año partía de La Coruña con destino a las islas Canarias, para seguir luego a Puerto Rico, Venezuela, Cuba, Yucatán, México, y, después, a las islas Filipinas y Bisayas, Macao, Cantón y a la isla de Santa Elena [1].

La expedición llegó a Puerto Cabello el 20 de marzo de 1804, y por tierra se trasladó a Caracas, el 28 del mismo mes. Se le tributó en la capital una excelente recepción y empezó seguidamente la aplicación de la Vacuna, con gran alborozo y contentamiento de toda la población, que veía desaparecer una amenaza que venía diezmando, desde antiguo a los pobladores de Venezuela. El Capitán General, Manuel de Guevara Vasconcelos, creó una Junta Central de Vacuna, con varias comisiones, a cuyo cargo correría la administración y régimen de todos los asuntos concernientes a la vacuna en el ámbito de la Capitanía General.

"La gestión de Balmis en el país constituyó un rotundo triunfo, a lo cual contribuyó con lujo de credenciales el apoyo y la decidida actitud colaboradora

* Se publicó como opúsculo, por La Casa de Bello, en Caracas, 1979, en folleto de 30 páginas.

> del Gobernador, secundado por la munificencia del Ayuntamiento al sufragar todos los gastos y finalmente, aun cuando podría ser de las primeras razones, por la admirable activa receptividad del pueblo que masivamente acudió al llamado en pro de la vacunación" [2].

El Ayuntamiento caraqueño nombró a Francisco Xavier de Balmis, regidor honorario de la Corporación, el 9 de mayo de 1804, distinción singular que atestigua el alto aprecio de la comunidad.

Por otra parte se conoce que apenas llegada la Expedición a Caracas, se organizaron en su homenaje actos eclesiásticos, fiestas y serenatas y muy probablemente representaciones teatrales, como demostración del regocijo con que los caraqueños recibían el remedio a un contagio que llevaba a todas partes el luto y el exterminio.

En estas manifestaciones tomó parte activa Andrés Bello, a sus 22 años y medio de edad, a la sazón Oficial Segundo de la Capitanía General. Hay constancia de que concurrió a las recepciones oficiales ofrecidas, como era natural dada su posición en la Capitanía General y en particular, por las excelentes relaciones con Guevara Vasconcelos, quien distinguía y apreciaba las dotes personales de Bello.

Puede afirmarse con bastante verosimilitud que dos de las composiciones poéticas juveniles de Bello, la oda *A la Vacuna* y la representación dramática, *Venezuela Consolada*, fueron escritas durante los días de permanencia de Balmis en Caracas (abril-mayo de 1804). En el texto se refiere a Balmis, como presente en la ciudad, aunque ello podría ser fruto de una imagen retórica [3], pero con todo es más lógico que se hubiesen compuesto para alguno de los agasajos tributados al "sabio director" de la Expedición.

La Junta Central de Vacuna de Caracas, establecida en abril de 1804, estaba compuesta de miembros protectores, el Capitán General, el Obispo o Arzobispo de la Diócesis, el Intendente del Ejército y Real Hacienda y el Regente de la Real Audiencia y un número de miembros vocales designados entre las "personas condecoradas y distinguidas del Vecindario que hayan dado muestras de amor al bien público", y otro número de "Profesores de Medicina y Cirugía, que observen y hagan observar un régimen fijo, inalterable, y capaz de llenar tan saludable objeto".

La Junta tenía dos secretarios,

> "de los cuales uno será el particular o empleado Individuo de ella que se tenga por conveniente, y tendrá la obligación de llevar la correspondencia que se ofrezca con las demás Provincias y Pueblos interiores en cuanto al gobierno,

ocurrencias económicas, medios de suministrarse mutuamente el fluido y demás asuntos no científicos; y el otro deberá ser un facultativo que lleve un libro de asientos de todo lo que ocurra en la práctica de la vacunación....".

El primero se designa Secretario en lo político, o sea, en lo civil, y el segundo en lo científico.

La Junta desarrolló sus actividades normalmente en los meses posteriores, durante 1804 y 1805. Consta que tuvo interrupción de sus actuaciones "por graves ocurrencias desde principios de 1806", pero se reorganiza el 26 de octubre de 1807, ocasión en la cual se designa a Andrés Bello, como secretario interino en lo político, en lugar de Gabriel de Ponte, ausente de Caracas [4].

El nombramiento de Bello es de fecha 13 de noviembre de 1807, según Decreto del Capitán General Juan de Casas. La primer acta que redacta y autentica Bello corresponde a la sesión de 16 de noviembre de 1807. La última que lleva su firma es de 9 de abril de 1808. En total, 19 sesiones, cuyos originales se conservan manuscritos en el Archivo del Ilustre Concejo Municipal de Caracas, en el legajo intitulado *Libro en que se asientan los acuerdos de la Junta Central de la Vacuna*, que comprende las actas desde el 24 de abril de 1804 hasta el 13 de setiembre de 1810.

Las actas son generalmente de redacción rutinaria por los asuntos que se consideran, aunque no dejan de tener interés por estar escritas en primera persona (yo, el secretario; informé; sometí; leí; etc.) y por aparecer con alguna frecuencia opiniones personales de Bello.

Hay dos escritos principales de Bello, que son los que ahora se reimprimen:

1. *Reglas que pueden servir a la creación, forma y primeras funciones de las Juntas Subalternas de Vacuna;*
2. *Plan de arbitrios presentado a la Junta por el Secretario.*

El primero de fecha 12 de diciembre de 1807 no figura en el referido Libro de Actas [5], pero debe haber sido aprobado, por cuanto que en la sesión de 16 de enero de 1808, se acordó que el Secretario Científico, don Antonio Gómez, hiciese un resumen para ser enviado al interior del país.

En cuanto al segundo texto fue encargado a Bello en la sesión de 20 de febrero de 1808, con el fin de que la Junta pudiese atender a los gastos de las secretarías, ya que el Regente de la Real Audiencia había negado la proposición hecha por el Capitán General en cuanto a provisión de fondos. Bello debe haber redactado seguidamente su Plan, pues en la sesión del 27 de febrero lo te-

nía ya preparado aunque no fue presentado hasta la sesión del 5 de marzo, en la que consta lo siguiente:

> "Leí el plan que se me había mandado formar sobre arbitrios y fondos para la subsistencia de todo el ramo; y acordaron los señores vocales se me diesen las gracias, se pasase el plan al examen y discusión de los señores Dr. D. José Antonio Montenegro y D. Luis de Ribas; y se copiase en el libro de Actas por lo que en lo sucesivo pudiese importar a la Junta tener presente las consideraciones que allí se le ofrecían. Con esto se concluyó la presente, de que certifico.
> *Andrés Bello,* "Secretario".

En el acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 1808 consta que el Dr. José Domingo Díaz "haciendo el más expresivo elogio del plan de fondos y arbitrios presentado últimamente a la Junta, manifiesta sus deseos de que llegue a ponerse en ejecución, y le recomienda a la vacunación".

Don Luis de Ribas y el Dr. José Antonio Montenegro, quienes habían sido encargados por la Junta de examinar el Plan de arbitrios, informaron en la sesión del 9 de abril de 1808, con la manifestación de que lo estimaban bueno y acertado, pero que entendían que no podía aplicarse inmediatamente y de un todo, por lo que presentaban otro proyecto "con un método y orden progresivo, que reglado por la experiencia asegure el resultado de su eficacia". En su informe recomiendan que se forme uno solo con el "prospecto de arbitrios formado por el Sr. Comisario D. Andrés Bello, mandándose pasar copias de ambos a las Juntas Subalternas, por considerar al segundo una obra enriquecida por su sabio autor con varias ideas de economía y utilidad que podrían ser provechosas en todos tiempos".

No hay duda de que Bello habrá sentido satisfacción profunda ante el elogio de su maestro el Dr. José Antonio Montenegro.

* * *

Es de interés anotar las circunstancias de un incidente ocurrido en la Junta, que contribuye a conocer el carácter de Bello, antes de cumplir 26 años de edad.

En sesión de la Junta correspondiente al 15 de marzo de 1808, se da cuenta de un Decreto de Juan de Casas de la misma fecha, por el que se comisiona al Dr. José Domingo Díaz —quien se dirigía a Europa—, para que haga una historia de la vacuna en la Provincia y a tal fin se ordena a la Junta se le den todos los antecedentes, y con todo informe al Rey. Tal disposición de

Juan de Casa se toma "en atención a las muchas y urgentes ocupaciones del actual Secretario de lo Político (Bello) en clase de oficial 2.º de la Secretaría de la Capitanía General".

Ante esta resolución Bello formuló una enérgica protesta, tal como consta en el acta de la referida sesión:

> "Yo el Secretario hice también presente a la Junta con relación a la cláusula del decreto de este día en que se comisionaba al Dr. Díaz para la formación de una relación, que sirviere de parte a S. M., comprensiva de todas las provincias de este cuerpo, resultados y fenómenos facultativos, a causa de mis ocupaciones, como oficial de la Secretaría de la Capitanía General, que jamás me había excusado con éste ni con algún otro motivo de aceptar las comisiones no sólo ordinarias y privativas de mi encargo, sino extraordinarias y ajenas de éste, que había tenido a bien conferirme la Junta, a cuya satisfacción la había desempeñado, que el exonerarme oficiosamente de una función de las más importantes que como a Secretario me correspondían, parecía desairarme, dando fundamento a juicios que no podían serme favorables; en cuya virtud suplicaba al Señor Capitán General y a los otros vocales tuviesen presente aquellas declaraciones para determinar; en inteligencia de que si el anterior Secretario D. Gabriel de Ponte había consentido en ello sin manifestar la menor oposición, yo no creía que la conducta de mi antecesor debía ser el modelo de la mía, y reclamaba de la Junta el pleno ejercicio de mi empleo. Enterado de todo el señor Capitán General se sirvió resolver con acuerdo de la Junta que formase yo el Secretario el parte de lo económico y gubernativo del ramo, refiriéndome a la nota que por lo tocante a lo facultativo debería presentar el Dr. Díaz, según yo mismo había propuesto; y habiendo manifestado a consecuencia que quedaba satisfecho con sólo esta disposición, y que estaba pronto a ceder por ahora el uso de aquella función al Dr. Díaz, como un obsequio que le hacía la Junta en los últimos días de su asistencia a ella, lo aprobaron unánimemente los Señores Vocales".

* * *

Tal fue la actuación de Bello en la Junta Central de Vacuna. Poco después de haber terminado sus funciones como Secretario en lo Político, debe haber emprendido en 1808-1809 la redacción del *Resumen de la Historia de Venezuela*, en cuyo texto consta una referencia al flagelo de la viruela, aparecido en el país a fines del siglo XVI. Nos da la idea exacta de cómo juzgaba Bello el azote que suponía para Venezuela la terrible enfermedad.

Está en el *Resumen* en la parte del relato de las acciones de Garci-González de Silva. Escribe Bello:

"Al abandono en que la dejaba (a la Provincia) el retiro de Garci-González a Caracas, se siguió la aparición del contagio devastador de las viruelas traído por primera vez a Venezuela en un navío portugués procedente de Guinea que arribó en 1580 a Caraballeda. Los efectos del contagio se contaban por naciones enteras de indios que cubrían con sus cadáveres el país que había visto sucederse tantas generaciones, dejando a la Provincia en tan funesta y horrorosa despoblación que a ella debe referirse el total exterminio de las razas que han desaparecido de su suelo" [6].

El mismo dolor que había expresado en 1804, en su *Venezuela Consolada:*

De horrores y miserias,
este contagio impío
que tus hijos devora,
esas viruelas cuyo agudo filo
Por todas partes lleva
el luto, el exterminio,
y en soledades vastas
deja tus territorios convertidos.

* * *

La colaboración de Bello a la Junta Central de Vacuna no tan sólo le añade el más íntimo conocimiento de un problema vivido en su tierra, sino que le da ocasión para añadir experiencia en un campo de la administración en la colonia, de lo cual es muestra el texto de las memorias que reproducimos.

Octubre de 1978.

Los textos

I

REGLAS QUE PUEDEN SERVIR A LA CREACIÓN, FORMA Y PRIMERAS FUNCIONES DE LAS JUNTAS SUBALTERNAS DE VACUNA *

Señores:

Apresurándome a desempeñar el encargo que en la Sesión de 5 del corriente tuvieron VSS. la bondad de conferirme ofrezco a su consideración las reglas que pueden servir por ahora a la creación, forma y primeras funciones de las Juntas Subalternas de Vacuna.

VSS. previeron que el Reglamento cuya formación se me hizo el honor de encargarme, no podía menos de ser provisional, en atención a que la parte administrativa del ramo estaba todavía por fijarse, a que se daban los primeros pasos para ello, y a que se ignoraba todavía el resultado. Puesto en el caso de corresponder a la lisonjera confianza de VSS. trabajando en el objeto que se me había indicado, me he convencido de que las ideas de VSS. en esta parte, eran exactas; y de que para dar solidez y consistencia a la nueva institución era necesario apoyarla sobre las circunstancias políticas y geográficas de los Pueblos, y por tanto oír previamente el informe de las mismas Juntas.

De consiguiente no abrazará el pequeño Reglamento que someto a la discusión de VSS., sino las reglas de primera institución pero indicará al mismo tiempo los objetos en que deben ocuparse desde luego las Juntas, y cuyo resultado participarán a la central para la formación de otro más completo, que individualice las funciones de aquellos cuerpos relativamente a la conservación y propagación del fluido vacuno y las que les correspondan con respecto a los Pueblos de su comprehensión, como asimismo con respecto a la Central.

Sobre estos principios propongo a VSS. las reglas que siguen.

* Fue publicado en *La Unión Médica*, año I, mes X, n.º 19, Caracas, 16 de noviembre de 1881, en edición facsimilar del manuscrito de Bello, como "respetuoso homenaje de la "Unión Médica" al eminente publicista Don Andrés Bello en su Centenario". Impreso en la Litografía de Félix Rasco, calle de San Juan, Caracas. Se reproducen los dos folios, con la siguiente nota: "El autógrafo que precede es el de un informe que presentó el eminente publicista Don Andrés Bello, el 12 de diciembre de 1807, a la Junta General de Vacuna, sobre las reglas que pueden servir a la creación, forma y primeras funciones de las Juntas Subalternas". Esta inserción motivó una carta de elogio de Salvador Plaza, que se publicó en *La Unión Médica*, n.º 21, de Caracas, 16 de diciembre de 1881. Se incluyó en la edición de las *Obras Completas*, de Andrés Bello, vol. XX, Caracas, 1957, pp. 683-689.

Artículo 1.º

Erección y forma de las Juntas Subalternas

N.º 1. — Cada Junta Subalterna se compondrá de los siguientes vocales natos: el teniente Justicia Mayor, que la presidirá; el Venerable Párroco o Vicario; el Administrador de Real Hacienda; el .....; el Síndico Procurador General.

N.º 2. — Estos vocales nombrarán otros cuatro o seis de los primeros sujetos del Vecindario, prefiriendo a los que se distingan no sólo por su esfera, sino por su patriotismo y conocimientos.

N.º 3. — Serán también vocales de la Junta, por lo que toca a lo facultativo, el Individuo corresponsal del Secretario científico de la Central; el Profesor de Medicina o Cirugía, si le hubiere, que haya tenido o tenga a su cargo la vacunación; y a falta de Profesores, la persona que ejerza el arte de curar y haya obtenido u obtenga título de vacunador, expedido por el Sr. Presidente de la Junta Central y refrendado por el Secretario económico de la misma.

N.º 4. — Además de estos Individuos podrá tener la Junta un Secretario para extender los acuerdos con un cuaderno foliado, autorizarlos y llevar el despacho; pero donde no hubiere persona que pueda o quiera encargarse de tan delicada misión, lo hará por sí mismo el teniente Justicia Mayor.

N.º 5. — Se establecerá una Junta subalterna en cada ciudad o villa, y el distrito de cada Junta abrazará los pueblos mayores y menores, que según la división civil se hayan agregado al Ayuntamiento respectivo.

N.º 6. — Se establecerán iguales Juntas en Puerto Cabello y la Guaira, con atención a las circunstancias políticas de estas poblaciones: serán vocales natos de ellas el Comandante de la Plaza, que presidirá; el Subdelegado de Real Hacienda cuando la Subdelegación no esté anexa a la Comandancia; el Vicario, el Alcalde ordinario o primer Diputado; y el que haga funciones de Síndico Personero; y en cuanto a los otros vocales se observará lo dispuesto en los números precedentes.

N.º 7. — Se celebrarán dichas Juntas una vez a la semana en la casa del teniente Justicia Mayor, o en la que de común acuerdo se tenga a bien.

N.º 8. — El teniente Justicia Mayor, inmediatamente que se verifique la erección, dará parte de ella al Gobierno, expresando los vocales electos que lo serán provisionalmente, hasta que obtengan la aprobación del Sr. Capitán General.

Artículo 2.º

Objetos en que deben ocuparse desde luego las Juntas Subalternas

N.º 1. — Siendo la intención del Rey que los beneficios que proporciona a la humanidad el fluido vacuno se generalicen cuanto sea posible, y que todos los Pueblos

de sus dominios participen de esta dádiva de su Real Generosidad; y por cuanto la considerable extensión de estas Provincias dejaría incompletas las piadosas miras del Soberano, si solamente la Capital gozase el preservativo del contagio desolador de las viruelas; deben las Juntas Subalternas dedicar todo su esmero al restablecimiento de la vacunación en las ciudades y villas respectivas, donde se hubiere perdido el fluido, que según noticias que tiene esta Junta Central, son casi todas; a propagar la preciosa vacuna a todas las personas, que no hayan antes recibido su benigna influencia ni padecido las viruelas; y a conservarla y trasmitirla a las generaciones sucesivas.

N.º 2. — En este concepto será el primer objeto de la Junta proporcionarse la presencia del fluido a cuyo fin tratará de que se forme una expedición con el menor costo posible para transportarle del paraje más cercano; en inteligencia de que se ha tenido por conveniente que vaya gradualmente llevándose de Caracas y de los otros lugares en que exista a los demás, y que las poblaciones le tomen sucesivamente unas de otras, para evitar toda especie de gasto que no sea absolutamente necesario.

N.º 3. — Uno de los primeros deberes de la Junta será precaver por todos los medios que quepan en las facultades públicas y personales a los Individuos que la compongan el hacer odioso a los Pueblos uno de los más grandes beneficios que la Clemencia Paternal de S. M. ha querido derramar sobre ellos, y procediendo con arreglo a este importante principio en todas sus deliberaciones, le tendrán muy especialmente en consideración cuando se trate de costear la expedición referida, ya se haga a suscripción del vecindario, o ya mediante otros arbitrios que la Junta considere preferibles, y que anticipadamente pondrán en noticia de la Central.

N.º 4. — La Junta meditará de antemano sobre los medios de conservar el fluido vacuno bajo su custodia y responsabilidad, practicándose vacunaciones públicas de nueve en nueve días, por un operario que reúna los conocimientos y destrezas posibles.

N.º 5. — Verá igualmente qué arbitrios pueden adaptarse para conseguir que ocurran a vacunarse todas las personas que lo necesiten; para establecer una oportuna y activa circulación del fluido en los Pueblos circunvecinos, teniendo a la mira su población y sus recursos: para que haya un justo balance entre el número de nacidos y el de vacunados; para gratificar al vacunador, sea de las rentas municipales, cajas de comunidades de Indios, &., sea por la contribución Individual de los que reciban el beneficio, detallando la cuota que en este caso estimen proporcionada, y la diferencia que consideren deba hacerse entre las varias clases; y por último tratará sobre cuanto crea conducente a realizar las intenciones del Soberano, proponiéndolo todo a la Junta Central.

N.º 6. — Será uno de los principales cuidados de la Junta que todos sus Individuos conspiren con su influencia pública y personal a remover los obstáculos que una vanidad insensata, la Ignorancia, y las preocupaciones más vergonzosas ha opuesto en muchas partes a la organización y subsistencia de una rama tan interesante a la Población y a la humanidad.

ARTÍCULO 3.º

Reglas que deberán tener presentes las Juntas Subalternas para su correspondencia entre sí, con los tenientes de su distrito, con la Central, &.

N.º 1. — La correspondencia de las Juntas Subalternas tanto entre sí, cuando lo exijan las ocurrencias, como con los Justicias de la comprehensión, las llevarán los tenientes, quienes, por lo respectivo a la Junta Central se entenderán en los casos de mayor entidad con el Sr. Capitán General, y en los otros con el Secretario económico.

N.º 2. — Como las facultades de las Juntas Subalternas no son otras que las del Justicia que las preside, no ejercerán ninguna autoridad directa ni indirectamente sobre los tenientazgos anexos, ciñéndose en sus correspondencias, al tono de aviso, advertencia u amonestación, y limitando sus funciones a la conservación del fluido vacuno, a su distribución, a poner en noticia de este cuerpo cuanto consideren conveniente sobre ambos objetos, y a ser únicamente el conducto por donde se trasmitan las disposiciones de la Junta Central, y por donde pasen a ella las listas o estados periódicos que en adelante se indicarán.

N.º 3. — Unidos por un interés común a favor de la utilidad pública, y movidos por el ejemplo de la Junta Central, los Miembros de las subalternas procurarán guardar en sus deliberaciones el concierto y unanimidad, sin los cuales las mejores Instituciones se hacen viciosas, y la distribución de los bienes que interesan a la Sociedad se obstruye y paraliza.

* * *

Tales son, señores, los puntos que me han parecido esenciales para la planta provisional de las Juntas Subalternas de Vacuna, y sobre los que va a recaer la deliberación de VSS. Si no he logrado llenar las esperanzas de VSS. me quedará al menos la satisfacción de presentarles en este incompleto y ligero bosquejo del interesante asunto que se han dignado confiarme, un testimonio de mi respeto, y de mis sinceros deseos de ocuparme en cuanto me consideren útil.

Caracas, 12 de diciembre de 1807.

ANDRÉS BELLO

2

PLAN DE ARBITRIOS PRESENTADO A LA JUNTA POR EL SECRETARIO *

Señores de la Junta Central de Vacuna:

Presento a VSS. el resultado de mis reflexiones sobre el interesante asunto, que tuvieron la bondad de confiarme en su última sesión. Abrazo en esta memoria todos los gastos que me han parecido indispensables, como igualmente el modo que he creído más equitativo, más fácil, y más seguro de subvenir a ellos.

El sistema adoptado por el difunto Capitán General D. Manuel de Guevara Vasconcelos, glorioso Fundador de esta Junta, tenía por base principal excusar a los Pueblos toda especie de gravamen, hasta la precisa gratificación de los vacunadores. Movido aquel genio tutelar de la salud pública por el laudable deseo de imitar la generosa beneficencia de Nuestro Augusto Soberano se empeñó en trasmitir a las personas de todas clases el mismo entusiasmo que le animaba, y en derramar por todas partes el precioso fluido vacuno, sin proponer otra recompensa a los que realizaban materialmente las miras del Gobierno, que el honor de servir al público, y de promover el bien de la humanidad. La experiencia ha demostrado la insubsistencia de un plan, que siendo el más propio para el establecimiento de la vacunación, no era igualmente adaptable para asegurarle en todas partes la perpetuidad. La escasez, o por mejor decir la absoluta falta de médicos en casi todas las poblaciones de estas provincias, exigía se asignase alguna recompensa pecuniaria, aunque moderada, a los operarios de la vacunación, que por la mayor parte eran y son personas particulares de poquísimas facultades, que miran este encargo como un arbitrio para proporcionarse en parte la subsistencia. No es dable valerse de otra especie de manos, ni es posible inspirar a otra clase de individuos la desinteresada filantropía que promueve las últimas tareas de VSS. En los países de Europa la abundancia de facultativos, que miran la propagación del fluido vacuno, como uno de sus principales deberes, y la cercanía de las poblaciones, que hace menos dispendiosa su conducción de un paraje a otro, contribuyen mucho a disminuir las dificultades y gastos del sistema económico y facultativo del ramo. Pero la experiencia ha manifestado los superiores obstáculos que provienen de nuestra localidad, y a muy poco tiempo de creada esta Junta se creyó necesaria su condescendencia a que de los fondos de propios y cajas de comunidades, o por otros medios se abonase una corta gratificación a los vacunadores. VSS. se servirán igualmente observar que no ha sido la mente del Soberano, que se administre graciosamente el fluido a toda clase de personas; y cuando su Paternal Piedad exime a los pobres de toda contribución, manifiesta bien claramente que debe costearse por los que no lo

* La copia manuscrita de Bello consta en los folios 104 r.° a 108 v.° del *Libro de Acuerdos de la Junta Central de Vacuna*. Se incluyó en la edición de las *Obras Completas*, de Andrés Bello, vol. XX, Caracas, 1957, pp. 691-700.

fueren la conservación y goce de aquel inestimable preservativo. Una de las medidas que VSS. han creído absolutamente necesarias para una y otro es la recompensa de los vacunadores, y de consiguiente esta recompensa debe mirarse como uno de los gastos indispensables del ramo.

De la misma clase es el abono de los gastos de escritorio que ocasionen las dos Secretarías de esta Junta Central. Dichos gastos ascienden anualmente a una suma de corta consideración, y por otra parte es tan visible que no podría subsistir sin ellos la Junta Central, que sería superfluo detener la atención de VSS. en este punto.

Es igualmente preciso determinar generalmente de dónde deben deducirse los gastos que ocasione el transporte del fluido de un paraje a otro, en inteligencia de que debe presentarse este caso con menos frecuencia cuando se hallen reducidas a la práctica las últimas disposiciones de VSS.; y de que en estando dotados los vacunadores, parece justo y natural cargar este costo a ellos o a los tenientes en los lugares donde haya suficiente población para hacerse perenne la comunicación de brazo a brazo, y donde consiguientemente no haya motivo de perderse el fluido, cuando unos y otros empleen el cuidado necesario en su conservación.

Resulta de este principio que en los lugares de las circunstancias insinuadas no debe sufrir el público sino por una sola vez el costo de la conducción del fluido; y que en los pueblos de corto vecindario, donde no pueda conservarse perennemente el fluido es necesario o que se les lleve de tiempo en tiempo, o que si están cercanos a otras poblaciones donde exista, ocurran los vecinos de aquéllas a vacunarse en éstas, como sucede en Macuto con respecto a la Guaira.

Deben pues contarse entre los datos indispensables la conducción del fluido vacuno por primera vez a todas las poblaciones donde no exista, y las otras conducciones periódicas de que acabo de hablar a VSS. y cuya necesidad es evidente en los lugares de corto vecindario.

Enumerando los gastos indicados en el orden que me parece más propio para la discusión que VSS. me han encargado resulta que son de tres clases: 1.º Los de la gratificación de vacunadores. 2.ª Los de las primeras conducciones del fluido vacuno a lugares poblados, y los de las conducciones periódicas a vecindarios poco numerosos; y 3.ª Los de las dos Secretarías de esta Junta Central. Paso a proponer a VSS. los medios de cubrirlos.

I. Gratificación de los vacunadores

Puede hacerse uso de tres arbitrios para asegurar una recompensa a los vacunadores. El más obvio consiste en la contribución inmediata de los que reciban el beneficio, permitiendo se cobre una propina por cada operación, pero eximiendo de ella a los pobres, según las piadosas intenciones de S. M. Este arbitrio está sujeto por una parte al inconveniente de que los vacunadores abusen de aquel permiso, y por otra al de que la necesidad de gratificar la operación en el acto mismo de practicarse, disminuya la con-

currencia a ella con peligro de la conservación del fluido en los pueblos donde el número de nacidos exceda poco al que se necesite para la comunicación perenne de brazo a brazo.

El segundo arbitrio que propongo es abrir en cada partido una suscripción de contribuyentes a tanto por año, como la que se halla establecida en esta capital para el sustento de los encarcelados. Será menos embarazoso y precario este arbitrio, y al mismo tiempo menos gravoso a los vecindarios, si en lugar de una suscripción a pequeñas contribuciones anuales, prefieren VSS. otra por una sola vez, pero de cuotas considerables y suficientes a formar un capital, cuyos réditos equivalgan a lo que por el primer método se recogería cada año.

El tercero consiste en deducir anualmente de los fondos municipales y cajas de comunidades la gratificación expresada.

Las circunstancias de cada pueblo determinarán el arbitrio de que deba hacerse uso para pagar al vacunador. En aquellas donde las rentas de propios de ciudad, y las comunes de los naturales fueren abundantes, se adoptará el tercero, suponiendo, como es natural, que los cabildos consientan, y la Real Audiencia apruebe un pequeño gasto, dirigido al benéfico objeto de exterminar las desoladoras viruelas. En las poblaciones cuyos fondos no sean tan ricos, puede combinarse este arbitrio con el segundo; deducirse de ellos parte de la gratificación, y solicitarse de los vecinos lo restante por medio de una suscripción voluntaria. Donde no haya la una, ni la otra especie de fondos, dicta la necesidad que se haga uso de la suscripción; y por último, donde ésta no alcance a producir lo absolutamente indispensable para gratificar al vacunador, puede permitirse el uso del primer arbitrio, previniendo a los tenientes Justicias Mayores la más cuidadosa vigilancia para que no resulten de este método los inconvenientes que dejo apuntados.

En las poblaciones que como esta Capital tengan facultativos dotados para el socorro de los hospitales o del público, puede imponerse a éstos la precisa obligación de conservar el fluido vacuno, sea asignándoles un moderado sobresueldo de los mismos fondos, en caso de correr a cargo de uno solo la vacunación, sea estableciendo que rote por todos, en cuyo caso debe esperarse de su patriotismo, que sirvan graciosamente al público. Esto parece tan conforme a los principios de beneficencia y desinterés que deben animarles, y al espíritu de la instrucción comunicada últimamente de Real orden por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que debe esperarse fundadamente se presten gustosos a ello, en honor de su profesión, y en obsequio de la humanidad.

No debo terminar este artículo sin recordar a VSS. que en una de las sesiones precedentes, hablando el Sr. Síndico Procurador General de los servicios hechos al ramo de vacuna el M.I.A., expuso que el sobresueldo que de los fondos de propios de esta capital gozaba el cirujano D. José Justo de Aranda, se entendía con la precisa condición de que administrase semanalmente el fluido y cuidase de su perpetuidad. La Junta Central no ha tenido hasta ahora ninguna otra noticia de esta particularidad, que el sencillo relato del expresado Sr. Síndico, de que ni aún se ha hecho mérito para

estamparlo en el libro de actas, por haber sido de paso, y no haber tenido relación con lo acordado en aquella tarde. VSS. conocerán que es de la mayor importancia calificar este punto, y que si el encargo de las vacunaciones semanales está anexo al empleo del cirujano titular de ciudad, debe tener conocimiento de ello la Junta, no sólo porque todo lo respectivo al ramo de vacuna es de su incumbencia, y porque semejante noticia le es indispensable para el mejor acierto de las determinaciones que tengan por objeto la economía del ramo en esta capital, sino porque parece natural se halle instruida de lo que el M.I.A. o cualquiera otro cuerpo o persona se haya servido disponer con la idea de contribuir a los interesantes fines de su instituto.

II. Conducciones del fluido

He indicado anteriormente en qué casos debe costearlas el público. Establecida la gratificación de los vacunadores será su primera, y casi su única obligación conservar y perpetuar el fluido; y cuando éste llegue a perderse estarán obligados ellos y los tenientes a restituirle a los vecindarios, pagando por mitad los pequeños costos necesarios para llevarle de un paraje cercano.

En orden a las primeras conducciones pueden VSS. determinar se observe lo practicado en el primer establecimiento de la vacuna; pero permitiendo se ocurra por ella, a cualquier lugar donde exista, y sea cómodo tomarla, por cuyo medio se excusa mucha parte de los viajes y costos, que ocasionaba al principio su transporte desde esta capital.

Por último, en orden a las conducciones del fluido que de tiempo en tiempo debe hacerse a los pueblos, donde no sea posible conservarle perennemente por su limitada población, he indicado también a VSS. dos medios, por los cuales puede conseguirse que no queden privados tales pueblos de los beneficios de la vacunación; a saber, o que se les lleve de tiempo en tiempo el precioso fluido, o que ocurran sus habitantes a vacunarse a otras poblaciones, cuando las haya inmediatas o exista en ellas la vacuna. En el primer caso, podrá hacerse cargo de las conducciones periódicas del fluido el vacunador del paraje más cercano donde le hubiere, teniendo presente esta consideración en la asignación que se le haga, y estableciendo que los habitantes de las poblaciones, a quienes resulte el beneficio sufran la parte respectiva de ella. Deberá asimismo tenerse presente el segundo caso, no sólo para graduar el trabajo de los vacunadores, sino para que también contribuyan a su dotación todos los vecindarios beneficiados, distribuyéndose proporcionalmente esta carga, y dejándose a la prudencia de VSS. determinar las excepciones que resulten de las localidades. Tampoco me parece inoportuno inculcar el principio de que no es absolutamente necesario se conserve la vacuna en todos los pueblos. Basta que no haya ninguno de ellos, que en caso de no poseerla constantemente, no esté cercano o poco distante de otros en que se halle establecida la práctica de la vacunación, y en que se conserve como en depósito el fluido bajo la custodia y responsabilidad de las Juntas y de los tenientes, para conducirle y

administrarle a cuantos quieran gozar de su influencia preservadora. Una vez que las viruelas se hallen casi enteramente exterminadas de esta provincia, creo que la actividad y perpetuidad de la vacunación conviene principalmente en las poblaciones que han sufrido por algún tiempo aquel contagio, y donde mil causas podrían reproducirle, como igualmente en los puertos y costas, para evitar se nos introduzca por ellos, según ha sucedido recientemente en Cumaná. Los estragos sufridos poco tiempo hace en la N. Jersey por este azote del género humano, y la facilidad con que podría venirnos de los Estados Unidos, con quienes tenemos relaciones de comercio, justificarían todas las precauciones y medidas que en esta parte acordase la Junta.

III. Secretarías de la Junta Central

Según las cuentas presentadas a la Junta por su Secretario de Gobierno D. Gabriel de Ponte y por el de lo científico, Dr. D. José Domingo Díaz, y fundándome igualmente en la experiencia de algunos meses que ha corrido a mi cargo la Primera Secretaría, puedo afirmar a VSS. que los gastos de escritorio de ambas, manejados con economía, y susbsistiendo las circunstancias ordinarias, no pasan de 300 a 400 pesos por año.

Mediante la imposibilidad, en que el M.I.A. ha expuesto hallarse de exhibirlos, y que consiguientemente es preciso alterar lo acordado en la Acta de erección por lo respectivo a este punto, no hay otro medio de subvenir a ellos que el de repartir esta carga entre todos los fondos municipales, y cajas de comunidades de la provincia. Siendo de este modo tan despreciable la cantidad que corresponderá exhibir a cada uno de ellos, incluso el de propios de esta capital, que debe creerse no se presentará embarazo en la ejecución de un plan tan equitativo.

No puedo menos de recordar a la Junta con este motivo lo expuesto por uno de sus vocales, tratándose por incidencia el mismo punto, que han tenido VSS. la bondad de encargarme. Toda la provincia, dice el Dr. D. José Domingo Díaz en la memoria presentada a VSS. con fecha de 20 de noviembre último, toda la provincia participa del beneficio que resulta de las tareas de la Junta, y debe contribuir toda ella a mantener y recompensar este beneficio. Por consiguiente los fondos públicos de los lugares de su comprehensión deberán estar obligados a contribuir proporcionalmente con determinadas cantidades para componer otro fondo suficiente a cubrir las atenciones de la misma Junta.

Arbitrios generales

Por último y con relación a las tres clases de gastos que dejo individualizados, si el gobierno creyese conveniente imponer sobre las diversiones y espectáculos públicos algunas erogaciones en favor de un ramo tan interesante a la humanidad o si consin-

tiese en que se abriesen suscripciones particulares en las poblaciones, cuyos habitantes, como los de esta capital, se han beneficiado y siguen beneficiándose con la vacuna, sin haber exhibido personalmente la más pequeña cantidad ni para la gratificación de vacunadores, ni para otros gastos del ramo, se habrían en mi juicio tentado todos los recursos, y podríamos prometernos de su combinación y oportuno uso un resultado que asegurase la existencia de esta sociedad filantrópica, generalizase el precioso antídoto y precaviese para siempre la reaparición de las viruelas.

Permítanme VSS. que para mayor claridad, y a fin de que la Junta pueda ver de una ojeada todas las partes del pequeño sistema administrativo que propongo, las recapitule brevemente. Los fondos de propios y cajas de comunidades de cada pueblo costearán la primera conducción del fluido, cuyo gasto, observadas las disposiciones de VSS. relativas al modo progresivo con que deben verificarse tales conducciones, creo no excederá de 10 pesos, siempre que en ello se emplee la debida economía. Los mismos fondos y cajas exhibirán la gratificación anual del vacunador, que será de 80 a 100 pesos, quedando al arbitrio de VSS. aumentarla o disminuirla con respecto a las circunstancias de cada población. Donde aquellos fondos y cajas sean tan escasos, que les ocasionen un gravamen considerable tal contribución, se sacará de ellos lo que cómodamente puedan abonar, ocurriéndose a la suscripción de los vecinos pudientes para formar o completar aquella suma, y permitiéndose el cobro de alguna moderadísima propina a los vacunadores cuando sea insuficiente la combinación de ambos arbitrios.

Se deducirá de los mismos fondos y cajas la parte que les quepa, destinada a completar la suma necesaria a cubrir los gastos que ocasione la subsistencia de la Junta y cuya cantidad debiendo proporcionarse a la escasez o abundancia de cada fondo o caja, no puede fijarse hasta que no se tenga conocimiento de lo que anualmente ingresa cada uno. Pero conformándonos con un término medio, y suponiendo que sólo fuesen 30 los fondos contribuyentes, bastaría que exhibiese cada uno la despreciable cuota de 10 a 12 pesos. Una suscripción en Caracas, Puerto Cabello, la Guaira y otros lugares, que siendo acaso los más ricos, son al mismo tiempo los menos gravados en la conservación del inestimable fluido vacuno, podría producir un capital, cuyos réditos aumentasen las rentas de la Junta y cubiertas sus necesarias atenciones le dejarían un sobrante, y las habilitarían para pensar en otros objetos interesantes a la salud pública, o para auxiliar a algunos vecindarios y finalmente la imposición sobre toda clase de diversiones públicas, tendría la misma tendencia a disminuir el gravamen de los vecinos y de sus fondos comunes, y a multiplicar los recursos de la Junta.

Es cuanto puedo hacer presente a VSS. en cumplimiento de su encargo. Caracas, 27 febrero 1808. — *Andrés Bello.*

Es copia del original que presenté a la Junta. Caracas, 16 de marzo de 1808.

ANDRÉS BELLO.

NOTAS

1. La bibliografía sobre la Expedición de Balmis es copiosa. Citamos los nombres de Aníbal Ruiz Moreno, Gonzalo Díaz de Yraola, Juan B. Lastres y Francisco Fernández del Castillo.

En lo que atañe a Venezuela, son fundamentales los trabajos de Ricardo Archila, y, además, han investigado el tema, entre otros, el Dr. Plácido Daniel Rodríguez Rivero, Manuel Landaeta Rosales, Rafael Domínguez, Eduardo Picón Lares, Ceferino Alegría y Héctor García Chuecos.

2. Ricardo Archila, *La expedición de Balmis en Venezuela*, Caracas, 1969, p. 24.

3. Cf. versos 301-316 de *La Vacuna*; y versos 205-214, de *Venezuela Consolada.* Ha sido enjuiciado muy diversamente el valor de la oda *A la Vacuna*, pero como escribe Fernando Paz Castillo: "Lo importante en este canto es el espíritu que lo anima"; "Los que consideran este poema como una obra sin trascendencia desconocen la aflicción que debió producir en naturalezas sensibles, preocupadas del bienestar común, la terrible epidemia".

4. Debe haber desempeñado Bello antes de esta fecha la Secretaría de la Junta, pues está escrita de su puño y letra el acta correspondiente a la sesión de 8 de marzo de 1806, aunque no está firmada, lo que indica que no tenía el cargo de Secretario y se limitó a transcribir unos acuerdos en que no participó. Es posible que desempeñara más tiempo estas funciones, antes de ser nombrado en propiedad, pues en la sesión del 27 de febrero de 1807 acordó la Junta ofrecer al Secretario titular Don Gabriel de Ponte que aceptase ser vocal en la vacante dejada por Francisco Xavier Ustáriz.

5. La fecha del escrito de Bello, tan orgánico y bien pensado, indica una familiaridad mayor con los trabajos de la Junta Central, que la que hubiese adquirido solamente desde la fecha de su nombramiento, el 13 de noviembre de 1807. Es decir, con un mes escaso de experiencia.

6. Sigue muy de cerca los datos y la prosa de Oviedo y Baños, en su *Historia de la Conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Libro VII, Cap. Cuarto, "Despuebla Garci-González la ciudad del Espíritu Santo".

BELLO Y EL TIRANO AGUIRRE *

En el empeño de reconstruir la vida de Andrés Bello en sus días de Caracas, de 1781 a 1810, o sea los de su infancia, adolescencia y juventud, hasta los 29 años de edad, he revisado últimamente la copiosa bibliografía sobre el humanista.

Había pasado inadvertido a la crítica bellista el hecho de que Bello acometió en Caracas la elaboración de una tragedia sobre el Tirano Lope de Aguirre, lo que tiene a mi juicio trascendente significación para completar el conocimiento de las bases iniciales de la creación literaria de Bello.

No cabe duda de la veracidad del dato. Lo consignan los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate, en uno de sus trabajos relativos a la personalidad de quien fue su Maestro en Chile y de quien fueron discípulos predilectos.

Afirman con toda precisión que Bello había emprendido la elaboración de dicha tragedia, pero que después había desistido de terminar la obra iniciada.

La referencia consta en el libro de los dos Amunátegui Aldunate, Miguel Luis (1828-1888) y Gregorio Víctor (1830-1899), *Juicio crítico de algunos poetas hispanoamericanos*, publicado en Santiago de Chile. Imprenta del Ferrocarril, 1861. Esta obra fue premiada en el certamen abierto por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en 1859, de la que era rector el propio Andrés Bello, desde su creación en 1843.

Después de referirse a varias creaciones poéticas de Bello de la época caraqueña, hoy perdidas, escriben:

> "Por una casualidad hemos sabido que uno de los parientes de Bello tiene al presente en Venezuela copia de unos versos que éste hizo en la época de que tratamos a un samán que existía en la hacienda de Güere, propiedad de Bolívar,

* Se publicó en *El Nacional*, 17 de junio de 1977; y luego en mi libro *Algunos temas de Bello*. Editorial Monte Ávila, Caracas, 1978.

versos que fueron muy aplaudidos. El samán a que ellos se refieren, era un árbol muy corpulento, contemporáneo de la conquista, en cuya elevada copa aparecían a veces luces eléctricas, que el vulgo suponía ser el alma en pena del tirano Lope de Aguirre, aquel que mató a su hija para libertarla de ser llamada *hija del traidor* [1], y que Ercilla compara por lo inclemente con Nerón y Herodes [2].

"Como la memoria de este sanguinario caudillo ha quedado fresca en Venezuela, y como el hecho de la muerte de su hija es bastante dramático. *Bello emprendió hacer una tragedia sobre este feroz personaje, pero abandonó el trabajo comenzado*".

La aseveración es rotunda y entendemos que debe dársele entero crédito. Las publicaciones de los Amunátegui han sido fuente de información constante para todas las biografías que se han escrito sobre Bello, a quien debían su formación los dos hermanos; trabajaron luego a su lado; y fueron sin duda alguna, los discípulos más devotos por su veneración y respeto a la acción de Bello en la República de Chile. Durante muchos años disfrutaron de la intimidad del humanista. Para escribir acerca del período caraqueño de su maestro, cuentan ellos mismos que se valieron del ardid de interrogarle

"con maña sobre su vida de familia, su vida de colegio, su vida de ciudadano, sobre sus estudios favoritos, los trabajos que ha emprendido, las desgracias que ha soportado, sobre lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer". "Lográbamos a veces que se entregara al placer de referir los incidentes de los primeros años, y cuando esto acontecía, tan pronto regresábamos a nuestra casa, confiábamos al papel lo que nos había dicho con tanto cuidado como era el interés con que le habíamos escuchado".

Así, lo que relatan de la existencia de Bello en Caracas equivale a confesiones autobiográficas.

Con tan valiosos materiales, los hermanos Amunátegui publicaron la primera semblanza extensa de Andrés Bello, en 1854, en su libro *Biografías de Americanos*, obra de 389 páginas, de las cuales dedican 223 a Bello, que constituyen el primer ensayo biográfico acerca del humanista. Esta publicación y el *Juicio crítico de algunos poetas hispanoamericanos* (1861), van firmadas por los dos hermanos. Más tarde, Gregorio Víctor se dedicó a sus tareas de jurista, pero Miguel Luis siguió dando a las prensas escritos sobre el caraqueño, hasta culminar en la monumental *Vida de don Andrés Bello*, Santiago, 1882, que ha sido la cantera para todos los que nos hemos ocupado de la figura de don Andrés.

Al comparar los diversos escritos en la parte relativa al tiempo de Bello en

Caracas, se mantienen desde el primero, de 1854, las referencias fundamentales, que Miguel Luis Amunátegui, en 1882, reelabora de modo definitivo. Este ha sido el libro que se ha consultado habitualmente. Ello explica que haya pasado inadvertida la noticia de la iniciada tragedia de Bello sobre Lope de Aguirre, que consta sólo in extenso en el *Juicio crítico*, de 1861.

En los asuntos poéticos del Bello caraqueño el tema del Tirano Aguirre abre un nuevo horizonte a la consideración de la crítica literaria. Los poemas y obras de teatro en verso que conocemos (*El Anauco, Mis deseos, la Oda a la vacuna, Venezuela consolada*, la octava *A la muerte del Obispo Ibarra*, la égloga "Tirsis, habitador del Tajo umbrío", *A un Samán, A una artista, A la victoria de Bailén, A la nave*), son motivados por la naturaleza del trópico, o por sucesos coetáneos, o son fruto de reelaboración personal de versos clásicos, pero el inspirarse en la fuerza dramática de un personaje de la Venezuela colonial constituye un aspecto nuevo y del mayor interés para la interpretación de los comienzos literarios de Bello.

En el *Resumen de la historia de Venezuela*, incluido en el *Calendario Manual y Guía Universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810*, impreso en Caracas, 1810, Bello se refiere al Tirano Aguirre, que debe haber conocido a través de la *Historia* de Oviedo y Baños. Escribe:

> "Aunque Fajardo logró vindicar sus derechos (sobre la primera Caracas) no pudo volver a pensar en sus proyectos sobre el valle de San Francisco porque su presencia era necesaria en el Collado para contener las atrocidades que cometía en todas las poblaciones de la gobernación de Venezuela el facineroso Lope de Aguirre, a quien la historia da impropiamente el epíteto de tirano. Este monstruo vomitado de las turbulencias del Perú había bajado por el río Marañón con otros satélites, y después de asolar la Margarita, pasó a la Borburata, y desde allí a Barquisimeto, señalando todos sus pasos con el exterminio y la desolación; hasta que al fin murió en esta ciudad a manos de aquel Paredes (Diego García de Paredes) que había fundado a Trujillo, acreditando en sus últimos momentos la ferocidad que había distinguido todos los de su vida".

Es de lamentar siempre la pérdida de cualquier escrito de Bello, en particular si corresponde al período de Caracas, pues tales obras constituyen elementos de juicio invalorables para definir bien la etapa formativa del humanista. Pero todavía duele más no conocer siquiera los fragmentos de esta tragedia inconclusa que da una nueva dimensión a la obra literaria juvenil de nuestro poeta.

1977

NOTAS

1. Oviedo y Baños. *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*, libro 4, cap. 9 (Nota Amunátegui).
2. Ercilla. *Araucana*, canto 33 (Nota de Amunátegui).

LA SILVA
"LA AGRICULTURA DE LA ZONA TÓRRIDA" *

La Silva *La Agricultura de la Zona Tórrida*, de Andrés Bello, es todavía vigente en nuestros días como advertencia educadora para los hombres del Nuevo Mundo, y como obra de creación poética, pensada y escrita en los momentos en que los pueblos hispanoamericanos daban su vida para afianzar el derecho a la libertad de las personas y de las naciones. Todo ello justifica sobradamente una nueva impresión, esta vez hecha con valiosas interpretaciones gráficas y láminas que la convertirán en edición deseada por los amantes de los bellos libros. La pluma del P. Pedro P. Barnola, en su atinada glosa, conducirá al lector hacia los valores éticos y estéticos para que nadie pierda ni el goce ni el provecho ni la lección de todo cuanto encierra el poema del humanista de Caracas.

Cobra mayor realce por la circunstancia de cumplirse en este año el sesquicentenario de su primera aparición en Londres, en 1826, como texto inicial en el volumen primero de *El Repertorio Americano*, la gran revista de Bello y García del Río, pues se convierte en testimonio de homenaje y respeto a un poema que consagró al vate de Caracas como Príncipe de los poetas americanos.

La invocación con que abre la Silva, el espléndido tapiz de metáforas, con las que da relieve a la enumeración de los frutos tropicales; el canto a la vida rural, cuyas virtudes ensalza; y cuyas labores habían de ser la necesaria panacea a los estragos producidos por tres lustros de guerra en pro de la liberación nacional; las tareas para domeñar la naturaleza bravía del suelo más feraz del globo; el renacer de la fecunda vegetación, después del incendio desolador,

* Prólogo a la edición del poema de Bello, hecha en Caracas, 1976, auspiciada por el Central El Palmar y el Banco Mercantil y Agrícola. Lo incluí luego en mi libro *Algunos temas de Bello*. Caracas, Editorial Monte Ávila, 1978.

con el cultivo que brinda al agricultor las cosechas reparadoras de tantos daños acumulados durante los tiempos de lucha; a fin de que, mediante la honra al campo se conviertan las gentes de la epopeya heroica a la existencia hermosa del trabajo en libertad, en paz y en alegría.

Tal es el tema de la *Silva*.

La luz, el color, los seres, la tierra, la vida y las actividades en el país que Andrés Bello vio en su mocedad y en su juventud, le animan en sus meditaciones londinenses para —buscando en su memoria— tejer sus versos de añoranza y de pasión por el bien de sus compatriotas. Crea cinceladas estancias contentivas, además, de la palabra orientadora para alcanzar el futuro risueño que la Providencia reservaba a los pobladores del trópico.

Es, sin duda, la primera gran lección que dicta desde la capital liberal del Viejo Mundo, quien habrá de ser más tarde el educador del Continente. Enseñanza que reclama la atenta meditación de las generaciones actuales.

Las causas políticas e históricas de la Emancipación se han discutido y se han analizado por muchos historiadores. La más honda razón, la raíz actuante más fecunda de la generación de la Independencia está en la *educación o conciencia formada en el contacto con la naturaleza, con la tierra venezolana, o, si se quiere, con la formación rural campesina, agrícola, de los hombres de la Emancipación.*

La riqueza, en oro y plata, de las posesiones españolas crearon durante los siglos de dominio español la cortesanía de las grandes ciudades, como es el caso de las de México y Lima; y con la cultura cortesana el florecimiento de las letras y la obra escrita, de lo que carece de modo tan patente Venezuela. La vida colonial venezolana debían centrarse en el apego al campo, la dedicación a los trabajos agrícolas, que si bien le quitan fastuosidad a la existencia cotidiana y no permiten grandes lujos sociales, dan sin embargo, fortaleza, honestidad, entereza, seguridad de juicio, temple en las decisiones, amorosidad en los sentimientos, nobleza en el trato, señorío e hidalguía en la comprensión humana, honda vitalidad a todo lo que se aprende por el estudio; es decir, *un conjunto de virtudes que forjan un carácter para la conducta.* Piénsese cómo evoca Bello a Venezuela, cuando está ausente. Recuérdese lo que recrea en su espíritu, cuando quiere cantar a su tierra natal. Hay suficiente con el título de su mejor poema: *La Agricultura de la Zona Tórrida.* No es sólo la influencia de Virgilio y de Horacio. Es, sobre todo, el peso enorme que en su alma tiene la viva presencia de su tierra y de sus años juveniles. Es, también, la fervorosa comprensión de que el destino de América estaba en las virtudes y en la educación de los ciudadanos.

LA

BIBLIOTECA AMERICANA.

SECCION I.

HUMANIDADES I ARTES LIBERALES.

I.—*Alocucion a la Poesía, en que se introducen las alabanzas de los pueblos e individuos americanos, que mas se han distinguido en la guerra de la independencia. (Fragmentos de un poema inédito, titulado "América.")*

DIVINA POESÍA,
Tú de la soledad habitadora,
A consultar tus cantos enseñada
Con el silencio de la selva umbría,
Tú a quien la verde gruta fué morada,
I el eco de los montes compañía:
Tiempo es que dejes ya la culta Europa,
Que tu nativa rustiquez desama,
I dirijas el vuelo a donde te abre
El mundo de Colon su grande escena.
Tambien propicio allí respeta el cielo

Facsímil de la página de los versos iniciales de la silva de Bello, *Alocución a la poesía*, en su primera publicación en la *Biblioteca Americana*, Londres, 1823.

"¿O la virtud amáis?"

"¿Buscáis durables goces,
felicidad, cuanta es al hombre dada..."

¿De qué modo se forman

"los ánimos heroicos denodados
que fundan y sustentan los estados?"

"¿Sabrá con firme pulso
de la severa ley regir el freno...?"

Estas son algunas de las preguntas que formula en su Silva. Las respuestas son contundentes. En una palabra, es todo el poema. Sería preciso repetirlo. Sean bastante estas dos citas. Hay que huir del lujo porque

"No así trató la triunfadora Roma
las artes de la paz y de la guerra;
antes fio las riendas del estado
a la mano robusta
que tostó el sol y encalleció el arado;
y bajo el techo humoso campesino
los hijos educó, que el conjurado
mundo allanaron al valor latino".

Y por fin, esta admonición:

"...honrad el campo, honrad la simple vida
del labrador y su frugal llaneza.
Así tendrán en vos perpetuamente
la libertad morada,
y freno la ambición y la ley templo".

La Silva *La Agricultura de la Zona Tórrida* se publica en octubre de 1826, en las páginas 7 al 18 del tomo I de *El Repertorio Americano*, segundo intento de revista para los hermanos de América, redactada por Bello y García del Río en Londres, después del fracaso de la *Biblioteca Americana*, de 1823. La gestación del poema fue larga y laboriosa. Bello no era un poeta de creación fácil, como lo había supuesto la crítica romántica, que creía una cualidad la rápida elaboración de los versos. Al contrario. La exigencia de ritmo y musicalidad de su prodigioso oído para el verso, le obligaba a copiosos ensayos, enmiendas y correcciones. Los manuscritos de esta Silva son demostración concluyente del tipo de poeta que había en Bello. En el volumen II de las *Obras*

Completas, con el título de *Borradores de poesía* se han publicado íntegramente, con la minuciosa anotación de variantes, los textos que se han conservado escritos de puño y letra de Bello. Atestiguan la demorada elaboración del poema. No dejan lugar a vacilación alguna, en cuanto a la tenaz búsqueda del poeta por la exacta expresión.

Además aclaran que las Silvas *La Agricultura de la Zona Tórrida* y la *Alocución a la poesía*, que se había publicado en 1823, en la primera revista la *Biblioteca Americana*, fueron poesías concebidas conjuntamente y corresponden a "fragmentos de un poema inédito, titulado *América*", como anota el propio Bello al dar a luz la *Alocución a la poesía*. Los borradores confirman y ratifican esta aseveración y el propósito de "refundir" el todo en un poema. El padre Barnola escribió un luminoso estudio, que sirve de Prólogo al referido tomo de *Borradores de poesía.* A él referimos al lector interesado en la obra poética de Bello. Hemos intentado datar los manuscritos de los borradores y estimamos que corresponden a los años de 1818 y siguientes, lo que es prueba inequívoca del lento y riguroso proceso de creación en nuestro poeta.

Ambas Silvas tuvieron rapidísima difusión. No es éste lugar idóneo para insertar la relación bibliográfica de las reproducciones que tuvieron en periódicos y revistas. Baste señalar: la reimpresión de la primera en 1824, en Buenos Aires, en el *Teatro de la opinión* (Tomo 2.º, n.º 6); en el año de 1826, en *La flor Colombiana*, editada en París; y como composición inicial con aire de proclama, en el primer intento de compilación de la poesía hispanoamericana, realizado por el literato argentino Juan María Gutiérrez, en 1846, en la edición de *América poética*, impresa en Valparaíso. En el mismo libro se inserta la segunda Silva, acompañada de la siguiente cita:

> "... ora cante Bello los gloriosos hechos de los claros adalides de nuestra revolución, despertando recuerdos que agitan y exaltan el alma; ora pinte la majestuosa naturaleza, las bellas escenas y las ricas producciones de las regiones tropicales, entregándose a las inspiraciones del entusiasmo; ora nos exhorte a la práctica de la virtud y al amor a la patria, encontraremos siempre en sus composiciones elegancia e independencia, sentimientos puros, alta moralidad, elevados y nobles pensamientos y una ardiente pasión a la libertad racional y a la paz".

Así consignó su juicio sobre la poesía de Bello en el tomo II del *Museo de Ambas Américas* (1843) el compañero de redacción de la *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, Juan García del Río.

Al compás de la evolución y desenvolvimiento de la cultura hispanoamericana, las Silvas de Bello han crecido en estimación y valoración críticas. La *Alocución* es considerada como el manifiesto de la independencia intelectual y

literaria de la América hispanohablante, juicio que fue formulado rotundamente por el eminente crítico e historiador de la cultura continental Pedro Henríquez Ureña, en 1926, en una conferencia pronunciada en Buenos Aires: "En 1823, antes de las jornadas de Junín y Ayacucho, inconclusa la independencia política, Andrés Bello proclamaba la independencia espiritual: la primera de sus *Silvas americanas* es una alocución a la poesía 'maestra de los pueblos y los reyes', para que abandone a Europa —luz y miseria— y busque en esa orilla del Atlántico el aire salubre de que gusta su nativa rustiquez". Los historiadores de las letras hispanoamericanas han seguido este dictamen.

La segunda Silva, *La Agricultura de la Zona Tórrida*, ha suscitado numerosos estudios y análisis, de los cuales selecciono unos pocos para no hacer desmesurada esta presentación. Manuel Cañete, académico de la Real Española, que a mediados del siglo XIX era el crítico de literatura, muy apreciado en la Península, dice que "es no sólo la mejor poesía del egregio vate, sino una de las más hermosas que ha producido jamás la lira castellana". Marcelino Menéndez Pelayo califica el poema de "incomparable" y de "maravilloso estilo", tanto que "los versos de Bello han de ser en definitiva lo que de sus obras conservará valor absoluto". Aseveración que comparte el humanista colombiano Miguel Antonio Caro, al escribir: "Cuando adelantos progresivos de la ciencia y una legislación más perfecta hayan oscurecido los trabajos a que consagró Bello lo más de su existencia como filólogo y como jurista, todavía vivirá en la posteridad más remota el cantor de la Zona Tórrida". Para cerrar estas citas, deseo aducir la sentencia de uno de los más importantes poetas españoles contemporáneos, fino crítico también, Gerardo Diego, quien expresa: "...en la *Silva Americana*, donde iguala y aun excede a Virgilio en concisión, esencialidad y elasticidad de forma modulada".

El poema de Bello ha tenido seguidores que constan ya en los manuales de historia literaria: Rafael María Baralt, Fermín Toro, Francisco Lazo Martí y otros, en Venezuela; José Santos Chocano, Leopoldo Lugones, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, en la poesía continental.

En los escritos de Rubén Darío hay reiteradas menciones a la personalidad de Bello y en más de una composición está presente su huella, pero acaso lo más significativo y curioso esté en estos versos juveniles del gran nicaragüense, escritos a los 15 años de edad:

Hoy resuenan por doquier
melodías de Andrés Bello
dando luz con su destello
y enseñando con su ser.

La Silva *La Agricultura de la Zona Tórrida* ha sido reeditada numerosísimas veces, a lo largo de los ciento cincuenta años transcurridos desde 1826, en libros, revistas o monográficamente. De hecho no hay Antología de la poesía hispanoamericana o castellana en general, que no incluya el poema, aún en las más breves y exigentes, lo que nos indica el aprecio universal de la Silva.

Si bien, con el tiempo, se ha producido naturalmente una sucesión de escuelas y gustos literarios, por lo que una obra de corte neoclásico como la Silva puede estimarse como antigua; sin embargo los valores de inspiración, lenguaje y contenido, mantienen el poema en lozanía y es leído siempre con placer e interés. Ha entrado ya en la categoría de obra clásica, con valor inalterable en la historia de la civilización hispanoamericana.

La fuerza espiritual no se ha marchitado, ciertamente. Estamos seguros de que la posteridad acrecentará la estima que ha merecido por parte de sucesivas generaciones en el orbe hispanohablante.

1976.

CERVANTES Y BELLO *

Es bien sabido que fue el *Quijote* una de las lecturas que más impresionaron a Bello en Caracas, cuando era mozo y se asomaba al conocimiento de las letras hispánicas. Arístides Rojas y Miguel Luis Amunátegui testimonian el asombro experimentado por Bello ante la obra de Cervantes. En diversos pasajes de comentarios críticos de Bello nos deja constancia de la alta estima en que siempre tuvo el *Quijote*. Particularmente al reseñar la obra de Sismonde de Sismondi, *La literatura del mediodía de Europa* (O. C. IX, Caracas, pp. 340 y ss.).

Me propongo glosar en esta nota la pervivencia de una página del *Quijote* en varios escritos originales, prosa y verso, de Bello. Es el conocido *Discurso a los cabreros.* ..."Dichosa edad y siglos dichosos..." (*Quijote*, I, 11). Aparece ya claramente en un texto juvenil de Bello, el *Resumen de la Historia de Venezuela*, escrito en Caracas, en 1809-1810, así como en un poema dramático también de juventud, *Venezuela consolada*. Subsiste más adelante en versos de Bello escritos en Londres, en la *Alocución a la Poesía* (1823), en la silva *A la Agricultura de la zona tórrida* (1826), y en la *Carta escrita de Londres a París por un americano a otro* (1827). La influencia temática y expresiva de Cervantes corre paralela y conjunta con la de Virgilio (*Geórgicas*, I; *Bucólicas*, IV).

Es más; creo que el *Discurso a los cabreros* junto con el primer libro de las *Geórgicas* y la cuarta *Égloga*, tiene en el pensamiento de Bello la particular significación de contribuir a suscitar la visión de la vida feliz del trópico, la idealización poética de la zona tórrida, en donde pasó Bello los veintinueve años primeros de su vida. La maravillosa descripción quijotesca de la edad dichosa de otros tiempos ya perdidos, sin ambiciones, por la limpieza de las mentes; sin necesidades, pues la naturaleza suplía el esfuerzo humano; sin concupiscencia ni

* Se publicó en *Cultura Universitaria*, n.º 3, Caracas, setiembre-octubre de 1947. Luego, en mi libro *Doce estudios sobre Andrés Bello*, Buenos Aires, 1950.

vanidad, ya que las voluntades eran honestas y puras; todo ello había cuajado en el espíritu juvenil de Bello y le evocaría con el paisaje tropical, el ambiente eglógico suficiente para hacer posible la edad dorada, o edad de Saturno, magnificada por Don Quijote ante los cabreros atónitos, a quienes quería explicar la función, propósito y finalidades de la orden de los caballeros andantes.

Juzgo que las ideas fundamentales del *Discurso a los cabreros* y aun la resonancia segura de frases y dicciones está en el *Resumen de la Historia de Venezuela*, la primera prosa de Bello que poseemos, la cual debe fecharse entre 1809 y 1810, o sea a los veintisiete o veintiocho años de Bello [1].

* * *

En el *Discurso a los cabreros*, Don Quijote recuerda la época feliz, los siglos dorados, llamados así no por el oro, sino por la ventura de vivir sin esfuerzo, puesto que la naturaleza brindaba todo cuanto el hombre apetecía. No había propiedad repartida, puesto que todo era de todos: la perfecta paz. El amor era sencillo, sin violencias ni artificios. La existencia transcurría sin engaño, ni fraude, ni malicia. La justicia actuaba con toda pureza. Ante el derrumbe de tanta felicidad, cuando el hombre había trocado tan hermosos principios por la injusticia, el interés, la deshonestidad y las leyes caprichosas, se había instaurado la orden de los caballeros andantes, entre los cuales se contaba el de la Triste Figura [2].

En la prosa del *Resumen* de Bello se expone principalmente la evolución del régimen de propiedad de la tierra venezolana y la intensificación progresiva de la agricultura, gracias en buena parte a la acción de la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Ello, según estima Bello, produjo indiscutible beneficio en la prosperidad del país, encauzando la prodigiosa capacidad de producción del suelo del trópico, una vez terminada la conquista y pacificación de Venezuela. Sus pobladores pusieron su atención en la única fuerza productora: la agricultura, ya que se habían malogrado las minas. Al ser cultivada la tierra, se desarrolló el principio de propiedad, y con él sobrevinieron los consiguientes litigios y los abusos de autoridad. Con todo, incrementóse población y riqueza de manera admirable.

Más que un relato de los acontecimientos históricos del país, Bello traza la interpretación del cambio de mentalidad en las gentes del "Ecuador feliz" al instaurarse el sistema de leyes que traía aparejada la conquista y colonización. O sea, la gradación de conceptos es la misma del *Discurso a los cabreros*, el considerar costumbres y pensamientos alterados al pasar de la vida dichosa de naturaleza a la vida endurecida por leyes y justicia deshumanizadoras. La sagaci-

EL INGENIOSO HIDALGO DON QVIXOTE DE LA MANCHA,

Compueſto por Miguel de Cervantes Saauedra.

DIRIGIDO AL DVQVE DE BEIAR, Marques de Gibraleon, Conde de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos



Año, 1605.

CON PRIVILEGIO,
EN MADRID Por Iuan de la Cuesta.

Vendese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nro señor

Facsímil de la portada de la primera edición de *El Quijote*, Madrid, 1605, de Miguel de Cervantes y Saavedra (1547-1616).

dad poética de Bello veinteañero habrá hermanado en su fantasía la edad dorada, ya perdida, con la vida pretérita en el trópico fecundo y superabundante. Mucho más cerca de la página cervantina que de los versos de Virgilio.

Puede colegirse por los rastros que la obra de Bello aflora, que habrá sentido profunda impresión por el discurso de Don Quijote a la edad dichosa, en la que la naturaleza proveería cuanto pudiera menester el hombre en la tierra, ideas ya expresadas por Virgilio y Ovidio (*Metamorfosis*). Y ésta había de ser la visión del mundo tropical para el alma del poeta de la Zona Tórrida. Es decir, en la página de Cervantes habría visto Bello su propio suelo, sobre todo en su feracidad, en su majestuosidad imponente de la vida vegetativa, traspuesta a otras edades, cuando el hombre de Tierra Firme no se había enfrentado a los problemas que ha de plantear fatalmente un régimen social sustentado en las ventajas pecuniarias. En la evocación de este mundo encuentra Bello la principal inspiración de las logradas páginas del *Resumen de la Historia de Venezuela*. No podría explicarse de otro modo que en un texto, aparentemente tan dispar respecto al *Discurso a los cabreros*, se halle tan manifiesta reminiscencia del lenguaje de la vibrante alocución quijotesca.

El tema en Bello debe haber sido suscitado igualmente por Virgilio y Cervantes, pero la prosa castellana del Quijote presiona mucho más fuertemente cuando Bello expresa sus ideas referidas a Venezuela.

* * *

Veamos algunos fragmentos de Cervantes y Bello:

> "Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad del hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de "tuyo" y "mío". Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto."
>
> (*Quijote*, ed. Millares, p. 117.)

> "Entre las circunstancias favorables que contribuyeron a dar al sistema político de Venezuela una consistencia durable debe contarse el malogramiento de las minas que se descubrieron a los principios de la conquista. La atención de los conquistadores debió dirigirse desde luego a ocupaciones más sólidas, más útiles y más benéficas, y la agricultura fue lo más obvio que encontraron en un

país donde la naturaleza ostentaba todo el aparato de la vegetación." "Este sistema (de propiedad) debió aumentar sobremanera la propiedad territorial, y aunque la extensión del terreno era inmensa con respecto a la población; la inmediación a las ciudades, la proporción del riego, y la facilidad del transporte de los frutos, ocasionaron ciertas preferencias, que no pudieron menos que someter la cuestión de lo mío y lo tuyo a la decisión de la ley, o a la autoridad de los tribunales."

(*Resumen, ob. cit.*, p. 134.)

* * *

"Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aun no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre; que ella, sin ser forzada, ofrecía, por todas las partes de su fértil y espacioso seno, lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían."

(*Quijote*, p. 117.)

"Desde la Victoria hasta Valencia no se descubría otra perspectiva que la de la felicidad y la abundancia, y el viajero fatigado de la aspereza de las montañas que separan a este risueño país de la capital, se veía encantado con los placeres de la vida campestre, y acogido en todas partes con la más generosa hospitalidad. Nada hallaba en los valles de Aragua que no le inclinase a hacer más lenta su marcha por ellos: por todas partes veía alternar la elaboración del añil con la del azúcar; y a cada paso encontraba un propietario americano o un arrendatario vizcaíno, que se disputaban el honor de ofrecerle todas las comodidades que proporciona la economía rural." "Bien pronto se vieron desmontadas, cultivadas y cubiertas de café todas las montañas y colinas, que conservaban hasta entonces los primitivos caracteres de la creación."

(*Resumen*, pp. 138-9, 142.)

* * *

"La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interese, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen."

(*Quijote*, p. 113.)

"Los justos clamores de los vecinos de Venezuela penetraron hasta los oídos del monarca a pesar del interés y las pasiones..."

(*Resumen*, p. 140.)

* * *

Disponemos de otro escrito de Bello para corroborar esta identificación de fuentes en las obras juveniles de Bello. Es de la misma época caraqueña, seguramente un poco anterior al texto del *Resumen*. Apoya nuestra hipótesis por vía doble, pues no tan sólo prueba la asimilación del tema del *Discurso a los cabreros*, sino que está referido igualmente al pasado de Venezuela, es decir, es otra evocación paradisíaca semejante a la del *Resumen*. Está en la pieza representable, *Venezuela Consolada* (O. C. I, Caracas, pp. 16-26), en la cual los personajes son símbolos de ideas, como Venezuela, el Tiempo, Neptuno, Voz, Coro de Nereidas, Coro de Tritones, al estilo de las autos sacramentales. El pasaje referido pertenece a la alocución inicial de la obra, en boca de *Venezuela*, que "aparece en actitud de tristeza" y se dirige al "errante pasajero":

"Tú, que en mejores días
viste el hermoso brillo
con que Naturaleza
ostentó su poder en mis dominios,

"Hoy a los dolorosos
acentos con que explico
al universo todo
mis desventuras, une tus gemidos...

"Afortunados días
de gozo y regocijo,
estación de abundancia,
alegre imagen del dorado siglo,

"¡Qué pronto en noche oscura
os habéis convertido!
¡Qué tenebrosa sombra
sucede a vuestro lustre primitivo!"

y más abajo

.....

"¿qué se hicieron, decidme, los corrillos

De zagalas, alcores
de pastores festivos,
que hacían a la tierra
envidiar vuestro júbilo continuo?"

cito esta última referencia a la vida pastoril, elemento que con todo y figurar en el *Discurso a los cabreros* podría ser debido a influencia virgiliana más dominante, pero como hemos de verlo en textos más tardíos de Bello, a los que nos referiremos posteriormente (la silva *A la Agricultura de la zona tórrida* y la *Carta escrita de Londres por un americano a otro*), interesa dejarlo aquí anotado en el mismo poema en que tan claramente se menciona la "alegre imagen del dorado siglo".

* * *

En conclusión, puede aseverarse la presencia del *Discurso a los cabreros* en estas obras juveniles de Bello. Ello nos da el testimonio documental del conocimiento del *Quijote* y de la influencia que ejerció en el ánimo poético de Bello. Nos permite añadir el nombre de Cervantes a los de los grandes modelos que contribuyeron en la Caracas colonial a formar las bases literarias de Andrés Bello.

* * *

Pero no es eso todo. El recuerdo de esta página de Cervantes había de tener mayor pervivencia en las obras posteriores de Bello. En Londres, donde el poeta de la Zona Tórrida había de elaborar sus grandes poemas movido principalmente por el poderoso motivo de su tierra natal, hemos de ver como el tema del trópico sigue asociado a la "edad dorada", la fuente virgiliano-cervantina que se halla en los textos primerizos. En los poemas, la expresión poética es una síntesis de los conceptos, desligada de elementos extraños (los hechos históricos en el *Resumen*) y, consecuentemente, mucho más aproximada a la redacción de Cervantes, aunque más estilizada por la fuerza de la creación estética.

En efecto, en un fragmento de la *Alocución a la Poesía* (1823), la primera silva del poema inconcluso *América*, vemos persistir el tema de los siglos dorados, el cual, dentro de la severidad de la imagen poética, se halla más cercano a la influencia de la expresión del *Discurso a los cabreros*... He aquí los dos pasajes referidos:

Texto de Bello:

> "Allí memorias de tempranos días
> tu lira aguardan; cuando, en ocio dulce
> y nativa inocencia venturosos,
> sustento fácil dio a sus moradores,

primera prole de su fértil seno,
Cundinamarca; antes que el corvo arado
violase el suelo, ni extranjera nave
las apartadas costas visitara.
Aun no aguzado la ambición había
el hierro atroz; aun no degenerado,
buscaba el hombre bajo oscuros techos
el albergue, que frutas y florestas
saludable le daban y seguro,
sin que señor la tierra conociese,
los campos valla, ni los pueblos muro.
La libertad sin leyes florecía,
todo era paz, contento y alegría."

Texto de Cervantes:

"...no porque en ellos el oro... se alcanzase en aquella venturosa (edad) sin fatiga alguna..."

"...a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto."

"...aun no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre; que ella, sin ser forzada, ofrecía, por todas las partes de su fértil y espacioso seno, lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían."

"Los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron a cubrir las casas, sobre rústicas estacas sustentadas, no más que para la defensa de las inclemencias del tiempo."

"...ignoraban estas dos palabras de "tuyo" y "mío". Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes..."

"Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia..."

El canto a la "Edad de Oro de Cundinamarca" es una extensión metafórica a la tierra tropical, con mayor amplitud que antes, ya que hemos visto la "edad de oro" referida solamente a Venezuela.

* * *

En la segunda silva *A la Agricultura de la zona tórrida*, aparece evidente otro tema del *Discurso a los cabreros* [3]. Basta el simple cotejo de los textos:

"¿Es allí menos blanda por ventura
de amor la llama, que templó el recato?
¿O menos aficiona la hermosura
que de extranjero ornato
y afeites impostores no se cura?
¿O el corazón escucha indiferente
el lenguaje inocente
de los afectos sin disfraz expresa,
y a la intención ajusta la promesa?"

(*Bello*).

"Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra, y no eran sus adornos de los que ahora se usan, a quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda encarecen, sino de algunas hojas verdes de lampazos y yedra, entretejidas, con lo que quizás iban tan pomposas y compuestas como van agora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se decoraban los conceptos amorosos del alma simple y sencillamente, del mesmo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No había la fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza."

(*Quijote*).

* * *

Por último, en un poema posterior, de 1827, la *Carta escrita de Londres por un americano a otro* (a José Joaquín de Olmedo), hallamos nuevamente la síntesis poética del *Discurso a los cabreros*, ahora en su totalidad y por el mismo orden, con la interferencia de un tema no tratado antes: el de la libertad política, aunque dicho aisladamente. En los ocho tercetos que a continuación transcribo, los cinco primeros son la concreción poética del pensamiento de Cervantes (edad feliz, dorada; vida ociosa; vida de paz; vida pastoril; honestidad, buena fe, sin codicia; sin extraños atavíos; sin injusticias ni leyes caprichosas

—la ley del encaje, en Cervantes—). Los tercetos sexto y séptimo son extraños al tema del *Discurso a los cabreros*, por cuanto que aluden a hechos contemporáneos de Bello, a la independencia política de Hispanoamérica. El último de los ochos tercetos es un lamento parecido, y aun paralelo, al de Don Quijote al finalizar su discurso y justificar la creación de la orden de los caballeros andantes.

Véanse los tercetos:

O por mejor decir, un mundo habita
suyo, donde más bello suelo y rico
la edad feliz del oro resucita;

Donde no se conoce esteva o pico,
y vive mansa gente en leda holgura,
vistiendo aun el pastoral pellico;

Ni halló jamás cabida la perjura
fe, la codicia o la ambición tirana,
que nacida al imperio se figura;

Ni a la plebe deslumbra, insulsa y vana,
de la extranjera seda el atavío,
con que tal vez el crimen se engalana;

Ni se obedece intruso poderío,
que, ora promulga leyes, y ora anula,
siendo la ley suprema su albedrío;

(Ni al patriotismo el interés simula,
que hoy a la libertad himnos entona,
y mañana al poder, sumiso, adula;

Ni victorioso capitán pregona
lides que por la patria ha sustentado,
y en galardón le pide la corona.)

¡Oh! cuánto de este mundo afortunado
el fango inmundo en que yacemos dista,
para destierro a la virtud criado!

* * *

Van más de veinte años del primer texto al último. Extraordinaria continuidad en la expresión de un tema glorioso del *Quijote* en el pensamiento de Andrés Bello, quien gozó en darle sucesivas reelaboraciones como si fuera tributo íntimo de un gustador del idioma a la luminosa página de Miguel de Cervantes Saavedra. Sobre la fuente clásica común —Virgilio— habrá que reconocer en Bello la influencia y alto magisterio de Cervantes.

Arlington, Mass., agosto de 1947.

NOTAS

1. Para la atribución, fecha del texto y problemas concomitantes, remito a mi estudio *El Resumen de la Historia de Venezuela de Andrés Bello*. Con esta nota, ratifico la vinculación del *Resumen* a otras obras de Bello. Véanse asimismo las ediciones del *Calendario Manual y Guía Universal de Forateros en Venezuela para el año de 1810.*

2. Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes*, pp. 177-190, estudia los temas y las fuentes clásicas latinas del pasaje de Cervantes. Isaza Calderón, *El retorno a la Naturaleza* (Madrid, 1935), en el cap. VII, *Nostalgia de la edad de oro*, estudia algunos testimonios literarios renacentistas anteriores a Cervantes.

3. Otra indudable influencia se cruza en la silva *A la Agricultura de la Zona Tórrida*: la de Lope de Vega. Precisamente en el mismo tema que estamos tratando, el de la edad dorada. En la silva de Lope *El Siglo de Oro* (*La Vega del Parnaso*) la primera estancia se inicia de manera semejante al comienzo de la obra de Bello:

> Fábrica fue la inmensa arquitectura
> deste mundo inferior que el hombre imita,
> pues como punto indivisible encierra
> de su circunferencia la hermosura,
> y copióse la tierra
> de cuanto en ella habita...
> (*Poesías líricas, Clas. Cast.* ed. José F. Montesinos, II, 258).

> ¡Salve, fecunda zona,
> que al sol enamorado circunscribes
> el vago curso, y cuanto ser se anima
> en cada vario clima,
> acariciada de su luz concibes!
> (*Obras Completas*, III, p. 66).

O sea, que al lado de la reconocida influencia de Virgilio, debe aceptarse la de la dicción poética de Lope de Vega, sobre tema que Bello había ya tratado quince años antes en Caracas, siguiendo a Cervantes. La silva *El Siglo de Oro* la leyó y aprendió Bello en Caracas, pues está incluida en el *Parnaso Español* de Juan José López de Sedano (Cf. mi artículo *Sobre la elaboración de una égloga juvenil de Andrés Bello*).

EL SONETO "LLENO DE SUSTO UN POBRE CABECILLA" *

Se ha dudado que el soneto, cuyo primer verso es *Lleno de susto un pobre cabecilla*, perteneciera realmente a la pluma de Andrés Bello. El tono satírico del poema, tono excepcional en las producciones poéticas del humanista caraqueño, y los escasos datos que acerca del soneto se poseían, autorizaban fundadamente poner en duda su autenticidad y la procedencia de la adjudicación. No tan sólo es poco usual en la poesía de Bello el carácter del poema, sino que constituye una rara muestra de ironía satírico-política en toda su obra.

Transcribo seguidamente el soneto a que me refiero para que pueda juzgarse mejor cuanto digo en esta nota.

Lleno de susto un pobre cabecilla
leyendo estaba en oficial gaceta,
como ya no hay lugar que no someta
el poder invencible de Castilla.
De insurgentes no queda ni semilla;
a todos destripó la bayoneta,
y el funesto catálogo completa
su propio nombre en letra bastardilla.
De cómo fue batido, preso y muerto,
y cómo me le hicieron picadillo,
dos y tres veces repasó la historia;
Tanto, que, al fin, teniéndolo por cierto,
exclamó compungido el pobrecillo:
—Conque es así? —Pues Dios me tenga en gloria [1].

Dicho soneto aparece habitualmente con el título de *Dios me tenga en gloria* y con el subtítulo *A la falsa noticia de la muerte de Mac Gregor.* Don Miguel

* Se publicó en *Thesaurus*, Bogotá, 1947. Lo incluí luego en *Doce estudios sobre Andrés Bello*, Buenos Aires, 1950.



Antonio José de Irisarri (1786-1868), ilustre guatemalteco, Ministro de Chile en Londres en tiempo de Bello, de quien fue amigo, protector y admirador. La efigie es de los años 1820, durante el período en que Bello desempeñó la Secretaría de la Legación de Chile, a cargo de Irisarri.

Luis Amunátegui prologuista del volumen de *Poesías* de las *Obras Completas* de Bello, asevera (vol. III, Santiago, p. 1) que es uno de los "ejemplos de improvisaciones numerosas que los acontecimientos públicos o privados inspiraron a Bello en su juventud". En otra parte, he impugnado la pretendida improvisación de otro soneto por parte de Bello [2].

La anécdota a la que con toda evidencia se refiere Bello en su soneto, consiste en la noticia dada en la *Gazeta de Caracas* de haber muerto Mac Gregor en Venezuela [3] en pleno desarrollo de la guerra de Independencia. Naturalmente la lectura de la *Gazeta* habría de producir en Londres profunda sensación, convertida luego, al ser desmentido el hecho, en motivo de particular regocijo. Son de imaginarse las cuchufletas que se harían a costa de los realistas por tamaña rectificación. Al Cabecilla —MacGregor— alude Bello en el soneto de marras, remedando el lenguaje de la *Gazeta*. Recordemos que desde 1810 Andrés Bello residía en Londres.

* * *

Dije antes que el carácter desusado de la composición de Bello permitía la duda acerca del autor; y, en efecto, se ponía en cuarentena que hubiese salido de la misma pluma del autor de *La Agricultura de la zona tórrida.*

Pues bien; en el libro *Carta al Observador en Londres, o impugnación a las falsedades que se divulgan contra América. Escrita por Dionisio Terrasa y Rejón, natural de la Metagua*, Londres, imprenta de E. Justins, 34, Brick-Lane, Whitechapel, 1819 (215, 2 p), he encontrado un testimonio de primer orden para fijar la adjudicación del soneto, y nos da, de añadidura, algunas noticias curiosas acerca de Bello. *Dionisio Terrasa y Rejón* es anagrama del nombre: *Antonio José de Irisarri* [4] *y la Metagua* es Guatemala.

La obra de Antonio José de Irisarri (Terrasa y Rejón) comenta en tono polémico las referencias erróneas o desfiguradas que se dan en Londres a propósito de la guerra de la Independencia en la América Hispana. Tal es el principal motivo del volumen; así en la página 87 incluye como argumento en pro de las opiniones sustentadas el soneto de Bello, precedido del siguiente comentario: "... volveremos a ver a Páez, coronado de nuevos laureles, como vimos a MacGregor, después de haber publicado la gaceta del gobierno español de Caracas, que había sido herido, muerto y enterrado, mientras él gozaba de la más perfecta salud. Por tanto, diremos desde ahora por Páez lo que por MacGregor dijo un poeta insurgente, llamado Blas O'Drenel, en el siguiente Soneto". Y reproduce el texto.

Esta preciosa noticia nos permite fijar la autenticidad del poema, ya que

Blas O'Drenel es anagrama clarísimo del nombre de *Andrés Bello*, quien, con toda verosimilitud, habría publicado el soneto con tal nombre. Puede admitirse su publicación en Londres, pues de haber circulado en copias manuscritas, lógico sería inferir que Irisarri habría conocido la personalidad del autor y habría estampado su nombre para reforzar su argumentación. Seguramente Bello publicaría el poema en algunos de los periódicos independentistas que se editaban en Londres por esos tiempos.

La aseveración de Irisarri (Terrasa y Rejón) es de interés asimismo porque la carta en que transcribe el soneto está fechada a 16 de noviembre de 1819, o sea que por tales fechas tendrían ya los versos de Bello cierta celebridad y nombradía. Es decir, por una parte nos proporciona un medio de establecer la cronología del soneto, entre 1816 y 1819, dato de relativa importancia, si se quiere. Pero, por otra parte nos permite considerar algo de mayor entidad, por cuanto que de Bello no conocemos antes de 1819 sino los versos escritos en Caracas hasta 1810, y las palabras de Terrasa y Rejón indican una estimación de la poesía de Bello en Londres, estimación que debe tener otra base. Los grandes poemas del destierro producidos por Bello fueron publicados de 1823 en adelante en las revistas *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, cuando da a conocer su inconcluso plan de "Silvas". Hay que admitir, en consecuencia, o que sus poemas eran conocidos antes de imprimirse para que le hayan dado reputación de poeta entre la sociedad hispanohablante en Londres, o que hay una producción poética de Bello entre los años de 1810 y 1819, que hoy no conocemos. No creo probable que Bello lograra tal reconocido prestigio de poeta con las composiciones juveniles escritas en Caracas, no solamente por el valor literario que pudiera otorgárseles, sino porque los poemas que conocemos de la juventud de Bello son muy poco adecuados para que circularan en un medio independentista americano, ni mucho menos para granjearse con dichas poesías el apelativo de "poeta insurgente". Por tales razones, no estimo exagerado sospechar la existencia de otros poemas hoy no identificados, escritos —y probablemente publicados— durante los primeros años de estancia de Bello en Londres.

Conviene subrayar la denominación de "poeta insurgente", porque ello ratifica el prestigio de hombre leal a la causa americana, de que gozaba Bello entre la colonia de habla hispánica en Londres. Es otro argumento para deshacer la calumniosa acusación de haber delatado al Capitán General de Venezuela, la conspiración republicana que debía estallar antes del 19 de abril de 1810.

Las cortas líneas de Irisarri (Terrasa y Rejón) suscitan otra consideración interesante: el pseudónimo. Por primera vez, que yo sepa, se tiene conocimiento de que Bello haya usado un anagrama como el de Blas O'Drenel, para

esconder su nombre. Son conocidas la timidez y la exigencia que Bello tenía para sus propias obras, lo que le hacía publicar sin firma, o con las simples iniciales —A. B.—; pero se ignoraba que jamás hubiese empleado pseudónimo. Esto abre la posibilidad de hallar algún día partes no identificadas de la obra escrita por el primer humanista de América. Y, además, nos permite añadir un rasgo más para completar la visión de su carácter y personalidad.

* * *

Por último, quiero anotar algunas diferencias que el texto del soneto reproducido en la obra de Irisarri presenta respecto a la edición, ya mencionada, hecha bajo el amoroso cuidado del ejemplar discípulo de Bello, Miguel Luis Amunátegui.

El tercer verso del primer cuarteto dice:

como no hay ya lugar que no someta

con lo que me parece que gana en eufonía. El segundo verso del segundo cuarteto termina con puntuación de punto y coma. El primer verso del primer terceto coma entre "preso" y "y muerto". Y el primer verso del segundo terceto está puntuado así:

Tanto, que al fin, teniéndolo por cierto,

No son, excepto la primera, diferencias de mayor volumen, pero, a lo mejor, son reproducción más fiel del original de Bello.

Cambridge, octubre de 1946.

NOTAS

1. Cito del tomo III de *Obras Completas*, Santiago de Chile, 1883.
2. *La singular historia de un drama y de un soneto de Andrés Bello*, Caracas, 1943.
3. En las páginas 715-716 del número 91 de la *Gazeta de Caracas*, correspondiente al miércoles 28 de agosto de 1816, se lee: "Este Milord inglés es el aventurero MacGregor muerto el 2 del actual en el combate de La Quebradita; y como ha representado un papel nada común en las turbaciones de estas provincias, justo es que se sepan algunas circunstancias de tal personaje.

"A mediados de 1811 se apareció en esta ciudad acompañado de otro escocés que representaba el papel de secretario, y de cinco o seis más vestidos con el uniforme de los regimientos escoceses, entre los cuales se notaba uno cuyo oficio se reducía a tocar de día y de noche muy groseramente una malísima chirimía. Entonces era conocido por muchos con el nombre de *el lord señor Gregorio más Gregorio*, y se

veía algunas veces con un uniforme de general inglés, y una cruz de brillantes, sin saberse de qué orden. Inmediatamente ofreció sus servicios a aquel gobierno; pero éste no los admitió, porque llegó a serle sospechoso.

"Creció su amistad con el sedicioso Francisco Miranda, y quando en mayo de 1812 fue éste nombrado generalísimo de las tropas opuestas al Rey, lo fue también aquél por el dictador, de general de caballería.

"Habían ocupado entonces las tropas reales la ciudad de Valencia, y las de la insurreción se extendían desde Maracay a La Cabrera: los pueblos intermedios casi abandonados de todos, ni oponían, ni podían oponer resistencia alguna a las partidas militares que transitaban por ellos.

"El nuevo general de caballería a la cabeza de 600 hombres de que ésta se componía, desplegó sus talentos militares con operaciones que acabaron como debían acabar. Sin saberse con qué objeto, ni haberse jamás podido sospechar, casi diariamente a la madrugada partía al galope con su cuerpo desde La Cabrera, y se presentaba a las inmediaciones de Valencia, desde donde pasados pocos minutos volvía al anochecer al punto de donde había partido. Muchos atribuían esta extravagante marcha a una botella de ron con que se desayunaba.

"En una de estas carreras que habían extenuado los caballos, cayó en una emboscada cerca de Los Guayos, en donde perdió casi todo su cuerpo, y en donde caído dentro una acequia, pudo milagrosamente escapar al favor y esfuerzos de D. Juan Pablo Montilla, uno de sus ayudantes. Él regresó a Maracay cargado con todo el oprobio de su ignominia, y allí fue infamamente separado del mando por el *dictador* Miranda.

"Partió para esta ciudad en donde residió algunos días, hasta que hecho el convenio de San Mateo, y desvanecidas todas sus esperanzas, voló a La Guayra, y logró ser uno de los que embarcaron y escaparon con Antonio Nicolás Briceño.

"Desde aquel tiempo había pasado sus ociosos días en Cartagena, aunque ignoramos si representando el mismo papel. Se asoció al sedicioso Bolívar quando prófugo de Carúpano arribó a aquella plaza, y le ha sido tan fiel compañero, que siguiéndole en su última desatinada invasión ha conseguido hacerle el sacrificio de morir en una sabana de los Llanos."

En el número 96 de la misma *Gazeta de Caracas*, correspondiente al miércoles 2 de octubre de 1816, página 754, se inserta la siguiente rectificación: "En la gaceta número 91 se anunció la muerte de MacGregor en la acción de Quebrada Honda en conformidad de los partes dados por el mayor D. Juan Nepomuceno Quero. Su verdad, según éstos, estaba fundada en el uniforme quitado al cadáver y usado por el soldado de caballería que le mató: en el número de onzas de oro que llevaba consigo el difunto: en el lenguaje que era de un extranjero: en las declaraciones de algunos prisioneros que afirmaban ser él; en las demostraciones de sentimiento que manifestaron los sediciosos por aquella muerte: y en el entierro que hicieron al cadáver tan pomposo quanto lo permitía su situación y los desiertos en que estaban guarecidos. Se ha dicho posteriormente que el referido MacGregor mandó la acción del 6 del mes último, y aunque se ignora el fundamento de verdad que tenga esta voz, creemos de nuestra obligación hacer por ella tales observaciones."

Con seguridad fue en Venezuela muy comentado tal gazapo puesto que dos años más tarde aparece la siguiente referencia en el *Correo del Orinoco*, publicado por las fuerzas independistas en Angostura: "El General MacGregor, muerto hace dos años en la Gazeta de Caracas, viene a la cabeza de una fuerte expedición Europea organizada con el objeto de auxiliar a Venezuela, y debe llegar por momentos" (*Correo del Orinoco*, número 3, Angostura, Sábado 11 de julio de 1818, 8).

4. Irisarri usó también el anagrama *José Isidro Inana y Torre*. Ambos están registrados en la obra de Ricardo Donoso: *Antonio José de Irisarri escritor y diplomático*, Santiago, 1934, pp. 100 y 109.

ANDRÉS BELLO Y LA UNIVERSIDAD DE CARACAS *

DICTAMEN SOBRE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

1) El manuscrito

Entre los papeles del Archivo de José Rafael Revenga han aparecido dos hojas manuscritas de singular importancia [1]. De puño y letra de Andrés Bello contienen una lista de libros, ordenados bajo diversos epígrafes, por materias. En la *Lista de libros A*, constan obras de *Latín, Matemáticas, Física, Química, Historia Natural* y *Ciencias intelectuales y morales*; en la *Lista de libros B, Castellano, Historia antigua y moderna, Humanidades y ciencias intelectuales y morales* y *Economía política:*

La letra de Bello corresponde a los años de 1820 y tantos, o sea a la segunda mitad de su tiempo de permanencia en Londres. Aparecen algunas interlíneas, en otra tinta, de letra de José Rafael Revenga. Así como algunas tachaduras en la misma tinta de la letra de Revenga. Al final de la *Lista B*, en letra de Revenga, hay algunos títulos anotados y unas cantidades como si correspondiesen a una compra o a un encargo para librero.

Algunas de las obras están comentadas por Bello, para indicar la valía y la importancia que tuviesen para la enseñanza. La más explícita de las glosas de Bello es la del final de la *Lista A*, cuando aclara que son libros destinados a la educación universitaria: "V. observará que hay aquí libros ingleses. No puede esperarse que el conocimiento de esta lengua sea todavía bastante general para

* Publicado en folleto por la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1950. Incluido en mi libro, *En torno a la obra de Bello*, Caracas, 1953.

que estos libros se pongan en la clase de los comunes de las respectivas aulas; pero es bueno que los lean algunos, y que los catedráticos los consulten para entresacar lo mejor y más adecuado a nuestras circunstancias".

Se trata, pues, de un dictamen bibliográfico, sobre los libros a ser utilizados por la Universidad de Caracas, como obras de consulta y estudio.

Si nos fijamos en la forma de la glosa transcrita ("V. observará..."), y nos atenemos a las adiciones manuscritas de José Rafael Revenga, además del hecho de haberse hallado el documento entre los papeles de este último, no cabe duda que estamos ante un dictamen acerca de una biblioteca universitaria entregado por Bello a Revenga, probablemente a solicitud de éste.

Hay más; las notas de Bello a los libros recomendados tienen aire de informe verbal, ya que no alcanzan la expresión adecuada a una carta, ni tampoco a informe escrito para ser enviado a distancia. Por otra parte, la casi segura fecha del manuscrito que coincide con los años de estancia de Revenga en Londres; el carácter de las observaciones de letra de Revenga y algunas tachaduras en la misma tinta; y los márgenes y la relación final de libros para la adquisición, creo que permiten deducir que esta relación bibliográfica de Bello fue preparada en Londres, a solicitud de Revenga, presentada personalmente, y discutida o aclarada de viva voz, por el gran humanista a su contemporáneo y estudiante en las mismas aulas de la Universidad Real y Pontificia de Sta. Rosa de Caracas, el prócer don José Rafael Revenga.

Así examinado, este informe bibliográfico cobra un valor inusitado y se llena de gloriosa significación.

2) La historia

José Rafael Revenga llegó a Londres el 4 de enero de 1823. Había desembarcado en Falmouth el 1.º de enero procedente de Cartagena, de donde partió el 1.º de noviembre de 1822. Llevaba como misión especial el arreglo de los asuntos fiscales de la república grancolombiana, problema difícil y embrollado. Permaneció en Londres hasta 1824, donde trabó con Bello sólida y viva amistad, de la que nos hablan las cartas de ambos iniciadas después del regreso de Revenga a Bogotá. Son testimonios y recuerdos de confidencias mutuas.

Hasta este tiempo los dos personajes de nuestra historia habían vivido de manera semejante. Con muy poca diferencia de edad [2], habían estudiado ambos en el Seminario de Santa Rosa, en Caracas. Bello interrumpió su carrera, mientras Revenga la continuaba hasta el grado de Licenciado en Filosofía. El

19 de abril de 1810 es ocasión para que los dos sean empleados en cargos parejos. Bello va a Londres como Secretario de la Misión formada por Simón Bolívar y López Méndez. Revenga va de Secretario de la Misión a Estados Unidos formada por Juan Vicente Bolívar y Telesforo de Orea [3]. Al terminar ambas misiones, Bello va a permanecer en Londres ocupado en procurarse el diario sustento y en sus estudios humanistas. Revenga regresó a Cartagena y, como Secretario de Bolívar, hizo la campaña del Magdalena para regresar nuevamente en misión a los Estados Unidos al alejarse Bolívar de Cartagena, en 1815. En Filadelfia, Revenga forma parte del grupo de repúblicos que seguían trabajando con la pluma por la libertad de su patria, en espera del posible regreso al suelo natal. Reincorporóse en Angostura, colaboró en el *Correo del Orinoco* y formó parte del Gobierno provisional que presidía Roscio.

Después del armisticio de Trujillo (25 de noviembre de 1820) fue enviado a España con don José Tiburcio Echeverría, Gobernador Político en la Provincia de Bogotá, para tratar las condiciones de una paz definitiva entre España y Colombia. Después de breve estancia en Caracas, partieron de La Guaira en la corbeta de guerra *Aretusa* el 24 de marzo de 1821. Vía Cádiz, arribaron a Madrid, donde fracasó la misión. De regreso a Venezuela, reembarcó de nuevo Revenga en Burdeos el 1.º de noviembre de 1821 en la corbeta *La Diana* que llegó a La Guaira en enero de 1822. Ya lo hemos visto en enero de 1823 llegar a Londres, donde encontró a Bello de Secretario de la Legación de Chile, en el momento en que planeaba su primera gran revista: la *Biblioteca Americana.* El prospecto se publicó en abril de dicho año y en el primer tomo dio Bello un buen número de escritos preparados en sus ratos de difícil ocio, gracias a la férrea voluntad con que se dedicó al estudio.

Revenga encontraría en Bello un cordial apoyo de amistad. En la mutua comprensión floreció un trato hermoso. "Mio caro amico", saluda en sus cartas Revenga a Bello, y en sus despedidas le expresa el afecto más vivo: "que me ame como ama a V", "allí y en todas partes sabe V. le amo de corazón". Le expresa alta estima intelectual. Al encargarse Revenga de la Secretaría de Relaciones Exteriores, le escribe el 29 de setiembre de 1825: "confío en que mis amigos me auxilien: ninguno entre ellos puede hacerlo con mayor eficacia que V.; ni de ningún otro espero yo tanto como de V.".

Revenga tuvo siempre verdadera preocupación por los asuntos de cultura. Hombre de letras, en el trato íntimo con el Dr. José María Vargas se encuentra el frecuente testimonio de su dedicación a los temas de la enseñanza y la educación superior. Es lógico que en Londres conversara con Andrés Bello sobre la enseñanza en Caracas, y le pidiera el informe que nos muestra el manuscrito que estudiamos. Es hermoso contemplar a nuestros dos personajes preo-

cupados en la capital inglesa por los libros necesarios a la modernización de su *alma mater* de la cual habían salido.

Alcanza el valor de todo un símbolo en el momento que se está dando forma a las naciones recién independizadas. Además, enlaza a Bello con su tierra, a la que servía como diplomático y como poeta, pero que ignorábamos hubiese servido con un dictamen de tal magnitud.

3) El informe

La relación bibliográfica debe ser incompleta en cuanto a la totalidad de la enseñanza universitaria, pues carece de referencias a muchas materias, como Derecho, Medicina, Teología, etc., pero es un magnífico repertorio para una universidad en 1823-1825. Probablemente lo más moderno y al día en su tiempo. Muchas de las obras han sido utilizadas en Venezuela, pues abundan en los viejos fondos de bibliotecas del país. Además algunos de los títulos, como si se obedeciera a las recomendaciones de las glosas de Bello fueron publicadas en las prensas caraqueñas: Lacroix, Destut-Tracy, Huerta, etc.

Nos muestran a Andrés Bello muy informado de las obras necesarias para un curso de educación superior. Las glosas son sobrias y luminosas, y, en conjunto, los títulos y sus comentarios son sobremanera elocuentes para percatarse del pensamiento de Bello respecto a la enseñanza universitaria. Es un avance estupendo del futuro rector de la Universidad de Chile, desde donde, cuatro lustros más tarde, dará normas a la cultura universitaria hispanoamericana. De haber regresado a Caracas, Bello estaba llamado a dirigir la Universidad, al lado de la figura egregia de Vargas.

No se produjo el retorno al país, por circunstancias bien conocidas. De su posible magisterio en la Universidad, sólo conocemos este temprano aviso, que no tuvo, por desventura, continuidad.

Chacao, 7 octubre 1950.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Lista de Libros A

Latín

Grammaire de Port-Royal. Utilísima a cuantos puedan entenderla, y que consultada, a lo menos por el catedrático, le servirá de mucho para dar una nueva dirección al estudio de la latinidad.
Diccionario de Facciolati.
Diccionario de Balbuena.
Hermann, Elementa doctrinae metricae.
Atlas classica de Wilkinson.
Lampriere's Classical Dictionary. No conozco diccionario de igual mérito en español ni francés, y sería muy de desear que el gobierno le hiciere traducir para el uso de las escuelas.
Bibliotheca classica latina, que se está actualmente dando a luz en Francia, y de la cual hay publicada la mayor parte, y, según entiendo, los más principales autores.

Matemáticas

Curso de las matemáticas puras por Lacroix, en francés.
Bezout, Cours complet de mathematiques a l'usage de la marine, avec des notes par Reynaud.
Bossut, Elémens de mécanique.
Carnot, Géométrie de position.
Lalande, Abrégé d'Astronomie.
Biot, Astronomie physique.
Laplace, Mecanique céleste, et systeme du Monde.
Lallemand, Traité de Géodésie.

Física

Précis élementaire de Biot.
Traité de physique del mismo.
Haiiy. Traité de physique.

Química

Traité de Chimie par Thenard, dernière édition.
Brande's manual of Chemistry, last edition.

Historia Natural

Manuel d'Histoire Naturelle de Blumenbach, dernière édition.
Traité d'Historie Naturelle de Dumeril.
Zoologie analityque de Dumeril.
Regne animal de Cuvier.
Species plantarum Wildenow.
Theorie élémentaire de la Botanique par De Candolle.
Nouveau Dictionaire d'histoire naturelle.
Mineralogie de Brogniart.
Mineralogie de Haiiy.

Ciencias intelectuales y morales

Locke's Essay on human understanding.
Condillac, Cours d'etudes. Puédese dejar la parte histórica que es de poco mérito.
Reid's Essays and his *Inquiry into the human mind.*
Eléments d'idéologie de Destut — Tracy.
Steward's philosophy of the human mind.
Paley's Natural Theology

Paley's Moral Philosophy. Estas dos obras por el excelente espíritu con que están escritas, la liberalidad y filantropía que respiran, las considero utilísimas para poner en manos de la primera juventud, y deberían traducirse (suprimiendo ciertas reflexiones contra la religión católica, que juntas no hacen una página) de orden del gobierno.

U. observará que hay aquí libros ingleses. No puede esperarse que el conocimiento de esta lengua sea todavía bastante general para que estos libros se pongan en la clase de los comunes de las respectivas aulas; pero es bueno que las lean algunos, y que los catedráticos los consulten para entresacar lo mejor y más adecuado a nuestras circunstancias.

Lista de Libros B

(De cette liste les livres espagnols) [5]

CASTELLANO

Diccionario de las Academias.
Sinónimos de Huerta.
Capmany, Filosofía de la elocuencia.
Capmany, Teatro de la elocuencia española.
Garcés, Vigor y elegancia de las partículas y de los nombres y verbos castellanos.
Mariana, Historia de España.
Cervantes, Quijote y Novelas (edit. de Valencia).
Garcilaso, sus poesías.
Manuel, Historia de las alteraciones de Cataluña.
Quintana, Colección de las mejores poesías castellanas.
Poesías escogidas de Lope de Vega.
Poesía de los Argensolas.
Obras de Meléndez.
Obras de Quintana.
Araucana de Ercilla.

HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

Historia antigua de Rollin, franc.
Historia de Grecia por Gilliet, ingl.
Historia de Grecia por Mitford, ingl.
Historia de Roma por Ferguson, id
Historia del Imp° Romano de Gibbon, id.
Histoire des Emperateurs par Crevier.
Histoire de France par Sismondi.
History of England by Hume, Smollet & *Adolphus.*
(Histoire Universelle de Muller)
Histoires de la revolution Française par Lacretelle, et par Lemaire.
History of the middle ages by Hallam.
Histoires des Republiques italiennes by Sismondi.
(edición de Valencia).
La de Mariana ya está entre los libros castellanos.
(Anales de Aragón por Zurita, España Sagrada, de Florez, continuada por el Mtro. Risco.)

Las de América son bastante conocidas, y por desgracia no hay ninguna buena.

(Herrera García)

Robertson's Charles the V.
Marina, Historia de la legislación española.
(*Marina*, Historia de las cortes.)

Muller's Universal History. La obra original es alemana; la que yo he leído en la traducción inglesa. Escritor muy filosófico y amante de la libertad. Es de las obras que convendrían en una clase de historia.

HUMANIDADES Y CIENCIAS INTELECTUALES Y MORALES.

Cours de Litterature de la Harpe.
Sismondi. Litterature du midi de l'Europe.
Campbell's a philosophy of Rhetoric, obra de primer orden.
Steward's philosophy of the human mind; obra digna de estudiarse, después de las de Condillac sobre el mismo asunto.
Montesquieu, Esprit des loix.
Obras de Bentham, en francés.

ECONOMÍA POLÍTICA

Adam Smith.
Say.
Ricardo.

Colquhoun, on the British Empire. Esta obra está llena de estados, documentos y noticias curiosísimas, relativas a la agricultura, comercio y población de la Gran Bretaña y todas sus dependencias.

(Biblioteca Clásica latina.
Collection des Discours qui ont éte publiés a la tribunne nationale.
Diccionario de Balbuena 25 copias.
Calepino de Sala 25 copias.
Arte (de Nebrija) explicado 50 copias.)

NOTAS

1. De tamaño folio, escritas por una sola cara, a dos columnas, marcadas con los siguientes epígrafes: *Lista de libros A*; y *Lista de libros B.* El tamaño exacto 39 x 25 cm.; y 34 $^{1}/_{2}$ x 25 cm.

2. Bello nació el 29 de noviembre de 1781 y Revenga el 24 de noviembre de 1786, en El Consejo. (Cf. "El Sepulcro de Revenga", por Rafael R. Revenga, en *El Universal*, Caracas, 18 de diciembre de 1924; los expedientes de Revenga en el Archivo Universitario; R. Azpurua, *Biografías de Hombres Notables de Hispano-América*, IV, 317 y 55. Da errada la fecha de nacimiento).

3. Cf. Francisco José Urrutia, *Páginas de historia diplomática*, Bogotá, 1917, p. 3 y ss.

4. Cf. Pedro A. Zubieta, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, Bogotá, 1924.

5. Se da entre (paréntesis), lo que está en letra de José Rafael Revenga.

LA PRIMERA COLABORACIÓN ESCRITA DE BELLO EN CHILE *

El problema

No me explico cómo a investigadores tan acuciosos y tan devotos de la obra de Bello en Chile, haya podido pasar inadvertida una colaboración de éste en *El Mercurio Chileno*, revista publicada en Santiago desde abril de 1828 hasta julio de 1829, dirigida por el literato español José Joaquín de Mora.

En carta de Bello fechada en Santiago a 20 de agosto de 1829, dirigida a José Fernández Madrid, a la sazón Ministro de Colombia en la capital inglesa, le anuncia que publicará en *El Mercurio Chileno* una nota extensa sobre la segunda edición de las *Poesías de Fernández Madrid*, impresa en Londres en 1828. Bello se había llevado un número de ejemplares de esta publicación y hacía cuanto estaba en su mano para divulgar la obra de su antiguo superior, con quien le ligaba estrecha amistad, o mejor, fraterna intimidad.

En efecto, en *El Mercurio Chileno*, número 16, datado en Santiago a 15 de julio de 1829, en las páginas 749-756, se publicó la nota crítica anunciada por Bello, con el título de *Poesías de D. J. Fernández Madrid. Segunda edición, Londres 1828.* Este trabajo no ha sido incluido entre las obras de Bello, ni he visto ningún estudio en que se le identifique como escrito por él.

A mi juicio pertenece al gran humanista por las razones que luego expondré, y creo que merece algunas glosa esta colaboración, seguramente la primera entregada por Andrés Bello a las prensas chilenas al poco tiempo de haber arribado a Santiago.

Si bien es suficiente para adjudicar esta nota crítica a Bello, la referencia del propio autor al anunciar en forma concreta su colaboración en *El Mercurio*

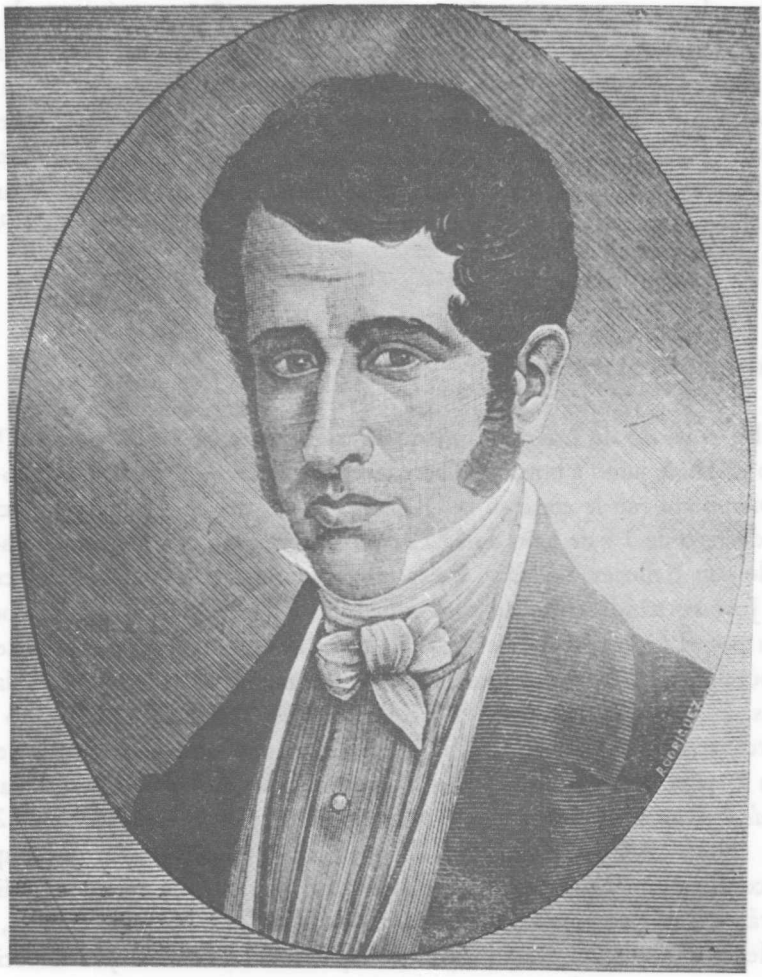
* Se publicó en *Cultura Universitaria*, n.º 4. Caracas, noviembre-diciembre de 1947. Incluido en mi libro *Doce estudios sobre Andrés Bello.* Buenos Aires, 1950.

Chileno, hay otras consideraciones notorias que ratifican, según creo, la legitimidad de esta atribución. Fundamentalmente mis observaciones estriban en la identidad de ideas expresadas en este trabajo respecto a otros conceptos manifestados por Bello en diversos escritos, anteriores y posteriores. Será útil, juzgo, espigar algunas de las muchas coincidencias, que nos darán, además, la comprobación de la solidez y madurez del pensamiento de Bello al llegar a tierras chilenas, pocas semanas antes de escribir esta nota a las *Poesías* de Fernández Madrid.

Publicación del texto

Bello partió de Londres a mediados de febrero de 1829 y llegó a Valparaíso el 25 de junio a bordo del bergantín inglés *Grecian.* Es bien sabido que el Gobierno chileno le encargó la Oficialía Mayor del Ministerio de Hacienda, por decreto de 13 de julio de 1829, de conformidad con el compromiso contraído con Bello en Londres. En la referida carta de 20 de agosto, escribía a don José Fernández Madrid para comunicarle que disfrutaba de la colocación dada por el Gobierno y que "además de este recurso, espero dentro de poco proporcionarme otros, mediante el favor que me dispensan algunas de las personas de Santiago". Es decir, Bello inició recién instalado en Santiago su extraordinaria capacidad de acción, que tan formidable influencia había de tener en la República. En la misma carta habla de la segunda impresión de las *Poesías de Fernández Madrid*, que éste había publicado en Londres en 1828, de cuya edición Bello se había llevado consigo un buen número de ejemplares, que confiesa temer fuese excesivo. "He dado noticias de ella a los periódicos, y saldrá otra más completa en el próximo número de *El Mercurio Chileno*, papel excelente que se publica aquí bajo los auspicios del Gobierno y la dirección de Mora, y que con todas estas recomendaciones no tiene quizá sesenta suscritores en todo el territorio de la República." Es decir, por la fecha de 20 de agosto, Bello había reanudado las buenas relaciones con Mora, antiguo compañero en la emigración de los días londinenses. Por otra parte, como es evidente, dispone de las columnas de la revista redactada por Mora.

Podría parecer a primera vista que hay cierta incompatibilidad de fechas, pues Bello escribe a Fernández Madrid el 20 de agosto, anunciándole la nota "más completa" sobre sus *Poesías*, nota que se inserta en el número 16 de *El Mercurio Chileno* datado a 15 de julio. Pero no es así, puesto que *El Mercurio* no andaba muy puntual. Es más; la última fecha de la entrega final de la revista de Mora es anterior al 20 de agosto, data de la carta de Bello. Se nos ex-



José Fernández Madrid (1789-1830), Ministro de Colombia ante la Corte inglesa. Literato y amigo de Bello en sus días de Londres.

plica el retraso de la publicación en el número 14 de *El Mercurio*, de 15 de mayo. En la página 676, dice: "No se ha publicado *El Mercurio* en el día señalado por defecto de la imprenta que ha estado en trabajos que no daban espera. En lo sucesivo se publicará lo más regular posible." Cuando se dan estas explicaciones impresas, el retraso acostumbra a ser de alguna importancia. Por otro lado, nos dice Bello en su carta que *El Mercurio Chileno*, a pesar de tantas "recomendaciones" no marchaba muy boyante. No hay, por tanto, inconveniente alguno en cuanto a fechas.

Tampoco es obstáculo para aceptar como de Bello esta colaboración el hecho de su polémica con Mora, ya que ella es posterior a la época de publicación del artículo sobre Fernández Madrid. Fue durante el año 1830, siendo ya Bello director del Colegio de Santiago, cuando se enfrentaron con alguna violencia Bello y Mora, debido a rivalidades profesionales en el terreno educativo. Pero antes, no. Al contrario, Mora es mencionado en la referida carta en forma respetuosa y familiar, y así habían de ser los sentimientos recíprocos entre los dos en el momento de reencontrarse en Santiago después de los años de coincidencia en Londres, durante los cuales Mora y Bello cultivaron amistad probada. Es justo imaginarse que el abrazo de reencuentro en Santiago haya sido cordial y sincero. Sospecho que la colaboración de Bello dada a *El Mercurio*, a poco de haber arribado a Santiago, es prenda de amistad y mutua estima.

El goce estético

Bello vivió toda su vida en constante descubrimiento de hermosuras creadas por el pensamiento humano. La perseverante busca del placer estético y la inquietud constante para comprender, en amplísima vastedad, el esfuerzo del hombre en pro de la civilización, son el armazón y nervio de la tensa actividad de Bello a lo largo de su dilatada existencia. En ocasión solemne proclamó la experiencia del goce en el conocimiento: en el *Discurso de inauguración de la Universidad de Chile* (1843), donde además de referirlo a su propia vida [1], lo considera en la función social y educativa de una colectividad: "...las letras y las ciencias, al mismo tiempo que dan un ejercicio delicioso al entendimiento y a la imaginación, elevan el carácter moral. Ellas debilitan el poderío de las seducciones sexuales; ellas desarman de la mayor parte de sus errores a las vicisitudes de la fortuna". Y más concretamente al hablar del "departamento literario", "que por la contemplación de la belleza ideal y de sus reflejos en las obras del genio, purifica el gusto, y concilia con los raptos audaces de la fantasía los derechos imprescriptibles de la razón".

Pues bien; idénticos pensamientos, y aún expresiones muy parecidas, hay en la nota crítica a las *Poesías* de Fernández Madrid, a que nos referimos: "Apenas son conocidos [en América] los modelos clásicos; apenas hemos empezado a saborear los goces poéticos, y éstos son, los que encadenando la fantasía, y ablandando los sentimientos, llegan a ejercer un gran influjo en las costumbres y en las ideas."

La civilización americana

En el ánimo de Bello hervía un gran propósito civilizador hacia el continente hispánico, propósito elaborado sin duda en sus horas de meditación londinenses, gracias al conocimiento de los textos acopiados en las bibliotecas inglesas, madurado a través de las conversaciones habidas en Londres con esclarecidas mentalidades (emigrados españoles, diplomáticos hispanoamericanos, escritores y políticos británicos), y, sobre todo, pensando desde el despejado horizonte con que contemplaba, situado en Londres, el desarrollo de la vida conjunta de las repúblicas hispanohablantes. Ya he insistido en otras oportunidades acerca de la fuerza actuante de tal concepto en la obra de Bello.

Aquí, en esta sencilla nota a las *Poesías* de Fernández Madrid, lo expresa por primera vez después de haber regresado Bello a tierra americana:

> "En los pueblos que gozan de una civilización antigua la razón pública se ha formado por la lenta acción de los siglos, y sufriendo grandes intervalos, en los cuales los extravíos y los errores han ocupado el lugar de la sensatez y de la verdadera cultura. La perfección presente supone la asidua labor de la experiencia, y ésta no se forma sino con escarmientos y retractaciones." "Nosotros tenemos la fortuna de hallar tan adelantada la obra de la perfección intelectual, que todo está hecho y preparado para nuestros goces y para nuestros progresos."

Podría multiplicar las citas de pasajes de Bello, en los que expresa de manera entusiasta y apasionada estas mismas ideas, invariables y firmes en toda su obra. Basten dos: Una, en el *Prospecto* del *Repertorio Americano* (Londres, 1.º de julio de 1826):

> "...que civilizado el pueblo americano por las letras y las ciencias, sienta el benéfico influjo de las bellas creaciones del entendimiento, y recorra a pasos gigantescos el vasto dominio abierto al través de las edades por los pueblos que le han precedido";

y otro, en el *Proyecto de Código Civil* (*Araucano*, Santiago, 1841):

> "Nuestra república acaba de nacer para el mundo político; pero también es cierto que, desde el momento de su emancipación, se han puesto a su alcance todas las adquisiciones intelectuales de los pueblos que la han precedido, todo el caudal de la sabiduría legislativa y política de la vieja Europa, y todo lo que la América del Norte, su hija primogénita, ha agregado a esta opulenta herencia. Al oír hablar de la infancia de nuestros pueblos, parece que se tratase de una generación que hubiese brotado espontáneamente de la tierra en una isla desierta, rodeada de mares intransitables, y forzada por su incomunicación con el resto de nuestra especie a crear de su propio fondo las instituciones, artes y ciencias que constituyen y perfeccionan el estado social. Nuestro caso es muy diverso. Nos hallamos incorporados en una grande asociación de pueblos, de cuya civilización es un destello la nuestra. La independencia que hemos adquirido nos ha puesto en contacto inmediato con las naciones más adelantadas y cultas; naciones ricas de conocimientos, de que podemos participar con sólo quererlo. Todos los pueblos que han figurado antes que nosotros en la escena del mundo han trabajado para nosotros."

Creo que es clara la identidad de autor en estas citas.

El Romanticismo

Esboza Bello en la crítica a las *Poesías* de Fernández Madrid su juicio acerca del Romanticismo. Dice:

> "Los poetas del día huyen de estos defectos [2], y favorecidos por una época fecunda en grandes sucesos, y que necesariamente ha debido excitar los sentimientos más intensos y generosos, aspiran a ponerse a la altura de su siglo, y consignar en sus versos los recuerdos de las vicisitudes de que hemos sido espectadores. Al mismo tiempo los sentimientos afectuosos, considerados como asuntos poéticos, se van despojando de la hojarasca mitológica y pastoril, con que los han disfrazado los poetas anteriores [3]. La filosofía ha descubierto que para movernos y seducirnos el amor no necesita de la flecha ni del cayado, y aunque este espíritu de seriedad ha traspasado sus límites, y ha degenerado a veces en una afición desmedida a impresiones fuertes y horrorosas, éstas son más dignas del hombre, que los coloquios almibarados, y las insipideces bucólicas. Esta misma filosofía ha dictado sus lecciones en rimas armoniosas, y uniéndose al patriotismo ha presentado cuadros grandiosos que satisfacen la razón, y halagan la fantasía. Ella ha enseñado a los hombres el secreto de sus pasiones, el enigma de las catástrofes históricas, el arte de adornar dignamente la verdad, y al mismo

tiempo ha perfeccionado el instrumento de la poesía, dando al lenguaje elevación, majestad, exactitud, armonía, y haciéndolo susceptible de representar todas las imágenes, de expresar todos los afectos, de interpretar lo más sublime de la meditación, y lo más profundo del raciocinio."

Hasta aquí el texto de la nota a las *Poesías* de Fernández Madrid.
En 1826 había escrito Bello en *Estudios sobre Virgilio*:

"Las crisis despiertan la atención del espíritu humano; obsérvanse con ojos curiosos el progreso y la lucha incesante de las pasiones; y el hábito de pensar, unido a la necesidad de hacer uso de lo que se piensa, conducen a perfeccionar el arte de dar fuerza a la palabra. Los sucesos políticos, mudando la dirección de los espíritus, los aficionan a los estudios serios. Así se ha ensanchado entre nosotros la esfera de los conocimientos; la verdad ha recobrado su antiguo imperio sobre las artes; el gusto, inseparable de la razón, se ha hecho sereno; y cada cual, mediante las lecciones de la experiencia, ha aprendido a juzgar por sí mismo" (O. C. IX, Caracas, 216).

La más elocuente proclamación de los derechos artísticos individuales y de los principios del Romanticismo europeo [4]. Más tarde, en 1848, en *Ensayos literarios y críticos por don Alberto Lista y Aragón*, abunda Bello en las ideas expresadas en el comentario a las *Poesías* de Fernández Madrid:

"...desde el momento en que se impone el romanticismo la obligación de producir grandes efectos, esto es, impresiones profundas en el corazón y en la fantasía, está legitimado el género" (O. C. IX, Caracas, p. 449); "Es cierto que los poetas modernos disecan más profunda y delicadamente el corazón humano; pero basta para explicar este efecto la generalidad de los estudios filosóficos, el espíritu de análisis que ha penetrado todas las ciencias y todas las artes, y la necesidad de ir adelante impuesta en todas direcciones al espíritu humano..." (íd., p. 456).

Las ideas liberales

La idea liberal entusiasmó a Bello. Dentro del equilibrio mental del humanista, lleno de serenidad ponderada, tuvo siempre la vibración apasionada por las orientaciones renovadoras de su tiempo. Es emocionado el recuerdo que hay en este artículo a los españoles emigrados "dispersados en suelos extranjeros sus ingenios más esclarecidos", con quienes había Bello compartido los duros días londinenses.

"En todos tiempos las ideas liberales se han prestado admirablemente al colorido poético, y si ha habido Horacios y Virgilios que han llegado a la inmortalidad, pagando un deplorable tributo a los tiempos en que vivían" [5] ... "jamás se ha presentado a la fantasía del poeta un campo más vasto ni más digno de esta mezcla feliz de entusiasmo y filosofía que caracteriza a la escuela creada por los hombres eminentes que acabamos de nombrar (Byron, Moore, Beranger, Monti y Lavigne)".

* * *

Por último, quiero añadir otra referencia que aproxima el comentario de las *Poesías* de Fernández Madrid a un texto anterior de Bello. Al hablar de la tragedia *Atala* dice:

"*Atala* no es asunto digno de la musa trágica. Es demasiado sencilla la acción para permitir aquel contraste de caracteres tan esencial a las representaciones dramáticas. El autor ha hecho cuanto ha podido por calzar el coturno a la virgen de los primeros amores; pero no creemos que lo haya logrado".

Pues bien: en la nota crítica a *Guatimoc*, tragedia del propio Fernández Madrid, había escrito Bello, en 1826:

"El asunto de la presente tiene el mérito de la celebridad histórica, y del grande interés que el nombre sólo del héroe basta para inspirar a los americanos; pero bajo otros aspectos no lo juzgamos felizmente escogido. La contienda entre los mejicanos y los españoles por la posesión de un tesoro no es bastante digna de la gravedad del coturno... (O. C., VIII, Santiago, *Introducción*, p. lv)".

Es la misma idea crítica con distinto razonamiento.

Conclusión

No creo que haya duda acerca de la validez de la adjudicación a Bello [6] del comentario a la *Poesías de Fernández Madrid*, publicado en *El Mercurio Chileno* en 1829. Hay que añadir este escrito a las obras de Bello, y recordar las ideas que por primera vez expresa al llegar a suelo americano.

Arlington, Mass., agosto de 1947.

El texto de Bello

Poesía

Poesías de D. J. Fernández Madrid

Segunda edición, Londres, 1828

Sabemos que han llegado de Europa muchos ejemplares de la obra que anunciamos, y que van a ponerse en venta en esta capital. Recomendamos su lectura, y su pronto despacho nos lisonjearía como una prueba de los progresos del buen gusto literario.

Cuan necesario sea éste en una sociedad culta es asunto que no requiere pruebas ni comentarios. Cuán fácil sería su adquisición en un país que adelanta como el nuestro, es idea que asaltará a los ojos de cualquiera que estudie las circunstancias en que vivimos. Tenemos por decir así cierta virginidad de impresiones muy favorable al desarrollo de nuestras aptitudes literarias. Apenas son conocidos los modelos clásicos; apenas hemos empezado a saborear los goces poéticos, y éstos son, los que encadenando la fantasía, y ablandando los sentimientos, llegan a ejercer un gran influjo en las costumbres y en las ideas.

En los pueblos que gozan de una civilización antigua la razón pública se ha formado por la lenta acción de los siglos, y sufriendo grandes intervalos, en los cuales los extravíos y los errores han ocupado el lugar de la sensatez y de la verdadera cultura. La perfección presente supone la asidua labor de la experiencia, y ésta no se forma sino con escarmientos y retractaciones. La moda, la ignorancia, el capricho ensalzan algunos modelos, y éstos cimentan la opinión, que en semejantes casos aplaude y adopta a ciegas. Antes que llegue la época del desengaño ¡cuánto papel se ha impreso en balde! ¡Cuánto tiempo se ha perdido! Las bibliotecas están llenas de poetas de la escuela gongorina; escuela que ha producido mil veces más imitadores y adeptos que las de León y Meléndez. Los primeros esfuerzos de los que abatieron aquel coloso fueron coronados del éxito más satisfactorio. Trigueros, los Iriartes, Samaniego, Moratín padre fueron los ídolos de su época. A su vez fueron destronados por Jovellanos, Cienfuegos, Noroña, Meléndez y Quintana. Y sin embargo, aunque tan modernos, todavía se ha dado un paso adelante. La severidad del gusto moderno censura en unos de estos poetas la afectación, en otros la superficialidad; en éste una blandura afeminada; en aquél un tono demasiado amanerado y simétrico. Los poetas del día huyen de estos defectos, y favorecidos por una época fecunda en grandes sucesos, y que necesariamente ha debido excitar los sentimientos más intensos y generosos, aspiran a ponerse a la altura de su siglo, y consignar en sus versos los recuerdos de las vicisitudes de que hemos sido espectadores.

Al mismo tiempo los sentimientos afectuosos, considerados como asuntos poéticos, se van despojando de la hojarasca mitológica y pastoril, con que los han disfra-

zado los poetas anteriores. La filosofía ha descubierto que para movernos y seducirnos el amor no necesita de la flecha ni del cayado, y aunque este espíritu de seriedad ha traspasado sus límites, y ha degenerado a veces en una afición desmedida a impresiones fuertes y horrorosas, éstas son más dignas del hombre, que los coloquios almibarados, y las insipideces bucólicas.

Esta misma filosofía ha dictado sus lecciones en rimas armoniosas, y uniéndose al patriotismo ha presentado cuadros grandiosos que satisfacen la razón, y halagan la fantasía. Ella ha enseñado a los hombres el secreto de sus pasiones, el enigma de las catástrofes históricas, el arte de adornar dignamente la verdad, y al mismo tiempo ha perfeccionado el instrumento de la poesía, dando al lenguaje elevación, majestad, exactitud, armonía, y haciéndolo susceptible de representar todas la imágenes, de expresar todos los afectos, de interpretar lo más sublime de la meditación, y lo más profundo del raciocinio.

Nosotros tenemos la fortuna de hallar tan adelantada la obra de la perfección intelectual, que todo está hecho y preparado para nuestros goces y para nuestros progresos. Las convulsiones políticas externas nos han sido igualmente favorables. La nación cuya lengua hablamos ha sufrido una crisis que ha dispersado en suelos extranjeros sus ingenios más esclarecidos, y allí, sin las trabas del doble despotismo político y religioso que los aquejaba, han ampliado la esfera de sus trabajos y los han puesto al nivel de los de los hombres superiores de los pueblos más cultos. Las otras repúblicas americanas han entrado también en la arena intelectual, y han dado ya a luz producciones que llevan el sello de la perfección, a que propenden en la época actual todos los esfuerzos del genio y de la razón.

A esta última clase pertenece la obra que anunciamos. Su autor es un colombiano distinguido, cuyas disposiciones favorables a la poesía han sido fomentadas de consuno por el genio de los amores, y por el de la libertad. La dote principal de su talento es la flexibilidad; así es que sobresale en el género anacreóntico, y en las graves meditaciones a que han dado lugar los sucesos importantes de su era.

La pequeña colección que ha intitulado *las Rosas* respira toda la frescura y la gracia que indica su nombre. En ellas se encuentra el siguiente cuadro:

¡Mil veces venturosas las sencillas
y tiernas avecillas,
caprichos que formó naturaleza
y modelos de gracia y ligereza!
Es el placer su guía;
quien les da sus colores, su armonía,
quien les enseña a fabricar sus nidos,
cunas que flotan a merced del viento,
con sus hijos queridos.
Estos dulces cantores,
de los bosques delicia y ornamento,

gozan en libertad de sus amores.
Entre ellos no hay ley dura,
que se oponga a la ley del sentimiento;
ni saben qué cosa es remordimiento,
ni es un crimen para ellos la ternura.

En las endechas siguientes la musa del autor se muestra más tierna y afectuosa.

Blanca, rubia y más hermosa
que la madre del amor,
hoy naciste, tierna esposa,
en un valle de dolor.

Así brota en roca dura
y en estéril pedernal,
de agua dulce, fresca y pura,
cristalino manantial.

En el árido camino
de mi vida procelosa,
te encontré ¡feliz destino!
te tomé, cándida rosa.

Te vi, Amira, y fui sensible,
te vi, Amira, y te adoré;
no es posible, no es posible,
que no te ame quién te ve.

Tú pagaste con ternura
la constancia de mi amor.
Y me hallé con tu hermosura,
a un monarca superior.

Si tu gracia, gentileza
y virtud son mi tesoro,
¿Qué me importan piedras ni oro,
ni altos puestos ni grandeza?

Cuantos bienes yo deseo
los encuentro, Amira, en ti:
Llévate, ávido Europeo,
todo entero el Potosí.

Entre las composiciones de un género más elevado encontramos algunas de un mérito muy distinguido. En la primera de toda la colección intitulada *Canción al padre de Colombia*, leemos las siguientes estrofas, tan admirables por la grandeza de las concepciones, como por la destreza en el manejo de un metro difícil.

¿Aún hay opresores? Pichincha indignado
arroja torrentes de fuego y furor:
del gran Chimborazo, que horrendo ha bramado,
se lanza y eleva triunfante el Condor.
Venid Colombianos
que aún quedan tiranos,
aún brilla la espada del Libertador.
Del hondo sepulcro sacando gozosos
las fuentes, orladas, del rojo cordón,
los Incas Peruanos,
saludan tres veces al gran Campeón;
y al ver que están libres sus hijos dichosos,
entonan el himno de amor y de unión.

En fuego divino los Andes se inflaman:
de doce monarcas la voz paternal
repiten sus ecos, que al mundo proclaman
de América el triunfo, la gloria inmortal.
¡O manes sagrados!
Volved aplacados
volved a las tumbas, familia imperial;
no más servidumbre, no, sombras augustas;
cesó la ignominia del yugo español;
ya estamos vengados
y reinan de nuevo, con leyes más justas,
más dignas del padre, los hijos del sol.

¡O cuántos prodigios y heroicas hazañas
la gloria en sus fastos podra eternizar!
Decidlo vosotras, inmensas montañas,
vosotros, o ríos rivales del mar.
¿Y qué no supera
Colombia guerrera
si tú la diriges, Deidad tutelar?
En medio de abismos, escollos y horrores
la nao velera,
al puerto anhelado va pronto a surgir.

Y al sabio piloto con palmas y flores
América libre saldrá a recibir.

El inagotable tema de los modernos poetas liberales, es decir el amor a la libertad, el odio al despotismo, la censura amarga de esa liga infausta de tiranía y fanatismo que oprime y humilla a la Europa, ha suministrado al autor asunto digno de sus inspiraciones. Era difícil que dotado de una imaginación vehemente, de un espíritu cultivado, y sobre todo habiendo respirado esa atmófera de libertad que cubre a la América entera, resistiese al deseo de señalarse en la carrera en que se han inmortalizado Byron, Moore, Beranger, Monti y Lavigne. Puede asegurarse que jamás se ha presentado a la fantasía del poeta un campo más vasto ni más digno de esta mezcla feliz de entusiasmo y filosofía que caracteriza a la escuela creada por los hombres eminentes que acabamos de nombrar. En todos tiempos las ideas liberales se han prestado admirablemente al colorido poético, y si ha habido Horacios y Virgilios que han llegado a la inmortalidad, pagando un deplorable tributo a los tiempos en que vivían, ha sido preciso una reunión extraordinaria de dotes distinguidísimas para preservarse del olvido en que comunmente se sumergen los que abrazan ese partido. Y en todo caso más pura es la gloria del Dante, y no hay hombres de buenos sentimientos que no prefieran los aplusos de las naciones, a la admiración de una corte corrompida. Veamos como nuestro autor pinta la situación de Europa en 1824.

No el manto reluciente
por las divinas artes fabricado;
ni la corona rica de tu frente;
ni tu cetro de hierro aunque dorado,
ni de tus ciencias el acento grave,
ni de tus dulces musas la suave
voz armoniosa, plácida y festiva,
América te envidia, Europa altiva:
porque bajo sus pies se halla un abismo
de servidumbre, lágrimas y horrores,
y el feroz despotismo,
áspid mortal, se oculta entre las flores.

¿Qué importa la grandeza
de tus vastos palacios suntuosos?
Plaga devoradora tu nobleza,
miseria general tus poderosos.
¿Y tus reyes? ¡Europa esclavizada!
Todo tus reyes, y tus pueblos nada.
Mas tú en el trono reinas dignamente,

monarca de Albión, tú, que el tridente
riges en la extensión del Océano.
Tú, que a la liga inicua y tenebrosa
no extendiste la mano
la noble mano, fuerte y generosa.

¡O pueblos! ya lo veo;
viene del Septentrión; y ha superado
la barrera del alto Pirineo,
en una mano el cetro ensangrentado,
en otra lleva la homicida lanza.
¡O cuánto es formidable su venganza!
Mas no, que está su cuerpo giganteo
en pies de barro frágil apoyado;
no perdáis la esperanza
¡O pueblos! a las armas, a la guerra!
Y caerá por tierra
ese coloso enorme destrozado.

¿Qué haces? España, España,
en vez de unirse con estrechos lazos
tus propios hijos ¿en su horrible saña
al enemigo prestarán sus brazos?
¡O ignorancia, execrable fanatismo!
En el sangriento altar del despotismo
la patria de Lanuza y de Padilla,
víctima involuntaria, a la cuchilla
extiende la garganta. ¡O mengua, o crimen!
Y ante el ídolo atroz de los tiranos
se prosternan y gimen.
los altivos y fieros Castellanos!

Todos estos extractos prueban que el autor es un verdadero poeta, y ciertamente los aficionados a la buena literatura Española verán con satisfacción que en medio del abandono que ella experimenta, las generaciones futuras hallen éstas y otras publicaciones, que les servirán como de faros luminosos, en medio de la oscuridad en que las circunstancias del día envuelven el buen gusto de aquel país.

La colección que anunciamos termina con algunas traducciones del poema de Delille, *Los cuatro reinos de la naturaleza*, y con una tragedia intitulada *Atala*, cuyo asunto es sacado de la novela del mismo nombre por Chateaubriand.

Aquellas traducciones, conservan, no hay duda, las prendas principales del estilo del autor; mas no nos parece juiciosa la elección del modelo. Delille es tan puramente

francés, y entre los poetas franceses, se distingue de tal modo por su amaneramiento, que no creemos posible la empresa de trasladar sus composiciones con buen éxito a otro idioma. Grandes son en verdad sus méritos, y admirable la facilidad con que sobrepuja las grandes dificultades que se propone. La flexibilidad de su talento se dobla a toda especie de asunto, y así sobresale en lo grandioso, sombrío y tremendo como en lo tierno y sencillo, si bien en este último género se deja conocer la impresión del trabajo. Sus descripciones son cuadros vivos, y luce mucho en la acertada elección de los puntos a que sabe dar un particular relieve. Mas todas estas prendas son peculiares a su idioma, al género poético de su nación, a la estructura de los alejandrinos. Sus obras son a manera de mosaicos, en que mucho más se admira la paciencia que la invención; más agradan los pormenores que el conjunto.

Atala no es asunto digno de la musa trágica. Es demasiado sencilla la acción para permitir aquel contraste de caracteres tan esencial a las representaciones dramáticas. El autor ha hecho cuanto ha podido por calzar el coturno a la virgen de los primeros amores; pero no creemos que lo haya logrado. Sin embargo, su obrita es un diálogo interesante en cuyo estilo se han evitado los escollos que ofrecía el tipo original. La sobriedad en estos casos es un gran mérito; y el autor a lo menos no entra en el *servum pecus* de los imitadores, plaga de la literatura.

NOTAS

1. "Tales son las recompensas de las letras; tales son sus consuelos. Yo mismo, aunque siguiendo de tan lejos a sus favorecidos adoradores, yo mismo he podido participar de sus beneficios, y saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, y conservan todavía algunos matices a el alma, como la flor que hermosea las ruinas" (O. C., VIII, Santiago, p. 308).

2. Tales defectos son, según el texto: "...la afectación, ...la superficialidad, ...blandura afeminada, ...tono demasiado amanerado y simétrico." Compárese con lo que dice en la nota a Cienfuegos, escrita en 1833: "...use tantos diminutivos en *ito*, que dan al estilo una blandura afectada y empalagosa..." (*Juicio sobre las poesías de Álvarez de Cienfuegos*, O. C., IX, Caracas, p. 201).

3. La condena a los temas eglógicos la encontramos en otros escritos de Bello: "...lo cansadas que han llegado a sernos las pastorales..." (*Juicio sobre las poesías de Álvarez de Cienfuegos* (1823), O. C., IX, Caracas, p. 205); "Rarísimo será el soneto, oda, cántico, silva, romance, en que no haya más o menos de esta fantasmagoría mitológica. Da lástima ver ensartadas en un estilo y versificación tan hermosos unas flores tan ajadas y marchitas" (*Juicio crítico sobre don José Gómez Hermosilla* (1841-1842), O. C., IX, Caracas, p. 373). Sería ocioso extender más estas citas de condena a la poesía pastoril, bastante frecuentes en Bello).

4. La exposición de Bello más extensa acerca del Romanticismo está en el ya citado *Juicio crítico de don José Gómez Hermosilla*, en donde equipara liberalismo y romanticismo, monarquía y rigoroso clasicismo.

5. Véase la firmeza del pensamiento de Bello: en 1850, en el *Compendio de Historia de la literatura*, escribe: "Hay, sin duda, pasajes en que el poeta [Virgilio] alude en boca de un pastor a la corte de Augusto, significando su gratitud al tirano de Roma, y tributándole la adoración servil de que todos los ingenios de aquel tiempo se hicieron culpables." (*O. C.*, IX, Caracas, p. 149).

6. El único punto, relativamente contradictorio, que me ha hecho dudar, ha sido hallar en el escrito de Bello una censura a Fernández Madrid por haber intentado traducir a Delille, cosa imposible según el autor de la nota crítica. Me parecía en contradicción con Bello, por el hecho de que éste *también* tradujo a Delille (*La Luz* y *Los Jardines*; el segundo poema publicado en 1827). Son tan abrumadores los argumentos en favor de Bello, que tengo que pensar que tal censura fue simplemente dictada por la propia experiencia de traductor. También censura, en este texto y en otros, "la hojarasca mitológica y pastoril", como grave pecado poético, a pesar de haberlo cometido él mismo.

UNA LANZA POR BELLO *

Los maestros de las letras españolas contemporáneas acaban de ofrecer un espléndido volumen de 700 páginas en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino, 1910-1970*, pulcramente impreso por la Editorial Castalia, entidad "cuyo nacimiento orientó y cuyo desarrollo guió" Rodríguez Moñino, gran bibliógrafo de la cultura hispánica y profesor de erudición y de buen gusto en la historia de la literatura de lengua castellana. Es una extraordinaria colección de colaboraciones. Los poetas (Alberti, Aleixandre, Guillén) y los lingüistas, críticos, filólogos y bibliógrafos (Dámaso Alonso, Alarcos, Asensio, Francisco Ayala, Blecua, Bohigas, Diego Catalán, Camilo José Cela, Gerardo Diego, García Gómez, Francisco García Lorca, Gili Gaya, Gullón, Lapesa, Millares Carlo, Navarro Tomás, Xavier de Salas, Zamora Vicente y tantos más), junto con Marcel Bataillon como representante del hispanismo internacional, brindan un cálido recuerdo al investigador contemporáneo de mayor renombre en el mundo de los libros hispanos, por su sabiduría y su finísima precisión, por su obra copiosa en bibliografía, historia, biografía, literatura comparada y documentación en las letras castellanas desde la Edad Media hasta nuestros días, tanto como por la excelencia y perfección de las ediciones que promovió en incansable actividad. Rodríguez Moñino, por incomprensión o invidencia de sus coterráneos, no pudo quedarse en la Península y vivió en Berkeley, de cuya universidad era eminente profesor.

En este *Homenaje* aparece una monografía del académico de la lengua, Fernando Lázaro Carreter, catedrático de gramática en la Universidad Autónoma de Madrid, autor, entre otras obras de un estudio ya clásico sobre las

* Se publicó en *El Nacional*, Caracas, 6 de abril de 1976 y en el *Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua*, n.º 137, Caracas, 1976. Incluido luego en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas, Editorial Monte Ávila, 1978.

ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII y de un *Diccionario de términos lingüísticos*, que goza de excelente reputación. Es, además, ensayista de notables méritos. El artículo de Lázaro Carreter se titula: *"Problema del artículo en español: Una lanza por Bello"*, en el que ofrece "una interpretación coherente de la clase de palabras denominada *artículo*, discutiendo algunos de los criterios expuestos hasta ahora para definirla como categoría, y describiendo su función y algunas de las relaciones que mantiene en el sistema de la lengua española".

No es el caso de explicar ahora en detalle la tesis de Lázaro Carreter, pues no corresponde a este comentario. En líneas generales, el análisis parte de la *Grammaire* de Port Royal (1660), donde se establece por primera vez la distinción entre artículos *definidos* e *indefinidos*, clasificación que es aceptada por la gramática castellana y la de otros países, tomando como base la idea de que restringen la extensión del nombre. *Un / el* les lleva a ser considerados, respectivamente como *indeterminado / determinado.*

Aduce Lázaro Carreter la opinión de Bello quien "adopta como criterio distintivo entre *el* y *un*, el hecho de que el objeto nombrado sea conocido o no por el oyente", es decir: "Cuando juntamos el artículo definido a un sustantivo, damos a entender que el objeto es determinado, esto es, consabido de la persona a quien hablamos". Tal es la doctrina fundamental formulada por Andrés Bello en 1847: la referencia a *lo consabido* en el hablante.

Considera, luego, Lázaro Carreter las diversas teorías interpretativas de insignes lingüistas, como Guillaume, Pottier, Amado Alonso, Alarcos, la misma Academia de la Lengua, Fernández Ramírez, para referirse después, a las tesis más modernas de Coseriu y Bally, que en el fondo se hallan ya previstas y formuladas intuitivamente por Bello. Finaliza el examen de las varias interpretaciones propuestas, manifestando su adhesión al pensamiento de Bello.

Completa Lázaro Carreter su análisis con el tema de si el *artículo* es parte de la oración o un morfema, para lo que aduce las opiniones de Alarcos, Bloomfield, Lenz, Gili Gaya y otros, para terminar con estas palabras conclusivas:

> La propuesta más coherente y original continúa siendo la de Bello, lo cual justifica que arranquemos de ella para fundamentar la nuestra.

De ahí el subtítulo de su contribución al homenaje a Don Antonio Rodríguez Moñino: *Una lanza por Bello.*

Constituye la monografía de Lázaro Carreter un valioso aporte al conocimiento de la vigencia de Bello en el campo de las especulaciones lingüísticas, a

las que tanta atención ha dedicado Ángel Rosenblat. Aunque las obras de erudición estén condenadas a estar superadas por el incontenible avance de las ciencias, no obstante, cuando son fruto del genio y resultado de profundas meditaciones resisten el embate del tiempo. Es el imperio de la inteligencia que se sobrepone por su misma fuerza a la evolución de los principios en cualquier disciplina.

Tenemos testimonios fehacientes de que Bello reflexionaba sobre el artículo castellano y su valor en el sistema de la lengua, desde sus días de Londres. En su correspondencia con Bartolomé José Gallardo, en 1816, discute sobre el valor de la palabra *lo* en el idioma. Expresará su doctrina en 1847, después de largos años de maduración, desde Santiago de Chile. Su *Gramática* se ha ido imponiendo por sus cualidades intrínsecas, hasta llegar al reconocimiento actual, que puede ser sintetizado en la sentencia de Amado Alonso:

> La Gramática de Bello "se mantiene en pie como cosa bien viva. No como la mejor gramática castellana a falta de otra mejor, sino como una de las mejores gramáticas de los tiempos modernos en cualquier lengua".

El trabajo de Lázaro Carreter ilumina un punto concreto en la vastedad de la obra gramatical de Bello. Estamos persuadidos de que el estudio de los escritos de nuestro humanista, a la luz de los conocimientos actuales, reserva revelaciones como la que se nos ofrece en esa lanza que rompe el lingüista español. Es deber de las generaciones actuales y de las futuras el romper otras lanzas por Bello.

1976.

UNA OBRA TEATRAL DE ANDRÉS BELLO *

La representación de *Los Rivales*, en la traducción y adaptación de Andrés Bello, puede calificarse sin hipérbole de acontecimiento excepcional. Durante más de un siglo han permanecido intactos los manuscritos de la versión y arreglo hecho por Bello, de la obra de Richard Brinsley Sheridan *The Rivals*, cuyo estreno en 1775, causó una verdadera conmoción en la vida teatral inglesa. Del escrito de Bello sólo había visto la luz una pequeña parte, publicada por Miguel Luis Amunátegui en su libro *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*, aparecido en Santiago de Chile, en 1888. Suponía Amunátegui que la comedia era original de Bello y que la había compuesto en Londres antes de 1829.

Hoy podemos hablar con cierta precisión de la obra de Bello. La fecha de este trabajo ha de ser fijada alrededor de 1840, por el tipo de letra de los manuscritos. Además los originales que hemos visto corresponden sin duda alguna a la redacción primera de la adaptación dramática, pues en ellos pueden apreciarse las enmiendas típicas en toda obra traducida a primera vista, y aun las contradicciones características de una primera versión que no ha sido luego corregida.

La identificación del texto, como traducción de la obra de Sheridan, se hizo por la Comisión Editora de las Obras Completas de Bello, con la colaboración del Profesor norteamericano Courtney Bruerton, excelente especialista de la historia del teatro hispánico e inglés.

Lamentablemente, Bello no concluyó su tarea. Dejó sin terminar la adaptación escénica, e incluso sin resolver definitivamente los nombres de los personajes en la adaptación castellana, pero con la guía del original inglés se han podido aclarar todos los problemas. Para darle unidad a la comedia, el escritor

* Esta nota para advertencia de la representación dramática, fue publicada en el programa del acto mayor de la Semana de Bello, correspondiente a 1955, celebrado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

José Nucete Sardi completó la versión de algunas escenas, ayudado de las orientaciones, notas y esbozos proporcionados por Carlos Pi Sunyer.

Han quedado *Los Rivales* listos para ser representados, y así se verán hoy por primera vez en el mundo de habla castellana. Es una extraordinaria manera de celebrar el *Día de Bello* en este año de 1955.

Sheridan, irlandés, literato y político, fue llamado en su tiempo "El dramaturgo de la democracia". Su obra maestra *La Escuela de los Maldicientes* ratificó el renombre que había alcanzado a los 23 años con *Los Rivales.* Gozaremos hoy esta última pieza a través del lenguaje del insigne humanista de América, representada por el Teatro Universitario de nuestra primera Casa de Estudios, a la que le cabrá la gloria de haber hecho realidad un pensamiento de Bello: llevar en castellano a las tablas el pleito dramático ideado en inglés por un escritor famoso de su época.

Caracas, 29 de noviembre de 1955.

VÍCTOR HUGO Y HORACIO EN UNA IMITACIÓN DE ANDRÉS BELLO *

Don Juan García del Río, viejo amigo de Bello, le escribía el 26 de mayo de 1842, desde Valparaíso, en reclamación de algún escrito para *El Museo de Ambas Américas*, que aquél publicaba [1].

> "¿Qué es esto, mi querido Bello? ¿Por qué me abandona usted? ¿Cómo no me ha enviado nada para *El Museo*? ¡Vaya que ésa es mucha indolencia! Si yo le pidiese a usted trabajos nuevos sabiendo que le falta tiempo para sus ocupaciones, sería una imprudencia en cierto modo, a pesar de que sé que no le costaría mucho esfuerzo el mandarme algo muy nuevo y muy interesante; pero cuando usted tiene tanto material en su cajón o en sus carteras, no auxiliarme con algo, no querer que sus producciones hermoseen y rescaten los defectos de mi publicación, es una indiferencia que no esperaba de un antiguo colaborador y amigo".

El compañero de dirección de la *Biblioteca Americana* de Londres, en 1823, y del *Repertorio Americano*, de 1826, le suplica en Chile, cuatro lustros después, su colaboración intelectual. Bello no podía dejar de atender este ruego de un amigo entrañable. Le envía dos textos poéticos, ambos imitaciones de Víctor Hugo: *Las Fantasmas* y *A Olimpio.* Los dos escritos aparecieron en *El Museo* de García del Río. Quizás con su petición los salvó del riesgo de lo inédito, a que acostumbraba Bello someter sus versos.

El poema *A Olimpio* se publicó en el número 16, tomo II, páginas 145-158, con las modestas iniciales: *A. B.* Como subtítulo decía: "Imitación de Víctor Hugo", y al pie, en nota, rezaba: "*Olimpio* es un patriota eminente, denigrado por la calumnia, y que se consuela de la desgracia en las meditacio-

* Publicado en *Cultura Universitaria*, n.º 29, Caracas, enero-febrero de 1952. Incluido luego en mi libro *En torno a la obra de Bello*, Caracas, 1953.

nes solitarias de una filosofía indulgente y magnánima. No sabemos quién fuese el personaje que Víctor Hugo se propuso representar bajo este nombre. En las revoluciones americanas no han faltado Olimpios".

Esta nota de Bello a su imitación le da al poema tono autobiográfico, pues había sufrido él mismo el dolor de la calumnia, al acusársele de haber delatado la conspiración de los primeros días de abril de 1810. Todos sus versos rezuman su más íntima protesta contra la acusación difamante. Probablemente habrá sido el tema de Víctor Hugo lo que habrá inducido a Bello a imitarlo en castellano.

* * *

El poema de Víctor Hugo, fechado en octubre de 1835, forma parte del volumen *Les Voix Intérieures*, publicado por primera vez en París, en 1837. Es un diálogo, en dos grandes partes, entre el injuriado Olimpio, y su único amigo. Éste le habla en cuatro estancias numeradas, de su caída y humillación (I); de su grandeza, a pesar del insulto (II); del dolor que siente, a pesar de su elevación de alma (III); y le consuela, pues la calumnia será en vano (IV). Olimpio contesta a su amigo que vive en su paz, porque cree en los hombres; y merced a su serenidad ante el mundo, perdona los ataques injustos.

Bello vierte al castellano esencialmente la idea de Víctor Hugo, con la reconocida libertad con que realizaba sus adaptaciones [2], que son verdaderas reelaboraciones, como en el caso de *La oración por todos*. Se comprende que Arístides Rojas escribiese al publicar *A Olimpio* [3] "...no insertamos la oda de Víctor Hugo, pues la obra de Bello puede reputarse como original y no como traducción".

Bello, en efecto, da otro metro al verso, otro tipo estrófico, le ordena en siete grupos numerados, y le da otra extensión: en Víctor Hugo tiene 300 versos; en Bello 428. Desde un principio, compone por su cuenta, apartándose del original, aunque siga el tema y en algunos puntos reencuentre el verso de Víctor Hugo.

Pero no es el aspecto de la mayor o menor fidelidad al texto francés, lo que motiva esta nota, con todo y que no deja de ofrecer observaciones de interés para el estudio de la elaboración poética de Bello. Lo que me propongo señalar es la importantísima adición de un poema de Horacio en la traducción de *A Olimpio*, de Víctor Hugo.

Transcribo la parte final del poema de Víctor Hugo y la del texto de Bello.

Víctor Hugo

"Les chimères, qu'enfant mes mains croyaient toucher,
Maintenant sont absentes;
Et je dis au bonheur ce que dit le nocher
Aux rives décroissantes.

"Qu'importe? je m'abrite en un calme profond,
Plaignant surtout les femmes;
Et je vis l'oeil fixé sur le ciel, où s'en vont
Les ailes et les âmes.

"Dieu nous donne à chacun part de destin,
Au fort, au faible, au lâche,
Comme un maître soigneux levé dès le matin
Divise à tous leur tâche.

"Soyons grands. Le grand coeur à Dieu même est pareil,
Laissons, doux ou funestes,
Se croiser sur nos pieds la foudre et le soleil,
Ces deux clartés celestes.

"Laissons gronder en bas cet orage irrité
Qui toujours nous assiège;
Et gardons au-dessus notre tranquillité,
Comme le mont sa neige.

"Va, nul mortel ne brise avec la passion.
Vainement obstinée,
Cette âpre loi que l'un nomme Expiation
Et l'autre Destinée.

"Hélas! de quelque nom que, broyé sous l'essieu,
L'orgueil humain la nomme,
Roue immense et fatale, elle tourne sur Dieu,
Elle roule sur l'homme!"

* * *

ANDRÉS BELLO

"Las ilusiones que tocar pensaban
Mis infantiles manos,
Disipó la razón, como disipa
La aurora espectros vanos.

"Y digo ya a la dicha lo que dice
Navegante que deja
El suelo patrio, a la querida orilla
Que más y más se aleja.

"Señala Dios a todo ser que nace
Su herencia de dolores,
Como, a la aurora, un amo a sus obreros
Reparte las labores.

"¡Ánimo, pues! ¿Qué importa a un alma grande
Destello peregrino
De antorcha celestial, eso que el hombre
Suele llamar destino?

"Ni elación en la frente generosa,
Ni aparezca desmayo,
Ora brille a los ojos la serena
Luz del día, ora el rayo.

"Brame allá bajo la *preñada nube*
Que tempestades mueve
Y su tranquilidad conserve el alma,
Cual la cumbre su nieve.

"Forceja en vano el rebelado orgullo
Contra la ley severa
(Necesidad o expiación se llame)
Que al universo impera;

"Rueda fatal, que a todo lo criado
En movimiento eterno
Girando abruma, y de una mano sola
Reconoce el gobierno".

He subrayado los versos de Bello donde se aparta del texto de Víctor Hugo. Pues bien; estos versos figuran en un manuscrito inédito traducción de la Oda XVI, libro II, de Horacio. Los siguientes:

Pide la dulce paz del alma al cielo
el navegante, si preñada nube
en el Egeo le escondió la luna,
y busca en vano entre la negra noche
a los amigos astros.

. . . . . .

¿Por qué en tan breve vida a mil objetos
osada asesta la ambición sus tiros?
¿A qué por climas que otro sol calienta
vagamos? *Huyes de ti propio a dicha*
del suelo patrio huyendo.

Bello había traducido a Horacio, probablemente en Londres, antes de 1829, año de su ida a Chile. Tradujo *A Olimpio*, después de 1837, año de edición de *Les Voix Intérieures*, de Víctor Hugo. ¿Le llevaría a esta interferencia de Horacio en Víctor Hugo, la similitud del tema? La paz y serenidad del hombre justo frente a un ataque injurioso. Es sorprendente que la mención al suelo natal, que no figura en Víctor Hugo, sea hecha con texto horaciano. La zozobra íntima del hombre insultado lo lleva a la idea del desterrado, como si la lejanía de su propio suelo no le permitiese otra defensa que el refugio en su elevación de espíritu. Esa *dulce paz del alma que pide al cielo el Navegante, si preñada nube le esconde la luna...*, equivale a esa *bramante, preñada nube que tempestades mueve, y su tranquilidad conserve el alma...*

Y tal situación personal la incorpora en *la imprecación a la dicha como dice el Navegante a la querida orilla del suelo patrio, que más y más se aleja.*

Es, sin duda, una excelente prueba de la libertad con que Bello traslada del francés al castellano, la poesía de Víctor Hugo a su propia poesía. Y, también, es sumamente aleccionador para comprender la amplitud y capacidad poética de Bello. El romántico Víctor Hugo pasa a ser expresión castellana en Andrés Bello, con una hermosa y notoria participación del clásico Horacio.

Perfecta síntesis de la Poesía de siempre.

Chacao, marzo 1952.

NOTAS

1. *El Museo de Ambas Américas*, Valparaíso, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1842. Se publicaron tres tomos, cada uno con doce números. Tomo I, 496 p.; II, 491; III, 492.

2. No hace mucho trataba el punto en las páginas de *El Nacional*, don Joaquín Gabaldón Márquez. Lo ha estudiado también con bastante precisión William H. Bohning en "Andrés Bello's imitations of Víctor Hugo", en *HR*, XIII, 1, january 1945, pp. 60-67.

3. En la *Colección de Poesías Originales* por Andrés Bello, París, 1870, p. 207n.

UN OLVIDADO DISCURSO DE BELLO *

El día 4 de agosto de 1848 leyó Bello un discurso en el acto inaugural del Colegio de Santo Tomás, en el Convento de Predicadores de Santiago de Chile. Fue impreso en *La Revista Católica*, n.º 165, en Santiago, 15 de setiembre de 1848, y, además, se publicó en las pp. 17-21 del folleto *Discursos pronunciados el 4 de agosto de 1848 en la apertura del Colegio de Santo Tomás en el Convento de Predicadores de esta capital.* Santiago, Imprenta Sociedad, 1848, 21 páginas. Con todo, no fue incluido en la edición de las *Obras Completas*, auspiciadas por el Gobierno de Chile, publicadas en quince volúmenes entre 1881 y 1893.

El tema del discurso es el de la educación de los misioneros, su trascendencia, la significación de la educación en general y el papel que han desempeñado las órdenes religiosas en la historia de la cultura, con especial referencia a la civilización americana. Se trata, pues, de una obra importante, que completa hasta cierto punto el justamente famoso discurso inaugural de la Universidad de Chile, pronunciado el 17 de setiembre de 1843. Escrito a los cinco años de experiencia como Rector de la Universidad cobra a nuestros ojos una valía excepcional. Elaborado, además, en la característica prosa didáctica, clara y rotunda, que distingue las obras de síntesis del pensamiento educador que nos dio Bello.

En el acto inaugural del Colegio de Santo Tomás intervinieron otros oradores, por lo que Bello derivó el asunto de su discurso hacia el problema de la enseñanza como instrumento de difusión cultural, y expresó más rotundamente que en el discurso de 1843, el principio del valor social de la educación elemental, que considera como primera obligación de toda sociedad, hasta lograr

* Se publicó este estudio en *Ciencia y Cultura*, Revista de la Universidad Nacional del Zulia, año I, n.º 1, Maracaibo, enero-febrero-marzo de 1956. Lo incluí luego en mi libro, *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*, Caracas, 1962.

que la enseñanza general "comprenda en su círculo la totalidad del género humano". La intención fundamental del proceso educativo es eminentemente social, para que al multiplicarse la instrucción se hiciesen "más extensos, más reales, más íntimamente apreciados y sentidos, los beneficios de nuestras instituciones políticas, que recibirían de esta manera todo el desarrollo, todo el complemento que aguardan". Y añade: "Porque en los gobiernos populares más que en otros la extensión de los derechos políticos está íntimamente unida a la difusión de la enseñanza preparatoria indispensable".

No cabe duda alguna acerca del papel esencial que Bello reconoce a la enseñanza primaria en cuanto a la formación de una sólida conciencia pública. Con frecuencia se le ha tildado de vivir una casi exclusiva preocupación por la educación superior, o, en el mejor de los casos, se le ha tachado de invertir el proceso de la educación, en el sentido de querer llegar a la enseñanza primaria, después de haber formado una minoría selectiva en las Universidades y en elevados centros de enseñanza superior. Tal supuesto criterio se ha enfrentado con el de Cecilio Acosta, expresado en "Cosas sabidas y cosas por saberse". Un ligero examen de las aseveraciones de Bello convence de que no exite tal antinomia, sino un pensamiento totalizador y armónico.

Es más; expresa Bello en este discurso que tiene "una fe profunda en la perfectibilidad social", a través de la educación de los sentimientos morales y el cultivo de la inteligencia. Esta afirmación, deducida de su esperanza en la educación general, que para algunos puede ser considerada como *"sueño, quimera, utopía"*, es la ratificación de sus ideas sobre la enseñanza, expuestas cinco años antes en el referido discurso inaugural de la Universidad de Chile.

Termina el discurso con un canto a los servicios que las órdenes religiosas han tenido "a la causa de la civilización y de la humanidad". Una breve pincelada le basta para glosar el hecho histórico de la cultura griega y latina amenazada por la invasión de los pueblos bárbaros sobre el mundo romano, y para señalar los beneficios que en el mundo americano han prestado las letras y las ciencias, "planta preciosa, que despojada de su verdor, había conservado en el abrigo de los claustros un resto de vida, durante el largo invierno de la Edad Media".

Vale la pena preservar del olvido tan excelente discurso escrito por Bello a los 67 años.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA APERTURA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS

Señores:

Los oradores que me han precedido han expuesto con tanta claridad la naturaleza y objeto de este nuevo plantel de enseñanza, que juzgo innecesario ocupar mucho tiempo vuestra atención sobre esta materia. Pero no sería justo pasar por alto una circunstancia que lo caracteriza y que me parece importante: la total ausencia de toda mira de lucro pecuniario. Este noble desinterés de parte de una casa de cenobitas, cuya escasez de fondos, aun para sus gastos ordinarios, nadie ignora, es altamente meritorio; y no dudo que apreciaréis en su justo valor la espontánea garantía que sobre este particular se ofrece al público, mediante un estado periódico de las entradas, y erogaciones del establecimiento. Reducido a pormenores de tan fácil averiguación, como las módicas pensiones de los alumnos, por una parte, los honorarios de los profesores externos, los útiles de enseñanza, y la conservación del local en el estado conveniente de comodidad y aseo, por otra, todos podrán juzgar de la fidelidad de esta noticia periódica. Ella será un testimonio constante de los puros motivos y provechosos fines con que se ha concebido el plan, y que deben llevarse a efecto para asegurarle el patrocinio del público.

Dos objetos se han propuesto los venerables Prelados de esta casa y el reverendo Regente de Estudios: mejorar la enseñanza que se da en ella a los que abrazan el instituto religioso, y contribuir a la educación general. Concebís toda la trascendencia de uno y otro: ¿pero serán perfectamente conciliables? Estoy convencido de que lo son. Los ramos de enseñanza preparatoria son unos mismos para el que abrazando la profesión monástica aspira a llenar los arduos deberes que ella impone, y para el que sólo trata de adquirir aquel caudal común de conocimientos, que son en el día indispensables para todas las carreras de la vida.

Como el misionero que esparce la semilla de la divina palabra en los bosques de una tribu salvaje, tiene que aprender la lengua de su inculta grey, y para hablar a su rudo entendimiento y conmover su corazón, para internarse en lo profundo de las almas, y depositar allí el grano fecundo de que han de salir ideas rectas y sentimientos puros, tiene que conocer a fondo sus costumbres, sus creencias, sus preocupaciones; no de otra manera el que proclama la doctrina evangélica en un pueblo civilizado, debe ponerse al nivel de las inteligencias a que dirige sus instrucciones y amonestaciones. Destituido de los conocimientos que constituyen hoy la base de la cultura intelectual, degradaría su santo ministerio. No deben serle extranjeras la geografía, la historia, la literatura, la filosofía y aquellas nociones de las ciencias exactas y naturales, que apenas es permitido ignorar aun a las personas de una educación mediocre. Debe hablar el lenguaje de la gente educada, y revestir lo que diga y lo que escriba, de las formas urbanas, decorosas, que la sociedad exige. No digo yo que se preste en ellas a las exi-

gencias frívolas de la moda. Su dignidad se lo prohibe; y aun el buen gusto, que exige siempre una harmonía perfecta entre la sustancia y los accidentes exteriores, le aconseja que solicite hacerse atractivo, sin dejar de ser modesto, sencillo, grave, solemne. ¿A qué se debe, señores, la reacción religiosa y católica que se observa en la sociedad europea? No creáis que hayan tenido una pequeña parte en esta feliz revolución la literatura, la filosofía, los conocimientos científicos de una porción considerable del clero.

Y si es preciso que se enseñen las letras humanas en los conventos de regulares, ¿por qué se cerrarían sus puertas a los que quisieran iniciarse en ellas, para hacerse capaces de llenar provechosamente los deberes sociales en la vida ordinaria? Nuestra población crece; los institutos de educación destinados a los seglares, no dan abasto a la juventud que se forma en ellos. Las clases preparatorias, las que más interesan a la comunidad en general, están sujetas a dos inconvenientes graves. Donde son gratuitas, rebosan y la excesiva multitud de alumnos abruma a los profesores y perjudica a la enseñanza. Donde no lo son, la contribución que se paga las hace inaccesibles a una gran parte de los que mejor instruidos y diseminados en la nación, la mejorarían, la adornarían, harían cada vez más extensos, más reales, más íntimamente apreciados y sentidos, los beneficios de nuestras instituciones políticas, que recibirían de esta manera todo el desarrollo, todo el complemento que aguardan. Porque en los gobiernos populares más que en otros la extensión de los derechos políticos está íntimamente unida a la difusión de la enseñanza preparatoria indispensable. La necesidad de las escuelas primarias no puede dudarse; pero ellas no son más que un medio para la adquisición de conocimientos útiles. Es preciso dar ideas, difundir nociones sanas, formar el entendimiento y el corazón. No tanto se trata de facilitar el aprendizaje de los ministerios profesionales, como de generalizar aquella especie de enseñanza que en otros países forma parte de la instrucción primaria, rudimental entre nosotros. Es una necesidad vital multiplicar los establecimientos que amplíen, que vivifiquen la enseñanza general; y la tendencia actual de las cosas humanas es a generalizarla más y más, hasta que comprenda en su círculo la totalidad del género humano.

Sueño, quimera, utopía, exclamarán algunos. Yo, señores, tengo una fe profunda en la perfectibilidad social. No la comprendo sin el cultivo de los sentimientos morales, ni es éste inteligible para mí sin el cultivo de la inteligencia. Lejos de nosotros la triste preocupación que mira la ignorancia y la degradación en que hoy yace la gran mayoría de la humanidad, como su irrepudiable herencia. El cumplimiento de nuestros votos está todavía distante; será tal vez irrealizable en toda su extensión; pero él es el término a que debemos tender y aproximarnos, cuanto nuestros esfuerzos alcancen.

"Est quodam prodire tenus, si non datur ultra"

Este es un derecho sagrado de los pueblos; y de tanta más importancia, cuanto es más necesario para el conveniente ejercicio de los otros. Y esta es por consiguiente una obligación que no pueden olvidar los gobiernos, las clases favorecidas de la fortuna, los institutos literarios, y permítaseme añadir también, los institutos religiosos. Así lo

han comprendido los venerables Prelados de esta casa, y el reverendo Regente de estudios.

Señores, la historia de las letras humanas atestigua un hecho conocido de todos, y en que por eso no han creído necesario insistir los oradores cuyos luminosos discursos acabáis de oír. Pero ¿por qué no recordaré yo también lo que escritores de todas naciones y de todas creencias han reconocido como un servicio importante de las órdenes religiosas a la causa de la civilización y de la humanidad? Ellas dieron asilo a la falleciente literatura, cuando las sucesivas oleadas de las hordas septentrionales sumergieron la degenerada cultura griega y romana: en los claustros alborearon los días felices que vieron la restauración de las letras. Desde el hogar solitario que les había servido de refugio se derramaron sobre la faz de la tierra; y no sólo recobraron su antiguo imperio, sino lo ensancharon con nuevas conquistas, pulieron las rudas gentes que las habían proscrito, y esparcieron su resucitada luz sobre un mundo nuevo, el mundo que habitamos. Con la Cruz, con el santo símbolo de la humanidad regenerada, con el estandarte de paz y caridad que trajeron a nuestra América los hijos de Domingo, de Francisco, de Agustino, de Pedro Nolasco, vinieron en majestuosa procesión las letras sagradas, el idioma de los Cicerones, Lactancios y Jerónimos, la filosofía del Estagirita, la jurisprudencia del pueblo rey. Una legión de historiadores, que juntaron con la viveza de la narración aquella ingenuidad y candor que son la divisa de las literaturas primitivas, celebraron las proezas de nuestros padres en este suelo que colonizaron; se oyó el canto de una poesía sublime en el seno mismo de las huestes conquistadoras; y en esta última región austral un soldado español escribió en la corteza de los árboles la más noble de las epopeyas castellanas. Vinieron más tarde las ciencias naturales, las ciencias exactas, la renovada filosofía del entendimiento, el cultivo de los idiomas extranjeros. Así se ha propagado, se ha enriquecido, ha llenado el mundo, aquella planta preciosa, que despojada de su verdor, había conservado en el abrigo de los claustros un resto de vida, durante el largo invierno de la edad media.

Y ¿pudieran cerrarse los claustros a la brillante posteridad de aquellas ciencias que amenazadas de una extinción completa, espantadas, llorosas, se albergaron en ellos, conservaron allí sus más estimados monumentos, y de su estrecho recinto salieron otra vez animosas, activas, fecundas? ¿O pudieran ellas desdeñarse de llevarles, como en recompensa del antiguo hospedaje, una parte del opulento caudal de que hoy se glorían? No, sin duda. El solemne retiro de los claustros, que convida a la meditación filosófica, no está reñido con estudios que elevando el entendimiento purifiquen el corazón; antes bien, me parece tan a propósito para dar a las letras humanas un lustre puro, que no siempre han sabido guardar en el roce de los intereses y pasiones del siglo, como una variada literatura lo es para dar a los estudios peculiares de las profesiones religiosas la extensión y la amenidad que les falten. Tal es la doble empresa a que me parecen llamados los que dirigen la enseñanza en las casas de regulares; y tal el doble objeto del establecimiento cuya inauguración presenciamos.

Saludémoslo pues con el regocijo, con el entusiasmo que merece. Abriguemos la esperanza de que no serán sin fruto las faenas, y aun puedo agregar con verdad y justi-

cia, los sacrificios de los respetables religiosos que lo han concebido, lo han aceptado y promovido. Lo que ha influido en ello el reverendo Regente de estudios es tan sabido de todos, que no creo necesario ofender su modestia, recordándolo. Sólo me permitiré decir que el pensamiento ha sido suyo, y suya en gran parte la actividad y constancia que lo han llevado a efecto. Su amor a las letras, su cultivada inteligencia, auxiliada por profesores de un mérito reconocido, afianzan el éxito.

Felicitemos a esta casa de poseer un tan digno miembro y al reverendo Regente de estudios de haber podido contar con la cooperación de sabios y piadosos Prelados, celosos como él del honor de la comunidad, y no menos ansiosos de contribuir al servicio público, que en esta materia es enteramente análogo a los objetos de su santo Instituto. Yo me uno de corazón al voto con que él ha terminado su discurso. Quiera el cielo que este naciente establecimiento prospere con utilidad de la Religión y de la Patria!

Andrés Bello

1956.

c) Temas bibliográficos

UN EJEMPLO DE VENERACIÓN CARAQUEÑA HACIA ANDRÉS BELLO *

En mi estudio "Contribución a la bibliografía caraqueña de Andrés Bello" (Caracas, 1944) pretendo subrayar a través de testimonios impresos, algunas muestras de la devoción que los caraqueños han sentido hacia Bello a lo largo del siglo XIX y durante los años que llevamos transcurridos del siglo XX. Indico en el referido estudio que para llevarlo a cabo de una manera completa sería preciso realizar el examen minucioso y atento de las publicaciones periódicas —diarios y revistas— que hubiesen visto la luz en Caracas. Con tal bosquejo no intento por tanto, dejar agotado el estudio, sino simplemente contribuir con algunos datos a hacer patente el respeto y la admiración continuos hacia Bello, desde Caracas.

En el examen ocasional de algunos periódicos venezolanos he tenido oportunidad de ir añadiendo nuevas fichas bibliográficas al trabajo que publiqué en 1944. Reservo para mejor oportunidad la edición más acabada de la referida bibliografía.

Me voy a limitar en esta ocasión a la glosa de un estupendo ejemplo de estimación hacia la figura de Bello por parte de un venezolano ilustre, don Mariano de Talavera y Garcés, Obispo de Trícala, quien nos deja en Caracas, en 1860, un extraordinario testimonio de admiración por el "sabio compatriota" Andrés Bello.

Se trata de la reproducción del texto del *Poema a la vacuna* de Andrés Bello retenido en la memoria del ilustre Obispo durante más de medio siglo [1].

En efecto; en la edición de *El Independiente*, periódico de Caracas, y con fecha 29 de setiembre de 1860, se inserta el referido poema precedido de una carta de envío al Redactor del periódico en la que Don Mariano de Talavera y

* Se insertó primeramente en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 52, Caracas, setiembre-octubre de 1945. Lo recogí luego en mi libro *Doce estudios sobre Andrés Bello*, Buenos Aires, 1950.

Garcés recuerda el tiempo en que conoció la obra de Bello y cuenta cómo a pesar de los años transcurridos, recordaba el texto, el cual ofrecía a los lectores caraqueños para que no se perdiera definitivamente la composición que en tanto estimaba su feliz recordador.

Don Mariano de Talavera y Garcés había nacido en Coro el 22 de diciembre de 1777, habiéndose educado sólidamente en la Universidad de Caracas. La vida de tan significado prelado es una de las más destacadas en la historia del pensamiento venezolano desde los últimos años de la colonia hasta entrada la segunda mitad del siglo XIX. Su actuación en los azarosos días de la guerra de la independencia y en los primeros 30 años de vida republicana, revelan un carácter y una formación capaz de ser sometida a toda prueba. Remito a quien desee conocer mejor la figura del Obispo de Trícala al trabajo biográfico de Francisco Javier Mármol, fechado a 19 de abril de 1865, y publicado como proemio a los "Apuntes de historia eclesiástica de Venezuela" del propio Mariano de Talavera y Garcés publicados en 1929, en Caracas, gracias a la diligencia ejemplar de Monseñor Nicolás E. Navarro.

Nos interesa destacar en la debida forma el hecho de que en el momento en que el poema de Bello era impreso por el Obispo de Trícala contaba éste cerca de 83 años, y tal como él mismo nos lo da a conocer estaba recordando una triple lectura del poema de Bello, hecha mientras residía en Mérida en 1807, es decir, 53 años antes.

Más de medio siglo había transcurrido y Don Mariano de Talavera y Garcés retenía en su memoria uno de los poemas juveniles de Andrés Bello, que había aprendido a los 30 años de edad cuando desempeñaba el cargo de secretario del obispo de Mérida Dr. Santiago Hernández Milanés.

Murió Don Mariano de Talavera y Garcés el 23 de diciembre de 1861, un año después de la publicación que comento.

* * *

El texto que nos ofrece Don Mariano de Talavera y Garcés adolece naturalmente de algunas deficiencias puesto que, como habrá de verse en la transcripción que inserto en este artículo, faltan algunos versos y hay algunos pasajes con ligeras alteraciones algunas de las cuales son previamente advertidas por el propio Obispo. No obstante tales deficiencias, el texto recordado es no tan sólo sorprendente muestra de excelente memoria, sino que constituye un signo claro e indiscutible de profunda admiración. Tal gesto es más digno de respeto para quienes consideramos el hecho desde nuestros días, por cuanto que se trata de haber estimado una obra primigenia de Andrés Bello antes de

que éste conquistara muy legítimamente la fama que rodeó su nombre en toda América.

Este rasgo de Don Mariano de Talavera y Garcés puede servirnos como exponente de la alta valía en que se tenía a Bello en Venezuela.

En la trascripción estampada seguidamente figura el texto recordado por Don Mariano de Talavera y Garcés, tal como aparece en el folletín de *El Independiente*. La puntuación ha sido modificada de acuerdo con la del poema, publicado en el volumen I de las *Obras Completas* de Andrés Bello, edición oficial de Caracas, 1951. Juzgo que debe puntuarse el poema según la edición chilena que sigue el texto dado por Caro del manuscrito hallado en 1880, entre los papeles de Juan Vicente González, mientras que Don Mariano de Talavera y Garcés transcribía un texto retenido de memoria durante más de medio siglo, y, consecuentemente, de puntuación insegura o por lo menos muy personal del "memorista".

Al pie del texto establecido por el Obispo de Trícala, consigno en forma de notas las diferencias de redacción, de acuerdo con la edición del *Poema a la vacuna* inserta en el referido tomo I de las *Obras Completas.*

El documento reproducido tiene, como puede verse, una breve introducción del Redactor de *El Independiente*; la carta de don Mariano de Talavera y Garcés, Obispo de Trícala, y el texto del poema con las observaciones referidas a la edición del volumen I de las *Obras Completas* (Caracas, 1951).

He aquí el documento:

"Por falta de espacio en el cuerpo principal de nuestra hoja, y animados del deseo de complacer al venerable eclesiástico que nos dirige la composición siguiente, determinamos colocarla en nuestro folletín, ofreciendo en él a nuestros lectores para la próxima semana los entretenimientos de costumbre.

"Sr. Redactor de *El Independiente*:

"El poema de la vacuna escrito por nuestro sabio compatriota el Sr. Andrés Bello, ha quedado inédito. Es de lamentarse la pérdida de esta hermosa producción de un venezolano: la he solicitado en esta ciudad y no se halla: un amigo de Caracas me la envió a Mérida en 1807, la leí hasta tres veces, no con ánimo de aprenderla sino por el placer que me causaba su lectura. La di a una persona de mi familia, en cuyo poder se perdió, o porque la prestó sin recordar a quién, o por un abuso de confianza (como llama la gente culta la prohibición del séptimo mandamiento de la ley natural). La Providencia se ha dignado conservar en mi memoria este escrito tan sentimental, que honra la literatura venezolana, a excepción de cinco o seis versos que no he podido recordar y que yo he suplido y van sub-rayados (a) para que se pongan en bastardilla. Conviene que el

poema quede íntegro en un solo número, lo que le agradecerán sus abonados, aunque sea preciso omitir algunos avisos que se han repetido ya suficientemente.

"Si Ud. tiene la bondad de imprimir el poema en su periódico, lo habré salvado del olvido.

"Caracas, 27 de setiembre de 1860.

"M. O. DE TRÍCALA."

POEMA DE LA VACUNA

Por DON ANDRÉS BELLO, VENEZOLANO

Texto de Mariano de Talavera y Garcés

Vasconcelos [2] ilustre, en cuyas manos
El gran monarca del imperio ibero
Las peligrosas riendas deposita
De una parte preciosa de sus pueblos;

[Faltan 4 versos]

Iris afortunado que las negras
Sombras que oscurecían nuestro cielo
Con sabias providencias ahuyentaste,
El orden, la quietud restituyendo [3];
Órgano respetable, que el remoto
Habitador de este ignorado suelo
Con largueza benéfica trasmites
El influjo feliz del solio regio;
Digno representante del gran Carlos [4],
Recibe en nombre suyo el justo incienso
De gratitud que a su persona augusta,
Tributa la ternura de los pueblos:
Y pueda por tu medio levantarse
Nuestra unánime voz al trono exelso,
Donde, cual númen bienechor, derrama
Toda especie de bien sobre su imperio;

[Faltan 4 versos]

¿Venezuela? Me engaño. Cuantos moran
Desde la costa donde el mar soberbio
De Magallanes brama enfurecido,
Hasta el lejano polo contrapuesto;
Y desde aquellas islas venturosas [5]

Que ven precipitarse el rubio Febo
Sobre las ondas, hasta las opuestas
Filipinas, que ven su nacimiento,
De ternura igualmente poseídos,
Sé que unirán gustosos a los ecos
De mi musa los suyos, pregonando
Beneficencia tanta al universo.
Tal siempre ha sido del Monarca hispano
El cuidadoso paternal desvelo
Desde que las riberas de ámbas Indias
La española bandera conocieron.

[Faltan 20 versos, pero cinco de ellos aparecen después]

No mas allí con *sangrientos* gritos [6]
El nombre se ultrajó del Ser Supremo,
Ni las inanimadas producciones
Del cincel le usurparon nuestro incienso [7]
Con el nombre español, por todas partes,
La luz se difundió del Evangelio,
Y fue con los pendones de Castilla
La cruz plantada en el indiano suelo.
Este mar vasto, donde vela alguna [8]
No vieron nunca flamear los vientos;
Este mar, donde solas tantos siglos
Las borrascas reinaron o el silencio [9],
Vino a ser el canal que, *propagando* [10]
Las riquezas de entrambos hemisferios,
Acortó la Distancia de dos Mundos
Uniéndolos con vínculos estrechos.
Parecía completa la grande obra
De la real ternura: en lisonjero
Descanso, las nacientes poblaciones
Bendecían la mano de su dueño,

[Falta 1 verso]

Cuando aquella plaga esterminadora [11]
Que, venida de la abrasada Etiopía,
Funestó los confines Europeos,
A las nuevas colonias trajo el llanto
Y la desolación en breve tiempo,
Todo se daña y vicia; un gas impuro
La región misma inficionó del viento;

Respirar no se pudo impunemente:
Y este diáfano fluido en que elementos
De salud y existencia hallaron siempre
El hombre, el bruto, el ave, y el insecto,

[Faltan 2 versos]

Corrompióse, y en vez de dones tales
Nos trasmitió mortífero veneno.
Viéronse de repente señalados
De hedionda lepra los humanos cuerpos,
Y las ciudades todas y los campos
De *diformes* cadáveres cubiertos [12].

[Faltan 29 versos]

Tristes degredos, hablad vosotros, sed [13]
a la edad venidera monumento.
Del mayor sacrificio que las leyes
Por la pública dicha prescribieron;
Vosotros, que, en desorden espantoso,
Mezclados presentáis helados cuerpos,
Y vivientes que luchan con la Parca,
En cuyo seno oscuro, digno asiento
Hallaron la miseria y los gemidos;
Mal segura prisión, donde el esfuerzo
Humano, encarcelar quiso *al* contagio [14],

Donde es Negado el Santo Ministerio [15]
De la piedad, *es* culpa el acercarse [16]
Al recojer los últimos *suspiros* [17]
De un labio moribundo, donde falta
Al enfermo *infeliz* hasta el consuelo [18]
De esperar que a los huesos de sus padres,
Se junten en el túmulo sus huesos.
Tú también contemplaste *horrorizado* [19]
De aquella *fatal* plaga los efectos [20],
Tú, mar devoradora, *en vano vienen* [21]

[Faltan 15 versos]

Los buques contagiados implorando [22]
De la hospitalidad los santos fueros:
Las asustadas costas *los* rechazan [23].
Pero corramos finalmente el velo

A tan tristes objetos, y su imagen
Del polvo del olvido no saquemos,
Sino para que, en cánticos perennes,
Bendigan nuestros labios al Eterno,
Que ya nos ve propicio, y al gran Carlos,
De sus beneficiencias instrumento,
Divina providencia, al fin llegaron [24]
A tu morada los llorosos ecos
Del hombre consternado, y levantaste
De su cervíz tu brazo justiciero:
Admirable y pasmosa en tus recursos

[Faltan 2 versos]

Tú nos abriste manantiales nuevos;
y bendito fue el primero *que dotado* [25]
por el cielo del más sublime jenio
Brindó a la humanidad desconsolada
De la vacuna el celestial remedio.

[Faltan 72 versos]

Desde entonces las madres amorosas [26]
Sus tiernas proles aprietan a sus pechos,
Sin temer que *los* roben las viruelas
De su solicitud el caro objeto.
Ya la hermosura goza el homenaje
Que el amor le tributa, sin recelo
De que el contagio destructor, ajando
Sus atractivos, le arrebate el cetro.
Y Nosostros Contentos y Gozosos [27]
Nuestra Inefable Dicha Cantaremos,
La gratitud a los remotos días [28]
De la *prosperidad* trasmitiremos [29].
Entonces, cuando el viejo a quien agobia
El peso de la edad pinte a sus nietos
Aquel terrible mal de las viruelas,
Y en su frente arrugada, muestre impresos [30]
sus negros caracteres, dirán ellos:
Esas viruelas, cuyo solo nombre
Con tanto horror pronuncias, ¿que se han hecho?
Y *les* responderá con las mejillas [31]
Inundadas en lágrimas de afecto:
"Carlos el Bien-hechor, *aquesta* plaga [32]

Desterró para siempre de sus pueblos".
¡Sí, Carlos Bienechor! Este es el nombre
Con que ha de conocerte el Universo,
El que te da Caracas, y el que un día
Sancionarán la humanidad y el tiempo [33].
De nuestro labio, acépta*lo* gustoso
Por la expresión unánime que hacemos
A tu persona y a la augusta Luisa
De eterna fe, de amor y rendimiento.
Y tú que del ejército dispones
En admirables leyes el arreglo
Y el complicado cuerpo organizado
De la milicia, adquieres nombre eterno;
Tú, por quien de la paz los beneficios
Disfruta alegre el español imperio,
Y a cuya frente vencedora, *honrosos* [34]
Lauros los campos Lusitanos dieron;
Tu, que, teniendo ya derechos tantos
A nuestro amor, al público respeto
Y a la futura admiración, añades
A tu gloriosa fama timbres nuevos,
Protegiendo, animando la perpetua
Propagación de aquel descubrimiento,
Grande y sabio Godoy, tú también *logras* [35]
Un lugar distinguido en *nuestros pechos*
Y a tí, Bálmis, a tí que, abandonando
El clima patrio, vienes como genio,
Tutelar, de salud, sobre tus pasos,
Una vital semilla difundiendo,
¿Qué recompensa más *gloriosa* y dulce [36],
Que a tan útil afán más digno premio [37]
Que aclamación de agradecidos pueblos
Que a tí se precipitan? Oh, cuál suena
En sus *voces tu nombre! Pueda el cielo* [38]
De cuyas gracias eres a los hombres
Dispensador, cumplir tan *gratos* ruegos [39];
Tus años igualar a tantas vidas,
Como a la Parca, roban tus desvelos;
Y sobre tí sus bienes derramando
Con largueza, colmar nuestros deseos!

Caracas, 1945.

NOTAS

1. Eduardo Picón Lares publicó en *El Universal de Caracas*, 23 y 25 de marzo de 1945, un estudio documentado sobre "La introducción a la vacuna y su establecimiento en Venezuela", en donde aparecen referencias al poema de Bello.

(a) Van en mayúsculas en esta impresión.

2. Brigadier Don Manuel de Guevara Vasconcelos, Gobernador de Caracas y Capitán General de Venezuela. (Nota del memorista.)

3. Alude el autor a la revolución descubierta y castigada de algunos españoles y criollos. (Nota de idem.)

4. Carlos IV que inició la expedición de la vacuna. (Nota de idem.)

5. Las Canarias, llamadas las Islas afortunadas a donde llegó primeramente la expedición de la vacuna salida de Cádiz, que después vino a Cuba, Puerto Rico y Caracas. Otra expedición fue a las Islas Filipinas. (Nota de idem.)

6. ...*sanguinarios* gritos (O. C., I).

7. Alude a la idolatría de los indígenas. (Nota de idem.)

8. Estos 5 versos pertenecen al lugar donde señalo la falta de 20.

9. Antes de la venida de Colón. (Nota de idem.)

10. ...trasladando // los dones de la tierra y los efectos // de la fértil industria, mil riquezas // derramó sobre entrambos hemisferios. (O. C., I).

11. plaga exterminadora que, del centro // de la abrasada Etiopía trasmitida, (O. C., I).

12. ...deformes... (O. C., I).

13. tan dura división!... Tristes degredos // hablad vosotros; sed a las edades // futuras asombroso monumento. (O. C., I).

14. *el* contagio (O. C., I).

15. donde es delito el santo ministerio (O. C., I).

16. ...y... (O. C., I).

17. ...alientos (O. C., I).

18. ...infelice... (O. C., I).

19. ...horrorizada (O. C., I).

20. ...fiera... (O. C., I).

21. ...donde ejercen (O. C., I).

22. y reclamando va por todas partes (O. C., I).

23. ...le... (O. C., I).

24. Suprema... (O. C., I).

25. Redacción que no se halla en Bello, pero sí la idea que entrañan estos cuatros versos.

26. Ya con seguridad la madre amante / la tierna prole aprieta contra el pecho / ...le... (O. C., I).

27. Reconocidos a tan altas muestras / de la regia bondad nuestros acentos / (O. C., I).

28. de... (O. C., I).

29. ...posteridad... (O. C., I).

30. con señal indeleble los estragos / de tan fiero contagio, dirán ellos: / Las... (O. C., I).

31. ...le... (O. C., I).

32. ...aquella... (O. C., I).

33. sancionará... / ...le... / con... (O. C., I).

34. ...honroso / lauro los cuerpos... (O. C., I).

35. ...tienes / ...nuestro pecho. (O. C., I).

36. ...preciosa... (O. C., I).

37. podemos darte? ¿Qué más digno premio / a tus nobles tareas que la tierna / aclamación de agradecidos pueblos (O. C., I).

38. ...bocas tu nombre! ...Quiera el cielo (O. C., I).

39. ...justos... (O. C., I).

"EL LUCERO", DE ANDRÉS BELLO Y FRANCISCO ISNARDY *

El Dr. Héctor García Chuecos ha dado amplias noticias acerca del primer intento de revista venezolana, *El Lucero*, emprendida por Andrés Bello y Francisco Isnardy en 1809 [1]. Sus promotores solicitaron el apoyo del Real Consulado, en fecha 27 de noviembre de 1809. El mismo día fue tratada la petición. He aquí el acta de la sesión del 27 de noviembre, existente en el Archivo General de la Nación, en Caracas:

> "Se leyó una representación fecha de hoy que han producido don Andrés Bello y don Francisco Isnardy presentando el prospecto de un periódico que se proponen dar a luz en el año próximo, y para cuya publicación tienen la competente licencia del Gobierno, solicitando se les permita presentarlo al público bajo la protección de este Consulado e indicando los términos en que creen podrá serles más oportuno y eficaz, y leído también dicho proyecto se enteró la Junta del título de "Lucero" que han determinado ponerle; de las materias que deberán tratar en él, y del día en que deberá salir, y viendo del modo más satisfactorio el convencimiento del celo por su instituto, con que los editores de dicho Periódico solicitan su protección, acordó dispensarla con la mayor extensión a un papel que tanto debe contribuir a la ilustración de los habitantes de Venezuela, y prometiéndose que los conocimientos de dichos editores llenarán cuánto anuncian, dispuso se les anticipe las más expresivas gracias, y que se les faciliten los escritos y noticias que se encuentren en Secretaría y demás oficinas relativos a los objetos que deben contener, y los demás auxilios que se juzguen conducentes o necesarios, y se hallen al alcance de la Junta; que se suscriba del fondo de avería a veinticuatro ejemplares de dicho papel para repartir entre los miembros de la Junta y Diputados Consulares en los Puertos en la forma que se

* Se publicó primeramente en *Últimas Noticias*, Caracas, 29 de mayo de 1949; y luego en *Doce estudios sobre Andrés Bello*, Buenos Aires, 1950.

> hará saber a los editores al tiempo de ejecutarla, y que se impriman por cuenta del mismo fondo cien ejemplares del prospecto para circularlo".

El Real Consulado comunicó por oficio de 28 de noviembre de 1809, acogiendo el proyecto con toda simpatía y consideración, y animando a que imprimieran el prospecto y llevaran a término la obra planeada "que tanto debe contribuir a la ilustración y utilidad de los habitantes de Venezuela" [2].

Iba a publicarse semanalmente, todos los martes.

El 3 de enero de 1810, ya impreso el prospecto, el Real Consulado, ordenaba abonar el importe de la obra de impresión [3], hecha probablemente por Gallagher y Lamb.

En la *Gazeta de Caracas*, n.º 78, de 5 de enero de 1810 aparece el siguiente aviso:

> "En la posada del Ángel y en la tienda de D. Manuel Franco, esquina de la Torre, se halla de venta para noticia del público el prospecto de un nuevo periódico que debe darse a luz con permiso del gobierno este año".

Se refiere, sin duda, a *El Lucero*, pues a 3 de enero está datado el oficio de Bello e Isnardy al Real Consulado.

Vuelve a referirse a *El Lucero*, el aviso publicado en la *Gazeta* n.º 79, del 12 de enero en los siguientes términos:

> "Los Redactores del Periódico cuyo prospecto ha visto ya el público, tienen el honor de anunciar al de esta capital que los que quisieren favorecerles con la suscripción, se servirán dejar su firma expresando la calle y casa de su habitación, en el Café del Ángel, y en la Tienda de D. Manuel Franco, esquina de La Torre, para que por este medio puedan verificar el presupuesto anunciado para dar principio a la publicación del papel, sin que se aventure en caso de no completarse, otra cosa que la firma. Luego que dentro y fuera de esta ciudad esté completo el número de suscripciones se ocurrirá a cobrar su importe dejando a los señores suscriptores el correspondiente billete de resguardo; se les distribuirá en su casa el Periódico todos los martes a los ocho de la mañana".

El Lucero no pasó de ahí. No es probable que llegara a imprimirse ningún número, por lo menos no ha llegado hasta nosotros noticia de su existencia. El mismo prospecto es pieza quizás definitivamente perdida. Nadie ha tenido la suerte de examinarlo con intención de historiador.

No obstante, podemos rehacer hoy el carácter de la revista semanal planeada por Bello e Isnardy, gracias a la preciosa información que nos da el Se-

manario del Nuevo Reino de Granada del sabio Caldas. Por su importancia lo transcribo íntegramente:

> "Por el último Correo de Caracas hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico intitulado el *Lucero*. Sus AA. *D. Andrés Bello* y *D. Francisco Isnardy* ofrecen llenar los números de este papel con artículos muy interesantes, y muy varios. Tales son: *la Moral Civil*; *el Bello sexo*; *las Ciencias útiles*; *la Historia natural de Venezuela*; *la Física*; *la Medicina*; *la Química y Botánica*; *la Eloqüencia y la Poesía*; *la pureza de la lengua*; *el Teatro*; *la Historia*; *y la estadística de Venezuela*. Este nuevo papel lo ha tomado baxo de su protección ese Real Consulado de Comercio, esperamos que con este apoyo no tenga la suerte de casi todas las empresas literarias de América. Se suscribe en Caracas, y en toda esa Capitanía General a cinco pesos por semestre" [4].

Seguramente, esta *noticia literaria* no nos da más que la parte enumerativa de las secciones de *El Lucero*, y suprime la parte expositiva, razonadora, del proyecto, que tanto interés tendría hoy para conocer el primer pensamiento de venezolanidad, suscrito por Andrés Bello, a la sazón hombre de veintiocho años. Aunque lamentemos la supresión, no deja de ser importante el aviso del *Semanario*, y bien vale una glosa.

* * *

La primera revista nacional presentaba un programa vasto de cultura: Ciencias (Física, Medicina, Química y Botánica, Historia natural de Venezuela); temas de divulgación (ciencias útiles); Historia, Estadística de Venezuela; Literatura (la Elocuencia y la Poesía, el Teatro); Idioma (la pureza de la lengua); Educación (la Moral civil); y el Bello sexo.

A pocos meses del 19 de abril, fecha de iniciación de la Independencia, es sobremanera significativo el plan propuesto para *El Lucero.* Demuestra una seria meditación en la enseñanza pública, que honra de veras a sus propulsores.

Las dos grandes revistas de Bello en Londres (*Biblioteca Americana*, 1823; y *Repertorio Americano*, 1826-1827) parece que estén trazadas sobre pauta semejante. La misma devoción puesta al servicio de las ciencias y las letras, con el doble carácter de enseñanza y de investigación. Lo mismo que viene anunciando en esta primera empresa venezolana, Bello proseguirá este pensamiento inicial; Isnardy llevado por la política hacia otras actividades, dirigirá publicaciones de interés exclusivamente político.

La idea de *El Lucero* se convierte en realidad más adelante, en la vida de

Bello. Es más; la actividad poligráfica llevada a término por Bello la vemos ya prefigurada en los diversos capítulos planeados por el nonato *Lucero*, pensado como semanario.

Caracas, abril 1949.

NOTAS

1. *Historia de la cultura intelectual de Venezuela desde su descubrimiento hasta 1810*, pp. 121-123.

2. He aquí el texto del oficio transcrito por H. García Chuecos: "Este Real Consulado ha visto del modo más satisfactorio el convencimiento del celo por su instituto con que Vmds. solicitan su protección para proporcionar al público el periódico titulado "El Lucero", y enterado con suma complacencia, en la sesión de Gobierno celebrada ayer, del prospecto y representación, con que lo produjeron, acordó dispensarla en la mayor extensión a un papel, que tanto debe contribuir a la ilustración y utilidad de los habitantes de Venezuela, y como se promete que los conocimientos de Vmds. llenarán cuánto anuncian, dispuso anticiparles expresivas gracias, y que se les faciliten los escritos y noticias que se encuentren en sus archivos relativos a los objetos de que han de tratar, y los demás auxilios que se juzguen conducentes o necesarios y se hallen a nuestro alcance.

"También estimó conveniente acordar suscribirse por veinticuatro ejemplares del papel indicado para repartir entre sus empleados en la forma que se hará saber a Vmds. al tiempo de ejecutarla, y que se impriman por su cuenta ciento del prospecto para calcularlo. Todo lo que participamos a Vmds. para su inteligencia y satisfacción".

3. "Mediante a que se hallan impresos los cien ejemplares del prospecto del periódico "El Lucero" que este Real Consulado acordó se imprimieran por cuenta de sus fondos, según nos lo expresan en oficio de hoy, acompañamos a Vmds. libranza de los veinticuatro pesos ($ 24) que ha importado esta operación, manifestándoles que necesitando únicamente cincuenta de dichos ejemplares para comunicar a los Diputados Consulares y otros individuos, esperamos nos los remitan, quedando a elección de Vmds. el destino de los otros..." (Cf. García Chuecos, Ob. cit.).

4. En: *Año de 1810. Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada. Memoria 2.ª. Sobre las causas, y curación de los cotos*, etc., pág. 28.

TRES EMPRESAS PERIODÍSTICAS DE ANDRÉS BELLO *

El tema

Las actividades periodísticas de Bello podrían juzgarse a primera vista como muy distantes del nivel superior, riguroso, de la vida y la figura del Maestro universitario que estamos acostumbrados a ver en la personalidad de Andrés Bello. Y, sin embargo, creo que esta impresión fácilmente deducible, es errónea. No son los temas lo que determina la mayor o menor altura de las disquisiciones humanas, sino la elevación en que se coloca el hombre al tratarlos y la adecuada justeza y equilibrio con que los desarrolla. La mayor mística española de la literatura clásica decía: "Entended, que si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor". Pues bien, el humanista Bello, el autor de la *Filosofía del Entendimiento*, de la *Gramática de la Lengua Castellana* y del *Código Civil Chileno*, no desciende en nuestra estimación, cuando dedica sus desvelos a la tarea de editar publicaciones periódicas. El aparente contraste se desvanece, cuando se examina la calidad de su obra periodística.

Hay tres empresas mayores en las que le cupo a Bello intervención especial: 1. *El Lucero*, en Caracas, en 1809-1810; 2. La *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, en Londres, en 1823, 1826-1827, que agrupo en un solo aparte aunque sean dos revistas, porque en realidad es una misma empresa; y 3. *El Araucano*, en Santiago de Chile, desde 1830 a 1853. Juzgo que del análisis de estas tres publicaciones puede deducirse alguna consideración interesante.

* Se publicó en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 108, Caracas, enero-febrero de 1955. Hay edición en separata. Lo incluí luego en mi libro *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*, Caracas, 1962.

Los hechos

I. *El Lucero*. A fines de 1809, exactamente el día 28 de noviembre, víspera de los 28 años de Bello, el Real Consulado de Comercio de la Capitanía General de Caracas comunicaba a los iniciadores del periódico *El Lucero* que había acordado dispensarles su protección.

El entusiasmo juvenil de Bello se había asociado a la madura experiencia de Francisco Isnardy para promover la que habría sido primera revista venezolana. Por este tiempo Bello era el redactor de la *Gazeta de Caracas* y estaba viendo salir de las cajas del taller de Gallagher y Lamb las páginas en moldes de su *Calendario Manual y Guía Universal de forasteros en Caracas para 1810*. Los actos iniciales de la imprenta en Caracas tienen la intervención de Bello; el periódico, la revista y el primer libro. La *Gazeta* siguió su varia fortuna, después de haber partido Bello de Caracas, en junio de 1810. El *Calendario* quedó inconcluso aunque llegó a insertar completa la prosa del *Resumen de la Historia de Venezuela*, escrito por Bello. De *El Lucero* sólo salieron los cien ejemplares del Prospecto. El compañero de Bello en la empresa de *El Lucero* era un hombre mucho mayor, de 60 años, nacido en Turín en 1750, y había vivido ya una larga aventura por Europa, antes de recalar en la isla de Trinidad. A fines del siglo XVIII, se instala en el Golfo de Güiria donde llega a crear una floreciente hacienda y aun industrias agrícolas que le dieron brillante fama y cuantiosa fortuna. Isnardy era hombre de espíritu público, colonizador del oriente venezolano y estudioso de la geografía y la naturaleza nacionales. Emparan lo había consultado en más de una ocasión. Por el comercio que Isnardy tenía establecido desde hacía tiempo con los ingleses de Trinidad, al estallar la guerra entre la Península y Gran Bretaña fue encarcelado, procesado y enviado preso a España, donde al fin terminó su calvario judicial al extinguirse la causa del pleito: la enemistad con Inglaterra, pues ésta y España se unieron contra Francia. Isnardy, hombre de la ilustración, poseedor de hermosa biblioteca cuya relación aparece en su proceso, vivió confinado en Margarita, hasta que, posiblemente Emparan, le habrá autorizado la residencia en Caracas. En 1809 lo vemos en compañía de Bello en la iniciativa de *El Lucero*. Más tarde, en 1811, lo hallamos Secretario del Congreso Constituyente y redactor de textos oficiales, al lado de Roscio, y, además, redactor de periódicos independentistas, voceros del primer Gobierno nacional, donde teorizaba acerca de la nueva libertad. Por todo ello merecerá el honor de ser uno de los "ocho monstruos" que Monteverde envió injustamente a España, después de la capitulación de San Mateo.

Pues bien; Bello de 28 años, asociado a Isnardy, iba a emprender *El Lucero*, que no pasó de su aviso inicial. Isnardy habría visto en Bello el gran colaborador para la revista. Probablemente, el estado elemental en que estaría la única imprenta del país, establecida hacía algo más de un año, y que sabemos tenía escasez de operarios, no facilitaría la iniciativa de *El Lucero* y, además, se avecinaban los grandes acontecimientos de abril de 1810, que iban dándole a Caracas un clima muy poco propicio para estas empresas.

II. La *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano.* A los trece años de haber llegado a Londres, Bello, que había vivido toda suerte de vicisitudes, entra a formar parte de una *Sociedad de Americanos*, compuesta por Juan García del Río, Luis López Méndez, Pedro Creutzer, Agustín Gutiérrez Moreno y el propio Bello. Como órgano de dicha agrupación deciden editar *La Biblioteca Americana*, llevada principalmente por Bello y García del Río, con alguna colaboración de los demás miembros de la Sociedad. Aparece en 1823 y se publica solamente un volumen, y la primera sección de lo que tenía que haber sido el segundo tomo, debido a "obstáculos que no pudieron prever ni superar", a pesar de que "el favor con que se recibió en América" había excedido en mucho a las esperanzas de sus redactores. Bello y García del Río llenan la mayor parte de las páginas de la revista.

El epígrafe de *La Biblioteca Americana* es muy del corte de Bello. Son unos versos de la Canción 5, de la parte I, de las *Rimas* de Petrarca:

> Dunque ora è'l tempo da ritrarre el collo
> Dal giogo antico, e da squarciare il velo
> Ch'è stato avvolto intorno agli occhi nostri.
>
> [Pues ya es tiempo de sustraer el cuello
> Del yugo antiguo, y de romper el velo
> En que han estado envueltos nuestros ojos].

Miguel Antonio Caro ve el eco de estos versos en el siguiente pasaje de la Silva *A la agricultura de la Zona Tórrida:*

> Y, pues al fin te plugo,
> árbitro de la suerte soberano,
> que, suelto el cuello de extranjero yugo,
> erguiese al cielo el hombre americano.

En 1826, aparece la segunda gran revista londinense de Bello, *El Repertorio Americano*, que en realidad continúa la empresa anterior, pero ya no es ór-

gano de la Sociedad de Americanos y es mucho mayor la colaboración personal de Bello. Sale gracias al apoyo de la casa Bossange, Barthés y Lowell, de Londres, y Bossange padre, de París. Aparecerán cuatro entregas, desde octubre de 1826 hasta agosto de 1827 [1] como "obra más rigorosamente americana que la *Biblioteca Americana*" según reza el Prospecto. La editan Bello y García del Río y publica, además, colaboraciones de españoles como Pablo Mendíbil y Vicente Salvá, y americanos como Olmedo, Fernández Madrid y José Vicente García Granados. La intervención de Bello es notoriamente destacada, ya que llena con escritos de su pluma la mayor parte de la revista: trabajos de investigación, de crítica, poesías, trabajos divulgativos, en el tipo de Variedades (extractos, traducciones, etc.) y notas bibliográficas.

Coloca también como epígrafe los versos de Petrarca [2].

III. *El Araucano*. Bello llegó a Chile el 25 de junio de 1829, en el bergantín inglés *Grecian*, después de cuatro meses largos de navegación. Al año siguiente, el 17 de setiembre de 1830, víspera del día nacional de Chile, empezó la publicación del periódico semanal *El Araucano*, en el que Bello estuvo encargado desde sus comienzos de la Sección Extranjera y de los temas de letras y ciencias. Encontramos la colaboración asidua de Bello hasta agosto de 1853, o sea durante 23 años. Fueron redactores, además de Bello, Manuel José Gandarillas, Juan Francisco Meneses, Ventura Marín, José Indelicato, José Joaquín Pérez, Felipe Pardo y Aliaga, Salvador Sanfuentes, Rafael Minvielle y Santiago Lindsay. Los redactores chilenos trataban en general de política interior, pero Bello fue rebasando sus temas iniciales y dio mucho más de lo que se le pedía o de lo que tenía que hacer. Llegó su preocupación hasta convertirse en el corrector de pruebas, deseoso de dar la mayor perfección posible al periódico que aparecía bajo su responsabilidad.

Las tres empresas

Para definirlas, me parece que lo más claro es dar el esquema de su contenido.

1. *El Lucero*. De lo que hubiera sido este periódico no tenemos sino la información acerca de las secciones que iba a tener: *la Moral Civil*; *el Bello sexo*; *las Ciencias útiles*; *la Historia natural de Venezuela*; *la Física*; *la Medicina*; *la Química y Botánica*; *la Elocuencia y la Poesía*; *la pureza de la lengua*; *el Teatro*; *la Historia*; *y la estadística de Venezuela.*

2. *La Biblioteca Americana*, en un tomo de 480 páginas, tiene su material distribuido en las siguientes secciones:

Prospecto:
Sección I. Humanidades y Artes liberales;
Sección II. Ciencias matemáticas y físicas con sus aplicaciones;
Sección III. Ideología, moral e historia [3].

Este tomo está dedicado con legítimo orgullo: *Al pueblo Americano*. El segundo iba dedicado: *Al Gobierno de Colombia.*

El Repertorio Americano, de algo más de 300 páginas cada número, tiene su contenido dispuesto en forma muy semejante a la *Biblioteca Americana*, aunque enriquecido:

Prospecto:
Sección I. Humanidades y Artes liberales;
Sección II. Ciencias matemáticas y físicas con sus aplicaciones. (Con la sub-sección de "Variedades");
Sección III. Ciencias intelectuales y morales;
Documentos relativos a la historia de América; y Boletín bibliográfico [4].

y 3. *El Araucano* tiene naturalmente otra distribución del material, pues se trata de un periódico semanal [5], y por tanto, de carácter distinto. Un semanario no tiene la posibilida de enmarcar sus Secciones en forma tan fija y varia como una revista que se prepara con mayor antelación, pero podría ordenarse la colaboración de Bello dentro de las mismas denominaciones en que repartió los temas de sus revistas londinenses. Así sus escritos de gramática, derecho, filosofía, etc., podrían formar su sección de "Humanidades y Artes liberales"; sus numerosísimos escritos de divulgación en gran diversidad de temas: medicina, física, astronomía, etc., podrían integrar su sección de "Ciencias" donde persiste incluso su título de "Variedades"; los asuntos públicos, de historia, de moral, y sus meditaciones sociológicas, podrían ser perfectamente la sección de "Ciencias intelectuales y morales"; sin que falten los "Documentos relativos a la historia de América", antigua y moderna, insertos con frecuencia en la parte de *Exterior*, que le era privativa: el Continente americano, en primer lugar, y Europa aparecen constantemente, y anotamos la asiduidad, sin duda consciente, con que recoge noticias de Venezuela, sus hombres y sus sucesos. Tampoco falta la sección bibliográfica, pues con mucha regularidad publica comentarios de orientación de las obras que considera estimables en la producción intelectual, además de las simples noticias inmediatas acerca de los libros publicados.

* * *

Vemos, pues, que a lo largo de estos tres periódicos de Bello, hay un camino seguido perseverantemente. Los títulos, espíritu y temas de *El Lucero*, empresa de 1809, continúan en las revistas de Londres, y en *El Araucano* de Chile hasta 1853. Son durante 44 años de producción de la vida de Bello, hitos o señales que nos indican que no ha variado el propósito inicial.

Desgraciadamente no se ha conservado la parte que podríamos llamar exposición de motivos de *El Lucero*, la argumentación o presentación de la primera empresa, pero tenemos a mano los "Prospectos" de la *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano* y la "Advertencia" de *El Araucano* [6], para ver como el mismo anhelo va reproducido de un periódico a otro, como si resonara en eco el grito espiritual de unas nobles ambiciones, puestas en la vida de Bello en tres momentos distintos: en Caracas, a los 28 años; en Londres, a los 42 y 45; y en Chile, desde los 49 hasta casi cumplir 72.

La *idea de la educación americana* preside las tres empresas:

> "hacer progresar en el nuevo mundo las artes y las ciencias, y completar su civilización; darle a conocer los inventos útiles para que adopte establecimientos nuevos, se perfeccione su industria, comercio y navegación, se le abran nuevos canales de civilización, y se le ensanchen y faciliten los que ya existen; hacer germinar la semilla fecunda de la libertad, destruyendo las preocupaciones vergonzosas con que se le alimentó desde la infancia; establecer sobre la base indestructible de la instrucción el culto de la moral; conservar los nombres y las acciones que figuran en nuestra historia, asignándoles un lugar en la memoria del tiempo; he aquí la tarea noble, pero vasta y difícil, que nos ha impuesto el amor de la patria" [7].

Glosa

Para cada empresa *la perspectiva* es distinta, según la situación en que se encontraba Bello, determinante de una diferente comprensión del fenómeno cultural: en Caracas, *El Lucero* habría servido para sus compatriotas de la provincia de Venezuela; en Londres, la *Biblioteca* y *El Repertorio* abarcan una ciudadanía más amplia, pues contemplan América en su unidad y todo el esfuerzo se dirige idealmente al Continente entero, en augurio del futuro de un mundo nuevo; en Chile, *El Araucano* es la aplicación concreta en una República, en un país libre y con el apoyo de un Gobierno, de las ideas de Bello sobre la formación ciudadana y civilizadora.

* * *

Los *resultados* tienen que ser forzosamente distintos porque son muy diversas las circunstancias: el primer proyecto no pasa de ser "Prospecto"; el segundo es de escasa duración, pues la iniciativa de 1823 termina en algo más de un volumen, y la de 1826-27 forma cuatro; en cambio, en Chile, los 23 años de redacción de *El Araucano* constituyen un auténtico magisterio, que sirve todavía de ejemplo para nuestros días.

* * *

Las tres empresas *no son solamente vehículos de un propósito divulgador*, pues al lado de los artículos de mera información, Bello publica un buen número de sus más profundas investigaciones personales, movido siempre por el afán de enseñanza hacia sus conciudadanos de América.

* * *

La reconstrucción de la historia de estas tres empresas nos lleva a una conclusión de interés. El *pensamiento inicial* se manifiesta en Caracas, estando en plena madurez la juventud de Bello. A sus 28 años anuncia y acomete una publicación periódica, con ideario y contenido muy cercanos a las revistas que posteriormente habrá de emprender, siempre que halle oportunidad propicia. A los 72 años interrumpía definitivamente el esfuerzo comenzado en Caracas. Ello constituye, a mi juicio, un poderoso argumento más en pro de la idea de que ya en Caracas, Bello era un hombre formado en pensamiento y en decisiones.

* * *

Y, por último, estas tres empresas son *símbolo* de la obra y el carácter de Bello. En el tesón y perseverancia de sus iniciativas y concepciones, encontramos la clave de la grandeza de su obra, con la que influye tan poderosamente en la cultura americana.

1955.

NOTAS

1. Aparecieron con las siguientes fechas: I. octubre de 1826; II. enero de 1827; III. abril de 1827; y IV. agosto de 1827. Es curioso que en 1829, se refaccionasen ejemplares de los cuatro tomos,

con la colección de pliegos impresos, pero con cambio de portada para darle otro título. En vez de *El Repertorio Americano*, dice la portada: *Miscelánea hispanoamericana de ciencia, y literatura y artes: obra especialmente dirigida a dar a conocer el estado y a promover los progresos de la instrucción en Hispano-América*. Con idéntico pie de imprenta. Debe ser liquidación del saldo de ejemplares existentes en la casa Bossange, Barthés y Lowell, después de haber salido Bello de Londres. Me comunica don Augusto Toledo, desde Barranquilla, que hubo otra refacción semejante en 1846, como si fuese "nueva tirada". Nunca he podido examinarla.

2. No figuran en el tomo I, pero sí en los otros tres. Seguramente es un olvido en la composición de la primera entrega de la revista.

3. Del segundo tomo, sólo se imprimieron 60 páginas correspondientes a la Sección I.

4. Esta ordenación se mantiene en los cuatro tomos, salvo que en el III no hay "Documentos relativos a la historia de América".

5. En julio de 1849 comienza a publicarse dos veces por semana.

6. La "Advertencia" de *El Araucano* se ha publicado muchas veces como texto de Bello. Aunque no sea propiamente su estilo, debe haber intervenido en su redacción.

7. "Prospecto" de *El Repertorio Americano*, t. I, pp. 4-5.

EL PROSPECTO DE "LA BIBLIOTECA AMERICANA" *

La vida y actuación de Andrés Bello en Londres habrá que ir rehaciéndola, poco a poco. Falta todavía mucha tela por cortar y cada nuevo dato, por pequeño que parezca, contribuye a fijar los caracteres de esta larga y provechosa etapa del humanista en la capital inglesa. Ésta es la razón de mi alegría al localizar en la fabulosa Lilly Library, de la Universidad de Indiana (Bloomington) un impreso que no conocíamos.

Se trata del *Prospecto de un periódico intitulado La Biblioteca Americana*, folleto de 4 páginas, en dieciseisavo, que se conserva en la referida biblioteca, entre los fondos de la extraordinaria "Colección Mendel". Está fechado el 16 de abril de 1823-XIV, firmado con las iniciales G. R., que corresponden a Juan García del Río. Fue impreso en la imprenta de G. Marchant, Ingram-Court, en Londres, aunque no consta en la publicación.

El texto del *Prospecto* es sustancialmente el mismo que aparece en las primeras páginas de *La Biblioteca Americana*, publicada el mismo año, meses más tarde. Ambos impresos son del mismo tipo de letra; el formato es idéntico, aunque la composición es distinta, pues los renglones no coinciden; la numeración de este folleto es arábiga (1 a 4), mientras que en la revista es romana (V-VIII); y el título, en la revista que tiene su propia portada, queda reducido a *Prospecto*, como es natural.

Es, pues, impreso individualizado, que seguramente se publicó por la Sociedad de Americanos, constituida en Londres, con propósitos culturales y patrióticos, de la cual formaban parte Andrés Bello, Juan García del Río, Luis López Méndez, Agustín Gutiérrez Moreno y Pedro Creutzer, este último de origen alemán naturalizado peruano, quien en Londres era secretario de la misión Paroissien. El impreso se habrá utilizado para divulgar la iniciativa de la

* Apareció en *El Nacional*, Caracas, 28 de noviembre de 1977. Luego, en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas, Editorial Monte Ávila, 1978.

revista y conseguir que patrocinasen la empresa "los pueblos y los gobiernos americanos". Es de creer que se habrá enviado seguidamente desde Londres a los destinatarios de este Continente, de lo cual no nos habrá quedado rastro alguno.

Este folleto es testimonio de la acción emprendida por dicha Sociedad, desde el mes de abril de 1823. *La Biblioteca Americana* sólo alcanzó a editarse el primer tomo, en volumen de VIII, 472 páginas; y 60 del tomo segundo. No se continuó la revista. Reaparecerá, aunque con otro título, *El Repertorio Americano*, en 1826, que es en realidad continuación de la primera revista.

El cotejo del texto del *Prospecto*, en el folleto respecto al que aparece en el primer número de la revista, ofrece algunas diferencias de redacción, que tienen cierto interés. Veámoslas.

En el folleto, se había impreso el quinto párrafo, así:

> Nos proponemos publicar cada tres meses (comenzando en el de julio), un tomo de trescientas o cuatrocientas páginas, a menos que absolutamente nos lo impidan nuestras ocupaciones principales, y en cuanto patrocinen esta empresa los pueblos y los gobiernos americanos.

Esta redacción se modificó al colocarse el *Prospecto* como pórtico de la revista:

> Nos proponemos publicar un cuaderno toda vez que nos lo permitan nuestras ocupaciones principales, y en cuanto patrocinen esta empresa los pueblos y los gobiernos americanos.

Un segundo párrafo fue también cambiado, con una leve enmienda. Decía el folleto del *Prospecto:*

> Cada uno de los tomos que se publicaren, se dividirá en tres secciones; a saber: I, *Humanidades y artes liberales:* II. *Ciencias matemáticas y físicas, con sus aplicaciones:* III. *Ideología, moral e historia*

En la revista, aparece en la siguiente forma:

> El primero de los cuadernos que se publicaren tendrá por objeto las *Humanidades y artes liberales;* el segundo las *Ciencias matemáticas y físicas con sus aplicaciones*; el tercero, la *Ideología, moral e historia.* Cada tres secciones así dispuestas formarán un tomo.

Pocas son, lógicamente, las variaciones en la redacción. La manifestación doctrinal del proyecto habrá quedado ya expresada en el *Prospecto*, por lo que se mantiene sin modificaciones al reproducirlo como saludo y expresión de objetivos en el primer tomo de la revista.

A pesar de que es poco lo que se altera, con el *Prospecto* nos hallamos ante una pieza bibliográfica desconocida hasta ahora, que habrá sido el vehículo de información para los nuevos Estados americanos respecto a la primera iniciativa de revista cultural, acometida desde Europa por un grupo de americanos ilusionados por rendir un servicio educativo a los hermanos del nuevo mundo. El primer mensaje civilizador, desde la capital inglesa, por unos hombres que habían vivido el comienzo de la Emancipación.

1977.

"LA BIBLIOTECA AMERICANA" (Londres, 1823) *

(*Nota a la reedición facsimilar*)

La revista que se reproduce en edición facsímil, como homenaje al VI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua, reunido en Caracas en noviembre de 1972, responde a la siguiente ficha de catalogación:

La Biblioteca Americana o Miscelánea de Literatura, artes y ciencias, por una Sociedad de Americanos. Londres, en la Imprenta de Don G. Marchant, Ingram Court, 1823.
T. I, viii, 472 pp., 1 h. de erratas. 4 láms.
T. II, 2 h., 60 pp. (Se interrumpió la publicación) 20 cms.

Dice en la portada: "Se hallará en casa de Bossange and Co. Great Marlborough-Street and Regent Street; Booth, Duke-Street, Portland-Place; and J. M. Richardson, Cornhill, opposite the Royal Exchange".

Se publicó sólo un primer volumen completo y 60 páginas del segundo. Se interrumpió debido a "obstáculos que no pudieron prever ni superar" sus editores. El primer tomo está dedicado "Al pueblo americano", y el segundo "Al Gobierno de Colombia".

El contenido está distribuido en tres secciones. I. Humanidades y artes liberales; II. Ciencias matemáticas y físicas; y III. Ideología, moral e historia. En el segundo tomo únicamente llegó a imprimirse una parte de la Sección I.

Los editores figuran con la denominación de una "Sociedad de Americanos" sin que sepamos documentalmente si fue una entidad constituida en forma o es sencillamente la designación de un grupo de patriotas, residentes en

* Para la reedición facsimilar de la revista de Bello y García del Río, en Caracas, 1972. Recogí esta nota en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas, 1978.

BIBLIOTECA AMERICANA,

O

MISCELÁNEA DE LITERATURA,

ARTES I CIENCIAS.

POR

UNA SOCIEDAD

DE AMERICANOS.

TOMO I.

LONDRES:

En la imprenta de don G. MARCHANT, Ingram-Court;

SE HALLARÁ EN CASA DE BOSSANGE AND CO. GREAT MARLBOROUGH-STREET AND REGENT-STREET; BOOTH, DUKE-STREET, PORTLAND-PLACE; AND J. M. RICHARDSON, CORNHILL, OPPOSITE THE ROYAL EXCHANGE.

1823.

Facsímil de la portada del tomo I, de la *Biblioteca Americana*, publicada en Londres, 1823, en la que insertó Andrés Bello numerosas colaboraciones en verso y en prosa.

Londres, que acometían la empresa. Acaso se aclarará algún día este punto, si se averigua la historia de la casa editora de Bossange.

Las recientes investigaciones del Profesor Guillermo L. Guitarte, del Boston College [1], han proyectado mucha luz acerca del origen de la iniciativa y han rectificado la identidad de uno de sus colaboradores, como luego veremos.

Los artículos y colaboraciones aparecieron en *La Biblioteca Americana*, firmados habitualmente con las iniciales de los autores, salvo un artículo con el nombre completo: Luis López Méndez. No ha habido dificultad en la adjudicación a Bello (A. B.), García del Río (G. R.) y Gutiérrez Moreno (A. G. M.), pero para las iniciales P. C. se había supuesto, desde las afirmaciones de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, que pertenecían a un Pedro Cortés, y por lógica sospecha a Cortés Campomanes. Está fuera de duda que P. C. son las iniciales de Pedro Creutzer, que el Profesor Guitarte ha logrado descifrar gracias a lo que él llama "feliz hallazgo" en el archivo de Diego Paroissien, conservado en el Essex Record Office, Chelmsford (Essex, Inglaterra). Realmente, hay que rectificar las reiteradas atribuciones a Pedro Cortés o a Cortés Campomanes [2].

La parte principal de la redacción de *La Biblioteca Americana* correspondió a Bello y a García del Río. Creutzer fue notable colaborador en varios artículos de simple divulgación científica, aunque es autor de un trabajo importante, el titulado "De la influencia de las mujeres en la sociedad, y acciones ilustres de varias americanas", que tuvo gran repercusión en los medios americanos y mereció los honores de la reimpresión en París y Caracas. Figura en el cuadro de colaboradores de *La Biblioteca Americana*, Luis López Méndez, que se hallaba en Londres desde 1810, en que formó parte de la Misión enviada por la Junta de Caracas, presidida por Bolívar. Y, por último, el novogranadino Agustín Gutiérrez Moreno, quien escribió dos artículos de tema histórico en la revista.

Para esta edición facsímil se han elaborado los Índices de ilustraciones y el de autores, aparte del de contenido general.

NOTAS

1. Guillermo L. Guitarte, "Juan García del Río y su *Biblioteca Columbiana* (Lima, 1821). Sobre los orígenes de la *Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827), de Londres", en: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, XVIII, 87-149; e "Identificación de autores de La Biblioteca Americana" y "El Repertorio americano" en *Aquila*, Boston, 1969, vol. I, 64-74.

2. Pedro Creutzer era ciudadano alemán naturalizado peruano, que se hallaba en 1820 en el Callao, de donde se escapó para incorporarse a la flota republicana de José de San Martín. El 26 de octu-

bre, 1821, se le otorgó carta de naturaleza en el Perú "gratuitamente... y sin previo expediente... por el celo que ha mostrado por la libertad del Perú", y se le menciona como "Oficial 1.º del ministerio de Estado y Relaciones Exteriores". Es distinguido como asociado a la Orden del Sol, el 12 de diciembre de 1821, con el título de teniente del Ejército, pero fue ascendido muy pronto, pues el 27 del mismo mes ya tiene rango de capitán, al ser nombrado Secretario de la Misión García del Río-Paroissien, con la asignación de 2.000 pesos. Va con esta misión a Londres a fines de 1821, donde permaneció hasta 1824, cuando partió para México. Reaparece como agente de Minas en 1826 en Lima y se pierde su rastro en 1827, todavía residente en el Perú. R. A. Humphreys en su estudio *Liberation in South America, 1806-1827, The Career of James Paroissien*, Londres, 1952, había ya tratado de la personalidad de Pedro Creutzer, con los datos que hoy conocemos.

ÍNDICE DE AUTORES DE "LA BIBLIOTECA AMERICANA"

BELLO, ANDRÉS (1781-1865)

Alocución a la poesía.

I, pp. [3]-16. Sin firma.

Es la primera parte, hasta el verso 447, de la famosa Silva de Bello.

El título completo es: "Alocución a la Poesía, en que se introducen las alabanzas de los pueblos e individuos americanos, que más se han distinguido en la guerra de la independencia. (Fragmentos de un poema inédito, titulado "América")".

Alocución a la Poesía.

II, pp. 1-12. Sin firma.

Comprende desde el verso 448 hasta el final del poema.

Avestruz de América (*Strutio rhea.* Linn).

I, pp. 162-168. Firma: A. B.

Indica las fuentes con las cuales ha hecho la recopilación de caracteres: Cuvier, Sonnini, Hammer, Azara. La ilustra una lámina del Nandú, o avestruz de América.

Consideraciones sobre la naturaleza, por Virey.

I, pp. 77-95. Firma: A. B.

Parece ser extracto del *Nouveau dictionaire d'histoire naturèlle, appliquée aux arts, à l'agriculture, et à l'economie rurale et domestique, por une societé de naturalistes et d'agriculteurs''*, 36 vols., 1818-1820. Algunas notas son, sin embargo, originales.

NOTA: La indicación de tomo I y II va señalada en la paginación con I y II.

BELLO, ANDRÉS

Cordillera de Himalaya.

I, pp. 137-151. Firma: A. B.

Tomado de diversos números del *"Quarterly Review"* y del *"Quaterly Journal of Science and the Arts"*.

Cultivo y beneficio del cáñamo.

I, pp. 181-187. Firma: A. B.

Tomado íntegramente del *Nuevo Diccionario de historia natural.*

Juicio sobre las obras poéticas de don Nicasio Álvarez de Cienfuegos.

I, pp. 35-50. Firma: A. B.

Estudio crítico de la poesía de Cienfuegos, sobre la segunda edición de Madrid, 1816.

Lista de algunos de los montes más elevados de la tierra, con sus respectivas alturas en varas castellanas.

I, pp. 151-152. Firma: A. B.

Simple enumeración de nombres de montes en África, Europa, América y Asia, con indicación de la altura respectiva. Debe haber sido tomado de alguna publicación científica.

Magnetismo terrestre.

I, pp. 96-107. Firma: A. B.

Extracta principalmente la obra de Biot, *Precis elements*, lib. V, cap. IX, pero utiliza otras fuentes también citadas en el texto.

Noticia de la obra de Sismondi sobre "La literatura del Mediodía de Europa"; refútanse algunas opiniones del autor en lo concerniente a la de España; averíguase la antigüedad del poema del Cid; si el autor de este poema es el que pretende don R. Floranes; juicios de Sismondi demasiado severos respecto de los clásicos castellanos; extracto de su obra relativo al Quijote.

II, pp. 42-60. Firma: A. B.

Comenta la obra de Sismonde de Sismondi, *"De la literature du midi de l'Europe"*, ed. de París, 1819. Excelente trabajo crítico en el que adelanta por primera vez sus ideas acerca del Poema del Cid y los problemas que plantea, en la literatura medieval.

BELLO, ANDRÉS

Nueva especie de *papa* en Colombia.

I, pp. 160-162. Firma: A. B.

Comenta la noticia de Eloy de Valenzuela, cura de Bucaramanga, publicada en el "Semanario del Nuevo Reino de Granada", en 1810, y le añade algunas especificaciones acerca del nombre y su descripción.

Palmas americanas.

I, pp. 129-137. Firma: A. B.

Cita como fuentes el *Nuevo Diccionario de la historia natural*, París, 1816-1819; y el estudio sobre las Plantas equinocciales de Humboldt y Bonpland.

Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina por una parte, las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas; y qué plan deba abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana.

II, pp. 24-40. Firma: A. B.

Primer gran trabajo de Bello sobre versificación clásica y anuncio de sus futuros estudios de Métrica castellana.

Sobre la diferencia genérica entre las varicelas y las viruelas.

I, pp. 176-181. Firma: A. B.

Véase el comentario al artículo sobre "Vacuna".

Teoría de las proporciones definidas, y tabla de los equivalentes químicos.

I, pp. 152-160. Firma: A. B.

No indica fuente, pero debe ser extracto de alguna publicación científica. Desde luego la tabla alfabética de los números equivalentes (pp. 154-160) es tomada de una publicación de octubre de 1822 para el uso de los alumnos de química de la Institución Real de Londres.

Vacuna.

I, pp. 170-176.

Tomado de la Revista de Edimburgo, n.º LXXIV, noviembre de 1822, basado en dos obras de Juan Thomson *"An account of the varioloid epidemic which has lately prevailed in Edinburgh and other parts of Scotland"*, Edinburgh, 1820, y *"Historical sketch of the opinions entertained by medical men respecting the varieties and the secondary occurrence of small-pox"*. Edinburgh, 1822.

Este artículo no va firmado pero lo relaciona con el intitulado "Sobre la diferencia genérica entre las varicelas y las viruelas" que lleva la firma habitual A. B., lo que no deja lugar a dudas. Dice que ambos forman una unidad.

CREUTZER, PEDRO

Análisis de la imaginación.

I, pp. 197-203. Firma: P. C.

Extracto o traducción de texto tomado de la obra de Dugald Stewart, *"Elements of the philosophy of the human mind"*, Londres, 1811.

La anatomía del hombre, o descripciones y figuras litográficas de todas las partes que componen el cuerpo humano.

I, pp. 168-170. Firma: P. C.

Tomado de la *"Revue Encyclopédique"*, n.º XLVI.

Barniz francés de pulimento *(french polish)*.

I, pp. 191-196. Firma: A. C. (i. e. P. C.).

Tomado del *"Technical Repository"*, 1822.

De la influencia de las mujeres en la sociedad; y acciones ilustres de varias americanas.

I, pp. 368-411. Firma: P. C.

Relato de acciones heroicas de mujeres americanas en favor de la independencia. Este artículo fue reimpreso, como folleto, en París y Caracas.

Descripción de una nueva brújula; por el Sr. Clark.

I, p. 189. Firma: P. C.

Nota breve tomada de los *"Archives des découvèrtes et des inventions nouvelles"*, tomo XV.

Descripción de una nueva máquina de hacer pan.

I, pp. 187-188. Firma: P. C.

Nota breve tomada de los *"Archives des découvèrtes et des inventions nouvelles"*, tomo XV, y del *"Technical Repository"*, tomo II.

Estado comparativo de las cárceles en Europa y en América.

I, pp. 276-326. Firma: P. C.

Estudio sobre abundantes fuentes del tema. Utiliza buena información americana, de los nuevos Estados ya independientes.

Herraduras perfeccionadas.

I, p. 187. Firma: P. C.

Nota breve tomada de los *"Archives des découvèrtes et des inventions nouvelles"*, tomo XV.

CREUTZER, PEDRO

Medio de conservar huevos frescos; por el Sr. Cadet.

I, pp. 188-189. Firma: P. C.

Nota breve tomada de los *"Archives des découvèrtes et des inventions nouvelles"*, tomo XV.

Pararrayo portátil.

I, p. 187. Firma: P. C.

Nota breve tomada de los *"Archives des découvèrtes et des inventions nouvelles"*, tomo XV.

Sobre el beneficio de los minerales de plata mediante la amalgamación; por el Sr. Rivero (Don Mariano, natural de Arequipa).

I, pp. 189-190. Firma: P. C.

Nota breve tomada de los *"Archives des découvèrtes et des inventions nouvelles"*, tomo XV.

Sobre la enseñanza del canto, considerado como uno de los objetos más esenciales para perfeccionar la instrucción primaria y común.

I, pp. 72-76. Firma: P. C.

Comentario basado principalmente en la *"Revue Enciclopédique"*, tomo XII, París, octubre, 1821; y en las obras de Naegeli *"Nouveaux éléments de l'art de chanter, d'après la méthode de Pfeffer, adaptée à celle de Pestalozzi"*, Zurich, 1809, y la de Amorós, español naturalizado en Francia. *"Cantiques religieux et moraux..."*, París, 1818.

Vista del Chimborazo, desde la mesa de Tapia.

I, pp. 108-115. Firma: P. C.

Tomado de la obra de Humboldt, *"Vues des cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique"*, París, 1810. Publica la ilustración tomada de dicha publicación.

GARCÍA DEL RÍO, JUAN (1794-1854)

Análisis de la táctica de las juntas o asambleas legislativas, de Bentham.

I, pp. 246-275. Firma: G. R.

Extractos: de la obra *"Tactique des assemblées legislatives suivie d'un traité des sophismes politiques: ouvrages extraits des manuscrits de M. Jéremie Bentham, jurisconsulte anglais"*, por Etienne Dumont, miembro del Consejo representativo y soberano de Ginebra, 2.ª edición, París, 1822, 2 vols.

GARCÍA DEL RÍO, JUAN (1794-1854)

Análisis del comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu.

I, pp. 213-246. Firma: G. R.

Extractos de la obra de Destutt-Tracy, con las observaciones inéditas de Condorcet, tomadas de la introducción de Ramón Salas, publicada en 1821.

Análisis del Guillermo Tell, de Schiller.

I, pp. 62-71. Firma: G. R.

Nota crítica a la edición *"Guillaume Tell"*, poème *dramatique de Schiller, traduit de l'allemand par M. H. Merle d'Aubigne"*, publicado en la colección Minèrve françoise, t. III.

Carta de Cristóbal Colón sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo.

I, pp. 327-343. Firma: G. R.

Con un retrato de Colón, grabado por Scriven.

Tomado principalmente de la *"Edinburgh Review"*, vol. XXVII, 1816.

Catálogo de los autores griegos y romanos, de que se han publicado traducciones en castellano desde el siglo XIV hasta el precedente, por Don Antonio Capmany.

II, pp. 17-19. Firma: G. R.

Tomado del *"Magazin encyclopédique, ou journal des sciences, des lèttres et des arts"*, por A. L. Millin, tomo II, de 1808. París.

Comunicación entre el océano Atlántico y el océano Pacífico.

I, pp. 115-129. Firma: G. R.

Tomado de la "Bibliothèque universèlle des sciences, belles lèttres, et arts, faisant suite à la Bibliothèque Britanique, rédigée à Génève par les auteurs de ce dernier recueil", tomo XXII, Ginebra, 1823.

La conquista de México.

II, p. 41. Firma: G. R.

Comenta muy desfavorablemente, de acuerdo con la *Revista enciclopédica*, el poema *"La Conquista de Méjico"*, que se había publicado en Orleans, en 1824.

Consideraciones sobre la influencia de la literatura en la sociedad.

I, pp. 17-34. Firma: G. R.

Es una glosa, con traducción, de largos fragmentos de la obra de Mme. Stael, *De la litérature considerée dans ses Rapports avec les Institutions sociales*, 2 vols.

GARCÍA DEL RÍO, JUAN (1794-1854)

"De la República", de Cicerón; manuscrito palimsesto.
II, pp. 20-24. Firma: G. R.
Tomado de la *"Revue Encyclopédique"*, libro 54.

Discurso sobre la ciencia social, por Cambacères.
I, pp. 204-212. Firma: G. R.
Tomado de las *"Memoires de la classe des sciences morales et politiques"*, tomo 3.

Idea general de los monumentos del antiguo Perú, e introducción a su estudio, por el Sr. D. Hipólito de Unánue.
I, pp. 343-349. Firma: G. R.
Tomado del *"Mercurio peruano"*, tomo I.

La muerte de Sócrates.
II, p. 42. Firma: G. R.
Breve comentario a la obra *"La morte di Socrate"*, por Franceschini, publicada en Venecia, 1820. Lo toma de la *"Revue Encyclopédique"*, libro 55.

Noticia de un periódico, titulado la *"Revista enciclopédica"*.
II, pp. 12-17. Firma: G. R.
Es una explicación de dicha revista, con transcripción de párrafos de la introducción, y enumeración de las secciones y sus colaboradores.

Parte del brigadier Calleja al virrey de Nueva España sobre su entrada en Goanajoato.
I, pp. 467-470. Firma: G. R. en las notas.
Reproduce el documento de Félix Calleja.

Prospecto.
I, pp. v-viii. Firma: G. R.
Es el anuncio del plan y propósitos de la revista.

Real orden del Virrey del Perú sobre el colegio de caciques e indios nobles de Lima.
I, pp. 366-368. Firma: G. R.
Transcripción de la *"Gazeta del Gobierno del Perú"*, de 16 de marzo de 1822.

García del Río, Juan (1794-1854)

Sitio y toma de Cartagena por el general Morillo.

I, pp. 446-467. Firma: G. R.

Hace historia de la expedición de Morillo a Tierra Firme en 1815, las disensiones de los patriotas en Cartagena, y la acción de Morillo en dicha ciudad.

García del Río, Juan (1794-1854) y Bello, Andrés (1781-1865)

Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América.

I, pp. 50-62. Firma: G. R.; A. B.

Primera publicación de este trabajo, en el que se propone gradualmente la reforma ortográfica hasta llegar prácticamente a un sistema de ortografía fonética.

Gutiérrez Moreno, Agustín

Pacificación de los primeros alborotos de la ciudad de La Paz en 16 de julio de 1809.

I, pp. 411-446. Firma: A. G. M.

Publica un capítulo del "Extracto de las providencias expedidas por el marqués de la Concordia, y relación del estado en que deja los reinos del Perú, Quito, Chile y provincias altas de Buenos Aires. En los diez años de su gobierno. Año de 1816".

Sistema colonial de España.

I, pp. 357-366. Firma: A. G. M.

Extracto de la Relación que hace el excelentísimo Sr. D. Teodoro de Croix, virrey que fue de estos reinos del Perú y Chile a su sucesor el excelentísimo señor Fr. D. Francisco Gil de Lemos, desde 4 de abril de 1784, hasta 2 de marzo de 1790".

López Méndez, Luis (1770?-1841)

Observaciones sobre las leyes de Indias, y sobre la Independencia de América.

I, pp. 350-357. Firma: Luis López Méndez.

Comenta la legislación española y hace un llamado a la comprensión entre América y España.

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645)

A Roma.

II, p. 60.

Transcripción del conocido soneto de Quevedo. El hecho de calzarlo las iniciales A. B. ha inducido a algún bibliógrafo a adjudicarlo a Bello.

"EL REPERTORIO AMERICANO" (Londres, 1826-1827) *

Bajo mejores auspicios

En carta datada en Londres el 13 de octubre de 1826, escribía Bello a su viejo amigo, Agustín Loynaz [1], en términos de reencuentro, después de muchos años de separación, y le remitía el número primero de una revista recién aparecida en la capital inglesa: "Escribo para que Ud. me consiga todas las noticias que le parezcan interesantes para un periódico que se publica aquí con el título de *Repertorio Americano*, y con mejores auspicios que la difunta *Biblioteca*, de que Ud. tendrá tal vez noticias".

Pocas semanas antes había dirigido el propio Bello una carta, fechada también en Londres el 6 de setiembre de 1826, a José Manuel Restrepo, político y gobernante novogranadino, con quien había trabado amistad epistolar como colaborador en la edición de la *Historia de la Revolución de Colombia*, cuyos originales revisó Bello en Inglaterra. En la referida carta, le decía: "Tengo el gusto de anunciar a V.S. que va a revivir la *Biblioteca*, aunque con alguna variedad en la forma y plan, lo que nos ha movido a mudarle el nombre en el de *Repertorio* que nos ha parecido más adecuado y modesto..." "El primer número saldrá el 1.º de octubre: tenemos motivos de esperar por el arreglo que se ha hecho de la parte económica y tipográfica que continuará con regularidad".

Renacía, pues, con otro título y mayores esperanzas la iniciativa de publicar en Londres una revista en castellano para los pueblos de habla hispánica en América. *La Biblioteca Americana*, aparecida en 1823, sólo había logrado sacar a flote un número completo de 480 páginas y una entrega de 60 páginas, del que hubiese sido segundo tomo [2]. La Sociedad de Americanos que se había

* Incluí este Prólogo de 1973, en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas, 1978.

EL

REPERTORIO

AMERICANO.

Mariano Cubí i Soler

TOMO PRIMERO.

OCTUBRE DE 1826.

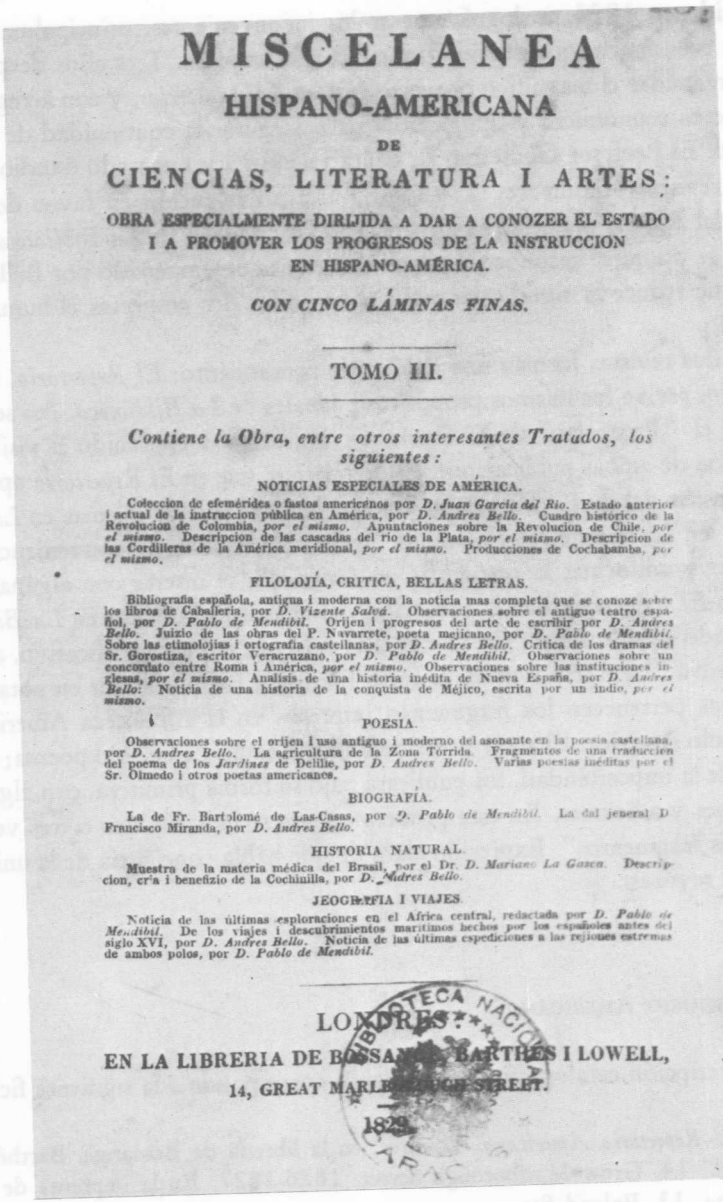
LONDRES:

EN LA LIBRERIA DE BOSSANGE, BARTHÉS I LOWELL,

14, GREAT MARLBOROUGH STREET.

1826

Facsímil de la portada del tomo I, de *El Repertorio Americano*, Londres, 1826, en cuyas páginas publicó Bello escritos elaborados en sus años de residencia y estudio en Londres.



MISCELANEA

HISPANO-AMERICANA

DE

CIENCIAS, LITERATURA I ARTES:

OBRA ESPECIALMENTE DIRIJIDA A DAR A CONOZER EL ESTADO I A PROMOVER LOS PROGRESOS DE LA INSTRUCCION EN HISPANO-AMÉRICA.

CON CINCO LÁMINAS FINAS.

TOMO III.

Contiene la Obra, entre otros interesantes Tratados, los siguientes:

NOTICIAS ESPECIALES DE AMÉRICA.

Coleccion de efemérides o fastos americanos por *D. Juan García del Rio*. Estado anterior i actual de la instruccion pública en América, por *D. Andres Bello*. Cuadro histórico de la Revolucion de Colombia, *por el mismo*. Apuntaciones sobre la Revolucion de Chile, *por el mismo*. Descripcion de las cascadas del rio de la Plata, *por el mismo*. Descripcion de las Cordilleras de la América meridional, *por el mismo*. Producciones de Cochabamba, *por el mismo*.

FILOLOJÍA, CRITICA, BELLAS LETRAS.

Bibliografía española, antigua i moderna con la noticia mas completa que se conoze sobre los libros de Caballería, por *D. Vizente Salvá*. Observaciones sobre el antiguo teatro español, por *D. Pablo de Mendibil*. Orijen i progresos del arte de escribir por *D. Andres Bello*. Juizio de las obras del P. Navarrete, poeta mejicano, por *D. Pablo de Mendibil*. Sobre las etimolojías i ortografía castellanas, por *D. Andres Bello*. Critica de los dramas del Sr. Gorostiza, escritor Veracruzano, por *D. Pablo de Mendibil*. Observaciones sobre un concordato entre Roma i América, *por el mismo*. Observaciones sobre las instituciones inglesas, *por el mismo*. Analisis de una historia inédita de Nueva España, por *D. Andres Bello*: Noticia de una historia de la conquista de Méjico, escrita por un indio, *por el mismo*.

POESÍA.

Observaciones sobre el orijen i uso antiguo i moderno del asonante en la poesía castellana, por *D. Andres Bello*. La agricultura de la Zona Torrida. Fragmentos de una traduccion del poema de los *Jardines* de Delille, por *D. Andres Bello*. Varias poesías inéditas por el Sr. Olmedo i otros poetas americanos.

BIOGRAFÍA.

La de Fr. Bartolomé de Las-Casas, por *D. Pablo de Mendibil*. La del jeneral D Francisco Miranda, por *D. Andres Bello*.

HISTORIA NATURAL.

Muestra de la materia médica del Brasil, por el Dr. *D. Mariano La Gasca*. Descripcion, cr'a i benefizio de la Cochinilla, por *D. Andres Bello*.

JEOGRAFIA I VIAJES.

Noticia de las últimas esploraciones en el Africa central, redactada por *D. Pablo de Mendibil*. De los viajes i descubrimientos marítimos hechos por los españoles antes del siglo XVI, por *D. Andres Bello*. Noticia de las últimas espediciones a las rejiones estremas de ambos polos, por *D. Pablo de Mendibil*.

LONDRES:

EN LA LIBRERIA DE BOSSANGE, BARTHES I LOWELL,

14, GREAT MARLBOROUGH STREET.

1829.

BIBLIOTECA NACIONAL

Con el título de *Miscelánea Hispanoamericana de Ciencias, Literatura y Artes*, se puso en circulación en 1829, el fondo de ejemplares de *El Repertorio Americano*, que se había impreso en 1826-27.

constituido en 1823 no logró superar los inconvenientes, principalmente de carácter económico, que dieron al traste con la empresa. Tres años después se intenta reanudar el magnífico proyecto, con *mejores auspicios*, y con arreglos en los aspectos económicos y tipográficos para asegurar la continuidad de la publicación. El Profesor Guillermo L. Guitarte en su documentado estudio sobre las dos revistas londinenses [3], se inclina a la adjudicación en favor de Juan García del Río de la iniciativa, organización y creación de *La Biblioteca* y *El Repertorio*, y aunque reconoce el papel importante desempeñado por Bello, entiendo que reduce la significación que tuvo en las dos empresas el humanista caraqueño.

Las dos revistas forman una unidad de pensamiento: *El Repertorio*, como dice Bello, revive los mismos propósitos e ideales de *La Biblioteca.* Así se proclama en el "Prospecto" de *El Repertorio.* Hasta en su contenido es visible la vinculación de ambas publicaciones: el Prospecto, que en *El Repertorio* aparece con porciones del de *La Biblioteca*; algunas láminas son las mismas en *La Biblioteca* y en *El Repertorio*; el estudio "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América", se inserta con algunas variantes en *El Repertorio* con la redacción del artículo aparecido en *La Biblioteca*, firmado idénticamente G. R. y A. B.; y, lo que es más significativo, al publicar la Silva "La Agricultura de la zona Tórrida", Bello le añade en nota: "A estas Silvas pertenecen los fragmentos impresos en la Biblioteca Americana bajo el título América. El autor pensó refundirlas todas en un solo poema; convencido de la imposibilidad, los publicará bajo su forma primitiva, con algunas correcciones y adiciones. En esta primera apenas se hallarán dos o tres versos de aquellos fragmentos". Expresión clara de que había conciencia de la unidad de ambas revistas.

"El Repertorio Americano"

La descripción catalográfica de la revista corresponde a la siguiente ficha:

> *El Repertorio Americano.* Londres, en la librería de Bossange, Barthés y Lowell. 14, Great Marlborough Street. 1826-1827. En la imprenta de G. Schulze, 13. Poland Street.
> 18 cm.
>
> Tomo I, octubre de 1826. 6, 320 pp. 1 p. de erratas. 2 láminas.
> Tomo II, enero de 1827. 6, 320 pp. 1 p. de erratas. 1 lámina.

Tomo III, abril de 1827. 6, 314 pp. 1 lámina. (Este tomo tiene irregularidad de foliación, pues el pliego 14 va enumerado 109-124, en vez de 209-224.
Tomo IV, agosto de 1827. 6, 324 pp. 1 lámina.

Hubo, desde luego, el propósito de continuar esta publicación, por cuanto que el artículo del famoso explorador y botánico alemán Dr. C. F. P. de Martius (1794-1868), "Muestra de la materia médica del Brasil..." traducido del latín por Mariano La-Gasca, dice al final: "Se concluirá" y la revista fue discontinuada (Véase: Tomo IV, p. 198).

Al final del Prospecto en el Tomo I, constan las siguientes recomendaciones de la editorial:

> *El Repertorio Americano* saldrá cuatro veces al año, en enero, abril, julio y octubre. Su primer número se publicará sin falta en el mes de octubre próximo. Cuando creyéremos oportuno reimprimir aquí algunos artículos de *La Biblioteca*, será siempre haciendo en ellos alguna corrección o mejora.
>
> Los que quisieren favorecernos con noticias, observaciones, documentos inéditos, etc., etc., nos los remitirán (francos de conducción, porte y demás gastos) por el conducto de MM. Bossange, Barthés y Lowell, 14, Great Marlborough Street, London; o por el de M. Bossange père, rue de Richelieu, n.º 60, París.
>
> A estos mismos señores se servirán acudir todos aquellos que tengan la bondad de suscribirse; el precio de la suscripción será una libra esterlina por semestre en Londres; 25 francos en París y en cualquier punto de América (en las casas que más adelante se señalen) tres pesos por cada tomo en pasta.

Las cuatro entregas de *El Repertorio* distribuyen su contenido en tres secciones con el correspondiente rubro: I. Humanidades y artes liberales [4], II. Ciencias matemáticas y físicas. Con sus aplicaciones; y III. Ciencias intelectuales y morales. Al final de cada tomo figura la parte de reseñas de publicaciones con el título de "Boletín Bibliográfico".

Una disposición sumamente armónica y bien pensada.

A pesar del manifiesto optimismo con que se inició la publicación de *El Repertorio* la revista alcanzó solamente a cuatro números. Algo más que el primer ensayo de *La Biblioteca Americana.* Debe haber sido un mal negocio editorial, aunque ignoramos en detalle la suerte de la publicación. Pero hay un indicio para deducir que como negocio *El Repertorio* no habrá sido muy brillante, pues en el año 1829, la misma Librería editora, Bossange, Barthés y Lowell, lanza al mercado lo que habrá sido el sobrante de la edición con otra

denominación para la revista: *Miscelánea Hispano-Americana de Ciencias, Literatura y Artes* [5]. Con el siguiente subtítulo: "Obra especialmente dirigida a dar a conocer el estado y a promover los progresos de la instrucción en Hispano-América". Indica que lleva cinco láminas finas, que corresponden a las que figuraban en *El Repertorio Americano*. Luego, en la portada de cada tomo se exhibía una relación selecta del contenido de las cuatro entregas de *El Repertorio*, lo cual declaraba que se había elaborado mucho después de haberse editado los cuatro tomos [6].

Colaboradores

La mayor parte de las colaboraciones de *El Repertorio Americano* fue obra del caraqueño Andrés Bello (1781-1865), como lo había sido en *La Biblioteca Americana.*

En el índice de autores resalta claramente la participación de su producción intelectual en escritos de creación literaria, poesía, crítica, divulgación científica, etc. Trabajos originales o de refundición de obras ajenas, que nos indican la activa cooperación que prestó a la empresa. Le sigue en volumen de colaboraciones, el cartagenero Juan García del Río (1794-1856), con escritos de variada índole. Bello y García del Río llevaron juntos el mayor peso de la revista en sus cuatro entregas.

El vasco Pablo de Mendíbil (1788-1832) fue asimismo asiduo colaborador, a partir del segundo número de *El Repertorio.* Mendíbil, nacido en la Provincia de Álava, había estudiado leyes en la Universidad de Zaragoza, emigró en 1813 a Francia y se estableció en Burdeos, donde se dedicó a la enseñanza en el colegio del emigrado español, jurista y político de gran prestigio en su tiempo, Manuel Silvela (1781-1832), con quien preparó y editó en cuatro tomos una "Biblioteca selecta de literatura española o modelos de elocuencia y poesía" (Burdeos, 1819). Regresó a España en 1820, donde dirigió *El Liberal Guipuzcoano*, pero volvió a emigrar en 1823, esta vez a Londres. Se sustentó dando clases de castellano y francés y mediante el trabajo como escritor en las empresas editoriales de Rudolf Ackermann. Fue nombrado profesor del King's College en 1831, pero poco después fallece en 1832 en Londres [7].

Los demás nombres que figuran como autores en *El Repertorio Americano* son colaboradores más o menos ocasionales: José Joaquín de Olmedo (1780-1847), famoso poeta ecuatoriano, aparece con dos poemas que se publican con su nombre completo. Era amigo de los editores de la Revista. Lo mismo podemos decir del cartagenero José Fernández Madrid (1789-1830), hombre pú-

blico y de acción sobresaliente en la independencia de la Nueva Granada, quien aparece con un breve poema, enviado por Olmedo. Colabora también en *El Repertorio*, el gramático, bibliógrafo y librero valenciano Vicente Salvá (1786-1865), establecido en Londres, quien publica en los tomos II, III y IV, un excelente estudio bibliográfico, que lamentablemente quedó inconcluso. El científico español Mariano La-Gasca Segura (1776-1839) empezó en *El Repertorio* la publicación del estudio de Martius, traducido del latín, sobre la materia médica de Brasil. La-Gasca fue un botánico eminente, emigrado a Londres por sus ideas liberales, vio perder en los sucesos de Sevilla de 1823, "todos los materiales —no menos de 317 libras de peso— que había ido recogiendo desde 1806 para escribir una historia universal de las plantas umbelíferas" [8].

Dejo de último, para subrayar, como Dios manda, la rectificación debida, a un colaborador, cuyo nombre ha sido puesto en claro hace poco por Guillermo L. Guitarte [9]. Se trata de José Vicente García Granados, oriundo español, nacido en Puerto de Santa María (c. 1797 o 1799), quien se había avecindado desde su mocedad en Guatemala. Se incorporó luego a los negocios mercantiles de su padre hasta 1824, cuando viajó a Europa, donde permaneció tres años, con su hermano Miguel, quien fue Presidente de Guatemala de 1871 a 1873. José Vicente estuvo algún tiempo en París, pero regresó a Londres en abril de 1826, donde recibió lecciones de inglés y de retórica de Antonio Alcalá Galiano. Volvió a Guatemala en septiembre de 1827, intervino en la política guatemalteca y fue desterrado a México. Se dedicó a actividades políticas en México, llegó a General y fue Gobernador de Durango. Tuvo desde su juventud sus escarceos literarios, uno de los cuales es el que apareció en *El Repertorio*: "Canto a la independencia de Guatemala". No cabe duda de que es García Granados su autor, y no el guatemalteco Rafael García Goyena (1766-1823), a quien se había atribuido desde Miguel Luis Amunátegui Aldunate, el poema a la independencia de Guatemala. Los razonamientos aportados por Guitarte, apoyados en las *Memorias del General Miguel García Granados* (Guatemala, 1877) y las referencias dadas por García del Río en carta de 15 de octubre de 1845, a José María Gutiérrez, no permiten la menor vacilación.

Tal es el cuadro de los hombres de pluma que contribuyeron a nutrir las páginas de *El Repertorio Americano.*

Ser útiles a la América

El "Prospecto" de *El Repertorio* es suficientemente explícito en cuanto a los fines que se proponían sus promotores: por una parte la educación de sus compatriotas; y por otra, dar a conocer al mundo el carácter, la nobleza y la justicia de la decisión de unos pueblos por su independencia. Era el natural complemento a la acción heroica de los guerreros de la emancipación. Basta la lectura del referido "Prospecto" y el análisis del contenido de estos cuatro números de la revista para persuadirse de la altura de la misión que se impuso como deber, el pequeño grupo de americanos residentes en Londres.

Además, disponemos de la interpretación auténtica de los propósitos de los editores en los testimonios epistolares de sus protagonistas. No son muy abundantes, porque la mayor parte de cartas se han perdido, con lo que se hacen todavía más expresivas las ideas expresadas en las pocas que se han conservado. Véase lo que escribe Andrés Bello en su correspondencia con José Manuel Restrepo.

El 16 de noviembre de 1826 le dice: "Salió el 1.º de octubre el 1er. tomo del *Repertorio Americano*, y saldrá, según todas las apariencias el 1.º de enero próximo el segundo tomo". "Creo que V.S. puede contribuir mucho al suceso de esta empresa, cuyo objeto por parte de los editores es únicamente ser útiles a la América". Meses más tarde, el 1.º de mayo de 1827, le escribe de nuevo: "Supongo que habrán llegado a manos de V.S. los primeros números del *Repertorio*, y me tomo la libertad de pedirle de nuevo su protección; sus consejos en cuanto al modo de conducir esta obra y hacerla útil a los americanos y su cooperación, que le asegurará el aprecio del público".

En ambas cartas se subraya, como una constante para el *Repertorio*, la idea de "ser útiles a la América", "útil a los americanos", que es en verdad el alma de la empresa.

La reimpresión facsimilar que ahora se ofrece, por disposición del Presidente Rafael Caldera va dedicada a la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia de las letras hispanoamericanas, que, según el consenso de la crítica, arranca de la publicación en *La Biblioteca Americana*, en 1823, de la silva "Alocución a la Poesía", de Andrés Bello.

> Divina Poesía
> Tiempo es que dejes ya la culta Europa,
> que tu nativa rustiquez desama,

y dirijas el vuelo a donde te abre
el mundo de Colón su grande escena.

El Repertorio Americano, continuación y complemento en 1826-1827 de la iniciativa de *La Biblioteca*, ha de unirse en este homenaje para ofrecerlo en su integridad.

Los cuatro tomos de *El Repertorio* se editan en dos volúmenes: el primero, con los tomos I y II; el segundo con los tomos III y IV. Los índices complementarios habrán de facilitar su manejo.

La rareza de los ejemplares que el tiempo ha respetado, será suplida con esta reimpresión de una revista que es honor de las letras americanas en los primeros años de su mayoría de edad.

1973.

NOTAS

1. José Agustín de Loynaz Hernández (1775-1853), caraqueño, había sido íntimo compañero de Bello en su juventud. Como Oficial del Tribunal de Cuentas en la Capitanía General de Caracas, antes de 1810, tuvieron tratos frecuentes. Loynaz era también escritor, buen latinista y conocía a fondo el francés y el inglés. La amistad y el afecto los recordó siempre Bello. En 1851 escribía a su hermano Carlos: "Recuérdame a los pocos amigos de mi juventud que han sobrevivido a tantos años de trabajo. Agustín Loynaz tiene uno de los primeros lugares en el corazón de su amigo".

2. En la oportunidad del VI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua, reunido en Caracas, en noviembre de 1972, se publicó una reedición facsimilar de *La Biblioteca Americana*, con ofrecimiento de Rafael Caldera, Presidente de la República y con índices elaborados por mí. Véase el capítulo precedente en el presente libro.

3. Guillermo L. Guitarte "Juan García del Río y su *Biblioteca Columbiana* (Lima, 1821). Sobre los orígenes de *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827) de Londres", en la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XVIII, núms. 1-2, pp. 87-149. Estudia con lujo de argumentación el proyecto de publicación de ambos periódicos y los antecedentes y circunstancias. Acaso parte del prejuicio de la investigación hacia Juan García del Río, para llegar a conclusiones un tanto forzadas. Quizás los bellistas nos hemos inclinado, por las mismas causas, hacia la mayor participación del humanista caraqueño. ¿No estará la verdad en el justo medio? Los argumentos del Profesor Guitarte son respetables, pero dejan la impresión de que carecen de una total fuerza persuasiva.

4. El tomo II es el único que apareció sin el rubro de esta sección II, sin duda por descuido de imprenta.

5. Es curioso que se acuda prácticamente al subtítulo de *La Biblioteca Americana*, o sea "Miscelánea de literatura, Artes y Ciencias" para este intento de poner en circulación dos años más tarde una publicación que habría quedado fría.

6. Como curiosidad reproduzco en lámina la portada correspondiente al tomo III, igual en todos los volúmenes.

7. Cf. Vicente Llorens, *Liberales y románticos*. Madrid, Editorial Castalia, 1968, pp. 74-75.

8. Cf. Vicente Llorens, ob. cit., pp. 26-27.

9. Guillermo L. Guitarte, "Identificación de autores de La Biblioteca Americana y El Repertorio Americano", en *Aquila*, Boston, 1969, vol. I, pp. 64-74.

ÍNDICE DE AUTORES DE "EL REPERTORIO AMERICANO"

(Volúmenes 1 y 2)

NOTA: Se indica con la numeración I, II, III y IV, el tomo correspondiente de la edición original en cuatro volúmenes. En la presente reimpresión, los tomos I y II forman el primer volumen; y los tomos III y IV, el segundo volumen.

Análisis de una historia de Nueva España escrita por un español en el siglo XVI.
II, pp. 260-274.

Es reproducción de un artículo sacado del periódico mexicano "El Sol", núms. 702 y 703, de 16 y 17 de mayo de 1825 y se refiere a la obra de Fr. Bernardino de Sahagún, "Historia universal de las cosas de Nueva España, en doce libros y en la lengua española".

Apuntes para la historia de Chile durante los gobiernos de los generales Osorio y Marcó, sacados de una obra que acaba de publicarse intitulada: "El Chileno consolado en los presidios, memorias de mis trabajos y reflexiones", por Don Juan Egaña, Londres, 1826, 2 tomos en 12mo.
II, pp. 231-248.

Largos extractos de la obra, precedidos de una breve introducción. Se publica sin firma.

BELLO, ANDRÉS (1781-1865)

La Agricultura de la zona Tórrida.
I, pp. 7-18.

La publica sin firma, ni siquiera con iniciales. Va encabezada con el pretítulo "Silvas Americanas. Silva I" y le añade la siguiente nota: "A estas silvas pertenecen los fragmentos impresos en la Biblioteca Americana bajo el título 'América'. El autor pensó refundirlas todas en un solo poema: convencido de la imposibilidad, los publicará bajo su forma primitiva, con algunas correcciones y adiciones. En esta primera apenas se hallarán dos o tres versos de aquellos fragmentos". Ilustra la edición del poema, con notas.

Boletín bibliográfico.
I, pp. 294-320.

Esta sección lleva subtítulo: "Noticia de libros recientemente publicados que pueden interesar en América: extractada de la Revista Enciclopédica y de otras obras periódicas, con adiciones originales". Distribuye los comentarios en tres partes: "Obras inglesas", "Libros franceses" y "Libros españoles". Creemos que las traducciones y

extractos son obra de Bello, así como los comentarios originales, pero no llevan indicación alguna en ninguno de los cuatro tomos de El Repertorio.

En esta primera entrega se comentan las siguientes publicaciones: *Obras inglesas:* 1. — "Report of the committee on Laws, etc.", Nueva York, 1825; 2. — "Sketches of Algiers...", por W. Shaler, Boston, 1826; 3. — "The last of the Mohicans", por F. Cooper, Nueva York, 1825, Londres, 1826, y en francés, París, 1826; 4. — "Don Estevan...", Londres, 1826, obra de Valentín Llanos Gutiérrez. 5. — "Sandoval", Londres, 1826, por el mismo Llanos; 6. — "Woodstock or the Cavalier", Edimburgo, 1826, por Walter Scott; 7. — "Equivocaciones del muy Rev. Dr. J. Doyle, sobre el juramento que los obispos católicos de Irlanda prestan al pontífice romano", por el Dr. Joaquín Lorenzo Villanueva, Londres, 1825; 8. — "Observaciones sobre las respuestas del muy Rev. Dr. J. Doyle a la comisión de la cámara de los comunes", por J. L. Villanueva, Londres, 1825; 9. — "Extractos parlamentarios en que se contiene la sustancia de todos los documentos de importancia presentados a las dos cámaras del parlamento británico en las sesiones de 1825", Londres, 1826; 10. — "Narrative of Travels and Discoveries...", por el mayor Denham, el capitán Clapperton y el Dr. Oudney", Londres, 1826; *Libros franceses:* 11. — "Reseña de la situación interior de los Estados Unidos de América y de sus relaciones políticas con Europa", Londres, 1826; 12. — "Atlas Universal de la geografía física, política, estadística y mineralógica de todas las partes del Mundo...", por Ph. Van der Maelen; 13. — "El nuevo geógrafo manual...", por Alex de Villiers, París, 1826; 14. — "Reseña estadística de la isla de Cuba", por M. B. Huber, París, 1826; 15. — "Ensayo sobre la educación de las mujeres", por la Condesa de Remusat, París, 1826; 16. — "Consejos a las niñas", por Mme. Campan, París, 1826; 17. — "Sobre la importancia de los cantos y de los ejercicios elementales... del coronel Amorós", París, 1826; 18. — "Principios generales de economía pública e industrial", por P. H. Suzanne, París, 1826; 19. — "Diccionario clásico de Historia natural", dirigido por Bory de Saint-Vicent, París, 1826; 20. — "Tratado elemental del diagnóstico...", por Rostan, París, 1826; 21. — "Manual de obstétrica...", por Antonio Dugés, París, 1826; 22. — "Manual de Física...", por Bailly, París, 1826; 23. — "Nuevas ideas sobre la población con observaciones sobre las teorías de Malthus y de Godwin", por Al. H. Everett, traducida por C. J. Ferry, París, 1826; 24. — "Manual del publicista y del estadista...", por Humbert, París, 1826; 25. — "Año francés, o memorial político, científico...", por Albert Montémont, Al. Lenoir, etc., París, 1826; *Libros españoles:* 26. — "Discurso del Dr. Don Servando Mier sobre la encíclica del Papa León XII", México, 1825; 27. — "Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron los españoles...", por Martín Fernández de Navarrete, Madrid, 1825; 28. — "La venida del Mesías en gloria y majestad...", por Juan Josafat Ben-Ezra, seudónimo de Manuel Lacunza, Londres, 1826; 29. — "Verdadera idea de la Santa Sede... por Pedro Tamburini de Brescia...", traducida por D.N.Q.S.C., Londres, 1826; 30. — "Ensayo sobre las libertades de la iglesia española de ambos mundos", por José Canga Argüelles, aunque no consta el autor, Londres, 1826; 31. — "Historia antigua de Méjico...",

por Francisco Javier Clavigero, y traducida del italiano por José Joaquín de Mora, Londres, 1826; 32. — "Catecismos de ciencias y artes...", Londres, 1825, 1826; 33. — "Elementos de la ciencia de Hacienda", por José Canga Argüelles, Londres, 1826; 34. — "Diccionario de Hacienda", por José Canga Argüelles, Londres, 1826; 35. — "Revista del antiguo teatro español...", arregladas por Pablo Mendíbil, Londres, 1826; 36. — "Virginia", por Domingo Navas Espínola, Caracas, 1824; 37. — "El Talismán", por Walter Scott, Londres, 1825; 38. — "El Ivanhoe", por Walter Scott, Londres, 1825; 39. — "Poesías de J. M. Heredia", Nueva York, 1825; 40. — "Elegías nacionales peruanas", por José Fernández Madrid, Cartagena de Colombia, 1825; 41. — "Cuadro de la historia de los árabes", por J. J. de Mora, Londres, 1826.

Ofrecen mayor interés, por ser de elaboración original los números 29, 30, 31 y 33 a 38. Las demás o son versiones de otras revistas o son simples noticias de publicación.

BELLO, ANDRÉS

Boletín bibliográfico.

II, pp. 300-320.

Lleva esta sección el siguiente subtítulo: "Noticia de libros recientemente publicados que pueden interesar en América: extractada de la Revista Enciclopédica y de otras obras periódicas, con adiciones originales". Distribuye los comentarios en tres partes: "Obras en inglés", "Obras en francés" y "Obras en castellano". Señalamos el curioso cambio de títulos, con el que gana en precisión y exactitud. Creemos que pueden ser atribuidos a Bello los Extractos, traducciones y comentarios originales, aunque con otras colaboraciones, como la de Mendíbil por ejemplo.

En esta entrega se comentan las siguientes publicaciones: *Obras en inglés:* 1. — "Reports of cases argued and determined on the supreme judicial Court of Massachusetts", por Octavio Pickering, Boston, 1826; 2. — "Journal of a third voyage for the discovery of a northwest passage", por Guillermo Eduardo Parry, Londres, 1826; 3. — "Apuntes de viajes hechos a la ligera por las Pampas y la cordillera de los Andes", por el capitán J. B. Head, Londres, 1826; *Obras en francés:* 4. — "Voyage aux regions equinoxiales...", por Humboldt y Bonpland, tomos XI y XII, París, 1825; 5. — "Atlas géographique, statistique...", por A. Buchon, París, 1825; 6. — "Histoire politique et statistique de l'île d'Haïti", por Plácido Justin; 7. — "Le pilote Americain...", por Blunt, París, 1826; 8. — "Histoire de la Colombie", por Lallement, París, 1826; 9. — "Atlas historique et chronologique des littératures anciennes et modernes, des sciences et des beaux arts... según A. Lesage (conde de Las Cases)...", por A. Jarry de Mancy, París, 1826; 10. — "Guide du mecanicien...", por Suzanne, París, 1826; 11. — "Considerations sur les causes...", por Sempere, París, 1826; *Obras en castellano:* 12. — "Relación circunstanciada de todas las operaciones de la escuadra y ejército expedicionario sobre Chiloé...", por el comandante Ballarna, Santiago de Chile, 1826; 13. — "Examen crítico de los discursos sobre una constitu-

ción religiosa considerada como parte de la civil", por Gregorio Funes, Buenos Aires, 1825; 14. — "Vidas de españoles célebres", por Manuel José Quintana, Madrid; 15. — "Ensayo sobre las garantías individuales", por P. C. F. Daunou, París, 1826; 16. — "La venida del Mesías en gloria y majestad", por Juan Josafat Ben-Ezra (Manuel Lacunza), París, 1825; 17. — "Nuevo diccionario francés-español y español-francés", por Domingo Gian Trapany, París, 1826; 18. — "Miscelánea de economía política y moral, sacado de las obras de Benjamín Franklin...", París, 1825; 19. — "Gramática inglesa...", por José de Urcullu, Londres, 1825; 20. — "Catecismo de retórica", por José de Urcullu, Londres, 1826; 21. — "De la administración de la justicia criminal en Inglaterra...", por Cottu, traducida por José M. Blanco White, Londres, 1826; 22. — "Diccionario de Hacienda", por José Canga Argüelles, Londres, 1826; 23. — "Noticias secretas de América...", por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Londres, 1826; 24. — "Colección de los más célebres romances...", por C. B. Depping, Londres, 1825.

Ofrecen mayor interés los números 4, 7, 13, 14 y 19 a 24.

BELLO, ANDRÉS

Boletín bibliográfico.

III, pp. 277-314.

Con el mismo subtítulo y denominación de las tres partes, como el tomo II. Pueden atribuirse principalmente a Bello.

Se comentan las siguientes publicaciones: *Obras en inglés:* 1. — "The present state of Colombia", por un oficial que lo ha sido del ejército de Colombia; 2. — "An address pronounced at the openning of the New-York Atheneum", por Enrique Wheaton, Nueva York, 1825; 3. — "Report from the commissioners appointed to revise the statute-laws of the state of New York", Albany, 1826; *Obras en francés:* 4. — "De l'irritation considerée sous le repport physiologique et pathologique", por Broussais, París, 1826; 5. — "Nouvelles règles sur l'art de formuler", por J. Briand, París, 1826; 6. — "Nouvelle formule pour trouver la hauteur des lieux par celles du baromêtre et du thermomêtre", por Duvillard de Durand, París, 1826; 7. — "Guide du mécanicien", por Suzanne, París, 1826 (ya publicado en el tomo II del Repertorio); 8. — "Elements de minéralogie appliquée aux sciences chimiques...", por Girardin y Lelog, Boticarios...", París, 1827; 9. — "Le pilote americain", por Blunt (ya inserto en Repertorio. II); 10. — "Voyage dans le Russie meridionale", por el caballero Gamba, París, 1826; 11. — "Relation du voyage du Capitaine Guedon...", por Nell de Breanté, París, 1826; 12. — "Voyage à Méroé, au fleuve Blanc...", por Federico Caillaud de Nantes, París, 1825; 13. — "Traité elementaire de logique...", por Lehaitre, París, 1826; 14. — "La mythologie comparée avec l'histoire", por el abate de Tressan, París, 1826; 15. — "Tableau historique de la Grèce ancienne et moderne", por Brès, París, 1826; 16. — "Parallèle de Tacite et de Ciceron", por Maillet-Lacoste, París, 1826; 17. — "Résumé de l'histoire des Jésuites", por C. Laumier, París, 1826; "Résumé de la doctrine des jésuites", París, 1826; *Obras en caste-*

llano: 18. — "Suplemento al cuadro histórico y carta 30 de la segunda época. Representación hecha a las Cortes", por el Sr. Bustamante, México, 1826; 19. — "Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente hecho en 1799 hasta 1804", por A. de Humboldt y A. Bonpland, París, 1826; 20. — "Elementos de ideología por Destutt de Tracy...", por Mariano S., París, 1826; 21. — "Programa de un curso de geometría...", por Felipe Senillosa, Buenos Aires, 1825; 22. — "Compendio de matemáticas puras y mixtas", por José Mariano Vallejo, París, 1826; 23. — "Catecismos, o tratados elementales de matemáticas", por José Núñez Arenas; 24. — "Elementos del arte de la guerra", por Evaristo San Miguel, Londres, 1826; 25. — "La teneduría de libros facilitada...", por Edmond Degrange, París, 1826; 26. — "Elementos de perspectiva", por Juan Wells, Londres, 1826; 27. — "Elementos de dibujo natural...", trad. por José de Urcullu, Londres, 1826; 28. — "Recreaciones geométricas...", trad. por José de Urcullu, Londres, 1826; 29. — "Cuentos de duendes y aparecidos...", trad. por José de Urcullu, Londres, 1825; 30. — "Lecciones de moral, virtud y urbanidad", por José de Urcullu, Londres, 1826; 31. — "Exposición de los documentos y motivos para el decreto de extrañamiento del territorio de la República del obispo de esta diócesis, D. José Santiago Rodríguez", Santiago de Chile, 1826; 32. — "Ilustres americanas", París, 1825; 33. — "Historia del jurado por el Sr. Aignan", trad. por J. L. París, 1826; 34. — "Comentario sobre la ciencia de la legislación de Filangieri por M. B. Constant", trad. por I. C., Pagés, París, 1826; 35. — "Historia de la Conquista de México", por Antonio Solís, París, 1826; 36. — "Meditaciones poéticas", por José Joaquín de Mora, Londres, 1826; 37. — "Obras dramáticas de don Leandro Fernández de Moratín", París, 1825; 38. — "Obras líricas de don Leandro Fernández de Moratín", Londres, 1825.

Ofrecen mayor interés, los comentarios a obras en castellano, núms. 18 a 38.

BELLO, ANDRÉS

Boletín bibliográfico.

IV, pp. 296-314.

Con el mismo subtítulo y la misma clasificación de las publicaciones, ofrece los siguientes comentarios que pueden atribuirse principalmente a Bello: *Obras en inglés:* 1. — "Elements of Physic or Natural Philosophy...", por N. Arnott, Londres, 1827; 2. — "The life of Napoleon Buonaparte, Emperor of the French...", por Walter Scott, Londres, 1827 (anota la versión francesa, París, 1827); 3. — "Indian Treaties...", Washington, 1826; 4. — "Statistical Illustrations...", Londres, 1827; *Obras en francés*: 5. — "Oeuvres de Michel Lepeletier Saint-Fargeau...", Bruselas, 1826; 6. — "Espagne poetique", por Juan María Maury, París, 1827; 7. — "Esquisse politique sur l'action des forces sociales", Bruselas, 1827; 8. — "Lettres sur les Elections anglaises...", atribuida a Próspero Duvergier, París, 1827; 9. — "De la nouvelle révolution ministérielle d'Angleterre", París, 1827; *Obras en castellano*: 10. — "Sila; tragedia en cinco actos", traducida por José María Heredia; 11. — "Guatimoc, tragedia en cinco actos", por José Fernández Madrid, París, 1827; 12. — "Dictamen

sobre la facultad de dispensar en el impedimento para el matrimonio, de la diversidad de religión", por Eusebio Agüero, Buenos Aires, 1826; 13. — "Discursos de José del Valle en el Congreso federal de Centro-América", Guatemala, 1826; 14. — "Obras literarias de Francisco Martínez de la Rosa", tomo I, "Poética", París, 1827; 15. — "Comedias escogidas de Francisco de Rojas Zorrilla", tomo I, Madrid, 1827; 16. — "Clara Harlowe", de Richardson, trad. por José Marcos Gutiérrez, Londres, 1827; 17. — "Campaña del ejército republicano al Brasil y triunfo de Ituzaingó", por Juan C. Varela, Buenos Aires, 1827.

De interés, principalmente los comentarios a las publicaciones en castellano, números 10 a 17.

BELLO, ANDRÉS

Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir.

IV, pp. 11-25. Firma: A. B.

Artículo de divulgación sobre el tema.

Cascadas principales del Paraná, el Iguazú y el Aguaray, ríos tributarios del de La Plata.

II, pp. 114-117. Firma: A. B.

Parece haber sido tomado principalmente de los "Viajes" de Azara, tomo I, cap. IV.

Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias, coordinada e ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete, de la orden de San Juan, secretario de S.M., Ministro jubilado del supremo consejo de la guerra, director interino del depósito hidrográfico, etc., Madrid, 1825.

III, pp. 186-225. Firma: A. B.

Analiza y estudia la obra, de la que transcribe considerables fragmentos. Es de gran interés la parte original de Bello, pues enjuicia el carácter de la conquista y la vida en Hispanoamérica.

Cuadro estadístico del comercio de la Francia en 1824, leído a la Academia Real de las ciencias del Instituto, en sesión del 3 de abril de 1826.

I, pp. 212-230. Firma: A. B.

Es extracto de la "Revista Enciclopédica", julio de 1826.

BELLO, ANDRÉS

Descripción de la cochinilla mixteca y de su cría y beneficio.

II, pp. 152-167. Firma: A. B.

Redacción original, aunque a base de varias fuentes que se mencionan en la página 166.

Descripción del Orinoco desde San Fernando de Apure hasta la catarata de Atures.

IV, pp. 144-160. Firma: A. B.

El artículo es extracto de los capítulos 20, 21 y 24 del "Viaje a las regiones equinocciales", de Humboldt y Bonpland.

Descripción del Orinoco entre la cascada de Guaharivos y la embocadura del Guaviare: canal natural de comunicación entre el Orinoco y el Amazonas.

I, pp. 74-98. Firma: A. B.

Toma la materia de la obra de Humboldt y Bonpland, "Relación histórica del viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente", libro VII, capítulos 22, 23 y 24.

Descubrimiento de un nuevo remedio contra la papera, comunicado a la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales.

II, pp. 107-114. Firma: A. B.

Después de una introducción probablemente original y algo extensa, traduce parte del trabajo del Dr. Coindet, "Découverte d'un nouveau remède contra la goître", publicado en Ginebra, 1820.

Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo. Impreso de orden del Excmo. Sr. Gobernador del Estado (de México). México, 1825.

III, pp. 229-230. Firma: A. B.

Es un breve sumario de las noticias contenidas en el Ensayo.

Ensayo político sobre la isla de Cuba.

II, pp. 249-260. Firma: A. B.

Extracto de la obra de Humboldt, "Relación histórica", tomos XI y XII, de la edición de 1826.

Estudios sobre Virgilio, por P. F. Tissot, 2 tomos, 8vo. París, 1825.

I, pp. 19-26. Firma: A. B.

Extracto del artículo de M. de Pongerville, en la "Revista Enciclopédica", París, enero 1826.

BELLO, ANDRÉS

Etimologías.
III, pp. 56-60. Firma: A. B.
Estudia las etimologías de *nadie*, *nada*: y del verbo *ser*.

Extractos del viaje del Capitán Head por las Pampas de Buenos Aires y la cordillera de Chile.
II, pp. 141-152. Firma: A. B.
Está dividido en dos capítulos: 1. "Costumbre de los Gauchos"; y 2. "Mina de San Pedro-Nolasco". Tomado de la obra de J. B. Head, "Apuntes de viajes hechos a la ligera por las Pampas y la cordillera de los Andres", Londres, 1826.

Fragmento de una traducción del poema de Los Jardines de Delille.
IV, pp. 1-10. Firma: A. B.
Con el encabezamiento: "Poesías inéditas". Es el único fragmento que publicó en vida, Andrés Bello, de su traducción de Delille.

Hierro meteórico del Chaco.
III, pp. 147-151. Firma: A. B.
Artículo de divulgación.

Historia de la doctrina de los elementos de los cuerpos.
I, pp. 98-109. Firma: A. B.
Extracto del artículo "Elements", por M. de Montegre en el "Dictionnaire des Sciences Mèdicales", tomo XI, París, 1815.

Historia de la conquista de México por un indio mexicano del siglo XVI.
III, pp. 160-168: Firma: A. B.
Se refiere a la obra manuscrita del indio Chimalpain, que estaba en curso de impresión en Londres.

Historia de la revolución de Colombia por el Sr. José Manuel Restrepo.
I, pp. 253-273. Firma: A. B.
Comenta la obra de Restrepo, de la que transcribe largos párrafos. Bello poseyó y corrigió el original manuscrito, en cuya primera edición participó, según se desprende de la correspondencia cruzada con Restrepo.

BELLO, ANDRÉS

Introducción a los elementos de física del doctor N. Arnott (Londres, 1827).
IV, pp. 122-144. Firma: A. B.
Traduce Bello la "Introducción" de la obra que comenta en el "Boletín Bibliográfico" del mismo número del "Repertorio".

Juicio sobre las "Poesías de J. M. Heredia".
II, pp. 34-45. Firma: A. B.
Comenta la edición de Nueva York, 1825. Es uno de los más sagaces trabajos críticos de Bello.

Memoria en que el gobierno del estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al congreso del mismo estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diciembre de 1825. Impresa de orden del Congreso, México, 1826.
III, p. 225-228. Firma: A. B.
Es un breve sumario de los datos contenidos en la memoria.

A narrative of facts, etc. Relación de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del Sr. Tomás Francia, por un individuo que ha sido testigo de muchas de ellas, etc. Londres, 1826.
III, pp. 231-239. Firma: A. B.
Comenta esta obra publicada anónima, aunque dice que es fácil identificar al autor por los datos autobiográficos en las primeras páginas del libro.

Noticia de "La Victoria de Junín, Canto a Bolívar", por J. J. Olmedo. Reimpreso en Londres, 1826.
I, pp. 54-61. Firma: A. B.
Comentario crítico al poema de Olmedo.

Orografía americana: descripción de las cordilleras de la América meridional.
II, pp. 117-140. Firma: A. B.
Tiene este artículo una introducción original de Bello y luego extracta a Alejandro de Humboldt, "Relación histórica", libro IX, cap. 26.

Ortografía castellana.
III, pp. 50-56. Firma: A. B.
Glosa el comentario aparecido en *El Sol*, de México, 15 de julio de 1824 en el que se analiza el primer artículo "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América", publicado en "La Biblioteca Americana".

BELLO, ANDRÉS

Planes de economía e instrucción para seminarios numerosos, un tomo en 8vo. mayor, Londres, 1823.

I, pp. 41-54. Firma: A. B.

Extractos de la Revista de Edimburgo, n.º 82, acerca de la obra "Plans for the government and liberal instruction of boys in large numbers, drawn from experience", Londres, 1823.

Las poesías de Horacio, traducidas en versos castellanos, con notas y observaciones por don Javier de Burgos, obra dedicada al rey.

III, pp. 93-111. Firma: A. B.

El análisis de la versión de Javier de Burgos ha sido elogiado como uno de los más sagaces estudios críticos de Bello.

Producciones de la provincia de Cochabamba.

III, pp. 112-132. Firma: A. B.

Es un extracto de la obra de Tadeo Haenke, "Introducción a la Historia Natural de la provincia de Cochabamba", de 1799.

Prospecto.

I, pp. 1-6.

Aunque aparece sin firma, creemos que en buena parte este Prospecto es redacción de Bello, por el estilo y las ideas. Además, utiliza con correcciones algunas partes del Prospecto de *La Biblioteca Americana*, publicada en 1823, en el cual vemos la mano de Bello, aunque esté firmado con las iniciales G. R. (García del Río). Ahora, considerablemente distinto y sin firma, nos atrevemos a pensar con mayor fundamento que es atribuible a Bello.

Situación progresiva de las fuerzas de la Francia, por el barón Carlos Dupin, 1827.

IV, pp. 207-226. Firmado: A. B.

Es un extracto de la introducción a la obra de Carlos Dupin, "Fuerzas productivas y comerciales de la Francia".

Sociedad parisiense de enseñanza elementar.

I, pp. 61-70: A. B.

Explica organización, fines y programa de dicha Sociedad.

BELLO, ANDRÉS

Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la media edad y en la francesa; y observaciones sobre su uso moderno.

II, pp. 21-33. Firma: A. B.

Estudio trascendental sobre la asonancia, que es uno de los trabajos más agudos y valiosos de Bello en los temas de historia de la versificación.

Uso del barómetro.

I, pp. 110-124. Firma: A. B.

Extracto del artículo "Météorologie", por Hallé y Thillaye, en el "Dictionnaire des Sciences Médicales", tomo XXXIII, París, 1819.

Variedades.

I, pp. 160-167. Firma: A. B.

Bajo este título, publica breves extractos sobre gran diversidad de temas: 1. — "Telescopios", con referencia al invento de Tully, de Islington; 2. — "Vapor", con referencia a la extrema tenuidad sostenida por Faraday; 3. — "Sangre", con referencia a las investigaciones de Segalas, en París; 4. — "Aguja magnética", con referencia a las investigaciones de Kupffer; 5. — "Historia natural de Chile y Perú", con referencia al viaje de Dessalines d'Orbigni; 6. — "Mal de piedra", con referencia a las investigaciones de Thibault de l'Orne; 7. — "Navegación fluvial", con referencia al invento de un flotante por Robertson, de Glasgow; 8. — "Metereología", con referencia a las investigaciones de Ramond, en Francia; 9. — "Digestión", con referencia a las investigaciones de Breschet, Edwars y Vavasour; 10. — "Medicina", con referencia al método de administrar remedios, de Lessueur.

Variedades.

II, pp. 167-178. [A. B].

Bajo este título publica extractos breves sobre gran diversidad de temas: 1. — "Localidad nativa de la platina, por Boussingault", con referencia a las minas de Santa Rosa de Osos; 2. — "Miel venenosa del Uruguay", con referencia a lo experimentado por Augusto de Saint-Hilaire; 3. — "Hombre salvaje", con referencia al estado del ser humano hallado en estado salvaje en los bosques y montañas de Hartzwald, en Bohemia; 4. — "Origen de la yuca (jatropha manihot)", con la historia y uso de dicho vegetal; 5. — "Cultivo del café en Arabia", con referencia a la producción de cafetales; 6. — "Árbol de leche", con referencias a este vegetal en Venezuela; 7. — "Culebra de cascabel (Crótalus)", con referencia al amansamiento de ese reptil; 8. — "Cascada del río Vinagre", con la descripción de dicho fenómeno de la naturaleza.

Utiliza y consigna fuentes diversas de información.

BELLO, ANDRÉS (1781-1865)

Variedades.

III, pp. 151-159. Firma: A. B.

Bajo este título publica breves extractos sobre diversidad de temas: 1. — "Análisis química de la leche de palo de vaca", con referencia a las noticias de Boussingault y Rivero sobre el producto de este árbol que se produce en los valles de Aragua; 2. — "Hutia, cuadrúpedo roedor, de la isla de Cuba", con referencia a los trabajos de Desmarets y Poeping; 3. — "Serpiente amarilla de la Martinica o trigonocéfalo hierro de lanza", con referencia a características y vida de ese reptil. 4. — "Leche venenosa del ajuapar (hura crepitans)", en el que explica los caracteres del producto de este árbol tropical; 5. — "Longevidad de los árboles"; 6. — "Árbol del pan"; 7. — "Descripción del cráter de Kirauea en la isla de Hawaii".

Variedades.

IV, pp. 199-206. [A. B.]

Aunque aparece sin firma puede atribuirse a Bello esta sección, en la que se insertan breves extractos sobre temas diversos: 1. — "Altura comparativa de los montes", con noticias tomadas de Humboldt; 2. — "Minas de oro y platina descubiertas en los Montes Urales", también con extracto de noticias de Humboldt; 3. — "Gay-Lusita", nueva sustancia mineral con referencia al hallazgo de Boussingault en Lagunillas, Venezuela; 4. — "Temperatura del hombre y de los animales de diversos géneros", con referencia a las observaciones de Davy; 5. — "Figura de la tierra", con referencia a las observaciones de Freycinet; 6. — "Aceite esencial que mana de un árbol de la América meridional", se refiere al árbol descrito por Kunth, que crece a orillas del Orinoco; 7. — "Estragos ocasionados por una tromba o manga de aire inflamada", en el que describe la tempestad acaecida cerca de Carcasona, en 1826; 8. — "Terremotos de 1826", en que enumera los terremotos acaecidos en el año; 9. — "Causas físicas de la locura", con referencia a las observaciones de Pinel; 10. — "Remedio contra la fiebre amarilla"; 11. — "Lluvias e inundaciones en las Canarias", con el relato del gran temporal de 1826.

Vida y organización.

IV, pp. 160-175. Firma: A. B.

El artículo es extractado de la "Revista de Westminster", tomo VII, enero de 1827.

Véase: García del Río, Juan; Bello, Andrés. Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América.

Comparación de las grandes divisiones políticas según el orden de su extensión respectiva.

II, pp. 221-231.

Recopilación, sin firma, hecha a base de los datos proporcionados por Humboldt "Relación histórica del Viaje", en sus tomos IX y XI. Sólo algunas cifras llevan la indicación de ser de los "editores del Repertorio".

Cuadro estadístico del Reino Unido de la Gran Bretaña y la Irlanda, en el año que expiró el 5 de enero de 1826.

III, pp. 175-185.

Se publica, sin firma. Es simple transcripción de cifras, sin comentario.

Documentos relativos a la biografía del general Francisco de Miranda.

IV, pp. 264-277.

Inserta el "Memorial dirigido por el general Miranda a la audiencia de Caracas", fechada en Puerto Cabello el 8 de marzo de 1813; y algunas cartas relativas a la muerte del Precursor.

Documentos relativos a la historia de América.

I, pp. 273-293.

En esta Sección publica: I. — "Mensaje del Presidente de la República de Centro-América al congreso federal, pronunciado en el acto de abrir las sesiones de su segunda legislatura constitucional el 1.º de marzo de 1826", firmado por Manuel José Arce; II. — "Disciplina eclesiástica: Chile", con la inserción de documentos relativos al extrañamiento del Obispo de Santiago D. José Santiago Rodríguez Zorrilla.

Documentos relativos a la historia de América.

II, pp. 274-300.

Publica los siguientes textos: I. — "Dictamen presentado al Congreso de Buenos Aires, por la Comisión de negocios constitucionales", firmado en Buenos Aires, a 4 de junio de 1820; II. — "Instalación del Congreso Nacional de la República de Chile", con el Texto del mensaje de Ramón Freire, de 4 de julio de 1826.

Documentos relativos a la historia de América.

IV, pp. 278-296.

Publica el "Mensaje del Vicepresidente de Colombia, encargado del gobierno, al Congreso de 1827", que firma el general Santander. Además en hoja plegable, inserta el "Censo de población de la República de Colombia correspondiente al año de 1825, que presenta el Secretario de Estado del Despacho del Interior".

FERNÁNDEZ MADRID, José (1789-1830)

A Desval.

IV, pp. 10-11. Firma: M.

Letrilla graciosa.

GARCÍA DEL RÍO, JUAN (1794-1854)

Antigüedades americanas.

I, pp. 209-211. Firma: G. R.

Anuncia y traduce las bases del concurso convocado por la Sociedad de Geografía de París, sobre historia antigua americana.

La Colombiada; poema de Barlow, ciudadano de los Estados Unidos de Norte América.

II, pp. 6-12. Firma: G. R.

Comenta la obra de Joel Barlow, del que traduce los pasajes más significativos.

Descubrimiento de una nueva isla en el Océano Pacífico.

I, pp. 124-128. Firma: G. R.

Parece versión del comunicado de G. Moll, profesor de física y astronomía en Utrecht, inserto en la "Bibliothéque Universelle", cuaderno de marzo 1826.

Indicaciones para escoger y mejorar el algodón.

I, pp. 128-144.

Extractos de la obra "Sobre el cultivo del algodón", por J. P. P. de Rohr. El artículo no va firmado, pero por el estilo y por seguir en El Repertorio, a un artículo de García del Río, firmado, no vacilaría en atribuírselo.

Materiales para formar unas efemérides, o fastos americanos.

I, pp. 194-209. Firma: G. R.

Ordena por los días del mes, los hechos más resaltantes de la historia americana. Publica la parte correspondiente a octubre, noviembre y diciembre, con informaciones de primera mano, como lo indica en nota a la pág. 197.

Materiales para formar unas efemérides o fastos americanos.

II, pp. 211-221. Firma: G. R.

Continúa la materia iniciada en el primer tomo, corresponde ahora a los meses de enero, febrero y marzo.

Materiales para formar unas efemérides, o fastos americanos.

III, pp. 168-174. Firma: G. R.

Publica los correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

GARCÍA DEL RÍO, JUAN

Materiales para formar unas efemérides, o fastos americanos.

IV, pp. 238-249. Firma: G. R.

Continúa la enumeración de fechas señaladas, correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre.

Noticia de una pintura histórica, la primera entrevista de los peruanos y españoles.

I, pp. 71-73. Firma: G. R.

Comenta la obra del pintor H. P. Briggs, exhibida en la exposición anual de Somerset House.

Revista del estado anterior y actual de la instrucción pública en la América antes española.

I, pp. 231-253. Firma: G. R.

Presenta un cuadro muy sombrío de la educación en Hispanoamérica, anterior a la Independencia. Dice García del Río en nota: "Este artículo es extracto de una obra en que hace años se ocupa el autor, titulada: "Ensayo sobre la historia de la civilización en el continente americano, y sus islas adyacentes"; y en la cual se propone examinar la condición civil, intelectual y moral de los pueblos del nuevo mundo en la época de su descubrimiento por Colón, y los progresos que desde entonces acá ha hecho la civilización". En *El Repertorio*, t. II, p. 320, inserta García del Río una nota relativa a la personalidad de Toribio Rodríguez Mendoza, que en el Perú tuvo gran significación intelectual.

Rocas basálticas y cascada de Regla.

I, pp. 144-147. Firma: G. R.

Ilustrado con una lámina. El artículo es tomado de la obra de Humboldt, "Vues des Cordillères et Monuments des Peuples indigènes de l'Amérique".

Sobre el empleo del tiempo.

I, pp. 168-194. Firma: G. R.

Sacado de la obra "Essai sur l'emploi du temps", París, 1824, por Marco Antonio Jullien.

Viaje pintoresco de la Grecia.

I, pp. 148-159. Firma: G. R.

El artículo es tomado de las "Tablettes parisiennes", Bruselas, 1825, y se refiere a la obra de Choiseul Gouffier.

GARCÍA DEL RÍO, JUAN (1794-1854); BELLO, ANDRÉS (1781-1865)

Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América.

I, pp. 27-41. Firma: G. R.; A. B.

Reproduce con variantes el artículo aparecido en *La Biblioteca Americana*, tomo I, pp. 50-62, también firmado con las iniciales G. R. y A. B.

GARCÍA GRANADOS, JOSÉ VICENTE (n. Puerto de Santa María, 1797 o 1799)

Canto a la independencia de Guatemala; Canción.

III, pp. 1-7. Firma: G. G.

Encabezamiento: "Poesías americanas inéditas".

Informe XXI de la Sociedad de escuelas británicas y extranjeras, a la Junta general celebrada en Londres el 15 de mayo de 1826, con un apéndice.

II, pp. 58-80. [Sin firma].

Publica el informe de Jaime Thomson, una comunicación de José Lancaster y la carta de Bolívar a Lancaster. La introducción y el arreglo de la publicación es sin duda de Bello.

MARTIUS, CARLOS FEDERICO FELIPE DE (1794-1868)

Muestra de la materia médica del Brasil, en la cual se da noticia de las plantas medicinales, que observó en el viaje que hizo por el Brasil, desde el año de 1817 hasta el de 1820, de orden y bajo los auspicios del muy augusto rey de Baviera Maximiliano Josef I, el doctor ———..., Fascículo 1.º que trata de los medicamentos eméticos; acompañan 9 estampas: traducido del latín por D. Mariano La Gasca, antiguo catedrático y director del jardín botánico de Madrid.

IV, pp. 176-198.

El traductor Mariano La Gasca, emigrado español en Londres, traduce y anota el texto de Martius. El trabajo, que finaliza con "se concluirá", quedó inconcluso por haberse interrumpido la revista.

Memorias Ministeriales presentadas al Congreso federal de la República mexicana, en enero de 1827.

IV, pp. 226-238.

Reproduce los documentos, precedidos de una breve introducción. No hay firma alguna.

MENDÍBIL, PABLO (1788-1832)

Colección de las piezas dramáticas de los autores españoles, Madrid, 1826.

IV, pp. 75-121.

La primera parte es un estudio crítico de los caracteres del teatro español; después analiza particularmente el teatro de Juan Ruiz de Alarcón.

MENDÍBIL, PABLO

Concordat de L'Amérique avec Rome: Concordato entre Roma y América, por M. de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas. París, 1827.

III, pp. 239-255. Firma: P. M.

Comentario a la obra.

De la administración de la justicia criminal en Inglaterra, y espíritu del sistema gubernativo inglés: obra escrita en francés, por M. Cottu, traducida al castellano por el autor del Español y de las Variedades o Mensajero de Londres, 1824; Des Institutions judiciaires de L'Anglatèrre, etc. De las instituciones judiciales de Inglaterra, comparadas con las de Francia, y algunos otros estados antiguos y modernos. Por José Rey, de Grenoble, abogado, antiguo magistrado. París, 1826.

III, pp. 255-277. Firma: P. M.

Estudio crítico de ambas obras.

Diario del tercer viaje en busca de un paso por el N. O. desde el Atlántico al Pacífico, hecho en los años 1824 y 1825, bajo órdenes del capitán Parry, Londres, 1826; viaje al Polo Antártico, hecho en los años 1822-24; Contiene la exploración del océano polar hasta los 74° lat. y una correría por la tierra del Fuego, noticias acerca de sus habitantes, etc. Por J. Weddell, Londres, 1825.

III, pp. 132-147. Firma: P. M.

Análisis y presentación de ambas obras.

Entretenimientos poéticos del P. F. Manuel Navarrete.

III, pp. 7-38. Firma: P. M.

Estudio crítico de la poesía del poeta mexicano.

Noticia de la vida y escritos de D. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.

II, pp. 179-211. Firma: P. M.

Relata la vida y las obras del apóstol de los indios.

Noticias sobre la lengua de los salvajes de la América del Norte, escrita por M. Morenas.

III, pp. 38-50. Firma: P. M.

Es un artículo extractado de la "Revista Enciclopédica", agosto de 1826.

Teatro escogido de M. E. Gorostiza, ciudadano mexicano.

III, pp. 78-93.

Estudio crítico sobre la edición de Bruselas, 1825.

MENDÍBIL, PABLO

Travels through the provinces of Columbia. Viajes en el interior de Colombia, por el Coronel J. P. Hamilton, comisionado principal de S. M. B. en aquella república, Londres, 1827, con varias estampas y un mapa del departamento de Cauca.

IV, pp. 249-264. Firma: P. M.

Comentario de la obra.

Viajes y descubrimientos hechos en el África septentrional y central, en 1822, 23 y 24, por el Mayor Denham, el capitán Clapperton y el Dr. Oudney.

II, pp. 81-107. Firma: P. M.

Comentario extenso a la obra.

OLMEDO, JOSÉ JOAQUÍN (1780-1847)

A un amigo, en el nacimiento de su primogénito.

II, pp. 1-6. Firma: J. J. Olmedo.

Se publica con el encabezamiento: "Poesía Americana inédita". Poesía escrita en Lima, 1817, parece que dirigida a Gaspar Rico.

Oda XIV, Libro I, de Horacio. Traducción.

I, pp. 70-71. Da el nombre en el título.

Con el pretítulo de "Poesía inédita", publica la versión de la oda "O navis referent", de Horacio, que había inspirado también a Bello en sus primeros ensayos poéticos.

SALVÁ, VICENTE (1786-1865)

Bibliografía española, antigua y moderna.

II, pp. 45-58. Firma: V. S.

Después de darnos una excelente lección sobre lo que debe ser un estudio bibliográfico, analiza diez autores, correspondientes a la letra A.

Bibliografía española, antigua y moderna.

III, pp. 60-77. Firma: V. S.

Estudia doce autores de la letra A.

Bibliografía española, antigua y moderna.

IV, pp. 26-74. Firma: V. S.

Continúa el estudio bibliográfico en la letra A. Dedica especialísima atención a los libros de caballería.

EDICIONES DE LA "ANÁLISIS IDEOLÓGICA DE LOS TIEMPOS DE LA CONJUGACIÓN CASTELLANA" DE BELLO *

He aquí la relación de las publicaciones de la importante monografía gramatical de Andrés Bello, desde la edición príncipe, de Valparaíso, 1841, hasta la reimpresión facsimilar de Caracas, 1972, ordenada por el Dr. Rafael Caldera, como Presidente de la República de Venezuela:

1. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, por A. B. Valparaíso, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1841.
   2 h. sin numerar, IV, 57. pp. más 1 de erratas.
2. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, por Andrés Bello. Obra publicada con algunas notas por Juan Vicente González, para uso del Colegio de "El Salvador del Mundo". Caracas, Imprenta de George Corser. Calle del Sol, número 119, Esquina de Mercaderes, 1850.
   viii, 62 pp.
3. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, por Andrés Bello, en *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, tomo V, n.os 28 y 29, correspondiente a abril y mayo de 1871. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1871, pp. 163-206. Precedido de la siguiente nota: "El tratado que aparece hoy a los suscritores de los *Anales* no había sido hasta ahora publicado entre nosotros. La teoría de los tiempos del verbo castellano desarrollada por su autor, el célebre humanista Don Andrés Bello, es la más filosófica y completa de cuantas se habían presentado por los filólogos; y aunque ella está conte-

* Nota bibliográfica a la reedición facsimilar de la obra de Bello, hecha en Caracas, 1972. La incluí en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas, 1978.

nida en la *Gramática* extensa del mismo autor, en este opúsculo se encuentra más desarrollada, e ilustrada con mayor número de ejemplos. Creemos, pues, hacer un servicio a la juventud que estudia el idioma patrio, reproduciéndolo en los *Anales.*

4. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, por Andrés Bello. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1872, 57 p.
   En la portada de la edición, consta el año de 1872, pero en la hoja de guarda se imprimió: "Bogotá, 1871".
5. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, por Andrés Bello. Obra publicada con algunas notas, por Juan Vicente González, para uso del Colegio "El Salvador del Mundo". Madrid, Librería de Leocadio López, Editor, Calle del Carmen, 13 (Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, 501). 1883.
   2 h. 136 p.
   (Reproduce la edición señalada en el n.º 2).
6. En *Opúsculos gramaticales*. Volumen V de las *Obras Completas de Andrés Bello*, con Introducción de Marco Fidel Suárez. Santiago de Chile, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1884.
7. En: *Opúsculos gramaticales*, volumen III (dos tomos), de las *Obras Completas de Andrés Bello*, Colección de Escritores Castellanos (vol. 89), Edición de Miguel Luis Amunátegui Aldunate. Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1890-1891.
   pp. 7-98, del tomo 2.
8. En: *Opúsculos gramaticales*, volumen VIII de las *Obras Completas de Andrés Bello*, con Introducción de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, Edición hecha bajo los auspicios de la Universidad de Chile. Editorial Nascimento, Ahumada, 125, 1933.
   pp. 271-331.
   (Reproduce el texto y el prólogo de la edición de Santiago de Chile, 1884, n.º 6 de esta relación).
9. En: *Estudios gramaticales*, volumen V de las *Obras Completas de Andrés Bello*, con prólogo de Ángel Rosenblat sobre "Las ideas ortográficas de Bello". Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación. (Buenos Aires, Imprenta López). 1951.
   pp. 3-67.
   (En esta edición se reprodujo el texto de la edición príncipe, de Valparaíso, 1841, n.º 1 de esta relación con la adición de las notas de Juan Vicente González, que consistían en dar la versión castellana de las citas en

latín. Se rectificó la repetición de los § § 38 y 171, que figuran en la primera edición de la obra).

10. Reedición facsimilar, de Caracas, 1972, de la publicación señalada en el n.º 1, con ofrecimiento y la nota de las reediciones de la obra desde la publicación príncipe, de 1841. Edición ordenada por la Presidencia de la República de Venezuela.

1972.

UNA EDICIÓN RARA DE "POESÍAS" DE BELLO *

De todos los estudios bibliográficos —monografías o repertorios generales— con mención de la obra de Andrés Bello [1] sólo uno cita la publicación que voy a reseñar. Miguel Antonio Caro en la espléndida *Bibliografía de Bello*, inserta en el *Homenaje del Repertorio Colombiano* (Bogotá, 1881, Librería Americana, p. 99).

El libro es el siguiente:

> *Colección de poesías originales por Andrés Bello.* Con apuntes biográficos por J. M. Torres Caicedo. Nueva York, Librería e imprenta de N[éstor] Ponce de León, 40 y 42 Broadway, Cuarto 59. 1873, 183 p. 17 cm.

El ejemplar que he visto carece de una hoja inicial, que bien podría ser una página en blanco, de guarda. Ignoro si dicha hoja contiene alguna explicación del impreso [2].

Esta edición es réplica de la de París 1870, hecha por el Almacén de J. M. Rojas de Caracas [3]. Presenta algunas particularidades respecto a la edición de 1870, "además de aumentarle las erratas" como observa Caro. Suprime las notas a los poemas, notas suscritas por *Los Editores*, atribuidas muy justamente a don Arístides Rojas; y suprime, asimismo, la introducción al volumen. Es decir, desaparece todo cuanto identificaba y localizaba la propiedad de la edición de París.

Respecto a tan raro impreso, cabe preguntarse si es una edición subrepticia, calcada indudablemente sobre la de Rojas; o si se debe a iniciativa del grupo de hispanoamericanos en Nueva York, tan numeroso e importante —en-

* Publicado en mi libro *Doce estudios sobre Andrés Bello*, Buenos Aires, 1950.

tre ellos, venezolanos eminentes—, realizada como homenaje a Bello. Si fuera ésta la razón del impreso, quizás se habrían suprimido todas las indicaciones que en el texto obligaran a situar la obra en Caracas, a causa de la incompatibilidad política con el gobierno de Guzmán Blanco [4].

* * *

Parece que no fue ésta la única obra de Bello, publicada durante el mismo año en forma dudosa por Néstor Ponce de León. En efecto, en la compilación de José A. Rodríguez García, *Bibliografía de la Gramática y Lexicografía castellanas, y sus estudios afines* (Habana, 1903, t. I, n.º 522), figura la siguiente publicación: *Elementos de la Gramática castellana. Para el uso de las escuelas, por Don Andrés Bello* (las iniciales NPL enlazadas). Nueva York, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 40&42 Broadway, Room 59, 1873. 72 p. 19 cm. Tal edición sufrió extraña historia.

En el mismo año aparecen impresos en Nueva York otros *Elementos*, con pie de imprenta incompleto [5]. Esta segunda edición merece de La Viñaza el siguiente comentario: "Este compendio se atribuye por algunos a Bello; pero otros niegan rotundamente que a él pertenezca, aduciendo (entre otras razones) que en los Estados de Chile se asegura que no lo escribió el Rector insigne de la Universidad de Santiago, por lo que el gobierno no lo aceptó para libro de texto en sus escuelas, habiendo dispuesto, en cambio, que lo fueran las *Lecciones* de Don Miguel F. Guillou" [6].

* * *

Esta edición de unos *Elementos* de gramática indebidamente atribuidos a Bello, impresos por el propio Néstor Ponce de León, inclinarían a reafirmar la sospecha de que la edición de las *Poesías* hubiese sido hecha clandestinamente.

Arlington, Mass., julio de 1947.

NOTAS

1. Especiales: Vaïsse, Amunátegui, Orrego Vicuña, Elijah Clarence Hills; o generales: Waxman, Salvá, Luquiens, Catálogo de la Biblioteca del Congreso, de la Bancroft Library, del British Museum, etc. Grismer da la referencia, pero errada.

2. Me fue comunicada la existencia de esta edición por el profesor Rafael A. Soto, de Lehigh Uni-

versity, Bethlehem, Pennsylvania. Gracias a la gentileza del Sr. Soto he podido examinar el volumen perteneciente a la biblioteca de la referida Universidad.

3. *Colección de poesías originales por Andrés Bello.* Con apuntes biográficos por J. M. Torres Caicedo, Caracas, 1870. Impreso en París, Imp. Simon Raçon y Comp., calle de Erfurth 1, 1870, 2, 302 p. Está reseñada en mi *Contribución a la bibliografía caraqueña de Andrés Bello*, Caracas, 1944.

4. Las primeras noticias de Néstor Ponce de León, el impresor, datan de 1871-72. Guillermo Prieto en su *Viaje a los Estados Unidos*, vol. II, p. 547-8, dice: "Mi suerte quiso que una de mis primeras amistades aquí [en Nueva York, verano de 1877], fuese la de Néstor Ponce de León, habanero de nacimiento, abogado distinguido, aquí impresor y librero, hombre que vive dedicado a honrosos trabajos. Publica el periódico más interesante, llámase *El Educador Popular* y se debiera llamar *La Luz*. En sus páginas de oro resplandecen los ramos todos de instrucción, trasmitidos a los maestros y al alcance de la inteligencia de los niños. Coopera a sus tareas Antonio Bachiller, y se publica bajo la protección del Sr. D. Manuel Prado, Presidente de la República del Perú, quien, aunque no tuviera más título que éste, por él sería acreedor a la estimación universal."

5. Cf. Rodríguez García, *ob. cit.*, II, n. 726; La Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, n. 281.

6. Se refiere a *Lecciones teóricas y prácticas de Gramática castellana*, por el Sr. Miguel F. Guillou. Santiago de Chile, 1868. Esta obra es una adaptación expresa de las doctrinas gramaticales de Bello.

LA SEGUNDA EDICIÓN DE "LA VIDA DE DON ANDRÉS BELLO" *

de M. L. Amunátegui

La razón del homenaje. No hay duda de que es un acierto el haber decidido la reedición de este libro, clásico en los anales del bellismo en este Continente. La biografía de Bello por Miguel Luis Amunátegui Aldunate, publicada en 1882, en Santiago de Chile, alrededor de la fecha centenaria del nacimiento del ilustre humanista caraqueño, impresa en los talleres de Pedro G. Ramírez en tomo de vi, 672 páginas, es un auténtico símbolo de cuanto significó y significa todavía la obra de Andrés Bello en las relaciones espirituales de Venezuela y Chile. Es, por tanto, una oportunísima publicación para ser incorporada a las ediciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia —en Venezuela y Chile— naciones fuertemente entrelazadas en su evolución cultural y social gracias principalmente a la acción desarrollada en la República austral por el cantor de la Agricultura de la Zona Tórrida, a la que pertenecía por nacimiento.

Esta segunda aparición en 1962, del estudio biográfico de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, va precedida de las cartas cruzadas entre el Embajador Wolfgang Larrazábal y don Miguel Luis Amunátegui Johnson, sobrino del autor. Lleva además una Carta-Prólogo del eminente historiador y bibliógrafo, don Guillermo Feliú Cruz, a quien nos referiremos más adelante. Es publicación de la Embajada de Venezuela en Chile. Y consta en epígrafe inicial la contribución financiera del Instituto Nacional de Hipódromos de Venezuela, que costeó la obra de imprenta. El texto de la *Vida de don Andrés Bello* es simple reimpresión de la de 1882.

La escasez de los ejemplares de la primera edición y la necesidad de que se

* Se publicó primeramente en la *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*, n.º 74, Caracas, 1963. Luego, lo incluí en *Algunos temas de Bello*, Caracas, Editorial Monte Ávila, 1978.

pusiese al alcance de los lectores modernos justifican también esta plausible iniciativa, que habrá de contribuir, en alto grado, a que las actuales generaciones conozcan directamente uno de los libros más valiosos para adentrarse en el conocimiento de la figura del gran humanista. La proximidad del Centenario del natalicio de Bello completa las razones de conveniencia de la publicación.

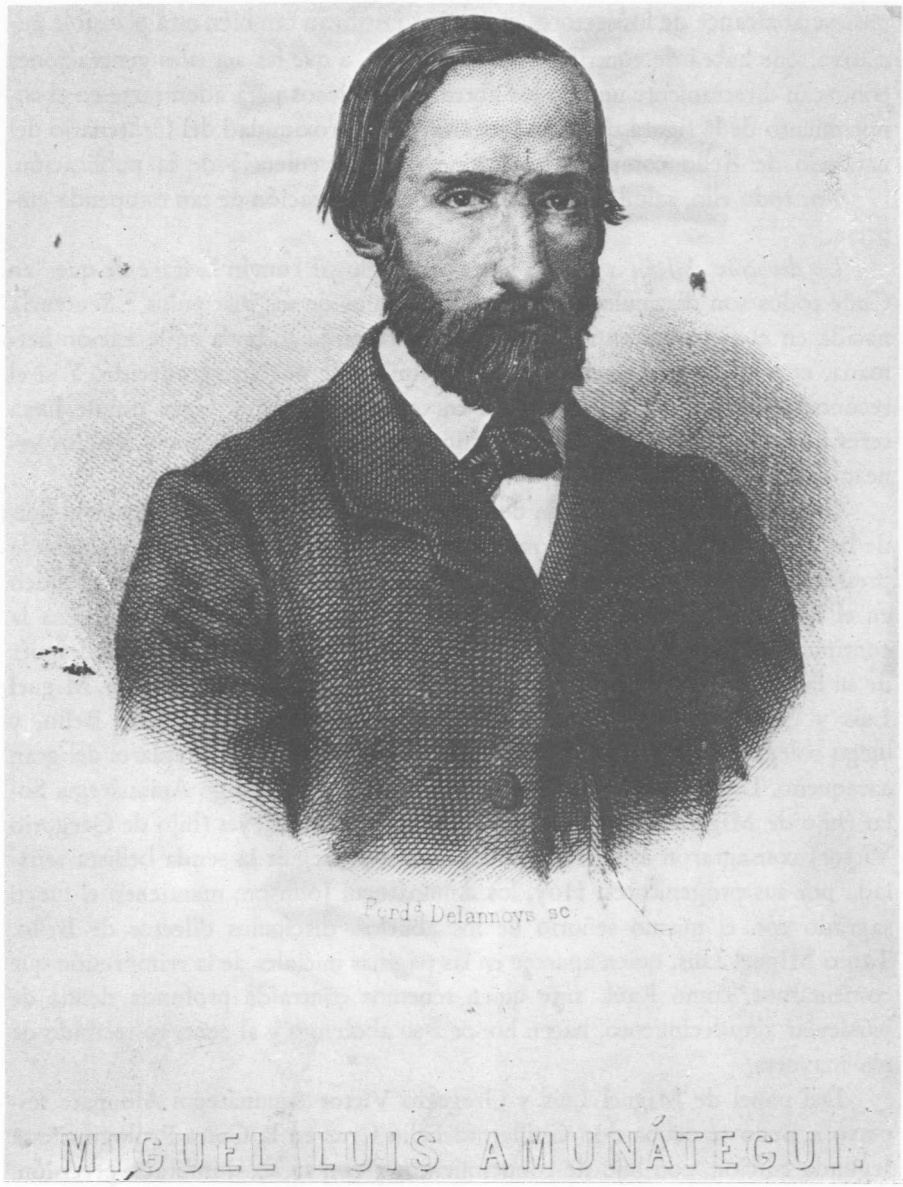
Por todo ello, saludamos con alborozo la realización de tan estupenda empresa.

La devoción chilena a Bello. Es ya casi un lugar común la frase de que "en Chile todos son discípulos de Bello o discípulos de sus discípulos". Sentencia nacida en el siglo XIX entre los chilenos y repetida todavía en la nación hermana, con lo que el país se acredita un timbre de pueblo agradecido. Y si el reconocimiento es virtud estimable en todo momento y lugar donde haya seres humanos, el de este caso específico es particularmente grato a oídos venezolanos.

En la permanente tradición de gratitud chilena hacia Bello, viva en el fluir de las generaciones, ocupa el nombre de los Amunátegui sitio de honor, pues la presiden desde el mismo momento de su aparición entre chilenos. La presiden en el tiempo y en la calidad, ya que fue siempre excepcionalmente buena la continua dedicación consagrada al enaltecimiento de Bello, en vida, y después de su fallecimiento en 1865. Los dos hermanos Amunátegui Aldunate, Miguel Luis y Gregorio Víctor, fueron alumnos y discípulos del maestro Bello, y luego colegas en las tareas de la enseñanza, siempre amigos ejemplares del gran caraqueño. Los descendientes de los dos hermanos, Domingo Amunátegui Solar (hijo de Miguel Luis) y Miguel Luis Amunátegui Reyes (hijo de Gregorio Víctor) consagraron asimismo sus desvelos a proseguir la senda bellista señalada por sus progenitores. Hoy, los Amunátegui Johnson, mantienen el fuego sagrado con el mismo señorío de los abuelos, discípulos dilectos de Bello. Tanto Miguel Luis, quien aparece en las páginas iniciales de la reimpresión que comentamos, como Raúl, ante quien tenemos contraída profunda deuda de particular agradecimiento, hacen honor a su abolengo y al encargo recibido de sus mayores.

Del papel de Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate respecto a Bello se ocupa don Guillermo Feliú Cruz en la Carta-Prólogo a esta segunda edición, con lujo de conocimientos y con su acostumbrada precisión. Nos anuncia un futuro estudio, más extenso, acerca de las relaciones entre Bello y el autor de la biografía, trabajo que desde ahora esperamos con avidez, ya que ha de ser sustancioso para esclarecer tantos puntos de la historia cultural de Chile, así como de la propia vida del ilustre caraqueño.

Queremos en esta oportunidad destacar la intervención en los estudios be-



Retrato de Miguel Luis Amunátegui (1828-1888), eminente chileno, discípulo predilecto de Andrés Bello. Amunátegui honró el magisterio del humanista con ejemplar devoción.

llistas de Miguel Luis Amunátegui Reyes, hijo de Gregorio Víctor y por tanto sobrino del autor de la *Vida de Bello*. Nacido en 1862 alcanzó dilatada existencia hasta cumplir 87 años, durante los cuales llevó a término iniciativas muy dignas de sus dos predecesores, cuyas huellas siguió muy de cerca en múltiples actividades: en filología, en historia, como editor y estudioso de Bello, como Académico, como jurista y como educador. Otro intelectual de renombre en el Chile de nuestros días, don Raúl Silva Castro, publicó hace pocos años una luminosa biografía de Miguel Luis Amunátegui Reyes, obra premiada justísimamente en el concurso promovido por la Academia Chilena de la Lengua.

Se conmemoró el año pasado el Centenario del nacimiento de Miguel Luis Amunátegui Reyes y bien le debía Venezuela el testimonio del más cordial homenaje, merecido por mil títulos. El más extraordinario lo revelan estas palabras de Silva Castro:

> Los hermanos Amunátegui habían tomado a su cargo la tarea de publicar las Obras Completas de Bello, y se encontraban en posesión del archivo personal del sabio caraqueño, que examinaban metódicamente para completar los volúmenes que se proyectaba publicar. Pronto pudieron hacer intervenir en esta labor a don Miguel Luis Amunátegui Reyes, que les sirvió en forma diligente y tesonera. No se terminará de encomiar la importancia que tuvo para la formación temprana del erudito esa labor pesada, pero entretenida. Los manuscritos de Bello no se distinguen por su transparencia: el autor escribía con letra microscópica, no pocas veces en tiras exiguas de papel, y corregía mucho. El precio que hubo de pagar el señor Amunátegui Reyes por aquella labor fue terrible: allí perdió la vista, porque este órgano, débil de nacimiento, no fue capaz de soportar el peso de un trabajo excesivo y en todo caso desproporcionado a sus naturales aptitudes.

Pensamos en Venezuela honrar su recuerdo, al que debíamos añadir el testimonio de nuestra gratitud personal. Debíamos haber celebrado en febrero de 1962 los actos conmemorativos del gran venerador de Bello, pero por diversas causas no nos fue dado cumplir a tiempo lo que entendíamos como sagrado compromiso. Sean estas líneas pálida reparación del homenaje que debía haber sido hecho pública y solemnemente.

Raúl Silva Castro dedica —además de las referencias en numerososo pasajes— un capítulo entero de su obra biográfica (el V, de 32 páginas) a las "Investigaciones sobre Bello", realizadas por M. L. Amunátegui Reyes a lo largo de muchos años de su vida, capítulo que el mismo Silva Castro dice "que bien pudiera llamarse, acaso con más propiedad, *Colaboración del señor Amunátegui Reyes a la glorificación de la obra de Bello en Chile*".

Quede aquí la constancia de nuestro tributo.

No hay en la historia de la cultura de Venezuela ningún otro caso semejante al de Bello, de un escritor que, ausente de su patria, haya gozado en país extraño de permanente homenaje, en el cual aparte de los valores intrínsecos de la labor llevaba a cabo, intervengan la nobleza y el alto sentido de la dignidad humana de que ha hecho gala el linaje de los Amunátegui en la veneración hacia Bello.

La obra reeditada. El Embajador venezolano en Chile, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal escribe en la carta inserta en las páginas preliminares de la reimpresión estas palabras: "...Miguel Luis Amunátegui Aldunate, americano ejemplar cuya biografía de don Andrés Bello mantendrá siempre a los venezolanos honrándose con su recuerdo". La edición persigue el homenaje "a dos ilustres figuras americanas, que siempre serán ejemplo extraordinario para las generaciones de todas las épocas". Hemos ya subrayado la oportunidad de esta iniciativa que cumple un estupendo servicio.

Don Guillermo Feliú Cruz traza apretadamente en la Carta-Prólogo a esta edición, con la maestría de quien expone un tema familiar y perfectamente conocido, un bosquejo del valor del estudio biográfico, y se detiene en las relaciones históricas entre el maestro y el discípulo. Después de una breve referencia a la significación de Bello como creador de la administración pública chilena, en la que inició estilo y métodos que fueron seguidos por otras repúblicas, reconoce la valía actual de la *Vida de don Andrés Bello*, a pesar de las investigaciones posteriores a 1882, fecha de su primera publicación: "el libro que ahora se reedita sigue en la línea de primera importancia como fuente biográfica especialísima y de orientación bibliográfica, única hasta el momento de su publicación". Esboza el recuerdo y el juicio a la tarea cumplida por Domingo Amunátegui Solar y Miguel Luis Amunátegui Reyes, herederos del albaceazgo espiritual de los primeros hermanos Amunátegui para concluir que la *Vida de don Andrés Bello*

> "ha resistido indemne la acción renovadora de la investigación biográfica en cuanto a este particular asunto se refiere, pero acerca de las facultades creadoras de Bello como gramático, filósofo, educador, jurista, periodista, internacionalista, poeta, escritor didascálico también, la obra de Amunátegui se ha visto disminuida en algo, ante la ampliación y profundidad con que los especialistas han tratado cada una de las aptitudes del humanista. Pero aún así, el juicio de Amunátegui no ha dejado de prevalecer y de señalar rumbos en muchas de estas materias".

Este lógico reparo al valor de algunas partes de una biografía que tiene ochenta años de editada, no empaña el dictamen rotundo de Guillermo Feliú Cruz:

> Todo esto me permite decir, sin el menor temor de ser contradicho, que la Vida de D. Andrés Bello de Miguel Luis Amunátegui que ahora se reedita, sigue siendo fundamental para el conocimiento integral de la existencia del primer Rector de la Universidad de Chile. No solamente es fundamental. Es más. Sin su trato, sin su lectura, sin fijar profundamente en las páginas de este libro lo que ellas dicen, nunca podrá tenerse una idea de la personalidad física y moral de Bello, de su extraordinaria condición humana y de su maciza riqueza intelectual. Ningún paso tampoco puede darse para profundizar en la vida del humanista sin recurrir a la orientación inmediata, segura, que proporciona este libro, una de las biografías mejor logradas de las escritas en Chile. Resulta guía; abre camino; indica rumbos; plantea sugerencias; invita a la investigación; señala campos para la planificación de nuestras interpretaciones acerca del pensamiento de Bello. En suma, como decía un autor francés, el bueno de Montaigne, es un libro viejo siempre nuevo por la buena fe que lo anima. Y yo diría que es el mérito que tienen siempre los libros trabajados con material de primera mano, materiales que esta vez fueron la comprensión, el valor humano y la mutua simpatía de dos almas en muchos aspectos gemelas en las ansias de la perfección del saber.

Recuerda Feliú Cruz la opinión de Marcelino Menéndez Pelayo sobre la biografía escrita por Amunátegui, "uno de los trabajos más completos que en su línea pueden encontrarse sobre ningún autor castellano, y compite con riqueza de materiales con las mejores biografías inglesas". El parecer de Menéndez Pelayo puede todavía sostenerse. Explica luego Feliú Cruz la intimidad de los dos Amunátegui Aldunate con Andrés Bello, quien fue su maestro en la Universidad de Chile. Las relaciones de discípulos a Profesor estuvieron signadas por el respeto y la mutua estimación. La amistad y el trato continuo y afectuoso que Bello les brindó hizo posible el acopio de datos biográficos que llevó a los jóvenes Amunátegui a ensayar un primer trabajo biográfico en 1854 (capítulo del libro *Biografías de Americanos*, Santiago de Chile), que fue única referencia en Europa y América hasta la publicación de la *Vida*, casi treinta años más tarde. Ya colegas en la Universidad, Bello y Amunátegui (Miguel Luis), publica éste su *Juicio crítico sobre algunos poetas americanos*, Santiago de Chile, 1861, con extenso análisis sobre la obra poética de Bello, de la que da muchas piezas hasta aquel entonces inéditas. Es claro pues, que la *Vida de don Andrés Bello* es la culminación en 1882 de la paciente labor de muchos años en pro de la glorificación del maestro por el discípulo.

No terminan ahí los trabajos de Miguel Luis Amunátegui Aldunate sobre Bello, pues habrá de ser el principal compilador y prologuista de los quince tomos de las *Obras Completas* del humanista, emprendidas después de su fallecimiento en 1865. Recuerda Feliú Cruz que los restantes escritos alrededor de la figura de Bello, elaborados por Miguel Luis Amunátegui esperan ser reunidos y publicados. Es ocioso expresar nuestra más entusiasta adhesión a tal proyecto.

La Carta-Prólogo de Feliú Cruz es una excelente guía para orientarse en la apreciación de la *Vida de don Andrés Bello.* Debemos agradecer que esta reimpresión haya tenido tan insigne y adecuado introductor, quien termina lamentándose que la brevedad del encargo recibido no le haya permitido, como era su deseo, anotar el texto.

Realmente, echamos de menos las notas que hubiesen puesto al día los conocimientos biográficos tal cual hoy se poseen respecto a Bello, así como lamentamos que no se haya preparado un buen índice analítico de nombres y temas que hubiese sido auxilio invalorable a quienes consultan la extensa y nutrida *Vida de don Andrés Bello.*

Era la oportunidad de hacerlo.

Algunos temas para anotar. Es natural que durante los ochenta años largos transcurridos desde la aparición de la obra de Amunátegui sobre la personalidad de Bello se hayan acumulado más datos biográficos, se conozca mejor su influencia en el mundo hispánico, y hayan sido analizados desde otros puntos de vista los trabajos salidos de la pluma del humanista. De no ser así, mal podríamos hablar hoy de la creciente y decisiva presencia de Bello en la cultura de este Continente. En realidad, a medida que el tiempo decanta los valores de la tradición espiritual en Hispanoamérica y con ello se produce el lógico proceso de selección en la supervivencia de lo auténtico y profundo, sobre lo circunstancial y baladí, el legado de Bello se agiganta en proporciones cada vez más trascendentales, y por consiguiente se le juzga con nuevas perspectivas que no podían ser tenidas en cuenta en el último tercio del siglo XIX. De modo que, tanto por las nuevas referencias y precisiones biográficas, cuanto por los enfoques más recientes a los distintos aspectos de la labor polifacética de Bello, era aconsejable, haber aprovechado la reimpresión de la *Vida de don Andrés Bello*, de Amunátegui, para poner al día numerosos puntos que han sido rectificados o enriquecidos por la investigación posterior a 1882.

No es el caso en esta reseña de enumerar detalladamente estos temas. Bastará que se señalen unos pocos, para orientación del lector. Y lo hacemos impulsados principalmente, por la misma importancia de la obra reeditada.

1. El estudio biográfico de los Hermanos Amunátegui se hizo en Chile

a partir de los años de 1846 y siguientes, cuando ya Bello había sobrepasado los sesenta y cinco de edad. Así lo explican con toda honestidad los autores del primer ensayo de 1854, publicado en vida del biografiado, a que ya nos hemos referido. Después es sólo uno de los Amunátegui, don Miguel Luis, quien lleva a buen término, con muchas rectificaciones respecto al trabajo de 1854, el libro fundamental, considerablemente más amplio, de 1882, que ahora se ha reimpreso. Es explicable que el período chileno de Bello (1829-1865), por ser el más conocido de los biógrafos y por ser el de mayor acción pública de toda la existencia de Bello, sea el más rico y preciso de toda la obra, y el más extenso. Basta tener en cuenta que a los años de Caracas (1781-1810) se le dedican 53 páginas; a los años de Londres (1810-1829), 168 páginas; y a los de Chile (1829-1865), 236 páginas. Los estudios modernos han aducido importantes adiciones a la vida caraqueña de Bello, así como a los años londinenses, con las cuales pueden completarse los rasgos biográficos y los elementos bibliográficos relativos a su persona y a sus escritos. Un nutrido acervo documental hallado después de 1882, aclara, perfecciona y, a veces, rectifica aseveraciones que se estampan de modo impreciso o erróneo en la obra de Amunátegui, a quien hay que reconocer, no obstante, que tuvo el buen tino de incorporar en la biografía un gran número de transcripciones documentales, sacadas del archivo del propio don Andrés.

Por lo que a nosotros atañe, nos hemos dedicado con más ahínco a llenar los vacíos en el conocimiento de los días de Bello, en Caracas y en Londres, que a nuestro parecer exigían y prometían una tarea fructífera en resultados. Creemos que hoy se posee una visión más completa de los primeros cuarenta y ocho años de su vida, en particular los que corresponden a Caracas, de donde parte Bello a los 29 años de edad [1].

2. De la familia de Bello, abuelos, padre, hermanos, disponemos hoy de datos conplementarios a los que nos da Amunátegui (pp. 2 y ss.) [2]. Posiblemente sea la identificación de su abuelo materno, el notable pintor colonial venezolano, Juan Pedro López, gracias a los estudios de don Alfredo Boulton, lo que aportará más decisiva determinación a la personalidad de los antepasados de don Andrés. Además, las investigaciones de los maestros Juan B. Plaza, José A. Calcaño y A. Sanabria han dado mayor exactitud al perfil de la figura de Bartolomé Bello, el músico, padre de nuestro humanista. La documentación relativa a los estudios de Bello, conservada en los archivos de la Universidad Central de Venezuela, ha dado valiosas referencias para su biografía. Se han logrado asimismo, algunos rasgos acerca de la vida de los hermanos de don Andrés, especialmente de Florencio, quien tuvo en verdad una existencia llena de curiosas aventuras.

3. La participación de Andrés Bello en la Junta Central de Vacuna, en Caracas, referida en las páginas 25-26 de la obra de Amunátegui, es hoy mucho mejor conocida. No fue en 1808 cuando inicia Bello su colaboración como Secretario en lo político de la referida Junta, sino en 1807. Las actas de las sesiones y los informes de Bello, así como la suerte de importantes incidencias que nos muestran el recio carácter del humanista, desde sus años mozos, se han utilizado y en parte transcrito en el volumen *Cosmografía y otros escritos de divulgación científica*, tomo XX de la edición de las *Obras Completas* de Caracas, 1957, pp. 675 y ss.

Constituyó una notable actividad de Bello en los tiempos en que estuvo al servicio de la Capitanía General de Venezuela.

4. En las pp. 39 y ss. de la *Vida de don Andrés Bello* consta la vaga referencia a "la amistad de un inglés llamado John Robertson, que, según parece, desempeñaba algún empleo público en la Colonia británica de Curazao". En la actualidad, la personalidad y la actuación del coronel John Robertson, Secretario del Gobernador Layard en la posesión inglesa de Curazao, son perfectamente conocidas, tanto en los años anteriores a 1810, como después de iniciada la Primera República. Las intervenciones de Robertson en favor de los patriotas y su adhesión a la lucha por la Independencia son un hermoso capítulo en la Historia de la Emancipación de Venezuela, cuyo estudio ha esbozado don Carlos Pi Suñer en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 135, Caracas, junio-setiembre de 1951. Las relaciones personales entre Robertson y Bello son muy elocuentes para el mejor conocimiento de la vida del joven oficial de la Secretaría de la Capitanía General de Venezuela [3].

5. La infamia de la acusación de haber sido infidente en 1810 que tuvo que sufrir Bello durante casi toda su vida, referida en Amunátegui (pp. 49 y ss.; 83 y ss. y 214 y ss.), ha podido hoy desvanecerse de modo definitivo, con apoyo de documentos fehacientes. Los testimonios escritos de los próceres del 19 de abril no dejan lugar a dudas. Quizás el más rotundo argumento está en la petición oficial que formulan Simón Bolívar y Luis López Méndez a la Junta Suprema de Caracas, el 4 de junio de 1810, para que Bello los acompañe en comisión a cumplir el delicado encargo diplomático cerca del gobierno inglés. La Junta Suprema, por oficio de Juan Germán Roscio, del día 5, manifiesta que "ha condescendido a la instancia".

El nombre de Bello era limpio para los patriotas del 19 de abril de 1810, a los dos meses de la fecha de la supuesta infidencia.

En la biografía de Amunátegui se entrecruza con este lamentable tema, la acusación del monarquismo de Bello, que es posterior y que también sería conveniente aclarar.

6. En las páginas 43 y 44 de la obra de Amunátegui se asevera que Bello era poeta improvisador. Igualmente lo creía así don Arístides Rojas, y posiblemente a los ojos de un historiador y crítico romántico tal carácter constituía un título digno de extraordinario aprecio. Pero lo cierto es que la poesía misma de Bello, sus borradores, sus continuas reelaboraciones, las enmiendas, tachaduras y los constantes ensayos en busca de nuevas redacciones, nos convencen de todo lo contrario: era un poeta de difícil expresión, o, por mejor decir, de reiteradas rectificaciones en la composición de sus poesías. Todos los manuscritos de sus versos están repletos de múltiples correcciones y adiciones que atestiguan el lento y riguroso proceso de creación poética de un exigente escritor. Incluso en su prosa, Bello es poco fácil, por lo que no podemos admitir la afirmación de que componía versos improvisados como "el magnífico soneto" a la Batalla de Bailén. Es leyenda grata para el lector de relatos fantasiosos, pero que no corresponde a la naturaleza de la obra de Bello.

7. En las páginas 44 y siguientes de la biografía de Amunátegui aparece un personaje que queda sin identificar, con el seudónimo de Th. Farmer, corresponsal desde España en los años veinte. Es hoy perfectamente conocido. Se trata de Tomás Quintero, secretario privado del Arzobispo don Narciso Coll y Prat, que por las delicadas funciones de informante político del Gobierno de la Gran Colombia adoptó nombre disimulado: Quintero-Farmer, versión inglesa de su apellido castellano. No hay duda de que la correspondiente nota hubiese sido de gran conveniencia en la reimpresión de la obra de Amunátegui.

8. De la vida caraqueña de Bello faltan en la biografía, las referencias que hoy tenemos relativas a los escritos identificados con posterioridad a 1882: a) La condición de primer redactor de la Gazeta de Caracas, desde octubre de 1808; b) Versos primerizos como el canto a "La infancia de Jesús"; c) La versión y adaptación del "Arte de escribir", de Condillac; d) La empresa de editar la revista *El Lucero*, con Francisco Isnardy; e) La edición del *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, que contiene la excelente prosa del "Resumen de la Historia de Venezuela", a la que la crítica le ha reconocido unánimemente su alta significación; f) El documento de Contestación a la Regencia, de 3 de mayo de 1810, etc., etc.

9. En relación con la misión diplomática a Londres, en 1810, con Simón Bolívar y Luis López Méndez (pp. 54 y ss.), se han ya aclarado las afirmaciones erróneas insertas en la *Vida de don Andrés Bello.* Basta ver el estudio del Dr. Cristóbal L. Mendoza sobre *Las Primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, (Caracas, 1962), capítulo que lleva el título de "Dos rectificaciones a la biografía de Bello, por Amunátegui". Se refieren a la jerarquía de Bello en

la misión; y al proceder de Bolívar en sus entrevistas con Wellesley. Queda desvanecida la supuesta conducta ligera y atropellada del Libertador en sus negociaciones con el gobierno inglés, durante las cuales aparece en Amunátegui como una caricatura de diplomático, cuando entrega a Wellesley incluso las instrucciones de que le había provisto la Junta Suprema de Caracas. Será consultado también con provecho el documentado prólogo del Dr. Eduardo Plaza al *Derecho Internacional*, vol. X de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1954[4].

Quiero añadir únicamente ahora que debe adjudicarse a Bello la redacción de la casi totalidad de las notas e informes que la misión de Londres envió al Gobierno de Venezuela, pues los correspondientes borradores manuscritos localizados por mí, conservados en el Archivo General de la Nación en Bogotá, demuestran que son elaboración personal de Bello. (Véase el tomo XI, de las *Obras Completas*, *Derecho Internacional*, II, Caracas, 1959, passim).

10. El tema de las relaciones de Bello con Bolívar está desarrollado con poca fortuna y poca ecuanimidad en el libro de Amunátegui. Es un punto que ha sido comentado con cierta profusión. Recomendaría la lectura del estudio del Dr. Rafael Caldera sobre *Andrés Bello*, en el que se precisa la verdad histórica, con seria réplica a lo que se afirma por Amunátegui en las págs. 145 y ss., especialmente en las 158 y 159, en donde se censura la conducta de Bolívar y del gobierno colombiano, como no disculpable y mezquina. Es una de las partes de la biografía que exigía haberse anotado con mayor cuidado, utilizando incluso espléndidos y juiciosos trabajos de Guillermo Feliú Cruz sobre el asunto. Es necesario de una vez por todas dejar bien establecido el carácter de las relaciones entre el Libertador y Andrés Bello, que han suscitado con harta frecuencia comentarios poco fundados.

11. De la "escala londinense" de Bello, como la llamó certeramente el Dr. Caldera en un bien argumentado trabajo, se hubieran derivado una gran cantidad de notas para la reimpresión que reseñamos. Las relaciones de Bello con Antonio José de Irisarri; la supuesta participación de nuestro humanista en *El Censor Americano*; la fechación de sus escritos; la relación de su vida familiar y con los amigos, acerca de lo que don Carlos Pi Suñer llevó a cabo averiguaciones del más alto interés; la colaboración de Bello prestada a Manuel Palacio Fajardo, cuyo más famoso informe diplomático fue escrito de puño y letra del humanista; la participación en la obra de Walker-Zea, *Colombia: being a Geographical, Statistical, Agricultural, Commercial and Political account of that Country*... publicada en 1822, en inglés y en castellano, en dos voluminosos tomos; la significación en la obra de Bello de sus días de Londres; los domicilios habitados por Bello, etc., etc. Con el acopio de estos nuevos datos se hubiese

proporcionado la necesaria ampliación, con las prudentes rectificaciones del caso, a cuanto escribió Amunátegui al cumplirse el centenario del nacimiento del humanista.

Justificación. Estimo que debo cerrar esta exposición de algunos de los pasajes dignos de anotación en la *Vida de don Andrés Bello*, de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, con dos aclaraciones: 1.ª La importancia de la obra, su autoridad como libro de consulta y referencia, y el servicio que ha prestado y presta al bellismo, requerían su anotación. Además, por respeto a la devoción ejemplar que la dinastía de los Amunátegui tuvo y tiene por Bello, debía haberse señalado en el lugar oportuno lo que no fue bien interpretado en 1882; y, por otra parte, era natural que tan importante y decisivo trabajo recogiese hoy los frutos de la investigación posterior al tiempo de su publicación. Y 2.ª El debido homenaje a quienes han contribuido a perfeccionar el conocimiento de la personalidad de Bello, siguiendo el magisterio de los Amunátegui, imponía que se reuniese en esta nueva edición, en forma de notas, todo cuanto han aportado al servicio de la misma noble intención que animó al autor de la monumental biografía publicada en 1882.

Hubiera sido magnífico pórtico al próximo Centenario de la muerte de Bello que el mundo hispánico habrá de conmemorar.

1963.

NOTAS

1. He intentado una síntesis de los actuales conocimientos del Bello caraqueño en el capítulo "Bello, humanista caraqueño" del presente libro.

2. Nos referimos siempre a la paginación de la *Vida de don Andrés Bello*, en la reedición de 1962, pues habrá de tener mayor uso entre los lectores modernos que la de 1882, dada la extrema rareza de ésta.

3. Se publicó en 1971, el estudio monográfico de Carlos Pi Suñer, *El General Juan Robertson un prócer de la Independencia*, en libro del XX, 307, páginas, con prólogo mío. Se esclarece en la obra la vigorosa y atractiva personalidad del único canadiense que participa activamente en la emancipación hispanoamericana.

4. Véase mi libro, *Otros temas de bibliografía y cultura venezolanas*, 1978, en el capítulo "Bolívar ¿diplomático atolondrado?".

LOS ERRORES DEL "DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANOAMERICANO" *

I. Andrés Bello, ¿colombiano?

La experiencia reciente en diversas Universidades norteamericanas me ha confirmado la tremenda confusión que existe en el pequeño pero trascendente mundo de la técnica bibliotecaria acerca del término *Colombia*, como entrada de catalogación bibliográfica. El hecho histórico de haber creado Bolívar el estado "Colombia", formado por la unión de Venezuela y Nueva Granada, desde 1819, y Quito, después, al ser liberado; estado que se desmembró en 1830, no es bien entendido por los profesionales de la clasificación de materias al dar ordenación temática a las publicaciones que procesan.

Impresos, manuscritos, personajes y asuntos que corresponden a una de las tres porciones nacionales, de lo que fue "Colombia" (1819-1830), se mezclan y califican muy equivocadamente. Es necesario hacer comprender mediante normas claras a quienes se dedican a labores de ordenación histórica el valor específico de tal palabra, durante el período de dichos años, para el cual se ha recurrido a la aclaración de "Gran Colombia" o "Colombia (Grande)".

El concepto Colombia ha tenido una interesante evolución en su significado político, desde que Francisco de Miranda empezó a usarlo para denominar todo el Continente, en acto de reparación y homenaje al descubridor de lo que llamamos América, pensamiento que compartió entre otros, Simón Bolívar. Mi querido amigo, el Dr. Arturo Ardao, está desentrañando a través de los textos la curiosa suerte que ha tenido el término. Con la voz Colombia se ha expresado el Continente americano en su integridad; o sólo la América del Sur; o los tres países que formaron la Gran Colombia; y hoy se significa la na-

* Artículos publicados en *El Nacional*, Caracas, 3 y 13 de noviembre de 1977. Los incluí en mi libro *Algunos temas de Bello*, Caracas, 1978.

ción hermana, desde 1863, a la que se llamó antes de 1819, Nueva Granada, y entre 1831 y 1863, Nueva Granada o Confederación Granadina.

Es comprensible que la identidad del nombre, con la misma capital, Bogotá, para la Gran Colombia y la Colombia actual, haya dado lugar a confusiones que no sería malo disipar, en bien de la verdad histórica y de la exactitud científica a que aspira la técnica bibliotecaria. Debería procederse a difundir unas normas claras y sencillas para que se evitaran deslices que por lo menos son perturbadores en las tareas de interpretación histórica.

He aquí un caso, como ejemplo, causado principalmente por la confusión existente alrededor del nombre de "Colombia" y de su derivado "colombiano".

En el clásico *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano de literatura, ciencias y artes*, publicado por la Editorial Montaner y Simón, de Barcelona, en 28 volúmenes in folio, entre 1888 y 1910, se comete una de las interpretaciones más peregrinas acerca de la nacionalidad de Andrés Bello, sólo explicable por la incomprensión del valor de la palabra "Colombia". El hecho es grave, porque este *Diccionario Enciclopédico*, aunque algo anticuado goza de cierta autoridad y prestigio, dado el renombre del brillante grupo de redactores, entre quienes figuran, nada menos que Gumersindo Azcárate, José Echegaray, Urbano González Serrano, Pedro de Madrazo, Marcelino Menéndez y Pelayo, Francisco Pi y Margall, José María Sbarbi y Juan Valera.

En el artículo correspondiente a Andrés Bello (vol. III, páginas 434-435), se ensarta un cúmulo de lamentables errores en cuanto a la vida y obra del humanista, pero el más extraordinario, no tan sólo por la magnitud del yerro, sino porque quiere argumentarse con un absurdo razonamiento, es la que atañe a la nacionalidad de Bello. Basta leer la prosa de tan desgraciado artículo:

> "*Bello, Andrés.* Poeta, diplomático, jurisconsulto y filólogo colombiano. Algunos biógrafos de Bello, teniendo en cuenta que éste nació en Caracas, le llaman venezolano. Otros, atendiendo al largo tiempo que el inmortal americano residió en Chile, le incluyen en el número de los chilenos ilustres. Ambas opiniones nos parecen equivocadas. La primera, porque Venezuela, como nación, no existió hasta 1831, y todos los que florecieron antes de esta fecha en las actuales Repúblicas de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador eran ciudades de Colombia que así se llamaba el Estado que en 1831 se fraccionó en las tres Repúblicas citadas. No puede decirse tampoco que Bello fuera chileno, porque Chile fue siempre para él su patria adoptiva, pero nada más. En cambio consta que en un documento, fecha 9 de noviembre de 1824, se le da el calificativo de

> ciudadano de la República de Colombia; el propio Bello, en un escrito fechado en Londres el 21 de marzo de 1827 se decía colombiano..." "Por todas estas razones creemos que a D. Andrés Bello debe llamársele colombiano, dando a esta palabra el amplio sentido que más arriba hemos fijado".

Es difícil decir en igual número de renglones mayor cantidad de disparates. No sabemos quién es el autor de tan famosa disertación, pues el Diccionario no identifica el colaborador responsable. Pero si aceptáramos tan original teoría acerca de la nacionalidad de los ciudadanos de la Gran Colombia, no le quedaría ni a Venezuela ni al Ecuador, ninguno de los nombres que son sustantivos en cada República. Ni Bolívar, ni Sucre, ni Urdaneta, ni Páez, ni Rocafuerte, ni Olmedo, etc., etc., podrían llamarse otra cosa que colombianos, tal como se autodeterminaban a sí mismos durante los años de existencia, entre 1819 y 1830, como pertenecientes a la gran República creada por el Libertador.

Ninguno de los razonamientos del autor del artículo resiste a la más leve crítica. Todo es absurdo, por lo que sorprende que los revisores del *Diccionario Enciclopédico* no hubiesen reparado en desviaciones tan groseras. Máxime, cuando este tomo tercero, donde se incluyó tal artículo, se edita en 1888, a los veinticuatro años de haber adoptado el nombre de "Colombia" la antigua Nueva Granada o la Confederación Granadina, con lo que este término adquiría ya una nueva significación.

Probablemente, sea sólo en esta obra enciclopédica donde se mantenga una idea tan desafortunada como inexacta. De Bello se han escrito muchas y variadas interpretaciones, algunas chocantes, pero ninguna, a mi juicio, tan estrafalaria como la que comento.

Como el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano* está todavía en uso y lo poseen gran número de bibliotecas, sería conveniente llamar la atención sobre el punto de la nacionalidad de Andrés Bello.

El artículo en cuestión ofrece otras perlas, no tan graves desde luego, pero dan materia para un segundo artículo.

II. Otros deslices

Además del extraño razonamiento para darle a Andrés Bello la nacionalidad "colombiana", el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*, de Montaner y Simón, trae otros yerros en el artículo dedicado al humanista (vol. III, pp. 434-435), que me propongo comentar brevemente.

La primera contradicción de tan extraño texto se debe a falta de convencimiento en cuanto a la rara condición de "colombiano", que pretende sostener con argumentos, pues en el texto de tan desdichado artículo, se afirma que desde 1807 "la vida del poeta insigne va unida a la historia de Venezuela"; y más abajo escribe que Chile "honra la memoria del sabio que tan alto colocó el nombre de Caracas". Entonces, ¿cómo sostiene, en 1888, que es colombiano, cuando ya esta palabra identificaba a los ciudadanos de la actual República de Colombia?

Aquí lo ha llamado *poeta insigne*, pero no siempre trata igualmente a Bello como poeta, ya que en otro pasaje afirma: "Puede decirse que hasta 1809 no comenzó Bello a darse a conocer como poeta; sus ratos de ocio, que no eran muchos, dedicábalos el funcionario novel a escribir poesías que *siempre tuvo en poco*", disparate que rubrica todavía: "Muchas son las obras de crítica y de literatura, de filosofía, de ciencias naturales, de jurisprudencia y de filología, que Andrés Bello publicó, sin contar las innumerables poesías, ya originales, ya traducidas, que dio a luz *en el primer tercio de su vida...*" O sea, hasta sus 28 años de edad, cuando no había impreso, que sepamos, ni un solo verso, ya que comienza a publicar sus poesías en 1823, en *La Biblioteca Americana*, en Londres. Error que es paralelo al de afirmar que *tuvo en poco* escribir poesías, al mismo tiempo que dice que fueron *innumerables.*

Hay dos interpretaciones de sucesos biográficos de Bello, que sólo se entienden como fruto de la más pura fantasía.

El primero se refiere a las causas por las que Bello se vio obligado a dejar de dar clases en sus días de juventud en Caracas. Dice el *Diccionario*: "Bello se dedicó, siendo todavía muy mozo, a la enseñanza privada; pero este trabajo le ocupaba mucho tiempo y le producía poco, y entonces fue cuando procuró y obtuvo del gobierno un puesto en la Administración pública (1802)". Es realmente una extraña ocurrencia del autor del famoso artículo en el Diccionario.

El segundo dislate atañe a la resolución de Bello, de irse a Chile desde Londres en 1829, que es tratada de un modo incomprensible. Dice: "Vencida la insurrección separatista y restablecido en Chile el sistema colonial, la situación de Bello que tan importante papel había desempeñado en aquel movimiento, fue extremadamente difícil, hasta que resolvió establecerse en Londres..." Debo confesar que no entiendo este galimatías. Pero todavía sigue: "Por último, y vencidas las dificultades que a ello se oponían, Andrés Bello se estableció en Chile..."

Nada tiene sentido, ni por donde se le mire se acerca a la verdad histórica.

No terminan allí las equivocaciones del articulista, pues yerra en la fecha

de la muerte del padre del humanista, Bartolomé Bello, al decir que ocurrió en 1806, en vez de 1804, que es verdad.

Además, hace aparecer en la Misión diplomática a Londres un inexistente López Madoz, por López Méndez.

Es natural que en un momento de entusiasmo, quien escribió tan peregrino artículo, exclame que de las circunstancias biográficas de Bello en Londres "podría sacarse asunto para una novela de las más interesantes".

En verdad, ni como novela puede aceptarse la desfiguración histórica a que somete el articulista a la personalidad de Andrés Bello.

Las fuentes que se han utilizado en este *Diccionario* para esta desventurada información sobre Bello, son visibles. Por una parte la *Vida de Don Andrés Bello*, de Miguel Luis Amunátegui, publicada en Santiago de Chile, en 1882: y José Domingo Cortés, en su conocido *Diccionario biográfico americano*, París, 1875, pero las rehace a su gusto y a menudo sin entender lo que relatan tales obras. Cuando especula por su cuenta e inicia una glosa personal, incurre en errores groseros, hasta diría, imperdonables, para formar parte de una edición seria como es el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano.*

1977.

LA EDICIÓN DE LAS "OBRAS COMPLETAS" DE ANDRÉS BELLO

Explicación preliminar

Sería particularmente imposible recoger en el momento de redactar esta nota, todo lo que tengo escrito de mi propia pluma en los tomos publicados de la edición de *Obras Completas*, de Andrés Bello, con diecinueve volúmenes ya impresos (desde 1951 hasta la fecha). Imposible, por extremadamente difícil y laborioso, pues la proliferación de apostillas bibliográficas para cada artículo o poema, o las observaciones a los textos (variantes, aclaraciones, referencias, etc.) darían un cúmulo de materias, cuya ordenación y sistematización, por otra parte, no conducirían a nada, pues las notas sueltas separadas del contexto, no tienen sentido. Hay que recogerlas en el corpus de la bibliografía general de Andrés Bello, en curso de elaboración. Ya es sabido que en el papel de "editor" (en la significación que tiene en el idioma inglés), lo que se escribe a pie de página queda incorporado al texto y cae en el más riguroso anonimato. El servicio está ahí presente, pero no puede individualizarse. Aparece en todo caso firmado por "La Redacción" o "Nota del Editor", o "Nota del Compilador" o "La Comisión Editora"; así, en forma despersonalizada.

De lo que he redactado como Secretario de la Comisión Editora de las *Obras Completas* de Bello, primero y por breve tiempo, bajo la dirección de don Julio Planchart, y luego bajo la del Dr. Rafael Caldera, he pensado mucho qué es lo que puedo reivindicar como propio, en la ocasión de disponer la presente colección de mis escritos en Venezuela.

Debo empezar por reconocer y proclamar que todo lo que ahora me decido a recoger en este volumen ha pasado por la criba inteligente, severa y aguda, del Dr. Rafael Caldera. Don Julio Planchart, el primer Director de la Comisión Editora, no tuvo oportunidad de intervenir, pues falleció poco después de constituida al ser designada por el Presidente Rómulo Gallegos, en

tanto que el Dr. Caldera, su sucesor, fue siempre Director efectivo, vigilante y atento al menor detalle de la publicación, sin regatear tiempo ni dedicación. Por tanto, con la revisión, mis primeras redacciones se enriquecieron en todo instante con las sesudas observaciones del Dr. Caldera, que contribuyeron sin duda a mejorar lo que yo había elaborado de primera intención. Con la particularidad de ser inmediatas las reacciones del Dr. Caldera ante las ideas y su expresión. Acaso sea este rasgo de la rapidez de comprensión, así como la manifestación inmediata del certero comentario crítico, la característica más notable de su talento en este campo, rasgo que atribuyo a la experiencia de parlamentario, que ha de estar presto a la réplica (sobre la marcha), ante los conceptos emitidos de viva voz por otra persona. Ello hace que deba confesar que lo que ahora incorporo en este tomo, es casi seguro que se ha perfeccionado con correcciones, sugerencias y quizás pasajes que no debería atribuir a mi pluma. Esto, en todas las secciones relativas a los múltiples problemas de edición de una empresa de la magnitud de las *Obras Completas* de Bello. Si recordase con precisión tales intervenciones las indicaría exactamente, pero he de renunciar a hacerlo, pues mi memoria no da para tanto.

Sin embargo, tengo muy presente lo acaecido en un caso concreto: el de la "Introducción" al tomo primero de la edición. Lo siguiente:

Como era habitual en el modo fraterno como trabajábamos en las sesiones de Comisión (tres tardes por semana, mano a mano, durante un puñado de años, de gratísima memoria), el Dr. Caldera me sugirió escribir la presentación de la colección. Lo hice con todo empeño y con plena ilusión. Le presenté un buen día las cuartillas que había escrito, y la respuesta, muy certera y convincente, en una sesión posterior, fue la de que lo que yo proponía como unidad, debía desdoblarse en dos partes. La segunda fracción de mi escrito consistía en la historia bibliográfica de las ediciones de *Obras Completas* precedentes, tanto como la pequeña historia de nuestra propia tareas en la comisión venezolana. El Dr. Caldera creía que debía tener entidad aparte y no la modificaba. Pero la primera sección, que podríamos llamar la teoría de la edición, debía separarse como "Introducción general" y dársele otro vuelo. Desde luego, me pareció acertada la idea.

Poco después, lo que era desmayada primera parte de mi redacción original regresó a nuestras sesiones tan transformado, con nuevas ideas, en lenguaje elegante y cuidado, en el estilo personal del Dr. Caldera, que me costaba un positivo esfuerzo identificar en la nueva prosa, lo que yo había escrito. Si lo reproduzco ahora —con rubor— es después de haber pedido permiso para hacerlo y estampo esta aclaratoria preliminar para dar a cada quien lo que le pertenezca. Estimo que debe incluirse, porque es un texto en donde consta la doc-

trina de un trabajo al que dedicamos —el Dr. Caldera y yo— muchas horas de nuestras vidas. La carga de convicción y entusiasmo no se refleja en las naturalmente pálidas y secas "Advertencias bibliográficas", que recojo en este volumen, con mayor título como autor. Aclarado este punto, puedo enumerar los acápites de lo que incluyo en este capítulo.

I. La "Introducción general" al tomo primero de las *Obras Completas* (Caracas, 1952), que en rigor debería llevar la firma del Dr. Caldera, pues fue en verdad el redactor principal, basado en mi primer borrador, tal como dejo explicado. Sin la debida absolución, no cometería el pecado de hacer aparecer aquí, lo que sólo tiene de mío personal una tosca primera expresión. Lo dejo firmado por "La Comisión Editora", como es de ley.

II. La "Advertencia editorial", bibliográfica, incluida en el mismo tomo I (Caracas, 1952), cuyo texto fue íntegramente —o casi—, redactado por mí.

III. El artículo "La actuación de la Comisión Editora" es parte de una colaboración mía a la revista *Bibliothecae*, de la Universidad de los Andes (III, núms. 19-20-21), Mérida (Venezuela), enero-febrero-marzo de 1956. La reimprimí en mi libro *Tiempo de Bello en Londres*, Caracas, 1962.

IV. La relación anotada de "Los volúmenes publicados" es parte de un artículo mío publicado en *Homenaje. Estudios de filología e historia literaria lusohispanas e iberoamericanas, publicados para celebrar el tercer lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht*, La Haya, 1966.

Siguen, luego, las "Advertencias Editoriales", de carácter bibliográfico, que me correspondió redactar siempre, en los tomos de la Colección. Comprenden los artículos numerados del V al XIX.

Al verlos reunidos para esta edición, revivo el placer y la pasión con que elaboré estas introducciones a cada volumen. Son en realidad la expresión y la síntesis de las largas horas dedicadas a dar sentido y forma en cada volumen, a todo lo que habíamos discutido y sopesado en tardes memorables el Dr. Caldera y yo para dar cima a la empresa.

1979.

I

INTRODUCCIÓN GENERAL

En el mundo actual, cuando nada escapa a la zozobra de una tremenda crisis, honrar una figura como la de Andrés Bello es renovar la fe en la humanidad y alentar la esperanza en los tiempos futuros. Fue la suya igualmente una época de crisis, en la que no faltaron tristes presagios a pesar del optimismo que parecía dominar las inquietudes. Y por analogía singular, también en esa época la humanidad fijaba sus angustiados ojos en el Continente Americano, pues el derrumbe de su orden colonial abría sobre nuestro destino una interrogación que hoy vuelve a levantarse sobre nuestros pueblos.

Desde el Descubrimiento, ningún momento estuvo la humanidad tan pendiente de América como en la hora de la Independencia. Sus hombres más ilustres lo entendieron así; por ello alienta en los héroes de la Emancipación, comenzando por Miranda y Bolívar, la idea de que estaban actuando ante el mundo, de que éste observaba sus pasos y de que desbordaría las fronteras el significado de su obra.

Igual fenómeno vivieron aquellas personalidades contemporáneas de los libertadores a quienes tocó actuar en el campo de la cultura. Se trataba de dar forma al espíritu hispanoamericano, tras una gestación de siglos; de interpretar el alma de Hispanoamérica e infundirla en el trazado de un gran plano, el del futuro continental; de recoger su inspiración en un mensaje para las generaciones subsiguientes. Andrés Bello, de modo resaltante, supo consagrar su vida a este ideal.

Después de una atormentada centuria, otra vez más se encuentra América con que el mundo fija en ella sus ojos. Hispanoamérica se ve obligada a hacer inventario de su acervo, en el apremio de ofrecer un concurso que pudiera ser decisivo a la amenazada civilización universal. Y en este acto de introspección encuentra que lo más elevado de su cultura y lo más denso de su pensamiento están, todavía, en las grandes figuras creadoras de la primera mitad del siglo XIX.

Macizo como el testimonio de su obra, el pensamiento de Andrés Bello supera cualquier otra de las manifestaciones culturales del alma hispanoamericana, como riqueza de positiva actualidad, como potencial de una creación no ultimada todavía. Si admira la variedad de campos alcanzados por sus producciones y la profundidad que logró en ellos, también el sentido actual de sus escritos adquiere proyecciones pasmosas. Buscar a Bello no equivale a volverse hacia atrás; sino a recoger, en el camino de la historia, el hilo que conduce al camino de una urgente labor creadora.

No es, por consiguiente, el simple cumplimiento de ineludible deber, ni la satisfacción de honrar un hijo propio, lo que para Venezuela significa emprender en esta hora la edición de las Obras completas *de Andrés Bello. Esta edición aspira a*

tener un valor de mucha mayor amplitud: recoger su mensaje a los pueblos hispanoamericanos. Si características señaladas han tenido las figuras venezolanas de la época de la Independencia, no ha sido la menor la de su valor continental. Miranda fue Precursor, Bolívar, Libertador, en un ámbito americano. Ni ellos, ni Sucre, ni los demás varones que los acompañaron en la lucha, estuvieron circunscritos a un escenario local. En Andrés Bello resalta el mismo aspecto. No pertenece él a una localidad estrecha, sino a la amplia comunidad hispanoamericana. Su pensamiento y su ejemplo no constituyen patrimonio de un solo país —ni siquiera de aquel que le dio nacimiento y lo formó, ni siquiera de aquel otro donde sentó su hogar y encontró campo generoso para cumplir su obra—: Andrés Bello pertenece a Hispanoamérica.

Parecen escritas hoy día las palabras introductorias de la edición de París (1847) de los Principios del Derecho de Gentes*: "Las ideas del señor Bello, sus grandes talentos y cuanto puede dar de sí no se quedarán reducidos al país que tiene la fortuna de poseerlo, sino que recorrerán sus producciones toda la América del Sur para ilustrarla con luces propias, y para servir de estímulo a todos los americanos ilustrados de México a Buenos Aires, para que multiplicando su deber, poniéndolo en común, civilicen así la masa de los pueblos de aquel continente".*

* * *

Sería traicionarlo olvidar ese sentido continental en la presentación de sus obras. Más aún, ese sentido continental, penetrado del deber de América, dedicado a elevar el valor de lo hispanoamericano en el mundo, está infundido de un amplio y noble espíritu ecuménico. Hispanoamérica puede presentar a Bello como la expresión más alta del papel que su cultura tiene dentro de un radio universal: como el exponente de un genuino humanismo americano, tanto más americano cuanto por más humano puede expresar mejor los anhelos del hombre —del hombre de todos los tiempos y de todos los climas— hacia la realización de un superior destino.

Para que no le faltara nada en este carácter americano y universal, la vida de Bello no sólo discurrió en su época precisa, sino que estuvo marcada por el accidente geográfico. El hecho de nacer y formarse en el país más septentrional de América del Sur y de culminar y producir en el país más austral del Hemisferio, después de pasar casi veinte años en la capital más internacional de Europa, imprime hondamente en su obra ese carácter de amplitud que es gala del espíritu hispanoamericano. Al mismo tiempo, la coyuntura social era propicia a la extensión del campo abierto a sus investigaciones y enseñanzas. Una personalidad creadora, de labor tan vasta y diversa que recordaba a Menéndez y Pelayo la de los primitivos patriarcas constructores y orientadores de pueblos, pudo darse en su medio y en su tiempo (1781-1865). Para los países recién independizados políticamente, para nuestros Estados que sur-

gían del desmembrado Imperio Hispánico, la obra de civilización nacional debía llevarse adelante en toda magnitud. Bello logró entender y proclamar en más de una oportunidad ese programa civilizador, en momentos que supo juzgar excepcionales para la historia de Hispanoamérica:

> *"Nos hallamos incorporados en una grande asociación de pueblos, de cuya civilización es un destello la nuestra. La independencia que hemos adquirido nos ha puesto en contacto inmediato con las naciones más adelantadas y cultas; naciones ricas de conocimientos, de que podemos participar con sólo quererlo. Todos los pueblos que han figurado antes de nosotros en la escena del mundo han trabajado para nosotros."*

Estas palabras de Bello expresaron el más íntimo sentir de su alma de sabio y maestro, presente en todos los instantes de su creación científica, literaria y artística. Muchas de sus obras más famosas aparecieron con la urgencia de atender a determinada necesidad docente, por ejemplo, los Principios del Derecho Internacional*; o a inaplazable requerimiento colectivo, por ejemplo, el* Código Civil de la República de Chile*; su genial concepción gramatical tuvo como finalidad expresa servir a sus pueblos americanos; y lo más noble y elevado de su arte poético está penetrado de un religioso culto por América.*

A la distancia a que podemos hoy contemplar su obra, se nos aparece como una amplia base de la cultura americana en lengua castellana. Sería increíble que una sola vida hubiera dado tantos frutos, si no fueran producto de altísimo ideal: la educación de un Continente. Ideal ambicioso, pero en armonía con la capacidad de quien se propuso servirlo.

* * *

La aventura biográfica de Bello es relativamente escasa en sucesos de notoriedad pública, mientras el vuelo de sus estudios y su renovado goce en el saber y en la creación le hacían vivir una de las más pletóricas personalidades que jamás haya dado Hispanoamérica. Cuanto más se le conoce, más asombra. Sobrecoge pensar en las iniciativas que acometió y llevó a feliz término. Todos los temas a que dedicó su poderosa atención fueron estudiados con ánimo de perfección, desde los más sencillos quehaceres del magisterio o del periodismo hasta la más penetrante concepción poética o ley filosófica.

Empezó a producir en plena madurez de su vida. Salvo algunos escritos juveniles, la mayor parte de su obra fue publicada después de sus cuarenta años de edad. Si la preparación fue laboriosa, vino la cosecha en plena sazón y resultó más gloriosa y perdurable para la cultura de América. Es bien escaso lo que en sus Obras Comple-

tas *puede considerarse de poca trascendencia. Sus grandes poemas —las dos Silvas— fueron publicados en Londres en 1823 y 1826, cuando era ya hombre de 42 y 45 años. Su primer libro* —Principios de Derecho de Gentes— *se publicó en 1832, a sus 51 años de edad. Cierto es que la* Análisis Ideológica de los Tiempos de la Conjugación Castellana *la tenía terminada, según su testimonio, para 1810, cuando salió de Venezuela hacia Londres. Pero tenía un virgiliano y exquisito cuidado en la decantación de sus escritos. Larga fue la gestación de su pensamiento, tanto como fue esplendorosa su obra, ofrecida con ánimo de incansable construcción en las afortunadas circunstancias que Chile supo ofrecerle. Apenas salido un libro suyo de las prensas, húmedo todavía de tinta, emprendía la tarea de mejorarlo y corregirlo. Cada edición nueva que hacía era una reelaboración de sus trabajos. En todos sus manuscritos hay huella de ese afán insaciable de superación.*

Por otra parte, si la madurez de sus estudios determinan la perfección de su obra, la visión del deber americano, superior en sí misma a las preocupaciones inmediatas de una o pocas generaciones, explica su vigorosa actualidad. En 1947 se cumplieron cien años de la aparición de la Gramática, *y el mundo saludó el centenario con la afirmación de que estaba fresca todavía, en pleno valor aquella obra, estimada como la mejor de su género en lengua castellana. En 1955 se cumplirá el primer centenario de la promulgación del* Código Civil *chileno, redactado por el gran humanista, y se le reconoce aún como la obra de mayor valor y más influencia en la codificación latinoamericana. En 1932 se cumplió el centenario del* Derecho Internacional, *y se le mira más que antes como obra fundamental en la vida jurídica de Iberoamérica. El 17 de setiembre de 1943 el mundo, reunido en Santiago para conmemorar el primer siglo de la Universidad de Chile, hizo centro de sus homenajes a Bello, su primer Rector, encargado de guiarla hasta después de su muerte. Y cumplida desde 1926 una centuria de aparecida la "Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida" en el* Repertorio Americano, *los críticos encuentran que ella es la primera expresión reflexiva, de insigne calidad artística y de renovada validez, de una poesía americana.*

Podrían señalarse otras fechas, como hitos de referencia en otros aspectos de la producción de Andrés Bello. Creemos que con lo apuntado basta, para tener idea de la amplitud y trascendencia de su obra prodigiosa.

* * *

No es raro que ya en vida —cruzados los sinsabores e incomprensiones— se le comenzara a hacer objeto de creciente respeto, que antes de morir iba transformándose en culto y devoción. El bellismo es un hecho fecundo en la historia literaria de América. Chile, Colombia y las demás naciones hispanoamericanas le han rendido

culto y han recibido su mensaje con la misma fervorosa emoción que el país que tuvo la fortuna de verle nacer.

Chile hizo posible la obra de Bello. Le brindó fraternal hospitalidad y acogió con afectuoso respeto su voz de maestro. Desde Chile se expandió su fama por todo el continente de habla hispánica y pronto le fue llegando de las demás Repúblicas la palabra de aliento y la resonancia de sus escritos. Las generaciones chilenas que le escucharon estimularon en él su capacidad poligráfica y recogieron su enseñanza para dar fisonomía y empuje al país. El bellismo chileno, formado por sus mejores discípulos durante los mismos días de su existencia, tiene desde el primer momento este sello de devota gratitud, tan hermoso, con que se recuerda a los primeros maestros.

En Colombia prendió la admiración a Bello a través de humanistas ilustres. Caro y Cuervo, en primer término; Suárez, Marroquín y tantos otros esclarecidos pensadores vincularon de modo indestructible la tradición bellista a las letras colombianas. México y Ecuador, Argentina y Brasil, a través de sus escritores o juristas, enaltecieron como las demás naciones de América la obra imponderable del sabio. España misma, a pesar de la separación trasatlántica, ahondada por los duros sucesos de la guerra de Independencia, supo advertir la importancia de Bello. Los centros de estudio individuales o académicos percibieron el valor de su obra y pronto le rindieron reconocimiento de admiración.

Era natural que Venezuela fuera también campo propicio para la devoción bellista. A los venezolanos de hoy nos causa profunda emoción recoger el testimonio fervoroso del bellismo nacional, iniciado durante la propia vida del humanista. En los días caraqueños de Bello, antes de ausentarse de esta tierra frisados sus 29 años de edad, se le consideraba excelente promesa y a pesar de su mocedad se había ganado la estima de sus conciudadanos. Quizá nada puede expresar más rotundamente el sentimiento de sus compatriotas que las palabras de Bolívar: "Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío; fue mi maestro cuando teníamos la misma edad; y yo le amaba con respeto".

Durante sus años de Londres, abunda el testimonio que señalaba en Venezuela a Bello como excelente poeta y estudioso insigne. En 1824, por ejemplo, se anunciaba en Caracas una traducción suya, desgraciadamente perdida, del Arte de Escribir de Condillac *"arreglado a la lengua castellana por el Sr. Andrés Bello, cuyos conocimientos son notorios en esta parte de la bella literatura". De las cartas escritas a Bello podríamos reunir copiosas muestras de altísimo afecto y honrosísima consideración por parte de sus compatriotas; y es dolor y nostalgia el sentimiento dominante cuando las circunstancias lo empujan a rendir su acción en otros lares.*

Las ediciones caraqueñas de las obras de Bello constituyen uno de los hechos más significativos del bellismo venezolano. Las palabras de presentación conmueven. En la edición de los Principios de Derecho de Gentes, *de 1837, se destaca —por*

ejemplo— al par del mérito de la obra "la circunstancia de ser producción de un paisano nuestro, a quien en demostración del distinguido y particular aprecio que hacemos de sus luces y talentos, tributamos este pequeño si bien sincero obsequio, que al mismo tiempo refluye en gloria de nuestra patria". Y en la de la Gramática, *hecha en Caracas en 1850 sobre la de Santiago de 1847, asienta Valentín Espinal: "...nos lisonjeamos en presentar al público una edición muy mejorada de un libro que sobre interesar como producción de un célebre compatriota nuestro, merecería por su propio mérito y utilidad estamparse en dorados caracteres". "Ojalá que nuestro pequeño trabajo tipográfico sea grato al ilustre venezolano que en ímprobas tareas y profundo estudio de la historia y la literatura de nuestra bella lengua, ha dado a los americanos claras, precisas y filosóficas reglas para hablarla con elegancia y corrección".*

A la muerte de Bello, la manifestación de duelo nacional es unánime. En toda la prensa se traduce este pensar sincero. Juan Vicente González escribe su famosa Meseniana, *vibrante oración de dolor ante la pérdida del más valioso hombre de letras venezolano. Después, el culto bellista se acrecienta. En 1881, centenario del nacimiento, en toda la Nación se hacen publicaciones en honor de quien en todo el país es llamado con satisfacción "ilustre caraqueño". Se editan poesías y libros didácticos de Bello. Y si después la bibliografía bellista en Venezuela no es tan copiosa como debiera serlo, ello no es hecho aislado: es manifestación de un grave fenómeno general.*

* * *

La presente edición aspira a continuar y servir la noble tradición bellista de todo el Continente. En cuanto a Venezuela, ella aspira a testimoniar la devoción con que sus compatriotas han pronunciado siempre el nombre de Andrés Bello; a ser nueva expresión de un culto vivo que no ha dejado nunca de sentirse de modo seguido y profundo.

Al invocar los nombres de Mariano Talavera y Garcés, el Obispo de Trícala que de memoria retenía poesías enteras de Bello, salvada alguna al través de esta veneración poética; el del insigne bellista Juan Vicente González; el de su atildado editor Valentín Espinal y el de su apasionado historiador Arístides Rojas, entre tantos otros que forman legión de figuras ilustres, no sólo en Venezuela sino en América, aspiramos a recoger su legado y a cumplir su deseo de que la producción de Andrés Bello se imprimiera con todo el esmero y perfección posible, para disfrute de su patria y del mundo. Su admonición la tenemos presente al afrontar las incalculables dificultades de investigación, depuración y presentación de los textos bellistas; y su espíritu hemos creído sentirlo vibrar al ver que el acicate de esas mismas dificulta-

des nos llevaba a lograr insospechadas novedades y un grado muy alto de aproximación hacia la idea de presentar completa la obra del gran polígrafo.

Pero no es solamente la tradición bellista venezolana la que pretendemos continuar. A Bello no podríamos servirle con la mezquina postura de un patrioterismo cerrado. Ello sería desconocer su espíritu, borrar su figura, traicionar su lección, sepultar su mensaje. Para honrarle es menester recoger la inspiración bellista de un Barros Arana o de los Amunátegui; de Miguel Antonio Caro o de Rufino José Cuervo; de Juan María Gutiérrez o de Irrisari, como la de Manuel Cañete y Marcelino Menéndez y Pelayo: y al mencionarlos sólo queremos insinuar con su prestancia el incontable número de egregios varones que han interpretado o aclarado el inagotable tesoro que vive en la entraña del bellismo.

Inspirada por esta orientación, la Comisión Editora *ha solicitado el aliento, la colaboración y el consejo de personalidades distinguidas que conocen y honran a Bello en naciones hermanas. Ha buscado la presencia y el ejemplo de Bello en todos los caminos que holló su planta y que animó el hálito de su palabra majestuosa. No hemos llamado en vano a ninguna puerta. Siempre se nos ha ofrecido la más cordial colaboración y se nos ha franqueado cuanto hemos solicitado. No tan sólo en Venezuela, donde el homenaje es obligación y de donde ha partido la iniciativa, sino en todas partes, de América o de Europa, donde hemos acudido en busca de mano amiga que nos facilitase datos, documentos y observaciones.*

No es tiempo todavía de dar las gracias a todos aquellos que han colaborado y colaboran en sacar adelante esta empresa. Apenas ofrecemos hoy los primeros volúmenes y sólo cuando concluya la edición estaremos en capacidad de cumplir, sin que peligre la justicia, el deber de mencionarlos a todos. Arriesgado sería en este momento mencionar algunos, cuando ello podría interpretarse como injustificable olvido para otros. Pero no es posible retener hasta entonces el testimonio de que al lado de los venezolanos que han dado impulso a la presente iniciativa, hay muchos chilenos, y americanos de otras patrias hermanas, que con sobrado título pueden considerar esta colección como obra suya.

Sería injusto callar que del Gobierno venezolano ha recibido la Comisión Editora *pleno apoyo para desarrollar sus labores: tanto de Don Rómulo Gallegos, que decretó la edición, como de la Junta Militar de Gobierno constituida en noviembre de 1948 y de la Junta de Gobierno establecida en 1950. De todos los organismos administrativos hemos obtenido la colaboración que ha sido necesaria y en especial de los Ministros de Educación, Dr. Luis Beltrán Prieto, Profesor Augusto Mijares y Dr. Simón Becerra, y de sus colaboradores inmediatos en la Dirección de Cultura y Bellas Artes.*

Pero sería igualmente injusto no adelantar que esta edición no habría sido posible sin el generoso apoyo del ilustre chileno, hoy desaparecido, Don Miguel Luis

Amunátegui Reyes, y de sus familiares, quienes facilitaron a la Comisión Editora *el estudio directo del acervo manuscrito de Bello que se ha conservado en su poder; sin el concurso constante y erudito de la Comisión Chilena que colabora con esta* Comisión Editora *bajo la experta dirección de Ricardo Donoso; sin la atención ejemplar de Héctor Paúl Viale-Rigo, Cónsul de Venezuela en Santiago, quien ha hecho el primer deber de su servicio a Venezuela el invalorable esfuerzo rendido para esta Comisión; sin la ayuda y aliento del humanismo colombiano, representado especialmente por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, bajo la dirección atinada de José Manuel Rivas Sacconi; y sin la buena voluntad y abnegada cooperación de un gran número de personas, funcionarios o particulares, que en Venezuela y en el mundo entero han hecho una verdad literal la desinteresada hermandad de trabajadores intelectuales al servicio de una noble causa, por encima de fronteras y de grupos.*

* * *

Ojalá el resultado de nuestro empeño esté a la altura del propósito, cuya fuerza y alcance sentimos vivamente. Hemos dedicado nuestro mejor esfuerzo a la tarea de presentar la obra poligráfica de Don Andrés Bello en forma tal que dentro de las posibilidades humanas resulte realmente completa, ordenada, cuidada con esmero. Cada volumen ha sido objeto de estudios especiales, para presentar su historia bibliográfica, su significación, su contenido, su valor histórico y su vigencia actual, a más de las notas, referencias e índices que contribuyen a mostrarlo de manera adecuada. Hemos previsto, además de los tomos que recogen los escritos de Bello, una colección de Anexos dedicada a recoger aspectos biográficos, bibliográficos, antológicos e interpretativos, cuyo conocimiento resulta indispensable para completar una concepción cabal del bellismo. Nos hemos inspirado en el deseo de hacer de la colección, más que el justo tributo a un pasado glorioso, la necesaria contribución a la obra que con apremios de presente, reclama el porvenir.

Nada estaría más lejos del propósito de esta edición de las Obras Completas de Bello, *que el de acumular tomos, fríos como bloques de mármol, en homenaje a la gloria del sabio. El propósito es otro; y si se ha querido y se persigue honrar con la edición la memoria ilustre de Don Andrés Bello, la forma intentada por lograrlo es la de ofrecer al caudal de la cultura hispanoamericana —y ¿por qué no? de la cultura universal— la fuerza vigorosa y noble que es el pensamiento del maestro.*

No son, pues, para dormir plácidamente en anaqueles y museos estas páginas que con religiosa emoción ofrecemos. Ellas están destinadas al ajetreo de las universidades y centros de cultura, a la devoción de los investigadores y maestros, a la inquietud de los estudiosos, a la avidez de los lectores. Ellas son una muestra de lo que Hispa-

noamérica ha logrado en el terreno de la creación espiritual y de lo que su cultura es capaz de alcanzar.

Anhelamos que sea un monumento de perpetuidad, más sólido que el bronce y el granito. Una fuente de vida para el porvenir de la civilización de habla castellana.

La Comisión Editora

Caracas, 29 de noviembre de 1952.

II

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las Obras Completas de Bello

La República de Chile honró la memoria de Bello con la publicación de sus *Obras Completas*, en cumplimiento de la ley de 5 de setiembre de 1872, expresión oficial de un propósito que había tomado cuerpo en el Consejo de la Universidad, el día siguiente de la muerte de Andrés Bello, acaecida el 15 de octubre de 1865. En los *Anales de la Universidad de Chile*, desde el volumen correspondiente al año del fallecimiento de Bello, constan los trámites y acuerdos relativos a la edición de las *Obras Completas* del ilustre Rector de la Corporación. Es justo subrayar el papel predominante que por su devoción y entusiasmo desempeñó Diego Barros Arana en el proyecto de edición [1]. En los referidos *Anales*, y posteriores a 1872, aparecen a menudo noticias sobre la preparación de la obra [2], en la que iban a tener parte tan preponderante los hermanos Amunátegui Aldunate, don Miguel Luis y don Gregorio Víctor, así como el hijo de éste, don Miguel Luis Amunátegui Reyes, a quien tanto debe la actual Comisión Editora.

Desde 1881 hasta 1893 fueron viendo la luz los quince volúmenes de la colección [3], que constituyen, fuera de toda duda, un extraordinario monumento a la memoria de Bello; mas, proclamando el inolvidable servicio que ella representa, hay que reconocer que adolece de defectos, tanto en la ordenación de los materiales, cuanto en la presentación de los mismos, que no es completa ni excesivamente pulcra. Sería impropio de este momento enumerar los defectos que hemos observado en la edición princeps mientras hemos estado en la tarea de preparar la presente publicación. En cada caso, y en su debido lugar, anotaremos las pertinentes glosas. Conste ahora, como afirmación conclusiva, que con ella se tributó a Bello un homenaje dignísimo; que ella ha consti-

tuido hasta ahora la mejor y casi única fuente para estudiar su pensamiento; y que, con toda seguridad, gracias a ella se han salvado escritos del maestro que posiblemente se habrían perdido para siempre. Ello basta para dejar empeñada por siempre la gratitud de la cultura hispanoamericana.

* * *

Posteriormente hubo otros intentos de publicación de las *Obras Completas* de Bello. Uno, debido principalmente a la vivísima devoción de Miguel Antonio Caro; y otro, emprendido por la Universidad de Chile. Ambos, inconclusos.

Gracias al entusiasmo de Caro aparecieron varias obras de Bello en la Colección de Escritores Castellanos, de Madrid, editada por Mariano Catalina. Las *Poesías* (1882), con prólogo de don Miguel Antonio; los *Principios de Derecho Internacional* (2 vols., 1883) con notas de Carlos Martínez Silva; y, más tarde, los *Opúsculos gramaticales* (2 vols., 1890-1891) y la *Gramática* (2 vols., 1903-1905). El propósito fue publicar las *Obras Completas* de Bello, como se desprende del texto de las cartas de Caro a Menéndez y Pelayo y a Cuervo [4]. De la edición de Bello en la Colección de Escritores Castellanos se habla desde la carta de Caro a Menéndez y Pelayo de 18 de mayo de 1881; y en la de 1.º de noviembre de 1882 se hace explícita mención del proyecto:

> "Estimulado por la benevolencia y amistad de nuestro compañero el señor Catalina, y con la colaboración de algunos amigos, me he propuesto ordenar una edición de *todas las obras de Bello*, que ha de formar parte de la Colección de *Escritores Castellanos*, con estudios preliminares y notas que le den algún valor sobre otras ediciones incompletas. Mi estudio sobre las *Poesías* (que con haber merecido la aprobación y aplauso de usted nada más tiene que desear), sólo se refiere a la parte lírica, y ya habrá ocasión de juzgar a Don Andrés Bello en otros aspectos literarios y científicos. Acabo de enviar originales para el *Derecho Internacional*, anotado ad hoc por Martínez Silva, y luego irán *Opúsculos filológicos*, *Gramática*, *Filosofía*, etc. Yo querría que usted favoreciese esta colección (que bien puede también llamarse suya, como que en ella se prepara usted a publicar su gran historia literaria) con una introducción para la bellísima traducción del *Orlando enamorado*, que pienso debe ir aumentada con algunas poesías que no se incluyeron en el tomo publicado. Si usted conviene en ello, vaya preparando el prólogo" [5].

Don Marcelino Menéndez y Pelayo aceptó escribir el estudio sobre el *Orlando enamorado*, e incluso le comunicó el plan de la investigación, que jamás llegó a publicarse. Del mismo modo, asoció Caro a Rufino José Cuervo en

la empresa de las *Obras* de Bello [6], encomendándole el estudio y edición del texto del *Poema del Mío Cid*, preparado por Bello. Pero tampoco llegó a ver la luz este tomo. Parece que la interrupción del proyecto se debió a las ocupaciones políticas de Mariano Catalina, como aparece repetidamente afirmado en cartas de Menéndez y Pelayo y de Caro [7]. Y la edición quedó apenas iniciada.

Finalmente, fue en Santiago de Chile donde se intentó otra impresión de la *Obras Completas* de Bello, bajo los auspicios de la Universidad de Chile. Aparecieron únicamente nueve tomos, como simple reedición de la colección de 1881-1893, sin otra modificación que dar distinta ordenación a los volúmenes: "Sólo se ha cambiado el orden de publicación en los volúmenes, respecto de la primera edición, sin que ello en nada pueda contribuir, sustancialmente, a alterar el plan inicial ideado y resuelto por su ejecutor testamentario espiritual, don Miguel Luis Amunátegui, cuyos estudios, ricos en noticias y generosos de erudición, explicativos de no pocas de las circunstancias en que fueron escritos muchos de sus libros, figuran ahora en forma de apéndices a sus obras" [8].

Ignoramos cuál fue el motivo de la interrupción de esta segunda publicación de las *Obras Completas* de Bello [9].

La presente edición

La edición venezolana de las *Obras Completas* de Andrés Bello es un viejo proyecto de la intelectualidad nacional y anhelo común de todo el país. En 1943, el Patronato Pro-Estudios Andrés Bello, constituido por iniciativa privada en el Instituto Pedagógico de Caracas, señaló la edición como un objetivo final de la preocupación bellista. La idea pasó al mundo oficial mediante acuerdo de la Asamblea Nacional Constituyente, adoptado por unanimidad a proposición de su Presidente, Dr. Andrés Eloy Blanco, en sesión del 27 de octubre de 1947 [10]. Llegó finalmente al terreno de la Administración con el Decreto dictado el 25 de febrero de 1948 por el Presidente de la República, don Rómulo Gallegos, en el cual se ordenaba la edición revisada de las *Obras Completas* de Bello y se disponía la creación de una Comisión Especial a la que se encomendaba el trabajo preparatorio y el de la edición [11].

En virtud del Decreto fue designada la Comisión Editora, integrada por Julio Planchart, como Director, Augusto Mijares, Rafael Caldera y Pedro Grases, como Secretario. Empezó la Comisión Editora sus tareas con todo entusiasmo y preparó la ordenación de los escritos de Bello de acuerdo con los conocimientos que de ellos se tenían. A fines de 1948 falleció don Julio Planchart, quien con lujo de capacidad y afecto por la obra, tuvo la dirección de la

empresa como la última y más grata tarea de su vida, y su muerte fue hondamente lamentada por sus compañeros de labor. Desaparecía un hombre justo que había ilustrado con su recto criterio los problemas de una edición trascental. Pasó Rafael Caldera a ocupar la Dirección de la Comisión Editora y se designó para formar parte de la Comisión a Enrique Planchart.

Problemas de la edición

Al confiársenos por el Gobierno Nacional la honrosa tarea de preparar la edición de las *Obras Completas* de Andrés Bello, no era posible imaginar el cúmulo de cuestiones a que sería preciso atender para cumplir a cabalidad el encargo, o, a lo menos, para poner nuestro esfuerzo en la solución del complejo tejido de problemas que la edición de las obras de Bello provocaba a medida que íbamos adelantando en nuestra empresa. Nuestro primer plan de trabajo, hecho sobre lo que era conocido al acometer nuestra obra, tuvo pronto que modificarse. Al profundizar en el estudio de la vida y los escritos de nuestro humanista, aparecieron las considerables rectificaciones que era preciso hacer a las ediciones anteriores. La colección chilena, con todo y los honrosísimos merecimientos a que es acreedora y que somos los primeros en proclamar, exigía un trato cuidadoso y atento, pues habían transcurrido setenta años de su publicación. No podían ni debían ser dejados de lado los nuevos conocimientos sobre Bello, y era preciso tratar los textos de acuerdo con las normas que aconseja la técnica moderna, muy posterior al tiempo de aquella edición.

De ahí que esta Comisión Editora se viese en la necesidad de resolver un punto previo y de capital importancia. O se decidía a imprimir la obra de Bello como simple reedición de los textos que proporcionaba la colección chilena, con otra ordenación más adecuada, con el expurgo de lo repetido y con la adición de lo conocido con posterioridad; o emprendía una investigación a fondo, con el fin de resolver hasta donde fuere posible los problemas de la edición, como lo merecía su carácter trascendental para la bibliografía americana. Entendimos que el encargo del Gobierno de Venezuela nos obligaba con el compromiso mayor. Y nos dimos entonces a la tarea de agotar todas las vías de investigación para entregar, en cuanto fuere humanamente posible, una obra que fuese digna de la altura de los propósitos nacionales. De ahí que esta Comisión Editora se haya transformado, desde sus inicios, en centro de investigación, y haya establecido una red de colaboradores, a quienes debemos inmenso agradecimiento. En Venezuela, Chile, Inglaterra, Colombia, Perú, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Argentina, México, Italia, Canadá, Cuba,

Brasil y otros países, hemos tenido y mantenemos contacto con distinguidas personas, excelentes copartícipes en el interés por la gloria de Bello.

La fortuna no nos ha sido adversa y con toda la ilusión de contribuir en algo a la mejor honra del gran humanista hijo de Caracas, ofrecemos hoy los primeros frutos de nuestra empresa. A las valiosas cooperaciones con que hemos contado hay que adjudicar buena parte de la nueva presentación de Bello que estas *Obras Completas* ofrecen a la cultura universal.

Veamos algunos de los aspectos que hemos estudiado con la esperanza de lograr acierto, dejando para capítulo aparte dos de ellos, que revisten especial importancia: el de la ortografía que se va a usar en la edición y el de la redistribución de los tomos en el plan de las *Obras Completas.*

a) *Bibliografía bellista*

Para la indispensable documentación de nuestro estudio se requería tener a mano en la forma más completa posible la colección de las ediciones de Bello y de los estudios que su vida y su obra han suscitado. Ya constituye una hermosa biblioteca el acervo bibliográfico que la Comisión ha reunido. Ha sido una labor sistemática de acopio de libros y de reproducciones en microfilm o en fotocopia. Nos halaga la idea de que una vez terminada nuestra empresa, pueda ser base de futuros estudios en un centro de investigaciones humanistas que bajo el estímulo y patrocinio de Bello, su patria habría de crear. Junto a las publicaciones estrictamente bellistas, se ha preocupado la Comisión Editora por coleccionar un repertorio de obras que ilustren la época vivida por Bello, sus propios estudios, y los temas a que dedicó su poderosa inteligencia. La pequeña biblioteca de la Comisión ha venido a ser un instrumento cada vez más rico para el conocimiento de Bello.

b) *Biografía*

La Comisión ha atendido al no fácil problema de reconstruir la vida de Bello con el necesario apoyo documental. De las tres etapas de la existencia de Bello (Caracas, Londres, Santiago) es la parte chilena la mejor conocida, a causa de la gloriosa fecundidad y la repercusión pública de los años de Chile y, además, por la devoción generosa de sus discípulos. En cambio, los diecinueve años anteriores quedan ocultos por la bruma londinense, y aunque se haya logrado esclarecer algunos puntos parcialmente ignorados en las biografías del Maestro, no se ha conseguido a cabalidad el conocimiento de esta escala en la vida de Bello. De sus primeros años de Caracas, algunos hechos han quedado ilustrados, pero no con la claridad y abundancia que hubiésemos deseado.

La biografía de Don Andrés, con todo y nuestros reparos a los resultados obtenidos, será mejor conocida después de los trabajos de nuestra Comisión. Su tiempo, sus actos, sus estudios, su trato, sus ideas y propósitos, sus obras, recibirán luz del cúmulo de datos recogidos y de las noticias documentadas que la Comisión pueda dar a sus futuros biógrafos.

c) *Los textos*

Como es natural, éste es el punto al que la Comisión ha dedicado mayor atención, requerida por la misma índole de la empresa.

La generosa devoción bellista de los Amunátegui, para quienes toda gratitud será escasa, nos ha proporcionado el estudio de la mayor parte de los escritos originales que hemos consultado. No hemos visto todos los que se utilizaron en la primera edición, pues en asunto de papeles el tiempo actúa inexorablemente como factor de dispersión y de pérdida inevitable, pero sí una buena parte que nos ha permitido la revisión de algunos textos de Bello. La lectura de la letra es proverbialmente reconocida como extremadamente difícil. El mismo Miguel Luis Amunátegui cuenta, y es testigo de calidad, que "hubo casos en que [Bello] renunció a la penosa tarea de interpretar tal verso, y prefirió hacerlo de nuevo. El notable anciano demostraba un profundo y sincero regocijo, cuando podía adivinar lo que su escritura deforme expresaba, o mejor dicho ocultaba" [12].

Pues bien; para la presente edición hemos podido leer directamente la propia letra de Bello: la hermosa, grande y de rasgos muy finos de su juventud, y aun de los tiempos de Londres; y la que luego, en Chile, va reduciéndose a trazos minúsculos, con alguna letra simplificada a una diminuta insinuación de la pluma. Si bien es verdad que en muy contadas ocasiones ha habido necesidad de renunciar a su lectura, casi siempre hemos podido establecer el texto, con lo que se han restituido algunos pasajes, mal leídos en las otras ediciones, especialmente en poesía, donde es esencial la correcta lección.

A la dificultad del manuscrito hay que añadir otro elemento perturbador de la lectura: las correcciones y enmendaduras del autor. Casi no hay página original de Bello que no haya sido rectificada, corregida, tachada y modificada. Fue un tipo de escritor reposado, meditativo, insatisfecho de su propia obra, pues sus originales eran conservados por años en sus carpetas, sometidos constantemente a nuevas elaboraciones. Las correcciones aparecen alguna vez sobre la misma primera redacción, pero con más frecuencia son notas al margen, mientras la parte tachada aparece con gruesos trazos horizontales o con líneas verticales para indicar el rechazo de las redacciones desechadas. A me-

nudo las enmiendas son múltiples y hay que hacer un verdadero análisis de la imagen del manuscrito para seguir el orden de las sucesivas rectificaciones hasta llegar a lo que dejó sin tachar. Y esto no sólo acontece en los manuscritos, sino también en sus libros impresos. Da la sensación de que una vez salida la obra de la imprenta, iniciaba Bello su propia corrección, ya sobre las mismas páginas, ya en tiras de papel cuidadosamente pegadas con obleas al margen de la página enmendada. No es raro que haya varias tiras de papel pegadas sucesivamente.

A este afán de perfección, hay que añadir otro rasgo característico de Bello. Guardaba, por años, sus manuscritos inéditos. Acontece especialmente con sus poesías, aunque también en otros trabajos (piénsese por ejemplo en la reconstrucción del *Poema del Cid*, en el *Código Civil* o en la *Gramática* y en tantos estudios de investigación). Iba corrigiendo constantemente los originales inéditos, y así pueden observarse distintos caracteres manuscritos del propio Bello en un mismo texto, de acuerdo con la evolución de su caligrafía.

Tal cúmulo de enmiendas y rectificaciones sobre un original, o de una edición a otra, ha planteado a la Comisión Editora el problema de las variantes del texto. En cada caso, si nos ha sido posible estudiarlas, las hemos registrado cuidadosamente en forma de notas, particularmente en las poesías, por la esencial importancia que tienen para conocer íntimamente el proceso de la creación poética. Bello es, en verdad, un poeta de lenta y exigente elaboración de sus propias poesías, las originales y las traducidas. El análisis de las innumerables autocorrecciones nos da el conocimiento de un poeta extraordinariamente riguroso y severo en la rectificación reiterada de conceptos y expresiones.

Bello, por el placer puro de servir a los demás, publicó muchos de sus escritos sin firma, reduciendo más todavía la modestia de las iniciales, A. B., con que aparecieron tantas veces sus obras, incluso libros, como sus *Principios de Derecho de Gentes* (1832), o su *Cosmografía* (1848), por ejemplo. Las publicaciones sin firma han creado a la Comisión Editora un delicado problema de atribución de autor. Ha procedido, en todo caso, con suma cautela y prudencia, amparándose en autoridades y en documentos fehacientes. Cada texto ha sido motivo de investigación individualizada, a fin de poder dictaminar con seguridad.

Cuando una obra de Bello ha tenido varias ediciones se han cotejado los distintos impresos, para anotar el que damos como definitivo. Esta labor ha sido posible gracias al fondo bibliográfico que ha formado la Comisión.

d) *El Epistolario*

Desde el primer momento, la Comisión Editora planeó la recolección del Epistolario de Andrés Bello, constituido tanto por las cartas escritas por él, como por las que le fueron dirigidas. En las biografías, especialmente en la de Miguel Luis Amunátegui, de Santiago 1882, se transcribía un buen número de cartas, aunque algunas, fragmentariamente. La Comisión Editora emprendió una campaña de localización de documentos epistolares, con el propósito de formar una sección aparte en las *Obras Completas* de Bello. Actualmente poseemos material para un par de volúmenes, pues el éxito ha correspondido a nuestro esfuerzo.

La colección de cartas da a conocer más íntimamente la personalidad de Bello, ya que nos muestra más al desnudo sus ideas y sus sentimientos. Por ello, la Comisión Editora concede extraordinaria importancia a la publicación del Epsitolario, debidamente anotado. La figura de Bello, la época, el ambiente y los personajes que trató, se hallan muy de relieve en estas cartas.

e) *Estudios preliminares*

Las *Obras Completas* van ordenadas según los aspectos fundamentales de los escritos de Bello. Para presentarlos debidamente ha creído indispensable la Comisión Editora que cada sección o trabajo principal de Bello llevase una introducción o estudio preliminar que, en cada caso, contestase a dos preguntas: 1) qué significación tuvo la obra de Bello referida al tiempo de elaboración y publicación; y 2) qué sobrevive hoy de esta obra, o cuál es la valoración que puede hacerse, referida a nuestros días.

Se han encomendado a especialistas en cada materia los estudios preliminares, que van a figurar al frente de los volúmenes. Es de justicia el proclamar la amplia colaboración y aun el entusiasmo con que han sido recibidos los encargos hechos por la Comisión Editora. Al término de nuestra empresa habrá quedado a la cultura contemporánea el análisis, hecho en no pocas ocasiones por personalidades relevantes, de cada uno de los aportes de Bello en la historia de la cultura.

f) *Ilustraciones*

También se ha preocupado la Comisión Editora de presentar dignamente ilustrados los volúmenes de la colección. En primer lugar, ha reunido la iconografía de Bello, retratos, monumentos e interpretaciones artísticas. En el frontispicio de cada tomo habrá de aparecer una lámina con una efigie distinta de

Bello. En el cuerpo de los tomos se incluirán láminas adecuadas al texto del volumen, para enriquecerlo y para facilitar la comprensión del pensamiento del Maestro.

El repertorio de ilustraciones que ha recogido la Comisión Editora forma una rica colección destinada a complementar el fondo bibliográfico.

g) *La obra de imprenta*

Sin duda, la ejecución tipográfica de la edición de las *Obras Completas* es uno de los puntos importantes de la empresa. La Comisión Editora realizó una cuidadosa y larga encuesta, antes de recomendar la adjudicación de la obra de imprenta, finalmente contratada por el Ministerio de Educación con el reputado taller que la ejecuta, el cual, por sus condiciones de seriedad y acreditado buen gusto, garantiza la digna ejecución de la empresa a que tantos desvelos hemos dedicado.

Es de justicia consignar que la pericia del Sr. J. M. López Soto y su buen deseo de hacer de esta colección una de las más valiosas aportaciones a la bibliografía hispanoamericana, han constituido un eficaz auxilio técnico en las tareas de la Comisión.

La ortografía de la presente edición

A primera vista, cuando se trata de imprimir escritos de Bello, puede parecer obligado el uso de la denominada "Ortografía de Bello". Pero el estudio atento de este problema no conduce a una conclusión tan segura y rotunda, puesto que en realidad lo que Bello propugnó en diversos momentos de su vida —en Londres y en Santiago de Chile— fue un sistema de reformas ortográficas, basado fundamentalmente en la necesidad de unificar la ortografía del castellano, vacilante en su tiempo, con el propósito de hacer más fácil el estudio y la enseñanza en lengua española [13]. De su plan de reforma más radical, quedaron sólo unos rasgos que han dado en llamarse "Ortografía de Bello", pero que no son ni la totalidad de sus ideas, ni responden tampoco a un sistema que hubiese empleado de modo orgánico y uniforme.

Movida por el respeto a la obra de Bello, y con el deseo de acertar en su determinación, la Comisión Editora estudió, desde el primer momento, qué ortografía debía usarse en la edición. Después de una cuidadosa investigación de los antecedentes del problema, del estudio de los artículos de Bello sobre la materia, así como de sus propios manuscritos, la Comisión Editora optó por el

empleo de la ortografía que hoy es general [14]. Para tomar tal decisión, solicitó en consulta la opinión de notorios especialistas en la materia, quienes vinieron a corroborar nuestro acuerdo de principio [15]. Además, examinó prolijamente el modo cómo se habían publicado los textos de Bello en sus distintas reediciones [16]. Como resultado obtuvo la Comisión el convencimiento de que la solución adoptada era la más conveniente.

Es preciso proclamar que al preferir la ortografía actual no consideramos que este sistema pueda estimarse superior al de Bello. Nuestra preferencia no supone comparación de sus reglas ortográficas con las que la Academia Española ha formulado; si a ello fuéremos, tendríamos que inclinarnos probablemente en favor de las ideas de Bello, por adaptarse a principios más sencillos y más lógicos. La idea principal que ha dirigido nuestro acuerdo ha sido la de pensar cuál habría sido la decisión del propio Andrés Bello, ante el empleo casi uniforme de un sistema ortográfico, ya que había siempre defendido el ideal de unidad del lenguaje y la necesidad de uniformar el sistema ortográfico; y se inclinaba ante la autoridad suprema del "uso popular, verdadero y único artífice de las lenguas".

Si nos hubiéramos acogido a un sistema ortográfico basado en las proposiciones de reforma de Bello, nos habríamos encontrado ante la insoluble dificultad de no saber cuál debíamos preferir: *a*) la de la reforma radical de 1823, en su primera o segunda época; *b*) la académica de 1829-1844, en Chile; *c*) la de la Facultad de Humanidades de Chile en 1844, que él tanto defendía; o *d*) la de los elementales rasgos de la *i* y *j*, por *y* y *g*, en la última etapa de Bello.

En todo caso, siempre habría habido necesidad de rectificar y corregir la ortografía usada por el propio Bello en la mayor parte de sus manuscritos, como tuvo que hacerse en la primera edición chilena de sus *Obras Completas.* De respetarse la varia ortografía usada por él en los distintos momentos de su vida, se produciría una tremenda confusión.

Creemos, pues, que un buen número de razones abonan el empleo de la ortografía de uso general, con la que, por otra parte, se facilita la difusión y el conocimiento de la obra de Andrés Bello. De todos modos, en los trabajos de Bello que editamos, en los facsímiles que reproducimos y en el Prólogo del tomo V puede reconstruir perfectamente el que lo desee las ideas y las prácticas ortográficas de Bello.

Plan de nuestra edición

Aunque el proceso de investigación no puede darse nunca por terminado en una figura de tan vastas dimensiones como Don Andrés Bello, la Comisión

Editora ha resuelto en principio el plan de ordenación de los volúmenes de las *Obras Completas.* Los grandes aspectos de la labor de Bello mantienen, naturalmente, cierta unidad con la edición chilena; sin embargo, ha habido que establecer profundas diferencias. Estas diferencias se deben de modo principal a dos razones: la primera, la inclusión de materias, a veces tomos enteros, que no habían sido incorporados en la edición de Santiago; y la segunda, la de haber sido posible, gracias a la previa labor de recopilación, organizar de manera sistemática el conjunto de los textos de Bello.

La presente colección se inicia con las *Poesías*, por ser la parte más creadora y universal de toda la obra de Bello [17]. Se recogen con cuidadoso esmero las composiciones poéticas, originales y traducidas, en orden cronológico. En numerosas notas se consignan las variantes de redacción que ha sido posible establecer y que muestran visiblemente el proceso de versificación en Bello. Sin embargo, el material poético de Bello no se agota con las *Poesías.* El significado extraordinario de algunos borradores, llenos de versos inéditos, correspondientes a sus más importantes poemas, nos ha decidido a presentar en volumen aparte sus *Borradores de poesía (Textos de elaboración poética)*, materia que constituirá una novedad interesantísima y que se encuentra en preparación.

Siguen luego la *Filosofía del Entendimiento*, obra fundamental de Bello, y sus otros escritos de temas filosóficos, añadidos para complementar su pensamiento en esta disciplina.

A continuación se ordenan los textos de Bello relacionados con materia gramatical y filológica y con la crítica e historia literaria. Nos referimos a obras de tan alto valor como la *Gramática de la Lengua Castellana para uso de los Americanos*, a la *Análisis Ideológica de los tiempos de la Comjugación Castellana*, a sus escritos sobre la reforma ortográfica, a sus *Compendios de Gramática* y demás *Estudios Gramaticales*; a su excelente trabajo acerca del *Poema del Cid*, con los estudios monográficos relacionados con la literatura medieval; a la *Ortología y Métrica* con las investigaciones de Bello sobre versificación. Sigue luego la *Gramática Latina*, escrita y publicada inicialmente por su hijo Francisco, pero reformada después tan considerablemente por el padre, que por lo menos hay que estimarla como obra escrita en colaboración; y junto a ella, los otros escritos de Bello sobre el estudio del latín. Cerrarán esta sección los *Temas de Crítica Literaria*, seleccionados por su objeto, entre los *Opúsculos literarios y críticos* de las ediciones anteriores.

Se ha colocado a continuación el cuerpo de escritos de Bello sobre temas de derecho, política y sociología. En primer lugar su *Principios de Derecho Internacional*, y luego, sus dictámenes sobre *Temas de Derecho Internacional*, que forman principalmente la doctrina aplicada por Bello en la Cancillería de

Chile. La gran obra legislativa de Bello, el *Código Civil de la República de Chile*, será publicado por primera vez en texto concordado. En vez de colocar sucesivamente los distintos proyectos, se ha querido ofrecer una obra orgánica que presente para cada artículo el texto del código promulgado y su historia y variantes en los diversos proyectos y modificaciones. A continuación, el *Derecho Romano*, que comprende, tanto el resumen publicado de las lecciones de Bello, como el texto considerablemente reformado, aún inédito, inspirado directamente en las ideas romanistas de Savigny, Du Caurroy y Marezoll, y que habrá de constituir espléndido aporte al conocimiento del Bello jurista. Los *Opúsculos sobre temas jurídicos y sociales* serán reunidos y ordenados adecuadamente. Todos los *escritos oficiales* del Gobierno de Chile, que sean indudablemente de Bello, serán recogidos por manos expertas e incorporados a sus obras, así como sus *discursos en el Senado chileno.*

Gran interés se ha puesto en recoger también los escritos que legó Bello a Chile como educador, tanto en la Universidad, como en otros centros de enseñanza. Tan interesante compilación ha de llevarla a cabo reconocida autoridad en la materia.

Un buen número de textos de Bello sobre *Temas de Historia y Geografía* se agruparán en tomo aparte. De ellos, algunos tienen carácter meramente informativo y otros reflejan una elaboración más personal, pero todos son de interés manifiesto para el conocimiento del autor y de su época. Los encabezará el famoso y discutido *Resumen de Historia de Venezuela*, cuyo texto ha sido ya definitivamente establecido y cuya importancia aumenta al considerar que fue la parte principal del primer libro impreso en Venezuela. La *Cosmografía* se reunirá, al presentarla, con sus *otros escritos de divulgación científica*, ordenados según un plan metódico.

Cerrarán la colección los volúmenes del *Epistolario*, en los que se incluyen todas las cartas de Andrés Bello que en búsqueda paciente se ha logrado reunir, así como aquellas que a Bello le fueron dirigidas. Llevarán las necesarias notas para la comprensión de ambiente, de menciones y de referencias.

Concebida así la edición, prologados los distintos volúmenes en la forma que se apuntó antes, no se omitirá esfuerzo para acompañar cada tomo de todos los Índices necesarios; completados luego, como es lógico, por un Índice General, con el que habrá de ser más fácil el manejo y consulta de las *Obras Completas.*

No creemos, sin embargo, que con ello quedaría agotado el objeto de nuestra edición. La Comisión Editora, llevada por su profundo convencimiento del papel que la publicación de los escritos de Bello ha de jugar en el futuro de la cultura hispanoamericana, ha acordado la publicación de una serie

abierta de Anexos. Esta serie se considera indispensable para dar acogida a cuanto el bellismo ha producido de más notorio y a lo que pueda rendir para la interpretación y aclaración del pensamiento de Bello y de su obra. De ahí que haya también dispuesto desde ahora la edición de otros volúmenes, como una nueva *Biografía de Bello*, hecha con vista de todo el material reunido, y la *Bibliografía Crítica de Bello*, elaborada con la colaboración de expertos de distintos países, en magnífica cooperación a favor del homenaje al gran humanista americano.

En la colección de Anexos, van a incluirse también otros tomos, como la selección de *Prólogos de la edición chilena* (1881-1893), para favorecer la comprensión de los textos y en señal de respeto a la obra hecha por hombres ilustres del país hermano en la gloria de Bello; la *Antología de escritos clásicos sobre Don Andrés Bello*, recuento y testimonio de pleitesía a quienes han laborado por la mejor comprensión del insigne caraqueño; y monografías valiosas de ampliación y desarrollo al estudio de la Filosofía de Bello, así como de su elaboración poética.

Estas líneas que bosquejamos en el momento en que aparecen los primeros volúmenes, servirán para informar a los lectores acerca de esta empresa editorial que el Gobierno de Venezuela ha iniciado y sostiene con ejemplar espíritu bellista. Debemos proclamar nuestra esperanza de que esta colección ha de representar un jalón de positivo avance para la cultura de nuestros pueblos.

Caracas, 1952.

NOTAS

1. Véanse los *Anales de la Universidad de Chile,* especialmente los tomos XXVIII, XXIX, XXX y XXXI. Véase asimismo en el tomo XLVI el primer plan de distribución de las Obras de Bello, presentado por Barros Arana, quien, además, se había propuesto escribir una biografía completa de Bello.

2. Hay un resumen de los hechos, hasta 1878, en la *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1878.* Era Ministro, a la sazón, don Miguel Luis Amunátegui Aldunate.

3. La colección comprendió los siguientes tomos:

Vol. I. *Filosofía del Entendimiento*, Introducción de Juan Escobar Palma, Santiago, 1881.

Vol. II. *Poema del Cid*, Introducción de Baldomero Pizarro, Santiago, 1881.

Vol. III. *Poesías*, Introducción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1883.

Vol. IV. *Gramática de la lengua castellana*, Introducción de Francisco Vargas Fontecilla, Santiago, 1883.

Vol. V. *Opúsculos Gramaticales*, Introducción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1884.

Vol. VI. *Opúsculos literarios y críticos* (I), Introducción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1883.

Vol. VII. *Opúsculos literarios y críticos* (II), Introducción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1884.

Vol. VIII. *Opúsculos literarios y críticos* (III), Introdùcción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1885.

Vol. IX. *Opúsculos jurídicos*, Introducción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1885.

Vol. X. *Derecho internacional*, Introducción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1886.

Vol. XI. *Proyecto de Código Civil*, Introducción de Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1887.

Vol. XII. *Proyecto de Código Civil* (1853), Introducción de Miguel Luis Amunátegui Reyes, Santiago, 1888.

Vol. XIII. *Proyecto inédito de Código Civil*, Introducción de Miguel Luis Amunátegui Reyes, Santiago, 1890.

Vol. XIV. *Opúsculos científicos*, Introducción de Miguel Luis de Amunátegui Reyes, Santiago, 1892.

y Vol. XV. *Miscelánea*, Introducción de Miguel Luis de Amunátegui Reyes, Santiago, 1893.

4. Véase *Epistolario de don Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Editorial Centro, S. A., 1941.

5. *Epistolario de Caro*, pp. 238-239. Le contestó Menéndez Pelayo aplaudiéndole la empresa: "Deben ustedes continuar la edición de Bello, y yo por mi parte se lo he encarecido a Catalina". *Íd.*, p. 246.

6. La comunicación del proyecto a Cuervo está en la carta de Caro, de 12 de octubre de 1883: "No sé si le he dicho a usted que el señor Catalina me ha autorizado para dirigir la parte americana de su colección de escritores, y yo le he comprometido a seguir publicando las obras de Bello".

7. Menéndez Pelayo a Caro, en 24 de febrero de 1884: "Ya sabrá usted que con el advenimiento de nuestros amigos al poder, Catalina se ha convertido en Director General de Agricultura, con lo cual me temo que no pueda atender con tanta asiduidad a los negocios editoriales". Le contesta Caro, el 18 de julio de 1884: "Mucho me temo que esas empresas literarias y editoriales..., y sobre todo *nuestra* colección de escritores castellanos, queden ahora desatendidos". "Importa activar la edición de ése (el *Orlando enamorado*) y otros tomos de Bello, para no quedarnos muy atrás respecto de la edición chilena".

8. "Advertencia", al tomo primero, *Poesías*, p. 8.

9. Se publicaron en la Editorial Nascimiento los siguientes tomos:

I. *Poesías* (1930).
II. *Gramática de la lengua castellana* (1931).
III. *Proyecto de Código Civil*. Primer tomo (1932).
IV. *Proyecto de Código Civil*. Segundo tomo (1932).
V. *Proyecto de Código Civil*. Tercer tomo (1932).
VI. *Derecho Internacional* (1932).
VII. *Opúsculos jurídicos* (1932).
VIII. *Opúsculos gramaticales* (1933).
IX. *Opúsculos literarios y críticos*. Tomo primero (1935).

10. Véase el *Diario de debates de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela*, Sesión del 21 de octubre de 1947.

11. *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* de 26 de febrero de 1948.

12. En *El Nuevo Ferrocarril*, Santiago, 18 de setiembre de 1881.

13. Véase el trabajo de Ángel Rosenblat: "Las ideas ortográficas de Bello" análisis completo del tema, en el Prólogo a los *Estudios Gramaticales* de Bello, tomo V de esta edición. Especialmente págs. LXXXVIII-CXXXVIII.

14. Véase el "Informe-dictamen" de la Comisión, en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 74, Caracas, mayo-junio de 1949, págs. 151-166. La redacción de este informe se confió al profesor Óscar Sambrano Urdaneta, colaborador de la Comisión.

15. Nos acompañan en nuestro criterio casi todas las personas consultadas, así como los colaboradores de la Comisión, entre quienes cabe señalar el magnífico grupo de bellistas chilenos, presididos por Ricardo Donoso.

16. Entre los americanos que usaron la ortografía general al publicar obras de Bello, están Miguel Antonio Caro, Valentín Espinal, Rufino José Cuervo, Juan Vicente González, y tantos más.

17. Era también el volumen I en la edición de 1930, de Santiago de Chile.

III

LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN EDITORA *

He aquí una breve nota sobre las actividades de la Comisión Editora de las *Obras Completas* de Andrés Bello, desde 1948.

Primer paso

Nuestra tarea inicial fue la de ordenar todo lo que se había publicado de Bello: las ediciones hechas durante su vida y las publicaciones póstumas. Se hizo la ficha individualizada de cada escrito. Se dio al repertorio de fichas la clasificación que entendíamos más adecuada y distribuimos los volúmenes según los aspectos temáticos de la actividad de Bello. Ya veíamos la empresa con la perspectiva de quien se halla en condiciones de emprender un camino concreto y definido. Habría sido cuestión de ejecutar un plan que todos llevábamos en nuestros pensamientos desde tiempo atrás. Como si fuese casi la realización de un final de etapa. Así, en nuestro primer informe, se preparó la distribución de los tomos y de cada una de las secciones, con la seguridad que nos daba lo que creíamos sólido conocimiento.

En realidad estábamos comenzando.

Segundo paso

He aquí la razón de haber alterado nuestro propósito inicial. El deseo —que entendíamos como deber ineludible— de hacer las cosas lo mejor posible, nos inducía a no desperdiciar la oportunidad de hacer la edición crítica y exhaustiva, y así sentimos como obligación de la Comisión Editora la de perfeccionar hasta donde fuere posible la empresa que nos habían encomendado. En primer lugar nos dimos cuenta de que, con todo y el respeto que merecían los editores que nos habían precedido, no debíamos seguirlos sin un examen minucioso y cuidadoso de cada impreso. Se habían escurrido muchos errores en las anteriores publicaciones. Esto nos obligaba a proveernos de todos los

* Publicado en mi libro *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*, Caracas, 1962.

elementos de juicio posibles, de los que desgraciadamente no disponíamos en Caracas. Ello era inexcusable. Reunir cuanto pudiéramos para apoyar nuestros dictámenes sobre base firme y segura. Así iniciamos la formación de una bibliografía bellista, que es hoy una hermosísima colección y ha de ser en lo futuro el gran instrumento de trabajo para quienes deseen avanzar más en el estudio de la vida y la obra del gran humanista caraqueño.

Además —y esto es decisivo—, la investigación intensificada con los medios y la autoridad que nos daba el apoyo del Gobierno de Venezuela, empezaba a dar frutos. Eran tantas las cosas que la pesquisa sistemática nos proporcionaba, que de hecho había cambiado nuestro juicio y nuestra consideración respecto a las *Obras Completas* de Bello. No tan sólo por lo que iba dándonos, sino por lo que prometía darnos la investigación a fondo. Y procuramos darle a nuestro trabajo el máximo de amplitud y profundidad.

La devoción hacia Bello, compartida por hombres de la cultura americana, ha facilitado nuestra labor de un modo extraordinario.

Una red de colaboradores ha estado trabajando con buena fortuna, en estrecho cantacto con nosotros: en Chile, Inglaterra, Colombia, Perú, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Argentina, México, Italia, Canadá, Cuba, Brasil, y en tantos otros países.

En Londres debemos recordar la excelente cooperación de don Carlos Pi Sunyer, doña Miriam Blanco-Fombona de Hood, y quien fue Embajador de Venezuela, don Manuel Arocha. Los resultados en cuanto a la localización de textos londinenses no han sido muy espléndidos, pero sí se ha conseguido un mejor conocimiento de esta etapa tan importante y decisiva de la vida de Bello. Sobre este punto publicó un buen estudio el doctor Caldera [1] y aunque queda todavía en cierta penumbra el tránsito de Bello por Londres, están hoy mucho más claros los 19 años de la vida del maestro. Y sobre todo se tienen apoyos documentales de fechas, datos y lugares.

En Colombia hemos localizado un gran número de textos gracias a la generosa colaboración del doctor José M. Rivas Sacconi, director del Instituto Caro y Cuervo. El acopio documental del gobierno de la Gran Colombia se halla en el Archivo Nacional y en el de la Cancillería de San Carlos. Sobre todo las comunicaciones diplomáticas de Bello y muchas cartas particulares. Hay que hacer constar también lo que significa en riqueza documental el archivo —magníficamente ordenado— del prócer y primer historiador de la Gran Colombia, José M. Restrepo, facilitado por el Padre Restrepo Posada.

En el Perú la espléndida colaboración de Alberto Tauro ha sido factor decisivo para el manejo de la bibliografía peruana de Bello y para abrir tantas pistas a la investigación. En Ecuador han sido el doctor Isaac J. Barrera y el

doctor Julio Tobar Donoso quienes nos han dado mano franca para nuestro trabajo. Poco hemos localizado allí, pero la inquietud está sembrada y algún día sabremos, por ejemplo, toda la historia aventurera de Florencio, hermano de Andrés Bello, que fue a llevar vida aislada en Montechristi.

En España han sido el profesor Pedro Longás y la señorita Rosario González Sabariegos así como don Julio Casares y el malogrado don Ángel González Palencia, quienes han puesto su mejor buena voluntad para hacer eficiente su prestación de servicios.

Los ricos fondos documentales y bibliográficos de los Estados Unidos han sido un buen arsenal para la Comisión Editora. Hay que recordar los nombres de Lewis Hanke, Francisco Aguilera y las personas del National Archives, quienes han sido todos ellos hombres de maravillosa comprensión y eficacia.

Y del mismo modo, en Italia, el P. Leturia; en Francia, Núñez de Arenas y Marcel Bataillón; en Argentina, don Guillermo Ancízar, nieto de *Alpha*, prócer amigo de Bello, Augusto Raúl Cortázar y F. Berenguer; en México, don Alfonso Reyes; en Canadá, Buchanan; en Cuba, Fermín Peraza; y tantos más que harían interminable la enumeración.

He dejado de último la colaboración en Chile, porque es la primera. Habría que hacer una lista larguísima de cooperadores, pero voy a resumirla en cuatro nombres: Miguel Luis Amunátegui Reyes, y con él los Amunátegui, que permitieron el estudio de los manuscritos de Bello, servicio invalorable que da otro tono a la nueva edición, y del mismo modo nos han facilitado la bibliografía sobre la vida y la obra del maestro; don Emilio Bello Codecido, nieto de Bello y el último varón Bello que habrá habido en su dinastía chilena —pues los demás vienen por la línea femenina—, quien nos dejó ver recuerdos íntimos de su abuelo y obsequió a Venezuela el reloj de uso personal de Bello; don Ricardo Donoso, gran historiador y gran colaborador, ha dirigido con sumo acierto al grupo de bellistas chilenos, indispensable para nuestra edición en la que hay que destacar notoriamente los nombres de Guillermo Feliú Cruz, Pedro Lira Urquieta, Raúl Silva Castro, Carlos Stuardo Ortiz y Jorge Gamboa Correa, y a don Héctor Paúl Viale-Rigo, gran cónsul de Venezuela, así *Cónsul* con toda la resonancia romana del término, quien ha ostentado la representación de los anhelos venezolanos en la empresa de la edición.

Con tantas colaboraciones algo bueno teníamos que hacer nosotros.

Caracas, 1956.

NOTA

1. Cf. Rafael Caldera, "La incomprendida escala. Una etapa difícil en la vida de Bello", en *Moldes para la fragua*, Caracas-Buenos Aires, 1962, pp. 31-49.

IV

LOS VOLÚMENES PUBLICADOS

He aquí la relación del plan de la edición venezolana, con las pertinentes indicaciones de los tomos publicados. Se señalan asimismo los volúmenes que están en curso de impresión.

I. *Poesías*, con *Prólogo* de Fernando Paz Castillo, y con *Introducción general* y *Advertencia editorial* de la Comisión Editora. Publicado en 1952. cxxxix, 757 p.

Recoge este tomo la totalidad de las composiciones poéticas de Bello, publicadas en vida o después de su fallecimiento. Se incrementa la colección con la impresión de unos pocos manuscritos inéditos. Se señalan en todo caso las variantes de redacción de los versos, y se anotan las referencias bibliográficas de cada publicación al pie del título de los poemas. En el *Estudio preliminar*, Fernando Paz Castillo traza un ensayo crítico acerca del valor histórico y actual de la creación poética de Bello.

II. *Borradores de Poesía*, con *Prólogo* de Pedro P. Barnola, S. J. Publicado en 1962, cviii, 639 p.

En este volumen se agrupa un número considerable de versos inéditos de Bello, transcritos de sus manuscritos. Los más importantes, sin duda, son los pertenecientes a la parte inédita de *Las Silvas americanas* (pp. 1-131), que son el tema del *Estudio preliminar* del P. Barnola, intitulado *La poesía de Bello en sus borradores*. En esta investigación se señala la valía y significación de este considerable y novedoso aporte a la figura de Bello, como poeta. El resto del volumen, en su casi totalidad, está compuesto por la transcripción completa de las cuatro redacciones inéditas de la magnífica versión del *Orlando Enamorado* de Boyardo, refundido por Berni. Luego en *Apéndice* se dan unas cuantas poesías complementarias a los dos primeros volúmenes de la edición. Naturalmente, las notas de variantes de redacción en los versos del segundo tomo, debido a su carácter de borradores, son más abundantes que en el primer volu-

men. En ellas puede seguirse muy firmemente el proceso de creación estética en la poesía de Bello.

III. *Filosofía. Filosofía del entendimiento y otros escritos filosóficos*, con *Prólogo* de Juan David García Bacca. Publicado en 1951, lxxxi, 710 p.

Comprende este tomo el texto de la obra inconclusa de Bello, *Filosofía del entendimiento* y diez artículos de temas filosóficos escritos en diversos momentos de la vida del humanista (estudios, reseñas de obras filosóficas, etc.). En el *Prólogo* se enjuicia la formación de Bello, y el valor y significación que tiene su pensamiento filosófico en las ideas del continente hispanoamericano.

IV. *Gramática. Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, con *Prólogo* de Amado Alonso, intitulado *Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello*. Publicado en 1951.

Se reproduce el texto de la *Gramática* en su última edición, con las clásicas e indispensables notas adicionales de Rufino José Cuervo, unidad ya consagrada en la bibliografía bellista. En el *Estudio preliminar*, Amado Alonso analiza las fuentes de la doctrina gramatical de Bello y enjuicia el alto valor de la obra, "la mejor gramática que tenemos de la lengua española".

V. *Estudios gramaticales. Prólogo* sobre *Las ideas ortográficas de Bello*, por Ángel Rosenblat. Publicado en 1957, cxxxviii, 459 p.

Se incluyen en este tomo los estudios sobre el verbo castellano; sobre ortografía; lexicografía; reglas de acentuación; advertencias sobre el uso de la lengua castellana; y los compendios de gramática, redactados por Bello. En el *Estudio preliminar* se analiza exhaustivamente la evolución de la ortografía castellana, las normas y proyectos de regulación, propuestos por filólogos y organismos académicos, así como el valor de las proposiciones de reforma ortográfica que planteó Bello en diversas épocas de su vida.

VI. *Estudios filológicos (I). Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana y otros escritos*, con *Prólogo* de Samuel Gili Gaya, intitulado *Introducción a los estudios ortológicos y métricos de Bello.* Publicado en 1955, cxii, 601 p.

Además de la *Ortología y Métrica de la lengua castellana*, se icorporan en este volumen trece estudios sobre versificación, antigua y moderna, elaborados por Bello en Londres y en Chile. El *Prólogo* de Samuel Gili Gaya es un magistral análisis de la teoría y la ciencia de Bello en estos temas.

VII. *Estudios filológicos (II).* Contendrá el *Poema del Cil* y los estudios de Bello sobre literatura medieval castellana y europea. (En prensa.)

VIII. *Gramática latina y escritos complementarios.* Con *Prólogo* y notas del P. Aurelio Espinosa Polit, S. J. Publicado en 1958, ic, 656 p.

Se completa el cuerpo de la *Gramática Latina*, en su última edición, con

seis textos latinistas redactados por Bello, en Caracas, Londres y Chile. El estudio del P. Espinosa Polit, S. J., sobre *Bello Latinista* es un profundo estudio sobre los conocimientos del latín en Bello y la significación que tuvieron para su obra de filólogo, gramático, jurista y poeta.

IX. *Temas de crítica*, con *Prólogo* sobre *Los temas del pensamiento crítico de Bello*, por Arturo Uslar Pietri. Publicado en 1956, lv, 784 p.

Abarca el volumen la colección de los estudios mayores (Compendio de la Historia de la literatura; ensayos y escritos de crítica literaria), así como las traducciones literarias en prosa (teatro, crítica y ficción), y la serie de artículos breves con reseñas de libros y otros asuntos, publicados en Londres y en Chile. En el *Estudio preliminar* destaca el Dr. Uslar Pietri el valor de Bello en la historia literaria hispanoamericana y la finalidad eminentemente educadora de su labor de crítico.

X. *Derecho internacional (I). Principios de Derecho Internacional y escritos complementarios*, con *Prólogo* de Eduardo Plaza A., intitulado *Introducción al Derecho Internacional de Andrés Bello.* Publicado en 1954, cxcvi, 689 p.

Comprende este tomo el texto último de los *Principios de Derecho Internacional* (i. e. *Derecho de Gentes*, 1832), y los artículos y escritos de carácter doctrinal redactados por Bello, como diplomático en Londres, como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y como periodista en *El Araucano.* En el *Estudio preliminar*, el Dr. Eduardo Plaza investiga muy sagazmente las fuentes formativas de las ideas y la experiencia de Bello, y traza conclusiones sobre su valía en la evolución del Derecho internacional americano.

XI. *Derecho internacional (II). Temas de política internacional*, con *Advertencia editorial* de la Comisión Editora. Publicado en 1959, xiii, 666 p.

Incluye los escritos sobre asuntos internacionales a la época de Londres (Misión de Bolívar-López Méndez; Misiones de Chile y Colombia), así como de los años de Chile en gran diversidad de temas relacionados con su posición en la Cancillería.

XII y XIII. *Código Civil de la República de Chile (I y II)*, con *Introducción* y notas de Pedro Lira Urquieta. Publicados en 1954-55, I, lxx, 619 p.; II, 1148 p.

En los dos tomos se edita el texto concordado de los distintos proyectos de Código Civil, redactados por Bello (1841, 1841-1845, 1842, 1846, 1847 y 1853) con el articulado de la ley sancionada en 1855 y las modificaciones posteriores en el texto promulgado. En el *Estudio preliminar*, el Dr. Lira Urquieta analiza las fuentes y la trascendencia de la labor de Bello como ju-

rista y legislador del Código civil de Chile, así como su difusión e influencia en la vida jurídica del continente.

XIV. *Derecho Romano*, con *Introducción* de Hessel E. Yntema. Publicado en 1959, lxv, 510 p.

Se reconstruye el texto de este valioso tratado, en parte impreso y en parte inédito, para el que el Profesor Yntema escribió un esclarecedor análisis del papel de Bello como estudioso y maestro del Derecho Romano.

XV. *Temas jurídicos*. Volumen en prensa, contentivo de los escritos de temas jurídicos y sociales no incluidos en los tomos monográficos.

XVI. *Textos y mensajes de Gobierno*, con *Prólogo* de Guillermo Feliú Cruz, intitulado *Andrés Bello y la Administración Pública de Chile*. Publicado en 1964, xciv, 699 p.

Integran el volumen la colección de los escritos anuales que los Presidentes de la República de Chile presentaron a las Cámaras Legislativas desde 1831 hasta 1860, textos que fueron redactados por Bello; así como las *Memorias anuales* del Ministerio de Relaciones Exteriores presentadas al Congreso de Chile, desde 1834 hasta 1853, elaboradas también por Bello. En el *Estudio preliminar*, el notable historiador chileno Guillermo Feliú Cruz escribe un luminoso análisis acerca de la significación de Bello como creador de la administración pública en la República de Chile.

XVII. *Labor en el Senado de Chile. (Discursos y escritos)*, recopilación, prólogo y notas de Ricardo Donoso. Publicado en 1958, cxxx, 989 p.

En orden cronológico se dispone la colección de las intervenciones escritas y orales de Bello en la vida parlamentaria de Chile, como Senador de la República, con textos datados desde 1832 hasta 1861. En el *Prólogo*, el conocido historiador Ricardo Donoso traza el cuadro de la presencia de Bello en este aspecto creador de la vida pública chilena.

XVIII. *Temas educativos*. Volumen en prensa, con la colección de los escritos de tema educativo, como Rector de la Universidad de Chile y como publicista.

XIX. *Temas de Historia y Geografía*, con *Prólogo* sobre *Bello y la Historia*, por Mariano Picón-Salas. Publicado en 1957, lxiv, 572 p.

Se agrupan en este tomo los escritos de asunto histórico y geográfico (Resumen de la Historia de Venezuela; artículos, estudios e informes; necrologías y comentarios de libros). En el *Estudio preliminar*, Mariano Picón-Salas interpreta las ideas y la significación de Bello como historiador.

XX. *Cosmografía y otros escritos de divulgación científica*, con *Prólogo* y notas a la Cosmografía por J. F. Duarte. Publicado en 1957, lii, 737 p.

Junto al texto de la *Cosmografía* se recogen en el volumen otros escritos de

temas cosmográficos; sobre la naturaleza americana; y escritos varios sobre ciencias y divulgación científica. El Dr. Duarte puntualiza en sus notas preliminares el valor y alcance de la *Cosmografía*, como obra didáctica.

XXI. *Derecho Internacional (III). Documentos de la Cancillería chilena.* Está en prensa el original de una importante compilación, prologada por Jorge Gamboa Correa. Contiene la colección de escritos atribuibles a Bello, elaborados entre 1830 y 1853, relativos a los asuntos propios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el tiempo en que desempeñó el cargo de Oficial Mayor del despacho.

XXII y XXIII. *Epistolario*. Probablemente dará dos tomos la colección de cartas de Bello y a él dirigidas, que se han recopilado hasta el momento y que están preparadas para la imprenta.

Caracas, 1966.

V

POESÍAS

(Vol. I, *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1952)

Nota bibliográfica

EDICIONES DE LAS POESÍAS

Sólo en contadas ocasiones publicó Bello, durante su vida, sus propias poesías. En Caracas, hasta 1810, no imprimió ninguna. En Londres (1810-1829), únicamente los dos grandes poemas de su inconcluso plan de Silvas Americanas en la *Biblioteca Americana* (1823) y en el *Repertorio Americano* (1826-1827), y la traducción de *Los Jardines* de Delille. En Chile (1829-1865) dio a la imprenta algunas de sus poesías en revistas (*Museo de Ambas Américas, El Crepúsculo, La Revista de Santiago, Picaflor, El Mosaico, El Progreso, El Correo Literario*), y unas pocas más insertas en *El Araucano.* La mayor parte de la obra poética de Bello fue publicada por sus fervientes discípulos y admiradores, o por su hijo Emilio. Andrés Bello no tuvo, pues, mayor deseo de ver impresa su propia poesía. Si a esto añadimos que los versos

eran continuamente retocados y reelaborados, podemos concluir que los juzgaba con severo rigor. Este anhelo de perfección puede verse claramente en las variantes de redacción de los poemas en cuyos manuscritos hemos podido seguir el largo proceso de elaboración.

Por no haber publicado en vida Bello sus poesías, debemos dolernos hoy de pérdidas lamentables, que ha sido posible subsanar, únicamente en parte, gracias a la devoción con que se ha seguido la obra de Bello especialmente en Venezuela y en Chile. La desaparición más considerable de poemas de Bello corresponde naturalmente a sus poesías juveniles, acerca de las cuales tenemos un valioso texto que nos confirma el trato dado por Bello a sus poemas escritos en la época caraqueña. Tomás J. Quintero (Th. Farmer), agente del Gobierno de Colombia en Madrid, escribe a 1.º de mayo de 1827, una carta de contestación a otra de Bello, en la que trataba de sus primeros versos: "La modestia con que usted habla de sus obras realza más su mérito; y si se atiende a la terrible severidad con que, excepto cuatro composiciones, quería usted condenarlas al olvido, podrían aplicarse a usted los sentidos versos de Augusto a Virgilio, quejándose de que hubiese mandado quemar la Eneida" [1]. Del mismo modo, en coincidencia con el anterior juicio, refiere Arístides Rojas que Bello en carta a sus familiares de Caracas, por los años de 1853 o 1854, al referirse al hecho de que el Obispo de Trícala, Don Mariano Talavera y Garcés recitaba de memoria su *Oda a la Vacuna*, escribía: "Debe ser muy mala esa composición cuando no la recuerdo".

La pérdida de gran parte de los poemas juveniles de Bello es ciertamente lamentable, porque con la totalidad de los primeros escritos habríamos podido fijar con más seguridad la formación literaria de Bello y la evolución de su poesía. Lo que llama Miguel Antonio Caro: "misteriosas cabeceras de grande y poderoso río".

Tenemos conocimiento, por testimonio de Juan Vicente González [2] que fue autor en Caracas de "*la canción patriótica* [3] con que saludó nuestra libertad, la primera que oyó la América del Sur". Asimismo, atestigua que "la tradición conserva fielmente los primeros cantos que balbuceó su musa; y es hoy un privilegio de pocas familias, en la especie de auto que llaman *La Infancia de Jesús*, representar las escenas de los reyes por los elegantes endecasílabos del precoz niño".

Conocemos, igualmente, que tradujo el libro V de la *Eneida* de Virgilio, y la *Zulima*, de Voltaire. Ambos textos, hoy perdidos.

Se tiene noticia cierta, del mismo modo, que escribió Bello un drama en verso, con el título de *España restaurada*, o *El Certamen de los Patriotas* seguramente al estilo de *Venezuela consolada*. Además de la égloga que poseemos,

Tirsis, habitador del Tajo umbrío..., escrita a imitación de Virgilio, compuso otra, *Palemón y Alexis* [4], de la que se conserva sólo el primer verso:

Hace el Anauco un corto abrigo en donde...

No es obra de Bello el soneto *Recuerdos* pues los razonamientos de Miguel Romera Navarro [5] son convincentes. El soneto pertenece a José María Heredia.

Desde 1810, fecha de su llegada a Londres, no imprime poesía alguna, que se sepa, hasta el año de 1823 en la *Biblioteca Americana*, revista de la que es coeditor con Juan García del Río. Del tiempo comprendido entre 1810 y 1823 no tenemos noticia sino del soneto *Dios me tenga en gloria*, que fue publicado por Antonio José de Irisarri, en 1819, atribuyéndolo a un *Blas O'Drenel*, anagrama de las letras de Andrés Bello. Ignoramos si Bello con su propio nombre, o con las iniciales —A. B.—, con que acostumbraba firmar, o con el anagrama referido, habrá publicado algo más antes de 1823. En este año imprime la *Alocución a la poesía* y en 1826-1827, el poema *La Agricultura de la Zona Tórrida*, silvas pertenecientes al gran proyecto del poema *América*, inconcluso. Salvo la traducción de *Los Jardines* de Delille no publica nada más, aunque prosigue su creación poética con todo ahínco y fervor, alternándola con las investigaciones y estudios literarios con que parecía querer apaciguar en Londres la zozobra de su inestable vida.

En Chile fue algo más pródigo en publicaciones, aunque no mucho más. Imprimió, es verdad, en algunas revistas y en el periódico *El Araucano*, pero sólo una pequeña parte de lo mucho que produjo, y aun en algunos casos fue preciso el requerimiento de los editores para que Bello condescendiese a que se divulgasen sus versos. Tal es el caso de Juan García del Río, quien le reclama colaboración para el *Museo de Ambas Américas* que publica en Valparaíso; y del mismo modo el caso de los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, a quienes se debe que se haya conservado un número muy considerable de poemas de Bello.

Al preparar Juan María Gutiérrez la edición de la *América Poética*, publicada en 1846 en Valparaíso, le escribe a Bello en solicitud de datos sobre su persona y sobre sus versos. Éste le contesta en carta de 9 de enero de 1846: "Con respecto a mis pobres producciones literarias, usted las ha mencionado todas, excepto una que otra composición poética, que no vale la pena de añadirse a la lista" [6].

En 1860, en la *Revista del Pacífico* (vol. III) apareció con la firma de Miguel Luis Amunátegui un estudio crítico sobre las poesías de Andrés Bello [7],

con inclusión de un buen número de poesías inéditas. Bello le escribe a Miguel Luis Amunátegui, el 23 de enero de 1861, una carta en la que le dice: "He leído con mucho gusto el artículo relativo a mis poesías que ha salido en el último número de la *Revista del Pacífico*, y él me ha hecho concebir que mis fabulitas valen un poco más de lo que yo había creído hasta ahora. Usted, sin embargo, las ha tratado demasiado favorablemente" [8].

La colección de poesías de Bello se forma por tres caminos distintos:

a) Los textos dados a las prensas por el propio Bello;
b) La edición póstuma de poesías encontradas entre sus papeles; y
c) Los poemas copiados o retenidos de memoria por sus admiradores, cuya publicación se hizo en muy pocos casos en vida de Bello.

En este último apartado debe mencionarse lo que adujo la veneración de algunos venezolanos contemporáneos de Bello y otros de generaciones posteriores, y de modo especialísimo Juan Vicente González, de quien es bien conocido el incidente que suscita en 1846 al reclamar algunas de las poesías de Bello, al primogénito del poeta, Carlos Bello, con ocasión de su visita a Caracas [9]. De la colección formada por Juan Vicente González, con la contribución de Carlos Bello, hermano de don Andrés, ha salido la mayor parte de los primeros poemas compuestos en Caracas, sin lo cual se habrían perdido irremisiblemente.

Las consideraciones antecedentes explican perfectamente que algunos de los textos sean hasta cierto punto inseguros, pues no recibieron la sanción definitiva que da a toda publicación la última palabra del autor al preparar su obra para la imprenta. Por otra parte, nos aclara también que algunos poemas aparezcan inconclusos, ya que en algunos casos el autor no les dio el último toque.

De ahí que concedamos extraordinaria importancia al hecho, no tan sólo de poder publicar algunos textos inéditos de poesías que pueden estimarse terminadas, sino de dar en esta edición numerosos textos de los propios borradores manuscritos de Bello que nos ha sido dable examinar, los cuales son valiosos hitos de poemas, en proceso de elaboración. A nadie escapará el valor que tales testimonios tienen para comprender en su más viva intimidad cuál ha sido la gestación de la poesía de Bello y cuáles los matices que alcanza el esfuerzo creador poético de nuestro primer humanista.

Las colecciones fundamentales que han sido utilizadas como fuentes bibliográficas para recoger la obra poética de Bello —pues cada una de ellas aporta algún texto nuevo [10]—, son las siguientes:

Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispanoamerica-

nos, por Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, Santiago, 1861. Impreso, antes de ser libro, en *Anales de la Universidad de Chile*, XVIII, 1.er semestre de 1861. La parte relativa a Bello (Cap. IX) se había publicado en la *Revista del Pacífico*, III, Valparaíso, 1860.

Colección de poesías originales, por don Andrés Bello, con apuntes biográficos por J. M. Torres Caicedo, Caracas, Rojas Hermanos, 1870 [11].

Colección de poesías originales de Andrés Bello. Acompañada de la infancia y juventud de Bello y de notas bibliográficas por Arístides Rojas, Caracas, Rojas Hermanos, 1881.

Poesías de Andrés Bello, precedidas de un estudio biográfico y crítico por D. Miguel Antonio Caro, Madrid, 1882.

Vida de don Andrés Bello, por Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1882. Incluye textos de poesías de Bello.

Obras Completas de don Andrés Bello, vol. III. *Poesías*, Santiago, 1883.

Algunas normas de la presente edición

Se han numerado cada cinco versos en cada poema a fin de simplificar las llamadas a las notas, en las cuales se han registrado las variantes de redacción, unas pocas tomadas de fuentes impresas y la mayor parte de los propios manuscritos de Bello. Las variantes llevan algunas veces notas, en cuyo caso la llamada se ha hecho por medio de letras (a), (b), (c), etcétera.

Cuando en la anotación de variantes se dejan espacios en blanco se quiere indicar que recomienza la variante anotada.

Las notas que no son variantes de versos, llevan identificación.

Al título de cada poesía se le ha añadido en nota, la fuente bibliográfica utilizada y la historia de la publicación de cada poema.

NOTAS

1. Amunátegui, *Vida Bello*, página 64.
2. Cf. *Revista Nacional de Cultura*, n.º 66, Caracas, enero-febrero de 1948, p. 141. Se reproduce el texto publicado en *El Heraldo* de Caracas, de 1859.
3. Sólo se conoce el primer verso:

   Caraqueños, otra época empieza;

4. Para la historia del drama y de la égloga, perdidas, véase en el primer tomo "La singular historia de un drama y un soneto de Bello".
5. "Un soneto de Heredia atribuido a Bello", en *Hispanic Review*, Lancaster, Pa. July 1945, pp. 197-203. Amunátegui lo publicó en O. C. III, p. 36, como escrito por Bello, a pesar de que él mismo en su estudio "D. José María Heredia" (en *Revista del Pacífico*, I, Valparaíso, 1858, p. 65 y ss.) hace un

largo comentario al soneto de Heredia "Renunciando a la poesía", con el mismo texto que luego atribuye a Bello. Véase, también, para este punto, el trabajo de José Antonio Fernández de Castro "Domingo Del Monte, editor y corrector de las Poesías de Heredia", en *Revista Cubana*, XII, 34-36, La Habana, abril-junio, 1938, pp. 91-144.

6. En la *América poética* se publicaron solamente: *Alocución a la Poesía*, *La Agricultura de la Zona Tórrida*, *Los Jardines*, *El incendio de la Compañía*, *El 18 de setiembre*, *A Olimpio*, *Las Fantasmas*, *La Oración por todos*, *Moisés salvado de las aguas*, y *Los Duendes*. Es el primer intento de coleccionar todas las poesías de Bello, publicadas hasta 1846. (Véase en este tomo "Andrés Bello y Juan María Gutiérrez).

7. Se incorpora después como cap. IX en el trabajo *Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispanoamericanos*, que en 1861 firmarán conjuntamente Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui.

8. Da el texto de esta carta, Domingo Amunátegui Solar, en *Archivo epistolar de don Miguel Luis Amunátegui*, I, p. 15.

9. En carta de 15 de agosto de 1846, desde Londres, le escribe Carlos Bello a su padre:

"Hay en Caracas un hombre muy original, de treinta y tantos años de edad, a quien llaman el literato monstruo. Llámase González y en medio de un exterior brusco y poco pulido, tiene talento y un entusiasmo inaudito por V. y sus obras poéticas. A pesar de hallarse hoy engolfado en la política, no pierde oportunidad de recoger hasta aquellos versos que hacía V, para los nacimientos; tiene una colección muy prolija, ha seguido los pasos de V. y visita todas las personas con quienes V. tuvo alguna relación. Fáltale no obstante el soneto al *Samán de Huares* y verdaderamente se enfadó conmigo porque no lo sabía yo de memoria".

10. Hay otras colecciones importantes, pero se limitan a reimprimir textos publicados con anterioridad: a) *América Poética. Colección escogida de composiciones en verso escritas por americanos en el presente siglo. Parte lírica*. (Colección ordenada por D. Juan María Gutiérrez). Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846; b) *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos ordenada con noticias biográficas por José M. Rojas*, Caracas, Rojas Hermanos, 1875; y c) *Parnaso Venezolano*, Curazao, A. Bethencourt e hijos 1887, con prólogo de Víctor Antonio Zerpa. Esta última aunque no añada sustancialmente cosa nueva, está hecha muy inteligentemente.

11. Reproducimos, del original manuscrito, la carta de Rojas Hermanos dirigida a don Emilio Bello, hijo del poeta. Contiene la historia de los preparativos de la primera edición venezolana, a los tres años y medio de muerto Bello. Don Emilio facilitó a los editores los siguientes poemas: *Al Anauco*; *El Campo*; *El cóndor y el poeta*; y *El tabaco*. Dice la carta:

Caracas, abril 6/869.

Señor D. Emilio Bello. Santiago de Chile.

Muy señor n/

Valido de la amistad y admiración que nuestro padre Sr. José M.ª de Rojas, profesó al de V^d. Señor D^n. Andrés Bello y de las honrosas atenciones que le demostró el Señor D^n. Andrés en los últimos años de su vida, valido del título de compatriota de su Señor padre y de la grande admiración que desde muy temprana edad hemos tenido por sus talentos y virtudes, nos permitimos hoy molestar la atención de V^d. para solicitar su valiosa ayuda en el proyecto que tenemos de publicar un tomo de las *Obras poéticas* del Señor D^n. Andrés.

Como estas poesías no se han publicado, sino en periódicos y folletos literarios, nos cuesta inmenso trabajo reunir todo lo escrito por su Sr. padre —no hay entre nosotros el espíritu de coleccionar y esto embaraza más nuestro propósito—. Es con grandísimos trabajos, que hemos logrado reunir las composi^s. cuya nota le enviamos inclusa, así que le estimaremos muy mucho nos envíe todas las demás que V^d. tenga, pues deseamos que el tomo sea lo más completo posible.

Debemos asegurar a V^d. que al intentar esta publicación nos lleva principalmente un justo orgullo patrio, y no el de especulación. El Señor D^n. Andrés puede considerarse como el primero de los poetas, no solam^te. Venezolano, sino también Sudamericano y sería muy triste que tantas obras de su grande ingenio, quedasen perdidas para las letras.

Nuestro hermano y socio Sr. Milcíades Rojas, partirá para París el 4 del mes próximo con el objeto de negocios y le estimaremos a Vd. que todo lo que le sea posible enviarnos lo dirija a él bajo la siguiente dirección

Sr. Milcíades Rojas
al cuidado de los SS.
Thirion, Bosquet. &.,
32 rue du Fauburg Poissonnière
París

Deseamos que la edición sea lo más completa posible y muy esmerada en su parte tipográfica y es por esta razón que preferimos hacerla en París así es que los documentos que V. tenga la bondad de remitirnos, deben estar en dicha capital de julio a agosto lo más tarde.

Por los vapores ingleses de la mala real o por los franceses, pueden enviarse periódicos o folletos, con tal que no sean empastados y cubriéndolos con fajas de papel doble llegarán con toda seguridad.

El valor de cualquier periódico o cuaderno que Vd. nos envíe, su francatura y demás gastos, se servirá avisárnoslo y decirnos si podemos entregarlo a alguna persona por s/c, sea en Londres o París.

También estimaremos a Vd. envíe a París, la biografía del Señor Dn. Andrés escrita en 1854 por los distinguidos literatos HH. Amunátegui, así como algún retrato fotográfico del Sr. Su Padre, pues deseamos que el tomo lleve el retrato.

A su Señor tío y amigo nuestro Dn. Carlos debemos cuatro o cinco composics. —teníamos muchas esperanzas en él, pero sucede que tampoco ha coleccionado, a él debemos la indicación de dirigirnos a Vd.—. A pesar de sus 85 años se conserva fuerte; ayer tuvimos el gusto de verlo y nos encarga recuerdos pa. Vd.

Sírvase Vd. creer que tendremos mucho gusto en estar a su servicio en cualquier cosa, que juzgue podemos serle útiles en esta ciudad.

Somos SS
q. b. s. m.
Rojas Hermanos

Nota de las composiciones a que se refiere n/ carta:

1. Silva a la Agria. de la zona tórrida.
2. Canto a América — 1.ª y 2.ª parte.
3. El Himno de Colombia.
4. Al 18 de Setiembre.
5. id. — id.
6. La Oración por todos.
7. El Incendio de la Compañía.
8. Las fantasmas.
9. A la nave —oda imitn. de Horacio.
10. A la victoria de Bailén.
11. Canción a la Disoln. de Colombia.
12. Diálogo (Anales, pág. 182).
13. La Cometa.
14. El hombre, el caballo y el toro.
15. Las Ovejas.
16. La ardilla, el dogo, etc.
17. En el álbum de la Sra. D.ª E. Pinto.
18. id de la Sra. Da. M. Muñoz.
19. Diálogo entre la amable Isidora.
20. Al Biobío.
21. En el álbum de la Sra. J. Reyes.
22. El Miserere.

23. El vino y el amor.
24. A Olimpio.
25. Fragto. de los Jardines de Delille.
26. Moisés salvado de las aguas.

Caracas, abril 6/869.
Rojas Hermanos.

VI

BORRADORES DE POESÍA

(Vol. II, *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1962)

ADVERTENCIA EDITORIAL

El presente volumen ofrece al estudioso del Bello poeta un cuantioso repertorio de versos inéditos, agrupados bajo el título de *Borradores de Poesía*, denominación, a nuestro juicio, exactamente expresiva, porque, en efecto, no alcanzaron estos textos a tener la última redacción de nuestro primer humanista o fueron variantes ensayadas antes de lograr la forma que finalmente le satisfizo.

En el tomo I de las *Obras Completas* dimos ya nuevos poemas de Bello, así como numerosas variantes de redacción de composiciones conocidas desde mucho antes. Ello ha contribuido a conocer mejor la magna gestación de la creación poética del vate caraqueño.

La Comisión decidió reservar para este tomo II las piezas más importantes, que forman dos grandes unidades: A) Los versos, en proceso de elaboración, de lo que hubiera sido el poema *América*; y B) Las sucesivas elaboraciones de la versión al castellano del *Orlando Enamorado.*

El poema *América*, fue anunciado por Bello en la primera entrega del *Repertorio Americano*, Londres, octubre de 1826, al publicar su silva *La Agricultura de la Zona Tórrida*, bajo el rubro general de *Silvas Americanas*:

> "A estas silvas pertenecen los fragmentos impresos en la *Biblioteca Americana* bajo el título "América". El autor pensó refundirlas todas en un solo poema; convencido de la imposibilidad, las publicará bajo su forma primitiva, con algunas correcciones y adiciones. En esta primera apenas se hallarán dos o tres versos de aquellos fragmentos".

Se refería Bello, naturalmente, a la silva *Alocución a la Poesía*, inserta en su primera revista londinense *Biblioteca Americana* (1823).

En esta ocasión se recogen los restos o complementos, queremos creer que completos, de lo que se ha conservado del ambicioso programa poético de Bello. Sería ocioso subrayar las extraordinarias dificultades que ha ofrecido a la Comisión la lectura y transcripción de la enrevesadísima caligrafía de Bello, complicada, además, por innumerables tachaduras, correcciones, adiciones y enmiendas que no simplifican precisamente la tarea de interpretación, animada siempre, durante largos meses —aun años—, por el deseo de ser exactos y precisos en esta que estimamos piedra sillar del monumento que las generaciones americanas han dedicado al poeta de la independencia cultural del continente.

Podrá seguir el lector atento la intimidad creadora de Andrés Bello, en el arduo proceso de la expresión poética. En cada caso hallará la indicación del progreso logrado en la elaboración de las poesías.

* * *

El volumen tiene, pues, dos secciones fundamentales.

En la primera están los versos de las "Silvas Americanas", o del proyecto del nonato poema *América*.

En la segunda sección se inserta la abundantísima cosecha de los versos escritos para verter al castellano el *Orlando Enamorado* [1].

* * *

La primera sección se ha ordenado en tres partes.

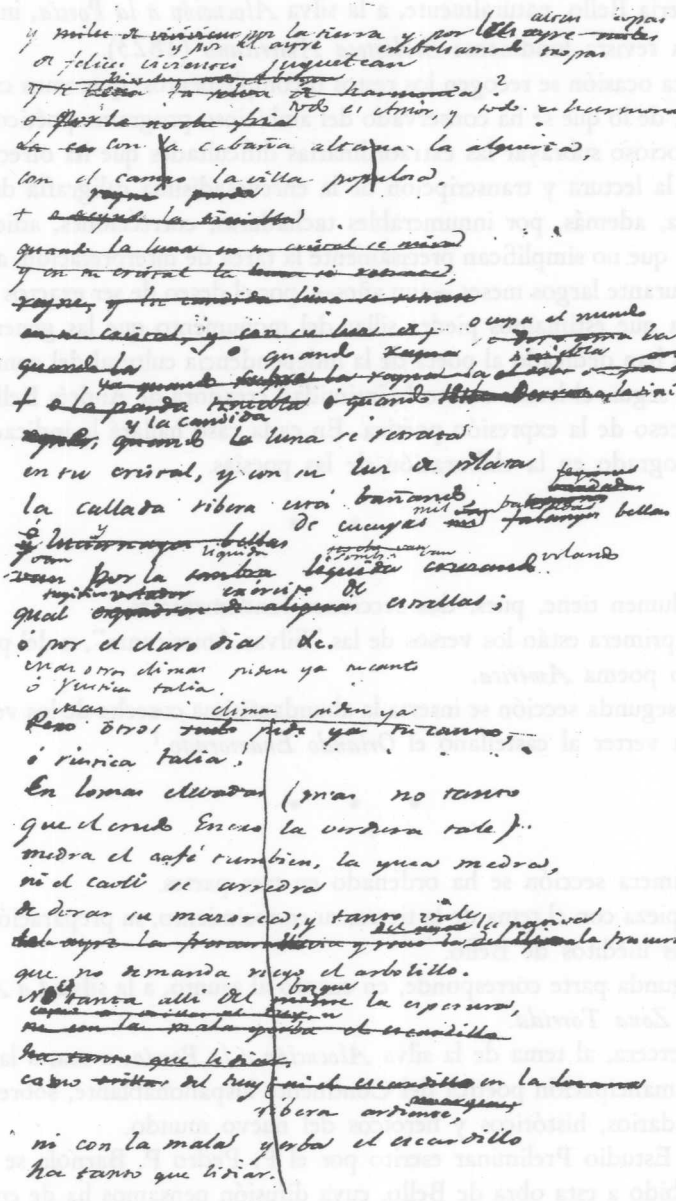
Se empieza con el tema de la tierra, su conocimiento, su preparación y cultivo, versos inéditos de Bello.

La segunda parte corresponde, en cuanto al asunto, a la silva *La Agricultura de la Zona Tórrida*.

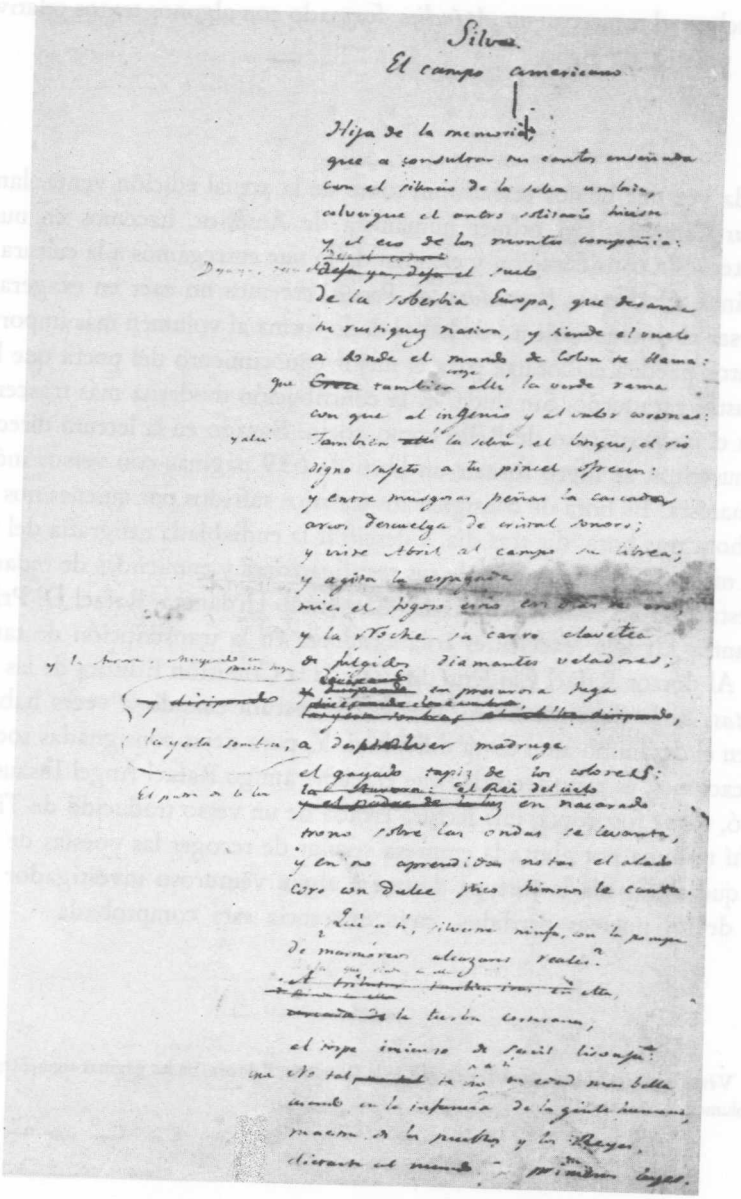
Y la tercera, al tema de la silva *Alocución a la Poesía*, o sea, a la invitación a la emancipación poética del Continente hispanohablante, sobre los hechos legendarios, históricos y heroicos del nuevo mundo.

En el Estudio Preliminar escrito por el P. Pedro P. Barnola se hace el análisis debido a esta obra de Bello, cuya difusión pensamos ha de constituir un verdadero acontecimiento en las letras hispanoamericanas.

* * *



Facsímil de un borrador de las silvas poéticas de Andrés Bello, elaboradas en Londres, que nos indican la tenaz y paciente creación del humanista hasta lograr los dos grandes poemas: *Alocución a la poesía* y *La Agricultura de la Zona Tórrida.*



Silva.

El campo americano

Hija de la memoria,
que a consultar tu canto enseñada
con el silencio de la selva umbría,
alcanzaste el antro silvestre hirsuta
y el eco de las mudas compañías:
Deja ya, deja el suelo
de la soberbia Europa, que desama
tu rustiquez nativa, y donde el vano
artificio de Lidia te llama:
que allí también la verde rama
con que al ingenio y al valor coronas:
También allí la selva, el bosque, el río
digno sujeto a tu pincel ofrecen:
y entre maygoras peñas la cascada
anchos derrama de cristal raudales;
y viste Abril al campo su librea;
y agita la espigada
mies el pigmeo ejército de arroyos;
y la noche en cerco claveteada
de pálidos diamantes voladores;
y en pompa regia
la grata sombra, a despuntar el alba
el gayado tapiz de los colores:
y en nacarado
trono sobre las ondas se levanta,
y en no aprendido arte no ha el alado
coro con dulce pico humana canta.
¿Qué a ti, silvana ninfa, con la pompa
de mármoles alcázares reales?
en tal morada
de la ciudad romana,
el trapo inicuo de servil lisonja?
que de tal suerte en corte tan bella
acaso en la infamia de la gente humana,
mancha a la pureza y la dulzura,
disfrute el mundo.

Facsímil de un manuscrito de Bello, con borrador algo más elaborado de sus poemas —todavía no conclusos— de Londres.

Concluye el tomo con un *Apéndice*, formado con algunos textos relativos a la labor poética de Bello.

* * *

Cada vez que hemos cerrado un tomo de la actual edición venezolana de las *Obras Completas* del primer humanista de América, hacemos en nuestro fuero interno la consideración y examen de lo que entregamos a la cultura contemporánea. Con estos *Borradores de Poesía*, creemos no caer en exageración, al expresar el convencimiento de haber dado forma al volumen más importante de cuantos pueden elaborarse para el mejor conocimiento del poeta que había en el ilustre caraqueño. Sin duda, es la contribución moderna más trascendental para el conocimiento de Bello como poeta. Basado en la lectura directa de los manuscritos, se logró formar un libro de 639 páginas con versos inéditos del humanista. Es hora de consignar los trabajos sufridos por quienes nos dedicamos hora tras hora, día tras día, a descifrar la endiablada caligrafía del poeta y el no menos difícil itinerario de sus rectificaciones y enmiendas de redacción. Debo estampar los nombres de Óscar Sambrano Urdaneta, Rafael Di Prisco y José Santos Urriola, excelentes colaboradores en la transcripción de tan rico tesoro. Al doctor Rafael Caldera, director de la Comisión Editora de las *Obras Completas*, se le deben también aciertos de lectura cuando a veces habíamos caído en el desánimo ante tanta dificultad. Y, para dejar consignadas todas las adjudicaciones, es justo recordar que el lejano amigo Rafael Ángel Insausti nos corrigió, sobre fotocopia, una lectura errada de un verso traducido de Tibulo.

Ahí termina por ahora la empresa secular de recoger las poesías de Bello. Ojalá que algún día la fortuna depare a algún venturoso investigador el hallazgo de los poemas perdidos, cuya existencia está comprobada.

NOTA

1. Véase para el *Orlando*, la Advertencia de la Comisión Editora, en las páginas siguientes del presente volumen.

VII

LOS BORRADORES DE LA TRADUCCIÓN DEL "ORLANDO ENAMORADO"

(Vol. II, *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1962)

Advertencia bibliográfica

Esta parte de los borradores o manuscritos inéditos, corresponde a la traducción del poema *Orlando Enamorado*, de Boyardo, según la refundición italiana de Berni.

En el tomo I de estas *Obras Completas* hallará el lector, los datos bibliográficos esenciales referentes tanto al poema original italiano, como a la traducción incompleta que, tras prolongados años de elaboración [1], entregó Bello para la imprenta en 1862.

También respecto de esta traducción la Comisión Editora de Caracas, ha corrido con la buena suerte de encontrar y poder copiar íntegros los cuatro cuadernos manuscritos que corresponden a cuatro redacciones —alguna sólo muy fragmentaria—, que fue haciendo el Maestro, siempre retocando, cambiando o añadiendo nuevos rasgos, con afán de perfeccionamiento tan tenaz, que lo llevará a lograr la más acabada interpretación y versión al castellano que hasta el presente se haya hecho de esos versos de Boyardo-Berni.

Sin duda una justificada curiosidad nos asalta al encontrarnos con tan numerosas páginas en borrador, las cuales revelan en sus cuatro diversas copias —además de la quinta y definitiva que hubo de enviarse a la imprenta—, el asiduo y casi incansable empeño que puso Bello en perfeccionar semejante traducción.

Quizás el lector se haga espontáneamente esta pregunta: ¿por qué mostró Bello tanta predilección por el poema de Boyardo?; ¿qué encontró en sus páginas para sentirse impulsado a trabajar con tanta dedicación en una versión, lo más acabada posible, que sólo alcanzó a los quince primeros cantos?

Su amplio conocimiento de los poemas de las varias literaturas europeas, le había conducido a llevar a cabo la traducción de poemas tan diversos como el *Rudens* de Plauto, el *Sardanapalo* y el *Marino Faliero* de Byron, *Los Jardines* de Delille y un fragmento de *Los Nibelungos.*

La elección de Bello, al emprender la traducción del *Orlando Innamorato* no ha podido ser explicada hasta hoy con ningún argumento cierto y defini-

tivo. Menéndez Pelayo, que admiraba esta traducción hasta decir que era "la obra maestra de Bello como hablista y como versificador", señala únicamente que podrá lamentarse que en vez "de ejercitarse en Boyardo, no hubiera empleado el tiempo en alguno de los tres épicos mayores" de la literatura italiana; pero supone que tal vez "el gusto individual, la casualidad, el deseo de caminar por senderos menos trillados, bastan para explicar esta predilección" [2]. Pero además recuerda el mismo sabio crítico que "el Boyardo fue un poeta de no menor fantasía y seguramente de más inventiva que el Ariosto".

"Gusto individual", "casualidad", "deseo de caminar por senderos menos trillados", son razones de congruencia, pero que en realidad sólo tienen el valor de la suposición.

Quizás el interés de Bello por traducir el poema de Boyardo no pasó en un principio de mero pasatiempo literario.

En el estudio asiduo de obras importantes de la literatura medieval, debió advertir la labor de transformación que en el *Orlando* original de Boyardo había llevado a cabo el refundidor Berni. Como bien anota el diligente biógrafo y discípulo de Bello, M. L. Amunátegui, el Orlando era en su origen un poema heroico-serio; pero Berni, "talento original hasta frisar a veces en la extravagancia, e inclinado a la burla y a la sátira", transformó aquel poema en otro heroico-cómico [3]. Y Bello, quien a pesar de la gravedad y mesura innegable de su vida y de sus estudios, parece haber sido un temperamento festivo, que no desdeñaba saborear los gratos momentos que la vida sabe brindar, tal vez encontró en las regocijadas estrofas de Berni un motivo muy humano y muy digno al par que cónsono con sus actividades literarias, que le sirviese en muchos ratos como de portillo de escape transitorio, en medio de las graves y numerosas preocupaciones de todo orden que siempre lo asediaron, tanto en Londres como en Chile.

Posiblemente esta actitud de parcial interés literario explica por qué, a pesar de sus largos años de vida, el Maestro no llegó a traducir sino una parte muy pequeña del poema, o sea sólo quince de los sesenta y nueve largos cantos de que consta el original.

La traducción, hecha con la laboriosidad y tino que estos borradores revelan, fue obra que, según nos dice el mismo Amunátegui, satisfizo al mismo Bello. Sin embargo, el biógrafo citado nos asegura también que don Andrés (en sus últimos años seguramente), "lamentaba no haber empleado en la traducción de otra obra el trabajo y el tiempo que gastó en verter al castellano el poema de Berni"; y añade: "Varias veces le oí decir: —¿Cómo no se me ocurrió traducir en vez del *Orlando Enamorado*, la *Jerusalén Libertada*, que es más corta y de mayor mérito?" [4].

Lo cierto es que también en esta empresa Bello dejó estampada, con rasgos indelebles, su huella de maestro. De esta traducción, como de la de otros poemas ya antes mencionados, entre ellos del *Sardanapalo* de Byron, declaró sin rebozo Menéndez Pelayo —crítico tan perspicaz en esta materia—, que: "En estas traducciones o adaptaciones Bello hizo milagros, y, atendiendo a algunas de ellas, sobre todo al largo fragmento del *Sardanapalo* y a los catorce cantos que dejó traducidos del poema de Boyardo refundido por Berni, no se le puede negar la palma entre todos los traductores poéticos de la pasada generación literaria, que los hubo excelentes en España y América" [5].

Pero el sabio crítico español atribuía a esta última traducción otro valor intrínseco mucho más trascendental, pues añade poco después de lo arriba citado: "Para mí la obra maestra de Bello, como hablista y como versificador, es su traducción del *Orlando Enamorado*, que incompleta y todo como está, es la mejor traducción de poema largo italiano que tenemos en nuestra literatura... Bello ha encabezado todos los cantos con introducciones joco-serias de su propia cosecha, en el tono de las de Ariosto; y así en ellas, como en la traducción de las octavas italianas, derrama tesoros de dicción pintoresca, limpia y castiza, dócil, sin apremio ni violencia, al freno de oro de una versificación acendrada, intachable, llena de variedad y de armonía, dignísima de estudio en las pausas métricas y en la variedad de inflexiones" [6].

A tan cumplido cuanto justiciero elogio, baste añadir, en corroboración, lo que algunos años antes había escrito Caro, en su estudio de la obra poética de Bello, al afirmar que en aquellas octavas originales con que empieza cada canto, nuestro poeta, "siguiendo el estilo arióstico, pero sin las escabrosidades que lo afean, ostenta en el género cómico-heroico graciosa y urbana naturalidad, sobrio, decente y deleitoso gracejo" [7].

NOTAS

1. Esta obra de Bello tiene larga elaboración. Fue empezada, sin duda, en Londres y reelaborada durante su vida en Chile. Se publicó en *Correo del Domingo*, de Santiago, a partir del 27 de abril de 1862, con una nota introductora de Diego Barros Arana, en la que explica el carácter de la obra italiana y la traducción de Bello:

"El señor don Andrés Bello tradujo en octavas castellanas en años atrás, gran parte del poema de Boyardo. En esta obra se permitió algunas licencias, que en nada la perjudican. Elevó el tono de sus descripciones para adaptarlas mejor a la forma épica, suprimió o corrigió algunos pasajes demasiado libres, y puso a cada canto una introducción de varias octavas enteramente originales. En cambio de esto, el señor Bello ha sabido conservar con superior maestría el estilo general de la obra, su carácter, la soltura de su versificación, y la animación de sus escenas.

"El señor Bello guardaba su manuscrito entre tantos frutos de sus estudios que conserva inéditos, y no tenía la menor intención de darlo a luz durante sus días. Por instancias muy repetidas de algunos de

sus amigos, ha consentido en que salga a la publicidad la obra de algunos años de su estudiosa y aprovechada juventud.

"El *Orlando Enamorado* fué traducido en verso castellano por Francisco Garrido de Villena, y publicado en dos ocasiones en el siglo XVI. El señor Bello no ha conocido este rarísimo libro sino por referencias y citaciones de otros autores, y aun esas citas revelan la pobreza de ingenio del traductor español. Es probable, sin embargo, que traduciendo ambos las mismas estrofas, se hayan encontrado en algún verso; pero la traducción que hoy comenzamos a publicar no puede temer la comparación con las octavas engorrosas y pesadas de Garrido de Villena; ni las airosas intercalaciones que ha puesto el señor Bello al principio de cada canto, admiten parangón con las difusas rapsodias del traductor español en las cuales pone en escena a los caballeros valencianos que son de su estimación y simpatía".

La traducción de Bello fue impresa después en volumen: *El Orlando Enamorado del Conde Mateo María Boyardo, escrito de nuevo por Berni y traducido al castellano por Don Andrés Bello*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, Calle de la Moneda, núm. 46, octubre de 1862, p. iii, 249. Lleva la introducción de Diego Barros Arana. Para revisar el texto se han tenido a la vista los manuscritos de Bello, que han permitido rectificar algunos puntos de las anteriores ediciones. Señalamos en nota las rectificaciones más importantes. Las notas de Bello llevan la indicación habitual.

2. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, Madrid, 1911, vol. I, p. 392.
3. *Vida de Don Andrés Bello*, por M. L. Amunátegui, Santiago de Chile, 1882, p. 181.
4. Ibid., p. 184.
5. Menéndez Pelayo, ob. cit., p. 391.
6. Ibid., p. 392.
7. *Poesías de Andrés Bello, precedidas de un estudio biográfico y crítico* por Don Miguel A. Caro, Barcelona, 1909, p. xxx.

VIII

DE "WINDSOR FOREST", DE ALEJANDRO POPE

(Fragmento)

(Advertencia Editorial en el vol. II de *Obras Completas*, Caracas, 1962)

En el tomo I de *El Censor Americano*, p. 22 (Londres, 1820) aparece citado al final del artículo intitulado "Estado de la Revolución de América", un fragmento del poema de Alejandro Pope "Windsor Forest" [1], y en nota al pie de página se publica la versión, precedida de la advertencia que a continuación reproducimos:

"Aunque parezca temeridad traducir a Pope, hemos creído conveniente hacerlo a beneficio de los lectores que no entiendan la lengua inglesa".

La traducción dice así:

Extiende, o bella Paz, tu dulce imperio
De mar a mar; y la conquista cese,

Y no haya más esclavitud. El Indio
En su nativa selva exento, goce
Los frutos de su suelo, y los amores
De sus rojas beldades. Perú vea
Otra estirpe Real, y se levanten
Méxicos nuevas, coronadas de oro.

Según confesión de José Antonio de Irisarri, quien publicó los cuatro números aparecidos de *El Censor Americanono* en Londres, 1820, Bello colaboró en sus páginas. Como una de las conclusiones del examen hecho por nosotros, nos atrevemos a adjudicar a Bello la versión de los versos de Pope, que fueron, expresamente traducidos para su inserción en el *Censor*.

No disponemos de testimonio documental alguno para dicha atribución, pero creemos ver el estilo de Bello en los versos en castellano.

NOTA

1. He aquí el fragmento citado:

Oh stretch thy reign, fair peace! from shore to shore,
Till conquest cease, and slav'ry be no more;
Till the freed Indians in their native groves
Reap their own fruits, and woo their sable loves;
Peru once more a race of kings behold,
And other Mexicos be roof'd with gold.

IX

GRAMÁTICA DE ANDRÉS BELLO

(Vol. IV de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1951)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Ediciones principales

En abril de 1847 apareció en Santiago de Chile la primera edición de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, publicada en

la imprenta de El Progreso, Plaza de la Independencia, n.º 9. Formaba un volumen con la siguiente paginación: xii, 1 de erratas, y 334 de texto y notas.

Bello alcanzó a ver hasta la séptima edición (Valparaíso, 1864, en la Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero), pero las ediciones sexta y séptima reprodujeron exactamente la quinta, que fue la última enmendada por Bello.

Respecto a las ediciones chilenas de la *Gramática*, reproducimos buena parte del notable estudio de Enrique Nercasseau y Morán, publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*, 1884, tomo LXV, pp. 113-119, escrito a propósito de la aparición en 1883 del tomo IV, de la edición de Santiago de las Obras Completas de Bello. En el estudio de Nercasseau se esclarecen, con precisión y exactitud, los cambios hechos por Bello en las cinco primeras ediciones de la Gramática, en las cuales fue introduciendo copiosas modificaciones.

"La primera de ellas, salida en Santiago de la imprenta de El Progreso en abril de 1847, es notable en su forma por no tener la ortografía del autor. Habiendo cedido su manuscrito, como él mismo lo manifiesta al fin del Prólogo, tuvo que aceptar, porque le parecieron razonables, las condiciones de los editores que se hicieron cargo de publicarlo a su costa, si bien quedaron no pocos vestigios de la ortografía del texto original, sobre todo en una que otra lista alfabética.

"Cincuenta y un capítulos forman esa primera edición, los que dan en cuenta uno más que los de las ediciones posteriores, porque hay entre ellos el XLVIII, *De los complementos directos anormales*, que se halla intercalado en el actual Apéndice 1 a la Clasificación de las proposiciones, y en las notas *b* y *c* del número 329, de las cuales la primera (la *b*) era el número 15 y nota *g* del capítulo XLVII de la primera edición. Otros capítulos han pasado a las ediciones posteriores con nombre y colocación distintos, y con notables enmiendas o agregaciones, como el capítulo LI de la primera edición, *Proposiciones subordinadas*, que es el XLII de la actual con el nombre de *Uso de los relativos sinónimos* y como el capítulo XXXVI, *Observaciones sobre el uso de varias frases en que entra el relativo que*, que hoy se llama *Frases notables en las cuales entran artículos y relativos.*

"Once son las notas que tiene la primera edición, y quince las de la actual. De las de la primera, hay dos suprimidas, una (la 1.ª) en que se da razón de por qué no se ha dividido la Gramática en Analogía y Sintaxis, y otra (la 2.ª) que versa sobre la estructura material de las palabras. Algunas de esas notas, como la penúltima y última, aquélla sobre concordancia y ésta sobre acusativo y dativo en los pronombres declinables, forman parte del texto en las ediciones posteriores. Las notas que se han agregado posteriormente al texto, son las siguientes: la III, sobre la definición del verbo, la IV del pronombre, la V del artículo definido, la X del participio, la XI de los verbos irre-

gulares, la XII del verbo imaginario *yoguer* o *yoguir*, la XIII del significado de los tiempos, y la XV, del uso del artículo definido antes de nombres propios geográficos.

"Desde la primera edición se notan dos clases de tipo en el cuerpo de la obra, escritas en el mayor las nociones menos difíciles y más indispensables, y en el menor aquellas particularidades del idioma que requieren un entendimiento ejercitado. Sólo en la tercera apareció la modificación de señalar los distintos párrafos de la obra con números, que en esa tercera llegaban a 399, mientras que la actual no tiene más de 398. Este número excedente proviene de haberse puesto con tipo mayor y con el número 396, parte de lo que en esta impresión oficial encierra la letra *c* del número 378.

"Puede decirse que en la primera edición quedó terminado y acabado en su fondo el trabajo monumental del señor Bello: las modificaciones que se advierten en las ediciones posteriores son de simple forma, que en nada alteran la sustancia de las teorías constitutivas de la obra. El plan mismo ha permanecido invariable, y con sólo los cambios requeridos para la mayor claridad de las materias o para la homogeneidad de sus capítulos.

"El capítulo III de esa primera edición no se halla íntegro en ninguna de las siguientes: el estudio detenido de las partículas compositivas separables e inseparables ocupa en ella las páginas 23, 24, 25, 26 y 27, y está reducido, desde la segunda edición, a las letras *a*, *b*, *c*, *d* y *e* del número 61.

"El capítulo XXIX, de la Clasificación de las proposiciones, trae en la primera un Apéndice que se llama *Construcción anómala del verbo ser*, en que contempla el señor Bello los raros modos por los cuales, en las oraciones formadas con ese verbo, suelen hallarse adverbios y complementos con carácter de sujetos de proposición, pero no acopia los ejemplos y razonamientos que se leen en el propio pasaje de la impresión oficial. En la segunda edición, mudó el autor de parecer, y, cambiando el título al dicho Apéndice, lo llamó *Proposiciones adverbiales*; pero, en la tercera volvió sobre sus pasos, y denominó, como antes, *Construcciones anómalas del verbo ser*, las que realmente son tal más bien que proposiciones adverbiales, y dio a ese tratado la forma definitiva en que lo estudiamos hoy.

"El capítulo de la *Concordancia* tomaba en cuenta en la primera edición, solas veintiuna excepciones a las reglas generales: desde la cuarta, éstas son veinticinco. La diferencia de cuatro proviene de no existir primitivamente la que es hoy primera, de estar refundidos en la tercera las que son hoy cuarta, quinta y sexta, y de ser completamente nueva la excepción 25.ª.

"Respecto de la segunda edición, hecha en Valparaíso en 1853, dice don Andrés Bello: «En la presente edición ha sido revisada y corregida cuidadosamente la anterior, se han añadido observaciones nuevas, y se ha procurado mejorar el orden y distribución de las diferentes materias. Parecerá algunas veces que se han acumulado profusamente los ejemplos; pero, sólo se ha hecho cuando se trataba de establecer sobre la base de la autoridad puntos controvertidos, o de fijar ciertos procederes de la lengua a que creía no haberse prestado atención hasta ahora. He suprimido en el capítulo

III la exposición del significado de las partículas compositivas; no porque no me parezca asunto muy propio de la Gramática, sino porque me reservo presentarlo bajo una forma algo más ordenada y metódica, y hacer al mismo tiempo una reseña de las inflexiones y derivaciones; materia no menos interesante, si se quiere formar una idea cabal del genio y estructura de una lengua, y especialmente de la nuestra, por la variedad y riqueza de sus palabras derivadas. Las inflexiones que transforman el singular en plural, el masculino en femenino, el presente en pasado o futuro, el juicio en mera aprensión, en deseo, en hipótesis, las de aumento o disminución en los nombres, las de personas en los verbos, son, sin duda, de una importancia primaria; pero no por eso deberán pasarse en silencio muchísimas otras formaciones en que por medio de terminaciones diferentes se modifica una idea fundamental, revistiéndose de accidentes y matices tan varios como delicados. Está hecho el catálogo de todas ellas, o, por lo menos, de las que ocurren con más o menos frecuencia en castellano; mas, para incluirlo en esta gramática, junto con el de las partículas compositivas, hubiera tenido que salir de los límites a que por ahora me ha sido necesario ceñirme».

"Las diferencias entre la segunda edición y la primera, son mayores que las que hay entre aquélla y la presente edición oficial, de manera que puede decirse que la forma de esa segunda edición es, con ligeros cambios, la definitiva de la Gramática del señor don Andrés Bello. La tercera y la cuarta [1] sólo padecieron modificaciones meramente accidentales, ya en lo relativo a los ejemplos que se aumentaban en número, o ya en lo tocante al lenguaje mismo de la obra que se pulía más y más hasta quedar en la resplandeciente claridad y precisión, que son sus atributos primarios. Así, por ejemplo, en el capítulo de la *Estructura de la oración* decían las ediciones primera, segunda y tercera: "El verbo es modificado..." "por proposiciones incidentes: *cuando el cuadrillero tal oyó, túvole por hombre falto de juicio*"; mientras que en la cuarta y quinta edición se lee: "El verbo es modificado..." por "proposiciones: *cuando el cuadrillero tal oyó, túvole por hombre falto de juicio*: la proposición *subordinada* precede aquí a la subordinante, etc.". Y semejante a ésta son las demás variaciones introducidas.

"La quinta edición contiene, sin embargo, un último importante cambio verificado por el señor Bello, y es referente a los modos del verbo, que sólo entonces aparecieron considerados con todo el desarrollo de que son susceptibles. Las formas indicativas y subjuntivas recibieron amplio desarrollo y numerosos ejemplos con que comprobar su recto uso, y el subjuntivo hipotético pasó a la categoría de verdadero modo. Por primera vez se halla en esta edición la nota al número 221, tan importante para conocer el recto uso de la forma en *ase*, *ese* y de tal forma en *are*, *ere*.

"También aparece por primera vez en la quinta edición el Apéndice al capítulo 49 que trata del régimen de las preposiciones, conjunciones e interjecciones".

* * *

Sobre la edición de 1847, se hizo en Caracas una bellísima impresión, en 1850, como obra adoptada por el colegio "El Salvador del Mundo" de Cara-

cas. Esta publicación es obra de Juan Vicente González, director del colegio "El Salvador del Mundo", y de Valentín Espinal, el mejor impresor que ha tenido Venezuela en el siglo XIX. Ambos, fervientes admiradores de Bello. Espinal inserta en las pp. XV-XVI, la siguiente advertencia:

> "Por la respetuosa exactitud que nos hemos creído obligados a observar con todo lo que es de la clara pluma del Dr. A. Bello, hemos copiado este último párrafo del prólogo [2], que se refiere a la edición de Santiago de Chile que nos ha servido de original, y el cual sin duda no puede aplicarse a la presente. Porque nosotros pensamos que el ilustrado Autor de esta excelente obra quedará más satisfecho con la ortografía que en esta reimpresión hemos seguido, que no es otra sino la autorizada hasta el presente por la Real Academia Española, que parece ser la que prefiere también el Dr. Bello [3]. Nosotros la hemos observado siempre en nuestra imprenta, porque en medio de la confusión que los diversos pareceres han introducido en esta materia, hemos tenido por lo más acertado conformarnos a las reglas del Cuerpo científico que está instituido para fijar y gobernar el lenguaje castellano. Así es que al corregir las pruebas de esta Gramática hemos tenido constantemente en mano el Diccionario de la Academia de la novena edición de Madrid; y sólo por no desfigurar algunos ejemplos los hemos copiado, cuando a este fin ha sido necesario, de la manera misma en que están escritos en la edición de Chile. Por esto es que se verá algunas veces usada en ellos la *i* latina en lugar de la griega, cuando es conjunción o término de palabra no acentuada en ella. En lo demás también nos lisonjeamos de presentar al público una edición muy mejorada de un libro que sobre interesar como producción de un célebre compatriota nuestro, merecería por su propio mérito y utilidad estamparse en dorados caracteres [4]. No sólo están corregidas en ellas las copiosas erratas de imprenta que el autor anotó, sino otras muchas, si no de más gravedad muy superiores en número. Ojalá que nuestro pequeño trabajo tipográfico sea grato al ilustre venezolano que en ímprobas tareas y profundo estudio de la historia y literatura de nuestra bella lengua, ha dado a los americanos claras, precisas y filosóficas reglas para hablarla con elegancia y corrección. — V. ESPINAL".

* * *

En 1853, la primera edición de la *Gramática* de Bello es reeditada en Madrid, con notas de Francisco Merino Ballesteros, Inspector General de Instrucción Primaria. Se publica en la Imprenta de la Biblioteca económica de Educación y Enseñanza. Está dedicada a don José Joaquín de Mora, quien hizo conocer a Merino Ballesteros, la *Gramática* de Bello.

* * *

Sobre la cuarta edición, publicada en Valparaíso en 1857, se hizo en Caracas otra reimpresión por Valentín Espinal, en la que se reprodujo exactamente el texto de Bello.

* * *

Las más importantes reediciones de la *Gramática* de Bello, se deben al ilustre filólogo colombiano don Rufino José Cuervo. En la edición de Bogotá, 1874, publicada por Echeverría Hermanos, Cuervo le añadió "notas y un copioso índice alfabético". Desde esta edición hasta la de París, 1911, cuidada por Cuervo, fue enriqueciendo notas e índice, convirtiéndose casi en un todo orgánico, la *Gramática* de Bello y el complemento de Cuervo [5].

* * *

Anotamos, por último, la edición de la *Gramática* de Bello, con las *notas* de Cuervo, hecha en Buenos Aires, en 1945, con prólogo y observaciones de don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

* * *

En esta edición reproducimos la obra de Bello, con las notas e índices de Rufino José Cuervo, con algunas adiciones inéditas a las notas de Cuervo que nos han sido facilitadas expresamente, por el Dr. José Manuel Rivas Sacconi, Director del Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá.

NOTAS

1. La tercera edición es de Santiago, 1854; la cuarta, de Valparaíso, 1857.
2. Es la nota puesta al final del Prólogo a la primera edición de Santiago de Chile por no haber respetado la ortografía que preconizaba Bello.
3. Yerra en esta apreciación Valentín Espinal. Es raro que no conociese las opiniones de Bello, ya divulgadas por estas fechas. Se comprende no obstante que no sería fácil estar al corriente en Caracas de cuanto hubiese publicado Bello.
4. Es asombroso el criterio de Valentín Espinal en este punto acerca de la trascendencia de la Gramática de Bello. Sobre todo si pensamos que se manifiesta a los tres años solamente de haber sido publicada la obra en Santiago

5. En 1886, el educador venezolano L. M. Díaz, publicó en Curazao, en la Imprenta de A. Bethencourt e hijos, las *Notas de don Francisco Merino Ballesteros en la primera edición de la Gramática de don Andrés Bello, y de don Rufino José Cuervo a la novena edición de la misma, referida, con observaciones, a la 13.ª edición de Madrid, por L. M. Díaz.*

X

PRINCIPIOS DE LA ORTOLOGÍA Y MÉTRICA

(Vol. VI de las *Obras Completas* de Bello. Caracas, 1955)

Advertencia Editorial

El presente volumen, primero de los escritos filológicos de Andrés Bello, contiene principalmente el texto de los *Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana*, y otros trabajos de Bello sobre versificación.

Principales ediciones de la Ortología y Métrica

Andrés Bello publicó en vida tres ediciones de su *Ortología*, en la que fue introduciendo sucesivas ampliaciones y enmiendas, con el esmero con que siempre cuidaba sus obras. Son las siguientes:

1) *Principios de la Ortolojía i Métrica de la Lengua Castellana.* Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1835. iv, 132 p.

Al publicarse esta edición apareció en *El Araucano* (n.º 254, julio 18 de 1835) el siguiente aviso, probablemente redactado por el propio Bello:

> "Se vende en esta imprenta una obra intitulada *Principios de la Ortolojía i Métrica de la Lengua Castellana* por don Andrés Bello. El objeto de ella es dar reglas para la recta pronunciación de nuestro idioma, haciendo notar algunos de los vicios que se cometen generalmente, y en especial por los americanos, tanto en el modo de proferir algunas letras, como en la colocación de los acentos y en la cantidad o duración que se da a las vocales. Por consiguiente, esta parte de la obra abraza, además de la doctrina relativa al buen uso de los *sonidos elementales*, o sea de las vocales y consonantes, que deban entrar en la composición de cada palabra, la que se refiere a los *acentos* y *cantidades*, que se ha conocido ordinariamente con el título de *Prosodia.* La materia de las cantidades se ha reducido a un número corto de reglas precisas, y casi todas de fácil aplicación.

"Se dan también en esta obra las reglas de la Métrica o versificación castellana, presentando en un corto espacio una exposición completa del arte, y reduciendo todos los metros que se han usado o pueden usarse en castellano a cinco clases generales, cuyo carácter armónico puede comprender y percibir cualquiera, como tenga un oído mediano. (Precio a la rústica, 12 reales)".

2) *Principios de la Ortolojía i Métrica de la Lengua Castellana.* Segunda edición. Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia n.º 32. 1850. vii, 162 p.

3) *Principios de la Ortolojía i Métrica de la Lengua Castellana.* Tercera edición. Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, calle de la Compañía n.º 155, 1859, viii, 245 p.

Ésta es la última publicación que preparó personalmente Andrés Bello.

De las tres ediciones, el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, posee los ejemplares utilizados por el autor para las enmiendas y correcciones con las que iba mejorando las sucesivas ediciones de su obra. Hemos podido estudiar en reproducción fotográfica dichos ejemplares.

* * *

4) De la primera edición hecha por Bello en Santiago en 1835 se hizo una reimpresión en Caracas por el Almacén de J. M. de Rojas, calle del Comercio n.º 40, en la Imprenta de George Corser, en 1844 [i. e. 1845], iv, 138 p. Precede a esta edición una "Advertencia del Editor" en la que se manifiesta "el respeto que profesamos a este sabio y distinguido americano", y explica las razones por las que disiente del criterio ortográfico propugnado por Bello.

5) En 1862 se publicó en Bogotá una reimpresión hecha por Echeverría Hnos. tomando como base la segunda edición de Santiago de Chile, 1850, x, 183 p.

6) Este mismo texto fue reimpreso por la citada casa de Echeverría Hermanos en 1872, x, 182 p.

* * *

Sobre la tercera edición de Santiago de Chile, 1859, se han hecho luego nuevas publicaciones:

7) Con el rubro de cuarta edición, Imprenta de la República, de Jacinto Núñez, Santiago, 1871, viii, 266 p.

8) Por el mismo impresor, la denominada quinta edición, 1876, viii, 262 p.

9) La llamada sexta edición, fue hecha en Santiago, Librería Central de M. Servat, Esquina de Huérfanos y Ahumada, en la Imprenta Gutenberg, Estado 38, 1886, ix, 246 p. [1].

* * *

10) En 1882 se publicó en Bogotá, por Echeverría Hnos. Editores, (xvi, 208 p.) esta obra ilustrada con notas y nuevos apéndices por Don Miguel Antonio Caro, precedida de una Advertencia, en la que explica Caro el criterio que ha seguido en la edición. Anuncia esta publicación el propio Caro en sus "Apuntes bibliográficos relativos a D. Andrés Bello" (*Repertorio Americano*, 1881), cuando dice: "Los editores Echeverría Hermanos preparan una nueva edición revisada por el autor de estos *Apuntes*". Se basa en la segunda edición de Bello (Santiago, 1850), pues ignora la tercera (Santiago, 1859). En los citados *Apuntes*, Caro expresa: "No conocemos este tercera edición (1859) ni sabemos en qué se diferencia de la segunda".

11) De la edición anotada por Caro hay una reimpresión posterior, hecha en Bogotá, Librería Americana, 1911, xvi, 425 p. Aunque por lo general sigue la edición de 1882 cuidada por Caro, introduce algunas modificaciones que debe haber dejado preparadas el humanista colombiano, puesto que la edición es de 1911 y había fallecido en 5 de agosto de 1909. Caro había basado su edición de 1882 en la segunda edición de Bello de 1850. En la reedición anotada de la *Ortología*, en 1911, aparecen algunas de las reformas introducidas por Bello en la edición de 1859.

12) En la edición chilena de las *Obras Completas* de Bello, se incluyen en el volumen V (pp. 1-229), Santiago de Chile 1884, los *Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana*, de acuerdo con la edición de 1859, precedida de una introducción de Don Miguel Luis Amunátegui.

13) Esta edición se reprodujo textualmente en la "Colección de Escritores Castellanos", como volumen primero de los *Opúsculos Gramaticales* de Bello, Imprenta de M. Tello, Madrid, 1890, 8-440 p.

14) Se reprodujo igualmente en el volumen VIII (pp. 61-269) de la edición de *Obras Completas*, auspiciada por la Universidad de Chile, Santiago, 1933.

15) Anotamos la siguiente publicación abreviada de la obra de Bello: *Compendio de Ortología, Prosodia y Métrica.* Extractados y dedicados a la juventud boliviana por F. R. O. (Félix Reyes Ortiz). Reimpreso en La Paz,

Imprenta de la Opinión y el Pueblo, administrada por Silvestre Salinas, 1868, 4, 32 p.

La presente edición de la Ortología

El texto de la presente edición de los *Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana* se ha hecho con base en las tres publicaciones hechas por Bello, 1835, 1850, y 1859. Se ha cotejado cada una de las redacciones y se han anotado al pie de página algunas de las diferencias más trascendentes, que permiten seguir el pensamiento del autor y la evolución de sus ideas. Además, se han tenido a la vista los ejemplares de la *Ortología*, usados por el propio Bello para preparar las ediciones sucesivas. En ellos las correcciones y adiciones fueron colocadas sobre el libro impreso, ya en notas marginales, ya en notas sobre papeles pegados en las páginas correspondientes. Bello utilizaba habitualmente ambos procedimientos para perfeccionar sus propios escritos. Los ejemplares enmendados por Bello se conservan en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile y de ellos ha tenido copia fotográfica la Comisión Editora por gentileza de sus colaboradores en la capital chilena. Hemos examinado el ejemplar de la primera edición, de Santiago, 1835, y de la segunda de Santiago, 1850. De este último hay dos ejemplares: uno, corregido de puño y letra de Bello; y otro, al que un copista pasó las correcciones hechas por el autor, pero con enmiendas y rectificaciones manuscritas de Bello hechas todavía sobre esta segunda copia. Tampoco esta última corrección fue definitiva, porque en algunos casos la tercera edición de la obra, Santiago, 1859, ofrece redacción distinta a la que aparece como enmendada en las notas manuscritas adicionales a los ejemplares de la edición de 1850. Hay que admitir, por tanto, otra revisión del texto, quizás en las pruebas, intermedia entre la corrección manuscrita y la edición de 1859. Todas estas diferencias, cuando son de alguna entidad, aparecen en notas a la presente edición. Así hemos procedido sistemáticamente, excepto en algunos pocos casos, muy evidentes, en que hemos interpolado en el texto de Bello, las correcciones manuscritas que no habían sido recogidas en la tercera edición, haciendo en nota la debida advertencia. La preocupación de Bello en cuanto a la correcta impresión de este texto puede verse por ejemplo, en la nota puesta al margen del ejemplar de la edición de 1850, cuando en la transcripción de un verso del Poema del Cid, el impositor había puesto *La mujer ondrada* por *Ya mujer ondrada*, Bello dice: "La primera de estas dos letras no es *l* sino I (Y) mayúscula: hago esta advertencia al cajista".

Creemos que del minucioso cotejo de las tres ediciones de la *Ortología* cuidadas por Bello junto con el de los ejemplares con las notas manuscritas del autor, se desprenden observaciones de interés para el exacto conocimiento de la obra.

* * *

La COMISIÓN EDITORA ha juzgado conveniente publicar en esta edición las notas y apéndices redactados por el insigne humanista colombiano Miguel Antonio Caro para la edición de Bogotá, 1882, hecha sobre la segunda edición de Santiago, 1850. De la publicación preparada por Caro hay otra edición de Bogotá, 1911, que sin seguir por completo la tercera edición de Bello (Santiago, 1859), ya la ha tenido a la vista en algunos puntos. Caro escribió una "Advertencia", fechada en agosto de 1882 para la edición de dicho año, "Advertencia" que se reimprimió idénticamente en la de 1911, en la cual dice:

> "Ya por aquel tiempo [1850, fecha de la 2.ª edición de Santiago] llegó a merecer este libro tan buen concepto y favorable acogida entre los doctos, que en la Academia Española la comisión encargada de escribir la Prosodia, *habiendo examinado todos los trabajos publicados hasta entonces sobre esta importante materia, juzgó no haber nada o casi nada que innovar, y considerando que este trabajo se hallaba desempeñado de un modo satisfactorio en la obra del señor Bello, opinó que la Academia podría adoptarla, previo el consentimiento del autor, y reservándose el derecho de corregirla y anotarla, dado que sus opiniones no se conformaban en todo con las del señor Bello.* Y en efecto, a nombre de la Academia, el Secretario D. Eusebio María del Valle, con fecha 27 de junio de 1852, pidió a BELLO el competente beneplácito para hacer la impresión en los términos que la comisión había propuesto [2]. No se llevó a cabo este pensamiento; pero la Academia, que en sucesivas ediciones de su Gramática y mayormente en la novísima, ha introducido siempre importantes mejoras, se conforma en lo sustancial (y acaso no afortunadamente en algún punto secundario) [3] con la doctrina prosódica de BELLO.
>
> "De la tercera edición de Santiago, no conocida en Bogotá, sólo sabemos, por el señor Amunátegui, que, como la segunda, no contiene innovación alguna en los puntos fundamentales.
>
> "Por los mismos editores que hoy ofrecen de nuevo al público los *Principios de Ortología y Métrica* de D. ANDRÉS BELLO, habíase ya reimpreso dos veces esta obra en Bogotá, primero en 1862 y después en 1872, siguiendo la edición 2.ª de Santiago, a la que, por no haberse deparado ocasión de traer a la vista la 3.ª, ha sido forzoso acomodar también el texto de la presente, revisado, por lo demás, con mayor esmero y diligencia, e ilustrado con notas.

"Éstas y las adiciones se han colocado en los lugares convenientes para que el lector pueda aprovecharse de ellas, pero puestas siempre entre corchetes o paréntesis cuadrados [ ], a fin de que lo añadido ilustre la obra sin viciar el texto.

"En el de este libro sólo se han hecho alteraciones ortográficas y tipográficas.

"Se ha arreglado la acentuación escrita a lo últimamente preceptuado por la Real Academia Española; siendo de notar que ya BELLO, aunque no fuese por sistema, se anticipó a practicar lo mismo, puesto que según se ve en manuscritos suyos y en ediciones que dirigió, ponía tilde en su nombre de pila, y no en el de su ciudad nativa [4].

"En algunas partes la exposición, que antes corría seguida y confusa a la vista, se ha espaciado, interpolando para mayor claridad los títulos y subtítulos que a cada división o subdivisión corresponden, con escrupulosa sujeción al método y tecnicismo del autor.

"Se ha restituido a Góngora un verso, malamente y de memoria achacado por BELLO a Fernando de Herrera; y en todas las citas de la *Canción a las ruinas de Itálica* se ha quitado el nombre de Rioja, y puéstose el de Rodrigo Caro, su verdadero autor, como lo practican ya cuantos tienen ocasión de citar tan admirable poesía, desde que la Academia Española aprobó por unánime voto en 1870 el informe que sobre este punto histórico de propiedad literaria, mediante inspección prolija de manuscritos originales, presentó el ilustre investigador D. Aureliano Fernández Guerra.

"La *Epístola moral a Fabio*, atribuida como la *Canción* al autor de las *Silvas a las flores*, se ha referido en las transcripciones que de ella ocurren, al capitán Fernández Andrada, de acuerdo con las conclusiones del señor D. Adolfo de Castro, bien fundadas a juicio de críticos competentes [5].

"Mas aun en estas restituciones, a fin de no tocar el texto de BELLO, se ha usado el signo tipográfico apropiado a aislar notas e ilustraciones.

"En ellas se hallarán a menudo confirmadas y ampliadas, y también, alguna aunque rara vez, combatidas las opiniones de BELLO; siendo derecho del que leyere, y no del anotador, fallar en los puntos controvertidos.

"A los apéndices del autor se han añadido tres:

"En el marcado con el número II[2] se fija la noción prosódica de sílaba, y se enuncian las consecuencias que de ese concepto manan.

"El V[2] explana la exacta y discreta doctrina de BELLO sobre acentuación etimológica.

"En el VI[2] se exponen de un modo más completo que en anteriores tratados, y más fielmente ajustado al buen uso, los principios que guían la pronunciación de vocales concurrentes.

"Escritos otros dos y extensos apéndices, uno, VIII[2], *sobre el ritmo acentual de la poesía latina*, y otro, X, *sobre el isosilabismo como accidente métrico*, para rectificar algunos conceptos del autor, quedan por ahora inéditos, aunque a uno de

los dos se hizo referencia en el texto [6]. Para adquirir pleno conocimiento de las teorías de BELLO, se ha creído que sería necesario estudiar, además de lo consignado por él en esta obra, lo que expuso en una Memoria especial, impugnando cierta teoría de D. Juan María Maury sobre el sistema métrico de la poesía clásica. Y como al entrar en prensa los últimos pliegos de esta edición, el revisor de ella aún no haya logrado ver el opúsculo de Maury, ni la impugnación, citada por el diligentísimo autor de la nueva *Vida de D. Andrés Bello*, ha tenido por prudente desistir de tratar ahora esos puntos, prometiéndose hacerlo más tarde y con mejor luz en alguno de los tomos de materias filológicas, de la edición de las *Obras de Bello* que se publican en Madrid como parte de la excelente *Colección de escritores castellanos*".

Damos nosotros las notas y apéndices de Caro trasladados sistemáticamente al texto de Bello correspondiente a la tercera edición (Santiago, 1859) que, como ya hemos dicho, no siempre tuvo en cuenta la publicación de Caro, de Bogotá, 1911.

OTROS ESCRITOS SOBRE PROSODIA Y VERSIFICACIÓN

Completan este primer volumen de escritos filológicos de Bello, una serie de artículos sobre temas de prosodia y métrica, publicados algunos por Bello durante su vida, y otros aparecidos póstumamente en la primera edición de Santiago de Chile, cuidada por los Amunátegui. Estos escritos nos indican la constante preocupación de Bello por esta materia, desde los días de Londres y parecen formar parte de un plan no realizado de un gran estudio sobre prosodia y métrica castellanas. Además, el modo como Bello fue elaborando sus investigaciones y el no haberlas publicado en vida, explica que a menudo repita los temas tratados, y aun a veces reproduzca expresiones y pasajes enteros (especialmente en el artículo VIII, *sobre el origen de las varias especies de versos usados en la poesía moderna*, respecto al art. X, *Del ritmo acentual y de las principales especies de versos en la poesía moderna;* el artículo III, *Uso antiguo de la rima asonante...*, respecto al artículo V, *La rima*, etc.). Pero hemos creído de nuestro deber dar la redacción completa llegada hasta nosotros. Sólo introducimos alguna rectificación respecto a la edición de Chile, cuando hemos podido hacer el cotejo con el original manuscrito.

Reservamos para el segundo volumen de escritos filológicos, el estudio y edición del *Poema del Cid*, y los demás escritos relacionados con la literatura medieval castellana y europea.

Caracas, marzo de 1954.

NOTAS

1. En Palau Dulcet, *Manuel del librero hispano-americano*, n.º 26.919, se menciona, quizás erróneamente, una edición de la *Ortología*, de París, 1882, que no hemos logrado ver.
2. Amunátegui, *Vida Bello*, Santiago, 1882, pág. 426 (Nota de Caro).
3. V. Apéndice VI[2] núms. 12, 13, 16. (Nota de Caro).
4. Acentuar en lo escrito las dicciones agudas en *—es*, como *Andrés, interés*, era una de las peculiaridades de la ortografía de Bello, según observa el corrector de pruebas del *Poema del Cid* (O. C. II, p. xxv). Había también notado Bello lo defectuoso del antiguo sistema ortográfico en casos de concurrencia de vocales. Vid. Apéndice IV, al fin. (Nota de Caro).
5. Castro, *La Epístola moral a Fabio no es de Rioja*. Cádiz: 1875, 80 p. Menéndez Pelayo, *Horacio en España*, p. 247. (Nota de Caro). Se sigue atribuyendo al Capitán Andrés Fernández de Andrada, pero no hay seguridad absoluta.
6. Nota a las pp. 142 y 151. (Nota de Caro). El Apéndice VIII[2] se publica en la presente edición.

XI

TEMAS DE CRÍTICA LITERARIA

(Vol. IX de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1956)

Advertencia editorial

En este volumen aparecen reunidos los textos de crítica literaria, así como las traducciones literarias que completan la expresión del pensamiento estético de Bello. Según la ordenación general adoptada en las *Obras Completas*, la Comisión Editora ha distribuido en los diversos volúmenes la producción de Bello pero debe siempre tenerse presente que forma naturalmente una unidad y como tal ha de considerársela. A menudo, es imposible formar un concepto cabal de un aspecto sin considerar otros textos, que no pueden desglosarse del grupo o del escrito mayor a que pertenecen, cuya ubicación corresponde a otros tomos. Tal es el caso, para la materia que aquí ofrecemos, del Discurso Inaugural de la Universidad de Chile, pronunciado el 17 de setiembre de 1843, que por su carácter ha de incluirse en el tomo dedicado a su pensamiento como educador aunque contiene la más rotunda expresión de su ideario estético. El lector tendrá que tener presente ese Discurso, y contemplar siempre la obra de Bello en su integridad, para relacionar los escritos íntimamente conexos aunque figuren en distintos volúmenes. Apenas es necesario recordar

cuán importante es para el conocimiento de las ideas de Bello como crítico, tener en cuenta su creación poética, así como la obra que nos legó como orientador de los estudios históricos y filológicos.

Fuentes del volumen

Bajo el rubro de *Temas de Crítica Literaria* hemos reunido en el presente tomo escritos de Bello publicados en Londres y en Santiago de Chile, además de algunos textos impresos después de su muerte y otros que hemos podido trascribir de manuscritos inéditos. En cada caso, hemos indicado la filiación bibliográfica del texto, después de haber llevado a cabo el minucioso cotejo de las diferentes ediciones. Siempre que ha sido posible, hemos recurrido a las primeras publicaciones, cuidadas por el propio Bello: *La Biblioteca Americana*, Londres, 1823; *El Repertorio Americano*, Londres, 1826-1827; *El Araucano*, Santiago, 1830-1853; el *Compendio de la Historia de la Literatura*, Santiago, 1850; los *Opúsculos Literarios y Críticos, publicados en diversos periódicos desde el año de 1834 hasta 1849*, Santiago 1850. Todo ello, junto con los volúmenes VI, VII y VIII de la edición princeps de las O. C., Santiago de Chile, 1881-1893, han sido las principales fuentes éditas de las cuales se han extraído las páginas utilizadas en este tomo.

Cuando la transcripción ha sido hecha directamente de originales manuscritos lo indicamos oportunamente.

Ordenación del volumen

El material ha sido distribuido en tres grandes partes:

1. Estudios Mayores;
2. Traducciones literarias;

y 3. Artículos breves.

En la primera sección se ha agrupado la colección de los artículos más extensos y sustanciales en los que aplica Bello su juicio crítico. Preside, naturalmente, esta parte el *Compendio de la Historia de la Literatura* que lamentablemente dejó inconcluso, y siguen luego los artículos por orden cronológico.

En la segunda sección, *Traducciones literarias*, hemos reunido versiones de textos originarios en inglés y en francés que tienen valor de creación literaria.

En este punto debemos añadir que esas versiones cobran particular valor cuando se relacionan con las adaptaciones poéticas que hemos publicado en el tomo I de las *Obras Completas.* Subrayamos el interés que presenta en la obra de Bello el contemplar agrupadas sus traducciones de Alejandro Dumas, Molière, Sheridan y Dickens, así como las versiones de los trabajos sobre Byron, de Lytton Bulwer y de Villemain.

En la sección tercera, *Artículos breves*, hemos incluido las "Notas sobre teatro", los artículos sobre "La censura de libros", y los "Comentarios y notas de libros".

En los escritos sobre teatro, hemos conservado únicamente los textos de redacción original, pues es criterio general de la Comisión Editora insertar solamente en esta edición aquellas versiones que representan una aportación personal y prescindir de casi todas las traducciones o extractos hechos por Bello para sus "Variedades" periodísticas. Sabemos que ellas siempre tienen alguna significación, como la tendrían para este tomo por ejemplo, la versión de una parte de las *Memorias de Rossini*, por Hookham (*El Araucano*, n.º 24, de 2 de mayo de 1834); la traducción del juicio sobre Eugenio Scribe, tomado de la *Revista Extranjera de Londres* (*El Araucano*, n.º 168, de 29 de noviembre de 1833); el artículo de Mme. Stäel sobre "La María Estuarda de Schiller" (*El Araucano*, n.º 190, de 2 de mayo de 1834); el comentario de Philarete Chasles sobre Calderón de la Barca (*El Araucano*, n.º 414, del 3 de agosto de 1838); y los artículos de Saint-Marc Girardin (*El Araucano*, n.º 627 y 628, de 26 de agosto y 2 de setiembre de 1842. No parecen de Bello las traducciones de los n.º 819 y 820). Con la publicación de artículos traducidos contribuía Bello, sin duda, a orientar el gusto del público, en favor de la misma intención a que están dirigidos sus comentarios sobre teatro. Pero de incluirlas todas en las *Obras Completas*, añadiríamos a la colección varios tomos en los cuales la parte atribuible a Bello resultaría muy pequeña [1].

Siguen luego dos breves artículos relativos a "La censura de libros", que por el estilo y los conceptos deben ser adjudicados a Bello.

Cierra el tomo la colección de "Comentarios y notas de libros" de los que hemos incluido aquí sólo los relativos a obras de índole literaria, pues las reseñas de otros libros van distribuidas en distintos volúmenes según la materia de que traten. Aparecen agrupadas las notas que se refieren a obras de un mismo autor, aun cuando no sigan un orden cronológico. Estos comentarios corresponden principalmente a la época de *El Repertorio Americano*; fueron reproducidos parcialmente por don Miguel Luis Amunátegui Aldunate en alguna de las *Introducciones* de la edición de las *Obras Completas* de Santiago de Chile.

Textos perdidos

Además de los manuscritos, posiblemente extraviados, que habrían completado las traducciones inconclusas dadas en este volumen, tenemos que lamentar la imposibilidad de reproducir algunas obras de las que tenemos noticia, pero que ha sido imposible identificar o localizar. A) La traducción de la *Zulima* de Voltaire, hecha por Bello en sus días juveniles de Caracas, nos tememos haya de considerarse definitivamente perdida; B) La parte de Bello en la corrección de una edición española de la Biblia [2], será difícilmente aclarada; y C) La versión al castellano de la obra de Mme. Ancelot [3] *Clemence ou la fille de l'avocat*, comedia en dos actos, que según Amunátegui fue "pieza exhibida en Santiago el 16 de enero de 1844, a beneficio de doña Toribia Miranda" [4], no ha podido encontrarse a pesar de todos los esfuerzos hechos para localizarla. Por otra parte han quedado a un lado algunos textos que se supusieron de Bello, por quedar demostrado que no eran obras suyas [5]. De este modo los escritos que seguidamente se ofrecen han de considerarse seguramente identificados como textos de Bello aun cuando buena parte de ellos jamás fueron firmados por su autor.

NOTAS

1. La *Comisión Editora* se propone recoger en un volumen de los Anexos a esta colección, bajo el rubro de *Bello en El Araucano* una información crítica de todos los artículos, traducciones y notas atribuibles a Bello, aparecidos en aquel periódico, con la reproducción de los pasajes más significativos.
2. Véase Amunátegui, *Vida Bello*, pp. 146-149.
3. Margarita Luisa Virginia Chardon Ancelot (Dijon 1792 - París 1875).
4. Amunátegui, *Ensayos biográficos*, tomo II, Santiago de Chile, 1893, pp. 371-373. Menciona también dicha traducción en *O. C.* III, p. lxiii. Pudimos examinar en Santiago el *Aviso de representación*, impreso en hoja suelta en 1844, regalada por Eugenio Pereira Salas a la "Sociedad de Teatro".
5. Descartamos definitivamente la atribución a Bello que alguna vez se había hecho de la obra teatral *Don Luis o el inconstante*, publicada en Caracas, 1838. Del mismo modo, parece no tener base el rumor que atribuía a Bello el arreglo del sainete de Ramón de la Cruz *Las tres damas apuradas* (i. e. *Las damas apuradas*). Cf. Amunátegui, *Ensayos biográficos*, II, p. 371.

XII

DERECHO INTERNACIONAL

(Vol. XI de las *Obras Completas* de Bello. Caracas, 1954)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Los textos de Derecho Internacional

La ordenación de escritos que componen la obra internacionalista de Bello ha obligado a distribuirlos en tres grandes secciones, impuestas por el carácter mismo del material y de acuerdo con el volumen de los originales recogidos.

En el tomo anterior como parte I del *Derecho Internacional* (volumen X de las *Obras Completas*), se agruparon los textos de índole teórica, o sea los *Principios de Derecho Internacional* y los escritos complementarios en los cuales Bello había desarrollado puntos de doctrina.

El presente tomo contiene todos los escritos relativos a temas de política internacional, que pueden atribuirse con más seguridad a la pluma de nuestro autor: notas diplomáticas; artículos sobre problemas vivos de relación internacional; el articulado de tratados en los que tuvo Bello intervención probada; y el texto de la *Memoria sobre las incidencias ocurridas en el matrimonio del Honorable señor Barton, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, con doña Isabel Astaburuaga*, cuyo original manuscrito de Bello se conserva en Santiago de Chile.

En la tercera sección del Derecho Internacional se habrá de incluir la colección de notas, informes y dictámenes, atribuibles a Bello, escritos durante el largo desempeño del prominente puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile [1]. La adjudicación de los textos de esta tercera parte no tiene la firmeza y seguridad de la de los dos primeros, pues si bien es rotundo y convincente el razonamiento de que se deben a Bello, carecemos de la prueba objetiva de haber sido escritos por él.

Las tres partes forman unidad y se complementan perfectamente. He aquí lo que dice don Alberto Cruchaga Ossa en el "Prólogo" a la *Jurisprudencia de la Cancillería Chilena hasta 1865* (Santiago de Chile, 1935):

> La acción de Bello en el Ministerio de Relaciones Exteriores descansó siempre en los cimientos de maciza robustez tan brillantemente fijados en su texto de Derecho Internacional. La obra del Tratadista y la del Estadista co-

> rresponden y se complementan mutuamente. Las piezas oficiales que Bello redactaba en el Ministerio y que forman un sustancioso repertorio de Jurisprudencia de la Cancillería Chilena, aplican y confirman las enseñanzas de su Derecho Internacional, en el que había escrito que "a falta de un Código sobre la materia, se hace necesario explorar e ilustrar sus reglas" por varios medios, entre los cuales coloca, después de los pactos o convenciones, "las proclamas y manifiestos dirigidos por un Estado a los otros y la correspondencia diplomática sobre puntos de Derecho de Gentes".

Concuerda nuestro pensamiento con las sensatas y atinadas palabras del editor de los extractos de las piezas oficiales redactadas en el tiempo en que Bello estuvo al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

A los libros de escritos internacionalistas debe añadirse todavía la serie de "Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores", que fueron redactadas por Bello, y que se insertan en el tomo de *Textos y Mensajes de Gobierno*, volumen XVI de esta edición.

El presente volumen

El contenido de este tomo está dividido cronológicamente en dos grandes secciones: el tiempo de Londres, 1810-1829; y los años en Chile, 1829-1865.

* * *

Al primer período corresponde la actividad de Bello como colaborador de la Misión Diplomática de Simón Bolívar y Luis López Méndez, en 1810-1812; y más tarde, en 1823-1824, como Secretario de la Legación de Chile, con Antonio José de Irisarri como Jefe de Misión; y desde 1825 a 1829, como Secretario de la Legación de Colombia con Manuel José Hurtado y José Fernández Madrid, y los pocos meses de 1827 en que Bello estuvo al frente de la Misión, como Encargado de Negocios.

Las piezas diplomáticas de la Misión de Bolívar-López Méndez no están firmadas por Bello, pero no vacilamos en atribuirle su redacción, porque hemos podido examinar los borradores de los documentos adjudicados, en el Archivo Nacional de Bogotá. Juzgamos que justifican ampliamente nuestra decisión la forma de redacción de los originales manuscritos y el modo como están hechas las correcciones, todo lo cual no deja lugar a dudas respecto al autor, pues es a todas luces evidente que está redactando la misma persona que es-

cribe, es decir que no lo hace al dictado, ni transcribe en copia otro original. Esto, amén de las razones de estilo que por sí solas bastarían para amparar una atribución, si no se tratase del grave compromiso de hacerlo para una edición de las *Obras Completas* de Bello, como ésta que exige el máximo cuidado y la mayor escrupulosidad.

Los documentos londinenses de las legaciones de Chile y de Colombia son todos firmados por Bello, transcritos de originales o de copias autenticadas, la mayoría de las cuales se conservan en el Archivo de la Cancillería de San Carlos, en Bogotá. También en este punto ha procedido la Comisión Editora con la más severa cautela, pues aunque podría, además, atribuírsele la redacción de todos los documentos diplomáticos de la Legación de Colombia, mientras estuvo a cargo de Manuel José Hurtado, basándonos en las afirmaciones del propio Bello, nos abstenemos de hacerlo por no disponer de la prueba objetiva incontrovertible.

* * *

A partir de 1830, ya instalado en Chile, dispuso Bello de una tribuna para la expresión de su pensamiento público: *El Araucano*, en cuyas columnas colaboró asiduamente, encargado de modo especial de la sección *Exterior*, según han precisado los historiadores de tan importante periódico. La Comisión Editora ha examinado muy detenidamente la colección total de *El Araucano* y los escritos que ahora se atribuyen a Bello son el resultado de un paciente estudio basado en razones del estilo y de los temas, así como de los argumentos históricos —bibliográficos y sociales— de la época en que fueron redactados. Nos apoyamos, por otra parte para la atribución de muchos textos en autoridades, como la de los señores Amunátegui, primeros editores de las *Obras Completas.*

El material se ha distribuido por asuntos:

I. Agentes consulares;
II. Relación con las naciones limítrofes de Chile;
III. Reconocimiento de la Independencia Suramericana por España;
IV. Tratados;
V. Una pretensión infundada de los neutrales en la América española;
VI. Expedición del general Flores; y
VII. La *Memoria del caso Barton*, ya citada.

El total forma un hermoso conjunto en el que se puede apreciar la solidez del pensamiento internacionalista de Bello al aplicar sus propias ideas y doctri-

nas en el enfoque de los problemas políticos de relación entre Chile y las naciones del Viejo Mundo y del Nuevo Continente.

NOTA

1. Formaron los tomos XXI y XXII de las *Obras Completas*, Caracas, 1969.

XIII
DOCUMENTOS DE LA CANCILLERÍA CHILENA
(Vol. XXI de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1969)

Nota preliminar

Con el título general de *Derecho Internacional*, los volúmenes X y XI de la presente edición de las *Obras Completas* de Andrés Bello contienen respectivamente los textos doctrinales (vol. X: *Principio de Derecho Internacional y escritos complementarios*); y los textos sobre asuntos internacionales correspondientes a la época de Londres y de Chile (vol. XI: *Temas de Política Internacional*).

Salvo el Tratado concertado entre Chile y la Gran Bretaña e Irlanda en 1839 (*Doc.* n.º 110), los documentos que integran los presentes tomos, *Derecho Internacional* (III y IV), volúmenes XXI y XXII de las *Obras Completas*, son una selección de las notas oficiales emanadas de la Cancillería de Chile, entre los años de 1830 a 1853, época durante la cual desempeñó Bello un papel determinante en la conducción de los asuntos internacionales chilenos, como Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el cúmulo de escritos relativos a los temas propios de ese Despacho, se han seleccionado los textos cuya redacción o inspiración puede atribuirse razonablemente a Bello, como lo han sostenido algunos autores. De todos modos, los documentos reflejan el sistema de Derecho Internacional basado en la misma doctrina que sustenta Bello en su obra teórica y en los escritos que avaló con su firma. Por el estilo debería también adjudicársele la mayoría de las notas.

La compilación fue encargada por la Comisión Editora a eminentes historiadores chilenos, quienes realizaron una paciente y laboriosa búsqueda en los ricos fondos del Archivo Nacional de Santiago. Dirigió la investigación nuestro eficaz colaborador don Guillermo Feliú Cruz.

Los documentos se han dispuesto en rigurosa ordenación cronológica, con la indicación, al pie, de la fuente correspondiente en el Archivo. De acuerdo con las normas de esta edición se reproducen en ortografía moderna.

Caracas, Febrero de 1968.

XIV

CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DE CHILE

(Vol. XII de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1954)

Advertencia editorial

Como se anota en la "Advertencia Editorial" al tomo I de estas *Obras Completas* de Andrés Bello ha habido tres intentos anteriores de editar los escritos del ilustre humanista americano. En el primer intento, Santiago de Chile 1881-1893, y en el tercero, Santiago de Chile 1930-1935, se dio a conocer el texto de los diversos proyectos que del Código Civil de la República de Chile había preparado Andrés Bello. En la primera edición chilena los tomos XI (1887), XII (1888) y XIII (1890), contienen los mencionados proyectos, reimpresos luego en 1932 en los tomos III, IV y V, de la segunda edición de Chile. En ninguna de ellas se incluye el texto definitivo del Código, promulgado en 1855.

En el tomo XI de la mencionada primera edición se encuentran agrupados los primeros proyectos redactados por Bello conocidos con la designación: *Proyecto 1841, Proyecto 1841-1845, Proyecto 1842, Proyecto 1846 y Proyecto 1847*, en los cuales se trata únicamente de la Sucesión por causa de muerte del Título Preliminar, y de los Contratos y obligaciones convencionales. Son así fuentes remotas en el Código de 1855, del Título Preliminar y de los libros III y IV.

Un proyecto completo de Código Civil es el que se conoce con el título de *Proyecto 1853* por haber sido dado a luz en ese año, después de haber sido revisado por una Comisión. Está publicado en el tomo XII de la primera edición chilena. Este Proyecto volvió a ser revisado por una segunda Comisión que presidió don Manuel Montt, a la sazón Presidente de la República de Chile, pero que por no haber sido publicado en vida de Bello, Amunátegui Reyes lo imprimió por primera vez en el tomo XIII de la edición de las *Obras Completas,*

en 1890. Se le conoce con el nombre de *Proyecto Inédito* y sirvió, después de hacerle sufrir algunos retoques, para ser presentado al Parlamento con el Mensaje de 22 de noviembre de 1855, que figura como Preámbulo del Código Civil. Obtuvo casi de inmediato la aprobación legislativa pues el Congreso tuvo el tino de no entrar a discutirlo. La ley aprobatoria es de 14 de diciembre de ese mismo año.

Sin embargo, este *Proyecto Aprobado* no fue promulgado como ley tal como lo presentó la comisión respectiva ya que algunos artículos presentaban incongruencias y errores. De aquí que entre el proyecto de Código aprobado y el texto promulgado encontramos diferencias, ya que Bello, facultado por el Congreso para la revisión y corrección general, introdujo modificaciones con el fin de eliminar los errores. La presente edición contiene la comparación entre los preceptos del *Proyecto Aprobado* y las variantes introducidas por Bello, para lo cual se aprovechó el trabajo de don Enrique Cood publicado en 1883, *Antecedentes legislativos y trabajos preparatorios del Código Civil de Chile,* completado por nosotros con algunas enmiendas que él no contempló y que se desprenden del cotejo entre el texto aprobado y el promulgado.

Quizá por haber en Chile abundantes ediciones oficiales del texto definitivo del Código de 1855, en ninguna de las dos ediciones hechas hasta ahora parece haberse considerado la necesidad de publicar entre las Obras de Bello el Código promulgado por el Congreso chileno. Faltando el texto final cuyos últimos toques fueron exclusivamente de Bello, como acaba de decirse, la edición resultaba incompleta. Pero, además de incompleta, este sistema de publicación sucesiva de unos Proyectos detrás de otros presentaba el grave inconveniente de hacerle al lector pesada la lectura y dificultosa la tarea de consulta y comparación, ya que de querer seguir la historia de los diferentes artículos estaba obligado a manejar varios tomos a la vez.

En esta edición se ha tratado de simplificar lo más posible el manejo de los textos. Para cada precepto se ha transcrito en primer lugar el texto del artículo promulgado, tal como apareció en la primera edición oficial chilena de 1856, hecha en la Imprenta Nacional de Santiago.

Luego, al pie de cada artículo va una nota especial en que se procura restablecer la historia de cada precepto, de acuerdo con los diversos Proyectos elaborados por Bello, solo o en compañía de los miembros de las distintas Comisiones Revisoras; o sea, las diferentes redacciones a que fue sometido, desde 1841 hasta la fecha de promulgación y, cuando las hubiere, las anotaciones manuscritas de Bello a su ejemplar personal. En esta forma se hará fácil tener una idea más completa de la trayectoria del articulado de la ley pues aparece agrupado y ordenado todo el material necesario. Tratándose de una edición de

los escritos completos de Bello, hemos creído de nuestro deber el recoger todas las variantes de redacción aun las más nimias. Cuando algún artículo de los Proyectos de Bello no tiene correspondencia con alguna disposición del Código de 1855, se ha transcrito en pie de página en el lugar que se ha juzgado más cónsono [1].

Por último, se han colocado las notas de Bello a los diferentes Proyectos, indicándose en cada caso a cuál de ellos corresponden. Conviene advertir que las llamadas *Notas de Bello* publicadas en vida de él corresponden a los *Proyectos de 1841 y 1853*, ya que las del *Proyecto Inédito* fueron publicadas por Amunátegui Reyes en la primera edición chilena después de la muerte de Bello (*O. C.*, XIII, Santiago, 1890). Las había dado a conocer en su monografía intitulada *Don Andrés Bello y el Código Civil* (Santiago, 1885). Amunátegui Reyes en dicho estudio (p. 14), dice respecto a las notas del Código Promulgado, que las del *Proyecto 1853* fueron reformadas en parte por el mismo Bello, para adaptarlas al Código Civil, hecho ya ley. Así en las pp. 137-144, Amunátegui Reyes reproduce las notas a los primeros 78 artículos del Código sancionado, únicas que el maestro pudo preparar. Cuando algún artículo planteaba discusión pública también solía Bello dar a conocer su opinión por la prensa, pero esto ocurrió contadas veces.

Al comienzo de ciertos Títulos importantes se hace figurar una nota general preparada por el profesor Pedro Lira Urquieta, explicativa de las reformas que introdujo este cuerpo de leyes en la legislación entonces vigente. No se ha juzgado necesario colocar notas en todos los Títulos de los cuatro Libros en que se divide el Código.

Lo expuesto y la no existencia de actas de las sesiones de las diversas Comisiones Revisoras explica la dificultad que existe para encontrar de una manera segura, completa y fehaciente el origen de cada precepto del Código Civil, y en cierto modo justifica también la extensión de las notas agregadas en esta edición al pie de cada artículo. Se ha querido, en todo caso, y en lo posible, poner de manifiesto el pensamiento auténtico y total de Bello.

En la preparación del texto concordado, además del profesor Lira Urquieta y de los funcionarios de la Comisión Editora, ha colaborado el joven abogado chileno Gonzalo Figueroa Yáñez.

NOTA

1. En el *Proyecto Inédito* se encuentra algún salto de numeración, pero sí mantiene la correlación con el articulado del *Proyecto 1853*.

XV

DERECHO ROMANO

(Vol. XIV de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1959)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Un nuevo volumen de Bello

El presente volumen de las *Obras Completas* de Andrés Bello rescata del olvido un aspecto no carente de interés, en la obra conjunta del insigne polígrafo. Aun cuando parte del mismo llegó a publicarse durante su vida, el Derecho Romano no había sido incorporado a los textos habitualmente publicados bajo el nombre de Andrés Bello.

En la edición chilena de las *Obras Completas* no tuvo cabida por razones complejas que sospechamos, pero de las cuales no tenemos testimonio preciso y exacto. Las principales parecen haber sido la reacción que en los años en que se hizo aquella edición se había formado contra la enseñanza del Derecho Romano y, por otra parte, el reconocimiento de que este volumen no tiene toda la originalidad que presentan otros trabajos de don Andrés. De uno y otro argumento hay huella en los párrafos de su clásica biografía, que don Miguel Luis Amunátegui dedica a la preferencia que Bello demostró por la enseñanza de esta disciplina jurídica [1].

En los tiempos actuales, la perspectiva ha cambiado. El interés de Bello por el Derecho Romano ha recibido en la ciencia jurídica sobrada justificación; y en cuanto a los textos en sí, aun cuando no permitan publicar una obra completa ni suficientemente original, ellos constituyen manifestación valiosa de su pensamiento jurídico y de sus orientaciones pedagógicas, además de que revelan su atención hacia las nuevas corrientes del pensamiento europeo y su disposición a modificar los viejos sistemas cuando las nuevas corrientes ofrecieran cambios provechosos.

Textos de este tomo

Este tomo está basado en las ediciones impresas en Chile y con la trascripción de manuscritos de puño y letra de Bello, en su casi totalidad inéditos,

pues aunque los Amunátegui los conocieron, no juzgaron necesaria su inclusión en las obras cuya edición les fue encomendada.

No cabe la menor duda de que la obra impresa debe atribuirse a nuestro autor, tanto por el testimonio de su propia enseñanza, como por su estilo inconfundible y, a mayor abundamiento, por el testimonio de sus discípulos directos y por el consenso general de los historiadores y bibliógrafos de la cultura chilena.

Esto dicho, debe observarse que la publicación de diversos libros referentes a la misma materia y la existencia de manuscritos correspondientes a planes diversos, han creado ciertas confusiones que es necesario aclarar en la presente Advertencia Editorial.

A. Impresos

La primera parte del volumen incluye el pequeño libro impreso en 1843, con el título de *Instituciones de Derecho Romano*, publicado en dos partes, aunque formando una unidad, y siguiendo la obra clásica de Heineccio, *Principios del Derecho Romano según el orden de las Instituciones de Justiniano*, publicada por su autor en 1727.

La edición de 1843 no tiene ni portada ni nombre de autor y va acompañada del Programa de Derecho Romano, elaborado por Bello, al cual ceñía las explicaciones de la materia. En esta primera publicación, de carácter didáctico, el Derecho Romano se divide en cuatro libros, en los cuales no se desarrollan todos los títulos aunque estén enunciados, lo que permite suponer que la empresa de adaptación de la obra de Heineccio quedó inconclusa. La redacción es siempre muy sintética.

Este primer impreso de 1843 tuvo una nueva edición en 1849 junto con el Programa, publicada también sin portada ni nombre de autor. En esta segunda edición, para completar algunos de los títulos que no se habían desarrollado en la edición de 1843, se interpolaron en copia literal algunas porciones de la versión española de Heineccio, realizada por J. A. S., obra que fue editada repetidas veces en Europa [2]. La comparación del texto publicado en Santiago de Chile en 1843 con el original de Heineccio y con la traducción de J. A. S., demuestra que la primera versión de Bello fue completamente independiente de la edición española.

La edición de 1843 de las *Instituciones de Derecho Romano* corresponde a las siguientes características bibliográficas: el tomo I tiene 128 páginas y comprende el Proemio más el libro primero y el libro segundo. Fue impreso en Santiago, Imprenta del Estado. El tomo II tiene 95 páginas y comprende los

libros tercero y cuarto, impresos en Santiago, Imprenta del Crepúsculo. El *fin* del libro cuarto lleva fecha de Santiago, diciembre 14 de 1843. El *Programa del Derecho Romano* está impreso en 27 páginas también publicado en la Imprenta del Crepúsculo y lleva la fecha de 13 de noviembre de 1843.

La edición de 1849 carece de portada y de nombre de autor. Según Ramón Briseño fue impresa en Santiago, Imprenta Sociedad, aunque no conste en ninguno de los ejemplares que hemos examinado. Tiene el Proemio de la edición de 1843, al que siguen los cuatro libros en numeración corrida en 228 páginas. Termina con el *Programa de Derecho Romano*, en numeración distinta de 47 páginas. Esta edición aparece con las adiciones trascritas de la traducción de J. A. S. Ello explica la duda insinuada por don Miguel Luis Amunátegui Aldunate cuando afirma: "No puedo asegurar si Bello tradujo libremente esta obra del latín; o si utilizó una traducción española, introduciendo en ella ciertas correcciones" [3].

De estas *Instituciones de Derecho Romano* hubo en Santiago tres ediciones más:

Una en 1871 que aparece indicada como "Segunda Edición", aunque en realidad es la tercera. Fue impresa en Santiago de Chile, Librería Central de Augusto Raimond, Calle de los Huérfanos y Bandera. Tiene 256 páginas y comprende: Proemio, páginas 1-5; Libro I, páginas 7-41; Libro II, páginas 43-120; Libro III, páginas 121-170; Libro IV, páginas 171-215; el *Programa del Derecho Romano*, páginas 217-252; y el índice, páginas 253-256.

Otra en 1878 que se denomina "Tercera Edición", publicada en Santiago de Chile, Librería Central de Servat & Ca., Esquinas de Huérfanos y Ahumada. Tiene 268 páginas y comprende: Proemio, páginas 5-9; Libro I, páginas 11-45; Libro II, páginas 47-125; Libro III, páginas 127-177; Libro IV, páginas 179-224. A continuación sigue el *Programa de Derecho Romano*, páginas 225-263; y al final el Índice, páginas 265-268.

Y la última en 1890 que se denomina "Cuarta Edición". Se publicó en Santiago de Chile, Librería Central de M. Servat, Esquinas de Huérfanos y Ahumada. Tiene 245 páginas y comprende: Proemio, páginas 5-9; Libro I, páginas 10-42; Libro II, páginas 43-117; Libro III, páginas 118-165; Libro IV, páginas 166-208. A continuación figura el *Programa de Derecho Romano*, páginas 209-242; y al final el Índice, páginas 243-245.

No conocemos otras ediciones de este libro de Bello.

* * *

Las Instituciones de Derecho Romano tuvieron una particular secuencia con otra obra que ha sido causa de confusión para los bibliógrafos que han analizado la obra de Bello. Nos referimos a las *Explicaciones de Derecho Romano arregladas al estudio del ramo en la Sección Universitaria.* Se publicaron por primera vez en 1869 en Santiago de Chile, Librería Central de Augusto Raimond, Calle de los Huérfanos, n.º 29 B. Es edición en cuatro tomos, correspondientes a los cuatro libros del Derecho Romano. El Tomo I tiene 103 páginas, y comprende: una Introducción intitulada "Dos Palabras", firmada por "Los Alumnos del primer año de Derecho", y fechada en Santiago, agosto de 1869[4]. Sigue el Proemio, páginas 5-16; El Libro I, páginas 17-103. El Tomo II contiene el Libro II, páginas 1-198. El Tomo III contiene el Libro III, páginas 1-119. El Tomo IV, contiene el Libro IV, páginas 1-113.

Las Explicaciones tuvieron otra edición en 1877. Con el mismo título lleva la indicación de ser "Segunda Edición notablemente corregida". Se publicó en Santiago de Chile, Librería Central de Servat & Ca., Calle de los Huérfanos n.º 29 B. Tiene xv, 447 páginas y comprende: "Dos Palabras", páginas iii-iv; Proemio, páginas v-xv; Libro I, páginas 1-78; Libro II, páginas 79-247; Libro III, páginas 249-348; Libro IV, páginas 349-447. Sin Índice.

Y una última publicación en 1885. Lleva la indicación de "Tercera Edición notablemente aumentada y corregida", publicada en Santiago, Librería Central de Mariano Servat, Esquinas de Huérfanos y Ahumada. Tiene xvi, 448 páginas. Y comprende "Dos Palabras", páginas iii-iv; Proemio, páginas v-xvi; Libro I, páginas 1-70; Libro II, páginas 71-257; Libro III, páginas 259-381; y Libro IV, páginas 383-488. Sin Índice.

* * *

Las *Instituciones de Derecho Romano* y las *Explicaciones de Derecho Romano* son obras distintas, aunque estén relacionadas muy íntimamente, ya que las *Explicaciones* a menudo reproducen literalmente párrafos enteros de las *Instituciones.* La aparición de las Explicaciones en 1869, cuatro años después de la muerte de Bello, y las afirmaciones fechadas en agosto de dicho año, que constan en las "Dos Palabras", transcritas en la nota anterior, indican claramente, a nuestro entender, que las ampliaciones e interpolaciones a que fue sometido el primitivo texto de 1843 provienen seguramente de las notas recogidas por los estudiantes, con toda probabilidad de labios de los profesores que continuaron la labor de enseñanza del Derecho Romano iniciada por Bello. Sería pues

una temeridad adjudicar este texto a Bello, por más claros que sean los puntos de enlace con la edición de 1843.

Una vez deslindadas ambas obras —las *Instituciones* y las *Explicaciones*—, y aclaradas las adiciones hechas en la edición de 1849 sobre la de 1843, creemos que se disipan todas las dudas y las confusiones que hemos visto en los estudios y repertorios bibliográficos chilenos [5].

De acuerdo con el razonamiento precedente damos en esta edición el texto completo de las Instituciones de *Derecho Romano* de 1843, en tipo normal, y en tipo menor los párrafos pertenecientes a la obra de J. A. S., interpolados para la edición de 1849.

Desechamos las *Explicaciones de Derecho Romano*, que no deben adjudicarse a Bello.

B. Manuscritos

Andrés Bello tuvo la preocupación de que la edición de 1843 era insuficiente. En el discurso pronunciado el 29 de octubre de 1848 en la Universidad de Chile considera dicho libro como "demasiado mezquino y pobre" y a continuación reclama "la formación de un nuevo texto, en que se dé a la materia la amplitud que reclama, aprovechándonos para ello de lo mucho y excelente que se ha publicado en Alemania y la Francia en estos últimos años". Y afirma que esta empresa "es una obra a que la Facultad de Leyes se ha creído llamada, y en que ya se trabaja".

Probablemente con estas palabras Bello se refiere a la nueva redacción que había emprendido para modificar el breve manual escolar de 1843 y de la cual se han conservado las hojas manuscritas que publicamos como segunda parte del presente volumen.

A este trabajo alude seguramente Miguel Luis Amunátegui Aldunate al expresar que "el diminuto compendio se trasformó así en una obra magistral que he visto parte manuscrita y parte impresa en el establecimiento tipográfico dirigido por su hijo Andrés Ricardo Bello y don Felipe Santiago Matta" [6].

Del examen de los papeles que han sobrevivido al intento de redacción del Derecho Romano posterior a 1843, deducimos que Bello tuvo sucesivamente dos proyectos distintos, y del segundo se han conservado testimonios que corresponden a dos etapas diferentes. Veámoslo.

El primero, al que pertenecen las hojas impresas en página (algo menos de un pliego), algunas como pruebas de imprenta y otras como si hubiese sido ya tirado el pliego a que correspondían, iba a llamarse *Notas al Texto de los Elementos del Derecho Romano según el orden de las Instituciones de J. T. Heineccio.*

Esta obra habría sido simplemente una edición bilingüe del texto de Heineccio, con la redacción en latín puesta en las páginas pares del libro y la correspondiente traducción castellana puesta en las páginas impares. Cada título habría ido seguido de un "Comentario" referido al texto de Heineccio mediante notas de llamada. La obra conservaba la ordenación en párrafos numerados, conforme a las ediciones habituales de Heineccio.

Este proyecto parece haber sido sustituido por otro del cual sólo se ha conservado un grupo de folios manuscritos en los que se desarrolla únicamente el Libro I (Derecho Objetivo en cuanto a que mira a las personas). La obra quedó inconclusa.

No hay duda de que la transformación del pensamiento de Bello se debió al conocimiento de los últimos estudios de los romanistas alemanes y franceses, a quienes alude en el discurso de 1848, ya citado. Las menciones a Savigny, Marezoll y Du Caurroy, en el manuscrito, explican el cambio acaecido en los propósitos de Bello.

Utilizando a veces las páginas impresas del Proyecto precedente, elaboró un nuevo Proemio, cambió incluso el título de la obra que estaba escribiendo y prosiguió la redacción del *Derecho Romano* en los folios que se han conservado manuscritos de Bello.

Es más; el examen de las páginas manuscritas de Bello demuestra que su pensamiento sufrió todavía una notable modificación, mientras elaboraba este segundo proyecto.

El Libro I tiene XXVI títulos, según el plan de Heineccio. Pues bien, hasta el título XVI ha sido desarrollado por Bello de dos modos distintos: Uno, siguiendo la numeración de párrafos, al estilo de Heineccio pero sin explicarlos todos, saltando algunos, escogiendo seguramente los que requerían, a su juicio, glosa del texto; y un segundo modo en que cada título se desarrolla como unidad, sin indicación de los párrafos numerados de Heineccio, de cuyo texto se aparta muy considerablemente. Es mucho más personal y más completo. Esta segunda forma es posterior, puesto que utiliza y refunde en ella el texto numerado en párrafos [7]. Los títulos XIV, XV y XVI se han conservado en las dos redacciones sin refundir, o sea que Bello no prosiguió la labor de elaboración que sólo dejó terminada para los primeros títulos. A partir del título XVII no hay más que el manuscrito que mantiene la enumeración de párrafos.

Todo ello indica claramente la evolución del propósito de Bello al escribir esta obra.

El título fue también rectificado a medida que iba concretando o modificando la idea del libro que quiso preparar. La primera denominación, *Notas al texto de los Elementos de Derecho Romano según el orden de las Instituciones de J.*

T. Heineccio, que aparece en las hojas impresas, fue tachada y sustituida por un nuevo título: *Explicación de las Instituciones de Justiniano*, denominación que también rechazó para reemplazarla por otro título que es de creer habría sido el definitivo si hubiese concluido su trabajo: *Principios del Derecho Romano según el orden de las Instituciones de Justiniano.*

Este último es el que nosotros adoptamos al editar esta obra, en la convicción de que interpretamos su pensamiento, deducible de los sucesivos cambios de títulos, hechos en la primera página de las hojas impresas.

* * *

La tarea quedó inconclusa. Además, el manuscrito existente es incompleto, pues faltan algunos folios y de algunas hojas sólo se ha conservado la mitad. Tememos muy fundadamente que será imposible llegar jamás a completar este *Derecho Romano* de Bello. Damos el texto hasta donde hemos podido reconstruirlo, después de una laboriosa tarea de empate de los folios conservados.

La parte que ahora publicamos como *Proemio* fue primeramente *Introducción* y *Proemio*, al estilo de las ediciones de Heineccio, en el primer proyecto de las hojas impresas que denominaba Bello *Notas al texto de los Elementos del Derecho Romano.*

Después refundió ambas porciones bajo el título único de *Proemio* y le dio la ordenación de capítulos numerados. Este *Proemio* fue escrito en folios especiales aunque utilizó los textos impresos de la *Introducción* y del *Proemio* anteriores. A esta redacción introdujo numerosísimas rectificaciones y enmiendas que trasformaron completamente el primer escrito. Interpoló también como texto del último *Proemio* parte de lo que habría sido "Comentario" al título II del Libro I de la edición bilingüe.

Desafortunadamente, el *Proemio* definitivo carece de los tres primeros artículos en la numeración puesta por Bello, y del artículo cuarto sólo se conserva la parte final.

Hemos procurado seguir fielmente las indicaciones que Bello da en su manuscrito, en forma de llamadas bastante precisas. La pérdida de algunas hojas y la diversidad de papeles utilizados, ha hecho bastante difícil el dar completa continuidad al texto, pero con excepción de los folios perdidos creemos haber recogido todas las recomendaciones del autor.

En la última redacción del *Proemio* se advierte la profunda influencia de Savigny. Es de interés la observación porque sin duda alguna fue escrito posteriormente al texto compuesto en párrafos numerados. Comprueba este aserto, el hecho de que el sistema de citas que anuncia Bello en el *Proemio*, no lo había

adoptado todavía cuando escribió el texto dispuesto en párrafos numerados.

Los títulos del Libro I se trascriben fielmente de acuerdo con la última redacción de Bello. En algunos casos añadimos en nota las variantes de redacción, aunque estén tachadas en el manuscrito, pues las juzgamos de interés para conocer su pensamiento de romanista.

Reproducimos íntegramente los títulos que tienen dos redacciones (XIV, XV y XVI), como hemos referido anteriormente. El título II, que se ha conservado sólo en hojas impresas, ofrece carácter especial. De éste trascribimos únicamente la traducción castellana del texto de Heineccio, y, a continuación, el texto del "Comentario" [8], incluso el de las partes que Bello utilizó después para el *Proemio.*

* * *

Conclusión

Tales son los originales que forman el presente volumen. El Estudio Preliminar del Profesor Hessel E. Yntema, vertido al castellano por José Puig Brutau, sirve de introducción histórica a los estudios de Derecho Romano y coloca esta obra de Bello en su momento y significación precisas.

Es realmente lamentable que Bello no hubiese dado la última mano a este proyecto de *Principios del Derecho Romano según el orden de las Instituciones de Justiniano.* Con toda seguridad esta obra, preparada sólo para ayudar a sus alumnos, habría rubricado su prestigio de jurista del Continente. Pero a pesar de haber quedado inconclusa, tenemos el íntimo convencimiento de que mantiene la altura de perspectivas e intención con que siempre trabajó Bello.

Nos cabe deducir lo que podría haber sido, por el material que hemos podido estudiar y que hoy rescatamos del olvido para bien de la cultura.

NOTAS

1. Miguel Luis Amunátegui, *Vida Bello*, pp. 346-348.

2. Hemos consultado varias impresiones de la obra de Heineccio traducida por J. A. S.: la primera edición impresa en Madrid, 1829, por Eusebio Aguado; la segunda edición de París, 1836, por Vicente Salvá e hijos; y la tercera edición de París, 1851, por Garnier Hnos. Sucesores de Salvá. Parece haber otra tercera edición de Granada, por Sanz, en 1839, que no hemos visto.

3. Amunátegui, *Vida Bello*, pág. 346.

4. Reproducimos por su interés el texto de las "Dos Palabras": "Desde algunos años atrás se hacía notar entre nosotros la falta de un libro de esta naturaleza. Existiendo sólo cuadernos incorrectos y deficientes en su mayor parte, los alumnos de los cursos anteriores, tenían que tomarse un penoso trabajo para llenar cumplidamente sus deberes; empleaban la mayor parte de su tiempo en copiar gruesos vo-

lúmenes de manuscritos que ellos mismos habían formado recogiendo las explicaciones del profesor; pero esos manuscritos no podían menos que ser imperfectos y sin método. Resultaba de aquí, que después de prolongada tareas, obtenían muchas veces un fruto efímero, y las más tenían que rehacer sus apuntes.

"Al incorporarnos en clase, conocimos las insuperables dificultades que se presentaban a un curso tan numeroso como el nuestro para proporcionarse esos apuntes, y resolvimos hacer imprimir los mejores cuadernos que circulaban en manos de los alumnos.

"La empresa era difícil y sólo el esfuerzo combinado de todos los compañeros era capaz de llevarla a cabo. Sin conocimientos anteriores de derecho y sin tener una persona que se hiciese cargo de la publicación, la obra no podrá menos que ser algo imperfecta.

"Guiados solamente por el bien de la instrucción; sin pretensiones de ninguna especie, presentamos hoy a los estudiantes de derecho el fruto de nuestras tareas y desvelos. Y si la obra no es del todo acabada, es al menos más correcta que los manuscritos que han circulado en manos de los alumnos de los cursos pasados. Con errores, como se ve por su extensa fe de erratas, ella contribuirá sin embargo a facilitar el estudio de uno de los ramos más importantes del curso de las ciencias legales.

"Por lo demás, al dar a luz nuestros apuntes, lo hacemos con la satisfacción de haber llenado en parte el gran vacío que existía en la enseñanza del ramo en la Sección Universitaria.

Los alumnos del 1.er año de derecho

"Santiago, agosto de 1869"

Según Aniceto Almeyda "Don José Toribio Medina estudiaba primer año de Leyes en 1869, y según dato que él nos proporcionó personalmente, fue uno de los que tomaron participación más directa y efectiva en la tarea de la publicación del libro, que es en verdad el modesto punto de partida de su enorme labor intelectual. En agosto de 1869, Medina contaba 16 años y 10 meses de edad". (En: *Libro de Derecho en el Anuario de la prensa chilena. 1877-1885*. Santiago, 1954, p. 18).

5. *Anuario de la Prensa Chilena 1877-1885, tomo I, libros, folletos y hojas sueltas*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1952, pp. 288-290; *Libros de Derecho en el Anuario de la Prensa Chilena 1877-1885*, por Aniceto Almeyda, Santiago de Chile 1954 pp. 14-19. El Profesor Almeyda rectificó posteriormente el criterio sustentado en su trabajo, y ratificó con su valiosa opinión el dictamen que nosotros damos en esta Advertencia Editorial.

6. *O. C.* Santiago, IX, *Introducción*, p. x.

7. Prueba la independencia de esta última redacción de Bello respecto a Heineccio, el que en el texto que sigue la ordenación en párrafos numerados hay referencias al Derecho Romano de Heineccio en forma de Epígrafes o Motivaciones (frases, palabras, y conceptos) citados por el mismo número de los párrafos de Heineccio. En cambio en la segunda elaboración desaparecen tales referencias.

8. Este "Comentario" se ha conservado impreso y en hojas manuscritas. Estas últimas, por la caligrafía y por la ortografía radical usada por Bello, suponemos que han de haber sido escritas entre los años de 1843 y 1845.

XVI

TEXTOS Y MENSAJES DE GOBIERNO

(Vol. XVI de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1964)

ADVERTENCIA EDITORIAL

La *Comisión Editora* recoge en este volumen XVI de las *Obras Completas* un conjunto de escritos salidos de la pluma de Bello, que aparecieron a la vida pública firmados por otros hombres, de gran relieve en la historia de Chile. La colección de los *Textos y Mensajes de Gobierno*, compuesta de documentos suscritos por la Primera Magistratura de la nación chilena y por los Cancilleres de sus gobiernos durante un buen número de años, constituye un sólido cuerpo de doctrina en cuanto a la administración de una República y es, además, un repertorio de textos, impresionante por su extensión y valía e indispensable para conocer de un modo cabal el pensamiento del ilustre humanista.

Es fácil comprender que la *Comisión* ha procedido con sumo cuidado y ha verificado muy a fondo los argumentos en que se apoya tan delicada atribución. En el estudio Preliminar de este tomo, redactado expresamente por el eminente historiador chileno, don Guillermo Feliú Cruz, hallará el lector una visión profunda de cuanto significó en la administración pública de Chile, la personalidad de Andrés Bello, desde su llegada a Valparaíso en 1829 hasta su fallecimiento en Santiago en 1865. La evolución y la experiencia administrativa de nuestro humanista, salido de Caracas en 1810, de 29 años de edad, y residenciado en Londres por casi 19 años, está estudiada magistralmente por Guillermo Feliú Cruz en el trabajo que aparece como Prólogo de este libro.

Por otra parte, la *Comisión Editora* intervino muy decididamente en la publicación y divulgación de dos importantes monografías del propio Feliú Cruz, que fueron recibidas con aplauso por los estudiosos de la historia del continente americano y por la crítica bibliográfica. Nos referimos al estudio *Andrés Bello y la redacción de los documentos oficiales del gobierno de Chile*, inserto en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 84, Caracas, enero-febrero de 1951, y editado en folleto separado de 47 páginas; y al volumen *Andrés Bello y la redacción de los documentos oficiales administrativos, internacionales y legislativos de Chile*, publicado en Caracas, 1957, por la Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal. "Fundación Rojas Astudillo" que forma un libro de XXVIII, 329 páginas. En estos dos profundos estudios se halla exhaustivamente analizado todo el aparato crítico relativo a los textos incluidos en el presente volumen de las *Obras Completas*.

En el momento de ver la luz pública el conjunto de *Textos y Mensajes de Gobierno*, como obra de Bello, creemos oportuno reproducir un fragmento del dictamen que la *Comisión Editora* suscribió en 1950 como resultado del atento examen de las investigaciones de Guillermo Feliú Cruz:

> El historiador chileno don Guillermo Feliú Cruz había preparado un enjundioso y extenso informe *Andrés Bello y la redacción de los documentos oficiales del gobierno de Chile*, que se le había encargado con anterioridad, de acuerdo con la Comisión Colaboradora de Chile. El informe de Feliú Cruz es una pieza de investigación sólidamente argumentada y aporta varios puntos de vista al estudio de las *Obras Completas de Bello.* La prueba documental de los textos de Bello en los Mensajes Oficiales, documentos administrativos del gobierno chileno y otros textos oficiales es irrefutable y consecuentemente digna de ser acogida por la Comisión Editora como estupenda contribución a la labor que le ha sido encomendada.

Estimamos que con la edición del presente volumen se realiza un acto de justicia al autor de unos escritos de gran trascendencia histórica, con los cuales se conocerá más perfectamente la figura de nuestro humanista.

Noviembre, 1961.

XVII

LABOR EN EL SENADO DE CHILE

(Vol. XVII, de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1958)

Advertencia editorial

La actividad parlamentaria de Andrés Bello como Senador de la República de Chile no había sido recogida hasta ahora en forma orgánica. Ni en la edición en quince volúmenes de las *Obras Completas* de Santiago de Chile 1881-1893, ni en las compilaciones posteriores se había prestado atención a los testimonios, que en actas y transcripciones se habían conservado de las intervenciones de Bello en las legislaturas a que perteneció ininterrumpidamente, desde 1837 hasta casi su fallecimiento. Sólo existen ciertas reproducciones parciales —muy exiguas—, especialmente en la *Introducción* al tomo IX de las *Obras Completas*, escrita por Miguel Luis Amunátegui Aldunate y se había ci-

tado alguno que otro fragmento en estudios relativos a la vida y a la obra de Bello, como en el libro de Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello*, editado en Santiago de Chile, 1902.

Desde luego, la asidua y ejemplar asistencia de Bello a las sesiones del Senado de Chile, y su preocupación por los asuntos públicos y legislativos, permitían esperar una rica colección de discursos y escritos, como para formar un grueso volumen, perfectamente individualizado, en la edición de las *Obras Completas* del insigne caraqueño. Así lo comprendió la COMISIÓN EDITORA y desde el primer momento planeó la recopilación en un tomo especial de todas las intervenciones de Bello, como legislador en el Senado de Chile.

Con el presente volumen, no tan sólo es dable conocer esta importante faceta de Bello como hombre de leyes y eminente ciudadano, sino que además completa con rasgos de la mayor importancia otros aspectos, como son el de jurista, internacionalista, educador, periodista, y el de servidor de la administración pública durante su existencia en Chile, desde 1829.

La COMISIÓN EDITORA confió a uno de sus más eficientes colaboradores, el notable historiador chileno don Ricardo Donoso, la tarea de compilar, prologar y anotar la colección que se agrupa en este tomo con el título de *Labor en el Senado de Chile.* A él se encomendó la recopilación exhaustiva de los textos, así como el Estudio Preliminar y las anotaciones pertinentes.

Se ha ordenado el material recogido a base de un doble principio cronológico-temático. Siguiendo la actividad parlamentaria de Bello, se ha colocado en cada año, distribuido por asuntos, el texto del discurso, el del proyecto de ley, o el de la iniciativa, debidos a su pensamiento. Si el tema tuvo continuación en legislaturas posteriores se ha mantenido la unidad del tema, incorporando todos los textos a la primera transcripción.

Las fuentes utilizadas se indican, en cada caso, al pie de la portadilla que precede a cada una de las divisiones temáticas del volumen.

A fin de hacer más comprensibles y vivas las intervenciones parlamentarias, de Bello, hemos creído indispensable reproducir algunos discursos de otros legisladores expresados en las mismas sesiones con cuya opinión concordó o discrepó Bello. En esta forma queda, sin duda, más claro y expresivo el juicio emitido por nuestro autor. En el tomo va impreso en cuerpo menor lo que no pertenece a Bello.

El examen de conjunto de la compilación que ofrecemos hoy a los lectores, nos confirma en el convencimiento de que habrá de contribuir muy poderosamente al mejor conocimiento de la personalidad del ilustre humanista.

XVIII

TEMAS DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

(Vol. XIX de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1957)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Aunque Bello no haya elaborado propiamente una teoría historiográfica y no haya en rigor redactado un texto de historia —salvo el ensayo juvenil *Resumen de la Historia de Venezuela*—, hay, sin embargo, en su obra un buen conjunto de opúsculos y notas críticas que por su importancia inclinaron a la Comisión Editora a formar la presente sección de *Temas de Historia y Geografía* en el momento de distribuir sistemáticamente la totalidad de los escritos emanados de la pluma del insigne caraqueño. La unidad del pensamiento de Bello y la continua atención prestada a los asuntos históricos de América, vistos especialmente como educador, le quitan todo carácter de compilación ocasional a este volumen, en el que forman parte principal los comentarios a las Memorias Universitarias que, como Rector de la Universidad de Chile, impulsó muy decididamente. Las ideas de historiador están también dispersas en otros textos que debido a la necesidad de clasificación de las *Obras Completas* han sido incluidos en otros tomos de esta colección. No pueden olvidarse, principalmente, el "Discurso Inaugural de la Universidad de Chile" y muchos de los escritos que forman el volumen de *Temas de Crítica Literaria.* De la misma manera, es posible encontrar su pensamiento historiográfico en otras prosas y aun en algunas poesías.

De ahí que deba advertirse de modo muy especial que para el conocimiento completo de este aspecto de Bello hay que tener en cuenta el contenido de otros volúmenes de la edición.

El presente tomo se ha distribuido en cuatro partes: 1. El *Resumen de la Historia de Venezuela*; 2. Artículos; 3. Necrologías; 4. Comentarios de Libros.

En la primera sección se incluye el "Prospecto de la Guía Universal de Forasteros", anunciador del *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el Año de 1810*, venerable publicación caraqueña con la que la primera imprenta nacional, de Mateo Gallagher y Jaime Lamb, introducida al país en 1808, inicia la impresión de libros en Venezuela. Bello, redactor del *Calendario*, dio a luz en sus páginas lo que podíamos estimar como la primera obra de su carrera de escritor: el *Resumen de Historia de Venezuela.* Es la prosa orgánica más antigua que tenemos de Bello, en la que aparece ya el estilo

y la forma de pensamiento que habrá de desarrollar luego en sus trabajos posteriores.

La extremada rareza bibliográfica del *Calendario*, del que se conocen ahora sólo tres ejemplares en el mundo, y el uso que del texto del *Resumen* se había hecho en obras posteriores, así como la ausencia de nombre de autor, había hecho vacilar mucho a la crítica respecto a la adjudicación a Bello de dicho escrito. Puede examinarse la historia de las opiniones y sus vicisitudes en el estudio de Pedro Grases *El "Resumen de la Historia de Venezuela" de Andrés Bello*, Caracas, 1946. La edición facsimilar del *Calendario* puede verse en la obra de Grases *El primer libro impreso en Venezuela*, Caracas, 1950. Creemos resuelto y fuera de duda el problema de atribución.

A esta parte, sigue la colección de artículos de Bello sobre temas de historia, encabezados por un valioso documento, hasta ahora inédito, relativo a la Misión de John Robertson, Secretario del Gobernador de Curazao, quien actuó en Caracas en los últimos años coloniales y durante los días inmediatamente posteriores a la declaración de Independencia. El resto de escritos de esta sección había sido publicado en *El Repertorio Americano*, en *El Araucano* y en los *Anales de la Universidad de Chile.* Estos artículos contienen la exposición de una auténtica doctrina para la historiografía americana, particularmente los informes suscitados por las Memorias presentadas, desde 1843, a la Universidad de Chile fundada y dirigida por Bello.

En la sección tercera se han agrupado los artículos necrológicos, publicados en *El Araucano*, que a juicio de la Comisión son adjudicables a Bello.

Como última sección, la cuarta, se han reunido todas las reseñas y comentarios relativos a obras de carácter histórico y geográfico. Habían sido publicados en *El Repertorio Americano* y en *El Araucano* y hasta este momento no se habían recogido de modo sistemático, aunque se hubiese atribuido a Bello por los editores de las *Obras Completas* de Chile.

Con este volumen será fácil seguir el ideario de Bello respecto al importantísimo tema de la Historia en América en la que su consejo dado desde Chile tuvo tan decisivo influjo en la orientación de esta ciencia en el Continente.

XIX

COSMOGRAFÍA Y OTROS ESCRITOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

(Vol. XX de las *Obras Completas* de Bello, Caracas, 1957)

Advertencia editorial

A lo largo de toda la vida de Bello encontramos muestras de su dedicación a los temas científicos, desde los mismos comienzos de su obra de escritor en Caracas, hasta los últimos años de su gloriosa producción en Chile. La amplitud de sus preocupaciones le llevó a laborar en un extenso campo de actividades, en las ciencias y en las letras, al servicio de una convicción que explica en el *Discurso inaugural de la Universidad de Chile*, del 17 de setiembre de 1843, pieza máxima de su pensamiento:

> "Todas las verdades se tocan, desde las que formulan el rumbo de los mundos en el piélago del espacio; desde las que determinan las agencias maravillosas de que dependen el movimiento y la vida en el universo de la materia; desde las que resumen la estructura del animal, de la planta, de la masa inorgánica que pisamos; desde las que revelan los fenómenos íntimos del alma en el teatro misterioso de la conciencia, hasta las que expresan las acciones y reacciones de las fuerzas políticas; hasta las que sientan las bases inconmovibles de la moral; hasta las que determinan las condiciones precisas para el desenvolvimiento de los gérmenes industriales; hasta las que dirigen y fecundan las artes".

Para comprender la posición de Bello nos parecen además muy elocuentes las palabras de don Ignacio Domeycko, en su discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad de Chile, pronunciado el día 8 de enero de 1866, al ocupar el puesto de Bello, a los tres meses de su fallecimiento. Entre otras cosas dice:

> "A todas las bellas cualidades que tenía nuestro sabio Rector, unía una muy rara, o cuando menos poco común a los hombres que consagran toda su vida a estudios serios y profundos: y es que su inteligencia estuvo libre de aquella exclusiva predilección que suelen manifestar los hombres especiales por el ramo a que consagran sus estudios, predilección tan exagerada, que muchas veces menosprecian las demás obras de la inteligencia y de la imaginación o bien las desconocen. El genio de don Andrés Bello era más universal, se esforzaba en abra-

zar el conjunto de las ideas y conocimientos que constituyen el verdadero progreso del espíritu humano, no se detenía en una especialidad sin relacionarla con la tendencia general de la humanidad".

* * *

En la trayectoria biográfica de Bello, es constante el interés por los temas científicos. Basta recordar entre sus escritos juveniles las composiciones *A la vacuna* (1804) y *Venezuela consolada* (1804), fruto de su entusiasmo por el bien que a la humanidad había de producir la liquidación de una amenaza que tanto había perjudicado a sus compatriotas, como él mismo recuerda en su *Resumen de la Historia de Venezuela* (1810). Es así mismo significativo que en el prospecto de la revista *El Lucero* (proyectada en 1809-1810) apareciesen consignadas, entre otras, las siguientes secciones: *Las Ciencias útiles, la Historia natural de Venezuela, la Física, la Medicina, y la Química y Botánica.*

Luego en Londres la divulgación científica ocupará buena parte del tiempo que como escritor dedica a sus hermanos de Hispanoamérica en las columnas de *El Censor Americano* (1820), *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827). Y en Chile, aprovechará *El Araucano*, los *Anales de la Universidad* o publicará en libro el resultado de sus inquietudes de lector y estudioso de los temas de la ciencia universal.

Un ejemplo rotundo de la decisión de Bello en pro de los estudios científicos es el apoyo dado desde su alta posición de Rector de la Universidad a la empresa de la Expedición Astronómica Norteamericana a Chile [1] presidida por James Melville Gilliss. La Comisión científica llegó a Valparaíso el 25 de octubre de 1849 y en la sesión del Consejo de la Universidad de 12 de enero de 1850, proponía Bello fuesen asociados a la Misión astronómica algunos jóvenes chilenos, pues "considerables serían los beneficios que de aquí resultarían para la ciencia en general, por la especial circunstancia de ser tan raros hasta ahora los observatorios astronómicos existentes en el hemisferio austral".

De la eficiente colaboración de Bello ha quedado constancia en las cartas cruzadas con Gilliss, conservadas en buena parte en los Archivos Nacionales de Washington, algunas publicadas en los *Anales de la Universidad de Chile.*

* * *

En este tomo se recoge la colección de sus escritos originales de divulgación científica; quedan fuera de las *Obras Completas* un enorme caudal de tra-

ducciones y extractos, de los que damos pormenorizada cuenta en esta Introducción. Por el especial valor que tuvieron en la vida de Bello sólo incluimos en la recopilación las versiones de Humboldt y de la "Introducción" a los *Elementos de Física* del Dr. Nicolás Arnott, excepcionalmente reimpresa en Londres y en Santiago, y citada, además, en el *Discurso inaugural de la Universidad de Chile.*

En cuanto a la distribución del material incorporado en este volumen, encabeza la obra la *Cosmografía*, que es su trabajo científico de más alcance. Siguen luego los *Escritos de Cosmografía*, que de cierta manera completan y redondean el texto mayor. A continuación, hemos agrupado los artículos sobre *Naturaleza Americana*, ordenados cronológicamente. La última parte del tomo la constituyen los *Escritos varios*, en donde aparecen trabajos sobre diferentes temas, de química, física, medicina, geografía, etc.

La Cosmografía

El interés de Bello por los asuntos cosmográficos se manifestó mucho antes de que escribiese el texto publicado en 1848. Además de los artículos de Londres, encontramos en Chile antecedentes muy claros de la *Cosmografía* en escritos aparecidos en *El Araucano*. Así, en 1832 publica el artículo "Estrellas fijas", que se trasformará luego en el Capítulo XIII de la obra definitiva; en 1835 y 1836 comenta el paso del cometa de Halley en varias notas, que luego resume en el capítulo XI de la *Cosmografía*; en 1839, al comentar el *Curso elemental de Geografía moderna*, de don Tomás Godoy Cruz, señala la necesidad de un texto de *Cosmografía*, que a los pocos años se encargará de hacer realidad. Esta glosa a la obra de Godoy Cruz es la explicación más definida de los propósitos que venía madurando de largo tiempo atrás.

El texto de Bello no es propiamente de carácter escolar. Lo aclara en la Advertencia puesta al libro:

> "Me atrevo a esperar que este trabajo será de alguna utilidad a las personas de toda edad y sexo que deseen formar una mediana idea de las estupendas maravillas de la creación en el departamento científico que más en grande las presenta. Si no es éste un curso de cosmografía bastante elemental para la juventud de nuestros colegios, me lisonjeo con todo, de que podrá servir a los profesores que no hayan hecho un estudio especial de la astronomía; y creo también que los más de sus capítulos proporcionarán a los alumnos la ventaja de ver desenvueltas con alguna extensión las materias que ordinariamente se enseñan".

* * *

Bello escribió probablemente la *Cosmografía* en 1843, pues en varias partes de su texto hay cifras y cantidades astronómicas fechadas a 1.º de enero de dicho año, que indican claramente que para entonces estaría redactando ya los capítulos definitivos de la obra. Tales cifras están rectificadas en notas, referidas a las mismas observaciones pero datadas a 1.º de enero de 1848. Así, en el capítulo II, artículo 6; capítulo III, artículos 2 y 5; capítulo IV, artículo 1; y capítulo V, artículos 2 y 3. Ello indica una corrección posterior al texto elaborado en 1843.

En 1845 inserta en *El Araucano* los capítulos VI, XI y XIII, con el aviso de que forman parte de la *Cosmografía*, redactados casi como van a aparecer en la obra. Nos confirma que la *Cosmografía* debe haberse escrito en 1843 y esperado oportunidad propicia para publicarse.

En 1847 recibe su forma definitiva, según lo revelan en el texto afirmaciones precisas: por una parte, la explicación de la *Advertencia* ("la noticia que doy de los últimos descubrimientos hasta el año 47..."); y, además, la mención del cap. X, al final del art. 7: "Hasta el mes de enero del presente año (1847)...". Por otro lado, en 1847 se publicó la obra de Humboldt, *Cosmos*, utilizada por Bello para añadir algunas notas al texto. La más expresiva es la puesta al artículo 6 del capítulo III, en la que dice: "No podemos resistir al placer de extractar del *Cosmos* del ilustre Humboldt, que ha llegado recientemente a nuestras manos...". Del mismo modo, completa con citas de dicha obra las notas al artículo 7 del capítulo III, al artículo 7 del capítulo VII, y al artículo 7 del capítulo XI.

La *Cosmografía* de Bello se acabó de imprimir y se publicó en abril de 1848, según lo afirma Miguel Luis Amunátegui Reyes (*Introducción* a *O. C.* XIV, p. XIV), y lo demuestra el hecho de que don Bartolomé Mitre publique en *El Comercio de Valparaíso* de 24 de mayo de 1848, su excelente comentario que reproducimos en nota [2].

Las fuentes utilizadas las indica Bello en su obra. Primero en la *Advertencia*, al confesarse principalmente deudor de los *Outlines of Astronomy*, de John Herschel, y de artículos del *Foreign Quarterly Review*; y, además, en diversos capítulos del libro al citar trabajos de Arago, Biot, etc. A esas fuentes hubo de añadir sus propias observaciones.

* * *

La *Cosmografía* se editó en Santiago, 1848, en un volumen firmado solamente con las iniciales A. B., publicado en la Imprenta de la Opinión (15 1/2 cm. 2, 163 pp. y 1 hoja litografiada).

* * *

En Caracas, tuvo las siguientes ediciones: 1. En 1853, reimpresa en la imprenta de Domingo Salazar (16. cm. 144, 4 pp. y 1 plancha litografiada).

2. En 1865, segunda edición de Caracas por el Licenciado Juan de Dios Morales, Imprenta de Melquiades Soriano (16 1/2 cm. 8, 141 pp. y 1 lámina), y

3. En 1872, edición de Rojas Hermanos, libreros editores (16 1/2 cm. 6, 141 pp. y 1 lámina litografiada). No hemos visto esta última edición, pero seguimos el seguro testimonio de Manuel Segundo Sánchez, quien conjetura que fue impresa por J. A. Segrestáa, en Puerto Cabello [3].

La edición de 1853 llevaba el siguiente privilegio:

"República de Venezuela

"Dirección general de Instrucción Pública.

"Caracas, 13 de Agosto de 1853, año 24.º de la Ley y 43.º de la Independencia.

"Sr. Licenciado Juan de Dios Morales.

"La Dirección General de Instrucción Pública, que tengo el honor de presidir, ha celebrado en sesión de 11 de los corrientes, el acuerdo siguiente:

"Considerando la Dirección que la obra de Cosmografía del Ilustre Venezolano Andrés Bello, por la filosófica clasificación de las materias, claridad, concisión y exactitud de las descripciones, es una rica adquisición para la juventud venezolana y para todos los que deseen tener conocimientos precisos de los innumerables cuerpos que pueblan la bóveda del firmamento, las grandes leyes que los rigen y producen la hermosa perspectiva de los cielos en toda su magnificencia y esplendor; y que además, entre otros mil gratos recuerdos de su autor, es uno, no menos honorífico para el país que le vio nacer, resolvió: que la obra de Cosmografía del Sr. Andrés Bello, se adopte como uno de los textos preferentes para la enseñanza en las Universidades y Colegios de la República, y que se participe así a quienes corresponda.

"Lo que participo a Ud. para su inteligencia y satisfacción.

"Soy de Ud. atento servidor. El Presidente

J. I. Rojas".

* * *

Dicha primera edición de Caracas, 1853, ofrece la particularidad curiosa de contener una redacción diferente de los artículos 6, 7, 8 y 9 del capítulo XIII, *De las estrellas.* La segunda edición, de Caracas 1865, restituyó el texto de la edición original de Santiago 1848.

* * *

Para la presente publicación hemos compulsado cuidadosamente el texto con el de la edición de 1848, y rectificado algunos errores de transcripción que se habían deslizado en *O. C.* de Santiago.

Han sido incorporadas al texto las pocas enmiendas manuscritas que Bello había hecho en las páginas iniciales de su ejemplar de uso personal que se conserva en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Empezó a corregir el original, pero desistió luego de proseguir la obra.

En la edición de 1848, las ilustraciones están recogidas todas en una hoja final. En *O. C.* Santiago, se intercalaron en el texto las figuras, colocadas en el lugar adecuado, según las llamadas puestas por Bello. Hemos considerado más cómodo el que las figuras aparezcan en el cuerpo del escrito.

El Dr. F. J. Duarte, de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, de Venezuela, ha accedido a colaborar en la presente edición, con un Prólogo a la *Cosmografía*, en el que analiza el valor que en su tiempo tuvo esta obra y la consideración que merece a la ciencia actual. Ha completado el estudio de Bello con adecuadas notas que hemos colocado en el lugar correspondiente del texto, y, además, ha redactado dos notas preliminares, que sintetizan la historia de los conocimientos astronómicos, antes y después de la *Cosmografía.*

Con tan valiosa cooperación se enriquece este volumen que presenta una faceta importante en la obra de conjunto de Bello.

Traducciones y extractos

El propósito educador que impulsó constantemente la obra de Bello, lo llevó a realizar la tarea de traducir y extractar una gran diversidad de artículos que iba publicando en los periódicos en que intervino. El gran número de traducciones y extractos de artículos constituyen una masa de escritos significativos por su misma existencia, pero que poco añaden hoy a su obra inmanente de escritor. De ahí que la Comisión Editora haya decidido no incluirlos en la edi-

ción de las *Obras Completas*, salvo contadas excepciones, ya sea por alguna razón de carácter literario que los haga en cierto modo obra de creación de Bello, ya sea porque su intervención aporte algo más que la tarea de simple traductor, ya sea por la valía que la pieza traducida reviste para el conocimiento de las ideas de Bello [4].

Las versiones de varios textos de Humboldt merecen en verdad ser reproducidas íntegramente en esta edición. Inician la obra de divulgación americanista hecha en Europa por Bello, pues las empieza a publicar en *El Censor Americano*, en Londres 1820, y las prosigue asiduamente en *El Repertorio Americano*, en 1826-1827. Forman un hermoso conjunto de escritos en homenaje de respetuosa admiración al famoso científico que había conocido y tratado Bello en su mocedad, en Caracas, cuando realizaban Humboldt y Bonpland el Viaje por las regiones equinocciales. En la propia *Cosmografía*, muchos años más tarde, consta otro tributo de gratitud al extractar algunas noticias del *Cosmos*, obra fundamental del "ilustre Humboldt", como lo llama reiteradamente Bello. Entre el poeta de las Silvas "Alocución a la poesía" y "A la agricultura de la Zona Tórrida" y el hombre de ciencia de la naturaleza americana, hay una honda afinidad, que podemos apreciar en la atención dedicada a divulgar la obra de Humboldt y en el placer con que Bello se dedica a esta tarea.

* * *

No es fácil dictaminar con seguridad la adjudicación a Bello de la obra de traducción y extracto de los artículos aparecidos en las publicaciones periódicas de que fue redactor. Especialmente en lo que atañe a *El Araucano.* Así lo confiesa Miguel Luis Amunátegui Reyes, quien por estar más cerca en el tiempo y por conocer la tradición oral de su padre y su tío, pudo disponer de mejores elementos de juicio que nosotros, y, sin embargo, dice que "es difícil hacer una selección irreprochable" y que en la atribución a Bello "es posible, que, a pesar del cuidado puesto para evitarlo, se haya caído en algún desliz a este respecto" [5].

La mayor parte de los artículos traducidos y extractados por Bello son de divulgación científica, de modo que corresponde a esta *Introducción* la enumeración sucinta de las conclusiones bibliográficas a que respecto a ellos ha llegado la Comisión. En dicha relación se comprenden tres tipos de escritos:

a) Traducciones y extractos reproducidos o adjudicados en la edición chilena de las *Obras Completas*, que no incluimos en nuestra compila-

ción, aunque sean redacción de Bello, por las razones antedichas;

b) Traducciones y extractos reproducidos o adjudicados en *O. C.* Santiago, que después de un detenido estudio no consideramos atribuibles a Bello; y

c) Traducciones y extractos, que estimamos redactados por Bello, y no fueron incorporados ni adjudicados en la edición chilena.

A continuación insertamos las fichas de tales escritos en orden cronológico.

"Cordillera de Himalaya", en *Biblioteca Americana*, I, Londres 1823, pp. 137-151. Firmado: A. B. Se insertó en *O. C. XIV*, pp. 187-199. (Es un extracto del *Quarterly Review*, n.os X, XXXIV y XLVII y del *Quarterly Journal of Science and the Arts*, n.os 4, 11, y 22).

"Lista de algunos de los montes más elevados de la tierra con sus respectivas alturas en varas castellanas", en: *Biblioteca Americana*, I, Londres 1823, pp. 151-152. Firmado: A. B. Se insertó en *O. C. XIV*, pp. 200-201. (No indica fuente, pero es sin duda extracto de obra ajena.)

"Vacuna", en: *Biblioteca Americana*, I, Londres 1823, pp. 170-176. Se insertó en *O. C. XIV*, pp. 223-228. (En nota inicial dice Bello: "Este artículo y el siguiente, tomados de la *Revista de Edimburgo*, n.º LXXIV, noviembre de 1822, son referentes a dos obras que recientemente han obtenido mucha celebridad".)

"Sobre la diferencia genérica entre las varicelas y viruelas", en: *Biblioteca Americana*, I, Londres 1823, pp. 176-181. Se insertó en *O. C. XIV*, pp. 229-233. (En la nota anterior queda explicada la fuente de este artículo, que lleva al pie las iniciales A. B.)

"Cultivo y beneficio del cáñamo", en: *Biblioteca Americana*, I, pp. 181-187. Firmado: A. B. Se insertó en *O. C. XIV*, pp. 235-240. (Indica que ha sido tomado del *Nuevo Diccionario de Historia Natural.* Sólo es de Bello la nota con que encabeza el extracto: "Como este producto rural ocupa actualmente la atención de los nuevos gobiernos americanos, el bosquejo que vamos a dar de su cultivo y beneficios en el mundo antiguo no carecerá tal vez de utilidad, sea para perfeccionarlo en los países de América donde existe de tiempo atrás, como en Chile, sea para introducirlo en climas donde no se conoce aún, y que parezcan adecuados a este vegetal, como no pueden dejar de serlo algunos de Colombia, México, y Río de la Plata").

"Planes de economía e instrucción para seminarios numerosos", en: *Repertorio Americano*, I, Londres, octubre de 1826, pp. 41-54. Firmado: A. B. Se insertó en *O. C. XV*, pp. 11-22. (En nota inicial consta que son extractos de la *Revista de Edimburgo*, n.º 82).

"Historia de la doctrina de los elementos de los cuerpos", en: *Repertorio Americano*, I, Londres, octubre de 1826, pp. 98-109. Firmado: A. B. Se insertó en *O. C.*

XIV, pp. 263-273. (Consta en nota inicial que es extracto del artículo "Elements" por M. Montegre en el *Dictionnaire des Sciences Médicales*, tomo XI, París, 1815).

"Uso del barómetro", en: *Repertorio Americano*, I, Londres, octubre de 1826, pp. 110-124. Firmado: A. B. Se insertó en *O. C. XIV*, pp. 275-288. (En nota inicial consta que es extracto del artículo "Météorologie" por M. M. Hallé y Thillaye, en el *Dictionnaire des Sciences Médicales*, tomo XXXIII, París, 1819).

"Cuadro estadístico del comercio de la Francia en 1824, leído a la Academia Real del Instituto en sesión del 3 de abril de 1826", en: *Repertorio Americano*, I, Londres, octubre de 1826, pp. 212-230. Firmado: A. B. No se incluyó en *O. C.* (Indica no tan sólo la fuente, *Revista Enciclopédica*, julio de 1826, sino que consta incluso el nombre del autor A. Moreau de Jonnés).

"Vida y organización", en: *Repertorio Americano*, IV, Londres, agosto de 1827, pp. 160-175. Firmado: A. B. Se insertó en *O. C. XIV*, pp. 389-402. (Consta en nota inicial que es extracto de la *Revista de Westminster*, tomo VII, enero de 1827).

"Situación progresiva de las fuerzas de la Francia, por el Barón Carlos Dupin", en: *Repertorio Americano*, IV, Londres, agosto de 1827, pp. 207-226. Firmado: A. B. No se incluyó en *O. C.* (Consta en el mismo título que es extracto. Es la introducción de la obra *Fuerzas Productivas y Comerciales de la Francia*).

"Editorial", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 3, de 2 de octubre de 1830. Se publicó un fragmento en la *Introducción* a *O. C. VIII*, pp. 11-13, en la parte relativa a las ciencias naturales en Chile. (No creemos que sea atribuible a Bello, ni por el estilo, ni por el tema. El artículo trata de política interior de Chile cuya redacción estaba encomendada en este tiempo a Manuel José Gandarillas).

"El Etna", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 21, de 5 de febrero de 1831. (No ha sido atribuido a Bello, pero puede ser traducción suya de un artículo tomado de *El Globo*).

"Viaje científico, por don Claudio Gay", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 26, 35, 41, de 12 de marzo, 14 de mayo, 25 de junio de 1831; n.º 77, de 3 de marzo de 1832; n.os 240, 242, 267, 268, de 10 y 24 de abril, 16 y 23 de octubre de 1835; y 336 de 10 de febrero de 1837. Son los informes de Gay a los miembros de la comisión científica: José Alejo Bezanilla, Francisco Huidobro y Vicente Bustillos. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiv.

"De la hidrofobia", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 31, de 16 de abril de 1831. (Artículo tomado de la *Revista Británica.* No ha sido atribuida a Bello la traducción, que creemos le es adjudicable).

"Sobre el estudio de las ciencias naturales", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 44, de 16 de julio de 1831. (En *O. C. VIII*, pp. 169-174, se insertó como artículo original de Bello, pero en el estudio de Raúl Silva Castro y Carlos Stuardo Ortiz, "Escritos de don Claudio Gay atribuidos a Bello", publicado en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.º 105, Santiago, julio-diciembre de 1944, explican que es

obra de Claudio Gay, pues se conserva el manuscrito en francés, de letra de Gay en el tomo 56 del Archivo Morla Vicuña del Archivo Nacional de Santiago, y que a lo sumo Bello no habrá sido "sino su traductor").

"Sobre la utilidad de un curso especial de química aplicado a la industria y a la agricultura", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 46 y 47, de 30 de julio y 6 de agosto de 1831. (En *O. C. VIII*, pp. 175-185, se publicó como artículo original de Bello. Este artículo es de Gay, por las mismas razones expuestas en la nota del artículo precedente).

"Cólera morbus", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 76, 25 de febrero de 1832. Se reprodujo en la *Introducción* a *O. C. XIV*, pp. xlvii-xlix. (Es una descripción de los primeros síntomas de la enfermedad, traducida del informe de la Comisión de Sanidad de Londres publicado el 20 de octubre [1831]. Bello había anunciado las precauciones tomadas por el gobierno inglés ante los estragos causados por el cólera en el norte de Europa, en una noticia consignada en la sección Exterior de *El Araucano*, n.º 59, de 29 de octubre de 1831. Publica asimismo una breve nota sobre el cólera en México, en el n.º 170 de *El Araucano*, de 13 de diciembre de 1833. Se reprodujo en *O. C. XIV*, pp. lii-liii. En el n.º 81 de *El Araucano*, de 31 de marzo de 1832, publica como editorial un artículo de su propia redacción que reproducimos en el n.º XXVII de este tomo).

"Cometas", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 81, de 31 de marzo de 1832. (Al final del artículo consta que "son reflexiones sacadas del *Calendario y Guía del Forastero de Lima para el año 1829*, por el cosmógrafo mayor don J. G. Paredes.

"Extracto de una carta del Doctor Coster al director de la *Revista Británica* sobre la naturaleza de la cólera morbus; y la posibilidad de prevenir su contagio", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 86, de 5 de mayo de 1832. (Se adjudica la traducción a Bello en la *Introducción* a *O. C. XIV*, p. li. Anuncia en nota la publicación, en n.os sucesivos de *El Araucano* de un artículo publicado en la *Revista Británica* referido en la carta del doctor Coster. Lo anotamos en la ficha siguiente).

"Caracteres y progresos de la 'cólera morbus', desde su invasión en 1817 hasta 1831", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 90 y 101, de 2 de junio y 17 de agosto de 1832. (La traducción está adjudicada a Bello en *O. C. XIV*, p. lii. Es el artículo referido en la ficha anterior. La publicación quedó inconclusa).

"Serpiente marina", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 92, de 16 de julio de 1832. (Es traducción del *Portland-Courier*, que no fue atribuida a Bello en *O. C.*).

"Dictamen de la Sociedad de Medicina del Río Janeiro sobre los medios de impedir la introducción y estragos de la 'cólera morbo', en consecuencia de una invitación de la augusta Cámara de los Diputados para ese fin, concluido en 28 de julio de 1832 y remitido en 2 de agosto de 1832", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 115, 116, y 117, de 23 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 1832. Está referida esta publicación en la *Introducción* a *O. C. XIV*, p. lii, pero juzgamos que no es traducción de Bello.

"Nueva revelación sobre la muerte del Capitán Cook", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 116 y 117, de 30 de noviembre y 7 de diciembre de 1832. (Se atribuye la traducción a Bello en la *Introducción* a *O. C. XV*, p. xii).

"Metales preciosos", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 125, de 1.º de febrero de 1833. (No fue atribuido en *O. C.* Es traducción de la *Edinburgh Review*).

"Sobre el guano o coprolito moderno", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 129, de 1.º de mayo de 1833. (No fue atribuido en *O. C.* Es traducción de la *Edinburgh New Phisycal Journal*).

"París enfermo, por Eugenio Roch", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 140, de 17 de mayo de 1833. (No fue adjudicada en *O. C.* esta traducción del artículo tomado del *Journal des Débats*).

"Nueva enciclopedia", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 169, de 6 de diciembre de 1833. (No fue adjudicada en *O. C.* esta traducción del prospecto de la *Enciclopedia portátil*, en curso de edición en Francia).

"Análisis de la expedición del Capitán Ross al N. E. de América", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 196, de 13 de junio de 1834. (En *O. C. XV*, p. xii, se adjudica a Bello esta traducción que fue tomada del *Journal de la Marine*).

"Discurso de Mr. Renard, doctor de medicina en la Facultad de París, sobre la influencia de la medicina curativa de las enfermedades", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 196-200, de 13, 20 y 27 de junio, y 4 y 11 de julio de 1834. (No fue adjudicada en *O. C.* esta traducción que posiblemente sea obra de Bello).

"Zoo-magnetismo o magnetismo animal", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 197, de 20 de junio de 1834. Se publicó en *O. C. XIV*, pp. 413-419. (Es extracto tomado de la *Enciclopedia francesa moderna.* Precede al extracto una breve nota original de Bello: "La existencia de este nuevo orden de fenómenos fisiológicos absolutamente inexplicables por las leyes hasta ahora conocidas de la naturaleza animada, se acredita en Europa de día en día, no sólo por las experiencias de profesores distinguidos, a quienes no se podría sin temeridad acusar de impostura, sino por la confesión de un gran número de testigos inteligentes, aun de aquellos que habían manifestado más repugnancia a creerlos").

"Viaje científico en Chile. Informes sobre las observaciones y colecciones hechas en Chile por M. Gay", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 201, 203, 205 y 206, de 18 de julio, 1.º, 16 y 23 de agosto de 1834. (Son actas de las sesiones de la Academia Real de Ciencias del Instituto de Francia, correspondientes al 25 de junio y 1.º de julio de 1833. Fueron relatores por la Academia A. Brongniart, A. de Jussieu, Savary y Blainville. Se atribuye la traducción de estos informes a Bello en *O. C. XV*, p. xiv).

"Anales de la higiene", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 205, de 16 de agosto de 1834. (No fue adjudicada en *O. C.* la traducción a Bello. Es de artículo tomado del *Foreign Review*).

"Comparación del producto de las minas de oro de América con el de las del carbón de Inglaterra", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 207, de 29 de agosto de 1834.

(Se publicó en la Introducción a *O. C. XV*, pp. xxxiii-xxxv, pero juzgamos que no es redacción de Bello).

"Observaciones sobre el magnetismo terrestre hechas en Santiago de Chile durante los meses de setiembre y octubre de 1834 por Claudio Gay", en: *El Araucano*, Santiago, 14 de noviembre de 1834. (No fue atribuida a Bello en *O. C.* la traducción de este artículo).

"Geografía", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 222, de 12 de diciembre de 1834. (Se reprodujo en *O. C. XV*, pp. xvi-xxiv. Es artículo tomado del *Recueil Industriel.* Como en el editorial del mismo número, que hemos reproducido en *O. C. Caracas III*, pp. 580-582, se refiere a este artículo, no vacilaríamos en atribuir la traducción a Bello).

"Consideraciones sobre la estadística", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 226 y 228, de 9 y 23 de enero de 1835. En *O. C. VIII*, pp. lvi-lviii. (El artículo es tomado del *Foreign Review.* Se atribuye la traducción a Bello y se reproduce la nota final en que se habla de la utilidad de los estudios estadísticos aplicados a Chile. Juzgamos que no es adjudicable a Bello la referida nota final así como la porción del editorial de *El Araucano* n.º 244 que se reproduce en *O. C. VIII*, p. lviii).

"Breve noticia de los Estados Unidos Mexicanos", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 258, 259, 261, 262 y 263, de 14 y 21 de agosto, y 4, 11 y 17 de setiembre de 1835. (Es traducción de los *Archivos de El Comercio*, París, 1834. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xii).

"Huesos fósiles de Talca", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 266, de 9 de octubre de 1835. (Fue reproducido en *O. C. VII*, pp. lxxvi-lxxviii, como obra de Bello. No creemos le sea atribuible).

"Cometa de 1835", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 267, de 16 de octubre de 1835. (Se reprodujo en *O. C. XIV*, pp. xxi-xxviii. Consta al pie del artículo que es extracto de la *Revista de Edimburgo*).

"Observaciones sobre la geografía de la extremidad sur de la América, la Tierra del Fuego y el estrecho de Magallanes; hechas en la visita de estas costas por los buques de S. M. B. *Adventure* y *Beagle*, en 1826 y 1830; por el Capitán Philip Parker King, comandante de la expedición. Leídas a la Real Sociedad Geográfica de Londres el 25 de abril y 31 de mayo de 1831", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 270, 271 y 278, de 6 y 13 de noviembre y 31 de diciembre de 1835. (Se reprodujo en *O. C. XV*, pp. 135-150. Es traducción del *Diario de la Real Sociedad Geográfica*, de Londres).

"Ensayo sobre la Geografía física de la provincia de Valdivia, por Claudio Gay", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 275, 280, 281 y 283, de 11 de diciembre de 1835, 15 y 22 de enero, y 5 de febrero de 1836. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xv).

"Apuntes sobre el Istmo de Panamá, por J. A. Lloyd", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 279, 281 y 282, de 8, 22 y 29 de enero, de 1836. (De las tres inserciones, se publicaron dos en *O. C. XV*, pp. 151-171. Son extractos de los apuntes co-

municados a la Real Sociedad Geográfica. Precede a la versión la siguiente nota: "En noviembre de 1827 Mr. Lloyd, que había servido por algún tiempo en el estado mayor del General Bolívar, fue comisionado por este jefe para explorar el Istmo de Panamá, y averiguar el mejor punto de comunicación entre los dos mares. El resultado de sus investigaciones sobre el nivel del Atlántico y el Pacífico y la elevación de la tierra intermedia, se ha publicado en las *Transacciones Filosóficas* de 1830 y ha circulado en algunos diarios. Pero las noticias que siguen nos han parecido dignas también de saberse").

"Costumbres de los habitantes del Istmo [de Panamá]", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 284, de 12 de febrero de 1836. (Es artículo tomado del *Diario de la Sociedad Geográfica* de Londres, relacionado sin duda con los extractos anotados en la ficha anterior. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xii).

"Mutaciones observadas en los animales domésticos trasportados del antiguo al nuevo Continente, por N. Roulin", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 295, de 29 de abril de 1836. (Es tomado del *Diario de los Conocimientos Útiles*, París. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xii).

"Estadística", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 299, de 27 de mayo de 1836. (Es traducción del *Foreign Quarterly Review*, octubre de 1835, no atribuida a Bello en *O. C.)*.

"Estadística general y filosófica de la civilización europea, por Mr. Juan Schoen", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 301, 302, 304, 306-309, y 312, de 10 y 17 de junio, 1.º, 15, 22 y 29 de julio, y 5 y 26 de agosto de 1836. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xii. En nota inicial consta: "La análisis que damos en esta obra es sacada del *Diario de los trabajos de la Sociedad Francesa de Estadística Universal''*).

"Noticia del gran terremoto acaecido en Chile el 20 de febrero de 1835, por Alejandro Caldeleugh", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 334, de 27 de enero de 1837. (Está tomado de las *Transacciones Filosóficas*, parte primera de 1835. Se reprodujo en *O. C. XV*, pp. 172-181. Dudamos que sea versión de Bello).

"Antigüedades mexicanas", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 345, de 14 de abril de 1837. (Es extracto del *Foreign Quarterly Review.* Fue reproducido el texto en *O. C. XV*, pp. 183-188).

"Noticia estadística de la República del Uruguay", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 349-352, 363, 365, 366 y 368, de 12, 19 y 26 de mayo, 2 de junio, 11 y 25 de agosto, y 1.º y 15 de setiembre de 1836. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xii, pero creemos que no le es adjudicable).

"Viaje científico. Memoria sobre las minas de mercurio en la provincia de Coquimbo", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 370, 371, 372, de 29 de setiembre, y 6 y 13 de octubre de 1837. (Es trabajo de Claudio Gay, cuya traducción se atribuye a Bello en *O. C. XV*, p. xv).

"Relación del viaje de D. Basilio Villariño a las fuentes del Río Negro, en 1782", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 374, de 27 de octubre de 1837. (Se reprodujo en

O. C. XV, pp. 193-199. Consta, al pie del título, que es extracto del *Edinburgh Review*, abril de 1837).

"Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo, con observaciones relativas a un plan de navegación y colonización que se propone, por José Arenales, miembro corresponsal de la *Real Sociedad Geográfica* de Londres. Buenos Aires, 1835", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 375, 376, de 3 y 10 de noviembre de 1837. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xii. Es un comentario a la obra, aparecido en el *Foreign Quarterly Review*, enero de 1837).

"Sobre el perfil y configuración física de los Andes de Bolivia, con observaciones sobre la línea de nieve perpetua entre los grados 15 y 20 de latitud Sur, por J. P. Pentland", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 377, 378, 380 y 384, de 17 y 24 de noviembre, 8 de diciembre de 1837, y 5 de enero de 1838. (Está tomado del *Diario de la Sociedad Geográfica* de Londres. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xii).

"Viaje científico. Sobre las causas de la disminución de los montes de la provincia de Coquimbo", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 399, de 20 de abril de 1838. (Es traducción del informe de Claudio Gay al Ministro del Interior, atribuida a Bello en *O. C. XV*, p. xv).

"Río Beni", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 408, de 22 de junio de 1838. (Es traducción del *Diario de la Sociedad Geográfica* de Londres. Se atribuye a Bello en *O. C. XV*, p. xii).

"Sobre la erupción del Volcán de Cosigüina en Nicaragua, el 17 de enero de 1835, por el Coronel D. Juan Galindo, miembro corresponsal de la Sociedad Geográfica", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 442, de 15 de febrero de 1839. (Está tomado del *Diario de la Sociedad Geográfica* de Londres, y se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, pp. xii-xiii).

"Viajes por Chile, el Perú y el Río de las Amazonas, en los años 1827 hasta 1832, por Eduardo Poeppig, profesor de la Universidad de Leipzig, 2 tomos en cuarto", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 446, de 15 de marzo de 1839. (Está tomado del *Diario de la Sociedad Geográfica* de Londres. Se reprodujo en *O. C. XV*, pp. 201-206).

"Observaciones sobre el terremoto de 20 de febrero, traducidas del 'Bosquejo de los viajes de los buques de guerra británicos «Adventure» y «Beagle»' " en: *El Araucano*, Santiago, n.º 447, de 22 de marzo de 1839. (Está tomado del *Diario de la Real Sociedad Geográfica* de Londres. Se reprodujo en *O. C. XV*, pp. 207-216).

"Centro América. Por el Coronel D. Juan Galindo, miembro corresponsal de la Sociedad Geográfica de Londres; leído el 9 de mayo de 1836", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 463 y 470, de 12 de julio y 30 de agosto de 1839. (Tomado del *Diario de la Sociedad Geográfica* de Londres, según consta al pie del título. No fue adjudicada la traducción a Bello, pero entendemos que debe merecer la

misma consideración que el artículo del mismo autor publicado en el n.º 442 de *El Araucano*).

"Daguerreotipia. Demostración pública del proceder del dibujo fotogénico de M. Daguerre", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 491, de 24 de enero de 1840. (Traducido de Feuilleton. No ha sido atribuido a Bello en *O. C.)*.

"Narrativa de los viajes de los buques de guerra de S. M. B. «Adventure» y «Beagle», por los capitanes King y Fitzroy, de la Marina Real Británica y por Carlos Darwin, escudero naturalista de la «Beagle», 3 tomos 8.º. Londres 1839", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 493-496, de 7, 14, 21 y 28 de febrero de 1840. (Es artículo traducido del *Edinburgh Review*. Se reprodujo en *O. C. XV*, pp. 217-245).

"Academia de las Ciencias de Francia", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 512, de 19 de julio de 1840. (Artículo traducido del *Journal des Débats*. No ha sido atribuida la traducción a Bello en *O. C.*).

"Antigüedades mexicanas", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 513, de 26 de junio de 1840. (Tomado del *Journal des Débats*. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii).

"Ruinas de Balbek, de Lamartine", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 517, de 23 de julio de 1840. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii).

"Notas y reflexiones médicas por Enrique Holland, médico extraordinario de la Reina Victoria", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 526, 529, 533 y 536, de 25 de setiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1840. (Tomado del *Quarterly Review*. No se atribuye la traducción a Bello en *O. C.*).

"Locomotor atmosférico", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 541, de 8 de enero de 1841. (Nota tomada del *Journal des Débats* de 5 de julio. No ha sido atribuida la traducción a Bello en *O. C.*).

"Descubrimiento del punto de apoyo en el aire", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 541, de 8 de enero de 1841. (Tomado del *Journal des Débats* de 11 de julio. Es artículo de L. de Lomenie. No ha sido atribuida la traducción a Bello en *O. C.)*.

"Texas", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 585, de 5 de noviembre de 1841. (Tomado de la *Revista de Edimburgo*. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii).

"Trabajos geográficos ejecutados en Venezuela", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 590, de 10 de diciembre de 1841. (Artículo firmado por Boussingault tomado del *Diario de los Debates*. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii, pero dudamos que sea correcta esa atribución).

"Sobre las ascensiones aéreas", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 610, de 29 de abril de 1842. Artículo traducido sin duda de alguna publicación de la Academia de las Ciencias, fechado en París a 9 de agosto [1841]. (No fue adjudicado a Bello en *O. C.*).

"Antigüedades mexicanas. Stephen's *Travels in Central America*", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 657 y 659, de 24 de marzo y 7 de abril de 1843. (Artículo to-

mado del *Quarterly Review*. Se atribuye en *O. C. XV*, p. xiii, la traducción a Bello, pero no creemos que le sea adjudicable).

"Agricultura", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 661, 662, de 21 y 28 de abril de 1843. (Tomado del *Quarterly Review*. Se publicó un fragmento en *O. C. XIV*, pp. lvi-lvii).

"Comunicación del Atlántico con el Pacífico", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 663, de 5 de mayo de 1843. (Artículo tomado del *Quarterly Review*, cuya traducción se atribuye a Bello en *O. C. XV*, p. xiii).

"Las islas Marquesas", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 665, de 19 de mayo de 1843. (Artículo tomado del *Journal des Débats*, atribuida a Bello la traducción en *O. C. XV*, p. xiii, pero no creemos pueda adjudicársele).

"Fragmento de un viaje a Chile, y al Cuzco, patria de los antiguos Incas, por Claudio Gay", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 674, 675, de 21 y 28 de julio de 1843. (Es un trabajo leído a la Sociedad de Geografía de París en su sesión general de 30 de diciembre de 1842. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xv, pero no creemos le sea adjudicable).

"Química", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 684 y 685, de 29 de setiembre y 6 de octubre de 1843. (Traduce el artículo de M. Chevalier sobre la "Estadística de los cuerpos organizados", de J. Dumas, publicado en el *Journal des Débats*. No ha sido atribuida a Bello esa traducción que bien podría adjudicársele).

"Un mundo antiguo en el Nuevo mundo", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 695, de 15 de diciembre de 1843. (En *O. C. XV*, p. xiii, se atribuye la traducción a Bello, pero lo más seguro es que se trate de la reproducción del texto traducido y publicado en la *Gaceta de la Nueva Granada*).

"Islas Hawaias y Sandwich", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 698, de 5 de enero de 1844. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii, pero no creemos que la versión le sea adjudicable).

"La monografía del té", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 708, de 15 de marzo de 1844. (Es la traducción del comentario de Eugenio de Launeau a la obra de dicho título de J. G. Houssaye. Podría atribuírsele la versión a Bello).

"Istmo de Panamá", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 711, de 5 de abril de 1844. (Se atribuye la versión a Bello en *O. C. XV*, p. xiii, pero no creemos le sea adjudicable).

"Incidentes de un viaje en Yucatán, por L. Stephens; excursiones por Yucatán, o notas de un viaje en aquella Península, y de una visita a las notables ruinas de Chichen, Kaba, Zayi y Uxmal por B. Normand", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 722 y 724 de 21 de junio y 5 de julio de 1844. (Tomada del *Edinburgh Review*. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii, pero no creemos le sea adjudicable).

"La religión comprobada universalmente por medio de las ciencias y la erudición moderna; tratado general de las pruebas de la religión, puesto al nivel de los conocimientos humanos, 2.ª edición corregida", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 736,

de 27 de setiembre de 1844. (Breve nota tomada del *Monitor Universal*, cuya versión bien podría atribuirse a Bello).

"Observaciones sobre el Istmo de Panamá, leídas a la Real Sociedad Geográfica de Londres, en la noche del 12 de febrero de 1844 por Guillermo Wheelwright", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 752 y 754, de 17 y 31 de enero de 1845. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii, pero creemos que no debe adjudicársele).

"Razas indias de la América Septentrional", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 756 y 758, de 14 y 28 de febrero de 1845. (Tomado del *Edinburgh Review*. La traducción se atribuye a Bello en *O. C. XV*, p. xiii, pero creemos que no le es adjudicable).

"Astronomía", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 766, de 25 de abril de 1845. (Fue publicado en *O. C. XIV*, pp. 431-434. Es extracto del informe de Arago relativo al aumento de potencia de los instrumentos de observación astronómica).

"Informe sobre el concurso al premio anual de la Sociedad Geográfica de París, presentado por una comisión especial, compuesta de los señores Guigniaut, Jomard, Walckenaer y Roux des Rochelle, en la Junta General de 2 de mayo de 1845", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 808 de 13 de febrero de 1846. (El informe se refiere a los trabajos de Gay en Chile. En *O. C. XV*, pp. xiv-xv se atribuye la traducción a Bello. Es dudoso que le sea adjudicable).

"Fragmento de Geografía Botánica en Chile, por Claudio Gay", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 809, de 20 de febrero de 1846. (Está tomado del *Boletín de la Sociedad Geográfica* de París. Junta General de 2 de mayo de 1845. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xv).

"La Italia, por Michael Chevalier", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 810, de 27 de febrero de 1846. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. XV*, p. xiii, pero nos parece dudoso que le sea adjudicable).

"Vacuna. Extracto del informe de la Comisión nombrada por la Academia de Ciencias de París para el examen de varias memorias en concurso a un premio de 10.000 francos", en: *El Araucano*, Santiago n.os 897-901, de 15, 22 y 29 de octubre, y 5 y 12 de noviembre de 1847. (Se reprodujo en *O. C. XIV*, pp. 435-472. Desde luego no es original de Bello y aun sospechamos por el carácter de las notas que pueda haber sido transcrito de otra publicación en castellano).

"Química animal, o aplicación de la química orgánica a la elucidación de la fisiología y la patología, por Justo Liebig", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 932 y 934, de 16 y 30 de junio de 1848. (Tomado del *Quarterly Review*. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. VI*, p. xxxvii).

"Estadística. Sumario de la riqueza agrícola de la Francia, por Mr. Moreau de Jonnés; correspondencia", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 977, de 4 de mayo de 1849. (Tomado de *Academia de las Ciencias* de París. Sesión del 27 de marzo de 1848. Señalamos esta inserción en *El Araucano* y el interés de la nota puesta a la afirmación de Joaquín Acosta, coronel neogranadino y geógrafo, de que su tra-

bajo geográfico era el primero publicado "por un ciudadano de las nuevas Repúblicas de la América española". La nota dice: "¡Ha podido olvidar el señor Acosta los trabajos geográficos del inteligente y laborioso Codazzi en Venezuela! Codazzi no es natural de Venezuela, pero es *ciudadano*".

"Informe sobre el cólera epidémico de 1848 y 1849. Presentado a la Reina de la Gran Bretaña por la Junta de Sanidad, y a las dos Cámaras del Parlamento por orden de S. M.", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 1193-1196, 1198, y 1200-1208, de 1.º, 4, 6, 8, 13, 18, 20, 22, 25 y 27 de febrero y 1.º, 6, 8 y 11 de marzo de 1851. (Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. VI*, p. xxxvii, y se reproduce el texto en *O. C. XIV*, pp. 473-553.

"Cuarentenas, por Carlos Bernard", en: *El Araucano*, Santiago, n.º 1242, de 12 de junio de 1851. (Tomado del *Siècle*. Anotamos simplemente la publicación de esta traducción).

"Geología rural, por Josuah Holbrook", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 1249-1251, de 5, 8 y 10 de julio de 1851. (Anotamos simplemente esta traducción).

"Señales de la muerte", en: *El Araucano*, Santiago, n.os 1249-1253, 1257, 1265, 1266, 1280 y 1282, de 5, 8, 10, 12, 15 y 24 de julio; 12 y 14 de agosto, y 16 y 23 de setiembre de 1851. (Tomado del *Quarterly Review*. Se atribuye la traducción a Bello en *O. C. VI*, p. xxxvii, y en Amunátegui *Ensayos Biográficos II*, pp. 238-239. Afirma Amunátegui que esta traducción siguió al fallecimiento de la hija de Bello, Ana, acaecido el 9 de mayo de 1851).

Las "Variedades" de "El Repertorio Americano"

Los cuatro números de la revista de Bello en Londres, *El Repertorio Americano* (1826-1827), tuvieron una sección permanente, la de "Variedades", en la que se recogían noticias breves de carácter predominantemente científico, tomadas de gran diversidad de fuentes. Por dos veces, las "Variedades" fueron firmadas: *A. B.*, aunque consta siempre la referencia de la publicación de donde provienen las informaciones que divulga. En la edición chilena de las *Obras* de Bello se reprodujeron parcialmente en alguna de las *Introducciones* a los volúmenes.

Hemos preferido insertar íntegramente al fin de este tomo el texto de dicha sección porque vista en su totalidad nos da idea de la amplitud de las lecturas e intereses de Bello, en el momento inicial de esta tarea de divulgación de temas científicos, y, además, porque por su misma concisión los resúmenes tienen más aire personal que las traducciones y extractos más extensos.

Las ilustraciones del volumen

Las láminas con que ilustramos este tomo tienen un carácter excepcional.

Seguimos dando en el frontispicio una pieza de la iconografía de Bello tal como se ha venido haciendo en cada volumen, y en el cuerpo del tomo aparecen las reproducciones facsimilares de portadas y páginas de la bibliografía bellista.

Pero tenemos la fortuna de poder enriquecer esta edición con ilustraciones de propia pluma de Bello, hasta ahora inéditas. En cuadernillo, damos los croquis y perfiles de aves, dibujadas por Bello en Londres, sin duda con la intención de ilustrar alguno de los escritos de divulgación que preparaba para *La Biblioteca Americana* o para *El Repertorio Americano.* El caso del dibujo del "Ñandú o Avestruz de América", lámina que reproducimos junto con el artículo correspondiente, es indicación clara del valor de estos dibujos: del comentario que acompaña a este grabado se desprende que Bello había estudiado varias interpretaciones de dicho animal, de donde se colige que el artista que lo grabó debió seguir las instrucciones dadas para ejecutar la ilustración.

Cobran entonces sentido las palabras de Emilio Bello, hijo de don Andrés, en la carta dirigida a Diego Barros Arana, el 7 de noviembre de 1865, relativa a la vida de Bello en la capital inglesa: "Sobre los trabajos de mi padre en Londres, diré a Ud., los que recuerdo, a más de los citados por los Amunátegui... Comenzó también entonces sus investigaciones sobre el *Poema del Cid* y sobre la *Gramática*; dibujaba regularmente; y muchos de los grabados publicados en la "Biblioteca" y "Repertorio Americano" fueron delineados por él".

Esta nueva modalidad viene a ratificar el afán de saber del insigne humanista.

NOTAS

1. Cf. Wayne D. Rasmussen, "The United States Astronomical Expedition to Chile, 1849-1852", en *Hispanic American Historical Review*, XXXIV, I, february 1854, pp. 103 y ss.

2. "La prensa de Chile, que no sólo está al frente de la prensa hispano-americana en el ramo de periodismo, sino también en publicaciones sueltas de orden científico y literario, acaba de dar a luz una obra que por todos títulos merece ser calificada como sabia. Su título es el que encabeza este artículo; y su autor, disfrazado modestamente bajo simples iniciales, el señor don Andrés Bello. Las ciencias morales deben a este sabio americano un excelente tratado de *Derecho Internacional*, que por su laconismo, erudición moderna y luminosa doctrina, entra ya a figurar entre las obras europeas de primer mérito en el ramo.

"Las ciencias naturales son deudoras hoy a su incansable actividad y fértil talento de una publicación destinada a popularizar el más precioso ramo de los que forman el dominio de la astronomía o estudio de los fenómenos celestes.

"El señor Bello ha acertado, según votos más competentes que el nuestro, a componer el mejor y más cabal libro que en este momento se conozca sobre la exposición del sistema del universo. A su lado, aparece incompleto el conocido tratado de cosmografía del célebre Arago, que parece no obstante, haber servido considerablemente a la confección de la obra chilena.

"No creemos que le excedan en ventajas de método y claridad los tratados de *Uranografía* de Francoeur, y el *Manual de Cosmografía* de Rossenfeld, escritos ambos en lengua francesa.

"El libro que el señor Bello parece haber tomado por base para la confección del suyo, es el breve tratado de astronomía de sir John Herschel.

"Ha tenido a la vista el famoso *Cosmos* de Humboldt, llegado recientemente a Chile, y ha aprovechado de sus preciosos materiales.

"Aun ha excedido en novedades a esta grande obra, porque ha podido consignar en su tratado cosmográfico los últimos descubrimientos de la ciencia, hechos hasta el año pasado de 1847, sirviéndose para ello del *Foreign Quarterly Review* de Londres.

"Siendo también el primer tratado que se haya escrito hasta ahora, en lenguas nuevas o antiguas, sobre cosmografía en el hemisferio del sur, tiene la ventaja para los países meridionales de América de las aplicaciones y ejemplos australes, de que carecen los libros sobre la materia hechos al otro lado del equinoccio, es decir, todos los libros que no son hechos en la parte meridional de la América del Sur (porque no toda la América del Sur es meridional); o mejor, todos los libros europeos y norteamericanos.

"El estilo del señor Bello en esta obra, es el hermoso, claro y neto estilo didáctico que a este sabio es tan familiar.

"La geografía matemática y descriptiva, y hasta la literatura propiamente dicha, deben un servicio utilísimo al señor Bello por su excelente tratado de Cosmografía, con el que la prensa de Chile acaba de conquistar un nuevo título de ilustración".

3. Cf. M. S. SÁNCHEZ, *Bibliografía de obras didácticas publicadas en Venezuela o por autores venezolanos en el extranjero*, Caracas, 1946, p. 14.

4. La mayor parte de las traducciones y extractos fueron publicados en *El Araucano*, y serán objeto de estudio especial en el volumen *Bello* en *El Araucano*, que la Comisión piensa incluir en la colección de *Anexos* a las *Obras Completas*. Del mismo modo se estudiarán los artículos no traducidos, que, a nuestro juicio, se han adjudicado indebidamente a Bello.

5. Cf. *Introducción* a *O. C.* Santiago, *XV*, p. xlii.

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA DE ANDRÉS BELLO

Nota preliminar

Conservo y reproduzco este trabajo, a sabiendas de que hoy ha sido superado, gracias principalmente a la Bibliografía de Andrés Bello, *de Agustín Millares Carlo (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978). Pero mi modesto repertorio bibliográfico fue elaborado, primeramente, en 1947, cuando se carecía de un elemental instrumento de referencia en el campo de las investigaciones bellistas.*

En efecto, en 1947, propuse al Sr. Israel Peña, a la sazón Director de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, que dedicase a Bello un número especial de la revista Cultura Universitaria, *órgano de la primera casa de estudios del país. Así se publicó la entrega número IV, de noviembre-diciembre de 1947, con una colección de textos del humanista, escogidos para representar las líneas fundamentales de su obra; más unas monografías de investigación inéditas y una selección de estudios clásicos en el bellismo. Para completar el número monográfico preparé una "Bibliografía de estudios sobre Bello" (pp. 211-213), que luego incorporé en mi libro* Doce estudios sobre Andrés Bello. *Buenos Aires, 1950.*

Inserto a continuación la breve nota preliminar, que escribí para presentar en la revista el breve repertorio de fichas.

"Reúno en esta lista parcial de libros, folletos y artículos sobre Bello, una serie de publicaciones acerca de la vida y la obra del gran humanista caraqueño. La ordeno sencillamente en tres secciones:

a) *Fuentes bibliográficas;*
b) *Estudios generales (biografías y apreciaciones de conjunto);*
c) *Estudios monográficos (aspectos de la vida y la obra de Bello).*

"El último apartado debería distribuirse por temas, pero ello requiere sen-

tir más completo el acopio de datos, a fin de agotar en lo posible las referencias orientadoras en la copiosa bibliografía bellista, que constituye ya una verdadera biblioteca. Por otra parte, este estudio bibliográfico debería ir acompañado de índices complementarios. Pero todo ello escapa a la índole de un trabajo destinado a tener cabida en una publicación periódica, cuyo único propósito es adelantar una colección de fichas que sirvan para dar claro testimonio de la importancia del bellismo en la cultura hispánica durante casi un siglo."

Más tarde, a requirimiento de Guillermo Feliú Cruz, preparé una "Bibliografía sumaria de Andrés Bello" para la revista Mapocho, *órgano de la Biblioteca Nacional de Chile. En el número correspondiente al tomo IV, n.º 3, vol. 12 de 1965, vio la luz mi trabajo, que es el que incorporo ahora en este volumen. Consta de tres secciones:*

En la I anoto las ediciones de las Antologías *de escritos de Bello, hasta 1965.*

En la II, constan las "Referencias bibliográficas", también hasta 1965.

Y en la III aparecen las fichas catalográficas por temas, de biografía o de aspectos de la obra de Bello.

No prentendía —en 1965— agotar, ni mucho menos las referencias bibliográficas relativas a Bello, ni como autor ni como tema de estudio. Si las preservo ahora es por la remota utilidad que todavía puedan tener y por haber sido una tarea pionera en mis propósitos de servir la idea de los trabajos sobre el Primer Humanista de América.

1979

I
ANTOLOGÍAS

ARCINIEGAS, Germán, comp. *El pensamiento vivo de Andrés Bello.* Buenos Aires, Editorial Losada, 1946, 214 p. 2.ª edición, 1958, 212 p. El Prólogo de Arciniegas se intitula "El pensamiento vivo de Andrés Bello".

GRASES, Pedro, comp. *Antología de Andrés Bello*, Caracas, M. de Educación, 1948, 234 p. 2.ª edición, Madrid, Villegas, 1953, 228 p. 3.ª edición, Caracas, Editorial Kapelusz Venezolana, 1964, 220 p.

MÉNDEZ PLANCARTE, Gabriel, comp. *Bello.* México, 1943. xlvi, 200 p. La introducción es una visión interpretativa del humanista.

ORREGO VICUÑA, Eugenio, comp. *Andrés Bello. Antología Poética.* Buenos Ai-

res, Ángel Estrada y Cía., S. A., editores, 1945, xxxvi, 300 p. En el estudio preliminar, pp. xi-xxxvi, estudia a Bello como poeta.

Silva Castro, Raúl, comp. *Antología de Andrés Bello.* Santiago, Zig-Zag, 1965. (Tenemos noticia de la edición, pero no hemos podido examinarla).

II

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amunátegui Aldunate, Miguel Luis. Aunque propiamente no haya publicado ningún trabajo bibliográfico, los estudios bellistas de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, discípulo esclarecido de Bello, son todos valiosos por la riqueza de las consultas directas y por las referencias constantes a publicaciones: la biografía del maestro, los estudios críticos y los prólogos a varios tomos de los quince que forman la edición príncipe de las *Obras Completas de Bello* (Santiago de Chile, 1881-1893).

Caro, Miguel Antonio. "Apuntes bibliográficos relativos a D. Andrés Bello", en las páginas 90-125 de *A la Memoria de Andrés Bello, en su Centenario; Homenaje del Repertorio Colombiano*, Bogotá, 1881. Se publicó después en el volumen de *Estudios Gramaticales*, editado en Madrid, 1885, con prólogo de Marco Fidel Suárez. Se ha reeditado en *Bello en Colombia*, Bogotá, 1952. El trabajo de Miguel Antonio Caro es modelo en su género, excelente por la documentación y la justeza de criterio.

Grases, Pedro. *Contribución a la Bibliografía Caraqueña de Andrés Bello.* Caracas, 1943. Incluido después en *Bello, el Primer Humanista de América*, Buenos Aires, 1946.

Grases, Pedro. "Bibliografía de estudios sobre Andrés Bello", Caracas, 1947; incluido en: *Doce Estudios Sobre Andrés Bello*, Buenos Aires, 1950.

Oroz, Rodolfo. "Bibliografía Filológica chilena", en *"Boletín de la Academia Chilena Correspondiente de la Academia Española"*, t. VII, cuadernos XXV y XXVI, pp. 61-181. Incluye en su debido lugar la obra filológica de Bello. El estudio se publicó después en el volumen *El español en Chile*, Buenos Aires, 1940.

Orrego Vicuña, Eugenio. Es importante el "anexo bibliográfico" de *Don Andrés Bello*, Santiago, 1935.

Perea Romero, Martín, comp. *Don Andrés Bello. Bibliografía de Trabajos So-*

bre su Vida y su Obra. Caracas, Biblioteca Nacional, 1956. 118 p. multígrafos. Registra todo el material bibliográfico y hemerográfico fichado en la Biblioteca Nacional, Caracas.

ROJAS CARRASCO, Guillermo. *Filología Chilena; Guía Bibliográfica y Crítica*, Santiago de Chile, Imp. y Lib. Universo, S. A., 1940, 328 p. Ordena y estudia la obra filológica de Bello en el lugar correspondiente.

VAISSE, Emilio. *Bibliografía de D. Andrés Bello y de sus Descendientes* 1781-1916, por Emilio Vaisse. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1917, xx, 125 p. 1 h. Es reimpresión de la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, n.º 8 y 9, agosto y septiembre de 1917.

VIÑAZA, Cipriano MUÑOZ OSTALED, Conde de la. *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*, por el conde de La Viñaza. Madrid, impresor de cámara de S. M., 1893. Registra y anota la obra filológica de Bello.

WAXMAN, Samuel M. *A Bibliography of the Belles-Lettres of Venezuela.* Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1935. Registra la obra de Bello y un buen número de publicaciones sobre Bello.

III

REFERENCIAS POR TEMAS

1. OBRAS BIOGRÁFICAS Y MISCELÁNEAS

A) *Biografías.*

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. *Vida de don Andrés Bello*, por Miguel Luis Amunátegui. Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramírez, 1882, vi, 672 p. Obra fundamental para conocer la vida de Bello. Es la principal fuente a la que debe acudirse. 2.ª edición. Santiago, 1962, con carta del Embajador W. Larrazábal, y Carta Prólogo de Guillermo Feliú Cruz. xxi, 463 p.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. *Ensayos Biográficos.* Santiago, 1893. 4 vols. El vol. II está dedicado a Bello y a sus descendientes. Completa datos y rasgos que no figuran en la *Vida de don Andrés Bello.*

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis y Gregorio V. AMUNÁTEGUI ALDUNATE. *Biografías de Americanos.* Santiago, 1854. En las páginas 125 y ss. estu-

dian a Bello como gramático. Es el primer ensayo biográfico acerca de Bello.

BALBIN DE UNQUERA, Antonio. *Andrés Bello, su Época y sus Obras*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1910. 2 h. vii-ix p. 1 h. 342, 2 p. Estudio de valor muy relativo.

BLANCO FOMBONA, Rufino. "Andrés Bello (1781-1865)" en su *Grandes Escritores de América (siglo XIX)*. Madrid, 1919. pp. 11-75.

CALDERA RODRÍGUEZ, Rafael. *Andrés Bello.* Caracas, 1935, 167 p. 2.ª ed. Buenos Aires, 1946, 158 p. (y como Estudio Preliminar a Andrés Bello, *Principios de Derecho Internacional*, Buenos Aires, 1946). 3.ª ed. Caracas, 1950.

LIRA URQUIETA, Pedro. *Andrés Bello.* México, 1948. 211 p.

ORREGO VICUÑA, Eugenio. *Don Andrés Bello.* Santiago de Chile, 1935. 2.ª edic. 1935. 3.ª edic. Santiago, 1940, 403 p. 4.ª edic. Santiago, 1953, 374 p.

PÉREZ LUCIANI, Lucy. *Andrés Bello* (1781-1865). Caracas. Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza, 1952, 63 p. Biografía para escolares.

TORRES CAICEDO, J. M. *Ensayos Biográficos y de Crítica Literaria Sobre los Principales Poetas y Literatos Hispanoamericanos.* Primera serie, I, París, Guillaumin y Cía., editores, 1863. En las páginas 87-111, hay un estudio biográfico-crítico sobre Bello, que figura más tarde como prólogo a las "Poesías" de Bello, París, 1870.

B) *Monografías biográficas*

AGUDO FREYTES, Raúl. *Andrés Bello, Maestro de América.* Caracas, Impresores Unidos, 1945. 5 h. 15-115 p.

ALONE (Seud. de Hernán Díaz Arrieta). *Bello en Caracas*, Caracas, 1963, 95 p. Evocación literaria y algo fantasiosa de la vida de Bello en Caracas.

ALONE. "Los descendientes de don Andrés Bello en Chile", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 13, Caracas, noviembre de 1939, p. 189.

ALONSO, Dámaso. "La Edición Venezolana de las Obras Completas de Andrés Bello", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 101, Caracas, noviembre-diciembre de 1953, pp. 27-28.

ALONSO, María Rosa. "Bello, Precursor", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 131. Caracas, noviembre-diciembre de 1958, pp. 91-101.

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. "Introducción a *Miscelánea*", vol. xv de *Obras Completas.* Santiago, 1893, pp. v-xlvii.

BARNOLA, Pedro Pablo. *Andrés Bello en los Escritos de Menéndez Pelayo.* Discurso de incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua. Caracas, 1952, 64 p.

BARNOLA, Pedro Pablo. *Andrés Bello, la Historia de su Gran Ausencia y su Gran Amor.* Caracas, 1953, 16 p.

BARNOLA, Pedro Pablo. "Menéndez Pelayo ante la obra de Bello" y "Dos nombres gloriosos", en: *En torno al Centenario de M. Menéndez Pelayo*, Caracas, 1957, pp. 35-55; 57-65.

BOULTON, Alfredo. *El Solar Caraqueño de Bello.* Caracas, 1963, 29 p.

BOULTON, Alfredo. *Historia de la Pintura en Venezuela, I, Época colonial.* Caracas, 1964. X, 485 p. Estudio en el cual figura la valoración crítica del pintor Juan Pedro López, abuelo materno de Bello.
De este pintor realizó una exposición el Sr. Boulton, de la cual hay catálogo: *Juan Pedro López*, Caracas, 1963.

CALDERA, Rafael. "La Incomprendida Escala. Una Etapa Difícil en la Vida de Bello", en su: *Moldes Para la Fragua.* Caracas-Buenos Aires, 1962, pp. 31-49.

CARNEVALI, Atilano. *Elogio y Síntesis de Andrés Bello.* Río de Janeiro, 1955, 22 p.

CORNEJO, Justino. *Bello. Precursor Universal.* Guayaquil, 1956. 37 p.

CORREA, Luis. "Andrés Bello Íntimo", en *Boletín de la Academia Venezolana Correspondiente de la Española*, n.º 14, Caracas, enero-junio de 1937, pp. 57-63.

CORREA, Luis. *La Estatua de don Andrés Bello en la Ciudad de Caracas*, Caracas, 1930. 51 p.

CORREA, Luis. "Una taza de Café", en: *Terra Patrum. Páginas de Crítica y de Historia Literaria.* Caracas, 1930. El capítulo I, sobre Bello, "Una taza de café", había sido publicado en *Cultura Venezolana*, año XII, n. 97, Caracas, septiembre de 1929, pp. 107-110. Se publicó después en *Ideas Venezolanas*, año, I, n.º 4, Caracas, octubre de 1942, p. 9-11.

CUENCA, Héctor. "Presencia de Andrés Bello", en *Heraldo de Venezuela*, n.º 19. Bogotá, mayo de 1951. p. 115-133.

DÍAZ ARRIETA, Hernán. V. ALONE.

DOMÍNGUEZ, Rafael. "El Bachiller don Andrés Bello", en *Anales de la Universidad Central*, Caracas, julio-septiembre, 1925, pp. 375-384. Estudio documental del paso de Bello por la Universidad de Caracas.

EDWARDS MATTE, Guillermo. "Cuadro de la Descendencia que Dejó en Chile don Andrés Bello", en *Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua.* Año iv, n.º 141, Caracas, enero-junio de 1947, pp. 64-72.

FERRERO ACOSTA, Luis. *Andrés Bello en Costa Rica*, San José de Costa Rica, 1962, 24 p.

GABALDÓN MÁRQUEZ, Joaquín. "La Casa de Andrés Bello", en *Cultura Universitaria*, n.º 6, 7, Caracas, 1948, pp. 5-11.

GARCÍA CHUECOS, Héctor. "Apuntes para una Documentada Biografía de don Andrés Bello", en *Anales del Instituto Pedagógico Nacional*, n.º 2. Caracas, diciembre de 1944, pp. 175-184.

GARCÍA CHUECOS, Héctor. "Recuerdos de don Andrés Bello", en *El Universal*, Caracas, 28 de diciembre de 1938. Estudia el hecho de haber sido Bello el redactor de la "Gazeta de Caracas", en 1808-1809.

GRASES, Pedro. *Doce Estudios sobre Andrés Bello*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1950, 218 p.

GRASES, Pedro. *En torno a la obra de Bello.* Caracas, Tipografía Vargas, 1953, 198 p.

GRASES, Pedro. *Andrés Bello el Primer Humanista de América.* Buenos Aires, 1946, 157 p.

GRASES, Pedro. *Tiempo de Bello en Londres y Otros ensayos.* Caracas, 1962, 315 p.

GUERRERO, Luis Beltrán. "Andrés Bello (1781-1865)", en su *Perpetua Heredad.* Caracas, 1965, pp. 7-25.

KEY-AYALA, Santiago. "Un Retrato de Andrés Bello en la Biblioteca Nacional", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, n.º 20. Caracas, julio 1.º de 1928, pp. 612-622. Reproducido de *El Nuevo Diario de Caracas.*

LUGO, Francisco Aniceto. "La Lumbrera de América", en *Letras y Artes.* Maracaibo, julio a set. de 1950, pp. 13-120.

MENDOZA, Cristóbal L. *Elogio de Andrés Bello, pronunciado en la Universidad de Caracas el 29 de noviembre de 1881.* Caracas, 1951, 15 p.

MENDOZA, Cristóbal L. *Bello, Figura Continental.* Caracas, 1932, 14 p.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo. *Ensayos Biográficos.* Caracas, Editorial Élite, 1941. En las pp. 11-25, figura el capítulo "La Juventud de Andrés Bello".

PLANCHART, Enrique. "Bello, Arístides Rojas y la Familia Loynaz", en *Bitácora*, n.º 11-12, Caracas, marzo y abril de 1944, pp. 10-26.

PLANCHART, Julio. "Un Fracaso de Andrés Bello en Caracas", en *Bitácora*, cuaderno 5, Caracas, julio de 1943, pp. 3-7. Trata de un incidente en el Concejo Municipal de Caracas, con motivo de un retrato de Bello traído de Chile por el general Francisco Iriarte.

PLAZA, Juan Bautista. "Don Bartolomé Bello, Músico", en la *Revista Nacio-*

nal de Cultura, n.º 39, Caracas, julio-agosto 1943, pp. 5-14. Estudia la personalidad del padre de Bello.

PUERTA FLORES, Ismael. "Exaltación de Andrés Bello", en *Cultura Universitaria*, n.º 24-25, pp. 19-24. (En la instalación de un retrato de Bello en el Concejo Municipal de Caracas).

ROJAS, Arístides. "Don Andrés Bello y los supuestos Delatores de la Revolución de Venezuela", en *La Opinión Nacional*, Caracas, 5 de febrero de 1876. Reproducido en *Revista Chilena*, t. v, Santiago, 1876, pp. 5-43. Incluido más adelante en sus *Estudios Históricos*, Caracas, 1927, v. 2, pp. 36-90.

SAMBRANO URDANETA, Oscar. *Letras Venezolanas.* Trujillo, 1959, 137. Varios trabajos sobre temas bellistas.

SANABRIA, Alberto. "Don Bartolomé Bello: Precisiones Acerca de su Muerte", en *Boletín Histórico*, Fundación John Boulton, n.º 6. Caracas, septiembre de 1964, pp. 33-37.

SANABRIA, Alberto. "Visitantes Ilustres de Cumaná. Don Andrés Bello en las Riberas del Manzanares", en la *Revista Nacional de Cultura*, n.º 24, Caracas, noviembre-diciembre de 1940, pp. 116-118.

VALLE, Rafael Heliodoro. "Noticias Mexicanas de don Andrés Bello", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.º 112, Santiago, julio-diciembre 1948, pp. 113-125.

C) *Ediciones misceláneas*

ACADEMIA COLOMBIANA. *Anuario* t. I, 1874-1910, reeditado en 1935 en Bogotá. (La mayor parte dedicado a Bello, especialmente como filólogo).

COMISIÓN PERMANENTE del Primer Congreso de Academia de la Lengua Española. *Homenaje a Bello, Caro y Cuervo.* Madrid, 1956, 446 p.

CULTURA UNIVERSITARIA. Revista publicada por la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, n.º 4, Caracas, noviembre-diciembre de 1947, 230 p. Número monográfico dedicado a Bello.

MEMORIA de la Semana de Bello. *Ofrenda del Colegio Sucre para el año CL del nacimiento de Andrés Bello.* Caracas, Empresa Gutenberg, 1931. 83 p. Colección de varios trabajos sobre Bello.

PRIMER libro de la Semana de Bello en Caracas. *25 de noviembre 1.º de diciembre de* 1951. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1952, xvii, 371 p. Colección de varios trabajos sobre Bello.

REVISTA CHILENA. N.º 110-111, Santiago, junio y julio de 1929. Dedicado el

número casi totalmente a Bello al cumplirse el centenario de la llegada a Chile.

SANTIAGO. ACADEMIA de Bellas Artes. *Suscripción de la Academia de Bellas Letras a la Estatua de don Andrés Bello.* Santiago, Imprenta de la librería del Mercurio, 1874, 378 p.

SEGUNDO libro de la Semana de Bello en Caracas. *23 de noviembre-29 de noviembre de 1952.* Caracas. Ediciones del Ministerio de Educación, 1953, xii, 294 p. Colección de varios trabajos sobre Bello.

TERCER libro de la Semana de Bello en Caracas. *23 de noviembre - 29 de noviembre de 1953.* Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1954, viii, 266 p. Colección de varios trabajos sobre Bello.

TORRES QUINTERO, Rafael, comp. *Bello en Colombia. Homenaje a Venezuela.* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1952, 386 p. Colección de artículos históricos y modernos de autores colombianos sobre Bello, sobre temas de filología, ideario y biográficos.

2. POESÍA

ALONE (Seud. de Hernán Díaz Arrieta). "Don Andrés Bello", en su *Historia Personal de la Literatura Chilena*, Santiago, Zig-Zag, 1954 pp. 145-151.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE. Miguel Luis. "Introducción a las *Poesías''*, vol. III de *Obras Completas*, Santiago, 1883, pp. v-lxxxiv.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis y Gregorio Víctor AMUNÁTEGUI ALDUNATE. *Juicio Crítico de Algunos Poetas Hispanoamericanos.* Santiago, 1861. Estudian la poesía de Bello.

ARIAS, Augusto. "La Obra Poética de Andrés Bello", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 101, Caracas, noviembre-diciembre de 1953, pp. 49-52.

BARNOLA, Pedro Pablo. "La Poesía de Bello en sus Borradores", Prólogo a *Obras Completas*, vol. II, Caracas, 1962, pp. ix-cviii.

BOHNING, William H. "Andrés Bello's Imitations of Victor Hugo", en *Hispanic Review*, Lancaster, Pa. January, 1945, pp. 60-67.

CAÑETE, Manuel. *Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta Pública Inaugural de 1881 Dedicada a la Memoria del Insigne Venezolano Andrés Bello.* Madrid, 1881, 43 p. Es una glosa, principalmente, a la poesía de Bello. Es el primer gran homenaje de España a Bello.

CARO, Miguel Antonio. "Andrés Bello", en sus *Obras Completas*, Bogotá, 1921, vol. III, pp. 105-151. Es un valioso estudio sobre la personalidad

de Bello, particularmente como poeta. Se había publicado también como Prólogo a las *Poesías*, Madrid, 1882.

CORREA, Luis. "Andrés Bello y Virgilio", en *Cultura Venezolana*, año XIV, t. XLIV, n.º 110, Caracas, febrero-marzo de 1931, pp. 145-153.

CREMA, Edoardo. *Andrés Bello a Través del Romanticismo.* Caracas, 1956, 259 p.

CREMA, Edoardo. *La Presencia de Italia en Andrés Bello.* Caracas, 1963. 152 p. Aunque se refiere a varios temas, predomina el estudio de la poesía de Bello.

CREMA, Edoardo. "Una Narración en Versos de Andrés Bello", en *Anales del Instituto Pedagógico Nacional*, n.º 3. Caracas, 1947, pp. 241-275. Estudia el poema "El Proscrito".

CHAPMAN, Jr., Hugh H. "La Cometa, a Political Fable by Andrés Bello", en *Hispanic Review*, XII, n.º 4, Lancaster, Pa., october, 1944, páginas 338-344.

DURAND, René L. F. "Andrés Bello y los Valles de Aragua", en *Cuadernos*, n.º 99, París, agosto de 1965, pp. 26-43.

DURAND, René L. F. *La Poesie d'Andrés Bello.* Dakar, 1960. 173 p. [Refunde en este libro, trabajos anteriores, como los aparecidos en *Cultura Universitaria*, Núms. 14, 15 y 28].

"EN EL CENTENARIO de la Gramática de Bello", en *Letras.* Lima, Tercer cuatrimestre, 1947, pp. 365-388. Intervienen Manuel Beltroy, Carlos Velit y Carmen Stella Castellanos Llonton.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de la Poesía Hispanoamericana.* Madrid, 1911, vol. I, p. 359 y ss. El estudio de Menéndez Pelayo no se ciñe a la consideración de Bello como poeta, sino que enfoca la estimación de conjunto de la personalidad de Bello. Es hoy todavía estudio fundamental para la comprensión del valer de Bello.

OYUELA, Calixto. *Poetas Hispanoamericanos.* Buenos Aires, 1949, 2 vols. En el I, pp. 54-64, trata de Bello poeta.

PAZ CASTILLO, Fernando. "Introducción a la Poesía de Bello". Prólogo a *Obras Completas*, vol. I. Caracas, 1951, pp. XXXV-CXXXIX.

PAZ CASTILLO, Fernando. "El Primer Clásico Americano", en *Cultura Venezolana*, año XII, n.º 98, Caracas, octubre de 1929, pp. 225-232. Analiza la perfección clásica lograda en las poesías de Bello.

PLANCHART, Julio. *Tendencias de la Lírica Venezolana a Fines del siglo XIX.* Caracas, Editorial Élite, 1940. El primer capítulo se intitula: "Lo clásico y lo romántico: Andrés Bello y Pérez Bonalde", pp. 13-23.

PUCCINI, Darío. *L'Opera Poetica di Andrés Bello.* Roma, 1957. 40 p.

REMOS, Juan J. "Don Andrés Bello y la Poesía", en sus *Ensayos literarios*, Madrid, 1957, pp. 67-76.

ROJAS, Arístides. "Don Andrés Bello, el Poeta Virgiliano", en *La Opinión Nacional*, Caracas, 16-17 de julio de 1880. Figura más tarde en sus *Humboldtianas*, Caracas, 1924, pp. 167-188; otra ed. Caracas, 1942, II, pp. 101-139. Se reimprimió en los *Anales de la Universidad de Chile*, t. LVII, Santiago, 1880, pp. 437-462. Se publicó más adelante con el título de "Infancia y juventud de Bello", como prólogo a la edición de las *Poesías* de Bello, París, 1881, pp. 7-50. Con tal denominación se incluyó en sus *Estudios históricos*, Caracas, 1927, v. 2, pp. 1-35.

ROMERA NAVARRO, Miguel. "Un soneto de Heredia atribuido a Bello", en *Hispanic Review*, Lancaster, Pa., july, 1945, pp. 197-203. Rectifica la atribución de "Recuerdos" soneto adjudicado a Bello erróneamente.

ROSSI, Giuseppe Carlo. *Andrés Bello, traduttore di poesia italiana.* Napoli, 1960, pp. 67-90.

SÁNCHEZ, Luis Alberto. "La Nueva Edición de las Poesías de Andrés Bello", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 101, Caracas, noviembre-diciembre de 1953, pp. 42-48.

TORREALBA LOSSI, Mario. "Temática de la Libertad en Bello" en sus *Temas literarios hispanoamericanos* Caracas, 1960, pp. 43-65.

TORREALBA LOSSI, Mario. "Las Silvas de Andrés Bello", en su *Acotaciones literarias venezolanas*, Caracas, 1954, pp. 7-14.

TRUEBLOOD, Alan S. "Las Silvas Americanas de Andrés Bello", en *Cultura Universitaria*, n.º 4, Caracas, noviembre-diciembre de 1947, pp. 46-74.

ZERPA, Víctor Antonio. "Prólogo" a *Don Andrés Bello. Parnaso Venezolano*, Serie I, t. I, Curaçao, 1888. Es una introducción a las poesías de Bello, escrita a base de la obra de Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Don Andrés Bello.*

3. FILOSOFÍA

BATLLORI, Miguel. "Bello y Balmes", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 105, Caracas, julio-agosto de 1954, pp. 96-101.

ESCOBAR PALMA, Juan. "Introducción a la *Filosofía del Entendimiento*", vol. I de *Obras Completas*, Santiago, 1881, pp. v-xvii.

GAOS, José. "Introducción a la *Filosofía del Entendimiento* de Bello", en su *Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América española*, México, 1957. pp. 261-316. Es el prólogo a la edición

de la *Filosofía del Entendimiento*, de A. Bello, Edición del Fondo de Cultura Económica, México, 1948.

García Bacca, J. D. "Prólogo a la Filosofía", en *Obras Completas*, vol. III, Caracas, 1951, pp. ix-lxxxi.

García Bacca, J. D. "Una Palabras sobre el Espiritualismo de Andrés Bello", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 85, Caracas, marzo-abril de 1951, pp. 122-126.

Kilgore, W. J. "Notes on the Philosophy of Education of Andrés Bello", en *Journal of the History of Ideas*, xxii, n.º 4, N. Y., oct.-dec. 1961, pp. 55-560.

4. FILOLOGÍA

Alcalá Zamora y Torres. Niceto. Prólogo y notas a la edición de la *Gramática* de Bello. Buenos Aires. Editorial Sopena Argentina, 1945. 541 p.

Alonso, Amado. "Introducción a los Estudios Gramaticales de Bello". Prólogo al vol. IV de *Obras Completas*, Caracas, 1951, pp. ix-xciii.

Amunátegui Aldunate. Miguel Luis. "Introducción a los *Opúsculos gramaticales*, vol. V de *Obras Completas*, Santiago, 1884, pp. v-lxvi.

Arias, Augusto. "La Métrica de Andrés Bello", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 125, Caracas, noviembre-diciembre de 1957, pp. 7-12.

Ayala, José Ramón, h. *Obra gramatical de Andrés Bello.* Caracas, Tipografía Americana, 1945. 108 p.

Bonilla, Manuel Antonio. *Ensayo sobre la gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello*. Caracas, 1948. 160 págs.

Brusiloff, Constant. "Don Andrés Bello. Significado Fundamental de los Tiempos del Indicativo", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 85, Caracas, marzo-abril de 1951, pp. 127-142.

Castro, Américo. *En torno a la Edición de la Gramática de Bello.* Caracas, 1954. 9 p.

Claveria, Carlos. *La Gramática Española de Rasmus Rask*, Madrid, 1946. 22 p. Estudia curiosas coincidencias con el pensamiento gramatical de Bello.

Comisión Editora. Caracas. "La Ortografía de Don Andrés Bello, Informe-dictamen", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 74, Caracas, mayo-junio de 1949, pp. 151-166.

Espinosa Polit, Aurelio. "Bello Latinista", Prólogo al vol. VIII de *Obras Completas*, Caracas, 1958, pp. ix-ic.

GABRIEL, José. *Historia de la Gramática*, Lima. 1948. Estudia a Bello desde la p. 132.

GARCÍA BACCA, Juan David. "Filosofía de la Gramática y Gramática Universal", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 65, Caracas, noviembre-diciembre de 1947, pp. 7-23.

GARCÍA BACCA, Juan David. "Teoría filosófica del Lenguaje en Bello y en la semiótica moderna", en *Cultura Universitaria*, n.º 19, Caracas, mayo-junio de 1950, pp. 33-49.

GILI GAYA, Samuel. "Introducción a los Estudios Ortológicos y Métricos de Bello", Prólogo al vol. VI de *Obras Completas*, Caracas, 1955, pp. ix-cxii.

GRASES, Pedro. *La Épica Española y los Estudios de Andrés Bello sobre el Poema del Cid.* Caracas, 1954. 288 p.

GUTIÉRREZ GIRARDOT, Rafael. "El Sentido Filosófico de la Gramática de Andrés Bello", en *Bolívar*, n.º 30. Bogotá, junio de 1954, pp. 905-922.

HARRY, Octavio. *Apuntes de Castellano (Introducción al Estudio de la Gramática de don Andrés Bello).* Medellín, Ediciones "Universidad Católica Bolivariana", 1941, 103, 1, p. Otra edición: Medellín, Talleres editoriales Bedout, 1943, 133 p., 1 h.

ISAZA CALDERÓN, Baltasar. *La Doctrina Gramatical de Bello*, Panamá, 1960. 309 p.

JARAMILLO, Roberto. "El Castellano en los Clásicos", en *Universidad de Antioquía*, n.º 52, Medellín, mayo-junio de 1942, pp. 323-342.

LEZCANO, Gustavo A. *Consideraciones Sobre la Enseñanza del Castellano*, Asunción, 1945. 49 p.

LEZCANO, Luis A. *Actualidad de Andrés Bello y Delfín Chamorro.* Asunción, 1946, 67 p.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La Nueva Edición de las Obras de Bello*, Caracas, 1954. 14 p.

MORA NARANJO, Alfonso. *Bello, Gramático.* Medellín, Colombia, (s. a.), 16 p.

NÚÑEZ, Estuardo. "Al Margen del Centenario de la Gramática de Bello", en *San Marcos*, n.º 4. Lima abril-mayo-junio, 1948, pp. 99-108.

OROZ, Rodolfo. "Andrés Bello como Filólogo", en *Atenea*, año 7, t. 14, n.º 70. Santiago de Chile, diciembre de 1930, pp. 794-807. Fino análisis de la obra filológica de Bello.

PABÓN NÚÑEZ, Lucio. "El Primer Centenario de la Gramática de Bello", en *Quevedo, político de la oposición*, Bogotá, 1949, pp. 230-240.

PICCARDO, Luis Juan. *Dos Momentos en la Historia de la Gramática Española.* Montevideo, 1949. 33 p.

PINILLA, Norberto. *Las Tres Gramáticas*, Santiago de Chile. Escuela nacional de artes gráficas, 1941. 24 p. Estudia la gramática de Bello.

PIZARRO, Baldomero. "Introducción al *Poema del Cid*", Prólogo al vol. II de *Obras Completas*, Santiago, 1881. pp. v-xxvi.

ROSALES, Claudio. "Cien Años de Señorío de la Gramática de Andrés Bello", en *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile*, tomo IV, 1944-1946, Santiago, 1946, pp. 247-259.

ROSENBLAT, Ángel. "Las Ideas Ortográficas de Bello", Prólogo al vol. v, de *Obras Completas*, Caracas, 1951, pp. ix-cxxxviii.

ROSENBLAT, Ángel. *El Pensamiento Gramatical de Bello.* Caracas, 1961. 44 p.

SELVA, Juan Bautista. *Trascendencia de la Gramática de Bello y Estado Actual de los Estudios Gramaticales.* Buenos Aires, 1950. x, 245 p.

SELVA, Juan Bautista. "Una Gramática Inédita de Don Andrés Bello. La Descubre, Comenta y Publica el Dr. Miguel L. Amunátegui Reyes", en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. Buenos Aires, junio de 1938. pp. 107-119.

SUÁREZ, Marcos Fidel. "Introducción a las obras Filológicas de don Andrés Bello", en *Andrés Bello. Estudios gramaticales.* Con una advertencia y noticia bibliográfica por Miguel Antonio Caro. Madrid, 1885, xvi, 382 p. (v. 2). T. I. pp. 1-58. Luego en *Obras*, I, Bogotá, 1958, pp. 3-88 (donde se publica otro trabajo de Suárez "Una crítica injusta contra Bello", pp. 623-635).

TORRE, Guillermo de. "Andrés Bello y la Unidad del Idioma", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 102, Caracas, enero-febrero de 1954, pp. 28-33.

VARGAS FONTECILLA, Francisco. "Introducción a la Gramática", Prólogo al vol. IV de *Obras Completas*, Santiago, 1883, pp. v-xli.

ZAMORA ELIZONDO, Hernán. "El aporte lingüístico de Andrés Bello". En: *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*, n.º 12, San José, Costa Rica, dic. de 1963. pp. 49-56.

5. EDUCACIÓN

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. "Introducción a los *Opúsculos Literarios y Críticos* (II)", vol. VIII. *Obras Completas*. Santiago, 1884, pp. v-cvii.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE. Miguel Luis. "Introducción a los *Opúsculos Literarios y Críticos* (III)", vol. VIII. *Obras Completas*. Santiago, 1885, pp. v-cxviii.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. 4.ª serie n.º 49-52 Santiago, 1943.

547 p. Número dedicado al Centenario de la Universidad de Chile. Buena parte se refiere a Bello.

García Chuecos. "A Propósito de un Centenario. Decreto de Erección de la Universidad de Chile. Don Andrés Bello, Primer Rector, Vuelve su Pensamiento a la Patria Lejana. Contestación del Dr. Vargas", en la *Revista Nacional de Cultura*, año v, n.º 36. Caracas, enero y febrero de 1943, pp. 75-81.

Key-Ayala, Santiago. "Discurso Pronunciado en la Universidad de Caracas con Motivo del Centenario de la Universidad de Chile", en la *Revista Nacional de Cultura*, año v, n.º 35, Caracas, septiembre-diciembre de 1942, pp. 17-34. Hay edición en fascículo. Estudia la obra universitaria de Bello, y la relaciona con la del Dr. Vargas, realizada en Venezuela.

Meléndez, Concha. "La Pedagogía de Andrés Bello", en *Asomante.* Puerto Rico, 1943, pp. 126-134.

Orihuela, Augusto Germán. "Andrés Bello, Educador", en su *En Tono Menor...* Caracas, 1956, pp. 53-62.

Tosta, Virgilio. *Andrés Bello, Maestro de América.* Caracas, 1955. 48 p.

Tosta, Virgilio. *Sentido Democrático y Republicano del Pensamiento Educativo de Andrés Bello.* Caracas, 1960. 155 p.

6. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LEGISLACIÓN

Donoso, Ricardo. Prólogo al vol. xvii de *Obras Completas* (*Labor en el Senado de Chile*). Caracas, 1958, pp. ix-cxxx.

Feliú Cruz, Guillermo. "Andrés Bello y la Administración Pública de Chile", Prólogo al vol. xvi de *Obras Completas.* Caracas, 1964, pp. ix-xciv.

Feliú Cruz, Guillermo. *Andrés Bello y la Redacción de los Documentos oficiales de gobierno de Chile.* Caracas, 1951. 46 p.

Feliú Cruz, Guillermo. *Andrés Bello y la Redacción de los Documentos Oficiales Administrativos, Internacionales y Legislativos de Chile.* Caracas, Edición de la Fundación Rojas Astudillo, 1957. xxviii, 329 p.

Lira Urquieta, Pedro. *Importancia de la participación de Bello en el Estudio de la constitución Política de 1833.* Santiago, 1950. 16 p.

7. TEMAS JURÍDICOS

AGUDO FREYTES, Raúl. "El Centenario del Cógido Civil Chileno de Andrés Bello", en *Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal*, n.º 96, Caracas, nov.-dic., 1955, pp. 75-87.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. "Introducción a los *Opúsculos jurídicos*", vol. IX de *Obras Completas*. Santiago, 1888, pp. v-cxxiii.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. "Introducción al *Proyecto de Código Civil*", vol. XI de *Obras Completas*. Santiago, 1887, pp. v-xiii.

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. *Don Andrés Bello y el Código Civil*. Santiago de Chile, Imp. Cervantes, 1885, 144 p., 1 h.

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. "Introducción al *Proyecto de Código Civil* (1853), vol. XII de *Obras Completas*, Santiago, 1888, pp. v-xviii.

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. *Introducción al Proyecto Inédito de Código Civil*, vol. XIII de *Obras Completas*, Santiago, 1890, pp. v-xliii.

CASAS RINCÓN, César. *Discurso de Orden. Centenario del Código Civil*. Maracaibo, 1955. 24 p.

CUARTO libro de la Semana de Bello en Caracas. *23 de noviembre - 29 de noviembre de 1954*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1955. 400 p. Colección de varios trabajos sobre Bello. Una buena parte dedicada al Centenario del Código Civil.

CUENCA, Humberto. "Bello, Procesalista", en *Revista de la Facultad de Derecho*, n.º 6, Caracas; enero de 1956, pp. 153-161.

CUMMING, Alberto. "Don Andrés Bello y el Derecho Romano", en *Boletín del Seminario de Derecho Público*, Universidad de Chile, n.º 19 y 20. Santiago. Tercer y Cuarto trimestres de 1942, pp. 71-23.

CHUMACEIRO CHIARELLI, Fernando. *Bello y Viso. Codificadores*, Maracaibo, 1959. 361 p.

ESCALA BARROS, Enrique. *Bello y el Código Civil Chileno*. Santiago (s. a.), 16 p.

LIRA URQUIETA, Pedro. *El Código Civil y el Nuevo Derecho*. Santiago, 1944. 335 p.

LIRA URQUIETA, Pedro. *El Código Civil Chileno y su Época*. Santiago, 1956. 107 p. Es la reproducción del Prólogo al vol. XII, de *Obras Completas* (*Código Civil*), de Caracas, 1955.

LIRA URQUIETA, Pedro. *Jovellanos y Bello (Un Paralelo Jurídico)*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1944.

LIRA URQUIETA, Pedro. *La Influencia de Bello y de su Clasicismo en el Código Civil*. Santiago, 1933.

LIRA URQUIETA, Pedro. *Temas Universitarios.* Santiago, 1945, 379 p. Varios capítulos dedicados a Bello, como jurista.

MERY BERISSO, Rafael. "El Código Civil de la República de Chile y los Tribunales de Justicia", en *Anales de la Universidad de Chile*, n.º 103, Tercer trimestre de 1956, pp. 43-134.

OPAZO, Bernardino. "El Señor Don Andrés Bello, considerado especialmente como Jurisconsulto, Diplomático, Codificador, etc.", en *Anales de la Universidad de Chile*, T. XXVIII. Santiago, 1866, pp. 435-455.

QUINTO Libro de la Semana de Bello en Caracas. *22 de noviembre - 29 de noviembre de 1955.* Centenario del Código Civil de Chile (1855-1955). Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1957, 476 p.

SEXTO Libro de la Semana de Bello en Caracas. *22 de noviembre - 29 de noviembre de 1956. Centenario del Código Civil en Chile.* Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1957, 611 p.

SILVA, Washington. "Lo Literario en el Código Civil", en *Anales de la Universidad de Chile*, n.º 103, Santiago, Tercer trimestre de 1956, pp. 143-149.

VETANCOURT ARISTEGUIETA, Francisco. "Bello Internacionalista y Diplomático", en *Boletín de la Academia Venezolana Correspondiente de la Española*, año 9, n.º 33-34, Caracas, enero-junio de 1942, pp. 3-11.

VILA, Marco Aurelio. "Las Ideas Penales de Andrés Bello", en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, n.º 365-366, Bogotá, octubre-noviembre de 1942, pp. 303-310.

YNTEMA, Hessel E. "Introducción" al vol. XIV de *Obras Completas (Derecho Romano)*, Caracas, 1959, pp. ix-lxv.

8. DERECHO INTERNACIONAL

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. "Introducción al *Derecho Internacional''*, vol. x, de *Obras Completas*, Santiago, 1886, pp. v-xxxvi.

BAEZA MARAMBIO, Mario. "Los 'Principios de Derecho de Gentes' de A. B.", en *Boletín del Seminario de Derecho Público*, Universidad de Chile, n.º 19 y 20, Santiago, Tercer y Cuarto Trimestres de 1942, pp. 24-30.

CRUCHAGA OSSA, Alberto. *Jurisprudencia de la Cancillería Chilena hasta 1865, año de la Muerte de don Andrés Bello*, Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1926. 688 p.

GAMBOA CORREA, Jorge. *Andrés Bello, Internacionalista.* Santiago, 1951. 94 p.

MARTÍNEZ SILVA, Carlos. Notas a *Principios de Derecho Internacional*, Madrid, 1883, 2 vols.

MONTANER BELLO, Ricardo. "Don Andrés Bello, Internacionalista", en *Revista Chilena*, año XII, n.º 112, Santiago, agosto de 1929, pp. 883-845.

PLAZA, Eduardo. "Introducción al Derecho Internacional de Andrés Bello". Prólogo al vol. x de *Obras Completas.* Caracas, 1954, pp. ix-cxcvi.

SCOTT, James Brown. *Conferencias del presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional... en Homenaje a la Universidad Mayor de San Marcos*, Lima, 1938. En las pp. 107-143: "La comunidad Interamericana. Simón Bolívar y Andrés Bello".

9. HISTORIA

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. "Introducción a los *Opúsculos Literarios y Críticos''* (I), vol. VI de *Obras Completas*, Santiago, 1883, pp. v-cxlii.

AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo. "Don Andrés Bello enseña a los chilenos a narrar la historia Nacional", en *Anales de la Universidad de Chile*, I y II semestres, Santiago, 1939.

CORREA, Luis. "Andrés Bello y su Concepto de la historia", en *Cultura Venezolana*, año XIV, t. XLVIII, n.º 117, Caracas, enero-marzo de 1932, pp. 53-57.

GRASES, Pedro. *El primer libro impreso en Venezuela.* Caracas, 1952, pp. 100, 64. Inserta el texto completo del "Resumen de la historia de Venezuela", de Andrés Bello.

GRASES, Pedro. *El "Resumen de la historia de Venezuela" de Andrés Bello*, Caracas, Tip. Americana, 1946, 220 p.

PICÓN SALAS, Mariano. "Bello y la historia", Prólogo al vol. XIX de *Obras Completas*, Caracas, 1957. pp. ix-lxiv.

PUERTA FLORES, Ismael. "Bello y la escondida senda de historiador", en *Revista de Historia*, n.º 7, Caracas, abril de 1961, pp. 27-37.

10. PERIODISMO

ÁLVAREZ O., Federico. *Labor periodística de Andrés Bello.* Caracas, Escuela de Periodismo. Universidad Central de Venezuela, 1962. 204 p.

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello.* San-

tiago de Chile, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1902, 181 p. Analiza varios aspectos de Bello, en especial como periodista redactor de *El Araucano.*

BULNES, Alfonso. "Don Andrés Bello y el periodismo", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 48, Santiago, primer semestre de 1953, pp. 137-137-149.

PÉREZ VILA, Manuel. "Andrés Bello Redactor de *El Araucano*", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 101, Caracas, noviembre-diciembre de 1953, pp. 119-134.

RATTO CIARLO, José. *El primer redactor y el primer colaborador en la Prensa de Venezuela.* Caracas, 1948, 35 p.

SILVA CASTRO, Raúl. *Prensa y Periodismo en Chile* (1812-1956). Santiago, 1958, xv, 413. Estudia especialmente a Bello periodista en las páginas 167 y ss.

11. CIENCIAS

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. "Introducción a los *Opúsculos científicos*", vol. XIV de *Obras Completas*, Santiago, 1892, pp. v-lvii.

BARROS ARANA, Diego. "La erudición de don Andrés Bello", en sus *Obras Completas*, t. XIII, Santiago, Imp. Barcelona, 1914. pp. 253-257.

COSTA, Claudio. "Las aficiones médicas de don Andrés Bello", en *Anales de la Universidad de Chile* n.º 103, Santiago, tercer trimestre de 1956, pp. 135-141.

DUARTE, Francisco J. Prólogo al vol. XX de *Obras Completas (Cosmografía)*, Caracas, 1957, pp. ix-lii.

SANABRIA BRUZUAL, Jesús. "Contribución de don Andrés Bello al prestigio de la medicina", en *Boletín de la Academia Venezolana correspondiente de la Española*, año 9, n.º 33-34, Caracas enero-junio de 1942, pp. 12-156.

12. IDEARIO

ALEGRÍA, Fernando. "Orígenes del Romanticismo en Chile. Bello-Sarmiento-Lastarria", en *Cuadernos Americanos*, año VI, 5, México, set.-oct., 1947, pp. 173-193.

ANDERSON IMBERT, Enrique. "Andrés Bello, Sarmiento y la Generación de 1842", en sus *Ensayos*, Tucumán, 1946, pp. 28-34.

ARISMENDI, José Loreto. "El imperio espiritual de Bello", en *Revista Nacional de Cultura*, n.º 108, Caracas, enero-febrero de 1955, pp. 9-14.

BARNOLA, Pedro Pablo. *El Bellismo que necesitamos.* Caracas, AEV, 1957, 15 p.

BORJAS SÁNCHEZ, José A. "Andrés Bello y la Independencia Cultural de América", en *Revista de la Universidad de Zulia*, segunda época, n.º 1, Maracaibo, enero-febrero-marzo de 1958, pp. 121-130.

BRICEÑO IRAGORRY, Mario. *Virutas* (Temas dispersos). Caracas, AEV, 1951, pp. 27-40, "El arquitecto de América".

BRICEÑO IRAGORRY, Mario. *El retorno de Bello*. Caracas, 1951. 43 p.

CARO, Miguel Antonio. "Centenario de Bello", dos trabajos con este título en sus *Obras Completas*, III, pp. 152-162; y 163-167. En el segundo estudia las ideas políticas y religiosas de Bello.

CREMA, Edoardo. *El drama artístico de Bello; tras el libertador político el libertador artístico.* Caracas, 1948, 79 p.

CREMA, Edoardo. *Trayectoria religiosa de Andrés Bello.* Caracas, 1956, 221 p.

CREMA, Edoardo. "El valor efectivo de Bello", en *Cultura Venezolana*, año XIV, n.º 114, Caracas, agosto de 1931, pp. 351-359.

FELICE CARDOT, Carlos. "Bello, patriota y maestro", en su *Tierra y hombres.* Madrid, 1953, pp. 105-128.

INMAN, Samuel Guy. *Andrés Bello, a South American Humanist*, Lexington, 1949. 18 p. multigrafiadas.

KEY-AYALA, Santiago. *Posición fundamental de Andrés Bello.* Caracas, 1955.

MIJARES, Augusto. "Bello, Libertador", en su *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana.* 1.ª ed., Madrid, 1952.

MIJARES, Augusto. *Hombre e ideas en América, ensayos*, Caracas, Escuela Técnica Industrial, Talleres de Artes Gráficas, 1940. 3 h. 430 p. Incluye los ensayos "Andrés Bello" y "Bello y la emancipación americana".

PICÓN SALAS, Mariano. "Bello, entre los humanistas europeos", en *Política*, n.º 3, Caracas, noviembre 1959, pp. 35-42.

PICÓN SALAS, Mariano. "El casticismo de Andrés Bello", en su *Intuición de Chile y otros ensayos: en busca de una conciencia histórica.* Santiago, Editorial Ercilla, 1935, pp. 137-139. Se había publicado este ensayo con el título "Interpretación de Andrés Bello" en la *Revista Chilena*, n.º 110-111, Santiago, 1929; y en *Cultura Venezolana*, año XIII, n.º 97, Caracas, setiembre de 1929, pp. 13-15. Volvió a imprimirse en *Alas*, n.º 82, Barquisimeto, agosto de 1943, pp. 7-8.

PINILLA, Norberto. *La Generación chilena de 1842. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1943.* Trata de Andrés Bello, en capítulo especial.

PLANCHART, Julio. "Los comienzos de la crítica en Venezuela", en *Boletín de la*



El.

ARAUCANO.

N.° 716 — Santiago de Chile, 10 de Mayo de 1844. — 1 real.

VARIEDADES.

ORTOGRAFIA.

La Facultad de Umanidades a expuesto de un modo tan luminoso los fundamentos de sus reformas ortográficas, qe pareceria un trabajo superfluo detenerlas de nuevo, si no viésemos cada dia qe las innovaciones de utilidad mas evidente encuentran numerosos opositores en las filas de los espiritus rutineros, de los cuales ai muchos aun entre los qe se llaman liberales i progresistas. Examinemos pues las objeciones qe se acen a la nueva escritura.

A todas ellas podemos oponer la práctica i la doctrina de la Academia Española; qe es la autoridad a qe muchos se acojen, i qe en esta materia es digna de respeto sin duda. Extraños debieron parecer a la vista *egemplo, egecucion, egercicio*, escritos con *g* en lugar de la *x* etimolójica; extrañas *cuanto, elocuencia, acaso*, con *c*: *baile, aire, peinar*, con *i* latina; etc. Sin embargo, no se paró la Academia en esa extrañeza, ni tuvo escrúpulo en apartarse de la etimolojia para simplificar la escritura. ¿No podremos pues dar nosotros algunos pasos mas en el mismo camino, guiados por los mismos principios, i llevando puesta la mira en el mismo objeto de la sencillez ortográfica, qe es en otros términos la facilidad de las dos artes mas importantes para la vida social, de los dos instrumentos mas poderosos de civilizacion, la lectura i la escritura? ¿Asta donde a llegado la Academia podremos llegar, i no mas? La Academia misma a sido de diferente opinion, i lo a dicho expresamente. La Academia introdujo ciertas reformas, i se abstuvo de otras, qe no le parecieron oportunas. «No an faltado escritores» (dice en el prólogo de su Ortografia) «qe an pretendido dar a la *g* en todos los casos i combinaciones la pronunciacion ménos áspera qe ya tiene con la *a*, la *o*, i la *u*, remitiendo a la *j* toda la gutural fuerte, con lo cual se evitaria el uso de la *u*, qe se elide sin pronunciarse despues de la *g*, i siguiendo otra vocal, como *en guerra, guia*, i la nota llamada *crema* o los dos puntos qe se ponen sobre la *u*, cuando ésta a de pronunciarse, como en *agüero, vergüenza*, i otros. Pero la Academia pesando las ventajas e inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, a preferido dejar qe el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto i mayor oportunidad.» Asi se expresa aquel cuerpo sobre la mas atrevida de las reformas qe pide el alfabeto castellano; de una reforma qe nuestra Facultad de Umanidades tampoco a creido conveniente adoptar desde luego, i sin embargo, la Academia permite, excita a qe se introduzca esta reforma con el ejemplo de los doctos

A los qe alegan pues la autoridad de la Academia en favor del uso actual oponemos la autoridad de la misma Academia. A los qe opongan lo estraño i feo de las innovaciones, diremos qe la verdadera belleza de un arte consiste en la simplicidad de sus [illegible] por eso. E se es un inconveniente qe puede alegarse mas o ménos contra todas las innovaciones; un inconveniente qe a costa de una ligera molestia de pocos dias produce ventajas eternas i de mui superior importancia.

Dicese tambien que es necesario qe estas reformas partan de un centro comun, de una autoridad literaria reconocida; porqe no siendo asi, se adoptarian en un pais unas i en otro otras, i aun se verian en uno mismo muchas ortografias diferentes segun el juicio o capricho de los escritores; vendria la escritura a ser un caos; i la lectura, léjos de ganar en facilidad, se erizaria de embarazos i perplejidades. Pero no puede acerse este reparo a las innovaciones recomendadas por la Facultad de Umanidades: ellas no alteran el valor usual de ninguna letra, de ninguna combinacion. El qe sepa leer lo escrito con la ortografia qe oi se usa, podrá leer sin la menor dificultad lo qe se escriba con la nueva ortografia, porqe en ella no encontrará ni letras ni combinaciones qe ayan de pronunciarse de diverso modo qe ántes. Lo mismo suena *general* con *g* qe *jeneral* con *j*: *acer, onor, umanidad* sin *h*, qe con *h*. No es posible pronunciar la *q* sino con el sonido de *k*, sea qe le sigue o no la *u* muda. Ni es de temer qe en la marcha progresiva de las simplificaciones ortográficas se prefieran otros medios a los adoptados por nuestra Facultad de Umanidades. No puede aber diferencia de opiniones en cuanto a la preferencia de la *j* sobre la *g* para representar el sonido gutural fuerte; i convenidos en simplificar la ortografia no es posible qe se desconozca la propiedad de la *i* latina en los diptongos *ai, ei, oi, ui*, donde qiera qe ocurran, i en la conjuncion *i*, ni qe dure mucho tiempo la práctica de escribir letras mudas qe para nada sirven. Reformas ai para las cuales puede acerse uso de medios diversos. Por ejemplo, para qe los sonidos de la *c* i de la *z* tengan cada uno su signo peculiar y exclusivo, unos recomendarán qe la *c* se pronuncie siempre como *k*, i qe se proscriba del alfabeto la *q*; i otros substituirán a la *c* fuerte la *q* o la *k*, escribiendo *qama, qouzon, qátis, oqlamazion, agróstiqa*, o bien *kamo, korozon*, etc. Pero las reformas sancionadas por la Facultad no son de este número: los medios adoptados por ella son todos obvios, naturales, analójicos; cualquier sistema qe se imajine para simplificar el alfabeto castellano, debe principiar necesariamente por ellos.

La Facultad a sometido sus procederes a estas reglas fundamentales:

1.° Caminar a la perfeccion del alfabeto, qe consiste, como todos saben, en qe cada sonido elemental se represente exclusivamente por una sola letra:

2.° Suprimir toda letra qe no represente o contribuya a representar un sonido:

3.° No dar por ora a ninguna letra o combinacion de letras un valor diferente del qe oi dia se les da comunmente en la escritura de los paises castellanos:

4.° No introducir gran número de reformas a la *i* a la *y* en todo diptongo grave terminado por *y*, cuando uno de sus miembros izo presente qe adoptándose jeneralmente la regla, seria preciso correjir la ortografia de la estampilla con qe se firmaban los despachos i provisiones reales, *yo el rey*. dificultad qe a los SS. Académicos pareció insuperable (a). Se propuso pues i se adoptó la excepcion de los diptongos finales. En las repúblicas americanas a sido, sin embargo, frecuentísima la práctica de escribir esos diptongos universalmente con la *i* vocal, llamada latina. La Facultad no a echo mas qe extender esta practica a la conjuncion *y*, i aun en eso la han precedido algunas repúblicas americanas i varios escritores europeos (b).

Esta reforma es dictada por la primera de las reglas antedichas. Son diferentisimos el sonido vocal con qe principia la diccion *imájen*, i el articulado con qe principian *ya, yo*. Deben pues pintarse con diferentes signos en todos casos. En la ortografia chilena no qedaba mas qe uno solo en qe se empleaba la *y* consonante en lugar de la vocal. La Facultad a eliminado esta excepcion solitaria; la *i*, segun su sistema, es perpetuamente vocal, i la *y*, perpetuamente consonante: la primera se llama *i*; la segunda *ye*. I se logra esta simplificacion alfabética, sin alterar en nada los valores conocidos i usuales de estas dos letras, conforme a la regla tercera.

No estará de mas observar qe algunas personas pronuncian mal la consonante *y*, dándole el sonido de la vocal *i*. Pronuncian, v. gr., *yacer, yugo*, como si estuviesen escritos *iacer, iugo*. Estas personas, consultando su oido, creerán acaso qe igual motivo ai para escribir *iacer, iugo*, qe para escribir *Pedro i Juan*; i qe, si la Facultad es consecuente, debiera proscribir del alfabeto la *y* griega, i reemplazarla en todos casos por la *i* latina. Pero los qe asi discurren, se fundan en una pronunciacion viciosa, aunqe a la verdad no mui rara en América ni en la Peninsula. El sonido lejitimo de nuestra consonante *y* se amalgama intimamente con el de la vocal qe la sigue, como lo hace la *e* en las diciones *cano, cielo*. Acércase mucho al de la *g* italiana en *giuoco*, y al de la *j* inglesa en *jade*; aunqe, si no me engaño, es algo mas suave.

(*Continuará*).

Interrumpimos este artículo para responder a las objeciones echas a la ortografía de la Facultad de Umanidades en el comunicado de *Un Suscriptor*, qe acabamos de leer en la *Gaceta de Comercio*.

La primera es la necesidad de enseñar al niño dos métodos ortográficos, el antiguo i el nuevo, para qe pueda entender todo lo qe ai escrito en letra de molde i de mano. En esto ai exajeracion. El método antiguo i el nuevo son uno mismo con mui ligeras alteraciones, i para qe el niño se imponga de ellas bastará qe cuando esté familiarizado con el nuevo se le agan estas tres advertencias:

1.° Muchos acostumbran poner en lo escrito una

Facsímil de la primera página de *El Araucano,* periódico de Santiago de Chile, del que fue principal redactor Andrés Bello, por 23 años. En este número (10 de mayo de 1844) figura un estudio sobre la reforma ortográfica aprobada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile.

Biblioteca Nacional, 2.ª época, n.º 43, Caracas, julio-setiembre de 1936, pp. 283-30.

Rodríguez Monegal. Emir "Andrés Bello y el Romanticismo", en *Número*, n.º 23-24, Montevideo, abril-set., 1953, pp. 151-180.

Uslar Pietri, Arturo. "Andrés Bello, el desterrado", en *Cuadernos Americanos*, vi, 3, México, 1947, pp. 153-165. Incluido en *Hombres y Letras de Venezuela*, México, 1948, pp. 59-74.

Uslar Pietri, Arturo. "Los Temas del Pensamiento Crítico de Bello", Prólogo al vol. ix, de *Obras Completas*, Caracas, 1956, pp. ix-iv.

Velasquez, Ramón J. "Una gran polémica de nuestro siglo xix", en *Política*, n.º 6, Caracas, febrero de 1960, pp. 47-55.

Verdevoye, Paúl. *Domingo Faustino Sarmiento, Educateur et Publiciste (entre 1839 et 1852)*, París, 1963, 651 p. Se refiere a la polémica con Bello, en las pp. 172 y ss.

II
EDICIONES Y ANTOLOGÍAS

INTRODUCCIÓN A UNA "ANTOLOGÍA DE ANDRÉS BELLO" *

Para encuadrar una selección de escritos de cualquier autor fallecido es siempre útil, y aun diría indispensable, trazar una referencia al tiempo, a la época, durante la cual transcurrió la vida del escritor: a los días —tierra, años y hombres— para los que pensó la obra que nos haya legado.

Andrés Bello (1781-1865) vivió las tres últimas décadas de la colonia española en Venezuela, y algo más del primer medio siglo de vida independiente hispanoamericana. De este período, los veinte primeros años corresponden al tiempo de lucha por la independencia nacional, cuyo desarrollo, vicisitudes y triunfo, observó Bello desde Londres. Los últimos treinta y tantos años de su vida, pasados en Chile, son los de fijación de la existencia política y cultural de los nuevos Estados de Hispanoamérica. En líneas generales fue éste el *tiempo* de Bello: Colonia (en Caracas, 1781-1810); Guerras de Independencia (en Londres, 1810-1829); gobierno y edificación de las nacionalidades hispanoamericanas (en Chile, 1829-1865). El pensamiento y la obra de Bello están determinados por tales circunstancias, a las cuales debemos siempre referir lo que produjo, para llegar a entender el alcance de la obra bellista.

Si a esta condicionalidad externa le añadimos la consideración de las ideas y propósitos, de los conocimientos y carácter de Bello, es decir, su peculiaridad individual, podremos valorar la significación de lo que Bello llevó a cabo. Para un hombre de poderosa mentalidad, la vida colonial debía ofrecer escasa pers-

* La presente Introducción a mi *Antología de Andrés Bello*, se publicó desde la primera edición de la *Antología* (Caracas, 1948). La segunda es de Caracas, 1953. La tercera, fue realizada por la Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1964, con una nota explicativa acerca de la inclusión de algunos poemas adicionales; la revisión de las notas y las referencias; y la adición de una bibliografía general para orientación del lector. De la misma Editorial Kapelusz son las ediciones 4.ª, 5.ª y 6.ª. En 1978, Seix Barral Editores de Barcelona publicó la 7.ª edición, con unas palabras prefaciales, que reproduzco a continuación de esta Introducción.

pectiva en cuanto a la actuación pública. No así en lo que atañe al estudio. Bello, como los hombres más notorios de su generación, se dedicaron con avidez al conocimiento de la naturaleza y al estudio del pensamiento humano, a las letras. El trópico brindaría continuos descubrimientos a un espíritu repleto de inquietudes. Es comprensible que la visita de Humboldt a Tierra Firme en los primeros mil ochocientos, por ejemplo, fuera una llamada extraordinaria a concentrar la atención en la maravillosa vida tropical. Andrés Bello llevará para siempre impreso en el alma el paisaje de su tierra, que habrá de darle el principal tema de sus más grandes poemas, escritos en Londres; del mismo modo que las cercanías de Caracas le habían dado el motivo de naturaleza en sus primeras composiciones. Al lado de la feracísima vida tropical, el estudio del saber humano suministraba sabroso alimento para la satisfacción de una persona como Bello, para quien no fueron en su juventud los latines y la ciencia escolástica las únicas dedicaciones: estudió el castellano, pues de ese tiempo arrancan sus investigaciones iniciales y —entre ellas—, la más profunda (el *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*); aprendió lenguas vivas: francés e inglés; ciencias médicas; geografía, de la que fue maestro de Bolívar; matemáticas; filosofía; historia, de la que es muestra su *Resumen de la Historia de Venezuela*; y tantas otras disciplinas que podían llenar la aspiración a formarse en un medio seguramente restringido, pero de ninguna manera negado a las humanas preocupaciones. Los excelentes maestros de Bello, Montenegro y Quesada, podían ver con cierto recelo algunas inclinaciones de la juventud caraqueña, pero sin duda no intentarían detener el natural impulso hacia una más amplia cultura.

Son conocidos los testimonios de viajeros a Tierra Firme —europeos en su gran mayoría—, a quienes sorprendía la notable altura de civilización en una ciudad colonial como Caracas, no muy favorecida precisamente por la acción oficial de España. Cabe añadir, como testimonio de calidad, la confesión del propio Bello al llegar a Chile. En carta dirigida a José Fernández Madrid, el 20 de agosto de 1829, escribe: "Al fin hemos llegado a Santiago, después de una larga navegación, en general feliz y agradable. El país hasta ahora me gusta, aunque lo encuentro algo inferior a su reputación, sobre todo, en cuanto a bellezas naturales. Echo de menos nuestra rica y pintoresca vegetación, nuestros variados cultivos, y aun algo de la civilización intelectual de Caracas en la época dichosa que precedió a la revolución". Bello alude al núcleo de coetáneos, de cuyas actividades literarias nos han quedado suficientes pruebas, aunque por desventura la lucha independentista haya hecho perder la casi totalidad de textos y documentos.

La Caracas colonial pudo dar un hombre como Bello, quien situado en

Londres entre destacadas personalidades españolas e hispanoamericanas tuvo bastante capacidad y saber para desempeñar un papel de primer orden. No era gratuita la consideración y el respeto hacia Bello por parte de talentos como Blanco White, Gallardo, Salvá, José Joaquín de Mora, Mendíbil, entre los españoles; Fernández Madrid, García del Río, Irisarri, Olmedo, Egaña, Pinto, entre los hispanoamericanos; Holland, James Mill, Hamilton, entre los ingleses. En Caracas, Bello había logrado asentar sólidamente las bases de su saber, de su carácter y de su finísima acuidad mental.

Los pocos escritos que se conservan de la juventud de Bello manifiestan los rasgos generales de la formación clasicista de las escuelas coloniales. Virgilio y Horacio son los maestros espirituales de los jóvenes universitarios; con ellos, los clásicos castellanos; y, además de los textos de estudio generales de su tiempo, los pocos libros que podían adquirirse por vías perseguidas. Conservamos de Bello algunos poemas primerizos y el texto en prosa —si las pruebas aducidas son suficientes— del *Resumen de la Historia de Venezuela.* Hay noticias de trabajos gramaticales de Bello y es sabido que fue redactor de la *Gazeta de Caracas*, aunque sea difícil identificar sus escritos. Sabemos de la destacada presencia de Bello en las tertulias literarias caraqueñas, con sus poemas originales y traducidos, que le granjearon la denominación de *Cisne del Anauco.* En resumen, la figura de Bello, joven, en Caracas al cambiar de siglo, del XVIII al XIX, se nos aparece como entusiasta colaborador de cuanta empresa cultural se acometía. Se vislumbraba en él un humanista en ciernes, cuando en 1810 sale para Londres en misión oficial del nuevo gobierno venezolano.

En Londres los infortunios no abatieron ni desalentaron su orientación ni sus legítimas ambiciones. Al contrario; al cambiar de perspectiva la contemplación del mundo, aumenta en amplitud su campo de estudio y profundiza más cada análisis, cada conocimiento. Durante los diecinueve años londinenses vemos como la tímida personalidad que se dibujaba en sus anteriores actividades en medio de la sociedad colonial caraqueña, se siente más segura y se nos aparece lista y preparada para codearse dignísimamente con los nombres más eminentes del mundo hispánico: Blanco White le pide consejos; Gallardo le consulta puntos intrincados de historia literaria, al mismo tiempo que solicita su colaboración para editar obras clásicas españolas; Salvá lo estima como mentalidad superior; y él mismo, el propio Bello, se lanza a empresas de vasta resonancia en vista al Continente Americano, iniciativa que con seguridad no hubiera emprendido sin la alteración que la metrópoli inglesa representa respecto a la vida de Caracas. Las revistas enciclopédicas (*Biblioteca Americana, Repertorio Americano)*, que envía desde Londres hacia los países hispanohablantes; sus investigaciones: su labor de crítico; y sus obras poéticas *(Alocución a la*

poesía, Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida), son pruebas elocuentes. Con todo y que para Andrés Bello Londres no haya sido lugar de grato recuerdo, dadas las vivas angustias que tuvo que soportar, los años de permanencia en la capital inglesa explican no obstante la profunda evolución del pensamiento de un hombre educado en una sociedad colonial, transformado en gestor y propulsor de la más brillante y fecunda doctrina de civilización para el continente hispanoamericano. No era tan sólo disponer de riquísimos fondos de sabiduría humana, fuera de su alcance mientras vivió en Caracas, ni el trato de otros hombres —emigrados españoles; diplomáticos hispanoamericanos; literatos, filósofos y políticos ingleses. Había algo más. De los veintinueve a los cuarenta y ocho años de edad, en Londres, Bello maduró sus ideas y sus proyectos con otra estimativa y contemplación de la humanidad, situado en "tierra de libertad" mientras Europa se debatía contra la amenaza napoleónica; la resolvía y se organizaba en mundo conservador con la Santa Alianza. Todo ello, al mismo tiempo que Hispanoamérica completaba la independencia política y se disponía cada República a ordenar la vida social, política y culturalmente.

Es fácil imaginarse —en virtud de tales consideraciones— cuál ha tenido que ser la transformación de una mentalidad como la de Bello. ¡Con qué fruición, con qué estimulante regocijo tenía que considerar su propio trabajo destinado a las nuevas Repúblicas de habla castellana en América! Ahí está el nervio y la esencia de la obra de Bello, y en la propia fortaleza de tal pensamiento nos explicamos su elevación. Salvo en algunos muy explicables momentos de decaimiento, Bello vive en Londres en plena vibración creadora, preparándose con hermosa tenacidad, continuamente, para Hispanoamérica, que había de necesitar de la acción de sus hijos para el progreso de los nuevos Estados. Las concepciones poéticas de Bello elaboradas en Londres significan la expresión de esta idea; sus trabajos de derecho internacional de que nos habla Irisarri, son índice de idéntico propósito; las revistas ya mencionadas están también al servicio de la misma concepción; las investigaciones gramaticales igualmente; inclusive sus más eruditas investigaciones de historia de la literatura castellana —*Poema del Cid, Crónica de Turpín*, problemas de *rima*, historia del idioma, etc.— están puestas asimismo al logro de la vinculación de la cultura hispánica y europea en el continente hispanoamericano, ideal fecundo que preside la época de mayor producción de Bello, la que sigue a su regreso a América: la época chilena.

Desde 1829 hemos de ver a Bello, en Chile, en plena creación. La casi totalidad de su obra escrita fue dada en Santiago o en Valparaíso. País afortunado, Chile, que recibió directamente la acción creadora y educadora de un hombre que a sus talentos había añadido la preparación de largos años para en-

tregarse a la obra de formación de pueblos. A los cuarenta y ocho años, don Andrés Bello regresa a la América Hispana con el definido concepto de la obra a realizar. Chile lo recibe, le honra y le permite desarrollar las ideas que había sazonado en su cerebro de privilegio. No sé, ni creo que importe saberlo, cuál habría sido la suerte de Bello si hubiese regresado a otra República del Continente: Buenos Aires estuvo a punto de recibirle; Bello había pedido el regreso a su tierra natal... Sólo interesa ahora considerar la amplitud y la intensidad de la tarea cumplida por Bello en América. Dudo que ningún país en América haya recibido de un solo hombre tan provechoso magisterio, como Chile recibió de Bello. A los pocos meses de su llegada, comienza múltiple y fascinante labor, como periodista, gramático, legislador, poeta, filósofo, educador, organizador, político; es decir, da a la sociedad que lo había aceptado —su segunda patria— el fruto seguro de sus largos años de estudio y meditación. A la obra escrita, libros, códigos, poemas, folletos, artículos, une su acción social, como maestro y como ciudadano, la efectividad de su palabra viva. La ciudadanía que el Congreso de Chile le otorgó fue un acto de reconocimiento que ennoblece al país otorgante.

Considerada la obra de Bello en relación con su vida y su época, cabe concluir que estuvo siempre a la altura de la misión que las circunstancias le permitían, impulsado en todo instante por su profunda convicción, y, frecuentemente, sin que tuviese estímulo exterior. En el medio colonial, en Londres, en Chile, actuó con perfecta conciencia de los fines perseguidos y de su propio valer. La ingenua producción inicial caraqueña termina con la prosa del *Resumen de la Historia de Venezuela*, serio juicio de los tres siglos de Colonia; en Londres, proyecta sus escritos hacia la universalidad del mundo hispanoamericano; en Chile trabaja incansablemente para dar a sus conciudadanos la más varia y rica expresión de pensamiento civilizador que se haya dado en América.

La obra de Bello rebasa el país de adopción y se expande beneficiosamente por todo el Continente hispanohablante. Hoy en día cuando se reflexiona acerca de las directrices que la cultura haya de tomar en los años por venir, se contempla la tarea de Bello como la más atinada orientación que la humanidad americana deba tener en cuenta. Naturalmente hay que pensar que vivimos en otro *tiempo* y que las condiciones actuales son distintas, pero el magisterio de la persona y la obra de Bello es ejemplo vivo para los problemas que debe resolver la civilización hispánica.

* * *

He escogido algunas muestras representativas de la voluminosa obra de Bello. No se agotan todos los aspectos que deberían seleccionarse.

Como *poeta* aparecen en esta Antología tres poemas juveniles; las dos grandes *Silvas* publicadas en Londres; y cuatro poemas publicados en Chile. Con ello creo que se da idea de Bello, poeta original, adaptador, y traductor de obras escritas en otras lenguas.

Como *prosista* figuran selecciones de escritos bajo el rubro de Maestro, Filósofo, Historiador, Gramático, Legislador, Internacionalista, Crítico y Periodista.

Ojalá que la presente Antología presente la rica labor de Bello en sus rasgos más destacados.

Cambridge, Mass., junio de 1947

Unas palabras para la séptima edición española

Preparé la *Antología de Andrés Bello*, en tiempo honroso para mí, cuando estuve de Profesor Visitante en la Universidad de Harvard, en 1946-1947, bajo la mirada vigilante de Amado Alonso, quien me instó a que presentase la personalidad del humanista caraqueño en la increíble variedad de su actividad poligráfica. Pertenece la obra de Bello (1781-1865) a la época en que las nuevas repúblicas hispanoamericanas tenían que establecer los fundamentos propios en los estados recién emancipados del antiguo dominio español. Recordaré siempre con placer y gratitud las prolongadas conversaciones con el ilustre filólogo de la escuela de Menéndez Pidal, que había ejercido su magisterio en Buenos Aires por diecinueve años, interrumpido por la presión del atropello peronista. Fue para mí una fortuna el goce de su amistad y sus consejos en esos años de convivencia en la Universidad de Harvard, pues la guerra civil peninsular había cercenado en 1936 para los hombres de mi generación la necesaria compañía de un maestro, cuando nos iniciábamos a emitir nuestras opiniones personales en la profesión docente que habíamos escogido. De estos deliciosos coloquios con Amado Alonso salió más tarde, como preciosa consecuencia, su magistral estudio sobre le *Gramática castellana* de Bello, que apareció como Prólogo al volumen IV de la edición venezolana de las *Obras completas* de Bello, en 1951. La prematura muerte de Amado Alonso cortó otros proyectos de trabajos bellistas que serían hoy, sin duda, aportaciones básicas para la interpretación del pensamiento filológico del gran humanista. Asuntos que habíamos discutido ampliamente en la tertulia que se formaba en mi casa de Irving Terrace, con Amado, Pedro Salinas y Jorge Guillén, atraídos, sin duda, por el

café venezolano que podía ofrecerles en vez del "coffee" americano, al que hay que estar muy acostumbrado para resignarse a considerarlo equivalente al café de verdad.

Algún día contaré las "historias" de tales reuniones, pues veo que ahora me distraigo de mi tema con su evocación. El hecho es que regresé a Caracas, a fines de 1947 para reincorporarme a mis compromisos en Venezuela, y en 1948 se imprimía la primera edición de esta *Antología*, que tuvo excelente recepción, por cuanto que se agotó al poco tiempo. En 1953 se reimprimió en Madrid, por la Editorial Villegas y luego ha tenido sucesivas reediciones con el sello de Editorial Kapelusz, desde 1965. Le he introducido algunas modificaciones y ampliaciones.

Está ahora totalmente agotada, por lo que me decido a darla de nuevo a las prensas en Editorial Seix Barral con la esperanza de que pueda ser utilizada en todos los países de habla castellana. En 1981 el orbe hispánico recordará el bicentenario del nacimiento de Andrés Bello en la Caracas de fines del siglo XVIII, en vísperas del movimiento emancipador de los países colonizados por España desde el siglo XVI. Acaso ninguna otra figura representa como Bello el esfuerzo de las nuevas repúblicas para dar contenido y forma a la civilización en lengua castellana desde el mundo descubierto por Colón.

Caracas, 1.º enero 1978

ITINERARIO DOCUMENTAL DEL AFECTO DE ANDRÉS BELLO A CARACAS

Se reúne en esta publicación un haz de escritos de Andrés Bello, seleccionados entre la copiosa obra que elaboró con su pluma durante 84 años de fructífera existencia. El nombre de Bello está incorporado a la historia de la civilización hispánica, como filólogo, legislador, filósofo, maestro, crítico, erudito, periodista, creador del derecho internacional, poeta e historiador. Títulos extraordinarios cada uno de ellos para asegurar la inmortalidad de su obra intelectual en la vida de las comunidades que hablan castellano, a ambos lados del Océano. El Centenario de la muerte será la circunstancia propicia para revisar el caudaloso aporte de sus meditaciones por la cultura americana.

En su ciudad natal, Caracas, el recuerdo y el homenaje han de tener, además, otro carácter, más a tono con la intimidad humana de toda memoria familiar. Y, también, más de acuerdo con la honra recibida por el solar de origen, ante el hecho de haber estado siempre, en forma viva y palpitante, en el alma de Andrés Bello. Estas páginas son testimonios de uno de los sentimientos más entrañables en la existencia del Primer Humanista de América. Es la veta que discurre soterraña en todos los días y en cada hora, del trabajo afanador de Bello. Por tanto, por lo permanente y profundo, es lo más legítimo, acaso, en su encantadora sencillez, en la biografía de su persona.

"Ilustre caraqueño", es denominado en letra impresa, en periódicos, en revistas, y en los libros que le reeditan sus conciudadanos. Gentilicio de patria, tan expresivo —y quizás en su tiempo, más—, como el de venezolano.

Unos cuantos versos; algunos poemas menores o fragmentos de composiciones mayores; un puñado de cartas; y tres pasajes del *Resumen de la Historia de Venezuela*, componen esta breve colección. Incluyo, un solo texto que no es

* Prólogo al opúsculo *Andrés Bello y Caracas*, con una selección de textos del humanista, publicado por el Concejo Municipal de Caracas, en 1965, al cumplirse el Centenario de la muerte de Bello.

de Bello: la respuesta del Dr. José M. Vargas, como Director General de Estudios de Venezuela (21 de octubre de 1844) en contestación al oficio de Bello, como Rector de la Universidad de Chile (10 de noviembre de 1843). La norma selectiva ha sido la de la presencia de Caracas y su valle en la obra escrita de Bello, como una constante segura de amor y —en la ausencia— de añoranza. El orden de los textos es cronológico, porque la secuencia del tiempo ayuda, igualmente, a comprender la perduración y los matices de tan singular nostalgia en el espíritu de Bello. En los primeros años de distanciamiento predomina el afán del regreso. A medida que acumula años en su vida, aumenta la angustia hasta expresar que Caracas es la "patria que nunca he dejado de amar y a que no tengo ya la menor esperanza de volver" (Carta a Lucio Pulido, el 14 de junio de 1853).

En sus poesías juveniles y en la prosa del *Resumen de la Historia de Venezuela*, rezuma la identificación personal a un paisaje, a unas costumbres, a unos objetos, a una ciudad, a una naturaleza, que habrá de acompañarle en todo momento, después de su partida en 1810 al servicio de la Misión diplomática a Londres, que creyó de escasa duración y que se convirtió en definitivo alejamiento. La familia, particularmente la madre, los amigos y la tierra —ciudad y campo— están en Bello hasta su muerte. En sus poesías de Londres y de Chile consta el dolor punzante manifestado de un modo concluyente:

> que a quien el patrio nido y los amores
> de su niñez dejó, todo es invierno.
> (Londres, 1820?)
>
> ...¡No prescriben los derechos
> del patrio nido en los humanos pechos!
> (El Proscrito, 1845).

Uno de los fragmentos de las *Silvas Americana*, publicadas en el volumen II de sus *Obras Completas*, ha sido bautizado certeramente por el P. Pedro P. Barnola, como la "Elegía del desterrado", versos que contienen todos los temas de su nostalgia (paisaje, sol, ciudad, familia, costumbres, amigos) junto con el temor de haberlo perdido todo irremisiblemente.

Así, podemos ir señalando en los escritos que aquí recogemos, sus amigos: Roscio, Toros, Tovares, los Ustáriz, Bolívar, Ramos, Alamo, Agustín Loynaz, Ribas, Juan Pablo Ayala, Carmen Basalo, Domingo Navas, Isidoro Navas, José María Navas, Pedro Gual, y tantos más; y también los lugares: Catuche, Anauco, Guaire, Sabana Grande, Chacao, Petare, el Ávila, Los Teques, La Guaira, y las calles y los árboles (el Samán de Güere, el de la Trinidad), y edi-

ficios, y la luz... Y todos los objetos "que nunca me han sido ni me serán indiferentes" (Carta a Pedro Gual, 21 de enero de 1846), pues "no hay bagatela tan insignificante que no tenga mucho interés para mí, si es relativa a Caracas" (Carta a Ribas Galindo, 26 de octubre de 1846). Rememora, en el fondo atesorado de sus recuerdos, desde el mayor amor, el de la madre, hasta "los volatines y sombras chinescas que vi todavía muy niño y las primeras comedias que vi representar y también los primeros nacimientos" (Carta a Miguel Rodríguez, 30 de mayo de 1857), así como los "diablitos y cohetes" de las octavas de Corpus (Carta a Rosario Bello de Rodríguez, ¿julio? de 1865).

Léanse con devoción algunas de las cartas incluidas en este librito, particularmente las dirigidas a su hermano Carlos, el 30 de abril de 1842 y el 17 de febrero de 1846, para estimar en sus debidas dimensiones la legítima y auténtica pasión por su suelo natal.

El conjunto de los recuerdos de Caracas ha formado en el ánimo de Bello, cuya vida pasó tantas vicisitudes, tal poso de grata memoria que en diversas oportunidades califica el tiempo de su niñez y juventud de un modo rotundo:

La época más feliz de nuestra vida (Carta a Agustín Loynaz, 13 de octubre de 1826).

La época dichosa que precedió a la revolución (Carta a Fernández Madrid, 20 de agosto de 1829).

La mejor parte de mi vida (Carta a Pedro Gual, 21 de enero de 1835).

... época dichosa de nuestra juventud (Carta a Carlos Bello, 30 de diciembre de 1856).

Con frecuencia, menciona también los estudios hechos en Caracas y la vida intelectual de los días de su mocedad. Echa de menos en Chile, apenas llegado en 1829, la "civilización intelectual de Caracas". Bello se muestra particularmente sensible a los homenajes que le tributaban desde Caracas las nuevas generaciones literarias. En dos cartas consta el propósito de corresponder a tanto afecto. Le dice a Ribas Galindo (26 de octubre de 1846): "Mil cosas de mi parte a los jóvenes caraqueños, a quienes pienso dirigir dentro de poco una pequeña muestra de mi afecto". Y a su hermano Carlos le escribe: "Di a los jóvenes que hacen tan honrosas menciones de mí, que no moriré sin haberles dejado un testimonio de mi profundo agradecimiento" (Carta de 16 de marzo de 1847). Nos aclara Arístides Rojas que en una carta a José María de Rojas "el poeta agradecido manifestó el gran deseo que le animaba de escribir una composición dedicada a la intelectual juventud de Venezuela". Nunca llegó a escribirse, que sepamos. En carta a Lucio Pulido le encarga sea el órgano de expresión de "mis sentimientos de gratitud, respeto y cariño a mis compatrio-

tas todos, a sus hombres públicos, a sus distinguidos literatos y poetas. ¡Que no pueda yo testificárselos de viva voz!" (14 de junio de 1853).

Las páginas de la presente publicación desean llevar, desde Caracas, al conmemorarse el Primer Centenario de la muerte de Andrés Bello en Santiago de Chile, el cálido testimonio del homenaje actual a quien pensó y soñó permanentemente en su retorno a la tierra de sus amores.

1965

ANTOLOGÍA DEL BELLISMO EN VENEZUELA *

Reunimos en la presente *Antología del Bellismo en Venezuela* los escritos de sesenta autores venezolanos, que, en prosa o en verso, manifiestan en la historia de la cultura nacional el testimonio de admiración o afecto hacia la personalidad de Andrés Bello. Se incluyen únicamente autores ya desaparecidos. Podrían, sin duda, aducirse otros textos, pero si algunos de los ya incorporados a pesar de su importancia, han sido reducidos a fragmentos por la limitación de espacio a que nos obligan las normas editoriales, con más razón nos hemos visto impelidos a prescindir de algunos nombres, que deberían haber figurado en esta selección antológica. De todos modos, creemos que se atiende a la finalidad eminente del libro: *la de la tradición del bellismo en la nación venezolana.* Estas páginas son huella indiscutible de nobles sentimientos y convicciones entre los compatriotas del Primer Humanista de América.

A lo largo del siglo XIX y en las décadas que llevamos vividas de la centuria actual, se expresa de modo rotundo, en la admirable continuidad de las expresiones de los hombres de letras de Venezuela, le devoción hacia el sabio y el literato, nacido en Caracas el 29 de noviembre de 1781, ausente del suelo natal desde el 9 de junio de 1810 hasta su fallecimiento el 15 de octubre de 1865.

Aunque predominan, en mucho, las palabras laudatorias y los estudios entusiastas hacia "el ilustre caraqueño" por parte de sus conciudadanos, no faltaron sinsabores en la vida de Bello, formados por la mezquindad o la invidencia locales, demasiado frecuentes en las sociedades de habla hispánica; explicables pero de difícil justificación. Acaso deberían olvidarse piadosamente en estas palabras preliminares, si no se hallasen presentes tan lamentables temas en nu-

* La *Antología del Bellismo en Venezuela*, con selección y prólogo míos, se publicó en Caracas, 1969, en volumen de 391 páginas, en la colección "Biblioteca Popular Venezolana", n.º 123, editada por el Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.

merosos trabajos de los que se reproducen en el volumen. La decisión y altura de quienes se preocuparon de desvanecer tantos infundios compensan con creces la bajeza de "la asquerosa hiel", con que definió certeramente el propio Bello las malas intenciones [1].

He distribuido la colección de textos, dentro del natural orden cronológico, en cuatro secciones:

I. En la vida de Bello
II. A la muerte de Bello (1865)
III. El Centenario del nacimiento (1881)
y IV. Después del Centenario de 1881.

En cada capítulo los escritos están situados por las fechas de publicación, con la correspondiente nota bibliográfica, salvo algunos casos en que no me ha sido posible identificar la primera aparición. Y los autores llevan —excepto unos pocos— las fechas de nacimiento y muerte para que el lector disponga de las debidas referencias.

Esta ordenación corresponde a unas etapas del bellismo venezolano, diferenciadas en líneas generales por rasgos bastante singulares. La ausencia temporal de Bello —particularmente después de 1829, cuando ya avecindado en Chile emprendió decididamente su acción de hombre público, autor y educador—, matiza el pensamiento y las voces venezolanas de un tono de nostalgia y añoranza ante el maestro alejado de su propio país, cuando se necesitaba su compañía y su magisterio. Al tiempo que se le rendían homenajes para causarle placer y hacerle llegar la palabra de admiración y recuerdo. Esta suma de evocaciones llega a su clímax en la visita a Caracas, de Carlos, el hijo mayor de Bello, en 1846. A través de la presencia viva del primogénito quiso trasmitírsele el afecto y el respeto de la intelectualidad venezolana.

A su muerte, en 1865, se desbordó el dolor ante el gran compatriota definitivamente perdido y se asocian las alabanzas de Venezuela, a las que le tributa el mundo hispánico. Es la expresión dolorosa por haberse ido un ser excepcional que pertenecía a la propia intimidad. Este sentimiento aumenta en intensidad hasta la conmemoración centenaria, en 1881, cuando el nombre de Bello alcanza una suerte de glorificación en las plumas de los más notables literatos venezolanos, jóvenes y viejos.

Acaso simbolizarían estos dos primeros períodos la pasión fogosa de Juan Vicente González y la insaciable curiosidad de Arístides Rojas, respectivamente.

Desde 1881 se ha manifestado el bellismo en un propósito de recupera-

ción progresiva en el conocimiento de la vida y la obra del cantor de la Zona Tórrida. Considerado como punto de partida de las letras nacionales, se ha estudiado con intención crítica en el propósito de integrar su mensaje en la cultura venezolana. Señalaríamos *El Cojo Ilustrado*, desde 1892, y el *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes* (1895) como índice de esta nueva faceta en el bellismo. La limitación impuesta por la sola inclusión de autores ya fallecidos no permite posiblemente dar las señales más concluyentes de esta evolución moderna.

La edición de estas páginas del bellismo venezolano no puede reflejar el hondo contenido humano que hay en la entraña de este sentimiento entre los venezolanos. Empezando por los coetáneos que en plena mocedad de Bello supieron adivinar la valía de su talento poco común. La opinión de José Ignacio de Ustáriz al recomendarlo ante las autoridades universitarias; el fallo del jurado que le otorgó el título de Bachiller en Artes; la recomendación de Pedro González Ortega, Secretario de Gobierno y Capitanía de Venezuela, el 5 de noviembre de 1802, para que fuese nombrado Bello, Oficial Segundo de la Capitanía [2] basado en el consenso de "la opinión pública y la de los inteligentes". Bello no había cumplido todavía sus 21 años.

Piénsese en los conceptos de Juan Germán Roscio (1763-1821), de Pedro Gual (1783-1862), de José Rafael Revenga (1786-1852), de José Ángel Alamo (1774-1831), etc., y como signo definitivo, la opinión de Bolívar, quien se enaltecía, en 1824, de haber tenido como maestro de Bellas Letras y Geografía a "nuestro famoso Bello", de quien ratificaba en 1829:

> Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío; fue mi maestro cuando teníamos la misma edad; y *yo le amaba con respeto.*

Seguramente la poca suerte que ha tenido Venezuela en conservar los documentos de su propia historia hace que hoy ignoremos otros testimonios del juicio que mereció Bello a quienes le trataron en sus días juveniles.

Los periódicos de Caracas en los años de la Gran Colombia insertaron las producciones poéticas que Bello publicó —tan parcamente— en las dos revistas de Londres: *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827).

Fue, sin embargo, la obra publicada en Chile, después de 1829, la que instó a repetidas muestras de consideración al caraqueño ausente. El conjunto de las ediciones hechas aquí son el mejor exponente de lo que René L. F. Durand ha llamado con acierto "la presencia tutelar de Bello".

Menciono algunas para no alargar desmesuradamente este prefacio.



Retrato de Carlos Bello Boyland (1815-1854), hijo del primer matrimonio del humanista con Mary Ann Boyland en Londres. Poeta y dramaturgo, que murió en plena juventud.

Valentín Espinal (1803-1866) imprime en Caracas en 1837, los *Principios de Derecho de Gentes*, obra publicada en Santiago de Chile en 1832.

En 1844, José María de Rojas (1793-1855) edita los *Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana*, reimpresa de la publicada en 1835, en Santiago de Chile.

En 1846, el recuerdo es más punzante y emotivo, en ocasión de la visita de Carlos, hijo mayor de Bello, *El Liberal* publica en la sección "Folletín", pp. 2-3 del periódico, la Silva "A la Agricultura de la Zona Tórrida" en el número correspondiente a 13 de junio de 1846, con una breve y emocionada glosa de Teófilo E. Rojas. El día 20 de junio, en la misma sección, se incluyen los poemas de Abigail Lozano "Al ilustre cantor de la Zona Tórrida" ("Grande a la religión, grande el respeto/que el alma inspira.../) y el de Ramón I. Montes "Al Príncipe de los poetas del Nuevo Mundo", composiciones que fueron leídas "en la comida que dieron algunos jóvenes venezolanos al señor Carlos Bello, el día 13 de junio, en el Salón Saint Armand", donde hablaron, además Juan Vicente González, José Luis Ramos (1785-1849) y Cecilio Acosta. En el número de 4 de julio del periódico se publica en el "Folletín", el poema "A Olimpio" de Bello. Y, luego, con la expresión de gracias a Carlos Bello, inserta a partir del número de 11 de julio, el trabajo de Ignacio Domeyko "Araucania y sus habitantes", cuyo impreso había facilitado el hijo del humanista a la redacción del periódico.

En 1850, Valentín Espinal reimprimía en Caracas la primera edición, de 1847, de la *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*, la obra fundamental de Bello, que había sido adoptada en el Colegio de "El Salvador del Mundo", fundado y regido por Juan Vicente González.

En 1854 se inicia la publicación de la revista *Mosaico*, redactada por Luis Delgado Correa, en la que se da cabida sistemática a las creaciones literarias nacionales. En el número 2 de la revista, se reimprime la Silva "A la agricultura de la Zona Tórrida", con la siguiente nota del editor:

> A excitación de muchos suscritores reproducimos en el *Mosaico* esta sublime composición del gran vate venezolano escrita según la feliz expresión de un ilustrado compatriota nuestro *con la pluma de un sabio y un corazón eminentemente venezolano.* Es notable la carencia de esta bellísima producción, que en verdad debería adornar los estantes de todo venezolano amante de su patria, y de sus hombres ilustres.

Son muy reiterados los homenajes a Bello en forma de reediciones de sus poemas, regadas en periódicos, revistas y publicaciones colectivas de poesías,

particularmente en *Mosaico*, en el libro *Bolívar, cantos patrióticos a la memoria del Libertador* (1852), en la *Crónica eclesiástica de Venezuela* (1856), en *La Floresta* (1858), etc. Además, en composiciones originales de poetas venezolanos es visible la influencia de las creaciones de Bello. Citemos, por ejemplo, los poemas de Fermín Toro "A la Zona Tórrida", "A la Ninfa del Anauco"; algunos poemas de José Antonio Calcaño, y tantos más.

En 1853 (i. e. 1854) se reimprimió por Juan de Dios Morales, la *Cosmografía o descripción del Universo, conforme a los últimos descubrimientos*, sobre la primera edición de la obra de Bello, hecha en Santiago en 1848.

En 1859, expone Juan Vicente González su primer plan de biografías (*El Heraldo*, Caracas, 25 de marzo de 1859), en el cual esboza las líneas generales de una "Vida de Bello", que desventuradamente no llegó a escribir. En la explicación de su propósito, escribe González:

> Poco antes de la Revolución y de su luna de miel, vino a animar a Venezuela un movimiento literario de más brillo y esperanza que el arranque contemporáneo de la metrópoli. Fue una flor que abrió de improviso y perfumó una breve época. Su expresión más pura es Bello. Cuando se lee la biografía de este hombre célebre por los señores Amunátegui, apenas puede uno persuadirse que se habla de aquel joven poeta, que las musas nutrieron bajo frescas sombras y a orillas de las fuentes. Tal vez las ciencias, las peregrinaciones y los años, nos le habrán vuelto positivo y exento; porque en la pléyade que se alzó entonces bajo el influjo de los Ustáriz, ningún espíritu fue de más luz, ningún corazón más entusiasta, ninguna fantasía más quimérica y graciosa. Era un griego por el perfil del rostro, y por el amor a lo bello, el gusto y la riqueza y encantos de sus sueños y quimeras. La biografía de Bello para ser perfecta, debe ser una biografía ideal y de sentimiento, según los vivos y poderosos recuerdos, que hacen sobreviva la fama de un adolescente a la catástrofe de las revueltas y a la reputación de los hombres.
>
> . . . . . .
>
> Comprendemos toda la grandeza de Bello, al pensar que, transformado por las necesidades imperiosas de la vida material, en la capital de Inglaterra, dividido en sus diferentes direcciones; casi mutilado por la desgracia y la incertidumbre del porvenir, en la inmensa fecundidad de su espíritu y en la infinidad de rayos que lo constituyen, nos ha quedado el gran poeta siempre y el erudito y el político y el metafísico y el legislador y el primer filólogo que habla la lengua castellana; en todas estas cosas buscando lo excelente y lo perfecto.

Rezuman entusiasmo las palabras de Juan Vicente González, que se convirtió en el campeón de la devoción a Bello. Pero no significa ciertamente me-

nor adhesión el caso extraordinario de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés (1777-1861), quien publica en *El Independiente*, de 29 de setiembre de 1860, el poema "*A la vacuna*" de Bello, retenido de memoria desde 1807, según explica el propio Talavera y Garcés en la carta con que presenta el texto del largo poema. La reproducción ofrece naturales divergencias respecto al original, pero con todo, constituye un ejemplo excepcional de devoción al "sabio compatriota".

La reacción venezolana ante la noticia de la muerte de Bello, en 1865, está representada en los escritos recogidos en esta Antología. En los años subsiguientes aparecen constantemente nuevos testimonios de entusiasmo por Bello. Citamos solamente algunos.

Cecilio Acosta en su discurso de 8 de agosto de 1869, califica a Bello como "el que lo supo todo, Virgilio sin Augusto y pintor de nuestra zona". En 1870, los esfuerzos de los Hermanos Rojas culminan con la edición de las *Poesías*, hecha en París. En 1875, la *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos*, de José M. de Rojas proclama a Bello como el "príncipe de los poetas y escritores del Nuevo Mundo", y aparece como el primer seleccionado en la voluminosa obra. En diarios, revistas y libros se mantiene el fervor a Bello, con numerosas reproducciones de textos y estudios y comentarios sobre la vida y la valía de nuestro humanista.

En 1881, al cumplirse el centenario del nacimiento cuya fecha había precisado documentalmente Arístides Rojas, la conmemoración alcanzó a todos los ámbitos de la nación: Universidades, periódicos, revistas, instituciones profesionales y de cultura, rivalizaron en proclamar honores a Bello. Francisco González Guinan (1841-1932) en la *Historia contemporánea de Venezuela* nos relata brevemente el singular acontecimiento:

> El 29 de noviembre se celebró en Caracas, en Valencia, y otras ciudades de la República el primer centenario del insigne poeta y distinguido filólogo venezolano Andrés Bello. Una solemne ceremonia religiosa tuvo efecto en la mañana de ese día en la iglesia de Altagracia de Caracas, y por la tarde se llevó a cabo en el templo de San Francisco el acto literario preparado y dispuesto por la ilustre Universidad Central. El Presidente de la República, los Ministros del Ejecutivo, las corporaciones públicas e infinidad de personas particulares asistieron a esos actos. La Prensa periódica de la capital consagró oportunos recuerdos al literato caraqueño, y en especial *La Opinión Nacional* dedicó su edición del día a la conmemoración del centenario, engalanando sus columnas con producciones de escritores venezolanos y españoles; señalándose entre los últimos los académicos Manuel Tamayo y Baus, Antonio Cánovas del Castillo, Pedro Antonio Alarcón, Aureliano Fernández Guerra y Manuel del Palacio.

> En la ciudad de Valencia también fue celebrado este Centenario con un acto literario, que se efectuó en el Colegio Cagigal.

En los textos recogidos en el cuerpo de este volumen figuran los principales escritos del Centenario. Falta la edición de *La Unión Médica*, consistente en la impresión de un manuscrito de Bello relativo a la Junta de la Vacuna. De las palabras de presentación, suscritas por Salvador Plaza, insertamos un expresivo párrafo:

> Recordar las obras de Don Andrés Bello, en el día de su apoteosis, es reflejar sobre nosotros los rayos de la aureola de luz que la circunda. Publicar *La Unión Médica* el autógrafo a que nos referimos es exhibir al digno patricio, al eminente literato, al inspirado poeta, al concienzudo jurisconsulto, en fin, al publicista, al diplomático, al estadista, etc., etc., etc., como hombre humanitario y ninguna página más preciosa que ésta; destello el más luminoso de cuantos ostenta en su diadema, por ser brotada en los primeros años de su interesante vida.

Efectiva apoteosis fue la de Bello en Venezuela, en 1881. Desde esta fecha hasta nuestro tiempo ha proseguido, sin desmayo, la corriente del bellismo en el país. Los críticos e historiadores de la literatura y los estudiosos de la cultura nacional se han referido reiteradamente a Bello, ya incorporado al patrimonio común de la sociedad venezolana, tal como aparece en los autores seleccionados a partir de 1881, índice suficiente, a mi juicio, para confirmar nuestras aseveraciones.

El bellismo constituye una hermosa tradición en Venezuela. Las actuales generaciones tienen el deber de proseguirla con la necesaria adaptación a las exigencias de la cultura moderna.

1969

NOTAS

1. La acusación de haber sido infidente en abril de 1810 es sin vacilación la más dolorosa; la acusación de monarquista; la edición no autorizada del *Arte de escribir*, de Condillac; el trato poco generoso en el servicio diplomático de Colombia. Son asuntos que causaron dolor a Bello, al mismo tiempo que sirvieron para apasionadas demostraciones de amor, ante las cuales expresó Bello su profundo reconocimiento, cuando pudo conocerlas.

2. Lo han publicado recientemente el P. Pedro P. Barnola, *Apropósitos*, Caracas, 1965; y Héctor Parra Márquez, *Días de Bello en Caracas*, Caracas, 1965. Dice, entre otras cosas, González Ortega: "Propongo en primer lugar a Don Andrés Bello, que ha seguido la carrera de estudios en esta Universidad, y se ha dedicado por su particular aplicación al de la bella literatura con tan ventajoso éxito que la *opinión pública y la de los inteligentes* lo recomiendan como un sujeto que tiene las cualidades necesarias para ser útil al real servicio en esta carrera, y aun cualquiera otra que se le destinase".

LA OBRA LITERARIA DE ANDRÉS BELLO
ANTOLOGÍA

I

PRÓLOGO

Las musas y el estudio

La gran porción de la tierra que habla castellano en un grupo de "naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes", en el viejo y el nuevo mundo, ha proclamado la obra de Andrés Bello (Caracas, 1781 - Santiago, 1865), como uno de los aportes fundamentales a la acción definidora y civilizadora en el mundo contemporáneo, desde la época de la Emancipación hispanoamericana hasta nuestros días. Si en vida, el magisterio de Bello, ejercido principalmente desde la República de Chile a partir de 1829 hasta su muerte, fue ampliando progresivamente su influencia más allá de las fronteras chilenas en las sociedades hispanoamericanas y en la misma España, hoy día lo vemos consagrado como el Primer Humanista de América, en la denominación que se me ocurrió darle en uno de mis primeros libros, publicado en Buenos Aires, en 1946. La inmensa tarea que se echó sobre sus hombros en favor de la educación de sus hermanos del Continente cuajó en la conciencia de los pueblos americanos, hasta ser considerado actualmente como modelo y ejemplo para la forja de la cultura propia.

Correspondió la infancia y juventud de Bello a las últimas tres décadas coloniales hasta 1810 y, luego, compartir el período de la Independencia,

* La Biblioteca Ayacucho publicó, en 1979, como n.º 50 de la colección, el tomo dedicado a la obra literaria de Bello. La selección de textos y las notas corrieron a mi cargo, e igualmente el "Prólogo"; "Fuentes bibliográficas de Bello"; y el "Criterio de la edición". La cronología de Bello fue elaborada por Óscar Sambrano Urdaneta. Reproduzco los estudios introductorios míos: I. Prólogo; II. Fuentes; y III. Criterio de la selección.

cuando los países integrantes del extenso dominio americano español, lucharon para lograr la afirmación del ser nacional y se constituyeron en sociedades emancipadas. Lograda la independencia política, los nuevos estados debían crear por su propia cuenta las bases de organización política, social, jurídica, cultural, administrativa y económica, en el ámbito de cada nación y en el orden internacional, con nuevas normas y nuevas gentes que no habían participado hasta el momento en la dirección de los asuntos públicos. Decididos, además, por los principios de ordenación republicana, no tenían otro precedente que el sistema norteamericano, de espíritu distinto al que requerían las comunidades de origen hispánico. Los hombres de 1830 se enfrentaron a una tarea gigantesca, a la que dedicó Bello, con fervoroso ahínco su extraordinaria capacidad. Las necesidades de las nuevas naciones planteaban una pluralidad de problemas que debían acometerse en toda su amplitud y complejidad a fin de dar carácter, fundamento y sentido a lo que acordasen los nuevos estados. De ahí que emprendiera su labor poligráfica en variados campos de acción intelectual y veamos la impresionante gama de materias a que dedicó Bello su obra civilizadora: creador de la administración pública, legislador, periodista, gramático, jurista, literato, internacionalista, crítico, historiador, filósofo, divulgador científico, en una palabra, educador en su más amplio significado, y, específicamente como maestro, llegar a ser el refundador del centro de enseñanza, que fue la Universidad de Chile, sobre la vieja Universidad de San Felipe, en Santiago.

Tamaño propósito, exigido a una sola vida, hubiese excedido las fuerzas de cualquier hombre común, pero Andrés Bello, quien había iniciado sólidamente su preparación en los últimos treinta años del régimen colonial en la ciudad de Caracas y había ampliado el horizonte de sus meditaciones en casi veinte años de residencia en Londres, regresó a suelo americano cerca de los 50 años de edad en condiciones excepcionales para intentar la obra que le ha consagrado como patriarca de la civilización de la América española.

Nos toca ahora presentar al literato (poeta, crítico y lingüista), faceta de difícil separación de la obra conjunta de Andrés Bello. Quien proclamó en el momento más solemne de la existencia, el de la inauguración de la Universidad de Chile el 17 de septiembre de 1843, a los 62 años de edad, en la plenitud de su fuerza intelectual, que "todas las verdades se tocan, desde las que formulan el rumbo de los mundos en el piélago de los espacios... hasta las que dirigen y fecundan las artes"; quien se preguntaba a continuación, al plantearse *los adelantamientos en todas las líneas,* "¿A qué se debe este progreso de civiliza-

ción, esta ansia de mejoras sociales, esta sed de libertad? Si queremos saberlo, comparemos a la Europa y a nuestra afortunada América, con los sombríos imperios del Asia, en que el despotismo hace pesar su cetro de hierro sobre los cuellos encorvados de antemano por la ignorancia, o con las hordas africanas, en que el hombre, apenas superior a los brutos, es, como ellos, un artículo de tráfico para sus propios hermanos. ¿Quién prendió en la Europa esclavizada las primeras centellas de libertad civil? ¿no fueron las letras? ¿no fue la herencia intelectual de Grecia y Roma, reclamada, después de una larga época de oscuridad, por el espíritu humano?".

Es claro, pues, que las letras son a juicio de Bello, el centro, eje y fuerza motriz de lo que denominamos cultura, en su significado integral y totalizador.

A la aprehensión y ejercicio de la creación literaria —como porción del concepto "letras"—, entregó, con entusiasmo, alegría y perseverancia, la poderosa atención de su talento. Las bellas letras, la obra literaria, fue una continua devoción en Bello, aunque consciente de que no era más que dedicación parcial. Ya en Caracas, en la oportunidad de aspirar al cargo de Oficial II de la Capitanía General, en 1802, a sus 21 años de edad, consta el testimonio relativo al joven Bello, por parte del Secretario de la Presidencia de la Capitanía, don Pedro González Ortega: "... se ha dedicado por su particular aplicación al de la bella literatura con tan ventajoso éxito que la opinión pública y de los inteligentes le recomiendan como sujeto que tiene las cualidades necesarias para ser útil al real servicio en esta carrera, aun en cualquier otra que se le destinara".

En su primera mocedad el culto a la creación literaria había prendido en el alma del caraqueño en forma tal que con sus escritos había adquirido firme prestigio en la sociedad de la Caracas colonial, tan distinguida con notables escritores.

Será siempre muy parco Andrés Bello para hablar de sí mismo. Pocas referencias autobiográficas hallamos en su extensa obra escrita, pero en la correspondencia es posible encontrar algunas indicaciones, acerca de lo que significó en su vida el cultivo de la literatura. De los varios testimonios, escojo algunos que nos señalan su vocación por la prosa y el verso.

Por ejemplo, en 1824, a los 43 años de edad, cuando había empezado a dar en la *Biblioteca Americana*, poesías y artículos de crítica, le escribe a Pedro Gual: "... he cultivado desde mi niñez las humanidades: puedo decir que poseo las matemática puras...". "Ud. no ignora mis antiguos hábitos de estudio y laboriosidad, y los que me han conocido en Europa, saben que los conservo y que se han vuelto en mí, naturaleza". "He pasado una vida laboriosa, pero en medio de mis afanes he tenido buenos amigos aun entre la clase más distin-

guida de este país; he disfrutado los placeres de la vida doméstica, aunque interrumpidos a veces por las pensiones de la humanidad; y *he hurtado a mis ocupaciones no pocos ratos para dedicarlos a las musas y al estudio*". Confesión paladina de cómo perseveraba en la vocación por la literatura.

En otro texto, recién localizado, consta la explicación rotunda de su concepto de poeta, en el sentido de que para serlo requiere necesariamente una entrega total, que no fue ciertamente el caso de Bello. En carta a Juan María Gutiérrez, literato argentino de notable personalidad, le escribe Bello desde Santiago, en 1845, a los 64 años de edad:

> Siento mucho que Ud. se vea también por falta de tiempo en la necesidad de decir adiós a las musas; pero la verdad es que estas divinidades son celosas y no se contentan con ratos perdidos o robados a otras ocupaciones; no gustan de dividir su imperio y quieren al hombre todo entero. Yo no recuerdo ningún poeta de primer orden que haya sido otra cosa que poeta. El gran mundo, el bullicio de los negocios, y sobre todo de los negocios públicos, tan favorable a la oratoria, no lo es para la poesía, que gusta de la contemplación, aun en el seno de la sociedad. Y si aun las altas combinaciones del gabinete y de los ejércitos la ahuyentan, ¿qué será el fastidio y la monotonía de una oficina subalterna, el ideal de la prosa? Dumas, si no me equivoco, hizo sus primeros ensayos en una secretaría; pero cumplió muy mal con sus obligaciones y fue despedido.

Es bien conocido el incidente de Alejandro Dumas (1802-1870), quien en 1823 había fracasado como copista en la cancillería del Duque de Orleans.

No obstante estas radicales afirmaciones de Bello, en cuanto a haber podido dedicar a las letras algunos ratos, perdidos o robados a otras ocupaciones, la creación literaria fue deliciosa ocupación y gratísima entrega, como lo manifiesta en el Discurso inaugural de la Universidad de Chile, en 1843, al referirse a las recompensas y consuelos que brindan las bellas letras, en un rasgo excepcional de confesión íntima.

> Yo mismo, aun siguiendo de tan lejos a sus favorecidos adoradores, yo mismo he podido participar de sus beneficios, saborearme con sus goces, adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, y conservan todavía algunos matices al alma, como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aún más por mí; me alimentaron en mi larga peregrinación...

Así, con la premisa de hallarnos ante un escritor persuadido del valor espiritual que para la existencia ha representado la poesía y la prosa literaria, a pesar de no haber sido exclusivo quehacer, pues tuvo que atender a otra misión del destino, entramos en la glosa de la faceta literaria de Andrés Bello.

Años de aprendizaje

Los veintinueve primeros años de Andrés Bello en Caracas (1781-1810), corresponden al tiempo de educación escolar hasta el grado de Bachiller en artes, recibido en 1800 en la Universidad. Es la etapa de su formación literaria, con abundantes lecturas; el trato con los hombres de letras más sobresalientes de su época; el estudio de las fuentes de la cultura clásica y coetánea; y la elaboración de sus primeras obras en verso y en prosa. Al mismo período debemos situar sus primeras experiencias en el desempeño de un notable puesto público en la Capitanía General de Venezuela, en varias instituciones y en cargos significativos como el de la redacción del primer periódico venezolano, la *Gazeta de Caracas*, con la que se iniciaba el uso de la imprenta en el país, lo que suscitó algunas iniciativas, como la nonata revista *El Lucero* y el inconcluso *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, para cuyas páginas preparó el *Resumen de la historia de Venezuela*, que es la prosa más extensa y valiosa que tenemos de Bello en los años caraqueños. Del mismo modo inició sus investigaciones sobre el idioma castellano y fue adentrándose en el conocimiento de temas filosóficos. Estudió inglés y francés. Todavía más; ejerció el magisterio en clases particulares (tuvo a Simón Bolívar de alumno en lecciones privadas) y se empapó de la visión del trópico en viajes y correrías por distintas partes de Venezuela, imágenes que no habrá de olvidar nunca en los días posteriores de su dilatada vida hasta los ochenta y cuatro años de edad.

Descolló en los estudios de latinista en cuya formación tuvo importante papel Fray Cristóbal de Quesada, mercedario, de la Comunidad del Convento de la Merced, en Caracas, situado frente a la residencia de Bello. El P. Quesada, según los recuerdos y evocaciones de nuestro humanista, ejerció enorme influencia en los estudios juveniles de Bello y como bibliotecario del convento habrá sido consejero tempranero en la orientación de sus lecturas. Es fama que Bello era lector voraz de los clásicos castellanos (Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Figueroa, etc.), tanto como de los autores más notables en la lengua del Lacio.

De esta nota esquemática de los años del Bello juvenil se desprende que recibió una preparación amplia y sólida, que le dio ánimo y seguridad para empezar a ensayar su pluma en sus propias producciones. Son los años de ejercicios literarios, años de aprendizaje para arropar su inspiración en el dominio del lenguaje y en el arte de la expresión poética.

Sin duda alguna, se ha perdido —acaso para siempre— una buena porción

de composiciones en verso y no será fácil, además, reconstruir todas las prosas que escribió en dicho período. De algunas no tenemos noticia; de otras, que no poseemos, se sabe que existieron.

Se han conservado poemas —que el propio Bello apellidaba "baratijas"— en forma de sonetos, romancillo, romance, égloga, odas, octava y una composición representable. Son las huellas o hitos de un largo adiestramiento, durante el cual se atuvo al magisterio de los grandes autores de la latinidad, Horacio y Virgilio, a través del estilo y expresión de los clásicos castellanos de los Siglos de Oro. Creo haber demostrado en mi estudio "*La elaboración de una égloga juvenil de Bello*", que el poema *Tirsis, habitador del Tajo umbrío*, con el subtítulo de "Imitación de Virgilio", puesto por el propio Bello, toma como modelo la Égloga II de Virgilio, con algunos temas de la VIII y la X, pero con la poderosa influencia en el lenguaje de la Égloga I, de Garcilaso de la Vega (1501-1536) y la Égloga *Tirsi*, de Francisco de Figueroa (1536-1617?). Para mí, es claro el proceso creador de Bello: la fuente originaria es el texto latino de Virgilio, pero las formas expresivas son debidas al conocimiento de los poemas de Garcilaso y del "divino" Figueroa.

Es más; podemos precisar no tan sólo los poemas y pasajes que Bello ha tenido presentes —en su alma y ante su vista— al escribir la Égloga, sino también el libro en donde Bello conoció la obra de los poetas influyentes. La indicación de la fuente bibliográfica nos la da el propio Bello, pues de él procede, indudablemente, la afirmación de Miguel Luis Amunátegui, al hablar de las tertulias literarias de la Caracas colonial y de la conservación, en archivo, de las producciones que en ellas se presentaban: "Por lo que pueda interesar advertiré que, en esta colección, había muchas églogas, lo que provenía de ser uno de los libros más leídos el *Parnaso Español*, de don Juan López de Sedano, donde abundan piezas de este género". La Égloga *Tirsis, habitador del Tajo umbrío* fue presentada en uno de estos certámenes privados, y parece que fue celebradísima, dados los elogios que nos refiere Amunátegui y por los que le tributa Tomás Jesús Quintero, con el seudónimo Thomas J. Farmer, desde Madrid, en 1827 al escribirle a Bello que la sabía de memoria, casi entera [1]. Además Miguel Antonio Caro obtuvo la primera octava [2] del poema y después el texto completo, porque Juan Vicente González había conservado en Caracas una copia del poema. Es decir, puede afirmarse que la Égloga tuvo calurosa aceptación.

En cuanto a la fecha, imprecisa, de la obra de Bello, puede fijarse alrededor de 1805, o sea a los veintitantos años de edad de nuestro poeta. Esta Égloga forma parte de un grupo de composiciones del mismo carácter, de las que es el único resto conservado. Seguramente los contertulios de Bello habrán

compuesto también poesía del mismo tenor. Todo ello ha desaparecido al destruirse en 1812 el archivo poético de las referidas tertulias. Estas poesías son obras de aprendizaje, ejercicios de versificación y poetización. Por cuanto que pertenecen al momento formativo de Bello, veinteañero, es importante dilucidar cuáles son los poetas que intervienen de manera más fuerte y decisiva en el desenvolvimiento de la maestría poética de Bello. En este caso, podemos seguirlo paso a paso.

Fundamentalmente, el poema sigue la Égloga II de Virgilio, pero la expresión castellana está elaborada a base de la Égloga I de Garcilaso de la Vega, y la Égloga *Tirsi*, de Figueroa, con la influencia menor de otro poema de Figueroa, las *Estancias.* Los tres poemas están recogidos en el *Parnaso Español*, de López de Sedano [3]. Podría argüirse que no es más que la influencia de una fuente común, la de Virgilio, sobre Garcilaso y Figueroa, al mismo tiempo que sobre Bello. Sin embargo, las relaciones entre la obra de Bello y las de los poetas del siglo XVI español, no son exclusivamente temáticas, sino principalmente de ritmo y musicalidad, de expresión castellana, de gusto por un vocabulario semejante, por giros poéticos que no pueden explicarse, de ninguna manera, a base solamente del modelo común latino, sino por la especial delectación en el uso del lenguaje castellano, por la fascinación que Garcilaso y Figueroa ejercerían en el ánimo poético de Bello. Es decir, la castellanización del verso latino ha sido hecha por Bello, pensando en otros poetas eclógicos, esta vez castellanos: Garcilaso y Figueroa. Ello no le quita valor a la obra de Bello por cuanto que sigue teniendo el que debe tener como poema primerizo y como ensayo poético juvenil. Por otra parte, no hace sino ratificar la idea aceptada de su buen gusto y aclara un aspecto de la sólida formación en sus años de estudio.

La elaboración poética de la Égloga de Bello, partiendo del texto de Virgilio, a través de la expresión hispánica de dos clásicos castellanos, conserva, sin duda, cierta calidad poética personal, notable en un poema de juventud.

El mismo Bello nos ha dejado el testimonio de su devoción por los poemas castellanos que son sus guías al escribir la Égloga. En el *Juicio crítico de don José Gómez Hermosilla*, escribe: "Idilio *La Ausencia.* Bellísimo; pero (con perdón del señor Hermosilla) no mejor que cuanto se ha escrito de este género en nuestra lengua; porque, prescindiendo de la primera égloga de Garcilaso, jamás excedida ni igualada en castellano, nos parece superior el *Tirsi*, de Figueroa, que, por estar en el mismo metro, puede más fácilmente compararse con el presente idilio". Este artículo, publicado en *El Araucano* de Santiago de

Chile, en 1841-1842, corrobora el entusiasmo que alrededor de 1805 habría sentido en Caracas el autor de la silva *A la Agricultura de la Zona Tórrida.*

Queda algo que quisiera puntualizar antes de pasar al cotejo de los textos. Amunátegui dice que Bello "quitó a la composición (de Virgilio) todo lo que, en el original latino, tenía de repugnante para las costumbres modernas", pues el joven Alexis es sustituido por la joven Clori, objeto del amor de Tirsis. Pues bien; esto es también lo que acontece con Francisco de Figueroa, en cuya Égloga, Tirsi ama a la "ingrata" Dafné.

Para no repetir la comparación de textos, refiero a mi trabajo "La elaboración de una égloga juvenil de Andrés Bello", incluido en el presente volumen.

En resumen. Sobre el fondo temático de la Égloga II de Virgilio, con algún aditamento de la VIII y X, es indudable que hay una fuerte dependencia de ritmo, musicalidad, giros y aun vocabulario, entre Bello, poeta en formación y en crecimiento, y los dos maestros del clasicismo español: Garcilaso y Figueroa.

A mi parecer, no es desdeñable la conclusión que puede deducirse de la elaboración de la Égloga de Bello, para ilustrar la educación juvenil del más grande poeta americano de la primera mitad del siglo XIX.

Lamentablemente no disponemos de dos trabajos de Bello, que nos habrían dado rasgos adicionales para captar con mayor amplitud los años de aprendizaje de Bello. Me refiero a la versión de la tragedia *Zulima*, de Voltaire y a la del Canto V de *La Eneida*, de Virgilio. Esta última habrá sido un primer ejercicio de Bello, pues la hacía bajo la dirección del P. Cristóbal de Quesada, quien murió en 1796, o sea cuando su pupilo tenía 15 años de edad.

Estimo como muy significativa esta comprobación del camino del aprendizaje en el oficio de escritor que apasiona a Bello en sus años de formación de su estilo poético. Los otros poemas que conocemos de este período ofrecen a primera vista el mismo carácter de iniciación en el dominio de la expresión poética, a base de un profundo análisis de las obras clásicas.

Desde su primera juventud, da el ejemplo Bello de lo que será siempre su consejo constante: *estudio y corrección.*

Años más tarde, en 1827, al comentar en Londres las poesías de José María de Heredia (1803-1839) critica ciertos giros de lenguaje en los poemas del vate cubano, a quien considera excelente, pero que cae en expresiones que son "verdaderos barbarismos en el idioma de las musas". Para evitarlos, escribe, "recomendamos al señor Heredia el *estudio* (demasiado desatendido entre nosotros) de los clásicos castellanos y de los grandes modelos de la antigüedad.

Los unos castigarán su dicción y le harán desdeñarse del oropel de voces desusadas; los otros acrisolarán su gusto, y le enseñarán a conservar, aun entre los arrebatos del estro, la templanza de imaginación, que no pierde jamás de vista a la naturaleza y jamás la exagera, ni la violenta".

Descubre en Heredia "toda la abundancia y la valentía de un admirable ingenio, que, con un poco más de *estudio y corrección*, competiría con los mejores poetas de nuestros días, de cualquier lengua y nación que sean".

Tan persistente es tal convicción en el ánimo de Bello, que la repite en 1843, en el *Discurso de instalación de la Universidad de Chile*, al comentar la obra de la constelación de jóvenes ingenios que cultivan con ardor la poesía: "Lo diré con ingenuidad: hay incorrección en sus versos; hay cosas que una razón castigada y severa condena. Pero *la corrección es la obra del estudio y de los años*".

Con estas normas como metas y objetivos, transcurren los años de aprendizaje poético de Andrés Bello en sus días de Caracas, durante los cuales templa su pluma y afina su inspiración, como preparándose para la creación de los grandes poemas que habrá de elaborar desde Londres en la segunda etapa de su existencia.

Si la poesía es la punta de lanza que un escritor esgrime para poner en el mundo su mensaje, en la prosa es donde el estilo se acrisola y nos da acaso con mayor seguridad la medida de la capacidad expresiva de un literato.

Del período caraqueño de aprendizaje, disponemos sólo de una prosa, relativamente breve, datada en 1809-1810, en vísperas de su partida para Londres, que a nuestro juicio es suficientemente indicativa del grado de desarrollo que había logrado Bello en su época de formación. Se trata del *Resumen de la historia de Venezuela*, publicado como parte central del que se considera el primer libro impreso en Venezuela: el *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, salido del taller caraqueño de Mateo Gallagher y Jaime Lamb, en los mismos días en que Bello partía para Londres, como Secretario de la misión diplomática de Bolívar y López Méndez, enviada a la capital inglesa por la Junta de Caracas, formada el 19 de abril de 1810.

Es bien sabido que el *Calendario* quedó inconcluso, por cuanto que no se alcanzó a reunir la totalidad de los datos que solicitaba Bello, como redactor de la obra, pero, con todo, el haberse preservado la prosa del *Resumen de la Historia de Venezuela* convierte este impreso en un precioso y único testimonio de su período caraqueño.

El escrito de Bello ocupa cuarenta páginas del *Calendario*; las 30 primeras son una síntesis histórica de los siglos XVI y XVII en Venezuela, en la cual sigue principalmente la *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*, de José de Oviedo y Baños. Se puede seguir paso a paso el modelo, que debe haber tenido a la vista, por cuanto con gran frecuencia afloran sentencias y giros reproducidos literalmente. Otras veces la paráfrasis y la síntesis son también fácilmente identificables. Con todo, hay pasajes que han de tener otras fuentes, especialmente al referirse a los sucesos históricos relativos al Oriente del país, en particular a Guayana.

Pero en las diez últimas páginas del "Resumen", desde el párrafo que comienza: "En los fines del siglo XVII, debe empezar la época de la regeneración civil de Venezuela..." creo ver otra forma y estilo, claramente más personal. Estimo haber demostrado influencias de Cervantes, en más de un pasaje. Las ideas y el lenguaje cobran mayor altura y, desde luego, ofrecen el interés de hallarnos ante una redacción del joven Bello en su plena expresión propia. Hay fragmentos de gran fuerza poética, con notas e imágenes de viva inspiración, con observaciones basadas en la visión directa. La interpretación de los sucesos desde principios del siglo XVIII, tanto como la caracterización de la población son debidas a la reflexión de Bello. Evidentemente, registra hechos que acaso ha conocido por la tradición oral, pero no me cabe la menor duda acerca de que la mayor parte de los conceptos corresponde a vivencias propias del autor.

El estilo alcanza excelentes cualidades, tanto en la narración y la descripción, que fluyen con notable soltura, como en las partes donde estallan expresiones de profundo lirismo. Como testimonio de la identificación de Bello con la naturaleza del país es superior al que hallamos en las composiciones en verso que de la época de Caracas han llegado hasta nosotros, así como es más rotunda la idea del destino histórico de Venezuela. Está expresa la adscripción espiritual con la tierra, los lugares, las gentes y sus costumbres, entendido el todo como base del ser americano en el trópico. Y en esta comprensión radican a mi juicio, las raíces del nuevo humanismo que alentará para siempre en toda la vida de Bello.

Ante el "Resumen", me pregunto cuál sería la íntima intención de Bello al redactarlo y al propiciar su divulgación. En realidad, es el primer escrito de cierto vuelo que publica en su existencia, si descontamos las colaboraciones periodísticas anónimas como redactor de la *Gazeta de Caracas*. La cuestión fundamental está en respondernos por qué siente Bello el deseo de trazar la historia de Venezuela, siquiera en síntesis apretada. Bello a los 27 años se ve con ánimo de ensayar la breve crónica de la evolución histórica del país, del que está evidentemente enamorado, y, armado de sus lecturas, consigna los hitos

precisos del descubrimiento, conquista y población, para remontarse después, a partir de los comienzos del siglo XVIII al intento de explicar las conclusiones de su reflexión y meditación.

He analizado más de una vez los rasgos estilísticos de este primer intento de historia patria, así como el notabilísimo interés que ofrece la comparación del "Resumen", con los poemas que Bello elaborará unos años más tarde en Londres: la silva *A la Agricultura de la Zona Tórrida* y la silva *Alocución a la poesía.* Hay evidentísimas reminiscencias de pasajes de la prosa del "Resumen" en algunas estancias de las silvas, lo que aumenta todavía más la valía de este texto de Bello. Los paralelismos son evidentes, por lo que podemos afirmar sin titubeos que la evocación de añoranza que campea en las creaciones poéticas del humanista en sus días de residencia en la capital inglesa, tienen origen y antecedente en sus conceptos de Caracas, antes de 1810.

A este tiempo —el de la aparición del *Calendario*— pertenece otra iniciativa, acometida con Francisco Isnardy: la edición periódica de una revista, *El Lucero*, que lamentablemente no pasó de proyecto. Ambas empresas han de responder a una misma preocupación, pero el "Resumen" persigue un fin más trascendente: es la obra de una persona que se siente preparada para ofrecer una rápida ojeada al proceso de integración de *su* Venezuela, como estampa en las palabras iniciales del "Prospecto" con que anuncia la publicación: "*La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América*".

La prosa del "Resumen" está escrita con goce y alegría. Habrá sido para Bello una grata ocupación, tanto por su propio solaz, como por dar a sus coetáneos sus propias conclusiones: la riqueza y hermosura naturales del país; su progreso con la racional explotación agrícola; y el logro de la mayoría de edad a fines del siglo XVIII, con lo cual Venezuela podía gobernar su propio futuro.

En las virtudes del campo, sobre un suelo fecundísimo, las gentes formadas en el trabajo podían alcanzar cumplidamente el alto rango que la Providencia tenía reservado a Venezuela.

De las investigaciones de Bello sobre el idioma castellano durante el período caraqueño, o sea hasta 1810, se nos ha conservado la importante monografía *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, que no publicará sino en 1841, después de tenerla sepultada por más de treinta años, según sus propias palabras. Es un trabajo original, singularísimo, inteligente y profundo, que nos indica haber pasado largas horas de meditación en textos de literatura castellana para reducir a sistema el rico uso de formas y significados

del verbo. Tradujo y adaptó al castellano la obra del Abate Condillac, *Arte de escribir con propiedad*, que fue publicado sin su anuencia en 1824 en Caracas. Se ha perdido acaso definitivamente, así como desconocemos la monografía que escribió Bello para un concurso sobre el uso de tres conjunciones, *que, porque* y *pues.*

Todo ello significa que durante sus días juveniles —época de aprendizaje y formación— había dedicado particular atención al estudio de la lengua castellana, campo en el que más adelante habrá de descollar como maestro indiscutible.

El poeta; el prosista —con estilo propio—; y el lingüista se ha manifestado con escritos personales en este fecundo período caraqueño, que va a interrumpirse al incorporarse a la misión que parte para Londres en junio de 1810. Las bases firmes de la obra futura están indicadas en su tiempo de Caracas, cuando por propia exigencia logró forjarse, en un medio propicio, su condición de humanista. Persisten los temas, juicios y reflexiones en sus creaciones posteriores, en Londres y en Chile, pero lo más importante es que su pensamiento y su consideración de los hechos culturales tienen ya claros precedentes en los escritos y en la conducta de esos años de aprendizaje y maduración. Siempre elevado y riguroso en las manifestaciones de su inteligencia; con delicado buen gusto, acaso heredado de su abuelo materno; con sentido de la naturaleza aprendido en las observaciones de la tierra que le vio nacer; todo ello impregnó su espíritu de un modo de ser que no abandonará jamás. Su sensibilidad de poeta ya está definida en Caracas. Su prosa está ya lograda. Los estudios posteriores podrán darle mayor erudición y más amplitud de criterio, pero el fondo legítimo de toda su acción está en la adscripción a las fuentes de cultura rural —las del temple del carácter— que aprendió en Venezuela. La poderosa inteligencia de Bello está en pleno desarrollo cuando los acontecimientos políticos le han de llevar al Viejo Mundo, donde ciertamente dispondrá de otra perspectiva y de otros medios.

El 10 de junio de 1810 la corbeta inglesa *General Wellington* partía de La Guaira hacia el viejo mundo llevando a bordo al futuro Libertador, de casi 27 años, y a un joven humanista, de cerca de 29, quien iba a encontrar en Londres el centro de perfeccionamiento de su sabiduría.

La perspectiva desde Londres

El azar dispuso que sólo por una lamentable circunstancia, se haya conservado la que parece ser la primera carta que Andrés Bello escribió a su madre,

Doña Antonia López, desde Londres, al año y cuatro meses de su alejamiento de Venezuela. El bergantín inglés *La Rosa* fue apresado a la vista del Cabo Codera el 3 de enero de 1812, por el corsario particular de Puerto Rico, *San Narciso* (a) el *Valiente Rovira*, el cual entregó su presa a las autoridades españolas, quienes remitieron todos los documentos al Ministerio de la Marina del gobierno peninsular. Constituye el primer testimonio personal de la vida de Bello en Inglaterra, pues el resto de la correspondencia que indudablemente habrá escrito, en particular a Juan Germán Roscio, se ha perdido, acaso para siempre.

He aquí el texto del documento de Bello:

Londres, 30 de octubre de 1811

Querida madre: es indudable el ansia que tengo de regresar al seno de mi familia, y entre otros motivos, por la consideración de la estrechez en que las circunstancias de esa provincia habrán puesto a Vmd. y por la imposibilidad en que me encuentro de atender a ello desde aquí, pues no tengo medios de qué disponer, considero que mi regreso será pronto y seguramente no estaré ya 6 meses sin ver a Vmd. Entre tanto, un poco de paciencia, que tras estos días no puede menos de venir un tiempo mejor, más tranquilo y feliz.

Tengo presentes todos los encargos que se me han hecho y no me iré sin ellos como pueda. Deseo que Carlos me escriba individualmente el estado de las cosas en esa, pues probablemente tendré tiempo de recibir una o dos cartas suyas, después de la llegada de ésta a Caracas.

Yo no he tenido enfermedad alguna desde que dejé Caracas, antes, por el contrario, me siento más fuerte y con mejor salud que nunca. Los catarros que solía padecer se me han retirado enteramente, y sólo me repite de cuando en cuando el dolor de cabeza, pero de ningún modo con la fuerza ni con la frecuencia que en Caracas, y no dudo que si estuviese en Inglaterra un año más, conseguiría librarme para siempre de esta pensión. En fin, por la experiencia de 16 meses, creo poder asegurar que este clima me conviene mucho mejor que el de Caracas, y que la navegación es una de las cosas que me hacen más provecho. Por tanto, espero que mi residencia en Inglaterra me habrá producido a lo menos el beneficio de mejorar mi constitución.

Memorias a Florencio, Rosario, Eusebio, Carlos, Josefina y demás de esa; a mis tíos, y a todos mis amigos.

Queda de Vmd. su afectísimo hijo.

Andrés (Rubricado)

Al escribir esta carta, Bello llevaba algo más de un año de residencia en Londres, seguramente todavía en el proceso de adaptación a los medios y costumbres de una gran ciudad, en la cual sufría los vivos deseos de retornar a su

tierra natal, en la esperanza de que se cumpliese su anhelo en un plazo de seis meses más, como escribe en la carta a su madre. La escasez de medios y la falta de noticias de los suyos aumentaría su angustia, aunque pensase que iba a llegar "un tiempo mejor, más tranquilo y feliz".

Es de imaginarse el asombro de Bello en su primer año de permanencia en Londres: una gran metrópoli; grandes instituciones; un medio social que no podía haber adivinado desde Caracas; el trato con personalidades del mundo político aun en la condición de Secretario de la misión presidida por Bolívar, en entrevistas cuya fe redactó en las actas que conocemos; el encuentro con Miranda, el compatriota universal, en cuya biblioteca desplegó Bello todo su afán de nuevos conocimientos; todo ello habrá formado el conjunto de las impresiones primeras en una comunidad de tan diferentes caracteres. Los sentimientos y las memorias llevan su pensamiento hacia los suyos y alimentan la ilusión de la pronta reincorporación al hogar, donde los suyos debían pasar las incomodidades de tiempos tormentosos.

El estudio y el perfeccionamiento con otros instrumentos de cultura serán, sin duda, la compensación de sus inquietudes en el presente y ante el porvenir incierto. No debía bastarle el mejoramiento de la salud que consigna en su carta.

Trece años más tarde nos ofrece un precioso testimonio autobiográfico en las cartas a su condiscípulo don Pedro Gual. En enero de 1824, le dice: "He cultivado, como Ud. sabe, desde mi niñez las humanidades; puedo decir que poseo las matemáticas puras; y aunque por falta de medios he carecido del uso de instrumentos, he estudiado todo lo necesario para la descripción de planos y mapas. Tengo además conocimientos generales en otros ramos científicos". De este mismo año, tenemos otra carta a Gual, del mes de agosto, en que es más explícito en lo que atañe a sus días londinenses:

> Desde que nos vimos y hablamos la última vez en Caracas, ¡qué multitud de sucesos han pasado por uno y otro! Aquella nuestra última conversación se me representa ahora con la viveza que otras escenas y ocurrencias de la edad más feliz de la vida; todas las cuales reunidas me hacen echar menos a cada paso, entre el fastidio de la vida monótona de Londres, aquel cielo, aquellos campos, aquellos placeres, aquellos amigos; y repetir con el Dante:
>
> *...Nessun maggior dolore,*
> *Che ricordarsi del tempo felice*
> *Nella miseria...*

Bien es que bajo otros aspectos no puedo quejarme de mi suerte. Hasta el presente he podido vivir en Londres, si no con abundancia, en una moderada medianía, y aun he podido mantener una familia, sin saber qué son deudas, empeños, ni ahogos. He pasado una vida laboriosa, pero en medio de mis afanes he tenido buenos amigos aun entre la clase más distinguida de este país; he disfrutado los placeres de la vida doméstica, aunque interrumpidos a veces por las pensiones de la humanidad; y he hurtado a mis ocupaciones no pocos ratos para dedicarlos a las musas y al estudio.

Hasta el año de 1822, me ocupé llevando la correspondencia de una casa de comercio, y dando lecciones de español, latín y griego. En aquella fecha me propuso el Sr. Irisarri que me hiciese cargo de la Secretaría de la legación chilena, que admití con condición de que por este servicio no se me considerase obligado a continuar para siempre en el de Chile, y de que me sería libre en todo caso renunciar este empleo, y solicitar otro, bajo cualquiera de los nuevos gobiernos americanos. Continúo sirviendo dicha secretaría, y he tenido la fortuna de hallar en el Sr. Irisarri no sólo un jefe de muchas luces y talento, sino un amigo indulgente y amabilísimo.

Pero mis gastos domésticos crecen, la idea de serme aquí imposible establecer mis chicos, me aflige y desalienta, y las esperanzas de ascenso bajo un gobierno a quien soy casi del todo desconocido, no son muy lisonjeras. La idea de trasladarme al polo antártico y de abandonar para siempre mi patria, me es insoportable. Por otra parte los años pasan con la velocidad que acostumbran; y un hombre

"Cujus octavum properavit aetas
claudere lustrum",

no tiene tiempo que perder. En esta circunstancia, amigo mío, la necesidad de formar un plan, que corresponda a mis miras y que en lo posible no haga violencia a mis hábitos y a mis inclinaciones, unida a la imposibilidad de realizar ninguno por mí mismo, me obliga a solicitar la ayuda de mis compatriotas y amigos. V. en el alto destino que ocupa puede hacer mucho por mí, y no puede faltarle inclinación a hacerlo, cuando el favorecer a un amigo le proporciona contribuir a un acto de rigurosa justicia. El Gobierno de Colombia no puede ni debe abandonar a un empleado del Gobierno de Venezuela, que, como V. sabe, vino a Londres con un encargo oficial, y que por su conducta no ha desmerecido la protección de uno ni otro. Si en 1810 se me consideraba útil, catorce años de residencia en Londres con la aplicación que V. me conoce, no pueden haber disminuido mi aptitud para el desempeño de algún encargo diplomático, proporcionado a mi edad y al rango en que empecé a servir.

La constancia que nos da en esta carta ilustra más que cualquier comentario sobre los hábitos e inclinaciones de Bello en sus días de Londres: vida labo-

riosa, dedicación al estudio; ejercicio de maestro de español, latín y griego; su hogar; el servicio en la Legación de Chile con Irisarri; el trato con buenos amigos "aun en la clase más distinguida" de Londres; todo ello, doblado con la añoranza de los días de Caracas, ante la idea de ser responsable de su familia, a los 43 años de edad. Este es el tejido de actividades y preocupaciones que han llenado casi tres lustros de existencia de Bello en la capital inglesa.

En las palabras de Bello aparecen de relieve las circunstancias que favorecieron la evolución de sus conocimientos y su propio desarrollo personal en esta etapa de vida en Londres. Cobran, entonces, pleno sentido las frases de Mariano Egaña, en la comunicación dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, al recomendar a Bello para oficial Mayor del Despacho, vacante por renuncia de don Ventura Blanco. Alcanza mayor valor el retrato que traza Egaña, por cuanto que al llegar a Londres como Jefe de la Misión de Chile, tuvo temenda ojeriza contra Bello, al suponerlo amigo y aliado de Irisarri, a quien Egaña despreciaba de corazón.

El referido oficio de Egaña es de 10 de noviembre de 1827 y reza así, respecto a Bello:

> Educación escogida y clásica, profundos conocimientos en literatura, posesión completa de las lenguas principales, antiguas y modernas, práctica en la diplomacia, y un buen carácter, a que da bastante realce la modestia...

Y añade una fina observación para subrayar la conveniencia de que el gobierno de Chile contrate los servicios de Bello, en cuanto a que se requieren

> Personas que tengan conocimientos prácticos del modo con que giran los negocios en las grandes naciones que nos han precedido, por tantos años, en el manejo de la administración pública. Esta experiencia, que no es posible adquirir sin haber residido por algunos años en Europa en continua observación y estudio, y con regulares conocimientos anticipados, nos sería muy provechosa para expedir con decoro y acierto los negocios y aparecer con dignidad a los ojos de las naciones en nuestras transacciones políticas.

Bello decidió trasladarse a Chile, país que le ofrecía seguridad para él y su familia. Algo más de un año después de la fecha de la recomendación de Egaña, Bello el 14 de febrero de 1829 emprendía el regreso a América, en el bergantín inglés *Grecian.* El destino señalaba el último rumbo al humanista de Caracas, al término de 19 años de estancia en Londres, en continua superación de los años de aprendizaje juveniles. Su prestigio se había consolidado con la obra llevada a cabo en sus días de vida en Inglaterra, debido principalmente a

sus escritos, en verso y en prosa, y a sus estudios ininterrumpidos sobre historia literaria, en los tesoros de manuscritos existentes en el Museo Británico, que le crearon justa fama de singular erudito en los hechos del lenguaje, desde sus primeras manifestaciones, y en el análisis de la forma y expresión de la poesía primitiva en la Edad Media de nuestra civilización. El respeto y consideración alcanzados en los medios de emigrados políticos peninsulares y americanos no se explicaría de otro modo. Que Blanco White, Bartolomé José Gallardo, Vicente Salvá, Antonio Puigblanch, entre otros españoles; y Antonio José de Irisarri, Vicente Rocafuerte, Fernández Madrid, José Joaquín de Olmedo, y tantos más entre sus compatriotas americanos, le distinguiesen con notable deferencia y admiración, no puede deberse a otra causa que a sus escritos, aparte la base de la solidaridad humana que fue rasgo visible en este período de exilio londinense.

Seguramente se ha perdido una buena parte de lo que produjo Bello durante los primeros años de subsistencia en Londres, antes de que apareciesen las revistas que auspició la Sociedad de Americanos, constituida en 1823, integrada por Bello, García del Río, Luis López Méndez, Agustín Gutiérrez Moreno y Pedro Creutzer. Podemos juzgar de la laboriosidad infatigable de Bello, antes de esa fecha, a través de los cuadernos de notas tomadas sin duda en el British Museum, a lo largo de horas de concentración en lecturas e investigaciones que le proporcionaron una preparación excepcional para escribir los sesudos estudios sobre el origen de la rima asonante, o la versificación en lengua latina y griega, o el origen de las composiciones métricas y los problemas del ritmo, o las razones sobre la épica medieval, que le permitieron sentar cátedra frente a los mayores especialistas europeos en la materia. Asiduo concurrente a la gran biblioteca del Museo Británico, vería ensanchar el horizonte de conocimientos presentidos en Caracas, y fortalecer sus ideas para codearse con bibliógrafos y filólogos como Bartolomé José Gallardo, el más sabio conocedor en su tiempo de la literatura antigua española. Esta sólida formación de Bello dará un formidable apoyo a todo cuanto escriba luego sobre el idioma castellano.

Es su principio fundamental: *estudio y corrección*.

Su principal obra de creación fueron sus poemas, en los cuales aplicó una exigente labor de poda y perfeccionamiento. Basta examinar los *Borradores de Poesía*, incorporados en el volumen II de la edición de las *Obras Completas* (Caracas, 1962) para percatarse de la continua tarea de lima y enmienda hasta lograr la expresión deseada. Así las dos silvas —sus poemas mayores de este período—, constituyen el logro de sus mejores obras, fruto de una real inspiración, con la más delicada ambición poética. Pugnan en sus versos la fuerza de

la añoranza, el amor a la suerte de sus compatriotas y el encandilamiento hacia "aquella naturaleza majestuosa del ecuador, tan digna de ser contemplada, estudiada y cantada", como afirma el propio Bello en el *Juicio sobre las poesías de José María Heredia*, en 1827. La inspiración del poeta ha cobrado universalidad, en proceso paralelo al de la ampliación de su visión de la cultura, en la evolución armónica de su madurez espiritual. Las ideas, enraizadas en sus meditaciones de Caracas, han ido alcanzando mayor amplitud, en la hermosa preparación de su saber, para brindarlo luego a manos llenas, después de su regreso al suelo americano.

Invierte también tiempo de goce al traducir al castellano poesías de otras lenguas: Delille, Boyardo; clásicos latinos: Horacio, Tibulo, etc. signo de sus lecturas, de las cuales dará amplia muestra en la copiosa cosecha de notas críticas, con que llena la sección bibliográfica de las dos grandes revistas de Londres: *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827). Trabajos de interpretación de obras de interés hacia América, que es la principal finalidad de sus comentarios.

De sus investigaciones lingüísticas da también amplia muestra en sus colaboraciones en las citadas revistas. Son profundos esclarecimientos de temas de historia de la literatura y del lenguaje, que anuncian quien habría podido ser el pionero de la erudición filológica en la lengua castellana, si el retorno a América no hubiese señalado otro rumbo a su actividad literaria. Los nuevos estados, salidos de la lucha por la Independencia, requerían otro servicio al que Bello se plegó en sustitución de sus indagaciones filológicas. Así quedó relegado algún trabajo magistral, como el de la reconstrucción del *Poema del Cid*, que vio la luz póstumamente. Era más urgente e imperioso en América, definir, orientar y consolidar las nuevas sociedades emancipadas.

Los años difíciles de la emigración en Londres fueron superados por la devoción al afán de saber, con que evitó Bello la desesperanza ante una terrible situación personal y las sombrías amenazas del futuro incierto, especialmente en los primeros tiempos de haber llegado a Londres. Poco a poco fue imponiéndose su valer y logró una estable medianía, con ocupaciones que le proporcionaron algunos cargos en los que pudo adquirir valiosas experiencias en la administración pública y particularmente en el campo de las relaciones internacionales, primero en la Legación de Chile y luego en la de la Gran Colombia, de la que llegó a ser Encargado de Negocios, por breve tiempo.

La etapa londinense, de 19 años de residencia, significó para Bello la universalización de sus ideas; la comprensión razonada del hecho americano; una nueva visión de la obra civilizadora; una mayor capacidad y preparación para entregar su magisterio al continente, desde las tierras australes americanas. Su

obra literaria ha adquirido perfección. Está en condiciones, cerca del medio siglo de edad, para ejercer con mano firme el magisterio que América esperaba. Hasta este momento, en 1829, no había publicado libro alguno, pero lleva en el alma un formidable acopio de saberes que ofrecerá desde Chile a las sociedades de las nuevas Repúblicas Americanas.

Tal será la misión de Andrés Bello.

La docencia literaria

Acaso la sentencia de Bello, que mejor interpreta a mi sentir el trasfondo de su obra literaria esté en esta expresión de su artículo *Estudios sobre Virgilio* (1826), en la que dice:

> El hábito de pensar, unido a la necesidad de hacer uso de lo que se piensa, conducen a perfeccionar el arte de dar fuerza a la palabra.

En verso y en prosa, Bello cuidó todo lo que nos ha dejado escrito sobre esta norma fundamental: la de la fuerza de la palabra, para lograr la comunicación de sus temas poéticos o del discurrir en prosa. Añádesele a ello la *tácita majestad* y la *noble simplicidad*, que comenta en la nota crítica a Don Nicasio Álvarez de Cienfuegos, y tendremos el sesgo definido del modo de escribir de Bello. Todo ello con la *claridad*, "prenda la más esencial del lenguaje, y, por una fatalidad del castellano, la más descuidada en todas las épocas de su literatura", conforman los principios a que se atuvo nuestro humanista —en prosa y en verso— desde los mismos comienzos de su obra literaria. Censura el que con excesiva frecuencia se haya abandonado "la sencilla, expresiva naturalidad" de la antigua poesía castellana, para hacerse "demasiado artificial; y de puro elegante y remontada, perdió mucha parte de la antigua facilidad y soltura, y acertó pocas veces a trasladar con vigor y pureza las emociones del alma". De ahí que subraye con alegría en los *Romances históricos* del Duque de Rivas, "aquella naturalidad amable, que parecía ya imposible de restaurar a la poesía seria castellana", o en las *Leyendas españolas* de José Joaquín de Mora, donde "fluye casi siempre, como de una vena copiosa, una bella poesía, que se desliza mansa y transparente, sin estruendo, y sin tropiezo, sin aquellos, de puro artificiosos, cortes del metro, que anuncian pretensión y esfuerzo; y al mismo tiempo, sin aquella perpetua simetría de ritmo que empalaga por su monotonía; todo es gracia, facilidad y ligereza".

Bello castiga su dicción, en prosa y en verso, para lograr sencillamente la

exacta comunicación de sus ideas o la interpretación de su concepción poética. En el verso, dotado del excepcional oído de la cadencia y del ritmo, tan elogiado en Bello por Don Tomás Navarro Tomás, logra cincelar sus poemas con majestad, claridad y naturalidad. Aunque ya hemos citado el parecer de Bello en cuanto a que las musas exigen del poeta más dedicación *a tiempo completo*, también afirma que ellas "no se dejan desalojar tan fácilmente del corazón que una vez cautivaron, y que la naturaleza formó para sentir y expresar sus gracias".

Así cultivó Bello la creación poética hasta el fin de sus días.

Fernando Paz Castillo termina sensatamente el prólogo a las *Poesías* de Bello (Obras Completas, I, Caracas, 1952) con estas palabras: "Su poesía es la obra íntima de toda la vida. Su biografía espiritual... ¿Clásico? ¿Romántico?... Bello no se abanderizó, ni quiso abanderizarse... no lo abandericemos nosotros".

Pienso, además, que sería extremadamente difícil abanderizarlo, porque ni su obra poética lo permite, ni el criterio manifestado a través de su extensa labor de crítico lo autorizaría. Pertenece Bello a una época de transición del gusto, con la aparición de nuevas escuelas literarias, para las que tuvo comprensión ecuánime: "¿Quién ignora que el gusto varía de un tiempo a otro, aun sin salir de lo razonable y legítimo...?" y refiriéndose al *Cid*, de Pierre Corneille, escribe: "Que es una hermosísima tragedia, es cosa en que todos convienen, si no es algún crítico exagerado de la escuela romántica, porque la exageración y el fanatismo se encuentran en todas las sectas". Es una manera elegante y preciosa de inclinarse únicamente ante la belleza lograda literariamente.

Dispersas en la colección de artículos críticos de Bello encontramos aseveraciones de principios que quiero aducir, no porque atañen al inútil encasillamiento en una u otra escuela, sino porque son expresivas del pensamiento de nuestro escritor y ayudan definitivamente a comprender cuál es su mensaje ante el hecho literario.

Condena, por una parte, el embobamiento irrestricto ante los clásicos y propicia se eduque "el gusto de la juventud, aficionándola al genio osado y severo de las musas antiguas, y preservándola de aquella admiración ciega, que por el hecho de hallarlo todo perfecto, se manifiesta incapaz de estimar dignamente lo que merece este título".

Protesta las reglas neoclásicas en el teatro, porque "no son el fin del arte, sino los medios que el autor emplea para obtenerlo". Y prosigue: "El mundo

dramático está ahora dividido en dos sectas, la clásica y la romántica; ambas a la verdad existen siglos hace, pero, en estos últimos años, es cuando se han abanderizado bajo estos dos nombres los poetas y los críticos, profesando abiertamente principios opuestos. Como ambas se proponen un mismo modelo, que es la naturaleza, y un mismo fin, que es el placer de los espectadores, es necesario que en una y otra sean también idénticas muchas de las reglas del drama... Una gran parte de los preceptos de Aristóteles y Horacio son, pues, de tan precisa observancia en la escuela clásica, como en la romántica; y no pueden menos de serlo, porque son versiones y corolarios del principio de la fidelidad de la imitación, y medios indispensables para agradar".

Lo que Bello condena es la exageración, en una y otra tendencia. Su espíritu ecuánime se rebela contra cualquier desequilibrio apasionado que perjudique la obra de arte. Léase, por ejemplo, lo que afirma en su estudio sobre el *Juicio crítico* de don José Gómez Hermosilla: "En literatura, los clásicos y románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en la política los legitimistas y los liberales. Mientras que para los primeros es inapelable la autoridad de las doctrinas y prácticas que llevan el sello de la antigüedad, y el dar un paso fuera de aquellos trillados senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en su conato a emancipar el ingenio de trabas inútiles, y por lo mismo perniciosas, confunden a veces la libertad con la más desenfrenada licencia". Esta afirmación de 1842, casa perfectamente, con la hecha en 1829, casi en los días de su llegada a Chile, al escribir la nota crítica a las *Poesías* de J. Fernández Madrid: "El inagotable tema de los modernos poetas liberales, es decir el amor a la libertad, el odio al despotismo, la censura amarga de esa liga infausta de tiranía y fanatismo que oprime y humilla a la Europa, ha suministrado al autor asunto digno de sus inspiraciones".

Pero, al tiempo que señala los riesgos de los neoclásicos, por conservadores y serviles, indica Bello en su comentario a los *Ensayos literarios y críticos* de Alberto Lista (1848), los extravíos de la escuela que se ha querido canonizar con el título de "romántica"; "Ningún escritor castellano, a nuestro juicio, ha sostenido mejor que Don Alberto Lista los buenos principios, ni ha hecho más vigorosamente la guerra a las extravagancias de la llamada libertad literaria, que so color de sacudir el yugo de Aristóteles y Horacio, no respeta ni la lengua ni el sentido común, quebranta a veces hasta las reglas de la decencia, insulta a la religión, y piensa haber hallado una especie de sublime en la blasfemia". Siguen, con pretensiones de profundidad, una "neblina metafísica, con que parece que recientemente se ha querido oscurecer, no ilustrar, la teoría de la bella literatura". Con todo, afirma que "es preciso admitir que el poder creador del genio no está circunscrito a épocas o fases particulares de la humani-

dad; que sus formas plásticas no fueron agotadas en la Grecia y el Lacio; que es siempre posible la existencia de modelos nuevos, cuyo examen revele procederes nuevos, que sin derogar las leyes imprescriptibles, dictadas por la naturaleza, las apliquen a desconocidas combinaciones, procederes que den al arte una fisonomía original, acomodándolo a las circunstancias de cada época, y en los que se reconocerá algún día la sanción de *grandes modelos*, de *grandes maestros*". Por tanto, concluye: "Elección de materiales nuevos, y libertad de formas, que no reconoce sujeción sino a las leyes imprescriptibles de la inteligencia, y a los nobles instintos del corazón humano, es lo que constituye la poesía legítima de todos los siglos y países, y por consiguiente, el romanticismo, que es la poesía de los tiempos modernos, emancipada de las reglas y clasificaciones convencionales, y adaptada a las exigencias de nuestro siglo".

Ya en la trascendente circunstancia de inaugurar la Universidad de Chile, en 1843, había sintetizado Bello, en pocas palabras, cuál era su credo literario, después de haber invocado la sentencia de Goethe: "Es preciso que el arte sea la regla de la imaginación y la transforme en poesía".

Y añadía: "¡El arte! Al oír esta palabra, aunque tomada de los labios mismos de Goethe, habrá algunos que me coloquen entre los partidarios de las reglas convencionales, que usurparon mucho tiempo ese nombre. Protesto solemnemente contra semejante aserción; y no creo que mis antecedentes la justifiquen. Yo no encuentro el arte en los preceptos estériles de la escuela, en las inexorables unidades, en la muralla de bronce entre los diferentes estilos y géneros, en las cadenas con que se ha querido aprisionar el poeta a nombre de Aristóteles y Horacio, y atribuyéndoles a veces lo que jamás pensaron. Pero creo que hay un arte fundamental en las relaciones impalpables, etéreas, de la belleza ideal; relaciones delicadas, pero accesibles a la mirada de lince del genio competentemente preparado; creo que hay un arte que guía a la imaginación en sus más fogosos transportes; creo que sin este arte la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinges, creaciones enigmáticas y monstruosas. Ésta es mi fe literaria. Libertad en todo; pero yo no veo libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación".

Tales son los conceptos básicos con que Bello elabora sus propias creaciones. Con los mismos piensa y escribe sus notas de crítica a una extensa gama de obras ajenas, en ejecución de su labor magisterial para la formación del gusto de sus contemporáneos, y, al mismo tiempo, como consejo admonitor para las nuevas generaciones de hombres de letras. Su autoridad le confirió en Chile un elevado puesto de maestro, en el cual tuvo que sufrir algunos embates,

como el que le enrostró Domingo Faustino Sarmiento, en acto de fogosa arremetida, del que más tarde se arrepintió noblemente. No es otra la causa de la famosa y mal traída polémica entre dos personalidades eminentes, pero en lógica discrepancia de interpretación literaria en determinado momento. No pasó de ahí.

Pero, además, no debemos olvidar que Bello requería a todo escritor, el método de *corrección y estudio*, al que nos hemos referido anteriormente. En el estudio del idioma ponía el mayor énfasis: "El estado lastimoso de corrupción en que va cayendo entre nosotros la lengua nativa, no podrá remediarse sino por la lectura de las buenas obras castellanas. Multiplíquense cuanto se quiera las clases de gramática: ellas darán a lo sumo, un lenguaje gramaticalmente correcto; y en conciencia debemos decir que no han producido ni aun ese resultado hasta el día. ¿Pero darán la posesión del idioma? ¿podrán suministrarnos el acopio necesario de palabras y frases expresivas, pintorescas, de que tanto abunda? Para adquirir este conocimiento la lectura frecuente de los buenos escritores es indispensable". Y recomienda con ahínco que se utilice la colección de la Biblioteca de Autores Españoles, que su amigo Rivadeneyra, antiguo impresor en Valaparaíso, había emprendido en España con el afán de dar a conocer a todos los pueblos castellanos en ediciones esmeradas, los clásicos españoles de que se carecía hasta el momento.

"*El estudio de nuestra lengua me parece de una alta importancia*", proclamó en el Discurso inaugural de la Universidad de Chile, en 1843. Bello predicó con el ejemplo, pues desde los lejanos tiempos de su juventud en Caracas, más de medio siglo antes, había iniciado sus investigaciones sobre el castellano, tarea en que siguió perseverante hasta el fin de sus días. Aquí dirá aunando el estudio de la Filosofía: "la contemplación de la belleza ideal y de sus reflejos en las obras del genio, purifica el gusto, y concilia con los raptos audaces de la fantasía los derechos imprescriptibles de la razón; iniciando al mismo tiempo el alma en estudios severos, auxiliares necesarios de la bella literatura, y preparativos indispensables para todas las ciencias, para todas las carreras de la vida, forma la primera disciplina del ser intelectual y moral, expone las leyes eternas de la inteligencia a fin de dirigir y afirmar sus pasos, y desenvuelve los pliegues profundos del corazón, para preservarlo de extravíos funestos, para establecer sobre sólidas bases los derechos y los deberes del hombre".

Pensamiento, reflexión y lenguaje, trípode en que asienta Bello la educación de la persona humana. En el lenguaje asevera: "no abogaré jamás por un purismo exagerado que condena todo lo nuevo"... "la multitud de ideas nuevas, que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen". Lo mismo repetirá cuatro años más tarde en

el Prólogo a su *Gramática*: "...no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual, y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas; y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben".

No era la primera vez que asentaba este principio. En 1830 había escrito: "No hemos visto jamás con horror la introducción de voces nuevas, que no confunden las acepciones recibidas". O en 1842, al referirse a "palabras rigorosamente nuevas", acoge la cita de Horacio en la versión de Martínez de la Rosa:

Siempre lícito fue, lo será siempre,
con el sello corriente acuñar voces,

O esta sentencia en el texto que promovió la "polémica" con Sarmiento: "Jamás han sido ni serán excluidos de una dicción castigada, las palabras nuevas y modismos del pueblo que sean expresivos y no pugnen de un modo chocante con las analogías e índole de nuestra lengua".

Hay que evitar, sí, "las locuciones exóticas, los giros opuestos al genio de nuestra lengua, y aquellas chocarreras vulgaridades e idiotismos del populacho", pues "vendríamos a caer en la oscuridad y el embrollo, a que seguiría la degradación".

Del mismo modo se opone al uso de arcaísmos, que "podrán tolerarse alguna vez, y aun producirán buen efecto, cuando se trate de asuntos de más que ordinaria gravedad. Pero soltarlos a cada paso y dejar sin necesidad alguna los modos de decir que llevan el cuño del uso corriente, únicos que nuestra alma ha podido asociar con sus afecciones, y los más a propósito, por consiguiente, para despertarlas de nuevo, es un abuso reprensible".

Pero el que considera el más grave de todos los males, y el que "si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración, reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín".

Esta amenaza constituyó el principal motivo —según la propia confesión

de Bello— que le indujo a componer la *Gramática de la lengua Castellana destinada al uso de los Americanos* (1847).

Estilo, escuelas y lenguaje, son los principales aspectos de su obra literaria en prosa y en verso, de lo que he querido dar algunas señales en estas páginas preliminares a la Antología. De los profundos estudios acerca de los primitivos monumentos de la literatura y sus formas de expresión en prosa y en verso, podemos deducir la excepcional preparación que obtuvo Bello, principalmente en los años de residencia en Londres.

He anotado algunos pasajes de Bello respecto a la enorme dificultad que plantea a un escritor, el traducir o adoptar una obra ajena escrita en otro idioma. Por lo que tiene de significativo en la tarea literaria de Bello, quien se ejercitó siempre —en Caracas, en Londres y Chile— a trasvasar del original (del latín, francés, inglés o italiano) al castellano, creo de interés dejar alguna constancia de sus reflexiones sobre tan delicado ejercicio.

Refiriéndose a poesías de Horacio, escribe Bello: "Sería casi un prodigio que un traductor acertase a reproducir las excelencias de un original tan vario, juntándose a las dificultades de cada género las que en todos ellos nacen de la sujeción a ideas ajenas, que, privando al poeta de libertad para abandonarse a las propias inspiraciones, no puede menos de entibiar en muchos casos el estro, y de hacer casi inasequibles aquella facilidad y desembarazo, que tan raras veces se encuentran aun en obras originales. El autor tiene siempre a su arbitrio presentar el asunto de que trata bajo los aspectos que mejor se acomodan o con su genio, o con el de su lengua, o con el gusto de su nación y de su siglo. Al traductor bajo todos estos respectos se permite muy poco. No nos admiremos, pues, de que sean tan contadas las buenas traducciones en verso, y de que lo sean sobre todo las de aquellas obras en que brilla una simplicidad que nos enamora por su mismo aparente descuido". Este texto de 1827 va ampliado en otro escrito de Bello, posterior a 1842, en que comenta la dificultad de traducir *La Ilíada*: "Se ha pretendido que el traductor de una obra antigua o extranjera debe hacer hablar al autor que traduce como éste hubiera probablemente hablado, si hubiera tenido que expresar sus conceptos en la lengua de aquél. Este canon es de una verdad incontestable; pero sucede en él lo que con todas las reglas abstractas: su aplicación es difícil. En todo idioma se han incorporado recientemente, digámoslo así, multitud de hechos y nociones que pertenecen a los siglos en que se han formado, y que no pueden ponerse en

boca de un escritor antiguo, sin que de ello resulten anacronismos más o menos chocantes". "Pues de esta especie de infidelidad adolecen a veces aun las mejores traducciones"...

Tales problemas los habrá vivido Bello, pues ensayó el arte de traducir en verso, del que es magnífico logro *La Oración por Todos*, de Víctor Hugo. Acaso más propiamente, adaptación a nueva lengua de un tema ajeno, de lo que nos habla asimismo el propio Bello en su comentario al *Gil Blas* (1841). Dice: "Siempre nos ha parecido injusta la crítica que niega el título de genio creador al que, tomando asuntos ajenos, sea que bajo su tipo primitivo tengan o no la grandeza y la hermosura que solas dan el lauro de la inmortalidad a las producciones de las artes, sabe revestirlos de formas nuevas, bellas, características, interesantes". ¿No fue éste el logro de Bello?

Con todo, Bello reconoce que las traducciones son un medio imperfecto, puesto que son infieles "siempre y necesariamente".

La obra literaria en la acción poligráfica de Bello

La empresa ciclópea que Bello se echó sobre sus hombros al regresar a América, responde a un profundo convencimiento doctrinal, acerca de lo que debían acometer las nuevas Repúblicas para orientar los destinos de cada nación. Lo estampa en el primer artículo que publica, apenas llegado a Santiago, en *El Mercurio Chileno*, n.º 16, de 15 de julio de 1829. Comenta la edición de las *Poesías*, de José Fernández Madrid, Londres, 1828. Diríase que se está trazando su plan de acción para el resto de su vida. Desde luego, su criterio ha de responder a las conclusiones elaboradas durante su estancia en Inglaterra, al reflexionar sobre el futuro de las naciones que habían alcanzado su emancipación.

A mi juicio, constituye la más profunda meditación sobre el rumbo que debían tomar las sociedades americanas para edificar la propia cultura. Escribe Bello:

> En los pueblos que gozan de una civilización antigua la razón pública se ha formado por la lenta acción de los siglos, y sufriendo grandes intervalos, en los cuales los extravíos y los errores han ocupado el lugar de la sensatez y de la verdadera cultura. La perfección presente supone la asidua labor de la experiencia, y ésta no se forma sino con escarmientos y retractaciones.
>
> Nosotros tenemos la fortuna de hallar tan adelantada la obra de la perfección intelectual, que *todo está hecho para nuestros goces y para nuestros progresos.*

Las convulsiones políticas externas nos han sido igualmente favorables.

Este mismo pensamiento de 1830, lo reitera en otros términos en 1841, en las columnas de *El Araucano*, al comentar el proyecto de Código Civil. Dice:

> Nos hallamos incorporados en una grande asociación de pueblos, de cuya civilización es un destello la nuestra. La independencia que hemos adquirido nos ha puesto en contacto inmediato con las naciones más adelantadas y cultas; naciones ricas de conocimientos, de que podemos participar con sólo quererlo. *Todos los pueblos que han figurado antes que nosotros en la escena del mundo han trabajado para nosotros.*

Es natural que, provisto de tales convicciones, Bello se sintiese en el deber de dar a sus actividades la necesaria amplitud de temas, de que era capaz, a fin de abarcar los múltiples campos de acción educadora para los cuales se sentía preparado. Aparte de su tarea diaria en la administración pública del Gobierno chileno, acometió seguidamente su obra de publicista, con la edición de los *Principios de Derecho de Gentes* (1832); inició clases de Derecho Romano en su domicilio particular; aceptó la redacción de *El Araucano*, del que fue asiduo y ejemplar colaborador desde 1830 con sus propios escritos; desde sus columnas divulga artículos de crítica y de filosofía; inserta algunas poesías; estudios de crítica histórica; comentarios a proyectos legislativos, aun antes de ser elevado a la condición de senador de la República; es decir, lleva a cabo una labor polígráfica, desde los días iniciales en Chile, de la que sólo escapan los análisis de filosofía, que publicará más tarde, y sus investigaciones de literatura medieval que deja de lado, ante las urgencias de los asuntos de orientación educativa social.

Todo ello forma un conjunto unitario que es difícil separar, por cuanto que constituye un plan de trabajos ensamblados por una finalidad común. Y a este programa será fiel Bello durante los 36 años de actividad en Chile, hasta su muerte en 1865. Lógicamente el trabajo de un hombre de genio, metódico, sin pausa, todos los días, durante tan largo período, había de dar un fruto extraordinario, como así fue. Pronto trascendió la obra de Bello las fronteras de Chile y su magisterio se extendió por todo el continente de habla castellana y portuguesa. La obra literaria está integrada a su labor conjunta: como internacionalista, como autor del Código Civil, como gramático, como educador. Sus poesías corrieron en sucesivas ediciones por todos los pueblos hispánicos.

Su labor de crítico tuvo un campo más restricto: Chile, donde ejerció evidente influencia en la educación del gusto y en la orientación de los estudios

y lecturas. También en la vida del teatro en Chile, a la que prestó particular atención.

En uno de sus artículos de crítica (*Estudios sobre Virgilio*, 1826) escribe una sentencia que nos parece ser la síntesis de su pensamiento de comentador de obras literarias. Dice Bello: "Nada injusto es durable", referido a la crítica, con lo que nos indica que en el análisis y glosa de la literatura quiso aplicar siempre un criterio equilibrado, ponderado, exacto. Todavía pueden leerse hoy con provecho sus exégesis sobre una gran diversidad de libros y se sacará siempre provecho y enseñanza.

Consideraba Bello sus tareas de crítico, como una dedicación menor dentro de la obra ciclópea de educador y forjador de sociedades en que estaba comprometido. En 1841-42, publica su estudio sobre el *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, de Gómez Hermosilla, hecha por Vicente Salvá en París, en 1840. Después de trazar los rasgos generales del contenido del libro y señalar los defectos que las aserciones y fallos de Hermosilla presentan al lector, escribe Bello esta confesión que es excepcional en sus escritos de análisis literario, como para justificarse a sí mismo que dedique tiempo a formular sus advertencias críticas ante una obra de autor prestigioso. Dice: "Si así fuera, las notas o apuntes que siguen, escritos a la ligera en *los momentos que hemos podido hurtar a ocupaciones más serias*, no serían del todo inútiles para los jóvenes que cultivan la literatura, cuyo número (como lo hemos dicho otras veces, y nos felicitamos de ver cada día nuevos motivos de repetirlo) se aumenta rápidamente entre nosotros".

En el momento en que escribe Bello esta nota, está ejerciendo sus funciones de Senador; es el alma de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Código Civil; y está preparando el Decreto de refundación de la Universidad de Chile sobre la antigua Universidad de San Felipe; aparte de sus obligaciones como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Son, a sus ojos, *ocupaciones más serias*, pero no puede eludir la vehemente tentación de comentar los yerros de Gómez Hermosilla para que sus palabras "sean útiles para los jóvenes que cultivan la literatura" en la República.

Tal es su carácter de crítico, cuya función entraña siempre para Bello la más alta finalidad educadora.

La estatura intelectual de Andrés Bello

Bello sintió desde su mocedad la revelación de la belleza literaria y se dejó seducir muy tempranamente por el ensayo de sus propias composiciones en verso, tanto como por la tentación de refundir en expresiones personales lo que

aprendía deliciosamente de los clásicos latinos, poetizándolos en el lenguaje estudiado y admirado en los grandes escritores de los siglos de oro de las letras castellanas. A los veinte años había logrado prestigio cierto entre sus contemporáneos, en la Caracas de los años de traspaso del siglo XVIII al XIX. La personalidad prometedora del joven Bello mereció aprecio y consideración de la gente más culta de su tiempo. Aquellos notables varones que integrarán la generación de la independencia reconocieron las dotes de Bello y le brindaron amistad y trato de alta deferencia.

La continuidad de su obra literaria, las iniciativas de empresas como la revista *El Lucero* o el *Calendario Manual*, y el feliz acierto en los cargos de responsabilidad que le tocó desempeñar en los años postrimeros de la Colonia en Venezuela van acrecentándole el respeto y estimación de sus coetáneos hasta el momento del gran cambio político que se inicia el 19 de abril de 1810, al formarse la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, expresión de autonomía que conduciría, naturalmente, a la Declaración de Independencia el 5 de julio de 1811.

Los hombres del 19 de abril veían, sin duda, a Bello como una esperanza para la comunidad nacional: joven cultor de las letras, estudioso del lenguaje, buen latinista, conocedor del francés y del inglés, experimentado en tareas de administración pública, circunspecto, serio, de carácter esquivo por introvertido, pero entusiasta por todo lo que se relacionaba con la cultura y las acciones públicas en la ciudad de Caracas. Cuando Bolívar y López Méndez son designados para la misión diplomática ante el gobierno de la Gran Bretaña es lógico que pensaran en la cooperación de Bello, y así la solicitaron de Juan Germán Roscio, a la sazón Secretario de Relaciones Exteriores de la Junta de Caracas. La partida hacia Londres, con la subsiguiente permanencia por diez y nueve años en la capital inglesa, será un hecho trascendental en la vida de Andrés Bello. Para la evolución de su pensamiento, el período de estudio en Londres y las reflexiones hacia América desde tan importante atalaya del mundo liberal son definitorios del destino de Bello.

La obra literaria que nos brinda desde Inglaterra nos presenta ya rasgos distintos de lo que había producido en Caracas. Por una parte, la madurez que dan los años y el desarrollo poderoso de sus meditaciones; y, por otra, la maestría en el estro personal, tanto como la considerable ampliación de horizonte en sus inspiraciones. La vía de perfeccionamiento del primer descubrimiento de la belleza literaria en sus días de Caracas, es visible en el lenguaje, que logra expresión peculiarísima, tanto como en la fuerza de los temas de toda su poesía y de su prosa, con lo cual logra cincelar sus versos con rigor y fluidez, y anima sus juicios y sus investigaciones con nuevos objetivos críticos.

El estudio y la corrección han impulsado un progreso evidente a las inquietudes juveniles. Se perfila el futuro maestro del continente en todo cuanto escribe desde la capital inglesa. El distinto panorama de sus lecturas, el trato con personas de otras latitudes y el mayor fondo de cultura que Londres le proporciona, dan otro sentido y diferente calidad a su obra literaria. Las primeras producciones de Bello, en Caracas, son escarceos de valor personal, casi íntimo, como ejercicios de principiante enamorado de la poesía, en tanto que la obra en su tiempo de Inglaterra cobra mayor alcance, mayor perfección y más ambición literaria. Es ya un gran poeta, que habla para un continente. Del mismo modo, aparece en sus prosas, al lado del placer de la investigación, el propósito educador hacia sus compatriotas americanos, con plena maestría y autoridad. Tal es el sentido entrañable de todo cuanto publica en la *Biblioteca Americana* y en *El Repertorio Americano*. Ha adquirido ya su tarea literaria la dimensión última, que no abandonará jamás en los años posteriores: la educación de sus hermanos de América.

Desde su arribo a Chile, todo lo que escribe contiene este carácter esencial de su obra literaria, pero le añade otro rasgo: el tener conciencia del valor de acción social de las letras, como medio formador de los pueblos americanos, constituidos en Repúblicas independientes. La primera revelación literaria de sus días caraqueños, que fue su goce personal en los días mozos, convertida en mensaje a sus compatriotas en su etapa londinense, será ahora, principalmente, el medio e instrumento más adecuado para la formación del gusto en la comunidad chilena y la base para la educación de las personas y el fortalecimiento de la moral. Sin que desaparezca el placer de la creación literaria en el alma de Bello, predomina, con pleno convencimiento, el propósito de participar en la consolidación y mejoramiento de las nuevas sociedades.

Desde su llegada a Chile, en 1829, en el muy probable primer artículo que escribe en tierras chilenas, la nota a las *Poesías* de Fernández Madrid, plantea el tema de los progresos del buen gusto literario, con expresión de una doctrina, que es, en verdad, su ideario de acción social mediante las buenas letras:

> Cuán necesario sea el buen gusto literario en una sociedad culta es asunto que no requiere pruebas ni comentarios. Cuán fácil sería su adquisición en un país que adelanta como el nuestro, es idea que asaltará a los ojos de cualquiera que estudie las circunstancias en que vivimos. Tenemos por decir así cierta virginidad de impresiones muy favorable al desarrollo de nuestras aptitudes literarias. Apenas son conocidos los modelos clásicos; apenas hemos empezado a saborear los goces poéticos, y estos son los que encadenando la fantasía, y ablandando los sentimientos, llegan a ejercer un gran influjo en las costumbres y en las ideas.

Armado Andrés Bello de una profunda fe en la civilización, mediante la educación de los pueblos, mantiene constantemente en todos sus escritos, én Chile, estos mismos principios sobre la dedicación e incremento del estudio y cultivo de las ciencias y las letras, persuadido de que los frutos que han de lograrse conducen a lo que llama "adelantamientos en todas las líneas", en las que comprende "sin duda los más importantes a la dicha del género humano, los adelantamientos en el orden moral y político". Se opone Bello, decididamente, a la opinión de quienes sostienen que podría ser peligroso "bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político" el desarrollo de las ciencias y las letras.

En primer lugar, afirma que "la moral (que yo no separo de la religión) es la vida misma de la sociedad; la libertad es el estímulo que da un vigor sano y actividad fecunda a las instituciones sociales". Y "la libertad es el patrimonio de toda sociedad humana, que merezca el nombre de tal". Vemos así concatenado el pensamiento de Bello acerca de la virtud educadora en el seno de toda comunidad, ejercida por las ciencias y las letras. Sin desdeñar, como lo experimentó en su propia vida, que "las ciencias y las letras... aumentan los placeres y goces del individuo que las cultiva y las ama; placeres exquisitos a que no llega el delirio de los sentidos...", y que "al mismo tiempo que dan un ejercicio delicioso al entendimiento y a la imaginación elevan el carácter moral".

Tal es la teoría que expone Bello, a lo largo de su vida, acerca de la trascendencia de la obra literaria en las sociedades americanas que debían construirse su destino.

He señalado como eminente consejo admonitorio de Bello, para alcanzar el dominio del arte literario, el continuo *estudio y corrección*. Pero va acompañado de otra advertencia, también constante en el magisterio del humanista, que denomina "el proceder analítico", reiterado en muchos de sus escritos, y muy rotundamente en el *Discurso inaugural de la Universidad de Chile*, la mayor síntesis del pensamiento de Bello:

> Hay quien cree "que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos".

Esta sentencia, que Bello prodiga con significativa frecuencia en cuanta oportunidad se le ofrece, va rubricada en el mismo *Discurso*, con la explicación de su propósito esencial:

Alimentar el entendimiento, para educarle y acostumbrarle a pensar por sí.

Acaso estas palabras encierren la esencia de toda la labor de maestro a que Bello dedicó su vida. *Pensar por sí*, fórmula de la perfección del individuo, como ser humano y como ciudadano.

Bello consagra sus esfuerzos a la educación de sus compatriotas del continente, impulsado por el convencimiento del importante papel que América ha de jugar en la civilización occidental. Lo dice expresamente en 1836, desde las columnas de *El Araucano*, en un bien trabado artículo intitulado "Las Repúblicas Hispanoamericanas". He aquí sus palabras:

> No ha faltado quien crea que un considerable número de naciones colocadas en un vasto continente, e identificadas en instituciones y origen, y a excepción de los Estados Unidos, en costumbres y religión, formarán con el tiempo un cuerpo respetable, que equilibre la política europea, y que por el aumento de riqueza y de población y por todos los bienes sociales que deben gozar a la sombra de sus leyes, den también, con el ejemplo, distinto curso a los principios gubernativos del antiguo continente.

Al servicio de tal propósito aplica su capacidad en los más variados campos de la enseñanza para que los ciudadanos eduquen su entendimiento y cada uno *piense por sí*.

En el mismo mencionado artículo, esboza las condiciones de comprensión social que deben resolver los nuevos Estados para lograr repúblicas sólidamente establecidas:

> Formar constituciones políticas más o menos plausibles, equilibrar ingeniosamente los poderes, proclamar garantías, y hacer ostentaciones de principios liberales, son cosas bastantes fáciles en el estado de adelantamiento a que ha llegado en nuestros tiempos la ciencia social. Pero conocer a fondo la índole y las necesidades de los pueblos a quienes debe aplicarse la legislación, desconfiar de las seducciones de brillantes teorías, escuchar con atención e imparcialidad la voz de la experiencia, sacrificar al bien público opiniones queridas, no es lo más común en la infancia de las naciones, y en crisis en que una gran transición política, como la nuestra, inflama todos los espíritus.

Con la tarea paciente, sistemática, con admirable distribución de su tiempo, todos los días, Bello entregará hasta el fin de sus días, la obra de enseñanza que le ha dado la estatura extraordinaria de educador de repúblicas, al dar forma y contenido a una pluralidad de materias que hoy nos asombra por su diversidad y por su profundidad, hasta configurar la personalidad del mayor humanista-polígrafo en la historia del Continente americano. Cree en el

porvenir de la civilización en esta parte de la tierra, como aporte valioso al concierto de las naciones cultas.

He aquí su profecía, de 1836:

> La América desempeñará en el mundo el papel distinguido a que le llaman la grande extensión de su territorio, las preciosas y variadas producciones de su suelo, y tantos elementos de prosperidad que encierra.

Es la misma pasión y es idéntico concepto de lo que había estampado en 1810, en el *Resumen de la Historia de Venezuela*, reducido a un menor ámbito geográfico:

> La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América.

A ello contribuyó con su obra literaria, que no es más que una parte de su acción de educador.

Febrero de 1979.

NOTAS

1. Thomas Farmer era el seudónimo con que cubría su propio nombre, el caraqueño Tomás J. Quintero (Quintero: Farmer), agente secreto de la Gran Colombia en España, durante los años de la lucha por la independencia. Había ido a Madrid, como Secretario civil del arzobispo don Narciso Coll y Prat. En su correspondencia, Farmer nos habla de otra égloga de Bello, desventuradamente perdida, *Palemón y Alexis*, cuyo primer verso cita: "Hace el Anauco un corto abrigo en donde".

2. Reproduce esta primera octava don Marcelino Menéndez Pelayo en el estudio preliminar a la edición de las *Églogas y Geórgicas de Virgilio*, traducidas por Caro y Félix M. Hidalgo, Madrid, 1897.

3. Juan López de Sedano (1729-1801). *Parnaso Español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos...*, Madrid, J. Ibarra, 1768-1778; 9 volúmenes, 16 cm. En varias imprentas: 3-9, Madrid, A. de Sancha. La Égloga I de Garcilaso, t. II, pp. 1-15; y la Égloga *Tirsi* y las *Estancias* de Francisco de Figueroa, t. IV, pp. 78-88. Según Ramón Menéndez Pidal, *Observaciones sobre las poesías de Francisco de Figueroa*, en *Boletín de la Academia Española*, 1915, II, p. 303, no es segura la atribución de la Égloga *Tirsi* a Figueroa. Cf., además, J. W. Crawford, *The source of a Pastoral Egloga attributed to Francisco de Figueroa*, en *Modern Language Notes*, 1920, XXXV, pp. 438-439.

II

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS DE ANDRÉS BELLO

Publicada por la Fundación Universitaria Española, en 1978, apareció en Madrid la *Bibliografía de Andrés Bello*, debida a la pluma del más eminente de los bibliógrafos del mundo hispánico de nuestros tiempos, don Agustín Millares Carlo. Forma un volumen de 239 páginas. Es la tercera edición de la monografía bibliográfica, que había visto la luz primeramente en la Revista de *Historia de América*, números 67-69, correspondientes a enero-diciembre de 1969 (México, D.F., 1976), editada luego en separata de 130 páginas, con pie de 1976. Ampliado este trabajo inicial, se imprimió una segunda edición por la Editorial Universitaria de Maracaibo, y ahora ésta de la Fundación Universitaria Española, en 1978, en la que se aumenta considerablemente su contenido.

Está dividido el libro en dos partes:

A) Bibliografía de los escritos de Bello, y
B) Bibliografía sobre la vida, obra, etc., de Bello.

En la sección B) se enumeran las fuentes bibliográficas, registro de las investigaciones publicadas hasta la fecha de conclusión de la monografía de Millares Carlo. Puede acudir a ella quien esté interesado en las referencias bellistas, recogidas con la exactitud y precisión con que acostumbra a realizar don Agustín sus trabajos eruditos.

Me ha parecido útil el comentario a cómo se ha desarrollado en la cultura hispánica el campo de los estudios bibliográficos relativos a la vasta producción de Andrés Bello.

Las investigaciones bibliográficas sobre la obra de Bello parten del año 1881, cuando se rememora el primer centenario del nacimiento del humanista. Son, naturalmente, sus discípulos chilenos predilectos, los Amunátegui, quienes llevan a cabo las tareas iniciales sobre los escritos de Bello, como labor indispensable para acometer la edición de sus *Obras Completas.* Miguel Luis Amunátegui Aldunate y Gregorio Víctor, su hermano, emprenden el cometido, principalmente, Miguel Luis, quien se apoya en el análisis de lo que Andrés Bello publicó en su vida, para escribir los documentados Prólogos a varios to-

mos de la edición de Chile, y, además, para elaborar la *Vida de don Andrés Bello* (1882), que sigue siendo la biografía más documentada y completa que tenemos del humanista.

Del mismo año del centenario, 1881, vemos el trabajo de Luis Montt "Notas bibliográficas sobre las obras de don Andrés Bello", en la *Revista de Chile* (Santiago, septiembre de 1881), II, pp. 217-223.

También en 1881, se inicia, en Caracas, el estudio bibliográfico sobre Bello, con el escrito de Arístides Rojas, "Orígenes de la literatura venezolana. Bibliografía de Andrés Bello", en *La Opinión Nacional*, 28 de noviembre de 1881. Y en Colombia, con el trabajo de Miguel Antonio Caro, "Apuntes bibliográficos relativos a don Andrés Bello", en el *Repertorio Colombiano, A la memoria de Andrés Bello en su Centenario*, Bogotá, 1881, pp. 90-125.

En 1893, el Conde de la Viñaza (Cipriano Muñoz y Manzano), publica en Madrid, su monumental *Biblioteca histórica de la filología española*, en la que constan varias cédulas, algunas extensas, sobre libros de Bello de estudios del castellano.

El primer estudio bibliográfico orgánico se debe a Emilio Vaïsse, "Bibliografía de D. Andrés Bello y de sus descendientes (1781-1916)", en *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, Santiago, números 8 y 9, agosto-septiembre de 1917, en XX, 124 pp. Esta bibliografía fue adicionada, en 1966, por Guillermo Feliú Cruz, en *Estudios sobre Andrés Bello*, Santiago, 1966, páginas 255-277.

En 1928, la *Revista Chilena*, Santiago, XII, enero-febrero de 1928, inserta la "Bibliografía chilena sobre derecho internacional e historia diplomática hasta la muerte de don Andrés Bello".

No voy a registrar en esta nota, sino las bibliografías específicas de Bello, por lo que dejaré de lado las obras generales en las que consten menciones de obras de Bello, salvo las que contengan alguna porción importante sobre el tema o signifiquen un aporte de cierta entidad.

Eugenio Orrego y Vicuña inserta un "Anexo bibliográfico de Bello", pp. 375-384, en su estudio *Andrés Bello* publicado primeramente en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, XCIII, 1935, impreso luego en volumen, que ha tenido varias reediciones posteriores. En 1940, ven la luz dos importantes contribuciones sobre la obra filológica de Bello: una, de Rodolfo Oroz, "Bibliografía filológica chilena (analítico-crítica)", en el Boletín de la *Academia Chilena correspondiente de la Academia Española*, Santiago, VII (cuad. 25 y 26), 1940, pp. 61-168; otra, de Guillermo Rojas Carrasco, *Filología chilena. Guía bibliográfica y crítica*, Santiago, 1940, 328 pp.

En 1943, publiqué mi primer registro bibliográfico, "Contribución al es-

tudio de la bibliografía caraqueña de Andrés Bello", en el *Boletín de la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española*, Caracas, n.º 40, julio-septiembre de 1943, editado luego en opúsculo de 53 páginas. En 1947, inserté en *Cultura Universitaria*, n.º 4, Caracas, noviembre-diciembre de 1947, pp. 209-230, la monografía "Bibliografía de estudios sobre Andrés Bello". En 1952 se publicó un "Catálogo de la exposición bibliográfica de Andrés Bello", inserto en el *Primer libro de la semana de Bello en Caracas*, 1952, pp. 329-352.

En la edición venezolana de las *Obras Completas* de Bello, en cada trabajo escrito del humanista —libro, folleto, artículo o poema— consta la correspondiente anotación bibliográfica, que me ha correspondido redactar en toda la colección, desde el primer volumen aparecido en 1951. El conjunto de las notas constituye un análisis bibliográfico de las obras de Bello, con extensa mención de los estudios sobre sus escritos.

En 1954, Rafael Torres Quintero publicó la "Bibliografía de Rufino J. Cuervo", en el vol. II de las *Obras*, de R. J. Cuervo, Bogotá, 1954, pp. 1741-1817, con extensa referencia a las ediciones de la *Gramática* de Bello, con las anotaciones del filólogo colombiano.

En 1956, Martín Perea Romero editaba en multígrafo, el número 1 (febrero), con bibliografía de trabajos sobre Andrés Bello, del *Catálogo analítico [de la] Hemeroteca de la Biblioteca Nacional*, 118 páginas.

En 1965, en la oportunidad del Primer Centenario de la muerte de Bello, aparecieron varias monografías bibliográficas. En Chile, Manuel Cifuentes preparó el "Catálogo de la exposición bibliográfica, iconográfica y de objetos personales de Andrés Bello, efectuada en la Biblioteca Nacional, con motivo del Centenario de su fallecimiento. 1865 - 15 de octubre - 1965", en *Mapocho*, n.º 667, pp. 355-377.

Alamiro de Ávila Martel publica en Santiago, 1965, en la serie "Catálogos de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile", la *Colección de manuscritos. I. Papeles de don Andrés Bello*, 44 páginas, con la relación de los documentos originales que conserva la Universidad.

En Colombia, el Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, publicó el opúsculo *Exposición bibliográfica. Homenaje a don Andrés Bello en el centenario de su muerte*, Bogotá, 1965, 35 pp. En Argentina Horacio Jorge Becco publicó su "Contribución a la bibliografía de Andrés Bello" en *Cuadernos del idioma*, Buenos Aires, I, n.º 3, 1965, pp. 149-166. En Caracas, la Comisión Nacional del Centenario editó el Catálogo de la exhibición en el Museo Bolivariano, Caracas, *Sala Andrés Bello. Relación de objetos, manuscritos y ediciones*, en opúsculo de 27 páginas. Yo publiqué una "Bibliografía de Andrés Bello", en la

Revista Nacional de Cultura, Caracas, n.º 172, 1965, pp. 152-159, reproducida en *Mapocho*, Santiago, vol. 12, n.º 3, 1965, pp. 332-354, con el título de "Bibliografía sumaria de Andrés Bello".

En 1968, Martín Perea Romero edita multigrafiada una bibliografía con el título de *Andrés Bello*, 108 hojas.

Desde 1969, Ángel Raúl Villasana está dando a luz su monumental *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano* (años 1808-1950), en varios tomos. En el I, pp. 314-333, consta la bibliografía de obras de Bello.

En 1978 se ha publicado la excelente obra de Horacio Jorge Becco, *Fuentes para el estudio de la literatura venezolana*, con Prólogo mío, Ediciones Centauro, en dos tomos, con acopio de datos, al día, sobre Andrés Bello. En este mismo año de 1978, La Casa de Bello, en Caracas, ha editado mi opúsculo *Libros de Bello editados en Caracas en el siglo XIX*. 61 páginas.

Esta enumeración de repertorios bibliográficos de las obras de Andrés Bello, o sobre su vida y sus publicaciones, muestra que estas investigaciones forman ya una tradición en la cultura americana.

III
CRITERIO DE LA EDICIÓN

Para la presentación antológica de la *Obra Literaria* de Andrés Bello, se han escogido los textos más expresivos a fin de dar idea suficiente en tres aspectos de la extensa producción de escritos de nuestro humanista.

Los tres campos son:

Poesía
Crítica literaria, y
Estudios gramaticales y lingüísticos

La selección de la obra en verso no presenta mayor problema, pero sí es difícil deslindar con precisión los temas de crítica, en un autor como Andrés Bello, dada la finalidad educativa que constituye el común denominador de toda su prosa, pues en la exégesis de obras de historia, de filosofía, de derecho o pedagógicas, podríamos hallar igualmente manifestaciones de análisis de valores estéticos que permitirían incluir determinados artículos en el rubro de la crítica literaria. Pero, las limitaciones y características de las compilaciones antológicas nos han inducido a limitar las selecciones, que aquí incluimos, de

acuerdo con los temas de los libros que comenta Andrés Bello, que son los que integran el volumen IX de la edición de las *Obras Completas* (Caracas, 1956). Creemos, con todo, que dan suficiente ilustración para percatarse del pensamiento de Bello como crítico de literatura.

La selección de estudios gramaticales y lingüísticos tampoco es asunto sencillo, puesto que cualquier vía selectiva, de las muchas que ensayamos, dejaba siempre parcialmente ilustrado el vasto temario que en *Gramática* y en *Ortología* y *Métrica*, así como en el de los estudios de lengua y versificación en los monumentos primitivos de la historia del lenguaje y la literatura, debíamos dejar cumplidamente atendidos para dar una información cabal de tan valiosa faceta de la labor de Bello. Se dan en su integridad unos cuantos artículos monográficos sobre tales temas.

Con el reconocimiento de los escollos que tamaño compromiso entraña, se ofrece en estas tres secciones de los escritos de Bello —poesía, crítica y estudios gramaticales y lingüísticos— la presente selección.

Poesía. Hemos partido de la natural distribución de los poemas de Bello, en las tres claras etapas de su vida: Caracas (-1810); Londres (1810-1829); y Chile (1829-1865). Además, corresponden a tres períodos, bastante definidos, en la producción poética de nuestro autor.

a) Del tiempo de Bello juvenil, en Caracas, se recogen cuatro poemas, expresivos de la creación poética de esta primera etapa: *El Anauco*, romancillo, generalmente datado hacia 1800, que ha de ser uno de los primeros ensayos personales de Bello; *Venezuela consolada*, pieza dramática, representable, que habrá llegado probablemente a las tablas, en 1804, durante la estancia de Balmis en Caracas; y la Égloga *Tirsis, habitador del Tajo umbrío*, subtitulada "Imitación de Virgilio"; y *A la nave*, subtitulada "Oda imitada de la de Horacio, *O navis, referent*". Con ello se da muestra del estro del poeta en los versos originales y en los que nacían del propósito de adaptar a clásicos de la latinidad.

b) De los días de estancia en Londres, se han seleccionado, desde luego, los dos poemas mayores, las Silvas *Alocución a la poesía* y *La Agricultura de la Zona Tórrida*; el soneto *Dios me tenga en gloria*, publicado en 1819; y dos poemas patrióticos, *Himno a Colombia*, dedicado a Simón Bolívar, y la *Canción a la disolución de Colombia*, como poemas originales.

c) Del período chileno se reproducen algunos poemas originales: *El incendio de la Compañía* (1841), *La Moda* (1846?), *El Cóndor y el poeta, Las Ovejas* y *El Proscrito*, que corresponden a cuatro motivos de inspiración distintos. Y, luego, cuatro adaptaciones o recreaciones de poemas de Víctor Hugo, como testimonio de una particular acción de Bello: *Los fantasmas; A Olimpio;*

Los duendes; y *La oración por todos*, considerada como verdadera creación personal de nuestro poeta.

Las notas a cada poema y las variantes de redacción constan, con la debida correlación de llamadas, en los lugares correspondientes en la misma forma como las redacté para la edición del tomo de *Poesías*, en el vol. I de la edición de *Obras Completas* de Bello (Caracas, 1952). Del mismo modo en las demás lecciones.

Crítica Literaria. Los artículos de crítica de obras literarias, reproducidos en su integridad, corresponden al período de Londres, los seis primeros; y al de Chile, los trece restantes. La variedad temática de las publicaciones comentadas por Bello nos presenta una gama de intereses muy extensa que permite conocer la amplitud de lecturas a que nuestro humanista dedicó su atención. Del tiempo de Caracas, no conocemos nota crítica alguna.

Estudios Gramaticales y Lingüísticos. También se reproducen íntegramente los artículos y monografías de Bello, correspondientes a esta sección. Iniciada con la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (obra de antes de 1810, aunque publicada en 1841), en la primera parte se incluyen dos artículos de gramática y lexicología, para seguir luego con una selección de estudios, publicados en su mayoría en Londres, sobre versificación primitiva del castellano y algunas notas de lenguaje medieval. Cierra la sección la reproducción de tres prólogos a obras mayores de Bello en este campo: *Principios de Ortología y Métrica de la lengua castellana; Gramática de la lengua castellana, dedicada al uso de los americanos*; y el Prólogo al *Poema del Cid.*

Febrero 1979.

ANTOLOGÍA DE ANDRÉS BELLO *
(Para ser editada en inglés, por la Organización de Estados Americanos) 1979

I
PRÓLOGO

La dominación española en el continente americano ha producido un volumen impresionante de análisis e interpretaciones sobre el tema de la conquista y la colonización, obras que constituyen una auténtica biblioteca. Acaso han predominado en la mayoría de autores la pasión y el prejuicio, lo que ha perturbado la serenidad y el equilibrio de los juicios acerca de la acción hispánica en las enormes extensiones del Nuevo Mundo descubierto por Colón en los postrimeros años del siglo xv. Panegíricos y detracciones se dan la mano desde los mismos días del descubrimiento, con lo que se abrió una gran polémica, que no se ha cerrado todavía, acerca del derecho de la conquista; la ejecución de los actos colonizadores; y los beneficios o perjuicios que la acción de la metrópoli haya producido en la vastísima geografía que se extiende desde Alaska hasta los confines meridionales de la Tierra del Fuego.

Desde luego, con la excesiva intromisión de criterios subjetivos se ha obnubilado siempre el dictamen histórico-crítico de los historiadores e intérpretes de la presencia española en América; y, por otra parte, la escasez de investigaciones centradas en cada región americana tampoco permitía la sólida argumentación en pro o en contra de los hechos españoles en el hemisferio occiden-

* *Antología de Andrés Bello para ser traducida al inglés.* Reproduzco: I. Prólogo; II. Introducción a la *Antología*, de la obra preparada en 1979 para ser publicada en inglés, en la ocasión del Bicentenario del Nacimiento de Andrés Bello, con la intervención de la Organización de Estados Americanos. La *Antología* fue iniciativa del Centro Venezolano-Americano de Caracas.

tal. Además, ha afectado la serenidad y exactitud de la historiografía de temas americanistas, el hecho de que la mayor parte de las disquisiciones se hacían desde Europa, lo que presuponía una previa posición doctrinal en pro o en contra de los sucesos que se pretendían explicar.

Ha sido necesario cambiar la perspectiva y emprender los trabajos de historia desde los propios países del continente americano, a partir de la Emancipación acaecida casi sincrónicamente en Hispanoamérica, durante el primer tercio del siglo XIX. Y aún ha requerido el transcurso de una buena porción de tiempo, después de consumada la independencia, por cuanto que la mayor parte de los historiadores del siglo XIX escribieron sus estudios, bajo la presión de unos hechos demasiado recientes, muy cercanos a los actos de violencia bélica, para que el enfoque histórico tuviese la ponderación exigida a toda obra científica y razonada. La vehemencia, típicamente hispánica, ha presionado durantes décadas la mente de la mayor parte de los historiadores criollos, que si bien nos han dado libros notables, carecían de objetividad para emitir dictámenes justos, imparciales y seguros.

El revisionismo en la historiografía nacional del continente americano empezó a fines del ochocientos y en los albores de nuestro siglo XX. Los desmesurados elogios y las injustas condenaciones, que habían dado paso anteriormente a leyendas —negra o dorada—, han ido sustituyéndose a lo largo de nuestra centuria por criterios más serenos, y por tanto más idóneos, tal cual lo requiere la historia.

Ha estudiado el punto el eminente mexicano, Silvio Zavala, quien él mismo se ha convertido en ejemplo de la moderna historiografía de los tres siglos coloniales hispánicos en América.

Gracias al acopio de monografías llevadas a cabo sobre centenares de temas —sucesos, organización, instituciones, personajes, educación, cultura, arte— ha sido posible intentar el tratado de síntesis interpretativa, con más justeza y mejores apoyos, con más rotundidad y exactitud, acerca de lo que haya significado la conquista y colonización hispánicas en las áreas del enorme imperio español americano. Teniendo en cuenta las peculiaridades y diferencias, como asevera el citado historiador Silvio Zavala, quien parte del sabio principio de haber sido muy vario el carácter de la Colonia en cada porción del imperio español americano, que antes se había tenido por uniforme, en tanto que fue sincrónico y semejante el movimiento emancipador continental desde las últimas décadas del siglo XVIII.

La más notable consecuencia del enjuiciamiento equilibrado de los siglos coloniales hispánicos en América ha sido la distinta estimación en que hoy se tiene el aporte cultural forjado en el seno de los antiguos virreinatos y capita-

nías generales. Se pueden discutir las causas y las influencias que se hayan recibido en el mundo criollo antes de los movimientos emancipadores, pero no hay duda de que si la decisión por la Independencia en cada futura República, suponía voluntad y convencimiento en los actores, tanto como un recio carácter asentado en una sólida formación, no se produjo este hecho, sino a base de que el medio colonial disponía de centros educativos y de un nivel de cultura social que propiciase y fomentase la aparición de un sentir común —individual y colectivo— que hiciese posible la determinación de los pueblos criollos para lograr la implantación de Estados independientes. Por eso Bello rechaza la afirmación de José Victorino Lastarria:

> "Sentimos mucha repugnancia para convenir que el pueblo de Chile (y lo mismo decimos de los otros pueblos hispano-americanos) se hallase tan *profundamente envilecido*, reducido a una tan *completa anonadación*, tan destituido *de toda virtud social*, como supone el señor Lastarria. La revolución hispano-americana contradice sus asertos. Jamás un pueblo profundamente envilecido, completamente anonadado, desnudo de todo sentimiento virtuoso, ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas, los actos heroicos de abnegación, los sacrificios de todo género con que Chile y otras secciones americanas conquistaron su emancipación política. Y el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico" [1].

Es más; la independencia de las antiguas colonias españolas es considerada en nuestros días como una considerable aportación a la civilización moderna en el ámbito de la cultura occidental.

* * *

El caso de la porción americana que hoy constituye la República de Venezuela ofrece una particular singularidad. Durante los siglos XVI y XVII había sido una de las posesiones menos brillantes en el dilatado imperio español, en franco contraste con la vertiente del Pacífico, donde se desarrollaron los centros de cultura más notables, sin duda por haberse asentado sobre ricas civilizaciones de calidades antiguas y propias: mayas, aztecas, incas, etc., en tanto que la vertiente atlántica y del Caribe no había alcanzado ni de mucho en tiempos precolombinos el altísimo nivel de aquellas sociedades. Pero a fines del siglo XVIII florece una comunidad a la que pertenecen los mayores nombres de la gesta de la emancipación. Basta pensar en Miranda, Bello y Bolívar, como ex-

ponente de unos pueblos que iban a realizar el mayor esfuerzo para ganarse el derecho a proclamarse Estado independiente. No son nombres sueltos, aislados, pues tanta excelencia supone un medio perfeccionado en una gran densidad de valiosas personalidades.

El caso de Andrés Bello es un buen ejemplo de lo que quiero decir. Nacido en la ciudad de Caracas, el 29 de noviembre de 1781, recibe su primera educación en su ciudad natal, donde permanece hasta 1810, cuando parte para Londres en la misión diplomática acreditada ante el gobierno inglés. La presidía Simón Bolívar, el futuro Libertador. Los 19 años de residencia en Inglaterra serán para Bello, tiempo de perfeccionamiento en el estudio y descubrimiento de un mundo de cultura, pero no hay duda de que al partir de Venezuela, Bello disponía ya de una excelente formación de humanista, como nos lo acreditan los escritos que conocemos de este período caraqueño. Los poemas de ese tiempo y, particularmente, la prosa del *Resumen de la Historia de Venezuela* comprueban nuestra afirmación acerca del alto nivel de educación que había logrado en la semirrural ciudad de Caracas, sede de la Capitanía General de Venezuela.

La obra mayor de Bello será preparada en Londres en esa segunda etapa de su vida; y, luego, producida en Chile, desde 1829 hasta su muerte en 1865, país donde llevará a término no tan sólo su admirable y copiosa labor escrita, sino su acción de educador de sus discípulos chilenos y logrará la proyección de su personalidad a todo el orbe hispánico. Hoy está todavía vivo su magisterio, tanto en sus creaciones literarias, como en los libros publicados y en su acción definitoria de la educación superior. Tuvo que realizar una tarea poligráfica, acorde con el momento que vivían los estados recién constituidos, urgidos de atender las necesidades del gobierno republicano, para lo cual requerían de instituciones propias, así como de ciudadanos preparados en todas las disciplinas. Así lo entendió Bello y desde la llegada a Santiago, olvidó los temas de erudición para entregarse al empeño formador de la población chilena. A su asombrosa capacidad se debe que haya podido atender tan distintos oficios: crítico, historiador, codificador, filólogo, filósofo, legislador, creador de la administración pública, educador hasta el Rectorado de la reformada Universidad, periodista, sin dejar nunca la obra de poeta.

En la estimación que hoy merece la cultura hispanoamericana, la figura de Bello se nos aparece como el forjador de las bases de la cultura humanística, con que el continente de habla hispánica brinda su cooperación al mundo moderno. Es más: del ideario de Bello están vigentes muchas concepciones para la actualidad y para los tiempos por venir, aparte de que su acción vital es un permanente ejemplo de método, de disciplina y de espíritu de moderación

para las generaciones de todas las épocas. La impresionante variedad de los asuntos tratados por Bello no perjudicó la profundidad con que en cada momento realizó cada una de sus obras.

* * *

En esta *Antología* he procurado dar breve muestra —¡que ojalá sea suficiente!— de las diversas facetas de los temas de Bello, pero debo advertir, como principio general, que para la comprensión del humanista ha de verse cada pieza como elemento de un todo interdependiente, pues cada palabra obedece a una finalidad eminente: la de educador. Sin esta constante general se desfiguraría el conocimiento e interpretación de la acción humanística de la vida de Andrés Bello.

NOTA

1. Bello: nota crítica a "Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile", por José Victorino Lastarria.

II
INTRODUCCIÓN A LA "ANTOLOGÍA"

1. Poesía

La selección de poemas de Bello, recogida en la presente *Antología*, ofrece una breve muestra de la extensa obra en verso que el humanista produjo a lo largo de su vida, desde su temprana mocedad —diría en su adolescencia—, hasta las mismas vísperas de su muerte a los 84 años de edad. Fue una dedicación constante para Bello, como poeta de auténtica inspiración que debe haber sentido la irresistible tentación de expresarse poéticamente para su propio placer, tanto como para comunicar a los hombres de su tiempo el fruto de las creaciones literarias más puras.

Recorre, por tanto, esta reducida muestra toda la biografía poética de Andrés Bello, a partir del romancillo *El Anauco*, uno de sus primeros ensayos de poeta en sus días de aprendizaje en Caracas, escrito acaso antes de sus 20 años

de edad, hasta sus poesías más logradas, en su fecunda vida de gran madurez espiritual, en Londres y en Chile, donde compuso obra propia trascendente, como las *Silvas* o *El incendio de la Compañía*, o reelaboró con estilo propio hasta convertir inspiraciones ajenas en creación personal, como es el caso de *La oración por todos*, o las octavas de proemio a varios cantos del *Orlando Enamorado*, verdadero "prodigio" al decir de un crítico tan severo como Edoardo Crema.

La cúspide de la poesía original de Bello, debemos situarla en los tiempos londinenses, cuando da al mundo sus dos grandes silvas *(Alocución a la poesía* y *La Agricultura de la Zona Tórrida)*, partes de un nonato poema *América*, según su propio comentario, cuya laboriosísima elaboración y su mayor alcance quedan evidenciados en los testimonios del riguroso proceso creador que podemos examinar en los *Borradores de poesía* que integran el volumen II de la edición de las *Obras Completas* de Caracas, prologado admirablemente por el P. Pedro Pablo Barnola.

El Continente Americano hispanohablante entendió el mensaje de las *Silvas* y lo proclamó Príncipe de los poetas americanos, definidor de la independencia cultural del Nuevo Mundo que usa el castellano como lengua propia.

No son desdeñables, ciertamente, los esfuerzos de Bello para aclimatar al lenguaje del verso castellano, a un puñado de vates, que escribieron en otras lenguas de cultura moderna (Byron, Delille, Boyardo, Berni, Víctor Hugo, o los Nibelungos) o en idiomas clásicos (Virgilio, Horacio, Plauto, la Biblia) de todos los cuales he escogido algunos fragmentos para dar visión suficiente de esta importante faceta de la poesía de Bello.

Acaso sea la creación poética de Bello el aspecto de su obra que haya suscitado más extensos comentarios y estudios, como índice de la atención que la crítica universal ha dispensado a la trascendencia de su obra civilizadora de un continente. Se hace difícil señalar para una *Antología* como la presente, la recomendación bibliográfica suficiente —breve y exacta— a la que pueda ocurrir el consultante en procura de una orientación básica. Siempre será incompleta y quizás poco justa y ponderada. A sabiendas de tan grave riesgo, me limitaré a indicar algunos trabajos fundamentales, además de los que van señalados en las notas a los textos de la *Antología*, para quien desee mayor documentación [1].

Como primeros escarceos sobre Bello, poeta, señalaría las notas críticas de los Amunátegui (Miguel Luis y Gregorio Víctor) atlantes de la primera compilación de las *Obras Completas*, en Santiago, como albaceas del humanista, tanto como ejecutores de la voluntad nacional chilena para honrar la memoria del caraqueño, por quien sentía la más legítima gratitud la República de Chile. Los desvelos venezolanos de Juan Vicente González [2], Arístides Rojas [3] y Víctor

Antonio Zerpa [4], deben colocarse seguidamente, casi al mismo tiempo que Miguel Antonio Caro [5], desde Colombia, y Marcelino Menéndez Pelayo [6], desde España, daban sustanciales interpretaciones a la obra poética de nuestro humanista. La crítica de tales maestros sigue siendo el fondo de las ideas críticas, tanto como el código de comprensión de lo que fue Bello como vate y autor personalísimo de poemas en castellano desde esta parte del orbe hispánico.

De más modernos tiempos, estimo que hay que dejar constancia de los análisis de la poesía de Bello, que suscriben autores más recientes: Edoardo Crema [7], Alone [8] (Hernán Díaz Arrieta), Julio Planchart [9], Fernando Paz Castillo [10], René L. F. Durand [11], Juan Carlos Ghiano [12], y de entre las más nuevas generaciones: Luis Beltrán Guerrero [13], José Ramón Medina [14], Óscar Sambrano Urdaneta [15], Augusto Germán Orihuela [16], Mario Torrealba Lossi [17], Emir Rodríguez Monegal [18], Lubio Cardozo [19], para citar sólo unos pocos entre la numerosa legión de apasionados bellistas contemporáneos.

2. Prosa

Para dar idea —somera, desde luego; y fatalmente parcial— de la copiosísima obra en prosa de Bello, he creído conveniente seleccionar algunas piezas significativas en los aspectos más resaltantes de la amplísima temática que abordó nuestro humanista en su vasta tarea poligráfica de educador de las nuevas Repúblicas en el continente americano que habla español. Tengo conciencia de cuán complejo es el campo de la obra escrita por Bello, y, por consiguiente, como ha de ser forzosamente arbitrario el intentar reducir a unos pocos rubros el rico tejido de intereses que desarrolló a lo largo de su fecunda vida. Pero, no hay más remedio que escoger un camino, entre los muchos que se ofrecen al antólogo, pues siempre, cualquiera que sea, adolecerá del defecto de toda esquematización y tendrá la falla de brindar sólo unas muestras para incitar al lector a profundizar en el conocimiento de la labor rendida por un hombre que supo conducir su consejo civilizador a tan ancha perspectiva. Juzgo, con todo, que no he preferido la peor ordenación.

Las secciones en que planteo esta introducción al conocimiento de la prosa de Bello, son las siguientes:

a) El Idioma; *b*) la Historia y la Crítica Literaria; *c*) El Derecho; *d*) La Educación Superior; *e*) La Filosofía; y *f*) El Periodismo.

Quedan fuera aspectos, también sustanciales, que no pueden ser atendidos como Dios manda (El Legislador; El Parlamentario; El definidor de la administración pública; El hombre íntimo, etc.). Estimo que lo que se incluye en

esta *Antología*, sirva, siquiera, como iniciación que conduzca a una mayor lectura, tanto en los temas, los cuales apenas se señalan en breves muestras, como en las secciones que no tienen la adecuada y suficiente representación.

* * *

La lengua común para todas las naciones hispanoamericanas que advinieron a la Independencia en el primer tercio del siglo XIX, fue considerada por Bello como instrumento providencial para la vida de la cultura y para la fraterna relación entre los pueblos del Nuevo Mundo americano. Desde los comienzos de su actividad intelectual, por cuenta propia, Bello dedicó mucho tiempo de su juventud al estudio y perfeccionamiento del lenguaje. Basta considerar que antes de abandonar Caracas, en 1810, a los 28 años y medio de edad, había elaborado su famosa *Análisis ideológica de los tiempos de la Conjugación Castellana*; había traducido y arreglado el *Arte de escribir con propiedad*, del Abate Condillac; y había escrito una memoria sobre las partículas consecutivas *que, porque y pues.* Se ha conservado solamente la *Análisis ideológica*, publicada en 1841 por su autor, en Valparaíso, en la imprenta de Manuel Rivadeneira.

Durante los años de estancia en Londres (1810-1829), Bello prosiguió sus estudios del lenguaje, con notable ampliación del campo de intereses, pues remontó las investigaciones hacia las primeras manifestaciones literarias del castellano y las relaciones con el latín y el griego. A esta época pertenecen sus indagaciones sobre el *Poema del Cid*, llevadas a cabo con el propósito de preparar una edición del texto, enmendado de los errores que se habían deslizado en la que había preparado Tomás Antonio Sánchez. Es admirable el conjunto de trabajos que escribió Bello en Londres sobre variados puntos de literatura medieval europea. De ellos reproducimos en esta *Antología* el relativo al uso de la rima asonante, considerado por los especialistas como valioso precedente de lo que luego desarrollaría la crítica y la erudición modernas.

El profundo conocimiento de la historia del lenguaje, así como el amplísimo dominio de la bibliografía filológica —estudios de lengua castellana y de su literatura— le dan las sólidas bases para sus propias obras, que le convertirán en el mejor lingüista americano del siglo XIX. Recojo cuatro escritos, que a mi juicio, orientan acerca de los aspectos principales de su labor: 1) La simplificación y uniformación de la ortografía; 2) La Ortología y Métrica de la lengua castellana; 3) La Gramática; y 4) El *Poema del Cid.* En las notas a los textos incorporados a esta *Antología*, dejo constancia de algunos estudios recomendables. Creo oportuno añadir la referencia también a algunas investigacio-

nes útiles para quienes deseen ampliar el estudio de los temas de Bello como máximo lingüista del castellano: Rodolfo Oroz [20], Guillermo Rojas Carrasco [21], Marco Fidel Suárez [22], Baltasar Isaza Calderón [23], Juan Bautista Selva [24], Luis Juan Picardo [25], Ángel Rosenblat [26], Carlos Clavería [27], Aurelio Espinosa Pólit [28].

* * *

Los temas de historia y de crítica literaria son de difícil deslinde, tanto en la obra de Bello, como en el repertorio bibliográfico de los trabajos y monografías que ha suscitado la interpretación del papel orientador de la cultura en Hispanoamérica. Están íntimamente ligados en el pensamiento y los escritos de Bello, así como sus ideas como educador, por lo que la relación bibliográfica de estudios sobre Bello, habrá de ser de monografías interpretativas de la acción conjunta del humanista. Algunas se contraen a aspectos específicos, cuyo contenido se desprende de los mismos títulos, pero la mayor parte son enfoques globales del significado de Bello, como humanista. Se consultarán con provecho los siguientes autores: Luis Correa [29], Rufino Blanco Fombona [30], Augusto Mijares [31], Mariano Picón Salas [32], Arturo Uslar Pietri [33]. La necesaria concisión de estas notas me obliga a dejar de consignar otros valiosos trabajos.

* * *

La obra jurídica de Bello ha suscitado valiosos estudios, algunos en los cuales van referidos como nota en los textos seleccionados en la presente *Antología.* Añado aquí, otras referencias: Gumersindo de Azcárate [34], Pedro Lira Urquieta [35], Carlos Stuardo Ortiz y Sergio Villalobos R. [36], *Libros de la Semana de Bello* [37], Fernando Chumaceiro Chiarelli [38], Hessel E. Intema [39], Guillermo Feliú Cruz [40], Ricardo Donoso [41].

Referencias bibliográficas

Para terminar estas notas de referencias bibliográficas en relación a la personalidad de Andrés Bello, estimo que tiene interés para un lector general, el consignar una breve enumeración de las publicaciones de carácter biográfico más notables, que se han escrito sobre el humanista y dejar, también, anotados algunos libros sobre algún aspecto particular, que ofrezca información valiosa para el estudio de Bello.

La bibliografía sobre la vida de Bello es copiosa y forma una real tradición en la cultura hispánica. De ella, selecciono algunos títulos y autores, por cuanto son hitos significativos en el proceso del conocimiento e interpretación global de la personalidad del humanista. Los esclarecimientos de la biografía de Bello se inician, naturalmente, en Chile y en Venezuela, los dos países americanos donde vivió más tiempo: en Caracas, su juventud hasta los 29 años, en proceso de formación de su rigorosa mentalidad; y en Chile, desde 1829 hasta su muerte en 1865, o sea en la larga etapa de 36 años, que corresponden a su fecundísimo magisterio americano, cuando dio a manos llenas todo el fruto de su aprendizaje caraqueño, perfeccionado en la experiencia, la meditación y el estudio de sus 19 años de residencia en Londres.

Los nombres de los hermanos Amunátegui Aldunate, Miguel Luis y Gregorio Víctor [42], en Santiago, y los de Juan Vicente González [43] y Arístides Rojas [44], en Caracas, son los de quienes aportaron, con su devoción, entusiasmo y respeto, las bases de la urdimbre biográfica, que han delineado la visión de nuestro humanista. A ellos hay que añadir una pléyade de escritores en el siglo XIX, entre quienes destacan los nombres de José Victorino Lastarria [45], y Ana Prats Bello [46], con aportaciones de recuerdos vividos que van completando las referencias a los días de Bello en Santiago.

Pertenecen a otra concepción historiográfica las obras posteriores de quienes han intentado la presentación biográfica de Bello, en tiempos más recientes: Antonio Balbín de Unquera [47], Eugenio Orrego Vicuña [48], Rafael Caldera [49], Pedro Lira Urquieta [50], Lucy Pérez Luciani de Castillo [51], José Antonio Escalona [52], Manuel Salvat [53]. Aunque no sea propiamente un trabajo biográfico, es preciso señalar una obra de Sergio Fernández Larraín [54], por su valor documental moderno.

NOTAS

1. Una más extensa información la hallará el lector interesado en la *Bibliografía de Andrés Bello*, que en varias ediciones ha publicado el maestro don Agustín Millares Carlo, en México, Maracaibo y Madrid.

2. Juan Vicente González. *Historia del Poder Civil en Colombia y Venezuela.* Proyecto. *El Heraldo*, n.º 1, Caracas, 1859. *Mesenianas*, compiladas por Manuel Segundo Sánchez y Luis Correa. Prólogo de Luis Correa. Caracas, 1932.

3. Arístides Rojas. "El poeta virgiliano" (En: *Estudios Históricos*, II, Caracas, 1927), pp. 1-135.

4. Víctor Antonio Zerpa. Prólogo a *Andrés Bello, Poesías*, Curazao, 1888.

5. Miguel Antonio Caro. Prólogo a *Poesías de Andrés Bello*, Madrid, 1882.

6. Marcelino Menéndez Pelayo. *Antología de poetas hispanoamericanos*, Madrid, 1893, t. II, pp. CXVII-CLVIII.

7. Edoardo Crema. *Andrés Bello, a través del romanticismo.* Caracas, 1956; *Trayectoria religiosa de Andrés Bello.* Caracas, 1956, 259 pp.

8. Alone (Hernán Díaz Arrieta). *Historia personal de la literatura chilena*, Santiago, Chile, 1954, pp. 145-151.

9. Julio Planchart. "Lo clásico y lo romántico: Andrés Bello y Pérez Bonalde". En: *Tendencias de la lírica venezolana a fines del siglo XIX*, Caracas, 1940, pp. 13-23.

10. Fernando Paz Castillo. "El primer clásico americano". En: *Cultura venezolana*, Caracas, 1929, n.º 98, pp. 225-232.

11. René L. F. Durand. *La poésie de Andrés Bello.* Dakar, 1960, 173 pp.

12. Juan Carlos Ghiano. *Las Silvas americanas de Bello.* Buenos Aires, 1967.

13. Luis Beltrán Guerrero. *Bello, fundamento de nuestra tradición clásica*, Caracas, 1942; *Perpetua heredad*, Caracas, 1965.

14. José Ramón Medina. *Los homenajes del tiempo.* Caracas, 1971, 361 pp.

15. Óscar Sambrano Urdaneta. *Letras venezolanas.* Trujillo, 1959, 137 pp.

16. Augusto Germán Orihuela. "El sentimiento venezolanista en la poesía de Andrés Bello". En: *Cultura Universitaria*, n.º 94-95. Caracas, enero-junio de 1967, pp. 46-50.

17. Mario Torrealba Lossi. "Las Silvas de Andrés Bello". En: *Acotaciones literarias venezolanas.* Caracas, 1954, pp. 7-14; "Temática de la libertad en Bello". En: *Temas literarios hispanoamericanos.* Caracas, 1960, pp. 43-65.

18. Emir Rodríguez Monegal. *El otro Andrés Bello.* Caracas, 1969, 476 pp.

19. Lubio Cardozo. *La poesía de Andrés Bello.* Mérida, 1977, 33 pp.

20. Rodolfo Oroz, "Bello, filólogo", en *Atenea*, CLX, n.º 410, Concepción, Chile, octubre-diciembre, 1965, pp. 134-151. Tiene otros trabajos anteriores.

21. Guillermo Rojas Carrasco, *Filología chilena. Guía bibliográfica y crítica.* Santiago, 1940.

22. Marco Fidel Suárez. "Introducción a las obras filológicas de Andrés Bello". En: *Andrés Bello. Estudios gramaticales.* Madrid, 1885.

23. Baltasar Isaza Calderón. *La doctrina gramatical de Bello.* Segunda edición. Madrid, Real Academia Española, 1967, 309 pp.

24. Juan Bautista Selva. *Trascendencia de la gramática de Bello y el estado actual de los estudios gramaticales.* Buenos Aires, 1950, X, 245 pp.

25. Luis Juan Picardo. *Dos momentos en la Historia de la Gramática Española.* Montevideo, 1949, 33 pp.

26. Ángel Rosenblat. *El pensamiento gramatical de Bello.* Caracas, 1961, 14 pp.; y *Andrés Bello a los cien años de su muerte.* Caracas, 1966, 50 pp.

27. Carlos Clavería. *La gramática española de Rasmus Rusk.* Madrid, 1946, 22 pp.

28. Aurelio Espinosa Pólit. "Bello latinista". Prólogo al vol. VIII, de las *Obras Completas de Bello.* Caracas, 1958.

29. Luis Correa. "Andrés Bello y su concepto de la Historia", en *Cultura Venezolana*, XLVIII, n.º 117, Caracas, enero-marzo de 1932, pp. 53-57.

30. Rufino Blanco Fombona. "Andrés Bello, 1781-1865", en *Grandes escritores de América (siglo XIX).* Madrid, 1919, pp. 11-75.

31. Augusto Mijares. En su libro *Hombres e ideas en América, Ensayos.* Caracas, 1946, tiene dos capítulos sobre Bello; y otro en su libro *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana.* Madrid, 1952.

32. Mariano Picón Salas. "Bello y la historia". Prólogo al vol. XIX, de las *Obras Completas de Bello*, Caracas, 1957. Tiene otros trabajos valiosos.

33. Arturo Uslar Pietri. "Los temas del pensamiento crítico de Bello". Prólogo al vol. IX de las *Obras Completas de Bello.* Caracas, 1956; y, entre otros trabajos, "Bello, el desterrado", en *Hombres y letras en Venezuela.* México, 1948, pp. 59-74.

34. Gumersindo de Azcárate. "Juicio sobre el Código Civil de la República de Chile". Introducción a la edición del *Código Civil de la República de Chile.* Madrid, 1881.

35. Pedro Lira Urquieta. *Temas universitarios.* Santiago, 1945. Passim.

36. Carlos Stuardo Ortiz y Sergio Villalobos R. *Génesis histórica del Código Civil de Chile (1811-1955). Los Codificadores.* Santiago, 1956, 89 pp.

37. Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, Caracas, cuarto, quinto y sexto libro de la Semana de Bello en Caracas. Caracas, 1955, 1956, 1957. Materiales sobre el Código Civil en su centenario.

38. Fernando Chumaceiro Chiarelli. *Bello y Viso Codificadores. (Estudio comparado del Código Civil de Bello y el Proyecto de Julián Viso.)* Maracaibo, 1959, 361 pp.

39. Hessel E. Intema. Prólogo al *Derecho Romano*, vol. XIV, de las *Obras Completas de Bello*, Caracas, 1959.

40. Guillermo Feliú Cruz. "Andrés Bello y la administración públicas de Chile", prólogo al volumen XVI de las *Obras Completas de Bello.* Caracas, 1964;y *Andrés Bello y la redacción de los documentos oficiales administrativos, internacionales y legislativos de Chile.* Caracas, 1957. XXVIII, 329 pp. Es importante la edición de *Estudios sobre Andrés Bello*, Santiago, 1966, a cargo de Feliú Cruz.

41. Ricardo Donoso. Prólogo al volumen XVII de las *Obras Completas de Bello (Labor en el Senado de Chile).* Caracas, 1958.

42. Amunátegui Aldunate, Miguel Luis y Gregorio Víctor. *Biografías de Americanos.* Santiago, 1854, pp. 125 y 55. Es el primer ensayo biográfico del humanista. Luego en 1882, Miguel Luis edita la obra clásica y todavía fundamental, *Vida de don Andrés Bello*, VI, 672 pp., de la cual hay una segunda edición, de 1962, en Santiago, con un preliminar de Wolfang Larrazábal y una carta-prólogo de Guillermo Feliú Cruz. Miguel Luis Amunátegui, publicó en 1893, en 4 tomos, *Ensayos biográficos.* El tomo II está dedicado a Bello y sus descendientes.

43. Juan Vicente González. En diversos trabajos se refirió a rasgos biográficos interpretativos de Bello. Donde formula una síntesis del humanista es en la Meseniana, escrita en 1865, al conocer la muerte del humanista, escrito que ha tenido numerosas ediciones.

44. Arístides Rojas. Dedicó varios estudios a la personalidad de Bello, además del "Don Andrés Bello, poeta virgiliano", citado como referencia a la poesía. Particularmente, es digno de cita: "Recuerdos de 1810, Andrés Bello y los supuestos delatores de la revolución", de 1876, en *La Opinión Nacional*, inserto en *Estudios Históricos.* Caracas, 1927, II, pp. 36-90.

45. José Victoriano Lastarria. *Recuerdos literarios*, Santiago, 1878-1879, con vivas experiencias de Bello, a quien trató como discípulo.

46. Ana Prats Bello. *Andrés Bello. Estudio biográfico, 1781-1865.* Santiago, 1916, 77 pp., evocación del humanista de quien era nieta la autora.

47. Antonio Balbín de Unquera. *Andrés Bello. Su época y sus obras.* Madrid, 1910, IX, 324 pp. Biografía laureada en España.

48. Eugenio Orrego Vicuña, *Don Andrés Bello.* Santiago, 1935. Obra que ha tenido numerosas ediciones, desde la primera aparición en los *Anales de la Universidad de Chile*, primer semestre de 1935, pp. 5-267.

49. Rafael Caldera. *Andrés Bello.* Caracas, 1978. Sexta edición (la primera de 1935, Caracas). El libro ha sido publicado en francés (1972), italiano (1972), portugués (1973) e inglés (1977). Y un largo fragmento al ruso (1972).

50. Pedro Lira Urquieta. *Andrés Bello.* México-Buenos Aires, 1948, 211 pp.

51. Lucy Pérez Luciani de Castillo. *Andrés Bello (1781-1865).* Caracas, 1952. Biografía para escolares, que fue reeditada en Chile (1965). Otra edición, Caracas, 1973.

52. José Antonio Escalona-Escalona, *Bello y Maitín*, Caracas, 1974.

53. Manuel Salvat Monguillot, *Vida de Bello*, Santiago, 1971, pp. 12-77.

54. Sergio Fernández Larraín. *Cartas a Bello en Londres, 1810-1829.* Santiago, 1968, 356 pp.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ESPAÑA HONRA A DON ANDRÉS BELLO" *

Por disposición del Presidente de la República, doctor Rafael Caldera, se edita con el título de *España honra a don Andrés Bello* este volumen de testimonios de autores e instituciones españolas respecto a la vida y a la obra del humanista caraqueño. Agrupa una colección valiosa de textos datados desde 1845 hasta 1966, que constituyen, sin duda, la fiel certificación del interés que ha merecido la personalidad de Bello por parte de los nombres más conspicuos de la erudición y las letras peninsulares, desde los mismos días de la existencia del humanista hasta nuestros tiempos.

Se publica este libro en la oportunidad de erigirse en bronce una estatua de Bello, obra del escultor Juan Abascal Fuentes, en el parque de la Dehesa de la Villa, en Madrid. Es circunstancia admirable para reproducir en estas páginas lo que se ha escrito en España sobre el insigne hispanoamericano en reconocimiento de su saber y de su acción civilizadora en el mundo de habla castellana. La vasta labor educadora llevada a cabo por Andrés Bello justifica el homenaje que se le rinde, y acaso la prueba más fehaciente de tal merecimiento, visto desde España, esté en la suma de juicios que se ofrecen conjuntamente en la presente publicación.

Para este libro, ha sido revisada cuidadosamente la bibliografía relativa a Bello, por lo que entendemos que en él se han reunido las piezas esenciales, pero es posible que se nos hayan escurrido algunos autores que deberían haber sido incluidos. Desde luego, no se han transcrito de modo sistemático los capítulos de las historias literarias españolas, que tratan de Bello, aunque algunas aportan nuevos puntos de vista críticos o interpretativos, puesto que quizás se le habría dado una dimensión desmesurada a la obra, sin que se le añadieran contribuciones fundamentales.

* Prólogo al libro *España honra a don Andrés Bello*, Caracas, 1972, con mi compilación de escritos de autores españoles, relativos a Bello. Lo incluí en *Algunos temas de Bello*, Caracas, 1978.

En la recopilación se ha procedido objetivamente, sin buscar el ditirambo ni el elogio a Bello. En algunos textos del volumen campea la crítica franca. Lo que se ha procurado es que el libro brinde al lector la evolución del bellismo en el pensamiento español.

Andrés Bello, hombre modesto y sencillo, vivió una existencia dedicada a su pasión por el conocimiento y por la educación de sus conciudadanos [1]. La actitud ante la cultura, el esfuerzo constante para llevar a cabo su propia obra y la altura de su genio fueron ganándole el aprecio de quienes lo trataron y le labraron el justo renombre de que gozó en vida. En Caracas fue considerado por sus maestros como el más brillante joven entre los de su generación. Desempeñó desde la Secretaría de la Capitanía General un importante papel en todas las actividades intelectuales de los años postrimeros del dominio español en América, entre 1800 y 1810. En Londres, disfruta del trato y consideración de amigos americanos, ingleses y españoles, por su capacidad y por su conducta. Entre los españoles que lo distinguieron con su afecto y admiración, tenemos constancia por las cartas que se han conservado, que hombres de la talla de José María Blanco White, Bartolomé José Gallardo, Felipe Bauzá, Vicente Salvá, Antonio Puigblanch, Manuel Cortés Campomanes, José María Fagoaga apreciaron en alto grado las dotes personales de Andrés Bello como compañero de emigración y como hombre de talento y estudioso. Acaso debería haberse iniciado este libro con las manifestaciones de estima que prodigaron a Bello tan notables cifras del saber español. Si no se ha incorporado la correspondencia particular, ha sido por entender que son expresiones de íntima convivencia y solidaridad humanas, que no casan con las ideas públicas que se recogen en la casi totalidad de esta obra.

Luego en Chile, a partir de 1829, Bello trata a un buen número de españoles, especialmente a Manuel Rivadeneyra que fue su editor en Valparaíso, y a José Joaquín de Mora. Con este último sostuvo curiosa polémica, pero en demostración de altura de alma, a José Joaquín de Mora se le debe sin duda una gran parte de las primeras expresiones de admiración hacia Bello en la península. A través de la prensa, con artículos como el escrito por Buenaventura Carlos Aribau, debido —creo— a recomendación de Rivadeneyra; o a las informaciones en la Real Academia Española, de las que fue portavoz José Joaquín de Mora, comienza en España la serie de manifestaciones en reconocimiento de la valía de Andrés Bello. En la Academia, "que inició antes que otra corporación alguna la aproximación intelectual de España y de las Repúblicas de la América Española", como lo asevera Menéndez Pelayo. Así vemos cómo en los años 40 del siglo pasado se producen los extraordinarios documentos en reconocimiento de los trabajos filológicos de Bello que culminan en 1851 con

el nombramiento de Académico Honorario de la Corporación en favor del humanista, por voto unánime y espontáneo, en reconocimiento "de su talento y méritos literarios" y por "la sólida instrucción y profundos estudios... y en especial a los que constantemente le ha merecido el cultivo de la lengua castellana". Y en 1861, como Miembro correspondiente extranjero de la institución.

La fama de Bello, por los servicios rendidos a la formación intelectual y política de la República de Chile, había trascendido las fronteras del afortunado país que había convertido en su segunda patria. Bello era ya considerado como maestro y ejemplo en el continente americano, por su obra de educador, poeta, jurista, legislador y filólogo. Los discípulos chilenos interpretaron noblemente el sentimiento general de todo el país; los compatriotas venezolanos que añorando al Maestro lejano sentían la presencia tutelar del ilustre hijo de Caracas; los eruditos colombianos que fueron los seguidores más adictos de la obra del humanista; los hombres de derecho en todas las Repúblicas, desde México hasta Argentina vieron en el Código Civil y en el Derecho Internacional las sabias normas para ordenar la vida jurídica de sus países. En todo el Continente, además de seguir las reglas de la Gramática Castellana destinada al uso de los americanos, se vibra espiritualmente con la inspiración de las Silvas (Alocución a la Poesía y La Agricultura de la Zona Tórrida), o sienten la rectoría en la educación superior de quien presidía la refundada Universidad de Chile, desde el 17 de setiembre de 1843.

El magisterio de Bello fue un hecho integral y profundo en los nuevos Estados americanos, independizados políticamente durante el primer tercio del siglo XIX. Son innumerables las huellas tanto de influencias, cuanto de respeto y gratitud que se pueden colectar a todo lo ancho y largo del continente, durante las últimas décadas de la existencia de Bello, de 1835 hasta su muerte en 1865. Acaso sea símbolo expresivo de esta excepcional reverencia el que hubiese sido escogida la autoridad de Bello para arbitrar diferendos entre naciones.

Lo que hoy denominamos bellismo, término consagrado en el léxico oficial de la Academia, fue un hecho activo y actuante en la historia hispanoamericana, mientras transcurrían los días del humanista en Santiago, ocupado diariamente en la hermosa variedad de sus trabajos habituales: como Rector, periodista, legislador, poeta, filólogo, jurista, servidor de la administración y filósofo.

Extraordinaria recompensa de una comunidad de pueblos al sabio y prudente humanista por su trabajo perseverante y recoleto en pro de la civilización de habla castellana.

España e Hispanoamérica rendían al unísono el magno tributo de admiración y reconocimiento.

Apenas fallecido Bello, en 1865, la República de Chile piensa en la edición total de los escritos publicados o inéditos del maestro. Acuerda en 1872 la publicación de las Obras Completas de Bello, en acto que honra a la nación entera y compromete la gratitud de los pueblos hispánicos. Se ordena tal edición "en recompensa a los servicios prestados al país por el señor Don Andrés Bello, como escritor, profesor y codificador". Los volúmenes comienzan a aparecer en 1881, y alcanzan a 15 tomos en 1893. El año de 1881, el Centenario del nacimiento del humanista fue circunstancia señalada para que en todos los países hispanohablantes se celebrasen con dignos homenajes, de los que hay constancia en este libro, en cuanto a los realizados en España. Diríase que la figura central de los actos en Madrid, fue don Manuel Cañete. Pero, aun antes de 1881, un joven erudito en sus años veinte, persona que habría de asombrar más tarde las letras con sus prodigiosas obras, estaba ya en relación con los escritores americanos (chilenos, colombianos, venezolanos) en procura de las obras de Bello, "desconocidas en la Península". Me refiero a Marcelino Menéndez Pelayo, cuya devoción hacia el humanista es uno de los hechos más singulares y más trascendentes en la evolución del bellismo en el mundo hispánico. Se le debe el mejor estudio, interpretación y visión integral de la valía de Bello, con lo que contribuyó al definitivo conocimiento del humanista caraqueño. Impulsa y recomienda a Mariano Catalina la iniciativa de Miguel Antonio Caro, para que en colaboración con los humanistas colombianos se realice una nueva edición en Madrid de las obras de Bello. No desperdicia oportunidad para hacer justicia a la personalidad de Bello. La síntesis de su pensamiento respecto al humanista es todavía válida, por lo que hay que enaltecerla en este pórtico al tomo de testimonios españoles hacia el ilustre caraqueño.

> La gran figura literaria de este varón memorable basta por sí sola para honrar, no solamente a la región de Venezuela, que le dio cuna, y a la República de Chile, que le dio hospitalidad y le confió la redacción de sus leyes y la educación de su pueblo, sino a toda la América española, de la cual fue el principal educador: por enseñanza directa en la más floreciente de sus repúblicas; indirectamente y por sus escritos en todas las demás; comparable en algún modo con aquellos patriarcas de los pueblos primitivos, que el mito clásico nos presenta, a la vez filósofos y poetas, atrayendo a los hombres con el halago de la armonía para reducirlos a cultura y vida social, al mismo tiempo que levantaban los muros de las ciudades y escribían en tablas imperecederas los sagrados preceptos de la ley.

Las historias literarias españolas recogieron con algunas variantes individuales el juicio de Menéndez Pelayo que se ha reiterado hasta los modernos estudios monográficos de la escuela de filólogos, encabezada por don Ramón Menéndez Pidal, cuyos trabajos forman la mayor parte de la última porción del presente libro, junto a un grupo de estudios críticos acerca de la labor de Bello.

Los aspectos filológicos, literarios, filosóficos y jurídicos de la obra conjunta de Bello, han dado frecuentes temas de investigación y análisis a plumas de eminentes españoles.

Después de otro intento inconcluso de una nueva edición de las Obras Completas, emprendida por la Universidad de Chile en 1930, simple reimpresión de la primera chilena desde 1881 a 1893, acometió Venezuela la nueva publicación de las Obras Completas, de las cuales hasta el momento han aparecido diecinueve volúmenes. Pudo disponerse venturosamente de la colaboración de distinguidos eruditos españoles: Amado Alonso y Samuel Gili Gaya son garantes de tal aseveración. La edición venezolana empezada a difundir en 1951, con los cuatro primeros tomos de la serie, ha sido, sin duda, incentivo para el bellismo de nuestros días.

El Centenario de la muerte de Bello, en 1965, fue recordado en España de modo magnífico. Están recogidos en este libro un buen número de escritos, entre los que destacan notoriamente los debidos a iniciativa académica, representada por el Instituto de España.

La perspectiva que nos ofrece el desarrollo actual de los pueblos de habla hispánica nos permite valorar más justamente el papel que desempeñó Andrés Bello con sus obras y su enseñanza. El concepto de civilización mesurado y ecuánime, así como su singular y extraordinaria capacidad, le proporcionaron la debida preparación para ser orientador de un mundo en difícil coyuntura. La independencia política de las Repúblicas hispanoamericanas recién conquistada, necesitaba las normas políticas, sociales y culturales para encaminar las sociedades constituidas en Estados soberanos. Si hubiese prevalecido el espíritu de violencia y de lucha con que se aseguró la independencia, acaso se hubiesen roto los vínculos de la tradición espiritual que constituyen la continuidad de la historia de las naciones. Las nuevas Repúblicas requerían de nuevos instrumentos de gobierno y de bases peculiares para su ordenación intelectual. Tal fue la empresa que se echó Bello sobre sus hombros y tal es el título para que hoy, a distancia de más de un siglo de su muerte podamos juzgar acerca de la trascendencia de la tarea realizada. Con clara visión del porvenir, Bello asentó los fundamentos para que el gran desarrollo moderno de los pueblos hispanoamericanos encontrase asidero firme para su seguro desenvolvimiento,

sin pérdida ni merma de sus valores sustanciales. Así, se dedicó a educar el buen gusto con sus obras literarias y su labor de crítico; dio definición a la educación como Rector y como periodista; ordenó la administración pública de Chile, desde su lugar de consejero de gobernantes; trabajó por el establecimiento de normas jurídicas con el Código Civil y con sus actuaciones como senador; previno las reglas de la vida internacional con su *Derecho de Gentes*; enseñó a pensar con su *Filosofía del entendimiento*; preservó la pureza del idioma con su Gramática y otros trabajos filológicos; y aspiró a enraizar la cultura literaria americana con los grandes monumentos de las letras hispánicas de todos los tiempos.

Acaso pueda parecer misión excesiva para un solo hombre. Traigo a colación una cita de Bernard Berenson:

> El último propósito de la humanidad es alcanzar alguna clase de satisfacción de sí misma, pero no en cualquier plano, sino en el más alto plano y en un momento dado. En el cumplimiento de esa ambición representan a la humanidad individuos especialmente dotados y condicionados por una atmósfera adecuada.

La tarea llevada a cabo por Bello fue asimilada por las jóvenes naciones en trance de ensayar gobiernos propios. En nuestros días, esos mismos pueblos, convertidos en caudalosas sociedades, miran hacia Bello para encontrar el consejo certero. El crecimiento del mundo hispánico, agiganta la significación de la obra del ilustre humanista.

Este libro es prenda de que España comparte y ha compartido las mismas convicciones. Digno monumento que acompaña al bronce de la estatua en el pinar de la Dehesa de la Villa, para que ambos, perpetuamente, sean símbolo de la cohesión cultural de unos pueblos que hablan el mismo idioma, de cuya integridad fue el salvador en América, según la rotunda sentencia de Menéndez Pelayo.

1972.

NOTA

1. Bello nace en Caracas, el 29 de noviembre de 1781. Sus años de formación y su primera juventud transcurren en su ciudad natal, cabeza de la Capitanía General del Venezuela. En 1810, a los 29 años de edad, con sólida educación clásica y un estilo logrado, se traslada a Londres, donde permanece cerca de 19 años, ocupado en diversos trabajos diplomáticos y de enseñanza, pero entregado con ejemplar perseverancia a su propio estudio, a su obra literaria y a profundas investigaciones de las que nos da

algunas muestras en las revistas de que fue redactor en la capital inglesa. En 1829 regresa al continente americano, a Chile, donde da sin pausa el fruto admirable de su excepcional preparación en variados campos de actividad: poesía, derecho, filología, enseñanza, leyes, crítica y periodismo. Falleció casi de 84 años de edad, el 15 de octubre de 1865.

UNA EXPOSICIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL *

Hace unos años, el patriarca del humanismo español moderno, don Ramón Menéndez Pidal, apadrinaba a instancias mías en el seno de la Real Academia Española la adopción de un nuevo vocablo en el Diccionario oficial de la lengua castellana: la voz *bellista.* Como era de esperar, la ilustre Corporación dio al término el correspondiente espaldarazo, por lo que desde la décimooctava edición del léxico académico de 1956, consta en él la nueva palabra con la siguiente definición:

> BELLISTA. Perteneciente o relativo a la vida y obras del escritor venezolano Andrés Bello. Dedicado con especialidad al estudio de las obras de Andrés Bello y a cosas que le pertenecen.

Estamos aquí ahora, en el marco de una selección iconográfica de retratos de Bello, y ante una muestra bibliográfica ordenada en tres secciones: la primera, con textos y ediciones de escritos del humanista caraqueño; luego figuran los estudios bibliográficos y las obras de autor colectivo; y por último, un grupo de monografías relativas a aspectos biográficos y críticos acerca de Bello. Es una exhibición parcial de la ya imponente biblioteca que puede reunirse hoy día con las ediciones de los escritos de Bello y las publicaciones de estudios que la obra de Bello ha suscitado. Se ha formado la presente exposición con los fondos existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, más un considerable aporte de las repúblicas hispanohablantes de allende el Atlántico, principalmente de Venezuela, Colombia y Chile, el cual se incorporará como obsequio a la Biblioteca Nacional para incrementar la presencia de Bello en el primer centro bibliográfico de la capital de España.

* Palabras en la Exposición celebrada en la Biblioteca Nacional de Madrid, el 25 de abril de 1972.

Esta colección, de un par de centenares de piezas, es la más rotunda justificación de la ininterrumpida y dilatada existencia en los pueblos de habla castellana del concepto de "bellistas", que el Diccionario de la lengua acogió formalmente desde su edición de 1956. De todas las naciones del orbe hispánico hay testimonios de adhesión bellista, sea en forma de impresiones de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, del *Derecho internacional*, del *Código Civil de Chile*, de sus poesías o de cualquier otra obra; sean análisis del valor de sus trabajos o investigaciones acerca del magisterio o influencia que los escritos y el ejemplo de Bello han ejercido en las sociedades de estirpe hispánica derramadas a ambos lados del mar océano.

* * *

Por si no hubiese suficiente causa y razón para reconocer las raíces de legitimidad al vocablo consagrado por el diccionario, todavía puede argüirse el poderoso argumento contenido en el libro que hoy se ofrece, editado por orden del actual Presidente de la República de Venezuela, Dr. Rafael Caldera, quien a los 19 años de edad se inició en las letras con un trabajo interpretativo de la personalidad del ilustre caraqueño. El volumen que hoy presentamos con el título de *España honra a Don Andrés Bello*, consiste en la antología de escritos de cuarenta autores peninsulares, que desde 1845 hasta nuestros días, han dedicado su atención a la vida y a la obra del humanista americano.

Quiero pensar que los actos de homenaje que van a realizarse en la ciudad de Madrid, simbolizados en el bronce de la estatua de Bello que va a inaugurarse mañana en la Dehesa de la Villa, tienen su mandato ineludible en la tradición de la cultura hispánica reflejada en la exposición bibliográfica que inauguramos ahora y, además, en el testimonio del libro que se ofrece al lector moderno con los trabajos que durante 125 años ha ido acumulando la erudición española como signo de respeto, admiración y gratitud al modesto y sabio caraqueño que dedicó su existencia a la civilización de los países de habla castellana.

1972.

ANDRÉS BELLO Y EL BELLISMO *

El profesor Pedro Grases, Secretario de la Comisión Editora de las Obras Completas de Bello, ha estudiado con devoción ejemplar la figura de don Andrés Bello, a la que ha dedicado parte considerable de su voluminosa producción acerca de la historia cultural venezolana, por lo que estimamos que su opinión es relevante en relación con la figura del "primer humanista de América".

Le visitamos en su despacho de la "Fundación Eugenio Mendoza", donde desarrolla una interesantísima labor en pro de nuestra cultura y contesta así a nuestras preguntas:

—Desearíamos, en primer lugar, que nos dijese, profesor Grases, si cree usted que la figura de Andrés Bello supone solamente un valor americano o constituye un verdadero valor universal.

—El carácter polígráfico de la obra de Bello; la altura del propósito que lo animó siempre: dar contenido cultural a unas nuevas repúblicas, y la profundidad y perfección de cada una de las obras que acometió, lo convierten en el valor más universal de América. A mi juicio, a pesar de encontrarnos cerca en el tiempo de la obra realizada por Bello, puede ya comprobarse que la estimación de Bello va cobrando cada día mayores dimensiones, paralelamente al mayor peso que cada vez tiene la cultura de Hispano América. Dicho en otras palabras; creo que valores universales sueltos, aislados, no los hay, sino que los nombres que hoy recordamos como cimas en los momentos culturales de la humanidad los vemos, mucho después de su vida, como los intérpretes y los exponentes de una civilización y de una etapa histórica. Pues bien; refiriéndonos a Bello, aun reconociendo que es prematuro el juicio, sin embargo puede apreciarse la evolución de la crítica bellista hacia el reconocimiento de un valor universal en la obra rendida por el humanista caraqueño.

No puede uno detenerse a contemplar aspectos parciales de su obra para

* Declaraciones periodísticas publicadas en *Tierra Firme*, I, 10, Caracas, diciembre de 1952.

ver ese carácter amplio, general, de la participación de Bello en la formación de la cultura de un continente. A mi ver hay que analizarlo como "civilizador". Cada obra de Bello está enlazada por un pensamiento común, y el erudito, el maestro y el creador se funden al servicio de una intención única, de la que tuvo el propio Bello conciencia, pues la expresó repetidamente en diversos momentos de su vida, a partir de la madurez en Londres: *Aprovechar la experiencia cultural de las civilizaciones que habían precedido a la americana para elaborar sin tropiezos la cultura de todo un continente.*

A medida que Hispanoamérica intervenga más y más con su aporte a la civilización, la base, o sea Bello, adquiere relieves de valor universal. Quiero imaginarme que este proceso estimativo ha sido el mismo, aunque con valoraciones distintas, de lo que ha sucedido con Homero, Dante, Shakespeare y Cervantes, por ejemplo. Carecemos, por el momento, de perspectiva histórica suficiente para juzgar a un hombre que murió hace 87 años, pero no juzgo que sea erróneo el ver esta evolución en el bellismo.

—¿Cuáles son los aspectos más importantes de la obra de Bello?

—Cada cual juzga más trascendente en Bello el aspecto de cultura que más se acerca a su propia especialidad. Para mí, la faceta más importante es la que corresponde a la empresa consciente de Bello de construir para América un cimiento de cultura que ambicionó sólido, indestructible y perfecto, para los nuevos estados políticos de cada república. Los caracteres individuales de cada nación y los indispensables lazos con la cultura general, están conjugados en Bello de una manera admirable. Por eso, desde el estudio del detalle de una deformación ortológica en el lenguaje hasta la formulación de una ley general filosófica, vemos al mismo hombre en la aplicación de toda su capacidad. Para un juicio inmediato o superficial, sobresale su poesía —sobre todo la de las Silvas— o su Gramática, por lo que significan de genial y revolucionarias, pero insisto en que no puede verse en una obra en particular el aspecto más resaltante de Bello, que es su afán de dar orientación cultural a unos países que llegaban a su propio gobierno.

—¿Cómo debería orientarse el conocimiento de la obra de Andrés Bello para que dé el máximo fruto?

—Esto no tiene más que una contestación: leerlo y estudiarlo. Empezar temprano, desde la escuela, con textos antológicos, ilustrados de un mínimum de orientación crítica y bibliográfica, y luego adentrarse en su estudio con el conocimiento directo de los textos. Naturalmente hay excelentes trabajos de interpretación de Bello que pueden ser utilísimos para no perderse en la amplitud de su obra poligráfica.

—¿Qué valor de presente y de futuro tiene la obra de Andrés Bello?

—Casi le dejo contestada esa pregunta en el primer punto. En las obras de investigación y en las tareas de enseñanza, el tiempo cae de un modo inexorable y deja envejecidos a una velocidad vertiginosa muchos impresos que al aparecer tenían todo el valor de novedad y aún de posible perdurabilidad. Aparte de la significación que tiene en sí misma la obra que se presta a superación, hay muchos trabajos de Bello que han ido ganando con el tiempo mayor valía. Pienso en su Gramática, y en sus extraordinarios atisbos en la crítica de la literatura medieval de Europa, y en su concepción del renacimiento poético americano. De ahí que en su conjunto y en muchos aspectos parciales puede augurársele a la obra de Bello un futuro espléndido.

—¿Qué significado tiene la Semana de Andrés Bello y cuál es su influencia en nuestra cultura?

—Todo lo que se haga en pro de la divulgación y del mejor conocimiento de la vida y la obra de Bello es un bien seguro para la colectividad. Especialmente en su propio pueblo. Hay que incrementar este trabajo en la escuela y reducir las exposiciones retóricas. Sería más fecundo que el recogimiento y el regocijo anuales alrededor del Natalicio de Bello se concentrasen en el campo de la enseñanza, que es al fin y al cabo lo que Bello se propuso en su vida.

1952.

LA AVENIDA ANDRÉS BELLO *

Honrar, honra. Concepto con seguridad poco nuevo y aun frase muy oída por quienes lean estas líneas, pero no por viejos menos valiosos y urgentes hoy que cuando aparecieron —nuevecitos frase y concepto—, en la sociedad humana.

También es antigua costumbre, dar nombre a una calle, designar una vía de tránsito con el signo convencional que los hombres acuerden. Esto sucede en todas partes y, vamos a decir, todos los días.

Hace poco la prensa de Caracas dio la noticia de haberse dado el nombre de *Avenida Andrés Bello* a la vía "Este-Oeste 1". La información, mezclada con el tumulto de tanta gacetilla, cayó en lo habitual. Se había dado un nombre a una Avenida. La cosa era normal. El nombre, el de Andrés Bello. También era normal. En adelante, desde Pagüita hasta La Florida existiría una denominación que designaría un tramo construido para facilitar el traslado de la gente que se empeña en agruparse más para tratarse menos. El drama de la soledad entre la multitud hacinada. Todo, todo, es una sucesión de acontecimiento habituales.

Y, sin embargo...

...la *Avenida Andrés Bello* atraviesa el Anauco, riachuelo en otro tiempo tema poético. Hoy, quebrada, lecho seco poco propicio para inspirar sentimientos poéticos. El camino del Anauco, desde Las Mercedes, donde tenía Bello su hogar, era paseo frecuente del primer poeta hispanoamericano. Al Anauco, dedica una oda, de corte horaciano, compuesta en los últimos años de la colonia. El poema conocido por los coetáneos del autor, seguramente en alguna de las tertulias de los Ustáriz, confirmó el prestigio de poeta, que Andrés Bello había adquirido entre sus compatriotas. En tal forma, que se le denomina

* Nota publicada en *El Estudiante*, revista del Liceo "Andrés Bello", año VII, n.º 24, Caracas, 29 de noviembre de 1949.



Vista de la Avenida Andrés Bello, en la ciudad de Caracas, tomada en enero de 1951, poco después de haberse iniciado su apertura. Es hoy una de las principales arterias de la capital de Venezuela.

públicamente "El cisne del Anauco". *Cisne* y *Anauco*, también son voces que han perdido a nuestros oídos toda validez poética [1]. Pérdida más lamentable que la del "cristal vivo" del antiguo Anauco.

Pues bien; la *Avenida Andrés Bello* devuelve en nuestros días, en sencillo homenaje, el hombre a su sitio, de donde no debería haber salido para bien de Venezuela. Desde Pagüita a La Florida se tenderá el lienzo de un signo preclaro, y una estrella en el corazón, cerca de las orillas del viejo Anauco.

Honrar, honra. Del respeto a los mejores se forja la tradición de cada país, y en el ejemplo que nos hayan dado, tenemos la lección viva para lo porvenir. De aquí que el nombre del humanista Bello para la Avenida que cruza los lugares que fueron de su predilección, es un singular acontecimiento, digno de ser celebrado con alborozo y júbilo espirituales. De aquí que los miembros integrantes de la Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello, sintiéramos viva alegría cuando vimos que una disposición oficial aceptaba la denominación de Andrés Bello sugerida para el moderno camino construido sobre las huellas antiguas del Maestro, como si se intentase percibir la resonancia de los pasos juveniles del Maestro. El ministro Mijares patrocinó la idea y ya está incorporada a la nomenclatura de sitios y caminos del valle de Santiago de León de Caracas.

Tendrán significado más próximo los versos de Bello:

Tú, verde y apacible
ribera del Anauco
para mí más alegre
que los bosques idalios
y las vegas hermosas
de la plácida Pafos,
resonarás continuo
con mis humildes cantos:

y para después de muerto, dice el Poeta:

La turba dolorida
de los pueblos cercanos
evocará mis manes
con lastimero llanto;
. . . . . .

La evocación es hoy de plenitud, y en ella debe encontrarse la guía justa y noble hacia un futuro espléndido.

Chacao, noviembre 1949.

NOTA

1. Es más grave todavía el desgaste que ha sufrido otra denominación de poeta, del mismo tiempo de la del *Cisne del Anauco*: la del *Cisne del Guaire*.

LOS LIBROS DE LA SEMANA DE BELLO *

Notas introductorias

Vol. I

He aquí en este volumen un testimonio perdurable de la *Semana de Bello de 1951*. Durante los días de su celebración en Caracas hubo hasta en el aire y en la luz un eco jubiloso por los merecidos homenajes al primer humanista de América. Era el goce de una sociedad que al honrar a su hijo, por tantos títulos predilecto, sentía el legítimo orgullo de verse precedido en su propia historia por algo notorio en la cultura del continente. Esta incorporación de los valores nacionales en la vida contemporánea constituye el nervio de la comprensión de la herencia dada por un pasado valioso. Al mismo tiempo es una obligación ineludible. Si, por una parte, es signo de grandeza haber dado al mundo eminentes personalidades, es, por otro lado, deber y norma para la conducta mantenerse en el espíritu y el nivel de su enseñanza. Por ello es hermoso ver ahora apretados en el cuerpo de este volumen los discursos, artículos, reseñas y notas de tantos colaboradores a este acto de revivificación de la figura de Andrés Bello. Son recuerdo de un pasado brillante, y compromiso de acción futura.

Esta es la mayor significación de la *Semana de Bello de 1951*, y merece aplausos el Despacho de Educación por haber dispuesto la impresión en un tomo de los escritos que testifiquen la fe colectiva en uno de los primeros nombres de la estirpe venezolana. La designación que le ha dado el Despacho de *Primer libro de la Semana de Bello* es clara indicación del propósito de continuar estas ediciones.

* Reproduzco aquí las *Notas* prefaciales a los tomos del *Libro de la Semana de Bello en Caracas* que, compilados por mí, publicó regularmente todos los años el Ministerio de Educación. La *Nota* al *Primer Libro* la incluí en el volumen *En torno a la obra de Bello*, Caracas, 1953, pp. 137 y ss. El *Segundo Libro* se publicó en 1953; el *Tercer Libro*, en 1954; el *Cuarto*, en 1956 y el *Quinto y Sexto*, en 1957. Los reproduje todos en mi libro *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*, Caracas, 1962.

La devoción a Bello ha sido constante en el solar natal, desde que sus mismos coetáneos supieron apreciar sus altísimas dotes, hasta nuestros días. Todo el siglo XIX y lo que llevamos vivido del XX, está lleno de manifestaciones de reconocimiento. Sólo es de lamentar que no haya quedado rastro de algún hecho, por no haberse recogido o por haberse borrado su memoria. Con todo, puede seguirse paso a paso desde la admiración personal de los Bolívar, los Ustáriz, los Roscio, los Montenegro, los Revenga, los Loynaz y tantos más hasta el día de hoy.

Ha de ser profundamente provechosa la expresión pública de tal dedicación. Para enseñanza de las nuevas generaciones no hay mejor ejemplo que la personalidad de Bello, hombre sabio, maestro y poeta, que con su existencia rica de conocimientos, ponderación, esfuerzo, disciplina, y buen gusto, vivió una de las vidas más fecundas de toda la historia de Hispanoamérica. Aún para las generaciones ya formadas, la meditación de la obra de Bello proporciona normas e ideas para el propio gobierno y para la estimación de los hechos de cultura.

Es pertinente que en un tiempo determinado del año se concentre la manifestación del bellismo nacional. Y es adecuada la fecha del Natalicio —el 29 de noviembre— para llevar a término un programa de actos dedicados a Bello. Tiene también tradición en los fastos nacionales, por lo menos desde el Centenario de 1881, cuando el país vibró al unísono en la pleitesía tributada a su gran hombre de letras. En la bibliografía venezolana hay numerosas piezas que atestiguan de modo elocuente tales homenajes. Y si han tenido alguna interrupción, ha sido debido a causas extrañas al propio culto hacia Bello, pues de haber sido por preterición, olvido u abandono, habría sido difícil reanudar las conmemoraciones o no habrían tenido la adhesión clamorosa y rotunda con que se han manifestado en nuestros días.

En la *Semana de Bello de 1951* se sumaron las actividades de los centros oficiales y privados para hacer oír su voz en pro del homenaje: el Ministerio de Educación, órgano del pensamiento del Ejecutivo, la Gobernación y el Concejo Municipal del Distrito Federal, el Ministerio del Trabajo, las Academias Nacionales, la Universidad Central, la Sociedad de Escritores Venezolanos, el Ateneo de Caracas, el Instituto Cultural Venezolano-Británico, la Asociación Venezolana de Periodistas, el Centro Cultural Venezolano-Francés, el Museo de Arte Colonial, la Asociación Interamericana, el Liceo Andrés Bello, el Hogar Americano, el Instituto Cultural Venezolano-Soviético. Colaboró de modo especial la Embajada de Chile en Venezuela.

El Comité Organizador, presidido por don Ramón Díaz Sánchez, encontró la cooperación de entidades y particulares que coadyuvaron eficazmente a

la delicada tarea de ordenar la celebración de la *Semana de Bello*. En el presente volumen hallará el lector los frutos de esta cooperación. La prensa con artículos diarios, las revistas, la radio, todo se aunó para hacer más brillante el homenaje.

En la provincia no fue menor el entusiamo. De muchas localidades ha llegado el eco de los actos llevados a cabo durante la *Semana de Bello de 1951*. No se recogen en este volumen por haber sido imposible tener los textos completos.

En este tomo se ha distribuido el material en cuatro secciones:

I. Premio Nacional "Andrés Bello".
II. Conferencias y discursos de acuerdo con los actos del programa de la "Semana de Bello".
III. Artículos publicados con ocasión de la "Semana de Bello"; y
IV. Catálogo de la Exposición Bibliográfica e Iconográfica de Bello.

Al final figura un índice con las referencias biobibliográficas de los autores cuyos textos han sido recogidos en el volumen y el índice de las ilustraciones que enriquecen la recopilación.

Hay que subrayar, por su trascendencia, la creación del *Premio Nacional "Andrés Bello"*, instituido por el Ministerio de Educación. Esta recompensa habrá de ser poderoso estímulo para la investigación de la figura de Bello y habrá de contribuir a su mejor conocimiento y divulgación en Venezuela y en el Exterior.

Desde ahora el 29 de noviembre, *Día de Bello*, tendrá también asociadas otras dos conmemoraciones, la del *Día del Escritor*, propuesta años atrás por don Luis Correa, y la del *Día del Maestro*, con lo que irá adquiriendo el Natalicio del Humanista rasgos de regocijo y recogimiento nacional para las letras, la cultura y la educación.

Esta edición del *Primer libro de la Semana de Bello* lleva entre líneas y por la fuerza de su misma presencia el anhelo y el voto del país hacia el ideal encarnado por el ilustre caraqueño.

1952.

Vol. II

Este *Segundo Libro de la Semana de Bello en Caracas* recoge casi totalmente los testimonios de los actos que se celebraron en 1952, durante los días dedi-

cados al ilustre caraqueño, alrededor de su Natalicio. Junto al espíritu de justicia con que se debe honrar la personalidad de Bello, aparece ya otro sentimiento en el ánimo público: el de la familiaridad del homenaje, enlazado en la ya vieja y noble tradición nacional. No por veneración ciega y pasiva hacia un altísimo valor, sino con la efectiva y vibrante adhesión de quien se enorgullece de sentir el más profundo respeto por los hombres que son glorias del pasado y guías del porvenir.

En este volumen hay la constancia de una voluntad colectiva y la expresión de una viva conciencia de compromiso. Cuando una sociedad rehace su historia con nombres preclaros y no se reduce a la estática contemplación de lo que han sido, sino que busca en ellos las normas de su conducta, establece uña suerte de pacto que no puede luego soslayarse ni dejarse de lado. Ha de ser en lo futuro la pauta de su acción. La gigantesca obra de Bello y la magnitud de su magisterio personal han de ser acicates permanentes para la vida contemporánea y para las generaciones que nos han de seguir. De otro modo, tendría poco valor todo lo que ahora se hiciese y sería estéril el proclamarlo como ejemplo.

* * *

En la sección I de este volumen figura la Resolución oficial, consagratoria del homenaje.

En la parte II de este tomo se agrupan las "Conferencias, discursos y artículos periodísticos" de la Semana de Bello de 1952. Son los signos más fácilmente incorporables en el cuerpo de un libro. Hay otros tributos que es más difícil recoger en las páginas de un volumen, pues le darían aire de censo o de lista geográfica. Me refiero a los actos organizados en las escuelas de todo el país, quizás más memorables que los otros festejos. Desde los Andes al Orinoco, y del Caribe a la Guayana y al Apure, en todos los lugares donde un maestro tiene escolares y discípulos, se intensificó durante la Semana de Bello el estudio y el conocimiento de la obra del humanista y del valor de su vida. Esta acción didáctica aplicada metódicamente ante los niños y adolescentes ofrece todavía mayores perspectivas de fecundidad que la palabra erudita o el discurso emotivo en Academias, Universidades y Centros de Cultura. La mejor cruzada, la de mayor trascendencia, es sin duda la que se haga silenciosamente en las aulas de cada uno de los planteles de enseñanza de todo el país. Nadie puede medir los frutos que ha de dar la glosa de la figura del Maestro, hecha a las mentalidades jóvenes y prometedoras de Venezuela. En la educación de las nuevas promociones está la esperanza de los trabajos actuales. De

ahí que conmuevan las comunicaciones que de los más apartados rincones de la República, han enviado una legión de educadores, ya sea en la colocación de un retrato de Bello en cada sala de clase o en la Oficina de la Dirección, ya sea el programa didáctico de un centro de interés ideado alrededor de un poema de Bello, o de un episodio de su vida. Hoy no es viable una reseña minuciosa de tales gestos, pero es muy posible que algún día sepamos que la incitación de Bello haya sido la causa de alguna vocación notoria o la razón de algún beneficio social muy estimable. De ahí que sea tan necesario no descuidar la tarea comenzada en las escuelas nacionales con motivo de la Semana de Bello.

En la parte III del volumen se reeditan unos pocos textos del bellismo nacional: histórico y contemporáneo. Atan el compromiso de nuestros días con la devoción proclamada en todo tiempo por las mentalidades más resaltantes en el pensamiento venezolano. Podrían formarse varios tomos con lo que han meditado y escrito los compatriotas de Bello sobre la vida y la obra del humanista. Esta parte III forma una suerte de antología, ilustrativa de la comprensión habida entre los hombres de letras del país.

Si ensalzamos el hecho de que el homenaje a Bello sea ya costumbre, no creemos que deba tomarse como un hábito indiferente. Al contrario, su valor y significación estará en el poder que tenga como acicate para la reflexión y como fuerza que obliga al mejoramiento, para que se mantenga en los tiempos futuros.

Setiembre, 1953.

Vol. III

He aquí el volumen recordatorio de la Semana de Andrés Bello correspondiente a 1953. Es el tercero de la serie y con él se prosigue la hermosa costumbre de querer perpetuar el homenaje anual venezolano al insigne humanista caraqueño, que ojalá llegue a constituirse en tradición nacional.

Se ha preparado sobre las mismas normas de los dos tomos anteriores, pero en esta oportunidad ofrece alguna diferenciación, por los rasgos que tuvo la Semana de Andrés Bello de 1953, ya que se le dio carácter eminentemente escolar a la conmemoración bellista. De ahí que se incrementase la celebración en los planteles educativos de la República, desde los centros de enseñanza primaria hasta las Universidades de Caracas, Mérida y Maracaibo.

Tenemos notas de celebraciones en distintos institutos de Caracas: En el

Liceo nocturno "Juan Vicente González" hablaron los profesores Domingo Chacón, L. Carreño Negrón y Virgilio Tosta; en el "Andrés Bello", los profesores Hilario Pisani Ricci, Edoardo Crema, Pedro Medina Rojas, Fidel Orozco y Pedro Hernández H.; en el "Independencia", Luis Villalba Villalba; en el Colegio "San Agustín", que había promovido un concurso literario, el P. Andrés Cañibano.

De la provincia nos han llegado noticias parciales, pero poseemos referencias de actos en la Escuela Normal "Pedro Arnal" de Cumaná; de las Escuelas de la Guaira y Maiquetía; del Liceo "Dr. Francisco Antonio Rísquez" de La Asunción, y del Liceo "Dalla-Costa" de Boconó.

En todo Venezuela, pues, la juventud oyó de sus maestros la palabra interpretativa de la figura de Bello, de su vida y sus obras. A ellos contribuyó de modo notorio la prensa, la radio y la televisión. Ha de ser provechosa esta enseñanza, tanto por la divulgación de las virtudes y sabiduría de Bello, como por lo que tiene de íntimo homenaje al primer hombre de letras de América.

Disminuyeron en cambio las disertaciones en los actos públicos que se venían celebrando en los centros culturales de la capital y de otras ciudades del interior.

El libro está ordenado en los tres grandes capítulos habituales:

I. Actos, Conferencias y Discursos;
II. Artículos de Prensa; y
III. Testimonios del bellismo venezolano.

Al reducirse la sección I, ha podido dársele mayor cabida a la reimpresión de *Testimonios del bellismo venezolano*, con los que se refuerza indudablemente el sentido del homenaje contemporáneo, pues se proporcionan elementos de estudio de lo que ha sido el culto a Bello. Con estas reediciones se podrá ir formando una biblioteca monográfica sobre Bello en tomos que van asimismo recogiendo la obra moderna. La producción histórica se dará la mano con el pensamiento de nuestro tiempo.

Julio de 1954.

Vol. IV

Prosiguiendo la tradición establecida hace unos años, aparece por cuarta vez el libro recordatorio de la celebración de la Semana de Bello, correspon-

diente a 1954. Trae, como en los volúmenes anteriores, los textos producidos durante las fiestas bellistas organizadas alrededor de la fecha aniversaria —29 de noviembre—, y, además, una sección adicional que en esta oportunidad se destina a la conmemoración del Centenario del Código Civil de la República de Chile, una de las obras fundamentales de la producción de Bello en la cultura americana.

El material ofrecido en este tomo está distribuido en tres grandes capítulos:

I. Actos, Conferencias y Discursos;
II. Artículos de Prensa; y
III. Andrés Bello y el Código Civil.

Dado el carácter eminentemente pedagógico que intencionalmente se le ha dado en Venezuela a la Semana de Bello, son más reducidos los actos públicos dedicados al humanista de Caracas. De ahí que la primera parte del tomo sea menos copiosa, pero juzgamos saludable la simplificación de tales celebraciones, especialmente si ello permite intensificar la divulgación de la obra de Bello en los planteles de enseñanza, desde la escuela primaria hasta las aulas universitarias.

En la segunda parte del volumen se recogen los artículos aparecidos en revistas y periódicos, en rigurosa ordenación cronológica de publicación. Son testimonio vivo de la dedicación de los escritores venezolanos, que se dan cita todos los años para atestiguar el interés y la devoción por la vida y la obra de Bello.

La tercera parte del libro está dedicada al aspecto de Bello redactor del Código Civil de Chile. Se ha seleccionado una colección de artículos suscritos por autores de distintos países, con el propósito de dar algunas nociones sobre el tema: a) la historia de los trabajos preparatorios del Código; b) el análisis de los valores eminentes de esta obra de Bello; c) la influencia que ha tenido en la codificación del derecho civil en Hispanoamérica; y d) las modificaciones que ha tenido dicho texto legal desde su promulgación, hace cien años.

Bello había iniciado desde 1834 su trabajo de codificador civil, pero empezó propiamente la tarea de redacción del Código Civil en 1840, cuando el Senado de Chile lo elige como miembro de dicho cuerpo, junto con don Mariano Egaña, para integrar la Comisión de Legislación del Congreso Nacional que había de preparar la codificación de las leyes civiles. La empresa había de culminar en 1855. Durante estos quince años invierte Bello una buena parte de su reconocida capacidad de trabajo en la elaboración de los sucesivos textos

que finalizan en el último Proyecto presentado ante el Senado y la Cámara de Diputados el 22 de noviembre de 1855. Lo precede la luminosa Exposición de Motivos o Preámbulo, obra también de Bello, que lleva la misma fecha.

El 14 de diciembre de 1855 se promulgaba la ley aprobatoria del Código Civil, que comenzó a regir el 1.º de enero de 1857.

En otro mensaje del Gobierno de Chile dirigido al Congreso, el Presidente de la República proponía un voto de gracias y una recompensa al autor del Código Civil, reclamaba "la atención de la Legislatura hacia los calificados y especiales merecimientos del senador don Andrés Bello", por cuanto que "desde mucho tiempo atrás, había dedicado todo el celo y constancia que la realización de tamaña empresa demandaba". Se aprobó por unanimidad la ley con el voto de gracias en la misma fecha de 14 de diciembre de 1855.

El siglo transcurrido desde entonces no ha hecho sino incrementar, a la par de la gloria de Bello, la gratitud de los pueblos que forman la comunidad de Repúblicas americanas hacia el autor del Código Civil, que ha sido modelo para muchos países del Continente.

Setiembre, 1955.

Vol. V

El Quinto Libro de la Semana de Bello está dedicado a una importantísima conmemoración: la del Centenario de la presentación ante el Congreso de Chile del Código Civil de la República, obra mayor de Andrés Bello, en la que había invertido una buena parte de sus horas de actividad desde 1834 hasta llegar a la culminación de la empresa. El año pasado el Gobierno de Venezuela convocó al Continente para la celebración de la fecha del 22 de noviembre de 1855, y el país entero se dedicó al recuerdo de una de las tareas de mayor valía realizadas por Bello en su larga y provechosa existencia. En este volumen se recogen los testimonios principales de los actos del Centenario.

En las páginas iniciales se registra el Decreto de Conmemoración, que encargaba a tres Despachos del Ejecutivo el cumplimiento de la decisión del gobierno: Ministerios de Educación, de Relaciones Interiores y de Justicia; luego figura el Decreto de creación de las Comisiones del Centenario, la Comisión Nacional, y la Organizadora.

A continuación consta la lista de personalidades representativas de la vida jurídica de América que se dieron cita en Caracas para tributar el más unánime

de los homenajes que hasta ahora ha sido rendido a un legislador del Continente. Durante los Actos del Centenario quedó proclamada la significación de Bello como codificador de las normas de vida individual, familiar, social y contractual en una de las Repúblicas de habla hispánica, desde donde había de influir poderosamente sobre la ordenación legal civil de las naciones hermanas. Con ello ha quedado ratificado solemnemente el reconocimiento en favor de Bello, como una de las más altas jerarquías de legislador de todos los tiempos.

Siguen después los textos del acuerdo del Ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal, con la declaración de ser huéspedes de honor de la Ciudad de Caracas los miembros de las Delegaciones concurrentes al Centenario. Y, a continuación, el texto de la ley, mediante la cual se crea la condecoración de la "Orden de Andrés Bello".

Cierra estas páginas primeras el texto del acuerdo unánime de adhesión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, con el cual se rubricó por el organismo rector de las relaciones interamericanas el valor de la fecha Centenaria.

El material del tomo se ordena en cuatro partes:

I. Los actos del Centenario en Venezuela.
II. El Centenario en el Continente.
III. El Centenario en España, y
IV. Estudios y artículos de prensa.

Aunque el acopio de los textos y referencias se hizo en los mismos días de la celebración del Centenario y se prosiguió luego con el propósito de reunir la totalidad de los testimonios del Centenario, tenemos la seguridad de que se nos han escapado algunos documentos que deberían estar incluidos en esta recopilación, con lo que se cae en una falla que somos los primeros en lamentar, pues pusimos el mayor empeño en que fuese esta obra lo más completa posible. Se edita con lo que hemos logrado reunir, todo lo cual forma un cuerpo notable en los anales del bellismo americano.

Infortunadamente hay algunos textos de conmemoraciones que no nos ha sido dado localizar, por ejemplo, los discursos del solemne acto celebrado por la Universidad Santa María en Caracas, o los discursos pronunciados en entidades del Brasil, de cuya existencia tenemos noticia cierta. La proximidad del Día de Bello, correspondiente al año de 1956, no nos permite esperar más el resultado de gestiones que todavía están en curso.

* * *

Con la conmemoración del Centenario coincidió la celebración de la Semana de Bello, que es tradicional en los actos culturales del calendario nacional venezolano. Como en los años anteriores, se dedicó preferentemente la tarea de la enseñanza en los planteles educativos a la vida y a la obra de Bello. En Caracas, el Día de Bello, tuvo especialísimo carácter, pues por primera vez se representó, por el Teatro Universitario, una obra teatral, inédita, de nuestro humanista: *Los Rivales*, versión y arreglo de la comedia de Richard Brinsley Sheridan, *The Rivals*. El estreno tuvo éxito singular y hubo de repetirse su representación.

El Premio Nacional Andrés Bello fue adjudicado al Profesor Edoardo Crema, erudito investigador que tantas luces ha proporcionado al mejor conocimiento de la personalidad de Bello.

* * *

Señalamos también con profunda satisfacción el hecho de que durante el año escolar en todas las Universidades de Venezuela se dedicó especial atención al estudio de Bello, con el establecimiento de cursos adecuados, cursos de conferencias, preparación de tesis, etc., particularmente en las Facultades de Derecho.

La Universidad de los Andes, en Mérida, dio a sus graduados en Derecho del año lectivo 1955-1956, el nombre de "Promoción Centenario del Código Civil".

La orientación escolar de las celebraciones bellistas ha de ser, sin duda, la mejor semilla que pueda sembrarse en la juventud para recoger cosechas de bien y de copiosos frutos en el futuro de la República.

Octubre de 1956.

Vol. VI

Por expresa disposición del ciudadano Ministro de Educación, he procedido a recopilar los textos relativos a la Semana de Bello, correspondiente a 1956, con los que se forma el presente sexto libro como continuación de la obra editorial acordada por el Despacho en relación con las conmemoraciones anuales dedicadas a Andrés Bello. Compone su conjunto una verdadera colección bellista, que, por un lado, permite al hombre contemporáneo darse cuenta de la extensión e intensidad del trato dado a Bello en nuestros días y que, ade-

más, dará a las generaciones futuras la exacta y fiel referencia para estimar la obra actual, con la perspectiva que el tiempo le preste.

* * *

La presente compilación abarca tres partes principales:

I. Actos de la Semana de Bello en Venezuela.
II. El Centenario del Código Civil en Chile.
III. El homenaje en el Continente.

En la sección primera se ha procurado recoger los testimonios de los discursos pronunciados en tal oportunidad y además los escritos aparecidos en la prensa diaria y en revistas. Ello no refleja a cabalidad el homenaje nacional que Venezuela tributó una vez más a Bello durante la última semana de noviembre del 56. Muchos actos —brillantes y de poderoso eco— no dejan huella escrita, o escapan al compilador. El Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo, el Concejo Municipal, los Gobiernos estatales, las Universidades del país, oficiales y privadas, el Ateneo de Caracas, la Asociación de Escritores Venezolanos que celebran el "Día del Escritor" en el Día de Bello, la Federación Venezolana de Maestros que conmemora en el Natalicio de Bello el "Día del Maestro", las entidades de cultura de toda la Nación, las escuelas y planteles de educación primaria, secundaria y normal, el país entero, pone en el recuerdo del Humanista la afirmación de esperanza y respeto, tan promisor, a nuestro modesto entender. No es posible, por más empeño que se ponga, obtener la total recolección de cuanto se dice y aun de cuanto se publica. De todos modos los textos recogidos son bastante elocuentes, así como la colección de artículos de prensa y de revistas.

Un hito más en el desarrollo de la semilla bellista viva en el alma de Venezuela. No es exceso de optimismo el augurar frutos más opimos.

* * *

La segunda sección es la más copiosa. Compila el homenaje de Chile al cumplirse el Primer Centenario de la aplicación del Código Civil, obra principal de Andrés Bello. Una Comisión Especial había preparado en Santiago los actos de homenaje y las investigaciones universitarias que habrán de perpetuar el Centenario. Dicha Comisión designó un Comité Ejecutivo, encabezado por el Presidente de la Corte Suprema de Chile, don Humberto Bianchi Valen-

zuela, e integrada por los Profesores don Pedro Lira, don Luis Barriga Errázuriz y don Guillermo Feliú Cruz. Se transcriben aquí los textos de las Cámaras Legislativas, de la Universidad, del Colegio de Abogados y los estudios insertos en revistas como los "Anales de la Universidad de Chile" y los de la "Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales" de la misma Universidad. También se incorporan unos pocos artículos de prensa, con todo lo cual se da idea de la amplia y honda vibración del Centenario en la nación hermana, que consigna una vez más la gratitud debida al maestro caraqueño.

El quinto volumen de estas compilaciones fue dedicado a la conmemoración venezolana del Centenario del Código Civil de Chile. La fecha recordada fue la de la presentación del texto ante los Poderes Legislativos de Chile, el 14 de noviembre de 1855.

Es lógico que ahora llene la mayor parte de este volumen la transcripción de los textos chilenos. Se hace con toda la emoción que Venezuela ha sentido siempre cuando se reconoce la valía de sus hijos preclaros, que tienen proyección americana.

Queremos hacer constar la publicación de dos obras, aparecidas en Chile durante el año del Centenario: *Evolución del Código Civil Chileno*, homenaje al centenario de su promulgación, por Manuel Somarriva Undurraga; y *Génesis Histórica del Código Civil de Chile* (1811-1855), por Carlos Stuardo Ortiz y Sergio Villalobos R. Ojalá vean pronto la luz los trabajos de Seminario de la Universidad de Chile sobre "Aspectos procesales del Código Civil" por don Víctor Abalos Labbé, doña Carmen Carvajal Maureira, don Gastón Illanes Fernández y don Julio Rodríguez Arjona; y "El artículo 14 del Código Civil" por don Mariano Pola Martín.

Caracas, octubre de 1957.

SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA DE "LA SEMANA DE BELLO" *

Con motivo de estarse celebrando la Semana de Bello, hemos visitado al erudito profesor y destacado bellista, doctor Pedro Grases y le hemos sometido a una serie de preguntas en relación con las actividades intelectuales que se producen en Venezuela, en torno a la figura del gran escritor y humanista patrio, por considerar que es misión de la prensa enterar al público, aprovechando las oportunidades que brinda la actualidad, del detalle de cuanto se realiza en el mundo de la cultura, de la ciencia, del arte, del pensamiento o en otras actividades de este género.

Creemos que una exposición breve y concreta de una celebración tan importante como la de la presente semana, acerca al público a la obra de los hombres que trabajan por la cultura venezolana y amplía el círculo de los interesados en tan interesantes cuestiones.

El profesor Grases, atareadísimo esta semana y con el pie en el estribo para un viaje a Mérida, donde dictará una conferencia más del ciclo de Bello, acepta, sin embargo, contestar. Y comenzamos:

—¿Cuál es la labor de los intelectuales venezolanos en torno a la obra de Andrés Bello?

—El respeto y veneración tradicional hacia Andrés Bello, no tan sólo por caraqueño sino por haber llegado a ser la primera figura de las letras del continente, se traduce en Venezuela en una constante manifestación de estima hacia los valores de cultura y civilización que Bello defendió en toda su vida.

—Los trabajos venezolanos sobre Bello constituyen una hermosa colección, tanto los que se produjeron en el siglo pasado como los que han visto la luz en lo que llevamos vivido del siglo xx. Puede decirse, que no hay hombre

* Conversación periodística publicada en *El Universal*, Caracas, 26 de noviembre de 1952. La recogí en mi libro *En torno a la obra de Bello*, Caracas, 1953.

de letras en Venezuela que no tenga su página bellista en la que conste algún aporte a la mejor comprensión de su obra. No tan sólo literatos, poetas y prosistas sino la generalidad de los hombres de pluma del país han sentido la necesidad de ir a su encuentro.

—De enumerarlos todos —sigue diciendo el profesor Grases— haríamos el censo intelectual de Venezuela, contemporánea; pero es preciso citar a Santiago Key Ayala, Mariano Picón Salas, Enrique Planchart, Rafael Caldera, Augusto Mijares, Héctor Cuenca, José Ramón Ayala, Cristóbal L. Mendoza, Edgard Sanabria, Lorenzo Herrera Mendoza, R. D. Silva Uzcátegui y tantos más.

—¿Qué institución existe que edite, vulgarice y difunda la obra de Bello?

—La Comisión Editora de las Obras Completas de Bello, de la que he sido nombrado secretario, tiene el honroso encargo, por parte del Gobierno Nacional, de editar los textos completos del maestro, con lo cual creo que habrá de intensificarse el conocimiento y el culto hacia Bello.

—¿Llega al estudiante y al pueblo la obra del gran estudioso?

—Es notorio el esfuerzo del Gobierno y del Ministerio de Educación para hacer llegar a todos los escolares del país el material suficiente para conocer la obra de Bello y los estudios sobre su significación. En la Semana de Bello de este año, se ha hecho un plan orgánico de difusión de Bello, en todos los planteles de Venezuela, con textos, láminas, un número especial de "Tricolor" y, ademas, con instrucciones didácticas para que toda la semana se dedique a Bello.

—¿Hay algún plan de estudios basado en Bello?

—La Comisión Editora de las Obras de Bello ha entendido, precisamente, que además de imprimir los textos con cuidado y precedidos de estudios preliminares para cada aspecto de la obra poligráfica del gran humanista venezolano, debía hacerse posible la publicación orgánica de los estudios que Bello suscita en el mundo de las letras. El Despacho de Educación acogió con entusiasmo iniciar una colección de anexos a las Obras Completas que, como serie abierta, recopilaría lo más notable que se produjese en el bellismo. Están previstos, como tomos de estos anexos, la "Biografía de Bello", por el profesor Augusto Mijares; la "Bibliografía General de Bello", que está preparando la Comisión Editora, un tomo con la selección de los Trabajos Clásicos sobre Bello, un tomo con los prólogos más notables de la edición chilena 1881 a 1893, un trabajo del profesor Edoardo Crema, sobre la elaboración poética de Bello, y un estudio del profesor García Bacca sobre la filosofía de Bello.

—Esta serie —añade el doctor Grases— puede seguir publicándose indefinidamente mientras haya bellistas, o sea, mientras haya cultura.

—¿Qué obras gramaticales de otra índole se han publicado en Venezuela, teniendo a Bello como base?

—Sería inacabable la lista de la colección de Obras que, desde 1847, se han escrito a base de las doctrinas de Andrés Bello. Quiero señalar solamente un dato particular —contesta el profesor Pedro Grases—: Juan Vicente González había publicado un compendio gramatical, basado principalmente en Salvá, el gramático valenciano, y cuando conoció la obra de Bello cambió el texto, siguiendo las doctrinas de su compatriota, y así lo manifiesta muy complacido al reeditar su compendio, modificado.

—¿Qué es, doctor, la Semana de Bello? —preguntamos.

—La concentración del homenaje venezolano a la figura de su primer escritor, hecha alrededor de su natalicio. Actualmente coinciden en el día de Bello dos celebraciones: el día del Escritor y el día del Maestro.

—¿Qué hacen en Chile en relación con este gran venezolano?

—En Chile no hay actividad intelectual que no tenga en Bello su antecedente. Es todavía verdad la sentencia de que en la nación hermana todo el mundo es, o discípulo de Bello, o discípulo de sus discípulos.

—¿Estima usted que hay todavía muchas iniciativas que tomar en relación con la cultura venezolana y con la obra de Bello?

—Si el ejemplo y el magisterio de Bello no sirven para que nazcan infinitas iniciativas hacia lo futuro, el trabajo que se hace es inútil y se está perdiendo el tiempo. El programa trazado para la cultura americana, contenido en el pensamiento de Bello, tiene todavía, y para mucho tiempo, potencia para llenar las directrices de un pensamiento contemporáneo. Estimamos que es una auténtica solución al actual desánimo, que en el orden espiritual se advierte en el mundo, actualizar, en forma moderna, el aliento, las ideas y los propósitos de los hombres que como el gran humanista venezolano pusieron las piedras sillares a la cultura del continente. Y nuestro más ferviente deseo es que esto se cumpla.

Y así termina Pedro Grases de resumirnos la actividad que se está desarrollando en torno a la figura ingente de Andrés Bello, en esta semana dedicada a su culto y divulgación.

1952.

ÍNDICES

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Vista de la ciudad de Caracas, desde el palacio en ruinas, al pie de la Silla, al NE de la ciudad. Debe haber sido dibujado desde el sitio de Gamboa en el actual San Bernardino. El original se conserva en el Museo Británico. No está datado . . 16

Fachada sur del Museo Británico, vista desde el *Quadrangle*. Corresponde a una época poco posterior a los días de Bello en Londres 74

Casa de Miranda en 28, Grafton Way (antes, 27, Grafton Street), en Londres. Dibujo sobre fotografía, realizado por Alejandro Sánchez 86

Facsímil de una de las hojas manuscritas de los cuadernos de notas tomadas por Andrés Bello de los fondos documentales del Museo Británico. Es muestra de las profundas investigaciones del humanista sobre literatura medieval 111

José María Blanco White (1775-1841), gran amigo de Bello en su tiempo de Londres. El grabado representa a Blanco White, de 37 años, dibujado por J. Stater en 1812 120

Pedro Gual (1784-1862), estadista venezolano de la generación de la Independencia, coetáneo y condiscípulo de Andrés Bello 127

Facsímil de la portada de la primera edición de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, impresa en Valparaíso, 1841, por Manuel Rivadeneyra (1805-1872), quien será más tarde en Madrid el editor de la famosa "Biblioteca de Autores Españoles" 132

Facsímil de la página de los versos iniciales de la silva de Bello, *Alocución a la poesía*, en su primera publicación en la *Biblioteca Americana*, Londres, 1823 227

Facsímil de la portada de la primera edición de *El Quijote*, Madrid, 1605, de Miguel de Cervantes y Saavedra (1547-1616) 234

Antonio José de Irisarri (1786-1868), ilustre guatemalteco, Ministro de Chile en Londres en tiempo de Bello, de quien fue amigo, protector y admirador. La efigie es de los años 1820, durante el período en que Bello desempeñó la Secretaría de la Legación de Chile, a cargo de Irisarri 244

José Fernández Madrid (1789-1830), Ministro de Colombia ante la Corte inglesa. Literato y amigo de Bello en sus días de Londres 260

Pág.

Facsímil de la portada del tomo I, de la *Biblioteca Americana*, publicada en Londres, 1823, en la que insertó Andrés Bello numerosas colaboraciones en verso y en prosa 319

Facsímil de la portada del tomo I, de *El Repertorio Americano*, Londres, 1826, en cuyas páginas publicó Bello escritos elaborados en sus años de residencia y estudio en Londres 330

Con el título de *Miscelánea Hispanoamericana de Ciencias, Literatura y Artes*, se puso en circulación en 1829, el fondo de ejemplares de *El Repertorio Americano*, que se había impreso en 1826-27 331

Retrato de Miguel Luis Amunátegui (1828-1888), eminente chileno, discípulo predilecto de Andrés Bello. Amunátegui honró el magisterio del humanista con ejemplar devoción 364

Facsímil de un borrador de las silvas poéticas de Andrés Bello, elaboradas en Londres, que nos indican la tenaz y paciente creación del humanista hasta lograr los dos grandes poemas: *Alocución a la poesía* y *La Agricultura de la Zona Tórrida* 420

Facsímil de un manuscrito de Bello, con borrador algo más elaborado de sus poemas —todavía no conclusos— de Londres 421

Facsímil de la primera página de *El Araucano*, periódico de Santiago de Chile, del que fue principal redactor Andrés Bello, por 23 años. En este número (10 de mayo de 1844) figura un estudio sobre la reforma ortográfica aprobada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile 505

Retrato de Carlos Bello Boyland (1815-1854), hijo del primer matrimonio del humanista con Mary Ann Boyland en Londres. Poeta y dramaturgo, que murió en plena juventud 523

Vista de la Avenida Andrés Bello, en la ciudad de Caracas, tomada en enero de 1951, poco después de haberse iniciado su apertura. Es hoy una de las principales arterias de la capital de Venezuela 592

ÍNDICE DE PERSONAS, DE LUGARES, INSTITUCIONES Y TÍTULOS

"A"

A Desval, poema por José Fernández Madrid: 350

A la Agricultura de la Zona Tórrida (silva de Andrés Bello): 27, 34, 53, 80, 137, 168, 192, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 238, 240, 242, 245, 309, 332, 338, 362, 385, 413, 416, 417, 418, 419, 471, 512, 514, 517, 524, 535, 538, 565, 572, 581

A la flor de Gnido, Canción V de Garcilaso: 202

A la muerte del Obispo Francisco Ibarra, octava de Andrés Bello: 36, 223

A la Nave, oda de Andrés Bello: 36, 166, 203, 223, 416, 565

A la Ninfa del Anauco, de Fermín Toro: 525

A la Patria, oda de Buenaventura Carlos Aribau: 133

A la vacuna, poema de Andrés Bello: 32, 166, 205, 220, 223, 293, 295, 296, 412, 466, 526

A la victoria de Bailén, soneto de Andrés Bello: 36, 166, 223, 371, 416

A la Zona Tórrida, por Fermín Toro: 525

A Olimpio, por Andrés Bello: 137, 173, 279, 280, 416, 418, 524, 565

A Olimpio, de Víctor Hugo: 280, 283

A propósito de un Centenario. Decreto de erección de la Universidad de Chile. Don Andrés Bello, Primer Rector, vuelve su pensamiento a la patria lejana. Contestación del Dr. Vargas, por Héctor García Chuecos: 499

A Roma, de Francisco de Quevedo y Villegas: 328

A un amigo, en el nacimiento de su primogénito, poema de J. J. Olmedo: 355

A un samán, poema de Andrés Bello: 36, 166, 223, 416

A una artista, soneto de Andrés Bello: 36, 166, 223

Abalos Labbé, Victor: (1931-): 606

Abascal, Fernando, Marqués de la Concordia (1743-1821): 328

Abascal Fuentes, Juan: 579

Abrége d'Astronomie, por Lalande: 253

Academia (escuela en Caracas): 19

Academia Chilena de la Lengua: 365

Academia de Bellas Artes: (Santiago): 493

Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela: 470, 596

Academia de las Ciencias de Francia, traducción de A. Bello: 479

Academia de las Ciencias de Francia, París: 479, 481

Academia Nacional de la Historia, Caracas: 68, 596

Academia Nacional de la Historia de Buenos Aires: 135

Academia Real de Ciencias del Instituto de Francia: 475

Academia Venezolana de la Lengua, Caracas: 490, 596

Acarigua: 90
La acción del Gobierno, por Andrés Bello: 173
An account of the varioloid epidemic which has latey prevailed in Edinburgh and other parts of Scotland, de Juan Thomson: 323
Aceite esencial que mana de un árbol de la América Meridional, de Andrés Bello: 349
Ackerman, Rudolf (1764-1834): 334
Acosta, Cecilio (1818-1881): 286, 524, 526
Acosta, Joaquín (1799-1852): 481, 482
Acotaciones literarias venezolanas, de Mario Torrealba Lossi: 495, 577
La actuación de la Comisión Editora de las Obras Completas de Bello, por Pedro Grases: 381, 404, 407
Actualidad de Andrés Bello y Delfín Chamorro, por Luis A. Lezcano: 497
La acusación de infidencia contra Bello, por Pedro Grases: 63
An address pronounced at the openning of the New-York Atheneum, por Enrique Wheaton: 341
Administración de Justicia, de Andrés Bello: 171, 172
Advertencias Bibliográficas, de Pedro Grases: 381, 423
Advertencias editoriales, a las O.C. de A. Bello, Caracas: 381, 390, 409, 422, 426, 427, 440, 444, 448, 451, 452, 459, 460, 461, 463, 465
Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, de Andrés Bello: 171
Aerolitos, por Andrés Bello: 174
Las aficiones médicas de Don Andrés Bello, de Claudio Costa: 503
África: 113, 322
Agentes Consulares, por A. Bello: 446
Agote, Pedro: 158, 159
Aguado, Eusebio (Impresor. Madrid): 458
Agudo Freytes, Raúl (1914-): 489, 500
Agüero, Eusebio: 343
Aguilera, Francisco (1899-): 406
Aguirre, Lope de (1511-1561): 222, 223
Agujas magnéticas, por Andrés Bello: 348
Agustinos (orden): 289
Agricultura, artículo de A. Bello: 470, 480
Aignan, Esteban (1773-1824): 342
Al Anauco, poema de Andrés Bello: 36, 166, 179, 180, 181, 182, 185, 223, 416, 564, 571
Al Biobío, poema de Andrés Bello: 417
Al dieciocho de septiembre de 1830, poema de Andrés Bello: 170, 417
Al ilustre cantor de la Zona Tórrida, por Abigail Lozano: 524
Al margen del Centenario de la Gramática de Bello, por Estuardo Núñez: 497
Al Príncipe de los poetas del Nuevo Mundo, de Ramón I. Montes: 524
Alamo, José Ángel de (1774-1831): 14, 15, 22, 23, 517, 522
Alarcón, Pedro Antonio (1833-1891): 526
Alarcos Llorach, Emilio (1922-): 274, 275
Alas (Revista): 504
Alaska: 567
Albany (Estados Unidos): 341
La Alberquilla (Lugar): 112, 114
Alberti, Juan Bautista (1814-1886): 135
Alberti, Rafael (1902-): 274
Albión. *Véase*: Inglaterra
La Alcabala de censos, por Andrés Bello: 173
Alcalá Galiano, Antonio (1789-1865): 335
Alcalá Zamora y Torres, Niceto (1877-1949): 432, 496
Alcoy (Ciudad): 110
Aldecochea, Antonio de: 36
Alegato a la Regencia, por Andrés Bello: 37, 147
Alegría, Ceferino (1913-1979): 32, 220
Alegría, Fernando (1918-): 503
Aleixandre, Vicente (1900-): 274
Alemania: 133, 455
Alexis: personaje de la égloga de Virgilio: 192, 535
Algunos temas de Bello, por Pedro Grases: 13, 51, 118, 121, 130, 221, 225, 274, 315, 318, 329, 356, 362, 374, 579

Almeyda, Aniceto: 459
Alocución a la poesía (silva de Andrés Bello): 22, 26, 34, 49, 80, 98, 100, 137, 168, 229, 230, 232, 238, 321, 336, 385, 413, 416, 419, 471, 511, 514, 517, 538, 565, 572, 581
Alone (Seud. de Hernán Díaz Arrieta) (1891-): 489, 490, 493, 573, 577
Alonso, Amado (1896-1952): 130, 275, 276, 408, 496, 514, 583
Alonso, Dámaso (1898-): 274, 489
Alonso, María Rosa: 489
Alpha (Seud. de Manuel Ancízar): 406
Altura comparativa de los montes, de Andrés Bello: 349
Alustiza (Funcionario, 1811. Caracas): 66
Álvarez de Cienfuegos, Nicasio (1764-1809): 266, 272, 322, 546
Álvarez O., Federico: 502
Alvear, Carlos María de (1789-1892): 107, 108
Alvear, Sra. de Carlos María de: 107
Amarita, León (Impresor. Madrid): 63
América: 15, 34, 39, 65, 70, 75, 76, 77, 81, 82, 83, 85, 87, 89, 92, 95, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 110, 112, 130, 133, 138, 139, 140, 146, 152, 155, 156, 163, 180, 204, 225, 226, 228, 230, 241, 245, 247, 256, 262, 269, 270, 278, 289, 295, 305, 309, 311, 312, 314, 316, 321, 322, 328, 329, 333, 334, 336, 343, 351, 362, 367, 368, 374, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 390, 412, 413, 422, 425, 447, 463, 464, 466, 472, 482, 484, 486, 509, 511, 512, 513, 516, 520, 528, 529, 530, 539, 543, 545, 546, 551, 553, 556, 559, 560, 567, 568, 572, 574, 575, 580, 581, 582, 584, 588, 589, 595, 596, 600, 601, 602, 603
América, poema inconcluso de Andrés Bello: 80, 98, 123, 229, 238, 332, 338, 413, 418, 419, 572
América del Norte. *Véase*: Estados Unidos
América del Sur. *Véase*: América
América española. *Véase*: América
América Meridional. *Véase*: América
América Poética, por Juan María Gutiérrez: 136, 137, 140, 148, 149, 229, 321, 413, 416
Amira (personaje poético): 268
Los Amores del Poeta, de Carlos Bello Boyland: 160
Amorós, Francisco (1769-1848): 325
Amunátegui, Familia: 373, 395, 406
Amunátegui (Hermanos): 19, 21, 22, 31, 36, 37, 43, 44, 45, 70, 72, 221, 222, 363, 365, 366, 367, 368, 388, 390, 417, 452, 488, 493, 525, 561
Amunátegui Aldunate, Gregorio Víctor (1830-1899): 18, 43, 221, 222, 363, 365, 390, 413, 415, 416, 561, 572, 576, 578
Amunátegui Aldunate, Miguel Luis (1828-1888): 14, 15, 18, 22, 30, 37, 43, 44, 49, 100, 103, 106, 109, 117, 118, 181, 192, 202, 221, 222, 223, 224, 232, 245, 247, 277, 320, 335, 357, 360, 362, 363, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 378, 390, 392, 395, 397, 402, 403, 413, 414, 415, 416, 424, 426, 435, 437, 439, 440, 442, 443, 446, 451, 453, 455, 458, 461, 468, 482, 487, 488, 493, 494, 495, 496, 498, 500, 501, 502, 533, 535, 561, 572, 576, 578
Amunátegui Johnson, Los: 363
Amunátegui Johnson, Miguel Luis (1909-): 362, 363, 366
Amunátegui Johnson, Raúl: 363
Amunátegui Reyes, Miguel Luis (1863-1949): 176, 363, 365, 373, 389, 390, 403, 406, 448, 450, 462, 471, 489, 500, 502, 503
Amunátegui Solar, Domingo (1860-1946): 363, 366, 416, 502
Anales de Aragón, por Zurita: 255
Anales de la Higiene, traducción de Andrés Bello: 475
Anales de la Universidad Central, Caracas: 490

Anales de la Universidad de Chile: 390, 402, 415, 428, 464, 466, 495, 498, 501, 502, 503, 562, 578, 606
Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia: 356, 357
Anales del Instituto Pedagógico Nacional, Caracas: 69, 491, 494
Análisis de la expedición del Capitán Ross al N.E. de América, traducción de A. Bello: 475
Análisis de la imaginación, de Pedro Creutzer: 324
Análisis de la táctica de las juntas o asambleas legislativas, de Bentham, por Juan García del Río: 325
Análisis de una historia de Nueva España escrita por un español del siglo XVI: 338
Análisis del comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu, por Juan García del Río: 326
Análisis del Guillermo Tell, de Schiller, por Juan García del Río: 326
Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana, por Andrés Bello: 37, 73, 130, 131, 133, 134, 139, 167, 172, 356, 357, 385, 400, 510, 538, 566, 574
Análisis química de la leche palo de vaca, por Andrés Bello: 349
La anatomía del hombre, o descripciones y figuras litográficas de todas las partes que componen el cuerpo humano, de Pedro Creutzer: 324
Anauco (Quebrada, Caracas): 15, 23, 25, 27, 28, 29, 38, 46, 182, 183, 184, 517, 591, 593
Anauco, de J. V. González: 180, 181, 182, 387
Ancízar, Guillermo: 406
Anderson Imbert, Enrique (1910-): 503
Los Andes: 269, 598
Andrés Bello, por Rafael Caldera: 372, 489, 578
Andrés Bello, por Miguel Antonio Caro: 493
Andrés Bello, por Pedro Lira Urquieta: 489, 578
Andrés Bello, por Augusto Mijares: 504
Andrés Bello, por Martín Perea Romero: 564
Andrés Bello, por Lucy Pérez Luciani: 489, 578
Andrés Bello (1781-1865), por Rufino Blanco Fombona: 489, 577
Andrés Bello (1781-1865), por Luis Beltrán Guerrero: 491
Andrés Bello a los cien años de su muerte, por Ángel Rosenblat: 577
Andrés Bello, a South American Humanist, por Samuel Guy Inman: 504
Andrés Bello a través del Romanticismo, por Edoardo Crema: 494, 577
Andrés Bello. Antología Poética, comp. de Eugenio Orrego Vicuña: 486
Andrés Bello como Filólogo, por Rodolfo Oroz: 497, 577
Andrés Bello, Educador, por Augusto Germán Orihuela: 499
Andrés Bello, el desterrado, por Arturo Uslar Pietri: 506
Andrés Bello, el primer humanista de América, por Pedro Grases: 63, 487, 491
Andrés Bello en Costa Rica, por Luis Ferrero Acosta: 491
Andrés Bello en los escritos de Menéndez Pelayo, por Pedro Pablo Barnola: 490
Andrés Bello. Estudio biográfico, 1781-1865, por Ana Prats Bello: 578
Andrés Bello, humanista caraqueño, por Pedro Grases: 13
Andrés Bello en Chile, 1829-1865, por Víctor Santa Cruz: 70
Andrés Bello, Internacionalista, por Jorge Gamboa Correa: 501
Andrés Bello, Íntimo, por Luis Correa: 490
Andrés Bello, la historia de su ausencia y su gran amor, por Pedro Pablo Barnola: 490
Andrés Bello, Maestro de América, por Raúl Agudo Freytes: 489

Andrés Bello, Maestro de América, por Virgilio Tosta: 499
Andrés Bello redactor de El Araucano, por Manuel Pérez Vila: 503
Andrés Bello, Sarmiento y la Generación de 1842, por Enrique Anderson Imbert: 503
Andrés Bello's imitations of Víctor Hugo, por William H. Bohning: 284, 493
Andrés Bello, su época y sus obras, por Antonio Balbín de Unquera: 478, 489
Andrés Bello, traduttore di poesia italiana, de Giuseppe Carlo Rossi: 495
Andrés Bello y Caracas, por Pedro Grases: 516
Andrés Bello y el Bellismo, por Pedro Grases: 588
Andrés Bello y el Código Civil, por M. L. Amunátegui Reyes: 450, 500
Andrés Bello y el Romanticismo, por Emir Rodríguez Monegal: 506
Andrés Bello y Juan María Gutiérrez, por Pedro Grases: 135, 416
Andrés Bello y la Administración Pública de Chile, por Guillermo Feliú Cruz: 410, 499, 578
Andrés Bello y la Independencia Cultural de América, por José A. Borjas Sánchez: 504
Andrés Bello y la redacción de los documentos oficiales administrativos, internacionales y legislativos de Chile, por Guillermo Feliú Cruz: 460, 478, 499
Andrés Bello y la redacción de los documentos oficiales del gobierno de Chile, por G. Feliú Cruz: 460, 461, 499
Andrés Bello y la unidad del idioma, por Guillermo de Torre: 498
Andrés Bello y la Universidad de Caracas, por Pedro Grases: 249
Andrés Bello y los Valles de Aragua, por René L. F. Durand: 494
Andrés Bello y su concepto de la historia, por Luis Correa: 502, 577
Andrés Bello y Virgilio, por Luis Correa: 494
Andrews, Sara (1773-1847): 113, 114, 115, 116
Angostura (Ciudad): 248, 251
Aniversario de la Batalla de Chacabuco, por Andrés Bello: 173
Antecedentes legislativos y trabajos preparatorios del Código Civil de Chile, por Enrique Cood: 449
Antigüedades Americanas, por Juan García del Río: 351
Antigüedades mejicanas, por Andrés Bello: 172, 477, 479
Antigüedades mexicanas. Stephen's Travels in Central América, traducción de A. Bello: 479
Las Antillas (islas): 73, 91
Antología de Andrés Bello, comp. de Pedro Grases: 486, 509, 514, 515
Antología de Andrés Bello (OEA), comp. de Pedro Grases: 567, 571, 572, 574, 575
Antología de Andrés Bello, comp. de Raúl Silva Castro: 487
Antología de escritos clásicos sobre don Andrés Bello: 402, 608
Antología de poetas hispanoamericanos, por Marcelino Menéndez Pelayo: 576
Antología del Bellismo en Venezuela, por Pedro Grases: 520, 526
Antonio José de Irisarri escritor y diplomático, por Ricardo Donoso: 248
Antonio Pérez, de Salvador Bermúdez de Castro, por Andrés Bello: 175
Anuario de la Academia Colombiana (Bogotá): 492
Anuario de la Prensa chilena (Santiago): 459
Año Francés, o memorial político, científico, por Albert Montémont, Al. Lenoir: 339
El aporte lingüístico de Andrés Bello, por Hernán Zamora Elizondo: 498
Apropósitos, por Pedro P. Barnola: 527
Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia, de Pedro A. Zubieta: 257
Apuntes bibliográficos relativos a D. Andrés

Bello, por Miguel Antonio Caro: 435, 487, 562
Apuntes de Castellano, por Octavio Harry: 497
Apuntes de Historia Eclesiástica de Venezuela, de Mariano de Talavera y Garcés: 294
Apuntes de viajes hechos a la ligera por las Pampas y la cordillera de los Andes, por el capitán J. B. Head: 340, 345
Apuntes para la historia de Chile durante los gobiernos de los generales Osorio y Marcó, por don Juan Egaña: 338
Apuntes para una documentada biografía de Don Andrés Bello, por Héctor García Chuecos: 69, 491
Apuntes sobre el Istmo de Panamá, traducción de Andrés Bello, por J. A. Lloyd: 171, 476
Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de Mr. Jouffroy, por Andrés Bello: 174
Apure (Venezuela): 598
Aquila (Revista. Boston): 320, 337
Arago, Domingo Francisco (1786-1853): 468, 481, 484
Aragua (río): 29, 53
Aragua (valles de): 28, 34, 236, 349
Aranda, Conde de (1718-1798): 116
Aranda, José Justo de (m. 1812): 216
Araucana (mina): 158, 159
La Araucana, poema de A. de Ercilla: 224, 255
La Araucana, por Andrés Bello: 172
Araucania y sus habitantes, por Ignacio Domeycko: 524
El Araucano (Santiago. Periódico): 82, 83, 133, 140, 142, 169, 192, 263, 307, 310, 311, 312, 313, 409, 411, 413, 433, 441, 442, 443, 446, 464, 466, 467, 468, 471, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 484, 502, 534, 554, 559
Árbol de Leche, por Andrés Bello: 348
Árbol del Pan, de Andrés Bello: 349
Arce, Juan Vicente de: 33
Arce, Manuel José (m. 1847): 350
Arcila Farías, Eduardo (1913-): 46
Arciniegas, Germán (1900-): 486
Archila, Ricardo (1909-): 32, 220
Archives des découvértes et des inventions nouvelles (Revista): 324, 325
Archivo de Indias (Sevilla): 45, 88, 99
Archivo de José Rafael Revenga (Caracas): 249
Archivo de Juan María Gutiérrez, Buenos Aires: 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154
Archivo de la Academia Nacional de Buenos Aires: 142, 144, 153, 158
Archivo de la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires: 136
Archivo de la Cancillería de San Carlos (Bogotá): 405, 446
Archivo de la Casa Natal de Bolívar, Caracas: 79
Archivo de la Provincia de Buenos Aires: 109
Archivo de Miranda, Caracas: 94, 110
Archivo de Simancas: 109, 113
Archivo del Ilustre Concejo Municipal de Caracas: 206
Archivo del Registro Principal (Caracas): 52, 54
Archivo epistolar de don Miguel Luis Amunátegui, por Domingo Amunátegui Solar: 416
Archivo general, por Andrés Bello: 173
Archivo General de la Nación en Bogotá. *Véase*: Archivo Nacional de Colombia
Archivo General de la Nación, Buenos Aires: 109
Archivo General de la Nación (Caracas): 17, 40, 69, 303
Archivo Histórico Nacional de Madrid: 109
Archivo Morla Vicuña, del Archivo Nacional de Santiago: 474
Archivo Nacional de Colombia, Bogotá: 67, 93, 372, 405, 446
Archivo Nacional de Santiago: 447, 448, 474
Archivo Universitario, Caracas: 257

Archivos de El Comercio, París: 476
Archivos Nacionales, Washington: 466
Ardao, Arturo, (1912-): 374
La ardilla, el dogo, etc., por Andrés Bello: 417
La Arena (Lugar): 90
Arequipa (Ciudad): 325
Argel: 113
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1552-1631): 255
Argensola, Lupercio Leonardo de (1559-1613): 255
Argentina: 103, 106, 108, 135, 136, 142, 144, 150, 151, 153, 154, 386, 393, 405, 406, 563, 581
La Argentina en los años londinenses de Bello, por Pedro Grases: 101
Argote, José. *Véase*: Pedro Agote
Argüello, Guillermo (1934-): 35, 52
Arias, Augusto (1903-1974): 493, 496
Arias, Valentín (Alcalde de Petare. 1806): 56
Aribau, Buenaventura Carlos (1798-1862): 130, 131, 133, 134, 580
Ariosto, Ludovico (1474-1533): 424, 425
Arismendi, José Loreto (1898-1979): 504
Aristóteles (384-322 a. C.): 289, 548, 549
Ariza, Juan Nepomuceno (Funcionario. Caracas, 1811): 66
Arlington (Estados Unidos): 202, 242, 265, 360
Armas, José Ignacio de: 64
Armellada, Fray Cesáreo de (1908-): 45
Arnott, Nicolás (1788-1874): 342, 346, 467
Arocha, Manuel (1898-1965): 405
El arquitecto de América, por Mario Briceño Iragorry: 504
Arriaza, Juan Bautista (1770-1837): 22
Arroyo Lameda, Eduardo (1891-1977): 119
Arte de Escribir del Abate de Condillac, adaptación castellana por Andrés Bello: 37, 73, 371, 386, 527, 539, 574.
Arte Explicado, de Antonio Nebrija: 256
El artículo 14 del Código Civil, por Mariano Pola Martín: 606
Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, 1947: 392
Asensio, Eugenio (1902-): 274
Asia: 322, 530
La asociación en Chile, por Andrés Bello: 171
Asociación Interamericana (Caracas): 596
Asociación Venezolana de Periodistas: 596
Asomante (Revista. Puerto Rico): 499
Aspectos procesales del Código Civil, por Víctor Abalos Labbé, Carmen Carvajal Maureira, Castón Illanes Fernández y Julio Rodríguez Arjona: 606
Asteguieta Álvarez (Oidor. Caracas, 1807): 62
Astorga y Carrera, José Gervasio de: 36
Astronomía, por Andrés Bello: 174, 481
Asunción (Paraguay): 497
La Asunción (Venezuela): 600
Atacama (Región. Norte de Chile): 159
Atala, tragedia de Fernández Madrid: 265, 271, 272
Ataques de la prensa a los agentes diplomáticos extranjeros, por Andrés Bello: 174
Atenea (Revista. Santiago): 497, 577
Ateneo de Caracas: 596, 606
Atlante (Océano Atlántico): 27
Atlántico (océano): 38, 103, 230, 477, 516, 569, 586
Atlas classica, de Wilkinson: 253
Atlas de Venezuela, por Agustín Codazzi: 25, 155
Atlas geographique, statistique, por A. Buchon: 340
Atlas historique et chronologique des littératures anciennes et modernes, des Sciences et des beaux arts... según A. Lesage (conde de Las Cases), por A. Jarry de Mancy: 340
Atlas Universal de la geografía física, política, estadística y mineralógica de todas las partes del Mundo..., por Ph. Van der Maelen: 339
Augusto, Octaviano (63 a.C. - 14 d.C.): 272, 412, 526

La Ausencia, idilio de José Gómez Hermosilla: 192, 534
Avellaneda, Gertrudis Gómez de. *Véase*: Gómez de Avellaneda, Gertrudis
Avenida Andrés Bello (Caracas): 591, 593
La Avenida Andrés Bello, por Pedro Grases: 591
Avestruz de América, por Andrés Bello: 168, 463
Ávila (Sierra): 15, 23, 25, 28, 30, 161, 517
Ávila Martel, Alamiro de (1918-): 563
Ayacucho (batalla): 230
Ayala, Francisco (1906-): 274
Ayala, José Ramón h.: 496, 608
Ayala, Juan Pablo (c. 1788-1855): 23, 517
Azara, Nicolás de (1730-1804): 321, 343
Azcárate, Gumersindo (1840-1917): 375, 575, 578
Azpurúa, Ramón (1811-1888): 257

"B"

El Bachiller don Andrés Bello, por Rafael Domínguez: 490
Bachiller Morales, Antonio (1812-1889): 361
Baeza Marambio, Mario (1916-): 501
Baillío, Juan (1752- d. 1816): 22
Bailly, Juan Silvano (1736-1793): 339
Balbín de Unquera, Antonio (1841-1919): 489, 576, 578
Balmis, Francisco Javier (1753-1819): 31, 204, 205, 220, 300, 565
Ballarna, Santiago (m. 1856): 340
Bally, Charles (1865-1947): 275
Barabara (Población): 90
Baragua (Población): 90
Baralt, Rafael María (1810-1860): 25, 140, 230
Barba, Enrique M. (1909-): 135, 142, 144, 153
Barbada (Isla): 89
Barcelona (España): 133, 375, 426, 509
Bárcenas (Esquina caraqueña): 15
Barlow, Joel (1754-1812): 351
Barniz francés de pulimento ("french polish"), por Pedro Creutzer: 324
Barnola, Pedro Pablo (1908): 26, 31, 44, 225, 407, 419, 490, 493, 504, 517, 527, 572
Las Barquillas, poema de Lope de Vega: 71, 203
Barquisimeto (Ciudad): 90, 504
Barranquilla (Ciudad): 314
Barrera, Isaac (1884-1970): 405
Barrera, Miguel Antonio: 89
Barriga Errázuriz, Luis (1896-): 606
Barros Arana, Diego (1830-1907): 70, 388, 390, 402, 425, 426, 483, 503
Bartolomé José Gallardo 1776-1852, por Pedro Grases: 110
Basalo, Carmen: 23, 517
Bataillon, Marcel (1895-1977): 274, 406
Batllori, Miguel (1909-): 495
Bauzá, Felipe (1759?-1833): 580
Becco, Horacio Jorge (1924-): 563, 564
Becerra, Simón (1913-): 388
Beeche, Gregorio Miguel Pascual de (1801-1878): 152
Bélgica: 133
Beltroy, Manuel (1893-1965): 494
Bell, Andrew (1753-1832): 80
Bello, comp. de Gabriel Méndez Plancarte: 486
Bello, Aribau y Rivadeneyra, por Pedro Grases: 130
Bello, Arístides Rojas y la familia Loynaz, por Enrique Planchart: 491
Bello Boyland, Carlos (1815-1854): 134, 148, 156, 158, 159, 160, 414, 416, 521, 524
Bello Boyland, Francisco (1817-1845): 76, 400
Bello Codecido, Emilio (1869-1963): 406
Bello Dunn, Ana (1828-1851): 482
Bello Dunn, Andrés Ricardo (1826-): 455
Bello Dunn, Emilio (1845-1875): 411, 416, 483

Bello, el desterrado, de Arturo Uslar Pietri: 577
Bello en Caracas, por Alone: 489
Bello en Colombia, Bogotá, 1952; comp. Torres Quintero, Rafael: 487, 493
Bello, entre los humanistas europeos, por Augusto Mijares: 504
Bello, figura continental, por Cristóbal L. Mendoza: 491
Bello, fundamento de nuestra tradición clásica, por Luis Beltrán Guerrero: 577
Bello, Gallardo y un libro de la Biblioteca de Miranda, por Pedro Grases: 110
Bello, gramático, por Alfonso Mora Naranjo: 497
Bello, humanista caraqueño, por Pedro Grases: 373
Bello, Internacionalista y Diplomático, por Francisco Vetancourt Aristiguieta: 501
Bello Latinista, por P. Aurelio Espinosa Polit: 409, 496, 577
Bello, Libertador, por Augusto Mijares: 504
Bello López, Carlos (1784-): 18, 24, 25, 72, 155, 337, 414, 417, 518, 540
Bello López, Dolores: 17
Bello López, Eusebio: 17, 540
Bello López, Florencio: 17, 72, 369, 406, 540
Bello López, Josefa: 17, 540
Bello López, María de los Santos: 17
Bello López, Rosario: 17, 23, 72, 518, 540
Bello patriota y maestro, por Carlos Felice Cardot: 504
Bello, precursor, por María Rosa Alonso: 489
Bello, precursor universal, por Justino Cornejo: 490
Bello, procesalista, por Humberto Cuencia: 500
Bello y Balmes, por Miguel Batllori: 495
Bello y Bello, Bartolomé (1750-1804): 17, 28, 35, 36, 45, 52, 72, 166, 369, 378
Bello y Blanco White, por Pedro Grases: 118
Bello y el Código Civil Chileno, por Enrique Escalada Barros: 500
Bello y el Tirano Aguirre, por Pedro Grases: 221
Bello y la emancipación americana, por Augusto Mijares: 504
Bello y la escondida senda de historiador, por Ismael Puerta Flores: 502
Bello y la Historia, por Mariano Picón Salas: 410, 502, 577
Bello y Martín, de José Antonio Escalona Escalona: 5
Bello y Pedro Gual, por Pedro Grases: 124
Bello y Vargas en relación con esenciales problemas de cultura y de política durante la colonia y la independencia de Venezuela, por Ángel Grisanti: 109
Bello y Viso. Codificadores, por Fernando Chumaceiro Chiarelli: 500, 578
Ben-Ezra, Juan Josefat (Seudónimo de Manuel Lacunza)
Bentham, Jeremías (1748-1832): 80, 256, 325
Beranger, Pedro Juan de (1780-1857): 265, 270
Berenguer, F.: 406
Berenson, Bernard (1865-1959): 584
Bergnés de las Casas, Antonio (1801-1879): 133
Berkeley. (Universidad. Estados Unidos): 274
Berni, Francisco (1447-1535): 407, 423, 424, 425, 426, 572
Berríos, Francisco de: 41, 58
Bethencourt, A. (Editor. Curazao): 416, 433
Bethlehem (Ciudad. Estados Unidos): 361
Bezanilla, José Alejo: 473
Bezout: 253
Bianchi Valenzuela, Humberto: 605
La Biblia: 572
Bibliografía crítica de Bello: 402, 608
Bibliografía Chilena sobre Derecho Internacional e Historia Diplomática hasta la muerte de don Andrés Bello: 562
Bibliografía de Andrés Bello, por Agustín Millares Carlo: 485, 561, 576

Bibliografía de Bello, por Miguel Antonio Caro: 359
Bibliografía de D. Andrés Bello y de sus descendientes, 1781-1916, por Emilio Vaisse: 488, 562
Bibliografía de Estudios sobre Bello, por Pedro Grases: 165, 485, 487, 563
Bibliografía de la Gramática y Lexicografía castellana y sus estudios afines, de José A. Rodríguez: 360
Bibliografía de obras didácticas publicadas en Venezuela o por autores venezolanos en el extranjero, por M. S. Sánchez: 484
Bibliografía de Rufino J. Cuervo, por Rafael Torres Quintero: 563
Bibliografía española, antigua y moderna, por Vicente Salvá: 355
Bibliografía Filológica Chilena, por Rodolfo Oroz: 487, 562
Bibliografía sumaria de Andrés Bello, por Pedro Grases: 485, 486, 563, 564
A Bibliography of the Belles-Lettres of Venezuela, por Samuel M. Waxman: 488
Biblioteca Americana. Revista. Londres: 78, 80, 97, 98, 119, 122, 138, 143, 145, 148, 168, 228, 229, 246, 251, 279, 305, 307, 309, 310, 311, 312, 315, 316, 320, 321, 329, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 346, 353, 377, 411, 413, 418, 419, 441, 466, 472, 483, 511, 522, 530, 545, 557
La Biblioteca Americana (Londres, 1823): por Pedro Grases: 318
La Biblioteca Americana o Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias: 318
La Biblioteca Ayacucho: 528
Biblioteca de Autores Españoles o Colección Rivadeneyra: 116, 131, 133, 134, 550
Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos ordenada con noticias biográficas, por José M. Rojas: 416, 526
Biblioteca de la Universidad de Chile: 149
Biblioteca de la Universidad de Liverpool: 119
Biblioteca de la Universidad de Yale: 155
Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal, Caracas: 460
Biblioteca del Congreso de Buenos Aires: 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154
Biblioteca del Manchester College. Oxford: 119
Biblioteca económica de Educación y Enseñanza (Imprenta, Madrid): 431
Biblioteca histórica de la Filología castellana, del Conde de La Viñaza: 130, 361, 488, 562
Biblioteca Nacional de Caracas: 24, 488
Biblioteca Nacional de Madrid: 586
Biblioteca Popular Venezolana, Caracas: 520
Biblioteca Pública de Santiago: 152
Biblioteca Selecta de Literatura española o modelos de elocuencia y poesía, por Manuel Silvela y Pablo Mendíbil: 334
Bibliotheca classica latina (Edición francesa): 253
Bibliothecae (Revista. Mérida): 381
Bibliothéque Universelle (Revista): 351
Bibliothéque universélle des sciences, belles letres, et arts, faisant suite á la Bibliothéque Britanique, rédigée á Genéve par les auteurs de ce dernier recueil: 326
Biografía de Lord Byron, de Villemain, traducción del francés por Andrés Bello: 174
Biografías de Americanos, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate: 222, 367, 488, 578
Biografías de Hombres Notables de Hispanoamérica de R. Azpurúa: 257
Biot, Juan Bautista (1774-1862): 253, 322, 468
Bisayas (Islas): 204
Bitácora (Revista. Caracas): 491
Blainville: 475
Blair (del Museo Británico): 80
Blanco, Andrés Eloy (1896-1955): 392
Blanco, Ventura (1782-1856): 543
Blanco Fombona, Rufino (1874-1944): 65, 489, 575, 577

Blanco White, José María (1775-1841): 78, 79, 118, 119, 341, 511, 544, 580
Blecua, José Manuel (1913-): 274
Bloomfield, Leonard (1887-1949): 275
Bloomington (Estados Unidos): 126, 315
Blumenbach, Juan Federico: 254
Blunt, Edmundo Marcos (1770-1862): 340, 341
Boconó (Población): 600
Bodare (Población): 90
Bogotá: 123, 125, 140, 146, 202, 243, 250, 356, 357, 359, 403, 432, 434, 435, 437, 439, 446, 487, 490, 492, 493, 497, 498, 501, 562, 563
Bohemia (Alemania): 348
Bohigas, Pedro (1901-): 274
Bohning, William H.: 284, 493
Boletín Bibliográfico del Repertorio Americano: 311, 333, 338, 340, 341, 342, 346
Boletín de la Academia Argentina de Letras (Buenos Aires): 498
Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua (San José): 498
Boletín de la Academia Chilena-Correspondiente de la Academia Española (Santiago): 487, 562
Boletín de la Academia Chilena de la historia (Santiago): 503
Boletín de la Academia Española (Madrid): 202, 560
Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas: 63, 93, 109, 123, 370
Boletín de la Academia Venezolana correspondiente de la Española, Caracas: 274, 490, 501, 503, 563
Boletín de la Biblioteca Nacional, Caracas: 491, 506
Boletín de la Sociedad Geográfica de París: 481
Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile (Santiago): 498
Boletín del Seminario de Derecho Público (Santiago. Chile): 500
Boletín Histórico de la Fundación John Boulton (Caracas): 492
Bolívar (Revista. Bogotá): 497
Bolívar, Cantos patrióticos a la memoria del Libertador: 525
Bolívar, Juan Vicente (1781-1810): 251
Bolívar, Simón (1783-1830): 14, 15, 20, 23, 39, 40, 48, 49, 50, 64, 66, 67, 68, 71, 73, 75, 85, 88, 92, 94, 95, 100, 107, 118, 125, 138, 146, 155, 161, 163, 166, 167, 221, 248, 251, 269, 320, 353, 370, 371, 372, 373, 374, 376, 382, 383, 386, 409, 445, 476, 510, 517, 522, 532, 541, 556, 565, 569, 570, 596
Bonaire (Isla): 88, 89
Bonaparte, Napoleón (1769-1821): 73, 79, 85, 92, 101
Bonilla, Manuel Antonio (1872-): 496
Bonpland, Aimé (1773-1858): 30, 323, 340, 342, 344, 471
The book called Celestina, por Clara Luisa Penney: 117
Booth (Librero. Londres): 318
Borburata (lugar): 223
Borjas Sánchez, José A. (1919-): 504
Borojó (Población): 90
Borradores de Poesía, de Andrés Bello: 229, 400, 407, 418, 422, 423, 426, 517, 544, 572
Bory de Saint Vincent, Juan Bautista (1778-1846): 339
El Bosquejo de la Revolución de la América Española, por Manuel Palacio Fajardo: 79, 80
Bosquejo histórico de la Constitución de Gobierno de Chile durante el primer período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814, de José Victorino Lastarria, por Andrés Bello: 175
Bosquejo sobre el origen y progreso del arte de escribir, de Andrés Bello: 168, 343
Bossange (padre): 310, 333
Bossange (Editores. París, Londres): 310, 314, 332, 333
Bossange, Bartés y Lowell (Libreros. Londres): 310, 314, 318, 320
Bossut, Charles N. (1730-1814): 253

Boston: 320, 337, 339, 340
Boston College: 320
Boulton, Alfredo (1908-): 17, 44, 72, 369, 490
Boussingault, Jean Baptiste (1802-1887): 349, 479
Boves, José Tomás (1782-1814): 22
Boyardo, Mateo María (1434-1494): 407, 423, 424, 425, 426, 545, 572
Boyland, Mary Anne (1794-1821): 76, 167
Brande, William Thomas (1788-1866): 254
Brasil: 108, 335, 386, 394, 405, 603
Breanté, Nell de: 341
Las Breñas (Lugar): 90
Breschet, Gilberto (1784-1845): 348
Breve idea de la antigua y genuina pronunciación del Latín, por Andrés Bello: 176
Breves noticias de los Estados Unidos Mexicanos, traducción de A. Bello: 476
Briand, José (Médico): 341
Briceño, Antonio Nicolás (1782-1813): 248
Briceño Iragorry, Mario (1897-1958): 109, 504
Briggs, H. P. (Pintor): 352
Briseño, Ramón (1814-1896): 453
British Review. Véase: Revista Británica
Brogniart, A. (Científico): 254, 475
Broussais, Francisco José Víctor (1772-1838): 341
Bruerton, Courtney: 277
Bruselas: 342, 352, 354
Brusiloff, Constant (1895-1977): 496
Bucaramanga (Ciudad): 323
Bucólicas, por Virgilio: 232
Buchanan, Jeremy: 406
Buchon, Juan Alejandro (1791-1846): 340
Buenayre. *Véase*: Bonaire
Buenos Aires: 63, 76, 79, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 119, 133, 135, 139, 167, 186, 229, 230, 232, 243, 258, 293, 303, 341, 342, 343, 350, 357, 359, 383, 407, 494, 496, 498, 509, 513, 514, 528, 577, 578
Bulnes, Alfonso (1895-): 503
Bulwer Lytton, Edward George (1803-1873): 442
Burdeos: 251, 334
Burgos, Francisco Javier de (1778-1848): 133, 347
Bustamante, Carlos María de (1774-1848): 342
Bustillos, Vicente: 473
Byron, George Gordon, Lord (1788-1824): 270, 423, 425, 442, 572

"C"

La Cabrera (Lugar): 248
Cadet, Antonio Alejo Francisco (1743-1828): 325
Cádiz (Ciudad): 63, 97, 110, 114, 116, 133, 251, 301, 440
Caillaud de Nantes, Federico (1787-1869): 341
Calcaño, José Antonio (1827-1897): 525
Calcaño, José Antonio (1900-1978): 17, 369
Caldas, Francisco José de (1770-1816): 305
Caldera, Rafael (1916-): 40, 43, 44, 45, 47, 76, 121, 336, 337, 356, 372, 379, 380, 381, 392, 393, 405, 407, 422, 489, 490, 576, 578, 608
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): 36, 203, 532
Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810: 33, 34, 35, 46, 223, 242, 308, 371, 463, 464, 532, 537, 538, 556
Calendario y Guía del Forastero de Lima para el año 1829: por D. J. G. Paredes: 474
Calepino de Sala: 256
Callao (Puerto. Perú): 320
Calleja, Félix (1750-1820): 327
Cámara de Representantes del Estado, de Caracas: 22
Cambridge (Estados Unidos): 488, 514

Campan, Juana Luisa Enriqueta de (1752-1822)
Campaña del ejército republicano al Brasil y triunfo de Ituzaingó, por Juan C. Varela: 343
Campbell, Jorge (1719-1795): 256
Campbell, capitán de Marina inglés: 89
El campo, poema de Andrés Bello: 416
Canadá: 393, 405, 406
Canarias (islas): 204, 301
Cancillería de Chile: 400
Canción a las ruinas de Itálica, por Rodrigo Caro: 438
Canción al padre de Colombia, por Fernández Madrid: 269
El Cancionero, de Pedro Manuel de Urrea: 113, 114, 115, 116, 117
Candelaria (Parroquia caraqueña): 15
Canga Argüelles, José (1770-1843): 339, 340, 341
Canning, George (1770-1827): 128, 129
Cánovas del Castillo, Antonio (1828-1897): 526
Cantiques religieux et moraux, de F. Amorós: 325
Canto a América, por Andrés Bello: 417
Canto a Bolívar, por José Joaquín de Olmedo: 140
Canto a la Independencia de Guatemala, por J. V. García Granados: 335, 353
Cantón (Oriente): 204
El Cantor de la batalla de Junín. *Véase*: José Joaquín de Olmedo
Cañete, Manuel (1822-1891): 230, 388, 493, 582
Cañibano, Andrés (Padre): 600
Capatárida (Río): 90
Capitanía General de Venezuela (Caracas): 15, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 46, 51, 52, 54, 63, 72, 85, 88, 90, 138, 146, 166, 204, 205, 208, 305, 308, 337, 370, 522, 530, 532, 570, 584
Capmany y Montpalau, Antonio de (1742-1813): 255, 326
Caraballeda (Población): 209
Caracas: 13, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 78, 79, 81, 82, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 116, 118, 121, 122, 124, 130, 136, 138, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 176, 179, 180, 181, 182, 186, 187, 192, 201, 204, 205, 206, 209, 210, 212, 213, 214, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 232, 237, 238, 242, 245, 246, 249, 250, 251, 252, 257, 258, 264, 272, 274, 279, 285, 293, 294, 295, 296, 300, 301, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 312, 313, 315, 318, 320, 324, 329, 337, 340, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 369, 370, 372, 374, 375, 377, 381, 386, 387, 390, 394, 402, 404, 405, 406, 407, 409, 411, 412, 414, 415, 416, 418, 423, 426, 427, 430, 432, 433, 434, 439, 440, 443, 444, 447, 448, 451, 460, 461, 463, 464, 465, 469, 470, 471, 484, 485, 486, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 506, 509, 510, 511, 512, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 535, 536, 538, 539, 540, 541, 543, 544, 545, 550, 552, 556, 557, 562, 563, 564, 565, 566, 570, 571, 572, 574, 575, 578, 579, 580, 581, 584, 588, 591, 593, 595, 599, 601, 602, 603, 604, 606, 607
Caracteres y progresos de la cólera morbus desde su invasión en 1817 hasta 1831, artículo de Andrés Bello: 474
Caraqueños, otra época empieza, primer verso de la canción patriótica compuesta por Bello en 1810: 37, 412, 415
Carcasona (Ciudad): 349

Cárdenas Becerra, Horacio (1924-): 135, 142, 144, 153
Cardozo, Lubio (1938-): 573, 577
The Career of James Paroissien, por R. A. Humphreys: 321
Caribe (mar): 569, 598
Carlos IV (1748-1819): 296, 299, 300, 301
Carnaval, por Andrés Bello: 171
Carnevali, Atilano (1895-): 490
Carnot, Sadi Nicolás Leonardo (1796-1832): 253
Caro, Miguel Antonio (1834-1909): 179, 181, 186, 187, 202, 230, 295, 309, 359, 386, 388, 391, 392, 403, 412, 415, 425, 426, 435, 437, 439, 440, 487, 493, 498, 504, 533, 560, 562, 573, 576, 582
Caro, Rodrigo (1753-1647): 438
Carora (Población): 90
La Carraca (Cádiz): 99, 110
Carreño, Ambrosio (Siglo XVIII): 17
Carreño Negrón, L. (Profesor): 600
Carrizal (Lugar): 90
Carta al Observador en Londres: por Antonio José de Irisarri: 77, 245
Carta de Bello a D. Pedro Agote, por Pedro Grases: 158
Carta de Bello a Francisco Rivas Galindo, por Pedro Grases: 155
Carta de Cristóbal Colón sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo, por Juan García del Río: 326
Carta escrita desde Londres a París por un americano a otro, poema de Bello: 169, 232, 238, 240
Cartagena (Colombia): 248, 250, 251, 328, 340
Cartas a Bello en Londres, por Sergio Fernández Larraín: 578
Cartas de España, por J. M. Blanco White: 119
Cartas inéditas de Andrés Bello, sección de la *Revista Nacional de Cultura*: 136, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154
Cartas Inéditas de Próceres Argentinos, por Carlos A. Vivanco: 109
Caruata (Quebrada. Caracas): 15
Carúpano (Población): 248
Carvajal Maureira, Carmen: 606
La Casa de Andrés Bello, por Joaquín Gabaldón Márquez: 491
La Casa de Bello (Fundación): 204, 564
Casares, Julio (1877-1964): 406
Casas, Juan de (fl. 1800-1810): 32, 33, 57, 206, 207, 208
Casas Rincón, César (1918-): 500
Cascada del río Vinagre, por Andrés Bello: 348
Cascadas principales del Paraná, el Iguazú y el Aguaray, ríos tributarios de la Plata, por Andrés Bello: 169, 343
El castellano de los Clásicos, por Roberto Jaramillo: 497
Castellanos, Rafael Ramón (1932-): 121
Castellanos Llonton, Carmen Stella: 494
El casticismo de Andrés Bello, por Mariano Picón Salas: 504
Castilla: 34, 243, 297
Castillo Lara, Lucas Guillermo (1921-): 45
Castillo y Rada, José María (1776-1835): 128
Castro, Adolfo de (1823-1898): 438, 440
Castro, Américo (1885-1972): 242, 496
Catalán, Diego (1928-): 274
Catalina, Mariano (1842-1913): 179, 391, 392, 403, 582
Catálogo analítico de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, Caracas, por Martín Perea Romero: 563
Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar, por Vicente Lecuna: 48
Catálogo de la Bancroft Library: 360
Catálogo de la Biblioteca del Congreso (Washington): 360
Catálogo del British Museum (Londres): 360
Catálogo de la exposición bibliográfica, iconográfica y de objetos personales de Andrés Bello, efectuada en la Biblioteca Nacional, con motivo del Centenario de su fallecimiento, 1865 —15 de octubre— 1965

(Santiago), por Manuel Cifuentes: 563
Catálogo de los autores griegos y romanos, de que se han publicado traducciones en castellano desde el siglo XVI hasta el precedente, por Antonio Capmany, de García del Río: 326
Catálogos de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile: 563
Catecismo de retórica, por José de Urcullu: 341
Catecismos de ciencias y artes... (Londres, 1825, 1826): 340
Catecismos, o tratados elementales de matemáticas, por José Núñez Arenas: 342
Catedral de Caracas: 17
Catuche (Quebrada. Caracas): 15, 18, 23, 25, 46, 517
Causas físicas de la locura, por Andrés Bello: 349
Cela, Camilo José (1916-): 274
La Celestina: 116
Censo de población de la República de Colombia correspondiente al año 1825: 350
El Censor Americano (Revista. Londres): 77, 78, 168, 372, 426, 427, 466, 471
La censura de libros, por Andrés Bello: 442
Centenario de Bello, por Miguel Antonio Caro: 504
El Centenario del Código Civil Chileno de Andrés Bello, por Raúl Agudo Freytes: 500
Centenario del Código Civil, por César Casas Rincón: 500
La Centralización y la instrucción pública, por Andrés Bello: 170
Centro América, por el coronel D. Juan Galindo, traducción de A. Bello: 478
Centro Cultural Venezolano-Francés. Caracas: 596
El Certamen de los Patriotas, de Andrés Bello:
Cervantes y Bello, por Pedro Grases: 232
Cervantes y Saavedra, Miguel de (1547-1616): 232, 235, 238, 239, 240, 241, 242, 255, 532, 537, 589
Cicerón, Marco Tulio (106-43 a.C.): 289
El Cid, por Pierre Corneille: 547
Cien años de señorío de la Gramática de Andrés Bello, por Claudio Rosales: 498
Ciencia y Cultura (Revista. Maracaibo): 285
Cifuentes, Manuel: 563
"El Cisne del Anauco", epíteto de Andrés Bello: 38, 166, 511, 593, 594
Cisne del Guaire: 594
Clapperton, Hugo (1788-1827): 339, 353
Clara Harlowe, de Richardson, trad. por José Marcos Gutiérrez: 343
Clark, Guillermo Tierney (1783-1852): 324
Lo Clásico y lo romántico: Andrés Bello y Pérez Bonalde, por Julio Planchart: 494, 577
Clasificación de las palabras, por Andrés Bello: 176
Classical Dictionary, por Lamprière: 253
Clavería, Carlos (1909-1974): 496, 575, 577
Clavigero, Francisco Javier (1731-1787): 340
Clemence ou la fille de l'avocat, de Mme. Ancelot, traducción de Andrés Bello: 443
Clori: personaje de una égloga de Bello: 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 535
Codazzi, Agustín (1793-1859): 25, 155, 482
Codera (Cabo): 540
Codificación del Código Civil, por Andrés Bello: 171
Código, por Andrés Bello: 171
Código Civil de Chile, por Andrés Bello: 82, 83, 170, 172, 177, 307, 384, 385, 396, 401, 410, 441, 450, 501, 554, 570, 581, 584, 587, 601, 602, 605, 606
El Código Civil Chileno y su época, por Pedro Lira Urquieta: 500
El Código Civil de la República de Chile y los Tribunales de Justicia, por Rafael Mery Berisso: 501
Código Civil de la República de Chile, Vols. XII y XIII de la O.C. de Bello, Caracas: 409, 448, 500

El Código Civil y el Nuevo Derecho, por Pedro Lira Urqueta: 500
Código de Comercio, por Andrés Bello: 171
Codore (Población): 90
Coindet, Juan Francisco (1774-1834): 344
El Cojo Ilustrado (Revista. Caracas): 522
Colección Bernardo Mendel (Indiana University. Estados Unidos): 126, 315
Colección de escritores castellanos, de Mariano Catalina: 179, 391, 436, 439
Colección de las mejores poesías castellanas, por Manuel José Quintana: 255
Colección de las piezas dramáticas de los autores españoles, de Pablo Mendíbil: 353
Colección de los más célebres romances, por C. B. Depping: 341
Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, artículo de Bello sobre la obra de Martín Fernández de Navarrete: 168, 339, 343
Colección de manuscritos. Papeles de don Andrés Bello, por Alamiro de Ávila Martel: 563
Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos..., de López Sedano. *Véase*: *Parnaso Español*: 202
Colección de Poesías originales de Andrés Bello, con apuntes biográficos, por J. M. Torres Caicedo: 359, 360, 361, 415, 489
Colección de poesías originales de Andrés Bello. Acompañada de la infancia y juventud de Bello y de notas bibliográficas, por Arístides Rojas Hermanos: 179, 284, 415, 526
Colección Enrique Fitte (Buenos Aires): 142, 144, 153
Colegio Cagigal (Valencia): 527
Colegio de "El Salvador del Mundo". Caracas: 356, 357, 430, 431, 524
Colegio de Santiago (Santiago. Chile): 261
Colegio de Santo Tomás (Santiago. Chile): 285
Colegio San Agustín (Caracas): 600
El cólera, por Andrés Bello: 175
Cólera morbus, por A. Bello: 474
Colombia: 157, 170, 251, 375, 376, 377, 385, 386, 393, 405, 472, 497, 562, 563, 573, 586
Colombia (nombre dado al continente por Miranda): 85, 374
Colombia: being a Geographical, Statistical, Agricultural, Commercial and Political account of that Country..., de Walker-Zea: 372
La colombiada; poema de Barlow, ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, por J. García del Río: 351
Colón, Cristóbal (1451-1506): 301, 326, 337, 352, 515, 567
Colquhoun: 256
Coll y Prat, Narciso (Arzobispo) (1754-1822): 202, 371, 560
El Collado (Población): 223
Comedias escogidas de Francisco de Rojas Zorrilla: 343
Comentario sobre Calderón de la Barca, de Philarete Chasles. Traducido por A. Bello: 442
Comentario sobre las ciencias de la legislación de Filangieri, por M. B. Constant. Trad. por I. C. Pagés: 342
Comercio de libros, por Andrés Bello: 172
El Comercio de Valparaíso (Periódico): 468
La Cometa, poema de Andrés Bello: 171, 417
La cometa, a political fable by Andrés Bello, de Hugh H. Chapman, Jr.: 494
Cometa de 1835, traducción de A. Bello: 476
El cometa de 1843, por Andrés Bello: 173
Cometas. Artículo de A. Bello: 474
Los comienzos de la crítica en Venezuela, por Julio Planchart: 504
Comisión de Sanidad de Londres (1831): 474
Comisión del Centenario de la muerte de Bello, Caracas: 563
Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello: 44, 136, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 267, 379, 380, 381, 388, 389, 390, 392,

393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 403, 404, 406, 407, 409, 418, 419, 422, 423, 436, 437, 440, 442, 446, 447, 450, 460, 461, 462, 463, 464, 496, 588, 593, 608
Comisión Permanente del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española: 492
Compañía Guipuzcoana de Caracas: 40, 234
Comparación del producto de las minas de oro de América con el de las del carbón de Inglaterra, artículo de Bello: 475
Compendio de Gramática Castellana, escrito para uso de las escuelas, por Andrés Bello: 175, 176, 400
Compendio de Historia de Venezuela, por Francisco Javier Yanes: 63
Compendio de la Historia de la Literatura, por Andrés Bello: 175, 202, 272, 409, 441
Compendio de matemáticas puras y mixtas, por José Mariano Vallejo: 342
Compendio de Ortología, Prosodia y Métrica, publicación abreviada de A. Bello, por Félix Reyes Ortiz: 435
Compton, G. P. C. (Oxford): 119
Comunicación del Atlántico con el Pacífico, traducción de A. Bello: 480
Comunicación entre el Océano Atlántico y Pacífico, por J. García del Río: 326
La comunidad Interamericana. Simón Bolívar y Andrés Bello, conferencia de James Brown Scott: 502
Concejo Municipal de Caracas: 491, 492, 516, 596, 603, 605
Concepción (Chile): 577
Concordat de L'Amérique avec Rome: Concordato entre Roma y América, por M. de Pradt, comentario de Pablo Mendíbil: 354
Condillac, Esteban Bonnof de (1715-1780): 37, 73, 254, 256, 371, 517, 539, 574
El Cóndor y el poeta, poema de Andrés Bello: 174, 416, 565
Condorcet, Antonio Nicolás (1743-1794): 326
Conducta observada por Chile con los neutrales en la guerra con la confederación Perú-Boliviana, por Andrés Bello: 171
Confederación Granadina: 375, 376
Conferencias del presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional..., por James Brown Scott: 502
Congreso "Bello y Caracas": 43, 47
Congreso Constituyente de Caracas, 1811: 308
Congreso de Venezuela: 102
La conquista de Méjico, poema publicado en Orleans en 1824: 326
La conquista de México, por J. García del Río: 326
El Consejo (Población): 257
Consejo representativo y soberano de Ginebra: 325
Consejos a las niñas, por Mme. Campan: 339
Consideraciones sobre la Enseñanza del Castellano, por Gustavo A. Lezcano: 497
Consideraciones sobre la Estadística, traducción de A. Bello: 477
Consideraciones sobre la influencia de la literatura en la sociedad, de J. García del Río: 326
Consideraciones sobre la Naturaleza, de Cuvier: 321
Consideraciones sur les causes, por Sempere: 340
Constancia (Mina en Chile): 159
Constant, Benjamín (1767-1830): 342
Constitución Federal de 1812, Venezuela: 22
Constitución anómala del verbo ser, por Andrés Bello: 429
Constituciones, por Andrés Bello: 175
Consulado de Caracas (Primer tercio siglo XIX): 22, 33, 46
Contribución a la Bibliografía de Andrés Bello, por Horacio Jorge Becco: 563
Contribución a la Bibliografía caraqueña de Andrés Bello, por Pedro Grases: 293, 361, 487, 563

Contribución de don Andrés Bello al prestigio de la medicina, por Jesús Sanabria Bruzual: 503
Controversia con D. Miguel María Guemes acerca del Código Civil, por Andrés Bello: 173
Conventillo (Lugar): 107
Convento de Predicadores de Santiago de Chile: 285
Cood, Enrique (1826-1888): 449
Cooper, Fenimore (1789-1851): 339
Copiadó (Lugar): 159, 160
Cordillera de Himalaya, por Andrés Bello: 168, 321, 472
Corneille, Pierre (1606-1685): 547
Cornejo, Justino (1904-): 490
Cornhill (Londres): 318
Coro (Ciudad): 88, 90, 94, 86, 100
Coro (golfete): 90
Coro de Nereidas (personajes de *Venezuela Consolada*): 237
Coro de Tritones (personajes de *Venezuela Consolada*): 237
El Coronel don Jorge Beauchef, por Andrés Bello: 172
Correa, Luis (1886-1940): 52, 93, 490, 494, 502, 575, 576, 577, 597
Correo de Caracas (Periódico): 142
Correo del Domingo (Periódico. Santiago): 425
Correo del Orinoco (Periódico. Angostura): 248, 251
El Correo Literario (Periódico. Santiago): 411
Corser, George (Impresor. Caracas): 180, 356, 434
Cortázar, Augusto Raúl (1910-): 406
Cortés, José Domingo (1839-1884): 378
Cortés, Pedro: 320
Cortés Campomanes, Manuel (1777-d. 1826): 320, 580
Cortes de Cádiz: 112
La Coruña (Ciudad): 204
Corvalán, Jacinto: 154
Cosas sabidas y cosas por saberse, por Cecilio Acosta: 286
Coseriu, Eugenio: 275
Cosmografía o descripción del Universo conforme a los últimos descubrimientos, por Andrés Bello: 82, 174, 396, 410, 411, 467, 468, 469, 471, 484, 525
Cosmografía y otros escritos de divulgación científica, tomo XX de la O.C. de Bello, Caracas: 370, 401, 410, 465, 470, 503
Cosmos, de Alejandro de Humboldt: 468, 471, 484
Costa, Claudio: 503
Coster, Dr.: 474
Costumbres de los habitantes del Istmo [de Panamá], traducción de A. Bello: 477
Cottu, jurista francés (n. 1777): 341
The Courier (Periódico. Londres): 68
Cours complet de mathématiques a l'usage de la marine, avec des notes par Raynaud, de Bezout: 253
Cours d'études, de Condillac: 254
Cours de Litterature, de La Harpe: 256
Crawford, J. W.: 202, 560
Crema, Edoardo (1892-1974): 494, 504, 572, 573, 577, 600, 604, 608
El Crepúsculo (Periódico. Santiago de Chile): 140, 411
Crespo de Grañón (Personaje del *Poema del Mio Cid*): 79, 112
Creutzer, Pedro (fl. 1820-1826): 309, 315, 320, 321, 324, 325, 544
Crevier, Juan Bautista Luis (1693-1765): 255
Una crítica injusta contra Bello, por Marco Fidel Suárez: 498
El Criticón. Papel volante de Literatura y Bellas Artes (Madrid): 117
Croix, Teodoro de (1730-1791): 328
Crónica de Turpín, por Andrés Bello: 512
Crónica eclesiástica de Venezuela (Periódico. Caracas): 525
Crónica judicial del Mercurio, por Andrés Bello: 172
Crónica razonada de las guerras de Bolívar, por Vicente Lecuna: 48
Cronicón del Silense: 119

Cronología de Andrés Bello, por Óscar Sambrano Urdaneta: 428
Cruchaga Ossa, Alberto (1890-1947): 444, 501
Cuadernos (Revista. París): 494
Cuadernos Americanos (Revista. México): 503, 506
Cuadernos del idioma (Buenos Aires): 563
Cuadra Bolívar (Caracas): 20, 50
"La Cuadra Bolívar", por Vicente Lecuna: 50
Cuadro de la Descendencia que dejó en Chile don Andrés Bello, por Guillermo Edwards Matte: 490
Cuadro de la historia de los árabes, por J. J. de Mora: 340
Cuadro estadístico del comercio de la Francia en 1824, por Andrés Bello: 343, 473
Cuadro estadístico del Reino Unido de la Gran Bretaña y la Irlanda (1826), por Andrés Bello: 350
Cuarentenas, por Carlos Bernard, por Andrés Bello: 482
Cuarto Libro de la Semana de Bello en Caracas, 1954: 500, 578, 595, 600
Los cuatro reinos de la naturaleza, por J. Delille: 271
Cuba: 204, 301, 393, 405, 406
Cuenca, Héctor (1897-1961): 490, 500, 608
Cuentos de duendes y aparecidos, trad. por José de Urcullu: 342
Cuervo, Rufino José (1844-1911): 386, 387, 391, 403, 408, 432, 433, 563
Una cuestión relativa al efecto retroactivo de las leyes, por Andrés Bello: 176
Cuestiones legales, por Andrés Bello: 172
Culebra de cascabel (Crótalus), por Andrés Bello: 348
Cultivo del café de Arabia, por Andrés Bello: 348
Cultivo y beneficio del cáñamo, por Andrés Bello: 168, 321, 472
Cultura Universitaria (Revista. Caracas): 165, 232, 258, 279, 485, 491, 492, 494, 495, 497, 563, 577
Cultura Venezolana (Revista. Caracas): 490, 494, 502, 504, 577
Cumaná: 18, 28, 29, 30, 35, 36, 45, 52, 218, 600
Cumarebo (Población): 90
Cumming, Alberto (1903-): 500
Cundinamarca (Colombia): 73, 76, 103, 143, 167, 239
Curazao (Isla): 20, 72, 75, 88, 90, 91, 100, 161, 370, 416, 433, 464, 495, 576
Curso completo de filosofía, de M. Rattier, por Andrés Bello: 175
Curso de Derecho administrativo de M. Cotelle, por Andrés Bello: 173
Curso de las matemáticas puras, por Lacroix: 253
Curso elemental de Geografía moderna, de Tomás Godoy Cruz: 467
Cuvier, Jorge (1769-1832): 254, 321

"CH"

Chacao (Población): 23, 99, 252, 283, 517, 594
Chacón, Domingo (Profesor): 600
Changuion, P. J.: 89
Chapman Jr., Hugh H.: 494
Chardon Ancelot, Margarita Luisa Virginia: 443
Charles The V, por Robertson: 256
Chasles, Philarète (1798-1873): 442
Chateaubriand, Francisco Renato, Vizconde de (1768-1848): 271
Chelmsford (Inglaterra): 320
Chevalier, Michael (1806-1879): 480
Chile: 13, 18, 22, 23, 24, 36, 39, 40, 43, 44, 45, 64, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 81, 82, 106, 118, 123, 124, 125, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 146, 148, 149, 150, 151, 155, 156, 157, 160, 162, 164, 165, 167, 169, 170, 221, 222, 251, 258, 279, 283, 285, 310, 312, 313, 360, 362, 363, 365, 366, 367, 368, 369, 375, 377,

385, 386, 390, 393, 394, 395, 399, 401, 405, 406, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 424, 425, 431, 439, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 451, 461, 464, 465, 466, 467, 472, 473, 476, 481, 483, 484, 493, 509, 510, 512, 513, 514, 517, 518, 519, 521, 522, 528, 535, 539, 542, 543, 545, 546, 548, 549, 552, 554, 555, 557, 558, 562, 563, 565, 566, 569, 570, 572, 576, 577, 578, 580, 581, 582, 584, 585, 586, 602, 605, 606, 609
Chimalpain (Indio Mexicano, historiador. S. XVI): 169, 345
Chimborazo (Ecuador): 269
Chocano, José Santos (1875-1934): 230
Choiseul Gouffier, María Gabriel —Florentino Augusto— (1752-1817): 352
Chumaceiro Chiarelli, Fernando (1931-): 500, 575, 578

"D"

D.N.Q.S.C.: 339
Dafne: personaje de una égloga de Figueroa: 192, 193, 535
Daguerrotipia. Demostración pública del proceder del dibujo fotogénico de M. Daguerre, traducción de A. Bello: 479
Dakar (Ciudad): 577
Dante Alighieri (1265-1321): 24, 121, 124, 270, 541, 589
Daunou, Pedro Claudio Francisco (1761-1840): 341
Dávila, Vicente (1874-1949): 65
Davy, Humphrey (1778-1829): 349
De Candolle, Agustín Pyrame (1778-1841): 254
De l'irritation considerée sous le repport physiologique et pathologique, por Broussais: 341
De la administración de la justicia criminal en Inglaterra, por Cottu, traducida por J. M. Blanco White: 341, 353, 354
De la enseñanza secundaria y de la profesional y científica, por Andrés Bello: 170
De la Hidrofobia, por A. Bello: 473
De la influencia de las mujeres en la sociedad; y acciones ilustres de varias americanas, de Pedro Creutzer: 324
De la litérature considerée dans ses Rapports avec les Institutions sociales, por Mme. Stael: 326
De la nouvelle révolution ministérielle d'Angleterre: 342
"De la República", de Cicerón; manuscrito palimsesto, por J. García del Río: 327
De las Estrellas, por Andrés Bello: 470
De los complementos directos anormales, por A. Bello: 428
De los tiempos latinos comparados con los castellanos, por Andrés Bello: 176
Découverte d'un nouveau reméde contra la gôitre, por el Dr. Coindet: 344
Defensa de la construcción del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, por Andrés Bello: 174
Defensa que hizo en Madrid el señor don Esteban Fernández de León de su hermano Antonio, Marqués de Casa de León: 63
Degrange, Edmond: 342
Del Monte, Domingo (1804-1853): 416
Del ritmo acentual y de las principales especies de versos en la poesía moderna, por Andrés Bello: 176, 439
Del ritmo latino-bárbaro, por Andrés Bello: 176
Del Ritmo y metro de los antiguos, por Andrés Bello: 176
Del uso de la rima asonante en la poesía latina de la Edad Media y en la francesa y observaciones sobre su uso moderno, por Andrés Bello: 169, 348, 439
Delavigne. *Véase*: Lavigne
Delgado, Juana Antonia de la Cruz (Abuela de Andrés Bello): 17
Delgado Correa, Luis (1808-): 524
Delille, Jacobo (1738-1813): 144, 153, 169, 271, 273, 345, 411, 413, 423, 545, 572

Denham, Dixon (1786-1828): 339, 355
Depping, Jorge Bernardo (1784-1853): 341
Derecho de asilo, por Andrés Bello: 170
Derecho Internacional, Vol. VI, O.C. (Universidad de Chile, 1932): 403
Derecho Internacional, Vol. X, O.C. Chile, 1886: 403, 501
Derecho Internacional. Documentos de la cancillería chilena. Vols. XXI y XXII. O.C. de Andrés Bello, Caracas: 411, 447
Derecho Internacional. Temas de política internacional. Vol. XI de la O.C. de Bello: 372, 409, 444, 447
Derecho Objetivo en cuanto a que mira a las personas, por Andrés Bello: 456
Derecho Romano. Vol. XIV. O.C. de Andrés Bello, Caracas, 1959: 401, 410, 451, 458, 501, 578
Derechos de autor, por Andrés Bello: 174
Des Institutions judiciaires de L'Anglatérre, etc. De las instituciones judiciales de Inglaterra. Por José Rey, de Grenoble. Estudio de Pablo Mendíbil: 354
Los descendientes de don Andrés Bello en Chile, por Alone: 489
Descripción de la cochinilla Misteca y de su cría y beneficio, por Andrés Bello: 169, 344
Descripción de las cordilleras de la América Meridional, por Andrés Bello: 169
Descubrimiento de un nuevo remedio contra la papera, por Andrés Bello: 169, 344
Descripción de una nueva máquina de hacer pan, por Pedro Creutzer: 324
Descripción de una nueva brújula, por el Sr. Clark, por Pedro Creutzer: 324
Descripción del cráter de Kirauea en la isla de Hawai, por Andrés Bello: 349
Descripción del Orinoco desde San Fernando de Atabapo hasta la catarata de Atures, por Andrés Bello: 169, 344
Descripción del Orinoco entre la cascada de Guabarivos y la embocadura del Guaviare, canal central de comunicación entre el Orinoco y el Amazonas, por Andrés Bello: 168, 344
Descubrimiento de una nueva isla en el Océano Pacífico, por J. García del Río: 351
Descubrimiento del punto de apoyo en el aire, traducción de A. Bello: 479
Un Desencantado de España y un buen amigo de América, por Eduardo Arroyo Lameda: 119
Desmarets, Anselmo Gaetano (1784-1838): 349
Despuebla Garci-González la ciudad del Espíritu Santo, por José Oviedo y Baños: 220
Destrut-Tracy, Antonio Luis Claudio (1754-1836): 252, 254, 326
Di Prisco, Rafael (1931-): 422
El Día (Periódico de Bogotá): 140
Diálogo, poesía de Andrés Bello: 417
Diálogo entre la amable Isidora, poesía de Andrés Bello: 417
Diario de Debates de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela (1947): 403
Diario de la Real Sociedad Geográfica de Londres (Revista. Londres): 476, 477, 478
Diario de los conocimientos útiles (Revista. París): 477
Diario de los trabajos de la Sociedad Francesa de Estadística Universal (Revista. París): 477
Diario del tercer viaje en busca de un paso por el N.O. desde el Atlántico al Pacífico, hecho en los años 1824 y 1825, bajo órdenes del capitán Parry, Londres, 1826, Análisis y presentación de Pablo Mendíbil: 354
Diarios, de J. M. Blanco White: 119
Días de Bello en Caracas, por Héctor Parra Márquez: 527
Díaz, José Domingo (1772-c. 1834): 22, 32, 40, 63, 68, 207, 208, 218
Díaz, Luis María: 433
Díaz Arrieta, Hernán: *Véase*: Alone
Díaz de Yraola, Gonzalo: 220
Díaz Flores, Ramón: 25
Díaz Sánchez, Ramón (1903-1968): 109, 596
Diccionario, de Balbuena: 253, 256

Diccionario, de Facciolati: 253
Diccionario biográfico americano, de José Domingo Cortés: 378
Diccionario clásico de Historia natural, dirigido por Bory de Saint-Vicent: 339
Diccionario crítico-burlesco, por Bartolomé José Gallardo: 112
Diccionario de Hacienda, por José Canga Argüelles: 340, 341
Diccionario de la Real Academia, comentario de Andrés Bello: 174, 225, 241
Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano de Literatura, ciencias y artes: 375, 376, 377, 378
Diccionario de Sinónimos, de Huerta: 255
Dickens, Charles (1812-1870): 442
Dictamen de la sociedad de Medicina del Río Janeiro sobre los medios de impedir la introducción y estragos de la "cólera morbo", artículo de A. Bello: 474
Dictamen presentado al Congreso de Buenos Aires, por la Comisión de negocios constitucionales (1820): 350
Dictamen sobre la facultad de dispensar en el impedimento para el matrimonio, de la diversidad de religión, por Eusebio Agüero: 343
Dictionnaires de Sciencies Medicales (París, 1815, 1819): 345, 348, 473
Diego, Gerardo (1896-): 230, 274
18 de setiembre, artículo de Andrés Bello: 172
El 18 de setiempre: oda de Andrés Bello: 137, 142, 172, 416, 417
La difamación, por Andrés Bello: 172
La diferencia de uso de las tres conjunciones consecutivas que, porque y pues, estudio de Bello: 37, 46
Digestión, por Andrés Bello: 348
Dios me tenga en la Gloria, soneto de Andrés Bello: 167, 243, 413, 565
Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela (Caracas): 249, 485, 492
Dirección de Cultura y Bellas Artes (Ministerio de Educación. Caracas): 388, 578
Disciplina eclesiástica: Chile, por Andrés Bello: 350
Discurso a los cabreros, capítulo del Quijote: 232, 233, 235, 237, 238, 240, 241
Discurso de Mr. Renard, sobre la influencia de la medicina curativa de las enfermedades, traducción de A. Bello: 475
Discurso del Dr. Don Servando Mier sobre la encíclica del Papa León XIII: 339
Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta Pública Inaugural de 1881, dedicada a la Memoria del Insigne Venezolano Andrés Bello, de Manuel Cañete: 493
Discurso poético, de Juan de Jáuregui: 114
Discurso Pronunciado en la Apertura del Colegio de Santo Tomás, por Andrés Bello: 287
Discurso pronunciado en la Universidad de Caracas con motivo del Centenario de la Universidad de Chile, por Santiago Key-Ayala: 499
Discurso pronunciado por el Rector de La Universidad de Chile [Andrés Bello] en el aniversario solemne de 29 de octubre de 1848: 175
Discurso sobre la ciencia social, por Cambacères, por J. García del Río: 327
Discurso sobre la influencia social de la literatura, pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile, el 17 de setiembre de 1843, por Andrés Bello: 139, 173, 261, 440, 463, 465, 467, 531, 536, 550, 558
Discurso de José del Valle en el Congreso federal de Centro-América: 343
Discursos en el Senado de Chile, por A. Bello: 401
Discursos pronunciados el 4 de agosto de 1848, en la apertura del Colegio de Santo Tomás en el convento de Predicadores de esta capital (Santiago): 285
Discusión sobre el efecto retroactivo de la Ley, por Andrés Bello: 173
Disturbios de América, por Andrés Bello: 170

La Divina Comedia, por Dante Alighieri: 121
División de las palabras en primitivas y derivadas, simples y compuestas, por Andrés Bello: 176
Doce estudios sobre Andrés Bello, por Pedro Grases: 186, 232, 243, 258, 293, 303, 359, 485, 487, 491
La Doctrina Gramatical de Bello, por Baltasar Isaza Calderón: 497, 577
Documento de Contestación a la Regencia de 3 de mayo de 1810, etc., por Andrés Bello: 371
Documentos relativos a la biografía del general Francisco de Miranda: 350
Documentos relativos a la historia de América: 350
Domeycko, Ignacio (1802-1889): 465, 524
Domingo Faustino Sarmiento, por Paul Verdevoye: 133, 506
Domínguez, Rafael (fl. 1900-1920): 19, 44, 220, 490
Don Andrés Bello, por Alone: 493
Don Andrés Bello, por Eugenio Orrego Vicuña: 487, 489, 562, 578
Don Andrés Bello (Parnaso Venezolano), prólogo de Víctor Antonio Zerpa: 495
Don Andrés Bello, Bibliografía de trabajos sobre su vida y su Obra, comp. de Martín Perea Romero: 487
Don Andrés Bello, el poeta virgiliano, por Arístides Rojas: 495, 578
Don Andrés Bello enseña a los chilenos a narrar la historia nacional, por Domingo Amunátegui Solar: 502
Don Andrés Bello, internacionalista, por Ricardo Montaner Bello: 502
Don Andrés Bello. Significado Fundamental de los Tiempos del Indicativo, por Constant Brusiloff: 496
Don Andrés Bello y el Derecho Romano, por Alberto Cumming: 500
Don Andrés Bello y el periodismo, por Alfonso Bulnes: 503
Don Andrés Bello y la Poesía, por Juan J. Remos: 495
Don Bartolomé Bello, Músico, por Juan Bautista Plaza: 491
Don Bartolomé Bello: Precisiones acerca de su muerte, por Alberto Sanabria: 492
Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo, por Pedro Sáinz Rodríguez: 117
Don Estevan..., por Valentín Llanos Gutiérrez: 339
Don Luis o el inconstante (obra de teatro): 443
Don Mariano de Egaña, por Andrés Bello: 174
Donoso, Ricardo (1896-): 70, 133, 248, 389, 403, 406, 410, 462, 499, 575, 578
Dos momentos en la Historia de la Gramática Española, por Luis Juan Piccardo: 497, 577
Dos nombres gloriosos, por Pedro Pablo Barnola: 490
Dos Palabras (Introducción a las Explicaciones de Derecho Romano...): 454, 458
Dos Textos de Andrés Bello en la Junta Central de Vacuna, Caracas, 1807-1809, por Pedro Grases: 204
El Drama artístico de Bello, tras el libertador político el libertador artístico, por Edoardo Crema: 504
Driadas: personaje de la égloga de Bello: 190, 198
Duarte, Francisco José (1883-1972): 410, 411, 470, 503
Du Caurroy y De la Croix, Adolfo María (1788-1850): 401, 456
Los Duendes, poema de Andrés Bello: 137, 416, 566
Dugés, Antonio Luis (1797-1838): 339
Dumas, Alejandro (1802-1870): 143, 442, 531
Dumas, J.: 480
Dumeril, Edelestand Pontas (1801-1871): 254
Dumont, Étienne (1759-1829): 325
Dunn, Isabel Antonia (1804-1873): 77, 167

Dupin, Carlos (1784-1873): 347
Durán, Agustín (1793-1862): 114
Durand, René L. F. (1910-): 494, 522, 573, 577
Durango (Estado mexicano): 335
Duvergier, Próspero (1798-1881): 342
Duvillard de Durand, Manuel Esteban (1755-1832): 341

"E"

Ecuador: 170, 375, 376, 386, 393, 405
Echeverría, Francisco: 159, 160
Echeverría, José Tiburcio (1780-1822): 251
Echeverría Hermanos (Imprenta. Bogotá): 356, 357, 432, 434, 435
Una edición rara de "Poesías" de Bello, por Pedro Grases: 359
La Edición Venezolana de las Obras Completas de Andrés Bello, por Dámaso Alonso: 489
Ediciones de la "Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana" de Andrés Bello, por Pedro Grases: 356
Edimburgo (Escocia): 323, 339
Edinburgh: New Phisycal Journal (Revista): 475
Edinburgh Review: Véase: Revista de Edimburgo:
Educación, por Andrés Bello: 171
Educación popular, por Andrés Bello: 173
El Educador Popular (Periódico. Nueva York): 361
Edwards Bello, Joaquín (1887-1968): 13
Edwards Matte, Guillermo (1889-): 490
Edwards, Guillermo Federico (1777-1842): 348
Egaña, Juan (1768-1836): 338
Egaña, Mariano (1793-1846): 77, 123, 511, 543, 601
Egeo (Mar): 283
Égloga I, de Garcilaso de la Vega: 191, 192, 202, 533, 534, 560
Égloga de la tragicomedia de Calisto y Melibea (versión Urrea): 117
Égloga Tirsi, de Francisco de Figueroa: 191, 192, 201, 202, 533, 534, 560
Églogas, de Virgilio: 186, 191, 201, 202, 232, 533, 534, 535
Églogas y Geórgicas de Virgilio, traducción de Caro y Félix M. Hidalgo: 202, 560
Un ejemplo de veneración caraqueña hacia Andrés Bello, por Pedro Grases: 293
La Elaboración de una Égloga juvenil de Bello, por Pedro Grases: 186, 242, 533, 535
Elegía del desterrado, por Andrés Bello: 26, 517
Elegías nacionales peruanas, por José Fernández Madrid: 340
Élémens de Mécanique, de Bossut: 253
Elementa doctrinae metricae, de Hermann: 253
Elementos de derecho internacional, de Pando, por Andrés Bello: 174
Elementos de dibujo natural, trad. por José de Urcullu: 342
Elementos de ideología por Destutt de Tracy, por Mariano S.: 342
Elementos de la ciencia de Hacienda, por José Canga Argüelles: 340
Elementos de la Gramática castellana. Para el uso de las escuelas, por Don Andrés Bello, publicada por Néstor Ponce de León: 360
Elementos de perspectiva, por Juan Wells: 342
Elementos del arte de la guerra, por Evaristo San Miguel: 342
Éléments, por M. de Montegre: 345, 473
Éléments d'idéologie, de Destut-Tracy: 254
Éléments de minéralogie appliquée aux sciences chimiques, por Girardin y Lelog: 341
Elements of Physic or Natural Philosophy, por N. Arnott: 342, 466
Elements of the philosophy of the human mind, de Dugald Stewart: 254, 324
Elisa: personaje de la égloga de Garcilaso: 199
Elogio de Andrés Bello, pronunciado en la

Universidad de Caracas el 29 de noviembre de 1881, por Cristóbal L. Mendoza: 491
Elogio y Síntesis de Andrés Bello, por Atilano Carnevali: 490
Embajada de Chile en Venezuela: 596
Emparan, Vicente de (1750-1815): 63, 308
En el álbum de la Sra. D.ª E. Pinto, por Andrés Bello: 417
En el álbum de la Sra. D.ª M. Muñoz, por Andrés Bello: 417
En el álbum de la Sra. J. Reyes, por Andrés Bello: 417
En el álbum de la señora Rossi, por Andrés Bello: 175
En el centenario de La Gramática de Bello (*Letras*. Lima): 494
En tono Menor..., por Augusto Germán Orihuela: 499
En torno a la edición de la Gramática de Bello, por Américo Castro: 496
En torno a la obra de Bello, por Pedro Grases: 84, 165, 249, 491, 595, 607
En torno al Centenario de M. Menéndez Pelayo, por Pedro Pablo Barnola: 490
En el álbum, poesía de Andrés Bello: 175
Enciclopedia Francesa Moderna: 475
Eneida, de Virgilio: 412
Eneida, Libro V, traducción de Andrés Bello: 19, 21, 37, 46, 412, 535
Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano (años 1808-1950), por Ángel Raúl Villasana: 564
Ensayo de una Biblioteca Española de Libros raros y curiosos, por Bartolomé José Gallardo: 112
Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo, sumario de Andrés Bello: 344
El Ensayo Histórico, por el Deán Gregorio Funes: 151
Ensayo político sobre la isla de Cuba, por Andrés Bello: 169, 344
Ensayos: de Enrique Anderson Imbert: 503
Ensayos Biográficos, por Miguel Luis Amunátegui Aldunate: 443, 482, 488, 578
Ensayos Biográficos, por Enrique Bernardo Núñez: 491
Ensayos Biográficos y de Crítica Literaria sobre los Principales Poetas y Literatos Hispanoamericanos, por J. M. Torres Caicedo: 489
Ensayos Literarios, de Juan J. Remos: 495
Ensayos literarios, de Alberto Lista, por Andrés Bello: 174, 264, 548
Ensayo sobre la educación de las mujeres por la Condesa de Remusat: 339
Ensayo sobre la Geografía Física de la Provincia de Valdivia por Claudio Gay, Trad. de A. Bello: 476
Ensayo sobre la gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello, por Manuel Antonio Bonilla: 496
Ensayo sobre la historia de la civilización en el continente americano, y sus islas adyacentes, por J. García del Río: 352
Ensayo sobre la influencia de la autoridad en materia de opinión, de Jorge Cornewal Lewis. Traducción por Andrés Bello: 175
Ensayo sobre las garantías individuales, por P. C. F. Daunou: 341
Ensayo sobre las libertades de la iglesia española de ambos mundos, por José Canga Argüelles: 339
Entretenimientos poéticos de P. F. Navarrete, estudio por Pablo Mendíbil: 334
La épica española y los estudios de Andrés Bello sobre el Poema del Cid, por Pedro Grases: 497
La Epístola moral a Fabio, de Pedro Fernández de Andrada: 438
La Epístola Moral a Fabio no es de Rioja, por Adolfo de Castro: 440
Epistolario, de Andrés Bello: 397, 401, 411, 447
Epistolario de don Miguel Antonio Caro: 403
Equivocaciones del muy Rev. Dr. J. Doyle, sobre el juramento que los obispos católicos de Irlanda prestan al pontífice romano, por Joaquín Lorenzo Villanueva: 339

Ercilla y Zúñiga, Alonso (1533-1594): 222, 224, 255
Erebo: 183
Los errores del Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano, por Pedro Grases: 374
La erudición de Don Andrés Bello, por Diego Barros Aranas: 503
Escala Barros, Enrique (1912-): 500
Escalona, Rafael (1773-1853): 19
Escalona-Escalona, José Antonio (1917-): 576, 578
Escobar Palma, Juan: 402, 495
Escorihuela, Rafael: 22
Escribanos, por Andrés Bello: 171
Escritos de Cosmografía (Vol. XX de las O.C. de Bello, Caracas): 467
La Escuela de los Maldicientes, R. B. Sheridan: 278
Escuela Normal, por Andrés Bello: 173
Escuela Normal "Pedro Arnal", Cumaná: 600
Escuelas dominicales y de adultos, por Andrés Bello: 170
Esmiz (Smith): 114
Espagne poetique, por Juan María Maury: 342
España: 31, 45, 69, 78, 85, 115, 118, 119, 130, 133, 138, 146, 202, 204, 251, 270, 274, 308, 328, 334, 371, 386, 393, 405, 573, 578, 579, 580, 582, 583, 584, 586, 603
España, José María (1761-1799): 40
España honra a don Andrés Bello, comp. de Pedro Grases: 579, 587
La España Moderna (Revista. Madrid): 117
La España Restaurada, por Andrés Bello: 166, 412
España Sagrada, por Enrique Flórez: 255
El Español (Revista. Londres): 78, 146
El Español en Chile, Buenos Aires, 1940: 487
Espejo, Francisco (1758-1814): 22
Espinal, Valentín (1803-1886): 387, 403, 431, 432, 524
Espinosa Polit, Aurelio, S. J. (1894-1960): 408, 496, 575, 577
Esprit des loix, de Montesquieu: 256
Esquisse politique sur l'action des forces sociales: 342
Essai sur l'emploi du temps, por Marco Antonio Jullien: 352
Essay on human understanding, de Locke: 254
Essays, de Reid: 254
Essex (Inglaterra): 320
Essex Record Office: 320
Establecimiento de confinación para los delincuentes, por Andrés Bello: 171
Estadística, traducción por Andrés Bello: 477
Estadística. Sumario de la riqueza agrícola de la Francia, por Mr. Morean de Jonnes, traducción de A. Bello: 481
Estadística de los cuerpos organizados, por J. Dumas: 480
Estadística general y filosófica de la civilización europea, por Juan Schon, traducción por Andrés Bello: 477
Estado comparativo de las cárceles en Europa y América, por Pedro Creutzer: 324
Estado de la Revolución de América: 426
Estados Unidos de Norte América: 73, 85, 89, 92, 108, 170, 218, 251, 263, 393, 405, 406, 559
El Estagirita. *Véase*: Aristóteles
Estancias, poema de Francisco de Figueroa: 191, 202, 203, 534, 560
Estatua de Bolívar, por Andrés Bello: 174
La Estatua de don Andrés Bello en la Ciudad de Caracas, por Luis Correa: 490
Estébanez Calderón, Serafín (1799-1867): 112
Estrada, Ángel (Editor. Buenos Aires): 487
Estragos ocasionados por una tromba o manga de aire inflamada, por Andrés Bello: 349
Estrellas Fijas, por A. Bello: 467
Estructura de la oración, por A. Bello: 430
El Estudiante (Revista. Caracas): 591
Estudios de don Claudio Gay atribuidos a Bello, por Raúl Silva Castro y Carlos Stuardo Ortiz: 473

Estudios Filológicos I. Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana y otros escritos (Vol. VI. O.C. de Andrés Bello, Caracas, 1955): 408, 433, 436, 497
Estudios Filológicos II (Vol. VII. O.C. de Andrés Bello, Caracas): 408
Estudios Gramaticales de A. Bello. Madrid, 1885: 487, 498, 577
Estudios Gramaticales (Volumen V. O.C. Caracas, 1957, de Andrés Bello): 357, 403, 408, 498
Estudios Históricos, por Arístides Rojas: 492, 495, 576, 578
Estudios sobre Andrés Bello, de Guillermo Feliú Cruz: 562, 578
Estudios sobre las plantas equinocciales, por Humboldt y Bonpland: 323
Estudios sobre Virgilio, de M. de Pongerville, por Andrés Bello: 168, 264, 344, 546, 555
Los estudios universitarios, por Andrés Bello: 175
Etimología, por Andrés Bello: 169, 345
Etiopía: 297, 301
El Etna, por A. Bello: 473
Europa: 39, 73, 79, 81, 82, 85, 92, 110, 113, 123, 126, 138, 146, 155, 160, 207, 214, 226, 270, 308, 311, 317, 322, 335, 336, 367, 383, 388, 447, 452, 471, 474, 475, 512, 528, 530, 539, 543, 548, 551, 568, 590
El Europeo (Revista. Barcelona): 133
Evolución del Código Civil Chileno, por Manuel Somarriva Undurraga: 606
Everett, Alejandro Hill (1782-1847): 339
Exaltación de Andrés Bello, por Ismael Puerta Flores: 492
Examen crítico de los discursos sobre una constitución religiosa considerada como parte de la civil, por Gregorio Funes: 340
Excursiones por Yucatán, o notas de un viaje en aquella península..., por B. Normand, Traducción de A. Bello: 480
La expedición de Balmis a Venezuela, por Ricardo Archila: 220
Expedición del general Flores, por Andrés Bello: 174, 446
Expedición exploradora a los EE.UU. de América..., de Carlos Wilkes, por Andrés Bello: 457
Explicaciones de Derecho Romano arregladas al estudio del ramo en la Sección Universitaria: 454, 455
Explicaciones sobre el significado temporal de las formas verbales, por Andrés Bello: 176
Exposición bibliográfica. Homenaje a don Andrés Bello en el centenario de su muerte, 563
Una exposición bibliográfica y documental, por Pedro Grases: 586
Exposición de los documentos y motivos para el derecho de extrañamiento del territorio de la República del obispo de esta diócesis, D. José Santiago Rodríguez: 342
Extracto de la Relación que hace el Excelentísimo Sr. Teodoro Croix..., 328
Extracto de las providencias expedidas por el marqués de la Concordia... Año de 1816: 328
Extracto de una carta del Dr. Coster... sobre la naturaleza de la cólera morbus y la posibilidad de prevenir su contagio: 474
Extractos del viaje del Capitán Head por las Pampas de Buenos Aires y la cordillera de Chile, por Andrés Bello: 169, 345
Extractos parlamentarios en que se contiene la sustancia de todos los documentos de importancia presentados a las dos cámaras del parlamento británico en las sesiones de 1825: 339
Los extranjeros y la milicia, por Andrés Bello: 171

"F"

Facciolati, Jacopo (1682-1769): 253
Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile: 399
Fagoaga, José María: 80, 580

Fajardo, Francisco (m. 1564): 223
Falmouth (Inglaterra): 250
Las Fantasmas, poema de Andrés Bello: 137, 173, 279, 416, 565
Faraday, Miguel (1791-1867): 348
Faucompré, Juana (Artista, fl. 1800-1810): 36
Febres-Cordero G., Julio (1921-): 69
Federación Venezolana de Maestros. Caracas: 605
Felice Cardot, Carlos (1913-): 504
Feliú Cruz, Guillermo (1900-1973): 362, 363, 366, 367, 368, 372, 406, 410, 447, 460, 461, 486, 488, 499, 562, 575, 578, 606.
Ferguson, Adan (1723-1816): 255
Fernán Núñez, Conde de, Duque de Montellano: 109
Fernández, David W. (1932-): 17
Fernández de Andrada, Andrés: 438, 439, 440
Fernández de Castro, José Antonio: 416
Fernández de León, Esteban (m. 1819): 63, 69
Fernández de Moratín, Nicolás (1737-1780): 266
Fernández de Navarrete, Martín (1765-1844): 168, 338, 343
Fernández del Castillo, Francisco (1864-): 220
Fernández Guerra, Aureliano (1816-1894): 114, 438, 526
Fernández Larrín, Sergio (1909-): 576, 578
Fernández Madrid, José (1789-1830): 14, 15, 24, 77, 78, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 273, 310, 334, 340, 342, 350, 445, 510, 511, 518, 544, 548, 553, 557.
Fernández Montesinos, José. *Véase*: Montesinos, José Fernández
Fernández Ramírez, Salvador (1896-): 275
Fernando VII (1784-1833): 94, 97, 114, 115, 118
Ferrero Acosta, Luis: 491
Ferry, Claudio José (1756-1845): 339
Fiestas perjudiciales, por Andrés Bello: 171
Figueroa, Francisco de (1536-1617?): 36, 186, 191, 192, 193, 194, 197, 200, 201, 202, 203, 532, 533, 534, 535, 560
Figueroa Yáñez, Gonzalo (1929-): 450
Figura de la Tierra, por Andrés Bello: 349
Filadelphia (Estados Unidos): 251
Filangieri, Gaetano (1752-1788): 342
Filipinas: 204, 297, 301
Filis (Personaje de la oda *Anauco* de J. V. González): 183
Filología Chilena: Guía Bibliográfica y Crítica, por Guillermo Rojas Carrasco: 458, 562, 577
Filosofía de la elocuencia, de Capmany: 255
Filosofía de la Gramática y Gramática Universal, por J. D. García Bacca: 497
La Filosofía del entendimiento, por Andrés Bello: 83, 307, 400, 496, 584
Filosofía del entendimiento, por Andrés Bello (Vol. I. O.C. Chile, 1881): 402, 495
Filosofía. Filosofía del entendimiento y otros escritos filosóficos, Vol. III de la O.C. de Bello, Caracas, 1951: 408, 496
Filosofía fundamental, de Balmes, por Andrés Bello: 175
Filosofía: Teoría del entendimiento, por Andrés Bello: 173
Fin de la guerra contra los Pincheiras, por Andrés Bello: 170
Fitte, Enrique: 135
La Flor Colombiana (París, 1826): 143, 229
Floranes, Rafael (1743-1801): 322
Flores, Juan José (1801-1864): 156, 157
Flores, Marco (Registro de Petare, 1806): 56
Flores de Pascua, comp. de José María Rojas: 180
La Floresta (Revista. Caracas): 525
Flórez, Enrique (1702-1773): 255
La Florida (Urb. Caraqueña): 591, 593
Fomento del estudio de las ciencias físicas y matemáticas, por Andrés Bello: 172
Fondo "E. Lafitte", Buenos Aires: 158

Foreign Quarterly Review (Revista): 468, 475, 476, 477, 478, 484
Fortique, José María: 66
Un fracaso de Andrés Bello en Caracas, por Julio Planchart: 491
Fragmento de Geografía Botánica en Chile, por Claudio Gay, traducción de A. Bello: 481
Fragmento de un viaje a Chile, y al Cuzco..., por Claudio Gay, por A. Bello: 480
Francia: 79, 94, 96, 133, 138, 146, 157, 253, 308, 325, 334, 348, 393, 405, 406, 455, 475
Francia, José Gaspar Tomás Rodríguez (1756-1840): 346
Francisco de Miranda and the revolutionning of Spanish America, por W. S. Robertson: 94
Franco, Manuel (Tienda, Caracas, 1800-1810): 304
Francoeur: 484
Franklyn, Benjamín (1706-1790): 341
Fraser, capitán de barco: 91
Freire, Ramón (1787-1851): 350
Freycinet, Luis Claudio de Saulces de (1779-1842): 349
Frías, Félix (1816-1881): 109
Fuentes para el estudio de la Literatura Venezolana, por Horacio Jorge Becco: 564
Fuerzas productivas y comerciales de la Francia, por el barón Carlos Dupin: 347, 473
Fundación Eugenio Mendoza (Caracas): 489, 588
Fundación Rojas Astudillo (Caracas): 460, 499
Fundación Universitaria Española (Madrid): 485, 561
Fundación Vicente Lecuna (Caracas): 48
Funes, Gregorio (1749-1829): 151, 341

"G"

Gabaldón Márquez, Joaquín (1906-): 284, 491
Gabinete de San James: 88, 95, 101, 102
Gabriel, José: 497
Gaceta de la Nueva Granada (Bogotá): 480
Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela (Caracas): 403
Galatea: personaje de égloga de Bello: 189, 200
Gallagher, Mateo (Impresor. Caracas): 32, 463, 536
Gallagher y Lamb (Imprenta. Caracas): 33, 167, 304, 308
Gallardo, Bartolomé José (1776-1852) 79, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 276, 511, 544, 580
Gallegos, Rómulo (1884-1969): 379, 388, 392
Gamba, Jaime Francisco (1763-1833): 341
Gamboa Correa, Jorge (1918-): 406, 411, 501
Gandarillas, Manuel José (1789-1842): 310, 473
Gaos, José (1900-1969): 495
Garcés, Gregorio (1733-1805): 255
Garci-González de Silva: 208, 209
García, Baldomero (1779-1870): 106, 107, 108
García Bacca, Juan David (1901-): 408, 496, 497, 608
García Chuecos, Héctor (1900-1973): 69, 220, 303, 306, 491, 499
García de Paredes, Diego (1506-1563): 223
García de Sena, Manuel (1775-): 22
García del Río, Juan (1794-1856): 78, 97, 119, 140, 145, 168, 225, 228, 229, 279, 309, 310, 315, 318, 320, 325, 326, 327, 328, 332, 334, 335, 337, 347, 349, 351, 352, 353, 413, 511, 544
García Gómez, Emilio (1905-): 274
García Goyena, Rafael (1766-1823): 335
García Granados, José Vicente (c. 1797-9): 310, 335, 353
García Granados, Miguel (1809-1878): 335

García Lorca, Francisco (1904-): 274
García Lyon, Virginia: 149
Garnier, Hnos. (Editores. París): 458
Garrido de Villena, Francisco: 426
Gay, Claudio (1800-1872): 473, 477, 478, 481
Gayangos, Pascual de (1809-1898): 114
Gay-Lucita, por Andrés Bello: 349
Gazeta de Caracas: 21, 32, 33, 68, 167, 245, 247, 248, 304, 308, 371, 491, 511, 532, 537
Gazeta del Gobierno Peruano (Lima): 327
El Gelechal. *Véase*: El Helechal
La generación chilena de 1842, por Norberto Pinilla: 504
El General Juan Robertson, un prócer de la Independencia, por Carlos Pi Suñer: 100, 373
Génesis histórica del Código Civil (1811-1955), por Carlos Stuardo Ortiz y Sergio Villalobos: 578, 606
Geografía, traducción de A. Bello: 476
Geografía de Venezuela, por Agustín Codazzi: 155
Geología Rural, por Josuah Holbrook, por A. Bello: 482
Géométrie de position, de Carnot: 253
Geórgicas, por Virgilio: 232
Ghiano, Juan Carlos (1920-): 573, 577
Gibbon, Edward (1737-1794): 255
El Gil Blas, por Andrés Bello: 172, 553
Gili Gaya, Samuel (1892-1976): 274, 275, 408, 497, 583
Gilliet: 255
Gillis, James Melville: 466
Ginebra: 325, 326, 344
Girardin, Juan Pedro Luis (1803-1884): 341
Glasgow (Escocia): 348
Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Buenos Aires): 167
El Gobierno y la sociedad, por Andrés Bello: 173
Godoy, Manuel de (1767-1851): 300
Godoy Cruz, Tomás (1791-1852): 467
Godwin, Guillermo (1756-1836): 339
Goethe, Juan Wolfgang (1749-1832): 549
Golfo de México: 103
Gómez, Antonio: 206
Gómez de Avellaneda, Gertrudis (1814-1873): 148
Gómez Hermosilla, José Mamerto (1771-1837): 192, 534, 555
Góngora y Argote, Luis de (1561-1627): 438
González, Juan Vicente (1810-1866): 14, 15, 37, 38, 44, 64, 65, 180, 181, 182, 187, 295, 356, 357, 387, 403, 412, 414, 416, 431, 521, 524, 525, 533, 572, 578, 609
González, Julio César (1912-1978): 107, 109
González de la Calle, Pedro Urbano (1879-1966): 185
González Guinán, Francisco (1841-1932): 526
González Ortega, Pedro (fl. 1800-1810): 21, 30, 41, 522, 527, 530
González Palencia, Ángel (1889-1949): 406
González Sabariegos, Rosario: 406
González Serrano, Urbano (1848-1904): 375
Gorostiza, Manuel Eduardo (1789-1851): 354
Goytisolo, Juan (1931-): 119
Gramática, de la Real Academia Española: 437
Gramática Castellana, por Andrés Bello: 170, 176, 276, 391, 396, 408, 431, 432, 433, 483, 551, 563, 565, 574, 584, 589, 590
Gramática Castellana para uso de los americanos, por Andrés Bello: 82, 130, 170, 174, 400, 427, 428, 430, 524, 552, 566, 581, 587
Gramática de la lengua castellana, Vol. II. O.C. de A. Bello (Universidad de Chile, 1931): 403
Gramática de la lengua castellana, de A. Bello (Vol. IV, O.C. Chile, 1883): 402, 498

Gramática. Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, (Vol. IV de la O.C. de Bello, Caracas, 1951): 408, 427, 514
La Gramática Española de Rasmus Rask, por Carlos Clavería: 496, 577
Una Gramática inédita de don Andrés Bello. Editada por Miguel Amunátegui Reyes, por Juan Bautista Selva: 498
Gramática Inglesa, por José de Urcullu: 341
Gramática latina y escritos complementarios, (Vol. VIII, O.C. de Andrés Bello, Caracas, 1958): 400, 408, 577
Grammaire de Port-Royal (Redactada por C. Lancelot y A. Arnauld): 253, 275
Gran Bretaña. *Véase*: Inglaterra
Gran Colombia: 15, 24, 77, 82, 93, 98, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 138, 146, 167, 202, 269, 318, 371, 374, 375, 376, 405, 409, 412, 446, 522, 527, 542, 545, 560
Una gran polémica de nuestro siglo XIX, por Ramón J. Velásquez: 506
Granada (España): 458
Granada (Isla): 89
Grandes escritores de América (siglo XIX), por Rufino Blanco Fombona: 489, 577
Grases, Pedro (1909-): 392, 464, 486, 487, 491, 502, 588, 607, 608, 609
Great Marlborough Street (Londres): 318
Grecia: 530, 549
Grisanti, Ángel (1899-): 109
Grismer, Raymond Leonard (1895-): 360
Guadalquivir (río): 114
La Guaira: 22, 23, 26, 43, 64, 71, 89, 91, 162, 211, 215, 219, 248, 251, 517, 539, 600
El Guaire (río): 15, 18, 23, 25, 28, 517
Gual, Manuel (1749-1800): 39
Gual, Pedro (1784-1862): 23, 24, 38, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 517, 518, 522, 530, 541
Guatemala: 245, 335, 343
Guatimoc, Tragedia de Fernández Madrid: 265, 342
Guayana (Venezuela): 537, 598
Guayaquil: 157, 490
Guaybacoa (Población): 90
Los Guayos (Lugar): 248
Güegüe (río): 90
Güemes, Miguel María: 173
Güere (hacienda): 221
Guerrero, Luis Beltrán (1914-): 491, 573, 577
Guevara (Funcionario judicial): 55, 58, 59, 89, 90
Guevara Vasconcelos, Manuel de (m. 1807): 21, 30, 31, 32, 204, 205, 214, 296, 301
Guía Elemental de una Vida Ejemplar, por Pedro Grases: 165
Guide du mecanicien, por Suzanne: 340, 341
Guido, José Tomás (1788-1866): 107, 108
Guillaume: 275
Guillaume Tell, de Schiller: 326
Guillén, Jorge (1893-): 514
Guillén de Brocar, Arnao (Impresor. Logroño): 113, 274
Guillou, Miguel F.: 360, 361
Guinea: 209
Güiria (golfo): 308
Guitarte, Guillermo L. (1923-): 320, 332, 335, 337
Gullón, Ricardo (1908-): 274
Gutiérrez, José Marcos: 343
Gutiérrez, Juan María (1809-1878): 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 145, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 229, 335, 388, 413, 416, 531
Gutiérrez Girardot, Rafael (1928-): 497
Gutiérrez Moreno, Agustín: 309, 315, 320, 328, 544
Guzmán, Antonio Leocadio (1801-1884): 35, 52
Guzmán Blanco, Antonio (1829-1899): 360

"H"

La Habana: 360, 416
Hace el Anauco un corto abrigo en donde,

égloga de Andrés Bello: 37, 46, 166, 202, 413, 560
Hacienda de los Carrera (Chile): 169
Haenke, Tadeo (1761-1817): 347
Haiiy: 253, 254
Hallam, Enrique (1777-1859): 255
Hallé, Juan Nicolás (1754-1822): 348, 473
Hamilton, James (1770-1840): 511
Hammer, Cristóbal (1720-1804)
Hanke, Lewis (1905-): 406
Harry, Octavio: 497
Hartzenbusch, Juan Eugenio (1806-1880): 134
Hartzwald (Lugar): 348
El Hatillo (Población): 53
Head J. B. Capitán explorador: 340, 344
Heineccio, Juan Teófilo (1681-1741): 452, 456, 457, 458, 459
El Helechal (Hacienda): 17, 35, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61
Helguera, J. León (1926-): 155
Henríquez Ureña, Pedro (1884-1946): 230
El Heraldo (Periódico, Caracas): 415, 525, 576
Heraldo de Venezuela (Revista, Bogotá): 490
Herber, Richard (1773-1833): 115
Heredia, José María (1803-1839): 137, 142, 166, 340, 342, 413, 415, 416, 535, 536
Hermann, Godofredo (1772-1848): 253
Hernández, Agustín (Escribano): 59
Hernández, M. G. (Imprenta. Madrid): 489
Hernández H., Pedro (Profesor): 600
Hernández Milanés, Santiago (1750-1812): 294
Herodes (73-4 a.C.): 222
Herraduras perfeccionadas, por Pedro Creutzer: 324
Herrera, Fernando de (1534-1597): 438
Herrera García: 256
Herrera Mendoza, Lorenzo (1881-1966): 608
Herschel, John (1792-1871): 468, 484
Hidalgo, Félix M.: 202, 560
Hierro meteórico del Chaco, por Andrés Bello: 169, 345
Hills, Clarence Elijah: 360
Himno a la disolución de Colombia, por Andrés Bello: 163, 169, 417, 565
El Himno de Colombia, canción militar de Andrés Bello: 168, 417, 565
Hipotecas y privilegios, por Andrés Bello: 173
Hispanic American Historical Review (Revista Norteamericana): 483
Hispanic Review (Lancaster, Pa.): 415, 493, 494, 495
Hispanoamérica. *Véase*: América
Histoire de la Colombie, por Lallement: 340
Histoire de la revolution Française, por Lacretelle y por Lemaire: 255
Histoire des Emperateurs, por Crevier: 255
Histoire de France, por Sismonde de Sismondi: 255
Histoire politique et statistique de l'ile d'Haití, por Plácido Justin: 340
Histoire des Republiques italiennes, por Sismonde de Sismondi: 255
Histoire Universelle, de Müller: 255
Historia antigua, de Rollin: 255
Historia antigua de Méjico, por Francisco Javier Clavigero: 340
Historia Contemporánea de Venezuela, por Francisco González Guinán: 526
Historia de España, por Mariana: 255
Historia de Grecia, por Gilliet: 255
Historia de Grecia, por Mitford: 255
Historia de Roma, por Ferguson: 255
Historia del Imperio Romano, por Gibbon: 255
Historia del Jurado por el Sr. Aignan, Trad. por J. L.: 342
Historia de Poder Civil en Colombia y Venezuela (Proyecto), de Juan Vicente González: 576
Historia de la Conquista del Perú, de W. Prescott, por Andrés Bello: 175
Historia de la Conquista de México, por Antonio Solís: 342

Historia de la conquista de Méjico por un indio mejicano del siglo XVI, artículo de Bello sobre la obra de Chimalpain: 169, 374
Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela, de José Oviedo y Baños: 220, 223, 224, 537
Historia de la cultura intelectual de Venezuela desde su descubrimiento hasta 1810, por Héctor García Chuecos: 306
Historia de la doctrina de los elementos de los cuerpos, de Andrés Bello: 168, 344, 472
Historia de la Gramática, por José Gabriel: 497
Historia de la legislación española, por Marina: 256
Historia de la Literatura argentina, por Ricardo Rojas: 140
Historia de la Pintura en Venezuela, por Alfredo Boulton: 490
Historia de la poesía Hispano-Americana, por Marcelino Menéndez Pelayo: 426, 494
La Historia de la revolución colombiana, artículo de Bello sobre la obra de J. M. Restrepo: 168, 344
Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional, por José Manuel Restrepo: 63, 126, 329
Historia de las alteraciones de Cataluña, por Manuel de Melo: 255
Historia de las cortes, de Marina: 256
Historia de una infamia bibliográfica (*La de San Antonio en 1823*), por Antonio Rodríguez Moñino: 116
Historia física y política de Chile por Claudio Gay, por Andrés Bello: 173
Historia natural de Chile y Perú, por Andrés Bello: 348
Historia personal de la Literatura chilena, de Alone (Hernán Díaz Arrieta): 493, 577
Historia Universal de las cosas de Nueva España, en doce libros y en la lengua española, de Fr. Bernardino de Sahagún: 338
El historiador Fray José Javier de Guzmán, por Andrés Bello: 172
Historical sketch in the opinions entertained by medical men respecting the varieties and secondary occurrence of smallpox, de Juan Thomson: 323
History of England, de Hume, Smollet & Adolphus: 255
History of the middle ages, de Hallam: 255
Hodgson, John (1757-1846): 100
El Hogar Americano (Caracas): 596
Holland, Lord Henry Richard Vassall Fox (1773-1840):
El hombre, el caballo y el toro, por Andrés Bello: 417
Hombre salvaje, por Andrés Bello: 348
Hombres e ideas en América, por Augusto Mijares: 504, 577
Hombres y letras de Venezuela, por Arturo Uslar Pietri: 506, 577
Homenaje a Bello, Caro y Cuervo, de la Comisión Permanente del Primer Congreso de la Academia de la Lengua Española: 492
Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino: 274
Homenaje del Repertorio Colombiano: 202, 359, 435, 487, 562
Homenaje. Estudios de Filología e Historia literaria lusohispana e iberoamericana (Universidad Estatal de Utrecht): 381
Los homenajes del tiempo, por José Ramón Medina: 577
Homero (S. VIII a.C.): 122, 588
Hood, Miriam Blanco-Fombona de: 76, 405
Hookhan, John: 442
Horacio Flaco, Quinto (65-8 a.C.): 72, 192, 226, 265, 270, 280, 552, 565, 572
Horacio en España, por Menéndez Pelayo: 440
Hospitales, por Andrés Bello: 173
Houssaye, J. G.: 480
Huber, B.: 339
Huesos fósiles de Talca, atribuido a A. Bello: 476
Hugo, Víctor (1802-1885): 142, 279, 280, 281, 283, 553, 565, 572

Huidobro, Francisco: 473
Humbert, Juan Pedro Luis (1792-1851): 339
Humboldt, Alejandro de (1769-1859): 30, 88, 180, 181, 323, 325, 340, 342, 344, 346, 349, 350, 352, 467, 468, 471, 484, 510
Humboldtianas, de Arístides Rojas: 495
Humphreys, Robin A. (1907-): 321
Hurtado, Manuel José (1784-1845): 77, 122, 123, 125, 126, 128, 129, 445, 446
Hutia, cuadrúpedo roedor de la isla de Cuba, por Andrés Bello: 349

"I"

Ibarra, J. (Impresor. Madrid): 202, 560
Idea general de los monumentos del antiguo Perú,... por el Sr. Hipólito de Unánue, por J. García del Río: 327
Las ideas ortográficas de Bello, por Ángel Rosenblat: 357, 403, 408, 438
Las Ideas Penales de Andrés Bello, por Marco Aurelio Vila: 501
Ideas Venezolanas (Revista. Caracas): 400
Identificación de autores de la Biblioteca Americana y El Repertorio Americano (1826-1827), por Guillermo L. Guitarte: 320, 337
La Iglesia (Población): 90
La Ilíada, de Homero:
Ilustres americanas (Ed. París, 1825): 342
Illanes Fernández, Gastón (1932-): 606
El Imperio espiritual de Bello, por José Loreto Arismendi: 504
Importancia de la participación de Bello en el estudio de la constitución política de 1833, por Pedro Lira Urquieta: 499
Inana y Torre, José Isidro (Anagrama de A. J. de Irisarri): 248
El incendio de la compañía, poema de Andrés Bello: 137, 172, 416, 417, 565, 572
Incidentes de un viaje por Yucatán, por L. Stephens (traducción) por A. Bello: 480
La Incomprendida Escala. Una Etapa Difícil en la Vida de Bello, por Rafael Caldera: 490
Indelicato, José (Periodista chileno): 310
Independencia del Poder Judicial, por Andrés Bello: 172
El Independiente (Periódico. Caracas): 293, 295, 526
Indian Treaties (Washington, 1826): 342
Indicaciones para escoger y mejorar el algodón, por J. García del Río: 351
Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la Ortografía en América, por Andrés Bello y J. García del Río: 328, 332, 346, 349, 353, 574
La infancia de Jesús, auto de Reyes, por Andrés Bello: 37, 166, 371, 412
Infancia y juventud de Bello, por Arístides Rojas: 185, 495
Infierno (Canto V de la *Divina Comedia*): 121
La influencia de Bello y de su clasicismo en el Código Civil, por Pedro Lira Urqueta: 500
Influencia de la poesía germánica en el Romance, artículo de Andrés Bello: 140
Informe-dictamen sobre ortografía, por Óscar Sambrano Urdaneta: 403
Informe presentado a la Facultad de Humanidades sobre el Compendio de Geografía Antigua, escrito por don... Moreno, por Andrés Bello: 175
Informe Robertson, redactado por Andrés Bello: 37, 72
Informe sobre el cólera epidémico de 1848 y 1849, traducción de A. Bello: 482
Informe sobre el concurso al premio anual de la Sociedad Geográfica de París, presentado por Guigniaut, Jomard, Walckenaer y Roux des Rochelle, traducción de A. Bello: 481
Informe XXI de la Sociedad de escuelas británicas y extranjeras..., con un apéndice de J. García del Río: 353
Informes de la Junta de la Vacuna, por Andrés Bello: 37

Inglaterra: 14, 39, 40, 43, 64, 68, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 92, 96, 98, 100, 101, 104, 109, 118, 119, 121, 122, 131, 133, 138, 146, 157, 162, 165, 171, 308, 320, 329, 393, 405, 447, 540, 543, 553, 556, 570
Inman, Samuel Guy: 504
La inocencia de Andrés Bello, por Pedro Grases: 63
Inquiry into the cause effects of the Variolae Vaccinae, por Edward Jenner: 204
Inquiry into the human mind, de Reid: 254
Insausti, Rafael Ángel: (1916-1978): 422
Instalación del Congreso Nacional de la República de Chile (1826): 350
Institución Real de Londres (1822): 323
Instituciones de Derecho Romano, por Andrés Bello: 452, 453, 454, 455
Instituto Caro y Cuervo, Bogotá: 389, 405, 432, 493, 563
Instituto Cultural Venezolano-Británico, Caracas: 596
Instituto Cultural Venezolano-Soviético, Caracas: 596
Instituto de Coquimbo, por Andrés Bello: 173
Instituto de España. Madrid: 583
Instituto Nacional. Función de Distribución de Premios, por Andrés Bello: 176
El Instituto Nacional; su importancia y su futura influencia, por Andrés Bello: 174
Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, Caracas: 520
Instituto Nacional de Hipódromos de Venezuela, Caracas: 362
Instituto Pedagógico, Caracas: 392
Intendencia de Caracas. Siglo XVIII: 46
Interpretación de Andrés Bello, por Mariano Picón Salas: 504
La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana, por Augusto Mijares: 504, 577
La Intervención, por Andrés Bello: 174
Introducción a la Historia Natural de la provincia de Cochabamba, por Tadeo Haenke: 347
Introducción a la vacuna y su establecimiento en Venezuela, por Eduardo Picón Lares: 301
Intuición de Chile y otros ensayos: en busca de una conciencia histórica, por Mariano Picón Salas: 504
Las Investigaciones acerca de Bello en Caracas (1781-1810), por Pedro Grases: 43
Investigaciones sobre Bello, por M. L. Amunátegui Reyes: 365
Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile, por José Victoriano Lastarria, por Andrés Bello: 174, 571
Iriarte, Francisco, general venezolano: 491
Iriarte, Juan (1702-1771); y Tomás de (1750-1791): 266
Irisarri, Antonio José de (1786-1868): 75, 77, 122, 123, 124, 157, 168, 245, 246, 247, 248, 372, 388, 413, 445, 512, 542, 543, 544
Irlanda: 447
Irving Terrace (Cambridge, Estados Unidos): 514
Isaza Calderón, Baltazar: 242, 497, 575, 577
Islas Británicas. *Véase*: Inglaterra
Islas Hawaias y Sandwich, traducción de A. Bello: 480
Las islas Marquesas, traducción de A. Bello: 480
Islington (lugar): 348
Isnardy, Francisco (1750-d. 1820): 22, 33, 41, 66, 167, 303, 304, 305, 308, 309, 371, 538
Istmo de Panamá, por A. Bello: 480
Istmo de Panamá: 476
Italia: 393, 405, 406
La Italia, por Michael Chevalier, traducción de A. Bello: 481
Itinerario documental del afecto de Andrés Bello a Caracas, por Pedro Grases: 516
Ivanhoe, por Walter Scott: 340

"J"

J. A. S.: 452, 455, 458
J. L.: 342
Jacomelo (Puerto. Haití): 89
Jacura (Población): 90
Jalón, Diego (-1814): 65
Jamaica: 91
Jaramillo, Roberto (1881-): 497
Los Jardines de Delille, traducción de Andrés Bello: 137, 142, 143, 163, 169, 273, 345, 411, 413, 416, 418, 423
Jarry de Mancy, Andrés (Geógrafo francés): 340
Jáuregui, Juan de (1583-1641):
Jenner, Edward (1749-1823): 204
La Jerusalén Libertada, por Torcuato Tasso: 424
Jorge IV (1762-1830): 128
Journal de la marine: 475
Journal des débats: 475, 479, 480
Journal of a third voyage for the discovery of a northwest passage, por Guillermo Eduardo Parry: 340
Journal of the History of Ideas (Nueva York): 496
Jove: personaje de la égloga de Bello: 190
Jovellanos, Gaspar Melchor de (1744-1811): 266
Jovellanos y Bello (Un paralelo jurídico), por Pedro Lira Urqueta: 500
Juan García del Río y su Biblioteca Colombiana (Lima, 1821), de Guillermo L. Guitarte: 320, 337
Juan y Santacilia, Jorge (1713-1773): 341
Juan Pedro López, por Alfredo Boulton: 490
Juicio crítico de algunos poetas hispanoamericanos, por Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate: 221, 222, 223, 367, 414, 416, 493
Juicio crítico de los principales poetas de la última era, por José Gómez Hermosilla, por Andrés Bello: 172, 192, 202, 272, 534, 548, 555
Juicio sobre el Código Civil de la República de Chile, por Gumersindo de Azcárate: 578
Juicio sobre Eugenio Scribe. Traducción de A. Bello: 442
Juicio sobre la poesía de José María Heredia, por Andrés Bello: 169, 346, 545
Juicio sobre las obras poéticas de don Nicolás Álavarez de Cienfuegos, por Andrés Bello: 168, 272, 321
Jullien, Marco Antonio (1775-1848): 352
Junín (batalla): 230
Junta Central de la vacuna (Caracas): 32, 72, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 370, 527
Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII. *Véase*: Junta de Gobierno de Caracas.
Junta de Buenos Aires: 102
La Junta de Caracas y sus Misiones diplomáticas en 1810, por Cristóbal L. Mendoza: 49, 93
Junta de Caridad de Caracas: 31
Junta de Gobierno de Caracas: 13, 14, 39, 41, 66, 73, 88, 92, 93, 94, 95, 97, 104, 118, 138, 146, 161, 167, 320, 372, 536, 556. *Véase*: Junta Suprema de Caracas
Junta Suprema de Caracas: 370, 372. *Véase*: Junta de Gobierno de Caracas
Juntas Subalternas de Vacuna: 207, 210, 211, 212, 213
Jurado (Funcionario, 1806): 55, 58, 59
Jurisdicción consular, por Andrés Bello: 173
Jurisprudencia de la Cancillería Chilena hasta 1865..., por Alberto Cruchaga Ossa: 501
Jussieu, Antoine-Laurent de (1748-1836): 475
Justin, Plácido: 340
La Juventud de Andrés Bello, por Enrique Bernardo Núñez: 491

"K"

Key-Ayala, Santiago (1874-1959): 44, 52, 491, 499, 504, 608

Kilgore, W. J.: 496
King's College (Londres): 334
Kingston (Jamaica): 100
Kunth, Carlos Segismundo (1788-1850): 349
Kupffer, Adolfo Teodoro Von (1779-1855): 348

"L"

La Harpe, Juan Francisco (1739-1803): 256
La Haya (Holanda): 381
La Laguna (Población. Tenerife): 17
La Metagua (Anagrama de Guatemala): 245
La Paz (Bolivia): 435
Labor en el Senado de Chile (Vol. XVII, O.C. de Andrés Bello, Caracas, 1958): 410, 461, 462, 499, 578
Labor periodística de Andrés Bello, por Federico Álvarez O.: 502
El Lacio: 532, 549
Lacretelle, Juan Carlos Domingo de (1766-1855): 255
Lacroix, Pablo: 252, 253
Lactancio, Lucio (c. 260-c. 325): 289
Lacunza, Manuel (1731-1801): 339, 341
La-Gasca, Mariano (1776-1839): 333, 335, 353
Lagunillas (Venezuela): 349
Lalande, José Jerónimo de François de (1732-1807): 253
Lallemand: 253
Lallement, Guillermo N. (1782-1829): 340
Lamartine, Alfonso de (1790-1869): 479
Lamb, Jaime (Impresor. Caracas): 32, 463, 536
Lamprière: 253
Lancaster, José (1778-1838): 80, 353, 415, 493, 494, 495
Landaeta Rosales, Manuel (1847-1920): 220
Lang, Elfrieda: 126
Lanuza, Juan de (1564-1591): 271
Una Lanza por Bello, por Pedro Grases: 274
Lapesa, Rafael (1908-): 274
Laplace, Pedro Simón (1749-1827): 253
Larrazábal, Felipe (1816-1873): 64
Larrazábal, Wolfgang (1911-): 362, 366, 488, 578
Las Casas, Bartolomé de (1474-1566): 354
Las Cases, Conde (Lesage, A. A.) (1766-1842): 340
The last of the Mohicans, por F. Cooper: 339
Lastarria, José Victorino (1817-1888): 569, 571, 576, 578
Lastres, Juan B. (1902-): 220
Latín y Derecho Romano, por Andrés Bello: 171
Laumier, Charles L.: 341
Launeau, Eugenio de: 480
Lavigne (Delavigne), Casimir-Jean-François (1793-1843): 265, 270
Layard, John Thomas (1754-): 91, 100, 370
Lázaro Carreter, Fernando (1923-): 274, 275, 276
Lázaro Galdeano, José (1862-1947): 117
Lazo Martí, Francisco (1869-1909): 230
Leal, Ildefonso (1932-): 45, 46
Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por José de Urcullu: 342
Lecciones teóricas y prácticas de Gramática castellana, por Miguel F. Guillou: 360, 361
Lecuna, Vicente (1870-1954): 48, 49, 50, 65, 68
Leche Venenosa del Ajuapar (hura crepitans), por Andrés Bello: 349
Legislación, por Andrés Bello: 172
Lehaitre: 341
Lehigh University (Estados Unidos): 360
Lelog: 341
Lemaire: 255
Lenoir, Alejandro (1761-1839): 339
Lenz, Rodolfo (1863-1938): 275

León, Fray Luis de (1527-1591): 266
Lepeletier Saint-Fargeau, Luis Miguel (1760-1793): 342
Lesage, A. A. seud. *Véase*: Las Cases, conde
Lessueur (Médico francés): 348
Leturia, Pedro de (1891-1955): 406
Letras (Revista. Lima): 494
Letras Venezolanas, por Óscar Sambrano Urdaneta: 492, 577
Letras y Artes (Revista. Maracaibo): 491
Lettres sur les Elections anglaises, atribuida a Próspero Duvergier: 342
Lewis (Encuadernador. Londres): 114
Lewis, Capitán: 89
Lexington (Estados Unidos): 504
Leyendas españolas, obra de J. J. de Mora, por A. Bello: 172
Leyendas españolas, por José Joaquín de Mora: 172, 546
Lezcano, Gustavo A.: 497
Lezcano, Luis A.: 497
El Liberal (Periódico. Caracas): 142, 524
El Liberal Guipuzcoano (Periódico. España): 334
Liberales y románticos, por Vicente Llorens Castillo: 337
Liberation in South America (1806-1827), por R. A. Humphreys: 321
El Libertador. *Véase*: Bolívar, Simón
El libro de la fe, por Guillermo Morón: 109
El libro de las Madres y Preceptoras, de Rafael Minvielle, por Andrés Bello: 174
Libro en que se asientan los acuerdos de la Junta Central de la Vacuna, Caracas: 206, 214
Libros de Bello. Editados en Caracas en el siglo XIX, por Pedro Grases: 564
Libros de Derecho en el Anuario de la prensa Chilena. 1877-1885, por Aniceto Almeyda: 459
Libros de la Semana de Bello: 575, 595
Los libros de Miranda: 110
Libros y libertad, por Pedro Grases: 110
Liceo Andrés Bello (Caracas): 591, 596, 600
Liceo Dalla-Costa (Boconó): 600
Liceo "Dr. Francisco Antonio Rísquez" (La Asunción): 600
Liceo Independencia (Caracas): 600
Liceo Nocturno "Juan Vicente González": 600
Liceo Venezolano (Periódico. Caracas): 140, 142
Lieo (Sobrenombre de Baco): 53
The life of Miranda, por W. S. Robertson: 94
The life of Napoleon Bounaparte, Emperor of the French, por Walter Scott: 342
Lilly Library (Universidad de Indiana. Estados Unidos): 123, 126, 315
Lima: 24, 226, 320, 321, 337, 355, 494, 497, 502
Lindsay, Santiago: 310
Lira Urquieta, Pedro (1900-): 406, 409, 450, 489, 499, 500, 501, 575, 576, 578, 606
Lista, Alberto (1775-1848): 548
Lista de algunos de los montes más elevados de la tierra,con sus respectivas alturas en varas castellanas: 472
Lo literario en el Código Civil, por Washington Silva: 501
Literatura Castellana, por Andrés Bello: 171
Littérature du midi de l'Europe, por Sismonde de Sismondi: 82, 232, 256, 322
Liverpool (Inglaterra): 134
La locación de servicios y el mandato, por Andrés Bello: 176
Localidad nativa de la platina, por Boussingault, por Andrés Bello: 348
Locke, Juan (1632-1704): 254
Locomotor atmosférico, traducción de A. Bello: 479
Logroño (España): 113, 116
Lomenie, L. de: 479
Londres: 13, 14, 15, 23, 24, 26, 28, 34, 37, 39, 40, 41, 44, 45, 49, 52, 53, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109,

110, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 135, 138, 146, 155, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 225, 228, 232, 238, 245, 246, 249, 250, 251, 258, 259, 261, 262, 266, 277, 279, 283, 305, 307, 309, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 321, 323, 324, 329, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 345, 346, 347, 353, 354, 355, 369, 371, 372, 376, 377, 378, 385, 386, 394, 395, 398, 405, 408, 409, 411, 413, 416, 417, 418, 424, 425, 427, 439, 441, 445, 447, 460, 466, 467, 472, 473, 476, 477, 478, 479, 483, 484, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 517, 522, 529, 535, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 552, 553, 556, 557, 565, 566, 570, 572, 574, 576, 580, 584, 589

Londres en la vida y la obra de Andrés Bello, por Pedro Grases: 70

Longás, Pedro: 406

Longevidad de los árboles, por Andrés Bello: 349

López, Juan Pedro (1724-1787): 17, 18, 72, 369, 490

López, Leocadio (Editor. Madrid): 357

López, Vicente Fidel (1815-1903): 135

López de la Cruz, Agustín Francisco: 17

López de la Cruz, Ana Antonia (o Ana Petrona, o Petronila) (1764-1858): 17, 18, 36, 40, 45, 51, 52, 54, 57, 72, 166, 540

López de la Cruz, José Ambrosio (o Ambrosio): 17, 18, 19

López de Sedano, Juan (1729-1801): 187, 191, 202, 203, 242, 533, 534, 560

López Méndez, Luis (c. 1770-1841): 14, 39, 64, 66, 67, 68, 73, 79, 85, 87, 92, 93, 94, 101, 102, 103, 104, 107, 109, 118, 138, 146, 155, 161, 167, 251, 309, 315, 320, 328, 370, 371, 378, 409, 536, 544, 556

López Soto, J. M. (Impresor. Buenos Aires): 398

Lovera, Irma De Sola de (1916-): 18

Lowel (Editor. Londres): 310, 314, 332, 333

Loynaz, Agustín (1775-1853): 23, 329, 337, 517, 518, 596

Loynaz, Hermanos: 36

Lozano, Abigail (1821-1866): 524

El Lucero (Revista. Caracas): 33, 167, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 371, 466, 532, 538, 556

"El Lucero", de Andrés Bello y Francisco Isnardi, por Pedro Grases: 303

Lugo, Francisco Aniceto (1894-): 491

Lugones, Leopoldo (1874-1938): 230

El Lujo, por Andrés Bello: 172

La Lumbrera de América, por Francisco Aniceto Lugo: 491

Luneta (esquina caraqueña): 15

Luquiens, Federick Bliss: 360

La Luz (nombre que debiera tener *El Educador Popular*): 361

La Luz de Delille, traducción de Bello: 169, 273

"LL"

Llanos Gutiérrez, Valentín (1795-1885): 339

Lleno de susto un pobre cabecilla..., soneto de Bello: 243

Llorens Castillo, Vicente (1906-1979): 119, 337

Lloyd, J. A.: 476

Lluvias e inundaciones en las Canarias, por Andrés Bello: 349

"M"

Mac Gregor, Gregorio (1792-1845): 245, 247, 248

Macoruta (Población): 90

Macuto (Población): 215

Machillanda, José Vicente (Profesor Universidad. 1800): 20
Madrazo, Pedro (1816-1898): 375
Madrid: 63, 65, 68, 109, 115, 116, 117, 119, 130, 133, 134, 161, 179, 187, 202, 251, 274, 321, 337, 341, 343, 353, 357, 391, 412, 415, 431, 433, 435, 439, 458, 485, 486, 487, 488, 489, 492, 493, 494, 495, 496, 498, 502, 504, 515, 533, 560, 561, 562, 576, 577, 578, 579, 582, 587
Magallanes (Estrecho): 296
Magazin encyclopédique, ou journal des sciences, des lettres et des arts, por A. L. Millin: 326
Magdalena (río Colombia): 251
Magnetismo terrestre, por Andrés Bello: 322
Maillet-Lacoste: 341
Maiquetía (Población): 600
Maitin, José Antonio (1804-1874): 137, 142
Mal de piedra, por Andrés Bello: 348
Málaga (España): 45
Malthus, Tomás Roberto (1766-1834): 339
Manrique, Manuel (1794-1823): 23
Manual de Cosmografía, por Rossenfeld: 484
Manual de Física, por Bailly: 339
Manual de obstétrica..., por Antonio Dugés: 333
Manual del librero hispano-americano, por A. Palau Dulcet: 440
Manual del publicista y del estadista, por Humbert: 339
Manual of chemistry de Brande: 254
Manuel d'Histoire Naturelle, de Blumenbach: 254
Manzanares (Río): 29, 36
Mapocho, Revista de la Biblioteca Nacional de Chile: 486, 563, 564
Maracaibo: 285, 491, 500, 504, 561, 576, 578, 599
Maracay (Ciudad): 248
Marañón (Río): 223
Marchant, G. (Imprenta. Londres): 315, 318
Marezoll, Gustavo Luis Teodoro (1794-1878): 401, 456
Margarita (Isla): 223, 308
La María Estuarda de Schiller, artículo de Mme. Stäel. Traducción de A. Bello: 442
María Luisa de Parma (1751-1819): 300
Mariana, Juan de (1535-1624): 255
Mariano, S.: 342
Mariches (Fila): 17, 28, 35, 51, 52, 53, 57, 61
Mariches (Indios): 51, 54
Marín, Ventura (1806-1877): 310
Marina (Martínez Marina, Francisco) (1754-1833): 256
Marino Faliero, de Byron, trad. de Andrés Bello: 423
Mariscal de Ayacucho. *Véase*: Sucre, Antonio José de
Mármol, Francisco Javier (1904-): 294
Marqués de Rojas. *Véase*: José María de Rojas
Marroquín, José Manuel (1827-1908): 386
Martínez de la Rosa, Francisco (1787-1862): 551
Martínez Silva, Carlos (1847-1903): 391, 502
Martius, Carlos Federico Felipe de (1794-1868): 333, 335, 353
Massachusetts (Estados Unidos): 202, 242, 265, 360, 488, 514
Materiales pará formar unas efemérides o fastos americanos, por J. García del Río: 351
Matrimonio de los extranjeros no católicos, por Andrés Bello: 173
Matta, Felipe Santiago (1824-1876): 455
Maturín (Población): 22, 23
Maury, Juan María (1772-1845): 342, 439
Maximiliano, José, Rey de Baviera (1756-1825): 353
Mécanique céleste, et systeme du Monde, por Laplace: 253
Medellín (Ciudad): 497

Mediación de Chile entre la Francia y la República Argentina, por Andrés Bello: 172
Medidas contra la criminalidad, por Andrés Bello: 170
Medina, José Ramón (1921-): 573, 577
Medina, José Toribio (1852-1930): 459
Medina Rojas, Pedro (Profesor): 600
Medios de conservar huevos frescos, por el Sr. Cadet, por Pedro Creutzer: 325
Meditaciones poéticas, por J. J. de Mora: 342
Mejoras de tercio y quinto, por Andrés Bello: 172
Meléndez Valdés, Juan (1754-1817): 255, 266
Meléndez, Concha (1904-): 499
Melo, Francisco Manuel de (1608-1666): 255
Memoires de la classe des sciences morales et politiques: 317
Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública..., en 1878. Santiago: 402
Memoria de la Semana de Bello (Colegio Sucre): 492
Memoria del General Miguel García Granados: 335
Memoria del Gobierno de Méjico, por Andrés Bello: 169
Memoria en que el gobierno del estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración, breve sumario de Andrés Bello: 346
Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público en Chile, de Ramón Briseño, por Andrés Bello: 175
Memoria presentada al Consejo de la Universidad en 1854, por Andrés Bello: 175
Memoria que el Rector de la Universidad debió presentar ante esta corporación en 1859, de Andrés Bello: 176, 463
Memoria sobre el primer Gobierno nacional, de Antonio Tocornal, por Andrés Bello: 175
Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición, de José Hipólito Salas, por Andrés Bello: 175
Memoria sobre la primera escuadra nacional, de Antonio García Reyes, por Andrés Bello: 174
Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de la Independencia de Chile, por Diego J. Benavente, por Andrés Bello: 174
Memorial dirigido por el general Miranda a la audiencia de Caracas. 1813: 350
Memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores... (Chile, 1834-1835), por Andrés Bello: 410, 445
Memorias de Rossini, por Hookham (Traducción de A. Bello): 442
Memorias Ministeriales presentadas al Congreso federal de la República mexicana, en enero de 1827: 353
Memorias sobre las incidencias ocurridas en el matrimonio del Honorable Sr. Barton, de Andrés Bello: 444, 446
Mendel, Bernardo (1895-1967): 126
Méndez, Joseph de la Cruz (Alcalde de Petare): 56
Méndez Plancarte, Gabriel (1905-1949): 486
Mendíbil, Pablo (1788-1832): 119, 310, 334, 340, 353, 354, 355, 511
Mendoza (Ciudad argentina): 151, 152, 154
Mendoza, Cristóbal L. (1886-1978): 49, 68, 92, 371, 491, 608
Menéndez Pelayo, Marcelino (1856-1912): 37, 82, 130, 202, 203, 230, 367, 375, 383, 388, 391, 392, 403, 424, 425, 426, 440, 494, 560, 573, 576, 580, 582, 583, 584
Menéndez Pelayo ante la obra de Bello, por Pedro Pablo Barnola: 490
Menéndez Pidal, Ramón (1869-1968): 202, 497, 514, 560, 583, 586
Meneses, Juan Francisco (1785-1860): 310
Mensaje del Presidente de la República de Centro-América al congreso federal (1826): 350
Mensaje del Vicepresidente de Colombia (1827): 350

La Merced (Callejón. Caracas): 18, 591
La Merced (Convento. Caracas): 17, 18, 19, 166, 532
El Mercurio (Periódico. Santiago de Chile): 133, 142
El Mercurio Chileno (Revista. Santiago): 258, 259, 261, 265, 553
Mercurio Peruano (Revista. Lima): 317
Mercurio Venezolano (Periódico. Caracas): 41
Mérida (Ciudad): 294, 295, 381, 577, 599, 604, 607
Merino Ballesteros, Francisco: 431, 433
Mery Berisso, Rafael (1933-): 501
Mesenianas, de Juan Vicente González: 576, 578
Metales preciosos, traducción de A. Bello: 475
Metamorfosis, de Ovidio: 235
Meteorología, por Andrés Bello: 348
Metéorologie, por Hallé y Trillaye: 348, 473
La Métrica de Andrés Bello, por Augusto Arias: 496
México: 204, 320, 321, 335, 342, 344, 383, 386, 393, 405, 406, 472, 474, 489, 495, 496, 503, 506, 576, 577, 578, 581
México (Ciudad): 226, 339, 346, 561
Michelena Rojas, Francisco (1801-c. 1866): 24
Miel venenosa del Uruguay, por Andrés Bello: 348
Mijares, Augusto (1897-1979): 388, 392, 504, 575, 577, 593, 608
Milá y Fontanals, Manuel (1818-1884): 82
Mill, James (1773-1836): 511
Millares Carlo, Agustín (1893-1980): 274, 485, 561, 576
Millin, Aubin Luis (1759-1818): 326
Minas de oro y platina descubiertas en los Montes Urales, por Andrés Bello: 349
Mineralogie, de Brogniart: 254
Mineralogie, de Haiiy: 254
Ministerio de Educación (Venezuela): 596, 597
Ministerio del Trabajo (Venezuela): 596
Minvielle, Rafael (1800-1887): 310
Miranda, Francisco de (1750-1816): 22, 32, 40, 71, 75, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 108, 110, 113, 116, 122, 248, 350, 374, 382, 383, 541, 569
Miranda, Toribia: 443
Miranda y Bello, por Pedro Grases: 84
Mis deseos, soneto de Andrés Bello: 36, 166, 223
Misa del Fiscal. Obra de Bartolomé Bello: 17
Miscelánea de economía política y moral sacado de la obra de Benjamín Franklin: 341
Miscelánea hispanoamericana de ciencia, y literatura y artes: obra especialmente dirigida a dar a conocer el estado y a promover los progresos de la instrucción en Hispano-América, refacción de *El Repertorio Americano*: 314, 334
Miscelánea (Vol. XV. O.C. de Bello, Chile, 1893): 403, 472, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 484, 489
El Miserere, por Andrés Bello: 417
Mister Luis (por Mister Lewis): 114
Mistral, Gabriela (1889-1945): 230
Mitare (Población): 90
Mitare (Río): 90
Mitford: 255
Mitre, Bartolomé (1821-1906): 135, 468
La Moda, de Andrés Bello: 565
Modern Language Notes (Revista): 202, 560
Modo de acortar las sentencias, por Andrés Bello: 175
Modo de escribir la historia, por Andrés Bello: 175
Moisés salvado de las aguas, por Andrés Bello: 137, 173, 416, 418
Moldes para la fragua, por Rafael Caldera: 490
Molière, Juan Bautista Poquelí (1622-1673): 442
Molini, Tomás: 91

Moll, Gerardo (1785-1838): 351
Monografía del Té, traducción por A. Bello: 480
Monserrate, Manuel (Propietario en Mariches): 61
Montaigne, Michel Eyquem, señor de (1533-1592): 367
Montaner Bello, Ricardo (1868-1946): 502
Montaner y Simón (Editores. España): 375, 376
Montechristi (Ecuador): 406
Montegre, Antonio Francisco Jeninde (1779-1818): 345, 473
Montémont, Alberto (1788-1861): 339
Montenegro, José Antonio (Padre): 19, 22, 207, 510, 596
Montes, Ramón Isidoro (1826-1889): 524
Montesinos, José Fernández (1897-1972): 242
Montesquieu, Carlos (1689-1755): 256
Monteverde, Domingo de (1773-1832): 75, 308
Montevideo: 497, 506, 577
Monti, Vicente (1754-1822): 265, 270
Montilla, Juan Pablo (fl. 1800-1812): 248
Montilla, Mariano (1782-1851): 22
Montt, Los: 70
Montt, Luis (1848-1902): 562
Montt, Manuel (1809-1880): 448
Moore, Tomás (1779-1852): 265, 270
Mora, José Joaquín (1783-1864): 172, 258, 259, 261, 340, 342, 431, 511, 546, 580
Mora Naranjo, Alfonso (1898-): 497
Moral Philosophy, de Paley: 254
Morales, Juan de Dios (Editor. Caracas): 469, 525
Moratín. *Véase*: Fernández de Moratín
Moreau de Jonnés, Alejandro (1776-1870): 473
Morenas, Francisco (1702-1774): 354
Moreno, Manuel (1781-1857): 101, 102, 107, 108
Moreno, Mariano (1778-1811): 101, 108
Morillo, Pablo (1775-1837): 167, 328
Morón, Guillermo (1926-): 46, 109
La morte di Socrate, por Franceschini: 327
El Mosaico (Revista. Caracas): 411, 524, 525
Mosquera y Figueroa, Joaquín de (1748-1830?): 62
Motivos hispanoamericanos, por Eduardo Arroyo Lameda: 119
La muerte de Sócrates, por Juan García del Río: 327
Muestra de la materia médica del Brasil..., de Carlos Federico de Martius (traducción de La Gasca): 333, 353
Muller, Juan de (1752-1809): 255, 256
Un mundo antiguo en el Nuevo Mundo, traducción de A. Bello: 480
Muñoz Tébar, Antonio (1792-1814): 22, 66
Muros, Joseph María (Propietario en Mariches): 61
Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile: 434, 436, 470
Museo Bolivariano, Caracas: 563
Museo Británico. Londres: 35, 46, 80, 115, 122, 167, 544
Museo de Ambas Américas (Revista. Santiago): 140, 142, 229, 279, 284, 411, 413.
Museo de Arte Colonial (Caracas): 596
Museo Lázaro Galdeano (Madrid): 115, 117
Mutaciones observadas en los animales domésticos transportados del Antiguo al Nuevo Continente, por N. Rouli, traducción de A. Bello: 477
La mythologie comparée avec l'histoire, por el abate de Tressan: 341

"N"

La Nación (Periódico. Santiago): 13
El Nacional (Periódico. Caracas): 48, 51, 63, 118, 121, 130, 155, 221, 224, 284, 315, 374

Naegeli, Juan Jorge (1773-1836): 325
Napoleón. *Véase*: Bonaparte, Napoleón
Nápoles (Italia): 495
Una narración en versos de Andrés Bello, por Edoardo Crema: 494
Narrativa de los viajes de los buques de S.M.B. "Adventure" y "Beagle", traducción por Andrés Bello: 172, 479
A narrative of facts, etc. Relación de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del Sr. Tomás Francia..., comentario de Andrés Bello: 169, 346
Narrative of Travels and Discoveries..., por el mayor Denham, el capitán Clapperton y el Dr. Oudney: 339
National Archives (Washington): 406
Natural Theology, de Paley: 254
Navarra (España): 117
Navarrete, Manuel (1768-1809): 354
Navarro, Monseñor Nicolás Eugenio (1867-1960): 48, 294
Navarro Tomás, Tomás (1884-1979): 274, 547
Navas Spínola, Domingo (fl. 1800-1830): 22, 23, 340, 517
Navas Spínola, Isidro: 23, 517
Navas Spínola, José María: 23, 517
Navegación fluvial, por Andrés Bello: 348
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): 256
Necesidad de fundar las sentencias, por Andrés Bello: 171, 172
Necrología de don Agustín de Eyzaguirre, por Andrés Bello: 172
Necrología del General don José María Benavente, de Andrés Bello: 171
Neptuno (personaje de *Venezuela Consolada*): 237
Nercasseau y Morán, Enrique (1854-1925): 428
Nerón (37-68): 222
Neruda, Pablo (1904-1975): 230
New Jersey (Estados Unidos): 218
Los Nibelungos (fragmento) traducido por Andrés Bello: 423, 572
Noroña, Gaspar, Conde de (1760-1815): 266
Norteamérica. *Véase*: Estados Unidos de Norteamérica
Una nota del Doctor Lecuna relativa a Bello, por Pedro Grases: 48
Notas a Principios de Derecho Internacional, por Carlos Martínez Silva: 502
Notas al texto de los Elementos del Derecho Romano, según el orden de las Instituciones de J. T. Heineccio, por Andrés Bello: 455, 456, 457, 458
Notas bibliográficas sobre las obras de Don Andrés Bello, por Luis Montt: 562
Notas y reflexiones médicas por Enrique Holland, médico extraordinario de la Reina Victoria, por A. Bello: 479
Notes on the Philosophy of Education of Andrés Bello, por W. J. Kilgore: 496
Noticia de la obra de Sismondi sobre "La literatura del mediodía de Europa", por Andrés Bello: 168
Noticia de un periódico, titulado "Revista enciclopédica", por J. García del Río: 327
Noticia estadística de la República del Uruguay, traducción de A. Bello: 477
Noticias de la vida y escritos de D. Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, por Pablo Mendíbil: 354
Noticias de una pintura histórica, la primera entrevista de los peruanos y los españoles, por J. García del Río: 352
Noticias del gran terremoto acaecido en Chile el 21 de febrero de 1835, por Alejandro Caldeleugh, traducción de Andrés Bello: 171, 477
Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo..., por José Arenales, por A. Bello: 478
Noticias secretas de América, por Jorge y Antonio de Ulloa: 341
Noticias sobre la lengua de los salvajes de América del Norte, escrita por M. Morenas, por Pablo Mendíbil: 354
Nouveau dictionnaire d'histoire naturelle: 254, 321

Nouveaux éléments de l'art de chanter d'aprés la méthode de Pfeffer, adaptée á celle de Pestalozzi, de Naegeli: 325
Nouvelle formule pour trouver la hauteur des lieux par celles du barométre et du thermométre, por Duvillard de Durand: 341
Nouvelles régles sur l'art formuler, por J. Briand: 341
Novelas, de Miguel de Cervantes: 255
Nucete Sardi, José (1897-1972): 278
La Nueva Edición de las Obras de Bello, por Ramón Menéndez Pidal: 497
La nueva Edición de las Poesías de Andrés Bello, por Luis Alberto Sánchez: 495
Nueva Enciclopedia, traducción de A. Bello: 475
Nueva España (México): 103
Nueva especie de papa *en Colombia*, por Andrés Bello: 323
Nueva Granada (Actual Colombia): 335, 374, 375, 376
Nueva relación sobre la muerte del capitán Cook, traducción de A. Bello: 475
Nueva Revista de Filología Hispánica (México): 320, 3337
Nueva York: 79, 117, 126, 339, 340, 341, 346, 359, 360, 361, 496
Nuevas ideas sobre la población con observaciones sobre las teorías de Malthus y de Godwin, por A. H. Everett, traducida por C. J. Ferry: 339
El Nuevo Diario (Caracas): 491
Nuevo Diccionario de historia natural: 322, 323, 472
Nuevo Diccionario francés-español y español-francés, por Domingo Gian Trapany: 341
El Nuevo Ferrocarril (Santiago. Chile): 403
El nuevo geógrafo manual..., por Alex de Villiers: 339
Nuevo Mundo. *Véase*: América
Nuevos estudios sobre Andrés Bello, por M. L. Amunátegui Reyes: 462, 502
Número (Revista. Montevideo): 506
Núñez, Enrique Bernardo (1895-1964): 491
Núñez, Estuardo (1908-): 497
Núñez, Jacinto (Impresor. Santiago): 434
Núñez Arenas, José (Emigrado liberal. Londres): 342, 406

"O"

O'Drenel, Blas (seudónimo-anagrama de Andrés Bello): 80, 245, 246, 413
O'Higgins, Bernardo (1776-1842): 71
O navis referent, oda de Horacio: 355
Obra gramatical de Andrés Bello, por José Ramón Ayala, h.: 496
Obra inglesa, por J. M. Blanco White: 119
La Obra Literaria de Andrés Bello. Antología, por Pedro Grases: 528, 552, 564
La Obra poética de Andrés Bello, por Augusto Arias: 493
Una obra teatral de Andrés Bello, por Pedro Grases: 277
Obras, de Jeremías Bentham: 256
Obras, de Meléndez Valder: 255
Obras, de Manuel José Quintana: 255
Obras, de Rufino J. Cuervo: 563
Obras Completas de Andrés Bello, Caracas: 26, 45, 179, 210, 214, 228, 232, 237, 242, 264, 272, 295, 301, 302, 357, 370, 372, 379, 380, 381, 382, 384, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 397, 398, 400, 401, 405, 411, 415, 422, 423, 440, 442, 446, 447, 448, 451, 460, 461, 462, 463, 466, 471, 476, 493, 494, 496, 499, 514, 544, 547, 563, 572, 577, 578, 583, 608
Obras Completas de Andrés Bello (Chile): 179, 181, 245, 247, 265, 277, 285, 357, 365, 368, 372, 399, 428, 435, 439, 441, 442, 446, 448, 451, 459, 461, 464, 470, 471, 472, 474, 475, 476, 477, 479, 482, 487, 489, 495, 496, 498, 561, 565, 572, 582
Obras Completas de Bello (Universidad de Chile, 1930-1935): 357, 392, 402, 583

Obras Completas de Diego Barros Arana: 503
Obras Completas, de Miguel Antonio Caro: 493, 498, 504
Obras Completas, de Simón Bolívar: 100
Obras dramáticas, de don Leandro Fernández de Moratín: 342
Obras escogidas de Bartolomé José Gallardo, por Pedro Sáinz Rodríguez: 117
Obras líricas de don Leandro Fernández de Moratín: 342
Obras Literarias de Francisco Martínez de la Rosa: 343
Observaciones de la ley, por Andrés Bello: 171
Observaciones sobre el istmo de Panamá..., por Guillermo Wheelwright, traducción de A. Bello: 481
Observaciones sobre el magnetismo terrestre, por Claudio Gay, traducción de A. Bello: 476
Observaciones sobre el plan de estudio... de 1832, por Andrés Bello: 171
Observaciones sobre el terremoto de 20 de febrero de 1835, traducción del inglés por Andrés Bello: 172
Observaciones sobre el terremoto de 20 de febrero..., de A. Bello: 487
Observaciones sobre geografía de la Extremidad meridional de la América, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes, etc., traducción de Andrés Bello: 476
Observaciones sobre la Historia de la Literatura de Jorge Ticknor, por Andrés Bello: 175
Observaciones sobre las poesías de Francisco de Figueroa, por Ramón Menéndez Pidal: 202, 560
Observaciones sobre las respuestas del muy Rev. J. Doyle a la Comisión de la Cámara de los Comunes, por J. L. Villanueva: 339
Ocumare de la Costa (Lugar): 89, 94
La Oda del Anauco, de Bello, por Pedro Grases: 179
Oda XIV, Libro I, de Horacio (Traducción de J. J. Olmedo): 355
Oda XVI, Libro II, de Horacio: 283
Oeuvres de Michel Lepeletier Saint-Fargeau: 342
Olmedo, José Joaquín (1780-1847): 139, 140, 142, 168, 169, 240, 310, 334, 335, 346, 355, 376, 511, 544
Un Olvidado discurso de Bello, por Pedro Grases: 285
On the British Empire, por Colquhoun: 256
Opazo, Bernardino (1835-1878): 501
L'Opera Poética di Andrés Bello, por Darío Puccini: 494
La Opinión (Periódico. Santiago de Chile): 133
La Opinión Nacional (Periódico. Caracas): 65, 492, 495, 526, 562, 578
Opúsculos científicos (Vol. XIV. O.C. Chile, 1892): 403, 468, 472, 473, 474, 476, 480, 481, 482, 503
Opúsculo sobre la Hacienda Pública de D. Diego José Benavente, por Andrés Bello: 173
Opúsculos gramaticales, de Andrés Bello: 357, 391, 435
Opúsculos Gramaticales de A. Bello (Vol. V. O.C. Chile, 1884): 402, 435, 496
Opúsculos gramaticales, de A. Bello (Vol. VIII. O.C. Universidad de Chile, 1933): 403
Opúsculos jurídicos, de A. Bello (Vol. VII. O.C. Universidad de Chile, 1932): 403
Opúsculos jurídicos, de A. Bello (Vol. IX. O.C. Chile, 1885): 403, 459, 461, 500
Opúsculos literarios y críticos, de A. Bello (Vol. VI. O.C., Chile, 1883): 402, 441, 481, 482, 502
Opúsculos literarios y críticos, de A. Bello (Tomo primero. Vol. IX. O.C. Universidad de Chile, 1935): 403
Opúsculos literarios y críticos, de A. Bello (Vol. VII, O.C., Chile, 1884): 402, 441, 476, 498
Opúsculos literarios y críticos, de A. Bello (Vol. VII. O.C. Chile, 1885): 403, 435, 441, 473, 474, 476, 498

Opúsculos literarios y críticos publicados en diversos periódicos desde el año de 1834 hasta 1849, por Andrés Bello: 175, 400, 441
Opúsculos sobre temas jurídicos y sociales, en O.C. de Bello, Caracas: 401
La oración por todos, de Andrés Bello: 40, 137, 173, 280, 416, 417, 553, 565, 572
Orbigni, Carlos Dessalines D' (1806-1876): 348
Orea, Telesforo de (1766-1829): 251
Orfeo (Personaje de "Anauco" de J. V. González): 184
Organización de Estados Americanos (Washington): 567, 603
Organización de Tribunales, por Andrés Bello: 171
Origen de la yuca (jatropha manihot), por Andrés Bello: 348
Origen del romance caballeresco, por Andrés Bello: 140
Orígenes de la epopeya romancesca, por Andrés Bello: 173
Orígenes de la literatura venezolana. Bibliografía de Andrés Bello, por Arístides Rojas: 562
Orígenes del romance o epopeya caballeresca, por Andrés Bello: 173
Orígenes del Romanticismo en Chile. Bello-Sarmiento-Lastarria, por Fernando Alegría: 503
Orihuela, Augusto Germán (1920-): 499, 573, 577
Orinoco (Río): 349, 598
Orlando Enamorado, de Boyardo, traducción de Andrés Bello: 137, 144, 176, 391, 403, 407, 418, 419, 422, 423, 424, 425, 426, 572
Orlando Innamorato, por Boyardo: 423, 426
Orleans (Ciudad): 326
Orleans, Duque de: 531
Orografía Americana, por Andrés Bello: 169, 346
Oronoz, Dionisio de (Funcionario de la Capitanía. Caracas, 1806): 55, 56, 57, 60, 61, 62
Oronoz, Jerónimo de (Funcionario de la Capitanía. Caracas, 1806): 55
Oroz, Rodolfo (1895-): 487, 497, 562, 575, 577
Orozco, Fidel (Profesor): 600
Orrego Vicuña, Eugenio (1900-1959): 360, 486, 487, 489, 562, 576, 578
Ortega Ricaute, Enrique (1893-1962): 93
Ortografía, por Andrés Bello: 173
Ortografía Castellana, por Andrés Bello: 169, 346
La Ortografía de Don Andrés Bello, por Óscar Sambrano Urdaneta: 496
Ortología y Métrica de A. Bello. Véase: Principios de la Ortología y Métrica de la Lengua Castellana
Osorio, Mariano (m. 1818): 338
El otro Andrés Bello, por Emir Rodríguez Monegal: 577
Otros Argentinos amigos de Bello en Londres, por Pedro Grases: 101
Otros Temas de bibliografía y cultura venezolanas, de Pedro Grases: 373
Oudney, Doctor (1791-1824): 339, 355
Outlines of Astronomy, por John Herschel: 468
Las Ovejas, poema por Andrés Bello: 417, 565
Ovidio Nasón, Publio (43 a. C.-18 d. C.)
Oviedo y Baños, José de (1671-1738): 15, 220, 723, 224, 537
Oyuela, Calixto (1857-1935): 494

"P"

Pabón Núñez, Lucio (1914-): 497
Pacificación de los primeros alborotos de la ciudad de La Paz en 16 de julio de 1809, por Agustín Gutiérrez Moreno: 328
Pacífico (Océano): 476, 569
Padilla, Juan de (1494-1521): 271
Padrón, José María (Funcionario en Caracas, 1806): 60, 61, 62

Páez, José Antonio (1790-1873): 245, 376
Páez Pumar, Mauro (1923-1974): 52
Pafos (Ciudad): 182, 593
Pagés, I. C. (Traductor): 342
Páginas de Historia Diplomática, por Francisco José Urrutia: 257
Pagüita (Esquina de Caracas): 591, 593
El País (Diario. Caracas): 69
Unas palabras sobre el Espiritualismo de Andrés Bello, por J. D. García Bacca: 496
Palacio, Manuel del (1832-1906): 526
Palacio Fajardo, Manuel (1784-1819): 79, 80, 372
Palacios, Joseph Ignacio (Propietario en Mariches): 61
Palemón y Alexis, égloga de Andrés Bello. *Véase*: *Hace el Anauco un corto abrigo en donde*
Paley, Guillermo (1743-1805): 254
Palmas americanas, por Andrés Bello: 168, 323
Panamá: 497
Paraguaná (Península): 90
Parallèle de Tacite et de Cicerón, por Maillet-Lacoste: 341
Pararrayo portátil, por Pedro Creutzer: 325
Pardo y Aliaga, Felipe (1806-1868): 310
Paredes, José Gregorio (1778-1839): 474
París: 96, 117, 123, 128, 133, 134, 140, 179, 280, 284, 310, 320, 322, 324, 325, 326, 333, 335, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 348, 353, 354, 359, 361, 363, 417, 432, 443, 473, 476, 477, 479, 481, 489, 495, 506, 526, 555
París Enfermo, por Eugenio Roch, traducción de A. Bello: 475
Parnaso Español, de don Juan López de Sedano: 187, 191, 202, 203, 242, 533, 534, 560
Parnaso Venezolano, comp. de Víctor Antonio Zerpa: 416, 495
Paroissien, Diego (1784-1827): 320
Parque de la Dehesa de la Villa (Madrid): 579, 584, 587
Parra, Joseph de la Cruz (Alguacil. Petare, 1806): 56
Parra Márquez, Héctor (1903-1978): 21, 44, 527
Parra Pérez, Caracciolo (1888-1964): 79
Parry, Guillermo Eduardo (1790-1855): 340, 354
Parte del Brigadier Calleja al virrey de Nueva España sobre su entrada en Goánojoato, por J. García del Río: 327
Patronato Pro-estudios Andrés Bello. Caracas: 392
Paúl, Felipe Fermín (1774-1843): 51, 55, 58
Paúl, Joseph de (Propietario en Mariches, 1908): 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62
Paúl Viale-Rigo, Héctor (1898-1969?): 389, 407, 494, 547, 573, 577
La Pedagogía de Andrés Bello, por Concha Meléndez: 499
Pedro Nolasco (Orden): 289
Pelgrón, Guillermo (fl. 1800-1810): 22
Península. *Véase*: España
Penny, Clara Luisa: 117
El pensamiento de Cervantes, por Américo Castro: 242
El pensamiento gramatical de Bello, por Ángel Rosenblat: 498, 577
El pensamiento vivo de Andrés Bello, comp. de Germán Arciniegas: 486
Pensylvania (Estados Unidos): 361
Pentland, Joseph Barclay (1797-1873): 478
Peña, Israel (1907-1979): 485
Peraza, Fermín (1907-): 406
Perea Romero, Martín: 487, 563, 564
Pereira Salas, Eugenio (1904-1979): 443
Pérez, José Joaquín (1801-1889): 310
Pérez Luciani, Lucy: 489, 576, 578
Pérez Vila, Manuel (1922-): 69, 503
Perkin, M. R. (Bibliotecario. Liverpool): 119
Perpetua Heredad, por Luis Beltrán Guerrero: 491, 577
Perú: 170, 223, 321, 352, 364, 393, 405
Pestalozzi, Juan Enrique (1746-1827): 325

Petare (Población): 23, 35, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 517
Petrarca, Francisco (1304-1374): 164, 309, 310
Philosophy of the human mind, por Steward: 254, 256
A Philosophy of Rhetoric, por Campbell: 256
Pi Suñer, Carlos (1888-1971): 76, 100, 109, 278, 370, 372, 373, 405
Pi y Margall, Francisco (1824-1901): 375
Picaflor (Revista. Santiago): 411
Piccardo, Luis Juan: 497, 575, 577
Pickering, Octavio (Jurista norteamericano): 340
Picón Lares, Eduardo (1889-1960): 220, 301
Picón Salas, Mariano (1901-1965): 410, 502, 504, 575, 577, 608
Pichincha (Volcán. Ecuador): 269
Las Piedras (Esquina caraqueña): 15
Le pilote Americain, por Blunt: 340, 341
Pindemonte, Ippólito (1753-1828): 139
Pinel, Felipe (1745-1826): 349
Pinilla, Norberto (1902-1946): 498, 504
Pinto, Manuel (1909-): 35, 52, 511
Pintos, Manuel: 109
Piñango (Esquina caraqueña): 15
Pirineos (Montes): 271
Pisani Ricci, Hilario (1927-): 600
Pizarro, Baldomero (Profesor chileno): 402, 498
Plan de arbitrios presentado a la Junta de Vacuna, por A. Bello: 206, 214
Planchart, Enrique (1894-1953): 393, 491, 608
Planchart, Julio (1885-1948): 379, 392, 491, 494, 504, 573, 577
Planes de Economía e instrucción para seminarios numerosos, por Andrés Bello: 168, 347, 472
Plans for the government and liberal instruction of boys in large numbers, drawn from experience (Londres, 1823): 347
Plauto, Tito Maccio (254-184 a.C.): 423, 572
Plaza, Eduardo (1911-1980): 372, 409, 502
Plaza, Juan Bautista (1898-1964): 17, 369, 491
Plaza, Salvador: 210, 527
El Poema del Cid: 79, 82, 574
Poema del Cid (1877), estudio de Andrés Bello: 176, 322, 392, 396, 400, 408, 436, 439, 483, 512, 545, 566, 574
Poema del Cid, de A. Bello (Vol. II. O.C. de Chile, 1881): 402, 440, 498
Poepping, Eduardo (1798-1968): 349
Poesía, de Bartolomé Leonardo de Argensola y Lupercio Leonardo de Angensola: 255
La poesía de Andrés Bello, por Lubio Cardozo: 577
La poesía de Bello en sus borradores (Vol. II. O.C. de Bello, Caracas, 1962): 407, 493
Poesías, de Bello: 185, 495
Las Poesías, de Andrés Bello. Editado por Mariano Catalina: 391, 415, 426, 494, 576
Poesías (Vol. I, de las O.C. de Bello, Caracas): 400, 407, 411, 418, 423, 442, 448, 547, 566
Poesías (Vol. III, de las O.C. de A. Bello, Chile): 181, 245, 402, 415, 493
Poesías, de A. Bello (Vol. II. O.C. Universidad de Chile, 1930): 403
Poesías, de José Fernández Madrid: 258, 548, 553, 557
Poesías de D. J. Fernández Madrid, por Andrés Bello: 170, 258, 259, 262, 263, 264, 265, 266
Poesías, de Garcilaso de la Vega: 255
Poesías, de J. M. Heredia: 340
Las poesías de Horacio traducidas..., por don Javier de Burgos, por Andrés Bello: 168, 347
Poesías escogidas, de Lope de Vega: 255
Poesías Líricas, de Lope de Vega. Edición de José F. Montesinos: 242
La Poesie d'Andrés Bello, por René L. F. Durand: 494, 577

Un poeta virgiliano, por Arístides Rojas: 44, 576
Poetas Hispanoamericanos, de Calixto Oyuela: 494
Pola Martín, Mariano (1931-): 606
Polanco Alcántara, Tomás (1927-): 46
Política (Revista. Caracas): 504, 506
Pombo, Lino de (1797-1862): 125
Ponce de León, N[éstor]: 359, 360, 361
Pongarville, Juan Bautista Amado Sansón de (1792-1870): 344
Ponte, Gabriel de (Diputado. Caracas, 1811): 106, 108, 218, 220
Pope, Alejandro (1688-1744): 426, 427
Portillo (Esquina caraqueña): 15
Portland-Courier (Revista): 474
Portland-Place (Londres): 318
Port Royal (Gramática de): 253, 275
Portsmouth (Inglaterra): 71, 92
Portugal: 115
Posada del Ángel. Caracas: 304
Posición fundamental de Andrés Bello, por Santiago Key-Ayala: 504
Potosí (Cerro de Bolivia): 268
Pottier, Bernard (1924-): 275
Prado, Manuel (1889-1967): 361
Pradt, Domingo de Fourt, Abate de (1759-1837): 354
Prats Bello, Ana: 576, 578
Preámbulo del Código Civil, por Andrés Bello: 175
Précis élémentaire, de Biot: 253, 322
Prelación de Créditos, por Andrés Bello: 175
Prensa y periodismo en Chile, por Raúl Silva Castro: 503
Presencia de Andrés Bello, por Héctor Cuenca: 490
La presencia de Italia en Andrés Bello, por Edoardo Crema: 494
The present state of Colombia, por un oficial...: 341
El Presidio ambulante, por Andrés Bello: 173
Una pretensión infundada de los neutrales en la América Española, por Andrés Bello: 173, 446
Prieto, Guillermo (1818-1897): 361
Prieto, Luis Beltrán (1902-): 388
El primer centenario de la Gramática de Bello, por Lucio Pabón Núñez: 497
El primer Clásico Americano, por Fernando Paz Castillo: 494, 577
Primer libro de la Semana de Bello en Caracas, 1951: 492, 563, 595, 597
El Primer libro impreso en Venezuela, por Pedro Grases: 464, 502
Primer libro venezolano de literatura, ciencias y Bellas Artes, Caracas, 1895: 522
El primer redactor y el primer colaborador de la Prensa de Venezuela, por José Ratto Ciarlo: 503
La Primera colaboración escrita de Bello en Chile, por Pedro Grases: 258
Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela, por Cristóbal L. Mendoza: 371
Las primeras representaciones dramáticas en Chile, por Miguel Luis Amunátegui: 277
Los Principios de Derecho de Gentes de A. B., por Marín Baeza Marambio: 501
Principios de Derecho de Jentes, por Andrés Bello: 82, 170, 383, 386, 396, 409, 524, 554, 584
Principios de Derecho Internacional, por Andrés Bello: 93, 138, 170, 384, 385, 391, 400, 409, 444, 445, 447, 483, 489, 581, 587
Principios de Ortología y Métrica de la Lengua Castellana, por Andrés Bello: 139, 171, 400, 408, 433, 434, 435, 436, 437, 524, 565, 566, 574
Principios del clima en la América del Sur, por Andrés Bello: 170
Principios del Derecho Romano según el orden de las Instituciones de Justiniano, por Heineccio: 452, 459
Principios del Derecho Romano según el orden de las Instituciones Justinianas, por Andrés Bello: 457, 458
Principios generales de economía pública e industrial, por P. H. Suzanne: 339
Privilegio consular, por Andrés Bello: 174

Problema del artículo en español: una lanza por Bello, de Lázaro Carreter: 275
Producciones de la provincia de Cochabamba, por Andrés Bello: 169, 347
Programa de Derecho Romano, por Andrés Bello: 452, 453
Programa de un curso de geometría, por Felipe Senillosa: 342
El Progreso (Periódico. Santiago): 142, 411, 428
El proscrito, de Andrés Bello: 164, 494, 517, 565
Los Proscriptos, por Ricardo Rojas: 140
Prospecto (de la Biblioteca Americana), de Andrés Bello y J. García del Río: 315, 316, 317, 327, 247
El prospecto de "La Biblioteca Americana", por Pedro Grases: 315
Prospecto de la Guía Universal de Forasteros, de Andrés Bello: 463
Prospecto del Repertorio Americano: 262, 314, 332, 333, 336
Los Proverbios, libro de la Biblia: 76
Provincia de Álava: 334
Provincia de Bogotá: 251
Provincia de Buenos Aires: 159
Provincia de Venezuela: 33, 34, 88, 94, 209, 560
Provincia del Río de la Plata: 76, 101, 105
Las provincias del Sur, por Andrés Bello: 172
Proyecto de Código Civil, por Andrés Bello: 139, 146, 172, 263, 409, 448, 450, 554, 555
Proyecto de Código Civil (Vol. III. O.C. Universidad de Chile, 1932): 403, 448
Proyecto de Código Civil (Vol. IV. O.C. Universidad de Chile, 1932): 403, 448
Proyecto de Código Civil (Vol. V. Universidad de Chile, 1932): 403, 448
Proyecto de Código Civil (Vol. XI. O.C. Chile, 1887): 403, 448, 500
Proyecto de Código Civil (1853. Vol. XII. O.C. de Chile, 1888): 403, 448, 500
Proyecto de Reglamento de administración de justicia. 1831, por Andrés Bello: 170
Proyecto inédito de Código Civil (Vol. XIII. O.C. Chile, 1890): 403, 448, 449, 450, 500
Public Record Office (Londres): 109
Publicidad de los juicios, por Andrés Bello: 170
Publii Ovidii Nasonis. Tristium libri V Notis hispanicis illustrati, edición de Andrés Bello: 174
Puccini, Darío (1921-): 494
Pueblo Nuevo (Lugar): 90
Puerta Flores, Ismael (1910-): 492, 502
Puerto Cabello (Castillo de): 65
Puerto Cabello (Ciudad): 89, 204, 211, 219, 350, 469
Puerto de Santa María (España): 335, 353
Puerto Rico: 97, 204, 301, 499, 540
Puig Brutau, José (1909-): 458
Puigblanch, Antonio (1775-1840): 544, 580
Pulido, Lucio (-1898): 25, 517, 518
Punta de Carrizito (Lugar): 90
Punta de Manzanilla (Lugar): 90

"Q"

Quarterly Journal of Sciences and the Arts: 322, 472
Quaterly Review: 322, 472, 479, 480, 481, 482
¿Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina por una parte y las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos y cuantidades de las sílabas y qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana?, por Andrés Bello: 168, 323
Quebrada Honda (Batalla): 248
La Quebrada (Batalla): 247
Quero, Juan Nepomuceno: 248
Quesada, Fray Cristóbal de (m. 1796): 18, 19, 45, 166, 510, 532, 535
Quevedo, político de la oposición, por Lucio Pabón Núñez: 497

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): 328, 497
Quíbor (Población): 90
El Quijote: 19, 232, 233, 236, 238, 240, 241, 242, 255, 322
Química, por A. Bello: 480
Química animal..., por Justo Liebig, traducción por A. Bello: 481
Quintana, Manuel José (1772-1857): 145, 255, 266, 341
Quintero, Tomás de Jesús (Seud. Th. Farmer) (1793-1837): 46, 161, 187, 202, 371, 412, 533, 560
Quinto Libro de la Semana de Bello de Caracas. 1955: 501, 578, 595, 602
Quiroga, Antonio (1784-1841): 115
Quito (Ecuador): 15, 109, 374

"R"

Raçon y Comp. (Imprenta. París): 361
Raimundo, Augusto (Impresor. Santiago): 453, 454
Ramírez, Pedro G. (Impresor. Santiago): 356, 357, 362, 488
Ramond de Carbonnières, Luis Francisco Isabel (1753-1827): 348
Ramos, José Luis (1785-1849): 23, 517, 524
Rasco, Félix (Impresor. Caracas): 210
Rasmussen, Wayne D.: 483
Ratto Ciarlo, José (1904-): 503
Razas indias de la América Septentrional, traducción de A. Bello: 481
Real Academia Española (Madrid): 170, 230, 275, 399, 431, 437, 438, 577, 580, 581, 586
Real Audiencia de Caracas (Siglo XVIII): 17, 46, 216
Real Consulado de Caracas: 303, 304, 306, 308
Real Hacienda (Caracas. Siglo XVIII): 40
Real Hacienda y Renta del Tabaco (Cumaná): 17
Real orden del Virrey del Perú sobre el colegio de caciques e indios nobles de Lima, por J. García del Río: 327
Real Sociedad Geográfica (Londres): 477, 478
Reconocimiento de las Repúblicas Hispanoamericanas por España, por Andrés Bello: 171, 444
Reconocimiento de un Cónsul, por Andrés Bello: 171
La reconstrucción del Poema del Cid, por Andrés Bello: 83
Recreaciones geométricas, traducción por José de Urcullu: 342
Recueil Industriel (Revista): 476
Recuerdos, soneto de José María Heredia: 166, 413, 495
Recuerdos de 1810. Andrés Bello y los supuestos delatores de la revolución, por Arístides Rojas: 65, 492, 578
Recuerdos Literarios, por José Victorino Lastarria: 578
Recuerdos sobre la rebelión de Caracas, por José Domingo Díaz: 63
Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas, por Andrés Bello: 171
Reforma Judicial, por Andrés Bello: 171
Reformas necesarias, por Andrés Bello: 173
Reformas ortográficas, por Andrés Bello: 175
Regent Street (Londres): 318
Reglas de acentuación, por Andrés Bello: 174
Reglas que pueden servir a la creación, forma y primeras funciones de las Juntas Subalternas de Vacunas, por Andrés Bello: 206, 210
Règne animal, de Cuvier: 254
El regreso de Miranda a Caracas en 1810, por Pedro Grases: 84
Reid, Tomás (1710-1796): 254
Reina de Cipro: personaje de la égloga de Figueroa: 197
Relación circunstanciada de todas las operaciones de la escuadra y ejército expedicionario

sobre Chiloé, por el comandante Ballarna: 340
Relación del viaje de don Basilio Villariño a las fuentes del Río Negro, traducción por Andrés Bello: 172, 477
Relación documentada del origen y progreso del transtorno de las provincias de Venezuela: 63
Relaciones diplomáticas de los gobiernos de hecho, por Andrés Bello: 171
Relation du voyage du Capitaine Guedon, por Nell de Breanté: 341
La religión comprobada universalmente por medio de las ciencias y la erudicción moderna, por A. Bello: 480
Remedio contra la fiebre amarilla, por Andrés Bello: 349
Remos y Rubio, Juan José (1896-): 495
Remusat, Clara Isabel Gravier de Vergennes (1780-1821): 339
Rengifo, Joseph Ignacio (Funcionario Capitanía, 1806): 55, 56, 57, 60-62
Renunciando a la poesía, por José María Heredia: 416
El Repertorio Americano (Revista. Londres): 78, 80, 119, 135, 138, 142, 143, 168, 225, 228, 229, 246, 279, 305, 307, 309, 311, 312, 314, 316, 329, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 341, 346, 350, 351, 352, 385, 411, 418, 435, 442, 464, 466, 471, 472, 473, 482, 483, 511, 522, 545, 557
El Repertorio Americano, por Guillermo L. Guitarte: 320
"*El Repertorio Americano*" (*Londres 1826-1827*), por Pedro Grases: 329
Report from the commissioners appointed to revise the statute-laws of the state of New York (Albany, 1826): 341
Report of the committee on Laws, etc. (New York, 1825): 339
Reports of cases argued and determined on the supreme judicial Court of Massachusetts, por Octavio Pickering: 340
Las Repúblicas Hispanoamericanas, por Andrés Bello: 171, 559
Reseña de la situación interior de los Estados Unidos de América y de sus relaciones políticas con Europa, Londres, 1826: 339
Reseña estadística de la Isla de Cuba, por M. B. Huber: 339
Responsabilidad de los jueces de primera instancia, por Andrés Bello: 171
Restrepo, José Manuel (1781-1863): 63, 126, 128, 168, 329, 336, 345, 405
Restrepo Posada, José (Padre): 405
Résumè de la doctrine des jésuites, por C. Laumier: 341
Resumen de Historia de Venezuela, por Rafael María Baralt: 25, 140
Resumen de la Historia de Venezuela, por Andrés Bello: 34, 35, 37, 40, 46, 52, 72, 166, 176, 208, 223, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 242, 308, 371, 401, 410, 463, 464, 466, 502, 510, 511, 513, 516, 517, 532, 536, 537, 538, 560, 570
El Resumen de la Historia de Venezuela de Andrés Bello, por Pedro Grases: 242, 464, 502
El retorno de la naturaleza, por Isaza Calderón: 242
El retorno de Bello, por Mario Briceño Iragorry: 504
Un retrato de Andrés Bello en la Biblioteca Nacional, por Santiago Key-Ayala: 491
Revenga, José Rafael (1786-1852): 23, 66, 249, 250, 251, 257, 522, 596
Revenga, Rafael R.: 257
Revista Británica (Periódico): 473, 474
Revista Católica (Santiago, Chile): 285
Revista Cubana (La Habana): 416
Revista Chilena (Santiago): 492, 502, 504, 562
Revista Chilena de Historia y Geografía (Santiago): 473, 492
Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera (Santiago): 488, 562
Revista de Chile (Santiago): 562

Revista de Edimburgo: 323, 326, 347, 472, 475, 476, 479, 480
Revista de España, de Indias y del Extranjero (Madrid): 130
Revista de Historia (Caracas): 502
Revista de Historia de América (México): 561
Revista de la Facultad de Derecho, Caracas: 500
Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (Caracas): 362
Revista de la Universidad del Zulia (Maracaibo): 504
La Revista de Santiago (Chile): 411
Revista de Westminster: 349, 473
Revista del antiguo teatro español, por Pablo Mendíbil: 340
Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal (Caracas): 500
Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá): 501
Revista del estado anterior y actual de la instrucción pública en la América antes española, por J. García del Río: 352
Revista del Pacífico (Santiago. Chile): 413, 414, 415
Revista del Río de la Plata (Buenos Aires): 109
Revista Enciclopédica. Véase: Revue Encyclopédique
Revista extranjera de Londres: 442
Revista Literaria (Caracas): 181
Revista Nacional de Cultura, Caracas: 84, 136, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 179, 186, 293, 307, 403, 460, 489, 491, 492, 493, 495, 496, 497, 498, 499, 503, 504, 564
Revista Shell. Caracas: 84, 101, 110
Revue Encyclopédique (París): 324, 325, 326, 327, 343, 344, 354, 373
Rey, José Felipe Augusto (1779-1855): 354
Reyes, Alfonso (1889-1959): 406
Reyes, Faustino (Registrador de Petare, 1806): 56
Reyes Ortiz, Félix (1828-1884): 435
Ribas, Luis de (fl. 1800-1810): 207
Ribas Galindo, Francisco (c. 1795-d. 1826): 23, 24, 155, 156, 517, 518
Ricardo, David (1772-1823): 256
Rico, Gaspar: 355
Richardson, J. M. (Librero. Londres): 318
Richardson, Samuel (1689-1761): 343
Riego y Núñez, Rafael del (1784-1823): 115
La rima, por Andrés Bello: 176, 439
Rimas, de Petrarca: 309
Rimini, Francesca de (S. XII): 121
Río Beni, traducción de Bello: 478
Río de Janeiro: 490
Río de la Plata: 150, 151, 472
Río Maticora (Venezuela): 90
Río Seco (Venezuela): 90
Rioja, Francisco de (1583-1659): 438
Risco, Fr. Manuel (1735-1801): 255
Rivadavia, Bernardino (1780-1845): 102, 109
Rivadeneyra, Cayetano: 133
Rivadeneyra, Manuel (1805-1872): 131, 134, 284, 356, 357, 550, 574, 580
Los Rivales, de Richard Brinsley Sheridan, traducción y adaptación de Andrés Bello: 277, 278, 604
The Rivals, de Richard Brinsley Sheridan: 277, 278, 604
Rivas, Diego (Gobernador de Petare, 1806): 55, 56, 60
Rivas, Ángel Saavedra, Duque de (1791-1865): 546
Rivas Sacconi, José Manuel (1917-) 389, 405, 432
Rivero, Mariano (1798-1857): 325, 349
Robertson (de Glasgow, inventor): 348
Robertson, John (1768-1815): 20, 72, 75, 90, 91, 94, 100, 161, 270, 464
Robertson, William (1721-1793): 256
Robertson, William Spence (1872-1955): 94
Robespierre, Maximiliano (1758-1794): 96
Rocas Basálticas y cascada de Regla, por J. García del Río: 352

Rocafuerte, Vicente (1783-1874): 376, 544
Rodríguez, Miguel: 23, 518
Rodríguez, Rosario Bello de. *Véase*: Bello López, Rosario
Rodríguez Arjona, Julio: 606
Rodríguez García, José A. (1864-1934): 360, 361
Rodríguez Mendoza, Toribio (1750-1825): 352
Rodríguez Monegal, Emir (1921-): 506, 573, 577
Rodríguez-Moñino, Antonio (1910-1970): 116, 117, 274, 275
Rodríguez Rivero, Plácido Daniel (1876-1939): 220
Rodríguez Zorrilla, José Santiago (1782-1832): 350
Rohr, J. P. P.: 351
Rojas, Arístides (1826-1894): 14, 15, 24, 44, 64, 65, 179, 180, 181, 185, 232, 280, 359, 371, 387, 412, 492, 495, 518, 521, 526, 562, 572, 576, 578
Rojas, hermanos (Editores. Caracas): 179, 180, 415, 416, 417, 418, 469, 526
Rojas, J. I.: 469
Rojas, José María (1793-1855): 24, 142, 359, 416, 434, 518, 524
Rojas, José María de, Marqués de Rojas (1828-1907): 180, 526
Rojas, Milcíades: 417
Rojas, Ricardo (1882-1957): 140
Rojas, Teófilo: 179, 524
Rojas Carrasco, Guillermo: 488, 562, 575, 577
Rojas Zorrilla, Francisco de (1607-1648): 343
Rollin, Carlos (1661-1741): 255
Roma: 228, 272, 494, 530
Romances del ciclo Carlovingio, por Andrés Bello: 176
Romances derivados de las tradiciones Británicas y armoricanas, por Andrés Bello: 176
Romances Históricos, del Duque de Rivas: 546
Romances históricos del Duque de Rivas, por Andrés Bello: 173
Romera Navarro, Miguel (1888-1954): 413, 495
Roodes: 114
Rosales, Claudio (1877-): 498
Rosales, José Juan: 60, 61, 62
El Rosario (hacienda). *Véase*: El Helechal
Rosario de Santa Fe (Ciudad. Argentina): 150, 151, 154
Las Rosas, poemas de Fernández Madrid: 267
Rosas, Juan Manuel de (1793-1877): 106, 135, 159
Roscio, Juan Germán (1763-1821): 13, 14, 22, 23, 35, 39, 41, 57, 67, 68 73, 75, 161, 251, 308, 370, 517, 522, 540, 556, 596
Rosenblat, Ángel (1902-): 276, 357, 403, 408, 495, 575, 577
Rossenfeld: 484
Rossi, Giuseppe Carlo (1908-): 495
Rostan. Médico francés: 339
Royal Exchange (Londres): 318
Rubén Darío (1867-1916): 230
Rudens, de Plauto, trad. de Andrés Bello: 423
Ruinas de Balbek, de Lamartine, traducción por A. Bello: 479
Ruiz de Alarcón, Juan (1581-1639): 353
Ruiz Moreno, Aníbal: 220

"S"

S, Mariano: 342
Sabana Grande (Caracas): 23, 517
Sahagún, Bernardino de (1505-1590): 338
Saint-Hilaire, Augustín Francisco César Provenzal de (1779-1853): 348
Saint-Marc, Griardin (1801-1873): 442
Sainz Rodríguez, Pedro (1897-): 117
Salas, Ramón (Traductor del francés): 326
Salas, Xavier de: 274

Salazar, Domingo (Impresor. Caracas): 469
Salcedo Bastardo, José Luis (1926-): 45
Salias, Vicente (1782-1816): 22, 66
Salicio: personaje de la égloga de Garcilaso: 194
Salinas, Pedro (1891-1951): 514
Salinas, Silvestre (Impresor. La Paz): 436
Salvá, Vicente (1786-1865): 112, 310, 335, 355, 360, 458, 511, 544, 555, 580, 609
Salvat Monguillot, Manuel (1913-): 576, 578
Samaniego, Félix María de (1745-1801): 266
Sambrano Urdaneta, Óscar (1929-): 403, 422, 492, 528, 573, 577
San Bernardino (Urbanización caraqueña): 46
San Felipe (Esquina caraqueña): 15
San Francisco (Orden de): 289
San Francisco (Valle de Caracas): 223
San Jerónimo: 289
San José de Costa Rica: 491, 498
San Luis (Población): 90
San Marcos (Revista. Lima): 497
San Martín, José de (1778-1850): 71, 320
San Mateo (Población): 248, 308
San Miguel, Evaristo (1785-1862): 342
San Miguel del Monte (Lugar. Chile): 169
San Sebastián (Población de Venezuela): 21
San Tomás (Lugar): 89
Sanabria, Alberto (1898-): 17, 36, 369, 492
Sanabria, Edgard (1911-): 608
Sanabria Bruzal, Jesús (1867-1950): 503
Senare (Población): 90
Sancha, A. de (Impresor. Madrid): 202, 560
Sánchez, Juan Manuel (Coleccionista): 115
Sánchez, Luis Alberto (1900-): 495
Sánchez, Manuel Segundo (1868-1945): 469, 484, 576
Sánchez, Tomás Antonio (1723-1802): 574
Sandoval, por Valentín Llanos Gutiérrez: 339
Sanfuentes, Salvador (1817-1860): 310
Sangre, por Andrés Bello: 348
Santa Ana (Lugar): 90
Santa Bárbara (Esquina caraqueña): 15
Santa Cruz, Andrés de (1792-1865): 157
Santa Cruz, Víctor (1913-): 70
Santa Elena (Isla): 204
Santa Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Altagracia: 18
Santa Lucía (Lugar): 57, 61
Santa Rosa de Osos (Minas): 348
Santana, Joseph Tomás (Funcionario Capitanía, 1806): 54, 55, 57, 58, 59, 62
Santander, Francisco de Paula (1792-1840): 123, 350
Santiago de Chile: 13, 18, 24, 25, 38, 41, 43, 45, 64, 77, 93, 100, 106, 109, 117, 118, 123, 131, 133, 134, 135, 136, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 165, 166, 169, 170, 176, 179, 181, 192, 202, 221, 222, 247, 248, 258, 259, 261, 263, 272, 276, 277, 285, 307, 340, 342, 350, 357, 361, 362, 367, 378, 385, 387, 389, 392, 394, 397, 398, 400, 401, 402, 403, 415, 416, 425, 426, 427, 428, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 439, 440, 441, 443, 444, 448, 450, 452, 453, 454, 458, 459, 460, 461, 462, 467, 469, 470, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 487, 488, 489, 492, 493, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 510, 512, 524, 525, 528, 529, 531, 553, 562, 563, 564, 570, 572, 577, 578, 605
Santiago de León de Caracas. *Véase*: Caracas
Santo Domingo (Isla): 17
Santo Domingo (Orden): 289

Sanz, Miguel José (1756-1814): 22, 66, 67, 458
Sardanápalo, de Lord Byron, traducción por Andrés Bello: 175, 423, 425
Sarmiento, Domingo Faustino (1811-1888): 107, 133, 135, 550, 551
Sarratea, Manuel de (1774-1849): 79, 103, 104, 105, 107, 108, 109
Sasárida (Población): 90
Sata y Bussy, José (1780-1815): 22, 66
Saturno (dios, en la mitología griega y romana): 233
Savary, Félix (1797-1841): 475
Savigny, Federico Carlos de (1779-1861): 401, 456, 457
Say, Juan Bautista (1767-1832): 256
Sbarbi, José María (1834-1910): 375
Scott, James Brown: 502
Scott, Walter (1771-1832): 339, 340, 342
Schiller, Federico (1759-1805): 326
Schulze, G. (Impresor. Londres): 332
Segalas (Médico francés): 348
Segretá, J. A. (Impresor. Puerto Cabello): 469
La segunda edición de "La vida de don Andrés Bello" de M. L. Amunátegui, por Pedro Grases: 362
Segundo libro de la Semana de Bello en Caracas, 1952: 493, 595, 597
Selva; Juan Bautista: 498, 575, 577
Semanario del Nuevo Reyno de Granada: 1810, 304, 306, 323
Seminario de Caracas: 17, 166
Seminario de Santiago de Chile: 76
Sempere y Guarinos, Juan (1754-1830): 340
Senado de Chile: 138
Senillosa, Felipe (Geómetra): 342
Sentido democrático y republicano del pensamiento educativo de Andrés Bello, por Virgilio Tosta: 499
El sentido filosófico de la Gramática de Andrés Bello, por Rafael Gutiérrez Girardot: 497
El sentimiento venezolanista en la poesía de Andrés Bello, por Augusto Germán Orihuela: 577
Señales de la muerte, por A. Bello: 482
El Señor Don Andrés Bello, considerado especialmente como Jurisconsultor, Diplomático, Codificador, etc., por Bernardino Opaza: 501
El Sepulcro de Revenga, por Rafael R. Revenga: 257
Serpiente amarilla de la Martinica o trinocéfalo hierro de lanza, por Andrés Bello: 349
Serpiente marina, artículo de A. Bello: 474
Servat, M. (Librero. Santiago): 435, 453, 454
Sevilla (España): 114, 133
VI Congreso de Asociación de Academias de la Lengua: 318, 337
Sexto Libro de la Semana de Bello en Caracas 1956: 501, 578, 595, 604
Shakespeare, William (1564-1616): 589
Shaler, William (1778?-1838): 339
Sheridan, Richard Brinsley (1751-1816): 277, 278, 442, 604
Siécle (Revista): 482
El Siglo de Oro (La Vega del Parnaso), por Lope de Vega: 242
Significado y trascendencia de la Semana de Bello, por Pedro Grases: 607
Sila (138-78 a.C.): 342
Sila, tragedia en cinco actos, trad. por José María Heredia: 342
Silva a las Flores, por Francisco de Rioja: 438
La silva "La agricultura de la Zona Tórrida", por Pedro Grases: 225
Silva, Washington: 501
Silva Castro, Raúl (1903-): 365, 406, 474, 487, 503
Las Silvas Americanas de Andrés Bello, por Alan S. Trueblood: 495
Las Silvas americanas de Bello, por Juan Carlos Ghiano: 577
Las Silvas de Andrés Bello, por Mario Torrealba Lossi: 495, 577

Silva Uzcátegui, R. D.: 608
Silvela, Manuel (1781-1832): 334
La singular historia de un drama y de un soneto, por Pedro Grases: 247, 415
Sismondi, Juan Carlos Leonardo Simonde de (1773-1842): 82, 133, 232, 255, 256, 322
Sistema Colonial de España, por Agustín Gutiérrez Moreno: 328
Sistema prohibitivo, por Andrés Bello: 170
Sitio y toma de Cartagena por el general Morillo, por J. García del Río: 328
Situación progresiva de las fuerzas de la Francia, por el barón Carlos Dupin, por Andrés Bello: 347, 473
Sketches of Algiers..., por W. Schaler: 339
Smith, Adam (1723-1790): 256
Sobre el beneficio de los minerales de plata mediante la amalgamación; por el Sr. Rivero (Don Mariano), por Pedro Creutzer: 325
Sobre el cultivo del Algodón, por J. P. P. Rohr: 351
Sobre el empleo del tiempo, por J. García del Río: 352
Sobre el estudio de la lengua latina, por Andrés Bello: 170
Sobre el estudio de las ciencias Naturales, traducción de Andrés Bello: 473
Sobre el guano o coprolito moderno, traducción de A. Bello: 475
Sobre el isosilabismo como accidente métrico, por M. A. Caro: 438
Sobre el origen de las varias especies de versos usados en la poesía moderna, por Andrés Bello: 176, 439
Sobre el perfil y configuración física de los Andes de Bolivia..., por J. P. Pentland, traducción de A. Bello: 478
Sobre el ritmo acentual de la poesía latina, por M. A. Caro: 437
Sobre la diferencia genérica entre las varicelas y las viruelas, por Andrés Bello: 323, 472
Sobre la enseñanza del canto..., por Pedro Creutzer: 325
Sobre la erupción del Volcán de Cosiguina en Nicaragua..., por el coronel D. Juan Galindo, traducción de A. Bello: 478
Sobre la importancia de los cantos y de los ejercicios elementales del coronel Amorós: 339
Sobre la utilidad de un curso especial de química aplicada a la industria y a la agricultura: 474
Sobre las ascensiones aéreas, traducción de A. Bello: 479
Sobre los orígenes de la Biblioteca Americana y el Repertorio Americano, por Guillermo Guitarte: 320, 337
Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos..., por José Gaos: 495
Sociedad Bíblica de Londres: 80
Sociedad de Americanos (Londres, 1823): 78, 309, 310, 315, 316, 318, 329, 544
Sociedad de Escritores Venezolanos (Caracas): 596, 605
Sociedad de Geografía de París: 351, 480
Sociedad parisiense de enseñanza elemental, por Andrés Bello: 168, 347
Sociedad de Teatro (Santiago de Chile): 443
Sócrates (469-399 a.C.): 327
Sojo, Pedro (1739-1799): 17
El Sol (Periódico mexicano): 338, 346
El solar caraqueño de Bello, por Alfredo Boulton: 490
Solís, Antonio (1610-1686): 342
Somarriva Undurraga, Manuel (1905-): 606
Un soneto de Heredia atribuido a Bello, por Miguel Romera Navarro: 415, 495
El soneto "Lleno de susto un pobre cabecilla", por Pedro Grases: 243
Sonnini de Manorcourt, Carlos Nicolás Segisberto (1751-1812): 321
Soto, Rafael A. (Profesor): 360, 361
Soublette, Carlos (1789-1870): 23
The source of a Pastoral Égloga atributed to Francisco de Figueroa, por J. W. Crawford: 202, 560

Species plantarum Wildenow: 254
Stael, Germaine Necker, Baronesa de (1766-1817): 326, 442
Statistical Illustrations, Londres, 1827: 342
Steward, Dugald (1753-1828): 254, 256, 324
Stuardo Ortiz, Carlos (1895-): 406, 473, 575, 578, 606
Suárez, Joaquín: 386
Suárez, Marco Fidel (1855-1927): 386, 487, 498, 575, 577
Sucesión de personas que han perecido en un mismo acontecimiento, por Andrés Bello: 172
Sucesión intestada, por Andrés Bello: 172
Sucre, Antonio José (1795-1830): 36, 376, 383
Sucre, María Josefa ("La Griega"): 36
Suerte y Ventura de un libro de la Biblioteca de Miranda, por Pedro Grases: 110
Suiza: 133
Suplemento al cuadro histórico y carta 30 de la segunda época. Representación hecha a las Cortes, por Bustamante: 342
Supremo Gobierno de Buenos Aires: 102, 103, 104, 105, 106
Supremo Gobierno de las Provincias de La Plata: 104, 105, 106
Sureda Blades, José (1890-): 130
Suscripción de la Academia de Bellas Letras a la Estatua de don Andrés Bello, Santiago, 1874: 493
Suzanne, P. H. (Economista): 339, 340, 341

"T"

El Tabaco, poema de Andrés Bello: 416
Tableau historique de la Grece ancienne et moderne, por Brés: 341
Tablettes parisiennes, referido a la obra de Choiseul Goufier: 352
Tacarigua (Laguna): 28, 29
Tácito (54-120 d.C.): 341
Tacoronte (Población de la isla de Tenerife): 17
Tactique des assemblées legislatives suivie d'un traité des sophismes politiques: ouvrages extraits des manuscrits de M. Jéremie Bentham, jurisconsulte anglais, por Etienne Dumont: 325
Tagle, Gregorio (1772-1845): 105, 106
Tagle Covarrubias, Emilio (1907-): 76
Tajo (Río): 190, 193
Talavera y Garcés, Mariano de (1777-1861): 293, 294, 295, 296, 387, 412, 526
El Talismán, por Walter Scott: 340
Tamayo y Baus, Manuel (1829-1898), 526
Tamburini de Brescia, Pedro (1737-1827): 339
Támesis (Río): 115, 181, 183
Tauro, Alberto (1914-): 405
Una taza de Café, por Luis Correa: 490
Teatro, por Andrés Bello: 171
Teatro Antiguo Español, obra nonata de Bartolomé José Gallardo: 115
Teatro de la elocuencia española, por Capmany: 255
Teatro de la Opinión (Revista. Buenos Aires): 140, 229
Teatro escogido de M. E. Gorostiza, ciudadano mexicano, por Pablo Mendíbil: 354
Technical Repository (Revista): 324
Tejera, Vicente (1738-1816): 22
Telescopios, por Andrés Bello: 348
Tell, Guillermo (Siglo XIV): 326
Tello M. (Imprenta. Madrid): 357, 435
Temas de Crítica literaria (Vol. IX. O.C. de Bello, Caracas): 400, 409, 440, 441, 463, 506, 565, 577
Temas de Derecho Internacional, por Andrés Bello: 400
Temas de Historia y Geografía (Vol. XIX. O.C. de Andrés Bello, Caracas, 1957): 401, 410, 463, 502, 577
Los Temas del pensamiento crítico de Bello,

Prólogo al t. IX, por Arturo Uslar Pietri: 409, 506, 577
Temas educativos (Vol. XVIII. O.C. de Andrés Bello, Caracas): 410
Temas jurídicos (Vol. XV. O.C. de Andrés Bello, Caracas): 410
Temas literarios hispanoamericanos, por Mario Torrealba Lossi: 495, 577
Temas Universitarios, por P. Lira Urquieta: 501, 570
Temática de la Libertad de Bello, por Mario Torrealba Lossi: 495, 577
Temperatura del hombre y de los animales de diversos géneros, por Andrés Bello: 349
Tendencias de la lírica venezolana a fines del siglo XIX, por Julio Planchart: 494, 577
La teneduría de libros facilitada, por Edmond Degrange: 342
Tenerife (Isla): 17
Teócrito (S. III): 198
Teoría de las proposiciones definidas y tabla de los equivalentes químicos, por Andrés Bello: 168
Teoría del entendimiento, por Andrés Bello: 139
Teoría del ritmo y metro de los antiguos según don Juan María Maury, por Andrés Bello: 176
Teoría filosófica del lenguaje en Bello y en la semiótica moderna, por J. D. García Bacca: 497
Los Teques (Población): 18, 23, 28, 517
Tercer Libro de la Semana de Bello en Caracas, 1953: 493, 595, 599
Teresa, drama de Alejandro Dumas, traducción de Andrés Bello: 174
Terra Patrum, por Luis Correa: 490
Terrasa y Rejón, Dionisio: (anagrama de Antonio de Irrisarri): 245, 246
Terremoto de 1826, por Andrés Bello: 349
Texas, traducción de A. Bello: 479
Textos y mensajes de Gobierno (Vol. XVI. O.C. de Andrés Bello, Caracas, 1964): 410, 445, 460, 461, 578
Thenard: 254
Theorie élémentaire de la Botanique, por De Candolle: 254
Thesaurus (Revista. Bogotá): 243
Thibault de l'Orne (Médico): 348
Thirion, Bosquet & Cie. (París): 417
Thomson, Jaime (Pedagogo inglés) (fl. 1810-1840): 353
Thomson, Juan (Médico): 323
Tibulo, Aulo Albio (54-19 a.C.): 184, 422, 545
El Tiempo (personaje de *Venezuela Consolada*): 237
Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos, por Pedro Grases: 48, 63, 84, 101, 179, 285, 307, 381, 404, 491, 595
Tierra del Fuego (Región): 567
Tierra en las manos de Bello, por Pedro Grases: 51
Tierra Firme: 162, 235, 328, 510
Tierra Firme (Revista. Caracas): 110, 588
Tierra y hombres, por Carlos Felice Cardot: 504
Tirado, Manuel (Agrimensor): 59, 60, 61
Tirano Aguirre, tragedia (proyecto) de Bello: 37, 221, 223
Tiro (Ciudad fenicia): 240
Tirrena: Personaje de la égloga de Bello: 189
Tirsi: personaje de las poesías de Figueroa: 192, 193, 194, 535
Tirsis: personaje de la égloga de Bello: 187, 189, 192, 193, 535
Tirsis, habitador del Tajo umbrío, égloga de Andrés Bello: 36, 166, 186, 187, 192, 202, 203, 413, 533, 534, 565
Tissot, Pedro Francisco (1768-1854): 344
Tobar Donoso, Julio (1894-): 405
Tocornal Grez, Manuel Antonio (1817-1867): 159, 160
El Tocuyo (Ciudad): 90
Tocuyo (Río): 90
Toledo, Augusto: 314
Toro, Bernardo de: 158, 160
Toro, Fermín (1807-1865): 230, 525

Toro, José: 62
Toro, Juanita: 157
Toro, Luisa: 157
Toro (Hermanos): 23, 157, 517
Torre (Esquina. Caracas): 304
Torre, Guillermo de (1900-1971): 498
Torrealba Lossi, Mario (1924-): 495, 573, 577
Torrente, Mariano (1792-1857): 146
Torres Caicedo, J. M. (1830-1889): 359, 415, 489
Torres Quintero, Rafael (1909-): 493, 563
Tosta, Virgilio (1922-): 499, 600
Tovar (Hermanos): 23, 157, 517
Trabajos geográficos ejecutados en Venezuela, traducción de A. Bello: 479
Traité d'Historie Naturelle, por Dumeril: 254
Traité de Chimie, por Thenard: 254
Traité de Géodésie, por Lallemand: 253
Traité de Phisique, por Biot: 253
Traité elementaire de logique, por Lehaitre: 341
Transacciones Filosóficas: 477
Trapany, Domingo Gian (Escritor): 341
Trascendencia de la Gramática de Bello y estado actual de los estudios gramaticales, por Juan Bautista Selva: 498, 577
Tratado con la Gran Bretaña, por Andrés Bello: 174, 446
Tratado elemental del diagnóstico..., por Rostan: 339
Travels through the provinces of Columbia. Viajes en el interior de Colombia, por el Coronel J. P. Hamilton, comentario de Pablo Mendíbil: 355
Trayectoria religiosa de Andrés Bello, por Edoardo Crema: 504, 577
Las tres damas apuradas (i.e. *Las damas apuradas*), por Ramón de la Cruz: 443
Tres empresas periodísticas de Andrés Bello, por Pedro Grases: 307
Las tres Gramáticas, por Norberto Pinilla: 498
Tressan, Abate de (1747-1809): 341
Triana (Barrio de Sevilla): 114
Trícala (Obispado): 293, 294, 295, 296, 387, 412
Tricolor (Revista. Caracas): 608
Trigueros, Cándido María (?) (1736-1801?): 266
Trinidad (Isla): 32, 89, 308
Triunfo de Ituzaingó, artículo de Bello: 169
Trueblood, Alan S.: 495
Trujillo (Venezuela): 223, 251, 492, 577
Tucumán (Argentina): 503
Tully (Astrónomo): 348
Turín (Italia): 308
Tuy (Río): 53
Tuy (Valles del): 28

"U"

Últimas Noticias (Periódico. Caracas): 303
Ulloa, Antonio (1716-1795): 341
Unánue, Hipólito de (1755-1823): 327
Uniformidad de medidas y pesos, por Andrés Bello: 174
La Unión Médica (Revista. Caracas): 210, 527
The United States Astronomical Expedition to Chile, 1849-1852, por Wayne D. Rasmussen: 483
El Universal (Periódico. Caracas): 109, 257, 301, 491, 607
El Universal (Periódico. Sevilla): 133
Universal History, por Muller: 256
Universidad Autónoma, Madrid: 274
Universidad Central de Venezuela, Caracas: 14, 17, 19, 20, 41, 72, 73, 123, 250, 252, 277, 294, 369, 490, 502, 526, 596, 599
Universidad de Antioquia (Medellín): 497
Universidad de Chile: 38, 107, 136, 138, 139, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 169, 221, 285, 286, 360, 367, 385, 392, 410, 435, 455, 463, 464, 465, 500, 501, 504, 517, 529, 531, 549, 555, 563, 581, 583, 606

Universidad de Harvard (Cambridge. Estados Unidos): 184, 488, 514
Universidad de Indiana (Bloomigton. Estados Unidos): 315
Universidad de Los Andes (Mérida): 381, 599, 604
Universidad de San Felipe (Santiago. Chile): 529, 555
Universidad de Zaragoza (España): 334
Universidad del Zulia (Maracaibo): 285, 599
Universidad Real y Pontificia de Sta. Rosa de Caracas: 250
Universidad Santa María (Caracas): 603
Uranografía, por Francoeur: 484
Urcullu, José de (Emigrado liberal español): 341, 342
Urdaneta, Rafael (1788-1845): 376
Urdaneta Carrillo, Carlos: 93
Urquinaona y Pardo, Pedro de (1778-d. 1834): 63, 69
Urrea, Pedro Manuel Jiménez de (1486?-1535?): 113, 114, 116
Urriola, José Santos (1927-): 422
Urrutia, Francisco José (1870-1950): 257
Uslar Pietri, Arturo (1906-): 409, 506, 575, 577
Uso del barómetro, por Andrés Bello: 168, 348, 473
Ustáriz (Hermanos): 21, 22, 23, 37, 166, 571, 525, 591, 596
Ustáriz, Francisco Javier (1772-1814): 21, 22, 23, 37, 220
Ustáriz, José Ignacio: 19, 21, 22, 522
Ustáriz, Luis: 21, 31
Utrecht (Holanda): 351

"V"

Vacuna, por Andrés Bello: 168, 174, 363, 472
Vacuna. Extracto del informe a la Academia de Ciencias de París, por A. Bello: 481
Vaïsse, Emilio (1860-1935): 360, 488, 562
Valbuena, Manuel de (m. 1821): 253, 256
Valencey (Lugar. Francia): 115
Valencia (España): 255
Valencia (Venezuela): 22, 90, 236, 526, 527
Valenzuela, Eloy de (1756-1833): 323
Valera, Cipriano de (1532-1602): 76
Valera, Juan (1824-1905): 375
Valor de un testamento otorgado antes de la promulgación del Código Civil, por Andrés Bello: 176
El Valor efectivo de Bello, por Edoardo Crema: 504
Valparaíso: 71, 130, 131, 136, 142, 145, 147, 152, 162, 169, 229, 259, 279, 284, 356, 357, 413, 415, 416, 428, 429, 432, 460, 466, 512, 550, 574, 580
Valle, Eusebio María del (1799-1867): 437
Valle, José del (1780-1834): 343
Vallejo, José Mariano (1779-1846): 342
Vamondi, Pedro: 18
Van der Maelen, Ph.: 339
Vanlosten, Ramón: 19
Vapor, por Andrés Bello: 348
Varela, Juan Cruz (1794-1839): 169, 343
Vargas, José María (1786-1854): 251, 252, 499, 517
Vargas Fontecilla, Francisco (1824-1883): 402, 498
Vásquez, Vicente (Sacerdote en Caracas fines siglo XVIII): 18
Vavasour, Tomás (c. 1536-1585): 348
Vega, Garcilaso de la (1503-1536): 36, 186, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 255, 533, 534, 535, 560
Vega, Lope de (1562-1633): 36, 71, 203, 242, 255, 532
Veinte años de la Historia de El Mercurio, por Ricardo Donoso: 133
Velásquez, Ramón J. (1916-): 506
Velit, Carlos: 494

Venecia (Italia): 327
Venezuela: 20, 22, 24, 28, 30, 31, 32, 39, 40, 44, 52, 64, 70, 72, 75, 76, 77, 82, 85, 87, 91, 92, 93, 97, 101, 104, 125, 135, 138, 142, 144, 153, 155, 156, 157, 161, 162, 163, 165, 167, 181, 204, 208, 209, 220, 221, 222, 223, 226, 230, 235, 236, 237, 239, 245, 248, 251, 252, 295, 296, 301, 303, 304, 306, 311, 312, 348, 349, 356, 358, 362, 365, 366, 372; 374, 375, 376, 377, 379, 381, 382, 385, 386, 387, 388, 389, 393, 401, 402, 405, 406, 412, 431, 463, 469, 470, 482, 499, 509, 515, 517, 518, 520, 521, 522, 525, 527, 532, 536, 537, 538, 539, 540, 542, 556, 569, 570, 576, 582, 583, 586, 587, 593, 597, 598, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 607, 608, 609
Venezuela (personaje de *Venezuela Consolada)*: 237
Venezuela Consolada, por Andrés Bello: 32, 166, 205, 209, 220, 223, 232, 237, 412, 466, 565
Venezuela en Andrés Bello, por Pedro Grases: 161
La venida del Mesías en gloria y majestad, por Juan Josafat Ben-Ezra: 339, 341
Venus: personaje eglógico en Bello: 189,
Verdadera idea de la Santa Sede, por Pedro Tamburini de Brescia, traducida por D.N.Q.S.C.: 339
Verdes, Narciso (Funcionario en 1811): 66
Verdevoye, Paul (1912): 133, 506
Vetancourt Aristiguieta, Francisco (m. 1953): 501
Viaje a las regiones equinocciales, por Alejandro de Humboldt: 180, 340, 342, 344, 350
Viaje a los Estados Unidos, por Guillermo Prieto: 361
Viaje al Polo Antártico, hecho en los años 1822-24, por J. Weddell. Análisis por Pablo Mendíbil: 354
Viaje científico, por don Claudio Gay: 473
Viaje científico. Memoria sobre las minas de mercurio en la provincia de Coquimbo, traducción de Andrés Bello: 477
Viaje científico. Sobre las causas de la disminución de los montes de la provincia de Coquimbo, traducción de A. Bello: 478
Viajes científicos en Chile, por Mr. Gay, traducción de A. Bello: 475
Viaje Pintoresco de la Grecia, artículo de J. García del Río: 352
Viaje por Chile, el Perú y el Río Amazonas, por Eduardo Poepping, por A. Bello: 478
Viaje por Chile, el Perú y el río de las Amazonas, traducción por Andrés Bello: 172
Viajes y descubrimientos hechos en el África septentrional y central, por el Mayor Denham, el Capitán Clapperton y el Dr. Oudney, comentario de Pablo Mendíbil: 355
Víctor Hugo y Horacio en una imitación de Andrés Bello, por Pedro Grases: 279
La Victoria (Población): 22, 236
La victoria de Junín, canto a Bolívar, artículo de Bello: 168, 346
Vida de Bello, por Miguel Luis Amunátegui: 100, 109, 117, 118, 202, 222, 362, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 378, 415, 426, 439, 440, 442, 458, 488, 495, 562, 578
Vida de Bello, de J. V. González: 525
Vida de Bello, por Manuel Salvat Monguillot: 578
Vida de españoles célebres, por Manuel José Quintana: 341
La vida es sueño, de Calderón de la Barca: 203
Vida y obra de don Andrés Bello, por Pedro Grases: 165
Vida y organización, por Andrés Bello: 169, 349, 473
Viejo Mundo. *Véase*: Europa
Vigor y elegancia de las partículas y de los nombres y verbos castellanos, por Garcés: 255

Vila, Marco Aurelio (1907-): 501
Villalba Villalba, Luis (1906-): 600
Villalobos R., Sergio: 575, 578, 606
Villanueva, Joaquín Lorenzo (1757-1837): 339
Villasana, Ángel Raúl (1920-): 564
Villegas (Editor. Madrid): 486
Villemain, Francisco (1790-1870): 442
Villiers, Alex de (Geógrafo): 339
El vino y el amor, por Andrés Bello: 418
Viñaza Cipriano Muñoz del Manzano, Conde de la (1862-1933): 130, 360, 361, 488, 562
Virey, Julián José (1775-1846): 321
Virgilio Marón, Publio (70-19 a.C.): 14, 72, 186, 191, 192, 197, 201, 202, 226, 230, 232, 235, 241, 265, 270, 272, 412, 413, 511, 526, 533, 534, 535, 565, 572
Virginia, por Domingo Navas Spínola: 340
Virutas (Temas dispersos), por Mario Briceño Iragorry: 504
Visitantes Ilustres de Cumaná. Don Andrés Bello en las Riberas del Manzanares, por Alberto Sanabria: 492
Viso, Julián (1822-1900): 578
Vista del Chimborazo, desde la mesa de Tapia, por Pedro Creutzer: 325
Vivanco, Carlos A.: 102, 109
Vocabulario provincial americano, por Bartolomé José Gallardo: 117
Les Voix Intérieures, por Víctor Hugo: 280, 284
Volaco (Minas. Chile): 158
Voltaire, Francisco María Arouet de (1694-1778): 412, 535
Voyage á Méroé, au fleuve Blanc, por Federico Caillaud de Nantes: 341
Voyage dans le Russie méridionale, por el caballero Gamba: 341
Vues de Cordilléres et monuments des peuples indigènes de l'Amérique, por A. de Humbodlt: 325, 352

"W"

Walker, Alexander: 372
War Office (Londres): 93
Washington (Ciudad): 342, 603
Waxman, Samuel M. (1895-): 360, 488
Weddel, Jaime (1787-1834): 354
Wellesley, Arturo, Lord Wellington (1769-1852): 372
Wells, Juan (Pedagogo): 342
Wheaton, Enrique (1785-1848): 341
Widener Library (Boston): 184
Wilkinson: 253
Windsor Forest, de Alejandro Pope, traducido por Andrés Bello: 426
Woodstock or the Cavalier, por Walter Scott: 339

"Y"

Yanes, Francisco Javier (1777-1842): 63, 68
Yarza, José Joaquín: 66
Yntema, Hessel E.: 410, 458, 501, 578
Yucatán (México): 204

"Z"

Zamora Elizondo, Hernán (1894-): 498
Zamora Vicente, Alonso (1916-): 274
Zaragoza (España): 116
Zavala, Silvio (1907-): 568
Zea, Francisco Antonio (1770-1822): 128, 372
Zelestina (Celestina) [de Urrea]: 114
Zerpa, Víctor Antonio (1852-1914): 416, 495, 573, 576
Zoologie Analityque, por Dumeril: 254
Zoomagnetismo o magnetismo animal, traducción de Andrés Bello: 171, 475
Zubieta, Pedro A.: 257
Zulima: Tragedia de Voltaire, traducción de Andrés Bello: 21, 37, 46, 412, 443, 535
Zurich (Suiza): 325
Zurita, Jerónimo (1512-1580): 255

Impreso en el mes de enero de 1981
en I. G. Seix y Barral Hnos., S. A.
Carretera de Cornellà, 134-138
Esplugues de Llobregat
(Barcelona)